



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

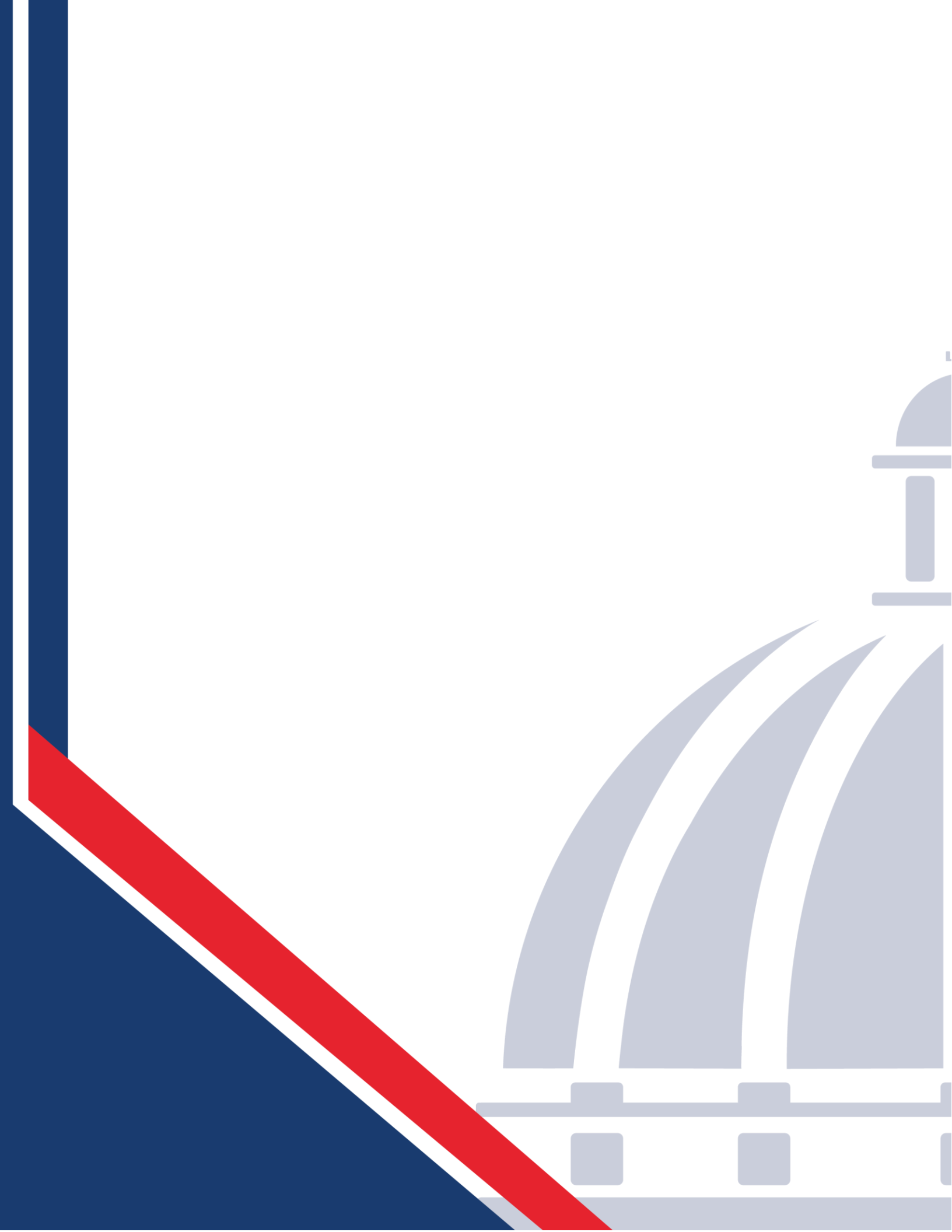
HACIENDA

Dirección General de Contabilidad Gubernamental



ESTADO DE RECAUDACIÓN E INVERSIÓN DE LAS RENTAS

Período Fiscal
2021



ÍNDICE

| Contenido | Pág. |
|--|------------|
| Presentación | 1 |
| I. Marco Legal | 5 |
| I.1. La Constitución de la República Dominicana del 13 de junio de 2015 | 5 |
| I.2. Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto de 2012 | 6 |
| I.3. Ley núm. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento administrativo, del 6 de agosto de 2013..... | 6 |
| I.4. Ley núm. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y el Sistema de Contabilidad, del 27 de julio de 2001..... | 6 |
| I.5. Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, del 17 de noviembre de 2006. | 7 |
| I.6. Reglamento núm. 492-07, de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público. | 8 |
| I.7. Ley núm. 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, del 8 de enero de 2007 | 8 |
| I.8. Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, del 28 de julio de 2004..... | 8 |
| I.9. Decreto 486-12, que crea Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental. | 9 |
| I.10. Normativas y circulares generales emitidas con repercusión en el ERIR. | 9 |
| I.11. Resoluciones y decretos con impacto en el ejercicio fiscal 2021 | 9 |
| II. Estados financieros del Gobierno Central al 31 de diciembre de 2021 y 2020. | 11 |
| II.1. Análisis a los estados financieros Gobierno Central | 11 |
| II.2. Estado de situación financiera | 15 |
| II.3. Estado de rendimiento financiero..... | 16 |
| II.4. Estado de cambio de activo neto / patrimonio | 17 |
| II.5. Estado de flujos de efectivo | 18 |
| II.6. Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados..... | 19 |
| II.7. Notas a los estados financieros del Gobierno Central | 20 |
| III. Estados financieros consolidados del sector público no financiero | 57 |
| III.1. Análisis a los estados financieros consolidados del sector público no financiero..... | 59 |
| III.2. Estado de situación financiera consolidado..... | 62 |
| III.3. Estado de rendimiento financiero consolidado | 64 |
| III.4. Estado de cambio de activo neto / patrimonio consolidado..... | 65 |
| III.5. Estado flujo de efectivo consolidado | 66 |
| III.6. Notas a los estados financieros consolidados del sector público no financiero | 68 |
| IV. Cuenta ahorro-inversión-financiamiento del Gobierno Central | 117 |
| IV.1. Aspectos metodológicos | 117 |
| IV.2. Evaluación del resultado económico, de capital y financiero | 118 |

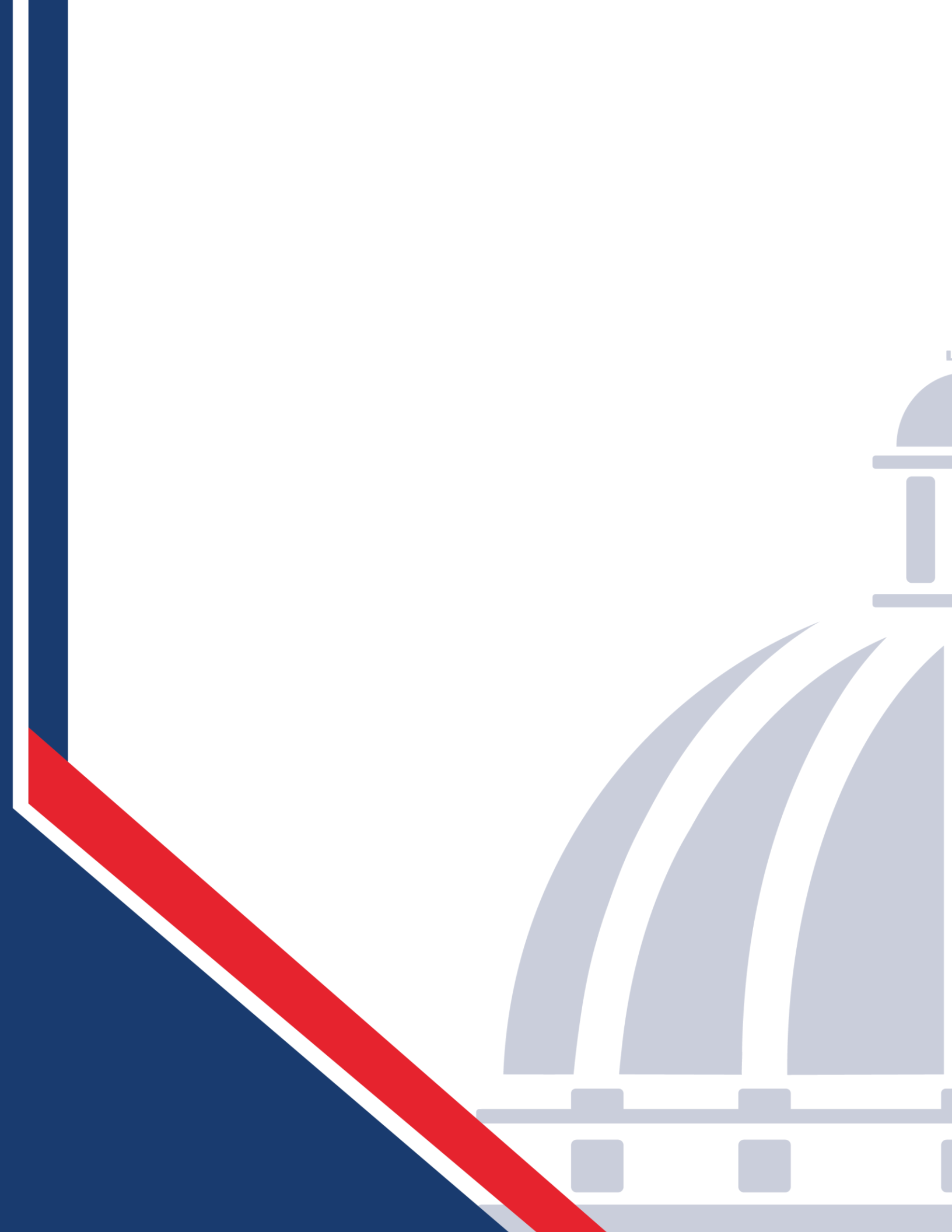
| | |
|--|------------|
| IV.2.1. Resultado económico..... | 118 |
| IV.2.2. Resultado de capital..... | 118 |
| IV.2.3. Resultado financiero y primario..... | 120 |
| IV.3. Financiamiento de la ampliación de la estructura de bienes de capital del Estado | 121 |
| IV.4. Financiamiento neto | 121 |
| V. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la seguridad social | 123 |
| V.1. Contexto macroeconómico | 123 |
| V.1.A. Contexto macroeconómico internacional | 123 |
| V.1.B. Contexto macroeconómico nacional | 129 |
| V.1.B.1. Sector real..... | 130 |
| V.1.B.2. Sector externo | 131 |
| V.1.B.3. Sector monetario y precios tasas de política monetaria | 132 |
| V.1.C. Supuestos macroeconómicos del PGE..... | 134 |
| V.2. Prioridades de políticas y formulación del Presupuesto General del Estado 2021 | 134 |
| V.2.A. Prioridades de política pública | 134 |
| V.2.A.1. Política según programas y proyectos prioritarios..... | 136 |
| V.2.B. Formulación presupuestaria para el Presupuesto General del Estado 2021 (Ley núm. 237-20)..... | 138 |
| V.2.B.1. Ingresos del Gobierno Central | 138 |
| V.2.B.2. Gastos del Gobierno Central..... | 139 |
| V.2.B.3. Resultado presupuestario estimado..... | 141 |
| V.2.B.4. Financiamiento del Gobierno Central..... | 142 |
| V.3. Modificaciones al presupuesto | 142 |
| V.3.A. Ley núm. 166-21 | 143 |
| V.3.B. Ley núm. 341-21 | 145 |
| V.4. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central..... | 146 |
| V.4.A. Análisis de los ingresos del Gobierno Central | 146 |
| V.4.A.1. Ingresos por clasificación económica | 146 |
| V.4.A.2. Ingresos por oficina recaudadora..... | 149 |
| V.4.B. Análisis de los gastos del Gobierno Central..... | 152 |
| V.4.B.1. Gasto por clasificación económica | 152 |
| V.4.B.2. Gasto por clasificación institucional | 154 |
| V.4.B.3. Gasto por clasificación funcional | 162 |
| V.5. Análisis del financiamiento del Gobierno Central | 166 |
| V.5.A. Fuentes financieras..... | 166 |
| V.5.B. Aplicaciones financieras..... | 166 |
| V.5.C. Financiamiento neto | 167 |
| V.5.D. Servicio de la deuda del Gobierno..... | 167 |
| V.6. Formulación y ejecución del gasto de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la seguridad social | 167 |

| | |
|--|------------|
| V.6.A. Formulación organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la seguridad social | 167 |
| V.6.A.1. Clasificación económica | 168 |
| V.6.A.2. Clasificación institucional | 169 |
| V.6.A.3. Clasificación funcional | 170 |
| V.6.B. Ejecución de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la seguridad social | 171 |
| V.6.B.1. Clasificación económica del gasto | 172 |
| V.6.B.2. Clasificación institucional | 174 |
| V.6.B.3. Clasificación funcional | 176 |
| V.7. Ejecución de los recursos asignados al Poder Ejecutivo por disposición del presidente de la República | 178 |
| V.7.A. Clasificación económica | 178 |
| V.7.B. Clasificación institucional | 179 |
| V.7.C Clasificación funcional | 180 |
| V.8. Informe de gastos por calamidad pública 2021 | 180 |
| V.8.A. Introducción | 180 |
| V.8.B. Antecedentes..... | 181 |
| V.8.C. Ámbito legal y normativo | 182 |
| V.8.D. Gastos por calamidad pública 2021 | 186 |
| V.8.D.1. Fondo de calamidad pública | 187 |
| V.8.D.1.A. Clasificación económica | 187 |
| V.8.D.1.B. Clasificación institucional..... | 187 |
| V.8.D.1.C. Clasificación funcional..... | 188 |
| V.8.D.2. Gastos Covid-19..... | 188 |
| V.8.D.2.A. Clasificación económica..... | 189 |
| V.8.D.2.B. Clasificación institucional..... | 190 |
| V.8.D.2.C. Clasificación funcional..... | 192 |
| V.8.D.3. Otros aspectos de gastos Covid-19 | 193 |
| V.8.E. Efecto del gasto por calamidad pública en la ejecución presupuestaria | 194 |
| VI. Indicadores y metas fiscales del Gobierno Central | 195 |
| VI.A. Metodología..... | 195 |
| VI.B. Análisis descriptivo | 195 |
| VI.B.1. Indicadores sociales..... | 198 |
| VI.B.2. Resultados fiscales..... | 199 |
| VI.B.3. Cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto durante el ejercicio fiscal 2021..... | 201 |
| VI.C. Cobertura de la programación de la ejecución física y financiera..... | 202 |
| VI.D. Nivel de cumplimiento físico financiero..... | 202 |
| VI.D.1. Desempeño de los principales programas presupuestarios en el 2021 | 203 |

| | |
|--|------------|
| VI.D.2. Desempeño de programas presupuestarios orientados a resultados (PPOR) | |
| 2021..... | 205 |
| VI.D.3. Principales causas de desvío identificadas durante el proceso de evaluación | 207 |
| VII. Estado de situación y movimiento del Tesoro Nacional..... | 209 |
| VII.1. Recursos percibidos: Centralización y gestión de liquidez de caja | 209 |
| VII.2. Gestión de activos / pasivos de corto plazo | 210 |
| VII.3. Balances en banco al cierre 2021, conforme cuenta bancaria | 212 |
| VII.3.1. Cuenta Única del Tesoro (CUT)..... | 212 |
| VII.3.2. Balance en libro de las cuentas operativas institucionales en pesos | 214 |
| VII.3.3. Balance en libro de otras cuentas institucionales | 214 |
| VII.4. Gestión de recursos a través de anticipos financieros..... | 215 |
| VII.5. Avances y desafíos de la Cuenta Única del Tesoro y beneficios de su implementación..... | 216 |
| VII.5.1. Avances implementación de la Cuenta Única del Tesoro..... | 216 |
| VII.5.1.1 Instituciones de Gobierno Central | 216 |
| VII.5.1.2. Instituciones descentralizadas y de seguridad social | 216 |
| VII.5.1.3. Poderes y organismos especiales | 217 |
| VII.5.1.4. Proyectos financiados con recursos externos | 217 |
| VII.5.1.5. Desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de órgano rector..... | 217 |
| VIII. Situación y composición de la deuda del sector público no financiero..... | 219 |
| VIII.1. Situación y composición de la deuda del sector público no financiero. | 219 |
| VIII.1.1. Indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública | 221 |
| VIII.1.2. Gestión de la deuda pública..... | 222 |
| VIII.2. Deuda externa..... | 223 |
| VIII.2.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública externa 2021..... | 224 |
| VIII.3. Deuda interna | 225 |
| VIII.3.1. Nuevas contrataciones y emisiones internas | 225 |
| VIII.3.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública interna 2021..... | 226 |
| VIII.3.3. Subasta de bonos..... | 226 |
| VIII.4. Deuda del Tesoro | 227 |
| VIII.5. Deuda contingente..... | 227 |
| VIII.6. Operaciones de manejo de pasivos..... | 227 |
| IX. Informaciones económico-financieras de instituciones descentralizadas y autónomas, empresas públicas, instituciones públicas de la seguridad social, instituciones desconcentradas y municipalidades. | 229 |
| IX.1 instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras y financieras monetarias y no monetarias | 229 |
| IX.2 Municipalidades ayuntamientos y juntas de distritos municipales | 234 |
| IX.3. Nivel de cumplimiento en la remisión de los estados financieros de las instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias y municipalidades | 235 |

Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)
Cierre Fiscal 2021

Presentación



Presentación

El gobierno como responsable de la conducción del Estado dominicano y consciente de que los recursos financieros que gestiona son escasos, ante las tantas necesidades actuales y futuras exigidas por los ciudadanos, contribuyentes del erario, es fundamental que las autoridades administren de manera efectiva los fondos públicos para satisfacer las inquietudes de los ciudadanos.

En ese sentido, es menester que haga un manejo racional y óptimo de los exiguos recursos disponibles, dada la escasez de los mismos al aplicarlos a través de los gastos corrientes de capital y las aplicaciones financieras.

La adecuada administración de los recursos a disposición requiere de informaciones que sean confiables, de tal manera que permitan conocer y analizar las decisiones a tomar de manera oportuna, para llegar a las metas y objetivos propuestos.

Así podrá cumplir con la misión y visión de las políticas públicas a la luz de los lineamientos programáticos del superior Gobierno y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODM), al año 2030.

No es secreto para nadie, que el comportamiento del periodo fiscal 2021, estuvo influido por la crisis sanitaria que aún afecta a la humanidad con un nuevo ingrediente, como es el incremento de la inflación global.

Ante ese panorama y en medio del rigor de la crisis sanitaria fue necesario flexibilizar las políticas fiscal y monetaria, provocando una sobre liquidez a mediados del periodo 2021.

Lo anterior, y los efectos de la baja oferta con un aumento de la demanda, así como las dificultades en la cadena de suministro, trajeron consigo un inusitado aumento en los precios de bienes y servicios, que llevaron al Banco Central a aumentar los tipos de interés, para contrarrestar la alta inflación que hoy afecta a todo el mundo.

De igual manera, el Ministerio de Hacienda, en consonancia con la política monetaria, se empeñó en aumentar los ingresos y controlar los gastos, con lo que de manera efectiva logró alcanzar ahorros en los saldos de caja.

Y lo hizo tomando en cuenta los riesgos que cotidianamente afectan los mercados financieros de forma diligente y efectiva, mediante operaciones de manejo de pasivos o manejo estratégico de la deuda, a los fines de disminuir el servicio de la deuda, el costo de capital y aumentar la madurez promedio del portafolio de los bonos domésticos.

Se focalizó en extender los plazos de las deudas y la disminución de los tipos de interés tendente a reducir de manera significativa el endeudamiento del país.

Con la finalidad de contrarrestar el impacto de los precios del gas natural mediante el subsidio al sector eléctrico y las finanzas públicas, Hacienda adquirió un instrumento derivado (Call Option) para la compra a futuro de gas natural para los periodos 2021-2023, por un total de RD\$ 730.8 millones.

Esta sabia decisión de la política fiscal del superior gobierno, a través de su agente financiero, el Ministerio de Hacienda, logró disminuir la inversión en RD\$ 134.8 millones y generó ingresos del orden de los RD\$ 1,751 millones, entre los meses de mayo y diciembre del año 2021, al incrementarse los precios del gas natural por encima del precio predeterminado en dicho contrato.

Frente al entorno local e internacional acá expuesto y, en cumplimiento de la Ley núm. 126-01, Hacienda dominicana, a través del presente Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) elaborado por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, presenta los siguientes resultados consolidados preliminares de las finanzas públicas:

El Estado de Situación Financiera consolidado de la contabilidad patrimonial muestra al 31 de diciembre del año 2021 un total de activos ascendente a dos billones,

cuatrocientos setenta y seis mil trescientos treinta y dos millones, setecientos cincuenta y un mil quinientos sesenta y ocho pesos (RD\$ 2,476,332,751,568) superior a un 12.87% respecto al periodo fiscal de 2020. Así como, pasivos de dos billones novecientos cincuenta y dos mil cuatrocientos sesenta y tres millones ciento trece mil un peso (RD\$ 2,952,463,113,001), superior en un 8.64%, relativo al año 2020.

El patrimonio contable negativo fue de cuatrocientos setenta y seis mil ciento treinta millones trescientos sesenta y un mil cuatrocientos treinta y dos pesos (RD\$ 476,130,361,432) menor en un -9.1% respecto al lapso del año 2020, reflejando un aumento en los activos tangibles como parte de la política del superior Gobierno en continuar identificando y recuperando los bienes del Estado.

El estado de rendimiento presenta ingresos por un billón veintinueve mil quinientos noventa y tres millones quinientos veinticuatro mil setecientos ocho pesos (RD\$ 1,029,593,524,708) superior a un 44.9% respecto a igual periodo 2020. Gastos operacionales por un billón veintiocho mil dos millones setecientos cincuenta y dos mil trescientos ocho pesos (RD\$ 1,028,002,752,308), menor en un 7.7% con relación a los gastos del lapso 2020 y ahorro, incluyendo las ganancias por cambio de monedas por cinco mil ochocientos ochenta y cuatro millones ciento siete mil setenta y siete pesos (RD\$ 5,884,107,077), total que disminuyó el desahorro del año 2020 en un 1.5%.

En cuanto al comportamiento de la ejecución presupuestaria, el resultado económico ascendió a menos treinta mil treinta y ocho millones seiscientos cincuenta y ocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos (RD\$ 30,038,658,584).

El resultado de capital deficitario fue de ciento doce mil novecientos dieciocho millones setecientos seis mil doscientos setenta y siete pesos (RD\$ 112,918,706,277) y un resultado primario positivo por trece mil doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos (RD\$ 13,248,444,953).

En cuanto al resultado financiero deficitario este fue de ciento cuarenta y dos mil novecientos cincuenta y siete millones trescientos sesenta y cuatro mil ochocientos sesenta y uno pesos (RD\$ 142,957,364,861), equivalente al 2.7% del PIB y el financiamiento neto por ciento diecinueve mil ochocientos setenta y un millones, setecientos trece mil trescientos diecisiete pesos (RD\$ 119,871,713,317), siendo financiado el déficit fiscal 2021 con disponibilidades en caja del periodo 2020 como un completo.

El Tesoro registró ingresos percibidos ascendentes a un billón ochenta y un mil millones nueve millones doscientos siete mil setenta y siete (RD\$ 1,081,009,207,077), de los cuales corresponden a la Dirección General de Impuestos Internos seiscientos once mil trescientos setenta millones doscientos sesenta y cinco mil doscientos dieciocho (RD\$ 611,370,265,218).

A la Dirección General de Aduanas, ciento noventa y un mil novecientos noventa millones cuatrocientos treinta y nueve mil trescientos sesenta y ocho (RD\$ 191,990,439,368) y recaudaciones por la Tesorería Nacional por cuarenta y ocho mil cuatrocientos treinta y ocho millones trescientos mil trescientos noventa y nueve (RD\$ 48,438,300,399).

Financiamiento internos y externos doscientos veintiún mil setecientos dieciocho millones ciento tres mil veintiséis pesos (RD\$ 221,718,103,026); primas e intereses corridos por cinco mil novecientos once millones novecientos ochenta y cinco mil novecientos uno pesos (RD\$ 5,911,985,901); mil cuatrocientos cuarenta y cinco millones trescientos cuarenta mil seiscientos dos pesos (RD\$ 1,445,340,602) respectivamente, gestionados por la Dirección General de Crédito Público y por la Tesorería Nacional. Como obligaciones del Tesoro ingresaron ciento treinta y cuatro millones setecientos setenta y dos mil quinientos sesenta y tres (RD\$ 134,772,563).

La Dirección General de Crédito Público presenta que el saldo de la deuda interna y externa del sector público no financiero (SPNF) al 31 de diciembre de 2021 ascendió a dos billones setecientos veinticuatro mil ciento cincuenta y ocho millones sesenta mil setecientos setenta y dos (RD\$ 2,724,158,060,772), para un incremento de 5.1% respecto a igual periodo de 2020, la cual estaba situada en dos billones

quinientos noventa y tres mil ciento cuarenta y dos millones ochenta y tres mil ochocientos ochenta y tres (RD\$ 2,593,142,083,883).

El monto total de la deuda pública del SPNF representó el 51.3% del Producto Interno Bruto nominal (PIB=US\$92,987,8 MM).

Del total de la deuda del SPNF, el 69.9% correspondía a deuda externa equivalente a un billón novecientos cinco mil doscientos setenta y tres millones cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos sesenta y cuatro pesos (RD\$1,905,273,468,264).

El 30.1% correspondió a deuda interna ascendente a ochocientos dieciocho mil ochocientos ochenta y cuatro millones quinientos noventa y dos mil quinientos ocho pesos (RD\$ 818,884,592,508), mientras que el servicio de la deuda (pagos realizados de intereses y amortización) ascendió a

doscientos doce mil novecientos doce millones seiscientos treinta y siete mil ciento veintidós pesos (RD\$ 212,912,637,122).

Finalmente, el presente Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) en consonancia con la Ley de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04, y la política de difusión y transparencia del Gobierno dominicano, incluye cuadros numéricos como parte del mismo texto, a los fines de hacerlo más ilustrativo.

Las informaciones aquí expuestas coadyuvarán en la toma de decisiones que permitirán superar la gestión fiscal 2021 a favor de las necesidades del pueblo dominicano, con el propósito de cumplir con los objetivos, metas, misión y visión expuestos en el programa de gobierno que ejecuta el ciudadano señor presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona.

Félix Antonio Santana García

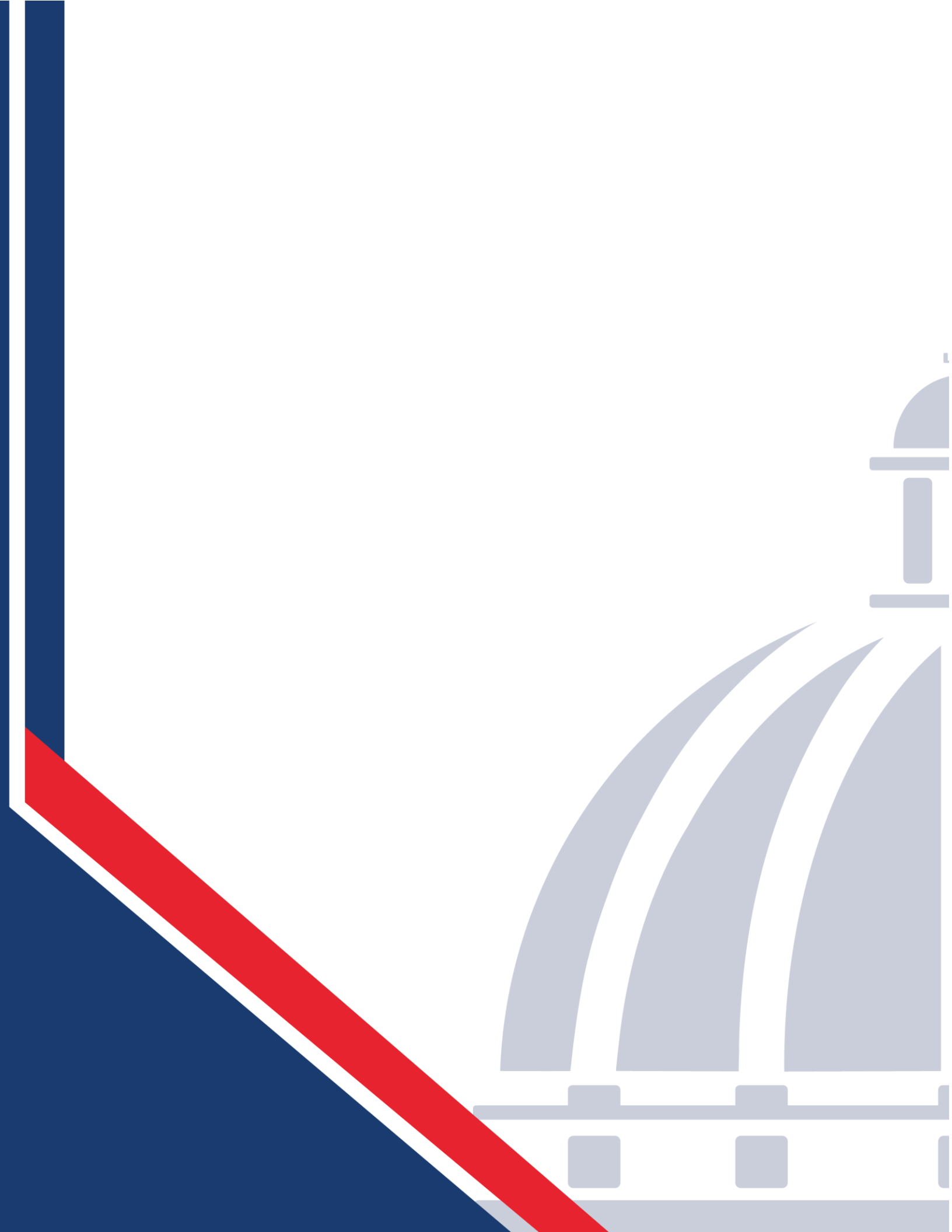
Director General

Dirección General de Contabilidad Gubernamental
(Digecog)

Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)
Cierre Fiscal 2021

Capítulo I

Marco legal



I. Marco Legal

El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) constituye el informe económico-financiero de mayor relevancia para la administración pública, en virtud de que fortalece el proceso de transparencia y rendición de cuentas, a partir de una evaluación de los objetivos plasmados en la política de gobierno, facilitando la toma de decisiones.

En tal sentido, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), creada mediante la Ley 126-01 del 27 de julio de 2001, como órgano rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental, es la responsable de su elaboración, con la intervención de otros órganos rectores tales como: la Dirección General de Presupuesto, la Dirección General de Crédito Público, la Tesorería Nacional, conforme establece el artículo 13 de la referida ley.

El documento expone informaciones financieras fiables concernientes a la captación y uso de los recursos públicos, ante los organismos de control fiscal, la Contraloría General de la República, la Cámara de Cuentas; políticos, Congreso Nacional y la ciudadanía en general, en cumplimiento de los requisitos legales establecidos.

El informe tiene como marco legal en primer orden la **Constitución de la República Dominicana y el conjunto de leyes que forman el cuerpo jurídico de la administración financiera del Estado, además de normativas legales vigentes, emitidas por los órganos rectores de la misma**, impactando directamente el quehacer económico y financiero de las instituciones públicas. Este conjunto de leyes permite garantizar la correcta aplicación de las políticas presupuestarias y contables aprobadas. Así como la fiscalización y monitoreo de los objetivos logrados en el período fiscal que cierra.

A continuación, se detalla el contexto legal que sustenta el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, el cual le confiere de rango constitucional.

I.1. La Constitución de la República Dominicana del 13 de junio de 2015

Esta, en su artículo 93, numeral 1, literal (i), **sobre las Atribuciones del Congreso Nacional**, señala lo siguiente: *“Votar anualmente la Ley de Presupuesto General del Estado, así como aprobar o rechazar los gastos extraordinarios para los cuales solicite un crédito el Poder Ejecutivo”*. A su vez, el numeral 2, literal (a), del referido artículo 93, **sobre atribuciones en materia de fiscalización y control**, dicta: *“Aprobar o rechazar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas que debe presentar el Poder Ejecutivo durante la primera legislatura ordinaria de cada año, tomando como base el informe de la Cámara de Cuentas”*.

En ese tenor, el artículo 138 establece que *“La Administración Pública está sujeta en su actuación a los principios de eficacia, jerarquía, objetividad, igualdad, transparencia, economía, publicidad y coordinación, con sometimiento pleno al ordenamiento jurídico del Estado. La Ley regulará:*

- 1- *El estatuto de los funcionarios públicos, el acceso a la función pública con arreglo al mérito y capacidad de los candidatos, la formación y capacitación especializada, el régimen de incompatibilidades de los funcionarios que aseguren su imparcialidad en el ejercicio de las funciones legalmente conferidas.*
- 2- *El procedimiento a través del cual deben producirse las resoluciones y actos administrativos, garantizando la audiencia de las personas interesadas, con las excepciones que establezca la ley.*

Por consiguiente, el artículo 245, referente al **Sistema de Contabilidad** establece que *“El Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de Contabilidad, cuyos criterios fijará la Ley”*.

El artículo 250, numeral 3, sobre **las atribuciones de la Cámara de Cuentas**, versa lo siguiente: “Auditar y analizar la ejecución del Presupuesto General del Estado que cada año apruebe el Congreso Nacional, tomando como base el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas presentado por el Poder Ejecutivo, de conformidad con la Constitución y las leyes, y someter el informe correspondiente a éste a más tardar el 30 de abril del año siguiente, para su conocimiento y decisión”.

I.2. Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, del 14 de agosto de 2012

El artículo 1 de esta Ley define su objetivo de concretizar los principios rectores y reglas básicas de la organización y funcionamiento de la administración pública, así como las normas relativas al ejercicio de la función administrativa por parte de los órganos y entes que la conforman.

En su artículo 3 describe como ámbito de aplicación todos los entes y órganos que conforman la administración pública bajo la dependencia del Poder Ejecutivo, a saber: administración pública central, desconcentradas, organismos autónomos y descentralizados.

Los principios de organización, funcionamiento y competencias establecidas en esta ley son aplicables al Distrito Nacional, los municipios y los distritos municipales.

En adición, el artículo 12 numeral 10 sobre el “**Principio de rendición de cuentas**” establece que: “El ejercicio de toda autoridad o función administrativa supone la obligación de las autoridades o funcionarios de la Administración Pública, de rendir cuentas por su actuación en los términos y condiciones que determine la Ley”.

I.3. Ley núm. 107-13, sobre los Derechos de las Personas en sus Relaciones con la Administración y de Procedimiento administrativo, del 6 de agosto de 2013

Esta ley en su artículo 7 establece que el personal al servicio de la administración pública tendrá, entre otros, el deber de motivar adecuadamente las resoluciones administrativas, en

el marco de las actuaciones y procedimientos administrativos que le relacionan con las personas.

Además, en su artículo 8 dispone que el *acto administrativo* es toda declaración unilateral de voluntad, juicio o conocimiento, realizada en ejercicio de función administrativa por una administración pública o por cualquier otro órgano que produce efectos jurídicos directos, individuales e inmediatos frente a terceros. También establece, que la motivación se considerará un requisito de validez de todos aquellos actos administrativos que se pronuncien sobre derechos, tengan un contenido discrecional o generen gasto público.

I.4. Ley núm. 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y el Sistema de Contabilidad, del 27 de julio de 2001

La Ley núm. 126-01, que instituye y rige la Contabilidad gubernamental, atribuye a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, entre otras, las funciones siguientes:

Artículo 2. Ámbito de Aplicación: “Las disposiciones de la presente Ley serán de aplicación general obligatoria en todo el Sector Público dominicano”.

Artículo 9. La Dirección General de Contabilidad Gubernamental tendrá las siguientes atribuciones:

Numeral 5. “Llevar la contabilidad general del gobierno central y elaborar los estados financieros correspondientes, realizando las operaciones de apertura, ajuste y cierre de la misma”.

Numeral 6. “Elaborar el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) que debe presentar anualmente el Secretario de Estado de Finanzas (hoy Ministro de Hacienda), ante la Cámara de Cuentas y los demás estados financieros que sean solicitados por el Congreso Nacional”.

Igualmente, en su artículo 13, establece que el Secretario de Estado de Finanzas (hoy Ministro de Hacienda) presentará el ERIR anualmente a la Cámara de Cuentas, previa

intervención de la Contraloría General de la República. Dicho documento contendrá como mínimo:

Numeral 1. “El estado de operación de la ejecución y flujo de efectivo del presupuesto del gobierno central y de sus instituciones señaladas en el artículo 2 de la presente Ley”.

Numeral 2. “Los estados que demuestren los movimientos y situación de la Tesorería Nacional de la República Dominicana”.

Numeral 3. “El estado actualizado de la deuda pública interna y externa, directa e indirecta de la Tesorería Nacional y los respectivos flujos del ejercicio”.

Numeral 4. “El estado de situación patrimonial del gobierno central, que incluya el valor de la participación del mismo en el patrimonio neto de las instituciones señaladas en el artículo 2 de la presente Ley”.

Numeral 5. “Un informe que presente la gestión financiera consolidada del sector público no financiero durante el ejercicio y muestre sus resultados operativos, económicos y financieros”.

El artículo 14: dispone que el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas contendrá, además, una evaluación sobre:

Numeral 1. “El grado de cumplimiento de los objetivos y metas previstos en la Ley de Presupuesto”.

Numeral 2. “El comportamiento de los costos y de los indicadores de eficiencia de la producción pública”.

El reglamento núm. 526-09, del 21 de julio de 2009, de aplicación a la Ley 126-01, dispone en su artículo 58 que el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas será

elaborado anualmente por la Digecog y, en el marco de lo establecido por el artículo 13 de la ley, contendrá una primera parte con la siguiente información financiera:

- A) Estado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central.
- B) Estrado de Ejecución Presupuestaria del Gobierno General.
- C) Estados Financieros del Gobierno Central.
- D) Cuenta de ahorro-inversión-financiamiento del sector público no financiero.
- E) Estados financieros principales y auxiliares de las instituciones descentralizadas o autónomas.

I.5. Ley núm. 423-06, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, del 17 de noviembre de 2006.

A continuación, se presentan los artículos de la Ley núm. 423-06, sobre la Evaluación de la Ejecución Presupuestaria, que establece la colaboración de la Dirección General de Presupuesto (Digepres) en la elaboración del presente informe.

Artículo 59, párrafo 1: *“La información anual que produzcan los organismos comprendidos en este título¹, de acuerdo a lo dispuesto en el presente artículo, será remitida por la Dirección General de Presupuesto a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para ser utilizada en la elaboración del ERIR del ejercicio respectivo”.*

Asimismo, el artículo 61 establece que basándose en las informaciones que suministren los organismos comprendidos en este título en la que suministre la Digecog y en que se consideren de interés, la Digepres:

- a. Analizará las variaciones entre los objetivos y metas programados con relación a lo ejecutado y determinará sus causas.

¹ Conforme el artículo 22 de la Ley 423-06, las instituciones referidas en el título corresponden al Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas no Financieras e Instituciones

Públicas de la Seguridad Social. Así como al Presupuesto de los Municipios y del Distrito Nacional, este último dado el párrafo del citado artículo.

- b. Verificará el grado de ejecución de las apropiaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso de la República.
- c. Realizará un análisis crítico de la variación entre las relaciones insumos-productos programados con respecto a las ejecutadas y estimará los efectos de las mismas.
- d. Evaluará las desviaciones que pudieran producirse entre los resultados económicos y financieros presupuestados con respecto a lo ejecutado para el Gobierno Central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras y las instituciones públicas de seguridad social, con relación a lo efectivamente obtenido.

I.6. Reglamento núm. 492-07, de Aplicación de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.

Señala en los siguientes artículos que inciden en la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, por ejemplo:

Artículo 48, párrafo I y II: *“La Dirección General de Presupuesto, deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, antes del 10 de febrero de cada año, la información referida a la evaluación del presupuesto anual, señalada en el artículo 61 de la Ley, para su incorporación al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas”.*

Artículo 50, Párrafo IV: *“Al cierre de cada ejercicio y sin perjuicio de los informes señalados en este artículo, la Dirección General de Presupuesto preparará un resumen anual sobre el cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto por cada capítulo, Instituciones Descentralizadas y Autónomas No Financieras o Instituciones Públicas de la Seguridad Social, incorporando los comentarios sobre las medidas correctivas adoptadas durante el ejercicio y los resultados de las mismas”.*

“Este informe será enviado junto a los informes anuales de evaluación producidos por cada uno de los organismos comprendidos en este título, antes del 15 de febrero del año, posterior al que se evalúa en la Dirección General de

Contabilidad Gubernamental, para su incorporación al Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas del ejercicio respectivo”.

I.7. Ley núm. 10-07, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República, del 8 de enero de 2007

El artículo 14, numeral 2, literal (d), establece que la Contraloría General de la República debe realizar: *“La revisión previa, a su envío a la Cámara de Cuentas, del Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, que elabora la Dirección General de Contabilidad Gubernamental”.*

En otro orden de ideas, el artículo 29, numeral 5 del reglamento núm. 491-07 de aplicación de esta ley puntualiza que dentro de las atribuciones de la Contraloría General de la República está: *“La emisión de opinión de confiabilidad sobre los diversos estados que componen el informe del Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, que elabora la Dirección General de Contabilidad Gubernamental para su remisión a la Cámara de Cuentas, con base en los resultados de la revisión o examen que efectúe, en ejercicio de la atribución prevista en el numeral 2, literal (d), del artículo 14 de la ley 10-07”.*

I.8. Ley núm. 200-04, General de Libre Acceso a la Información Pública, del 28 de julio de 2004

Artículo 1. El Estado dominicano mediante esta ley, ha otorgado a los ciudadanos el derecho a solicitar y a recibir información completa, veraz, adecuada y oportuna, de cualquier órgano del Estatal o entes públicos.

En tal sentido, el artículo 6, refiere al tipo de información señala que: *“La Administración Pública, tanto Centralizada como Descentralizada, así como cualquier otro órgano o entidad que ejerza funciones públicas o ejecute presupuesto público, y los demás entes y órganos mencionados en el artículo 1 de esta Ley, tienen la obligación de proveer la información contenida en documentos escritos, fotografías, grabaciones, soportes magnéticos o digitales o en cualquier otro formato y que haya sido creada u obtenido por ella o que se encuentre en su posesión y bajo su control. De conformidad con el párrafo de este artículo, se considerará*

como información, cualquier tipo de documentación financiera relativa al presupuesto público, entre otras”.

I.9. Decreto 486-12, que crea Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental.

Entidad Estatal que promueve el fortalecimiento de la transparencia, a los fines de que las cosas públicas, sean administradas con pulcritud y honestidad y cualquier tipo de documentación financiera relativa al presupuesto público, entre otras.

I.10. Normativas y Circulares Generales emitidas con repercusión en el ERIR.

Las circulares emitidas por el órgano rector de sistema Contabilidad Gubernamental se fundamentan en el conjunto de disposiciones legales citadas anteriormente, para tales fines:

- a. Norma General de Cierre de Operaciones Contables 02-2021, del mes de noviembre del año 2021, donde se delimitan las disposiciones generales y específicas por niveles de gobierno y los plazos para el cierre de las operaciones de la gestión económico-financiera del ejercicio fiscal 2021.
- b. Resolución núm. 017-2021, que publica el Procedimiento para el Tratamiento Contable de Baja en Cuenta de las Propiedades, Planta y Equipo.
- c. Resolución núm. 005-2021, que publica la Modificación de Procedimientos y Políticas; los Procedimientos para el Tratamiento Contable de Adquisición y/o alta de bienes, y de Inventarios de los *activos intangibles*, del 24 de marzo de 2021.
- d. Resolución núm. 003-2021, que publica el Procedimientos para la Selección y Tratamiento de Cambios en las Políticas, Estimaciones Contables y Errores.

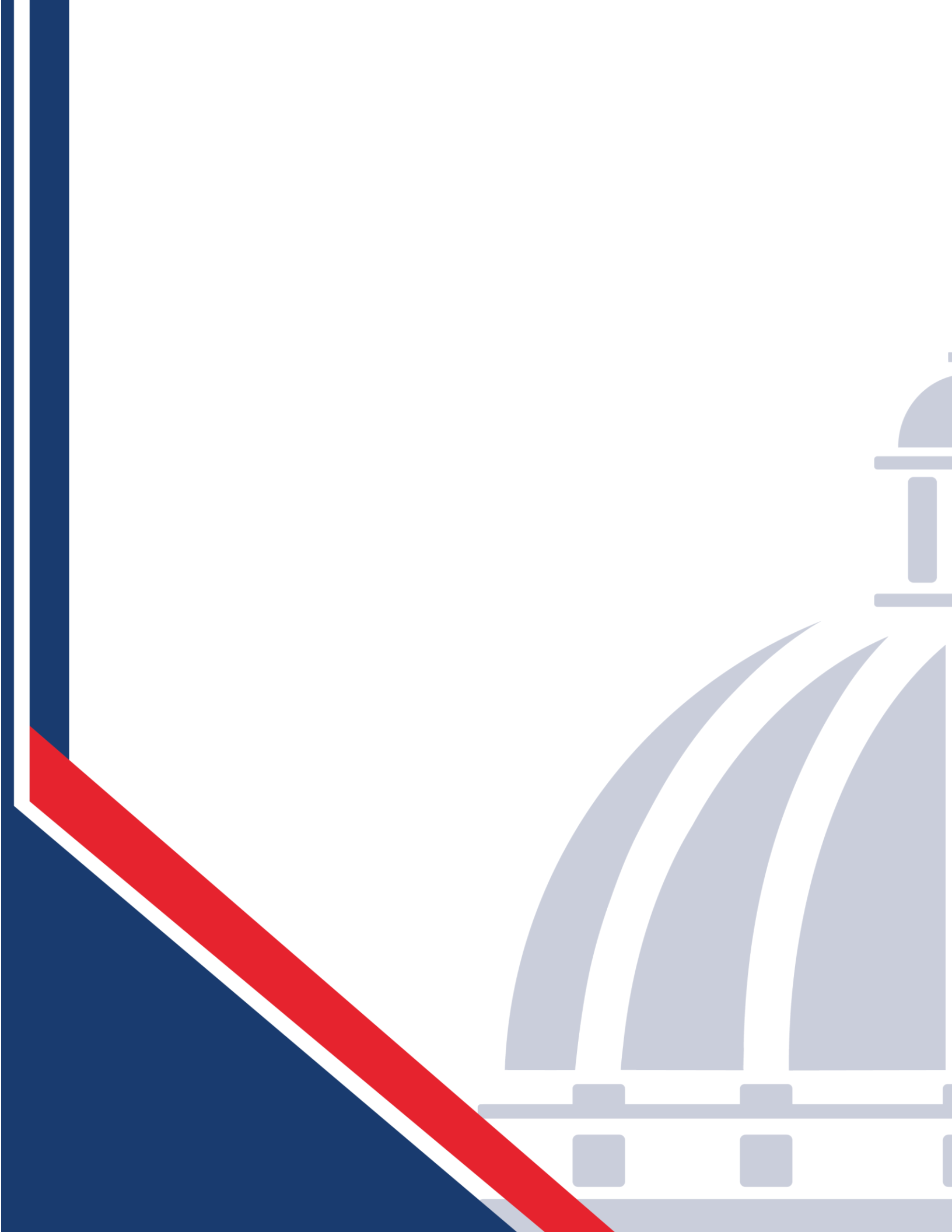
I.11. Resoluciones y decretos con impacto en el ejercicio fiscal 2021

En el año 2021, el mundo continuó fuertemente afectado por el desarrollo de la pandemia del coronavirus, Covid-19, reportando cerca de 300 millones de personas contagiadas y 4.5 millones de muertes a nivel global. Por consiguiente, durante este período de contingencia se emitieron desde el Gobierno Central decretos y disposiciones ejecutivas de forma transitoria en el ámbito de la política fiscal, las cuales han afectado directamente la obtención y uso de los recursos públicos para este período, tales como:

- Las leyes núm. 166-21 y núm. 341-21 que modifican la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021, como parte de los eventos y hechos económicos que afectaron las finanzas durante el ejercicio emitidas el 6 de agosto y 2 de diciembre de 2021, respectivamente.
- Decreto 396-21, del 19 de junio de 2021, a través del cual se procura la racionalización del gasto público en aspectos administrativos para los entes y órganos que conforman el Poder Ejecutivo y los organismos autónomos y descentralizados bajo su dependencia. El propósito fue la prohibición de compromisos originados en actividades festivas, donaciones y contribuciones en provecho de terceros o de servidores estatales, así como de obsequios en general.

Capítulo II

Estados financieros del Gobierno Central
al cierre fiscal 2021 y 2020



II. Estados financieros del Gobierno Central al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Los estados financieros del Gobierno Central y sus notas son parte integral del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, compuestos por:

- Estado de situación financiera.
- Estado de rendimiento financiero.
- Estado de cambios en los activos netos/patrimonio.
- Estado de flujos de efectivo.
- Estado de comparación de los importes presupuestados y realizados.
- Notas a los estados financieros.

Estos estados son elaborados tomando como base las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y las Normas Generales de Valuación y Presentación de la Información Contable aplicables al Sector Público. Se encuentran acompañados de sus correspondientes notas y anexos, donde se detallan cada una de las partidas que componen dichos estados.

Los estados financieros son elaborados con informaciones provistas por el Sistema de Contabilidad Gubernamental en el entorno del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), producto de la integración sistémica entre el Subsistema de Presupuesto, Tesorería y Crédito Público, a través de una matriz de conversión de datos de partidas simples en asientos de partida doble en los libros de la contabilidad.

Asimismo, está fortalecida con informaciones complementarias que remiten las unidades de registro primario en cada uno de los capítulos del Gobierno Central y organismos constitucionales, en cumplimiento de lo establecido en la Norma General del Cierre de Operaciones Contables 02-2021. Es oportuno señalar que para este ejercicio fiscal 2021 no remitieron informaciones ocho (8) unidades de registro, lo que implica una mejoría con relación a las doce (12) del anterior periodo. Estas ocho se citan a continuación:

1. Oficina de Cooperación Internacional (OCI)
2. Tribunal Constitucional
3. Consejo del Poder Judicial
4. Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo de los Alcarrizos
5. Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo de Pedro Brand
6. Instituto Nacional de Formación y Capacitación Magisterial (INAFOCAM)
7. Administradora de Subsidios Sociales (ADESS)

II.1. Análisis a los estados financieros Gobierno Central

Estados financieros

Desde finales del siglo XX hasta la actualidad, el proceso de reforma y modernización del Estado dominicano ha sido continuo. Uno de los resultados obtenidos es la elaboración de los estados financieros del ente Gobierno Central a partir del 2004 y el desarrollo de una contabilidad pública más robusta.

Estos estados han ido incorporando los procesos de mejora continua en el registro y la formulación de las normas nacionales, conforme a la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y su implementación a fin de homologar, armonizar y exponer la información de propósito general, con las características de fiabilidad y uniformidad. De antemano, se debe señalar que como el proceso es gradual, no contiene toda la información de la totalidad de los entes que conforman el Gobierno Central, sino que estos se conformaron para un total de 157 unidades de registro, de los 165 existentes.

El análisis que se expone a continuación muestra, de forma breve y general, los principales balances para los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos al 31 de diciembre 2021 y su comparativo 2020, con la finalidad de mostrar la

situación patrimonial del Gobierno Central, como principal hacedor y ejecutor de la política pública y conductor del aparato estatal.

por préstamos a largo plazo y un 5.9% (RD\$167,457,331,158) de otros pasivos corrientes,

II.1.1. Estado de situación financiera

La relación par a par de las categorías de activos y pasivos arrojan tres importantes elementos:

Cuadro 1- Capítulo II Gobierno Central

Estado de situación financiera: principales rubros

Al 31 de diciembre 2021 - 2020

(Valores en RD\$)

| Cuentas / Años | 2021 | | | 2020 | |
|--------------------------------------|--------------------------|----------------|---------------|--------------------------|----------------|
| | Monto | Análisis vert. | Análisis hzt. | Monto | Análisis vert. |
| Activos | | | | | |
| Activos corrientes | 366,503,053,974 | 18.2% | -3.4% | 379,266,042,332 | 19.7% |
| Activos no corrientes | 1,645,951,613,214 | 81.8% | 6.7% | 1,542,562,629,438 | 80.3% |
| Total de activos | 2,012,454,667,188 | 100.0% | 4.7% | 1,921,828,671,770 | 100.0% |
| Pasivos | | | | | |
| Pasivos corrientes | 226,106,459,915 | 11.2% | 46.6% | 154,202,903,198 | 8.0% |
| Pasivos no corrientes | 2,634,451,026,018 | 130.9% | 5.5% | 2,497,453,625,457 | 130.0% |
| Total de pasivos | 2,860,557,485,933 | 142.1% | 7.9% | 2,651,656,528,655 | 138.0% |
| Total patrimonio neto | (848,102,818,745) | -42.1% | 16.2% | (729,827,856,885) | -38.0% |
| Total de pasivos y patrimonio | 2,012,454,667,188 | 100.0% | 4.7% | 1,921,828,671,770 | 100.0% |

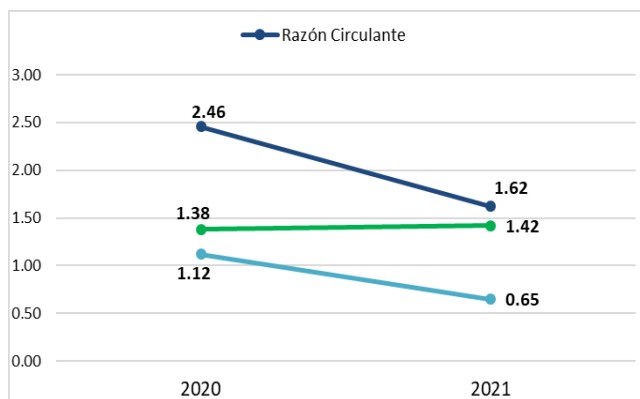
Fuente: Elaborado por la Digecog a partir de los estados financieros 2021/2020.

Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de los activos del Gobierno Central ascendió a RD\$ 2,012,454,667,188, de los cuales, el 18.2%, equivalente a RD\$ 366,503,053,974, son de corto plazo y el 81.8% (RD\$ 1,645,951,613,214) no corrientes. De este total, cinco partidas concentraron el 98.4% de los recursos: propiedad planta y equipo con el 52.2% (RD\$ 1,049,592,232,566), las Inversiones a largo plazo el 25.0% (RD\$ 504,117,792,283), las cuentas por cobrar de corto plazo un 9.8% (RD\$ 197,461,503,156), el efectivo y su equivalente a un 7.3% (RD\$ 146,973,278,604) y las cuentas por cobrar de largo plazo un 4.1% (RD\$ 82,415,917,314). En términos globales, el incremento de los activos fue de un 4.7% (RD\$ 90,625,995,418) entre los años 2020 y 2021, especialmente por la consideración y reconocimiento de variaciones atípicas, como los inventarios (320.3%), los Pagos por anticipado (175.5%) y los otros activos financieros (164.4%), entre otros, y de una caída significativa de un 15.1% (RD\$ 26,101,398,308) en las disponibilidades.

Los pasivos totalizaron RD\$ 2,860,557,485,933, compuestos en un 7.9% (RD\$ 226,106,459,915) por obligaciones corrientes y el 92.1% (RD\$ 2,634,451,026,018) por compromisos de largo plazo. De estos, se destacan los Instrumentos de deuda con un 75.9% (RD\$ 2,170,613,643,631), específicamente bonos internos y externos de largo plazo; un 16.0% (RD\$ 457,615,636,752)

- ✓ Los activos al 31 de diciembre 2021 decrecieron en un 42.1%, frente a los pasivos, traduciéndose en un patrimonio con balance negativo de RD\$ 848,102,818,745, conteniendo una agudización de un 16.2%, en comparación con los RD\$ 729,827,856,885 al 2020. En tal sentido, la Dirección General, en conjunto con otras entidades del gobierno, están concertando acuerdos Interinstitucionales a fin de levantar y registrar parte del patrimonio público y sanear las cuentas que afectan directamente a los activos.
- ✓ Una razón circulante de 1.62, menor en 0.84 puntos básicos a la de 2020, debido a la caída de un 3.4% (RD\$ 12,762,988,358) en los activos de corto plazo, frente a un incremento sustancial de un 46.6% en las obligaciones de corto plazo, lo que indica una disponibilidad neta de fondos (capital trabajo) de RD\$ 140,396,594,059.
- ✓ Una razón de endeudamiento de 1.42, en comparación con el 1.38 del ejercicio anterior. Este indicador sigue una tendencia similar, con una variación mínima de 0.04 puntos, dado el aumento de un 7.9% en los pasivos, por la colocación de bonos internos y externos de la deuda, consecuencia de la demanda de recursos para el financiamiento del presupuesto y la operación de manejo – cancelación de pasivos realizada en junio 2021, como se observa en el gráfico siguiente:

Gráfico 1 - Capítulo II
Ratios Financieros: Corrientes y no Corrientes
Al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Valores en RD\$)



Fuente: Elaborado por la Digeog a partir de los Estados Financieros 2021/2020

El gráfico también presenta de forma ilustrativa, el ratio de prueba extrema ácida o qué tanto el efectivo y su equivalente solventarían los pasivos de corto plazo. Se observa una variación importante de 0.47 puntos básicos, lo que indica que, para el ejercicio pasado, los fondos disponibles en caja cubrían la totalidad de los compromisos inmediatos del período, mientras que para este período sólo el 65.0%.

Asimismo, la razón de apalancamiento, otro importante indicador, sigue evidenciando la situación existente del saldo negativo en el patrimonio público. Para ambos años, se mantiene constante.

Cuadro 2 – Capítulo II

| Razón de Apalancamiento | | |
|-----------------------------|-------------------|-------------------|
| Años | 2020 | 2021 |
| Total de pasivo | 2,651,656,528,655 | 2,860,557,485,933 |
| Total de patrimonio | -729,827,856,885 | -848,102,818,744 |
| Razón apalancamiento | -0.28 | -0.30 |

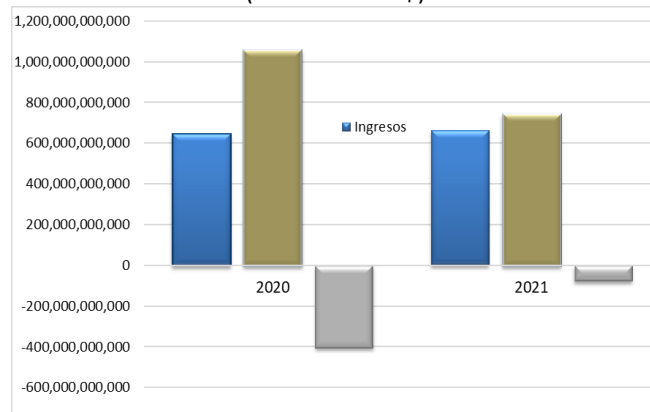
Fuente: Elaborado por la Digeog a partir de los estados financieros.

II.1.2. Estado de rendimiento financiero

El estado de rendimiento financiero presenta la captación de fondos y su aplicación por el lado del gasto para el Gobierno Central durante el período 2021, mediante los saldos presupuestados. Los ingresos sumaron

RD\$884,260,838,469, frente a una salida de recursos por RD\$ 922,451,147,003, dando lugar a un resultado del período o déficit de RD\$ 33,808,486,842, matizado por la ganancia por diferencia cambiaria de RD\$ 4,381,821,692.

Gráfico 2 - Capítulo II
Estado de Rendimiento Financiero del Gobierno Central
Relación de Ingresos y Gastos
Períodos 2021 / 2020
(Valores en RD\$)



Fuente: Elaborado por la Digeog a partir de los Estados Financieros

Evaluando la estructura interna, los ingresos se componen en un 87.5% de los impuestos o carga fiscal directa a la sociedad, con RD\$ 773,953,492,784. De estos, el 53.6% (RD\$ 414,935,795,018) son tributos a los bienes y servicios (ocupando el Impuesto a la Transferencias de Bienes y Servicios (ITBIS), el 63.0%); el 34.0%, igual a RD\$263,261,697,596, son impuestos sobre los ingresos, utilidades y ganancias de las personas y empresas (en el cual, el Impuesto sobre la Renta de las empresas aportó el 57.3%, equivalente a RD\$ 150,874,776,723). Asimismo, dentro de los tributarios destacan el 6.3% (RD\$48,853,977,095) al comercio exterior, un 5.9% (RD\$ 45,798,481,648) a las transferencias patrimoniales y 0.1% (RD\$ 1,103,541,427) al resto de los tributos, incluyendo los ecológicos.

En adición, los restantes 7.1% (RD\$ 62,555,384,422), 4.0% (RD\$ 35,594,773,248) y 1.4% (RD\$ 12,157,188,015) que conforman los ingresos, corresponden a ingresos de transacciones con / sin contraprestación, de otros ingresos diversos y de las transferencias y donaciones recibidas del sector público y privado interno y de organismos internacionales, respectivamente.

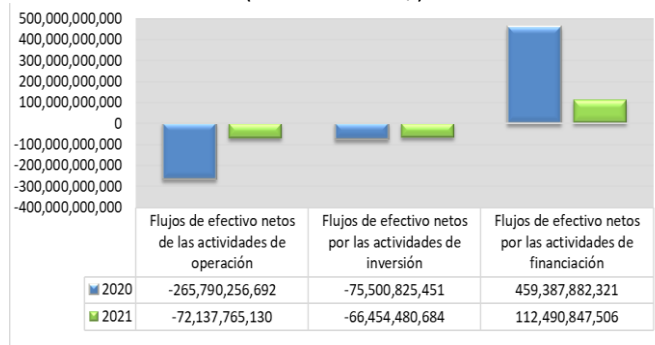
Por el lado de los Gastos, el 45.2% (RD\$ 416,527,432,487) se canalizó a las subvenciones y transferencias otorgadas, incluyendo los programas de ayuda sociales habituales y los reformados, bajo contexto del Covid-19; un 25.7% (RD\$236,749,939,848) en sueldos, salarios y beneficios a los servidores públicos; un 17.1% (RD\$ 157,283,815,008) a los intereses internos y externos de la deuda pública de corto y largo plazo, contemplando los de recapitalización del Banco Central, en cumplimiento de la ley y la prerrogativa presupuestaria; 10.6% (RD\$ 98,154,912,541) al suministro propio de materiales para el consumo o actividad de funcionamiento del Estado, mientras el restante 1.5% (RD\$ 13,690,047,119) en gastos de depreciación y otros.

Es importante señalar, que el desahorro del período de RD\$33,808,486,842, cercano a un 0.6% del PIB¹, es producto de la falta de capacidad de los ingresos para cubrir los gastos, es decir, que la totalidad de fondos captados, incluidas las ganancias cambiarias, sufragaron el 96.3% de los gastos. En comparación con el año pasado, donde se obtuvo un desahorro importante de RD\$ 406,279,142,268 dada la caída sustancial en los ingresos y el rol del gasto para enfrentar el Covid-19, el actual es sustancialmente favorable, una disminución de un 91.7%, consecuencia de las políticas aplicadas en el contexto del decreto 396-21 de racionalización del gasto y de la recuperación, un tanto atípica, de un 12.3% de la economía.

II.1.3. Estado de flujos de efectivo

El flujo de Efectivo evidencia las entradas y salidas de fondos o gestión de la caja, expuestos por las diferentes actividades de origen. Para el Gobierno Central, el saldo de las actividades netas de operación resultó en un balance negativo de RD\$ 72,137,765,130, menor en un 72.9% al de 2020 (RD\$ 265,790,256,692); las actividades netas de inversión resultaron en (RD\$ -66,454,480,684) con una variación hacia la baja de un 12.0%, mientras las actividades netas de financiamiento concluyeron con un saldo positivo de RD\$112,490,847,506, sustancialmente menor en 75.5% a la del ejercicio pasado (RD\$ 459,387,882,321). El conjunto de estas operaciones más el balance de inicio, dió lugar a efectivo y equivalente por RD\$ 146,973,278,604 (15.1% menor) al período pasado.

Gráfico 3 – Capítulo II
Actividades de flujos de efectivo del Gobierno Central
Períodos 2021 - 2020
(Valores en RD\$)



Fuente: Elaborado por la Digecog a partir de los estados financieros.

¹ Restimado a noviembre de 2021 por la MEPYD y Banco Central

Gobierno Central de la República Dominicana
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

| | 2021 | 2020 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Activos | | |
| Activos Corrientes | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo (nota 7) | 146,973,278,604 | 173,074,676,912 |
| Inversiones financieras a corto plazo (nota 8) | 821,212,701 | 0 |
| Cuenta por cobrar a corto plazo (nota 9) | 197,461,503,156 | 200,968,914,816 |
| Inventarios (nota 10) | 19,910,667,905 | 4,737,445,893 |
| Pagos anticipados (nota 11) | 1,336,391,608 | 485,004,711 |
| Total activos corrientes | 366,503,053,974 | 379,266,042,332 |
| Activos no corrientes | | |
| Cuentas por cobrar a largo plazo (nota 12) | 82,415,917,314 | 73,441,856,649 |
| Inversiones a largo plazo (nota 13) | 504,117,792,283 | 447,807,422,938 |
| Otros activos financieros (nota 14) | 882,295,897 | 333,652,295 |
| Propiedad, planta y equipo neto (nota 15) | 1,049,592,232,566 | 1,011,884,393,420 |
| Activos intangibles (nota 16) | 8,943,375,154 | 9,095,304,136 |
| Total activos no corrientes | 1,645,951,613,214 | 1,542,562,629,438 |
| Total activos | 2,012,454,667,188 | 1,921,828,671,770 |
| Pasivos | | |
| Pasivos corrientes | | |
| Sobregiro bancario (nota 17) | 44,149,675 | 44,744,118 |
| Cuentas por pagar a corto plazo (nota 18) | 2,272,593,896 | 2,607,678,405 |
| Parte corriente de préstamos a largo plazo (nota 19) | 56,332,385,186 | 61,236,627,039 |
| Otros pasivos corrientes (nota 20) | 167,457,331,158 | 90,313,853,636 |
| Total pasivo corrientes | 226,106,459,915 | 154,202,903,198 |
| Pasivos no corrientes | | |
| Cuentas por pagar a largo plazo (nota 21) | 6,221,745,635 | 5,660,392,956 |
| Préstamos a largo plazo (nota 22) | 457,615,636,752 | 476,174,010,385 |
| Instrumentos de deuda (nota 23) | 2,170,613,643,631 | 2,015,619,222,116 |
| Total pasivos no corrientes | 2,634,451,026,018 | 2,497,453,625,457 |
| Total pasivos | 2,860,557,485,933 | 2,651,656,528,655 |
| Patrimonio (nota 25) | | |
| Patrimonio | 161,971,772,740 | 223,207,527,033 |
| Resultados del período | (33,808,486,842) | (406,279,142,268) |
| Resultado acumulado | (976,266,104,643) | (546,756,241,650) |
| Total patrimonio | (848,102,818,745) | (729,827,856,885) |
| Total pasivos y patrimonio | 2,012,454,667,188 | 1,921,828,671,770 |

Las notas de las páginas 26 hasta la 46 son parte integral de estos estados financieros.

Gobierno Central de la República Dominicana
Estado de rendimiento financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

| | 2021 | 2020 |
|---|---------------------------------|-----------------------------------|
| Ingresos (notas 26, 27, 28 y 29) | | |
| Impuestos | 773,953,492,784 | 551,085,001,287 |
| Ingresos por transacciones con contraprestación | 62,555,384,422 | 61,451,811,590 |
| Transferencias y donaciones | 12,157,188,015 | 29,127,014,585 |
| Otros Ingresos | 35,594,773,248 | 0 |
| Total ingresos | <u>884,260,838,469</u> | <u>641,663,827,462</u> |
| Gastos (notas 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36) | | |
| Sueldos, salarios y beneficios a empleados | (236,794,939,848) | (216,161,463,216) |
| Subvenciones y otros pagos por transferencias | (416,527,432,487) | (428,070,640,809) |
| Suministros y material para consumo | (98,154,912,541) | (101,738,914,136) |
| Gastos de depreciación y amortización | (7,343,290,606) | (6,342,609,962) |
| Otros gastos | (6,346,756,513) | (138,443,732,456) |
| Gastos financieros | (157,283,815,008) | (162,303,603,733) |
| Total Gastos | <u>(922,451,147,003)</u> | <u>(1,053,060,964,312)</u> |
| Ganancia (pérdida) por diferencia cambiaria (Nota 36) | 4,381,821,692 | 5,117,994,582 |
| Resultado del período | <u>(33,808,486,842)</u> | <u>(406,279,142,268)</u> |

Las notas de las páginas 47 hasta la 56 son parte integral de estos estados financieros.

Gobierno Central de la República Dominicana
Estado de cambio de activo neto / patrimonio
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

| | Capital aportado | Resultados acumulados | Total activos netos / patrimonio |
|---|------------------------|----------------------------|--|
| Saldo al 31 de diciembre de 2019 | 106,131,312,712 | (523,406,539,127) | (417,275,226,415) |
| Ajuste al patrimonio | 117,076,214,321 | (23,349,702,523) | 93,726,511,798 |
| Resultado del período | 0 | (406,279,142,268) | (406,279,142,268) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 223,207,527,033 | (953,035,383,918) | (729,827,856,885) |
| Ajuste al patrimonio | (61,235,754,293) | (23,230,720,725) | (84,466,475,018) |
| Resultado del período | 0 | (33,808,486,842) | (33,808,486,842) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 161,971,772,740 | (1,010,074,591,485) | (848,102,818,745) |

Gobierno Central de la República Dominicana
Estado de flujos de efectivo
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------------------|--------------------------|
| Flujo de efectivo procedentes de actividades operativas | | |
| Cobros impuestos | 784,569,848,751 | 557,868,559,432 |
| Contribuciones de la Seguridad Social | 3,420,252,953 | 2,660,680,486 |
| Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos | 24,538,692,954 | 20,615,189,694 |
| Cobros de subvenciones, transferencias y otras asignaciones | 12,152,979,982 | 29,126,998,772 |
| Cobros de dividendos empresariales | 2,600,096,550 | 12,364,916,918 |
| Cobros de intereses financieros | 3,846,862,132 | 6,534,471,210 |
| Cobros por diferencias cambiarias | 9,847,486,386 | 12,862,942,546 |
| Otros cobros | 10,943,443,763 | 10,832,161,813 |
| Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (Transferencias) | (360,805,566,661) | (383,637,661,482) |
| Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos | (211,553,161,064) | (192,738,951,710) |
| Pagos por contribuciones a la Seguridad Social | (24,795,385,059) | (23,315,563,296) |
| Pagos de pensiones y jubilaciones | (47,256,494,325) | (44,128,936,464) |
| Pagos a proveedores | (111,836,839,089) | (100,166,563,487) |
| Pagos de intereses y comisiones sobre préstamos y divisas | (156,086,178,480) | (163,849,047,794) |
| Pagos por diferencias cambiarias | (5,465,664,694) | (7,744,947,964) |
| Otros pagos | (6,258,139,229) | (3,074,505,366) |
| | (72,137,765,130) | (265,790,256,692) |
| Flujos de efectivo netos de las actividades de operación | | |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | | |
| Cobros por reembolsos de préstamos o anticipos hechos a terceros | 426,152,735 | 280,114,786 |
| Cobros por ventas de intangibles y otros activos de largo plazo | 1,354,252,552 | 0 |
| Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo | (53,179,174,583) | (64,341,157,349) |
| Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo | (5,516,643) | (1,192,856,466) |
| Pagos por adquisición de títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones | (14,319,409,533) | (10,246,926,422) |
| Pagos por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta | (730,785,212) | 0 |
| | (66,454,480,684) | (75,500,825,451) |
| Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión | | |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | | |
| Cobros por emisión de títulos de deudas, bonos | 172,896,728,658 | 470,465,267,006 |
| Cobros por préstamos, pagarés, hipotecas, fondos de terceros | 28,663,323,434 | 136,447,909,499 |
| Otros cobros | 80,706,832,984 | 89,900,892,446 |
| Pagos reembolso en efectivo de los montos recibidos en emisión de títulos de deudas, bonos | (17,425,852,875) | (38,044,600,000) |
| Pagos reembolso en efectivo de los montos recibidos en préstamos, pagarés, hipotecas | (65,511,480,218) | (135,412,071,795) |
| Otros pagos | (86,838,704,477) | (63,969,514,835) |
| | 112,490,847,506 | 459,387,882,321 |
| Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación | | |
| Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo | (26,101,398,308) | 118,096,800,178 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | 173,074,676,912 | 54,977,876,734 |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período | 146,973,278,604 | 173,074,676,912 |

Gobierno Central de la República Dominicana
Estado de comparación de los importe presupuestados y realizados

Durante el año terminado el 31 de diciembre 2021
Presupuesto sobre la base de efectivo y devengado
(Clasificación de ingresos y gastos por concepto)

| Cód | Concepto | Presupuesto reformado (A) | Presupuesto ejecutado (B) | % de Ejecución (C=B/A) | Variación (D=A-B) |
|----------|---|------------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------|
| 1 | Ingresos Totales | 833,065,282,847 | 842,450,135,280 | 101.13 | (9,384,852,434) |
| 1.1 | Impuestos | 771,837,964,339 | 779,119,886,409 | 100.94 | (7,281,922,070) |
| 1.2 | Contribuciones sociales | 3,195,264,280 | 3,420,252,953 | 107.04 | (224,988,673) |
| 1.3 | Donaciones | 1,347,383,107 | 895,726,034 | 66.48 | 451,657,073 |
| 1.4 | Transferencias | 11,253,272,382 | 11,253,105,966 | 100.00 | 166,416 |
| 1.5 | Ingresos por contraprestación | 24,427,467,977 | 21,873,885,658 | 89.55 | 2,553,582,319 |
| 1.6 | Otros ingresos | 20,923,933,662 | 24,241,645,537 | 115.86 | (3,317,711,875) |
| 1.7 | Venta de activos no financieros | 79,997,100 | 1,219,479,989 | 1,524 | (1,139,482,889) |
| 1.8 | Activos financieros (con fines de política) | 0 | 426,152,735 | N/A | (426,152,735) |
| 2 | Gastos totales | 992,911,311,083 | 985,407,500,140 | 99.24 | 7,503,810,942 |
| 2.1 | Remuneraciones y contribuciones | 237,996,448,593 | 237,130,029,807 | 99.64 | 866,418,786 |
| 2.2 | Contratación de servicios | 63,413,392,662 | 61,568,139,570 | 97.09 | 1,845,253,092 |
| 2.3 | Materiales y suministros | 53,459,155,715 | 51,732,821,356 | 96.77 | 1,726,334,359 |
| 2.4 | Transferencias corrientes | 359,021,535,531 | 358,426,821,509 | 99.83 | 594,714,022 |
| 2.5 | Transferencias de capital | 69,515,095,164 | 69,453,345,123 | 99.91 | 61,750,041 |
| 2.6 | Bienes muebles, inmuebles e intangibles | 20,980,475,563 | 20,225,464,447 | 96.40 | 755,011,116 |
| 2.7 | Obras | 31,911,906,742 | 30,665,068,514 | 96.09 | 1,246,838,228 |
| 2.9 | Gastos financieros | 156,613,301,113 | 156,205,809,814 | 99.74 | 407,491,299 |
| | Resultado financiero (1-2) | (159,846,028,236) | (142,957,364,860) | 89.43 | (16,888,663,377) |

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Notas a los estados financieros del Gobierno Central

Nota 1: Entidad económica

El sector público dominicano está compuesto por el Gobierno Central, las instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la Seguridad Social, empresas públicas financieras y no financieras y los gobiernos locales. Esta clasificación permite hacer dos delimitaciones: sector público no financiero y sector público financiero.

El artículo 2 de la Ley 126-01 establece, dentro de su ámbito de aplicación, que sus disposiciones son de aplicación general y obligatoria en todo el sector público dominicano; sin embargo, ante la diversidad y complejidad de las instituciones que conforman el sector, la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental ha sido concebida por etapas. Por lo antes expuesto, los estados financieros se enmarcan en las operaciones realizadas por el Gobierno Central durante el año 2021.

Los estados financieros presentados están conformados por las operaciones presupuestarias, las no presupuestarias, movimiento del Tesoro y movimiento de la deuda.

De conformidad con el artículo 4 de la Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Gobierno Central es la parte del sector público que tiene por objeto la conducción político-administrativa, legislativa, judicial, electoral y fiscalizadora de la República. Se conforma por:

- Poder Legislativo (Congreso Nacional).
- Poder Ejecutivo (Presidencia de la República, Ministerios y sus dependencias).
- Poder Judicial.
- Junta Central Electoral.
- Cámara de Cuentas.
- Tribunal Superior Electoral.
- Tribunal Constitucional.
- Defensor del Pueblo.

Nota 2: Base de presentación

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

El Gobierno Central presenta su presupuesto aprobado ejecutado según la base contable de efectivo y devengado para los ingresos y gastos, respectivamente. A la vez, los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado), conforme a las estipulaciones de la NICSP 24: “presentación de información del presupuesto en los estados financieros”.

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo y devengado siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el período fiscal que va desde el 1ro. de enero hasta el 31 de diciembre de 2021 y es incluido como información suplementaria en los estados financieros y sus notas.

Principales principios

Pagos de terceros

Constituyen recursos que ingresan a la Tesorería Nacional que no representan cobros o pagos realizados a favor del Gobierno, sino en nombre y derecho de terceros.

Bienes económicos

La información contable presentada se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico, susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios.

Reconocimiento de las transacciones

Las transacciones que afectan a las entidades económicas determinan modificaciones en el patrimonio, así como en los resultados de las operaciones. El momento en el cual se considera modificado el patrimonio y los resultados de la entidad, es con el devengamiento. Además, se considera consumida la apropiación y ejecutado el presupuesto.

Registro e imputación presupuestaria

El Sistema de Contabilidad Gubernamental registra, de acuerdo al Plan de Cuentas Contables y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del sector público e imputadas a las partidas presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Asimismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse por el método de lo percibido.

Sistema de información

Los registros y archivos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) son las fuentes oficiales de información sobre la ejecución del presupuesto de las instituciones del Gobierno Central, al 31 de diciembre de 2021.

El registro de las transacciones de préstamos y donaciones de recursos externos destinados a gastos corrientes o de capital, así como el pago o amortización de los mismos, que no pasan por la Tesorería Nacional, son informados a la Digecog por las instituciones del Gobierno Central, según lo establece la Norma General del Cierre de Operaciones Contables.

Exposición

Los estados financieros deben contener o exponer toda la información necesaria para expresar adecuadamente la situación económico-financiera, los recursos y gastos de la entidad económica de manera que los usuarios de la información puedan tomar las decisiones pertinentes.

Unidad y universalidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental constituye un sistema único e integrado que registra los hechos económicos y financieros que afectan o puedan afectar el

patrimonio, los recursos y gastos de la entidad económica Gobierno Central.

Uniformidad

La interpretación y análisis de los estados financieros, requieren la posibilidad de comparar la situación financiera de la entidad económica y los resultados de operaciones en distintas épocas de actividad. En consecuencia, es necesario que la aplicación de las prácticas y procedimientos contables se realice de manera uniforme y consistente, tanto para el período a que se refieren los estados financieros, así como para los anteriores.

La identificación de las transacciones de la entidad económica se efectúa sobre la base de la utilización de los clasificadores de cuentas presupuestarias y contables. La aplicación uniforme de estos, hace compatible la información que generan todas las áreas de gestión del Gobierno Central.

Prudencia

Cuando existen alternativas de procedimiento contable idóneo, igualmente válidas para tratar la medición de un mismo hecho económico-financiero, se adopta el que muestre un resultado y la posición financiera más cercana a la realidad.

No compensación

En ningún caso se realiza compensación de partidas del activo y del pasivo del *estado de situación financiera*, ni de las partidas de ingresos y gastos que constituyen el *estado de rendimiento financiero*, ni los gastos e ingresos que integran el *estado de liquidación del presupuesto*. Los elementos que componen las distintas partidas del activo y del pasivo son valoradas separadamente.

Integridad

Los estados financieros del Gobierno Central constituyen la expresión final de los registros sistemáticos, correspondientes a la totalidad de los hechos financieros y económicos.

Oportunidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental comprende el registro, procesamiento y presentación de la información contable en los momentos y circunstancias debidas.

Transparencia

Los estados financieros, informes técnicos y otros reportes emanados del Sistema de Contabilidad Gubernamental son elaborados para ser presentados a la Cámara de Cuentas, Congreso Nacional, Poder Ejecutivo y disponible a terceros interesados de acuerdo a nuestra Ley núm. 126-01 y la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública núm. 200-04.

Legalidad

Cuando producto de la aplicación y/o interpretación de un principio de contabilidad, se produzcan situaciones que contravengan disposiciones legales vigentes, se considerará la primacía de la legislación respecto a las normas contables. La primacía de registrar y exponer el hecho económico de acuerdo a las disposiciones legales, si se produjere, se consignará en notas a los estados financieros.

Período contable

La Ley 126-01 del 27 de julio de 2001 establece que el ejercicio del cierre anual para el Gobierno Central y los organismos enumerados en el literal “a” de estas notas, abarca desde el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

Información comparativa

Los estados financieros, así como las notas que son parte integral de los mismos, presentan información comparativa, respecto al período anterior, con excepción del primer ejercicio contable y los cortes dentro de un período. La información comparativa se presenta en la parte narrativa y descriptiva.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, presentan las informaciones financieras de manera comparativa. Los mismos son producidos por el Sistema de

Contabilidad Gubernamental, el cual está soportado por una plataforma informática con aplicaciones multi-módulo con capacidad para procesar y producir informes financieros en tiempo real sobre las operaciones económicas, llevadas a cabo por las instituciones del Gobierno Central en el cumplimiento de los objetivos estatales.

Nota 3: Moneda funcional y de presentación

La moneda de curso legal es el peso dominicano (RD\$) y se expresa a su valor nominal. Por otra parte, la moneda extranjera se valúa por la tasa de cambio vigente para la compra, al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio, por su cotización al tipo de cambio comprador a esa fecha.

Nota 4: Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NICSP, requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

Supuestos e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los años terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluye en la nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Medición de los valores razonables

El Gobierno Central cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general de la

supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de nivel 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Gobierno Central utiliza, siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con esta se busca establecer cuál sería el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

Nivel 1: Precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

El Gobierno Central reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Nota 5: Base de medición

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Nota 6: Resumen de políticas contables significativas

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, así como, las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos, desde la fecha de su adquisición.

Inversiones corrientes e inversiones a largo plazo

La adquisición de títulos valores negociables se registrará por su valor de costo o adquisición. Las inversiones a plazo fijo o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

Las inversiones con cotización en mercados de valores y las participaciones permanentes en sociedades en la que se ejerza influencia significativa, se valuarán a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del período, exceptuando los gastos estimados de ventas e impuestos, y cuando se trate de las que se ejerza control o influencia significativa en las decisiones, se valuarán a su valor patrimonial proporcional.

Asimismo, si durante el período se realizan transferencias de capital para inversiones en títulos valores a instituciones descentralizadas y empresas públicas, estas serán clasificadas y registradas como participaciones y aportes de capital, sujetas a verificación a través de la consolidación de los estados financieros.

Cuentas y documentos por cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia terceros, según surjan de los derechos u obligaciones resultantes de cada transacción.

Bienes de cambio en general

Los bienes de cambio o de consumo se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el

bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien, no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de estos.

Bienes de uso y depreciación

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

Los costos de construcción incluyen los directos e indirectos, así como los de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes que deberían pagarse para adquirirlos en las condiciones en que se encuentren.

Los bienes inmuebles son contabilizados de acuerdo a la última valuación fiscal conocida, y de no resultar factible su obtención, se recurrirá a su tasación.

Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.

El método de cálculo para el registro de la depreciación es el de línea recta, adoptado como método general aplicable a todo el sector público, a los fines de su consolidación. El uso

de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible, durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

Bienes intangibles

Estas partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación. También, se aplica el mismo método de línea recta para la amortización de esta categoría de bienes.

Deudas

Los pasivos por concepto de deudas se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos mediante compra, construcción y los servicios recibidos, deduciendo los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos asumidos por concepto de préstamos en efectivo por la colocación de títulos de deuda pública y por contratos de préstamos con organismos internacionales, bilaterales y multilaterales de crédito son registrados por el importe del valor nominal de los títulos colocados y por los tramos efectivamente desembolsados de los contratos de préstamos suscritos.

Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

Pasivos diferidos

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

Deterioro de cuentas por cobrar

El deterioro de las cuentas por cobrar se fundamenta en evidencias que indican que no se podrá recuperar totalmente como consecuencia de uno o más eventos que se producen después del reconocimiento inicial del activo.

Patrimonio

La partida de patrimonio está conformada por el rubro del patrimonio público dominicano, derivada de la diferencia entre el total del activo y del pasivo de la entidad económica denominada “Gobierno General”, más el ahorro o desahorro acumulado proveniente de los anteriores ejercicios fiscales, así como las donaciones y contribuciones de capital internas y externas recibidas.

El patrimonio institucional proveniente de las instituciones descentralizadas y autónomas, de la Seguridad Social y el capital público, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos positivos respecto a la construcción de bienes de dominio público (Administración Central, organismos descentralizados, instituciones de la Seguridad Social, empresas públicas, entidades financieras públicas y las municipalidades) que conforman el denominado patrimonio público.

Las transferencias de capital recibidas en efectivo, procedentes del sector privado y del sector público, se registran y exponen a su valor nominal y en los casos de transferencias de bienes, por su valor de mercado.

Las donaciones de capital recibidas en efectivo, procedentes de gobiernos extranjeros, organismos internacionales y del sector privado externo, recibidas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha del ingreso de los fondos.

Los resultados de la cuenta corriente expresan las diferencias entre los ingresos y los egresos obtenidos a través de la gestión fiscal de la entidad económica para el ejercicio contable del que se trate.

Reconocimiento de ingresos y gastos

Como política general se establece que los ingresos se registren por el método de lo devengado para lo cual se elaboró la norma que contiene el momento del registro del ingreso. Aun cuando en la práctica éstos se registran por el método de lo percibido hasta que se produzcan las condiciones que permitan su implementación, los gastos se reconocen como devengado tal como establece la norma del momento registro del gasto.

Ganancias y pérdidas en cambio y saldos en moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio en la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del período contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana.

Estado de flujos de efectivo

El Estado de flujos de efectivo para el sector público se presenta mediante el método directo, debido a que el mismo suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros. Asimismo, como parte del estado de flujos de efectivo se muestra la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo neto de las actividades de operación.

Nota 7: Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, el efectivo y equivalentes de efectivo del Gobierno Central presenta balances de **RD\$ 146,973,278,604** y **RD\$ 173,074,676,912** respectivamente, los mismos se muestran como sigue:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Disponibilidades en Caja (Nota 7.1) | 42,659,174 | 112,211,673 |
| Banco de Reservas de la República Dominicana (Nota 7.2) | 35,382,975,550 | 29,323,271,461 |
| Banco Central de la República Dominicana (Nota 7.3) | 79,547,643,880 | 137,367,644,030 |
| Equivalentes de Efectivo (Nota 7.4) | 32,000,000,000 | 6,271,549,748 |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo | 146,973,278,604 | 173,074,676,912 |

Nota 7.1 Disponibilidades en caja

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, las disponibilidades en caja correspondientes a instituciones del Gobierno Central, presentan saldos de **RD\$ 42,659,174** y **RD\$ 112,211,673** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---------------------------------------|-------------------|--------------------|
| Caja general | 4,265,050 | 37,381,922 |
| Cajas chicas institucionales | 38,394,124 | 74,829,751 |
| Total disponibilidades en caja | 42,659,174 | 112,211,673 |

Nota 7.2 Disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, las disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana de cuentas bancarias manejadas por la Tesorería Nacional presentan balances de **RD\$ 35,382,975,550** y **RD\$ 29,323,271,461** respectivamente, el detalle de las mismas se muestra como sigue:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Cuenta República Dominicana RD\$ | 23,510,283,616 | 22,929,099,504 |
| Cuentas colectoras en RD\$ | 794,506,142 | 819,115,871 |
| República Dominicana en moneda extranjera (nota 7.2.1) | 3,929,474,228 | 1,329,450,108 |
| Cuentas de proyectos con recursos externos en pesos | 316,247,645 | 488,088,694 |
| Cuentas de anticipos financieros | 140,794,101 | 486,767,722 |
| Cuentas especiales | 46,671,293 | 43,563,485 |
| Cuentas operativas recursos directos en pesos | 964,164,525 | 909,884,808 |
| Cuenta transferencia en proceso en RD\$ | 0 | 29,063,650 |
| Cuentas de contrapartida de préstamo y donaciones | 32,899,725 | 85,999,567 |
| Fondos varios de uso institucional (no incorporadas al SIGEF) | 5,647,934,275 | 2,202,238,053 |
| Total disponibilidades en el Banco de Reservas | 35,382,975,550 | 29,323,271,461 |

El saldo mostrado en la cuenta identificada como “fondos varios de uso institucional” corresponde a ciento setenta (170) cuentas bancarias en el Banco de Reservas de la República Dominicana, que no se encuentran incorporadas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), informados sus balances por setenta y dos (72) unidades ejecutoras del Gobierno Central, presentando un incremento en la disponibilidad de **RD\$ 3,445,716,222**.

Nota 7.2.1 Banco de Reservas en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los valores en monedas extranjeras depositados en el Banco de Reservas de la República Dominicana, corresponden a **RD\$ 3,929,474,228** y **RD\$ 1,329,450,108** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | Valor en RD\$ | 2020 | Valor en RD\$ |
|---|------------------------------------|----------------------|------------------------------------|----------------------|
| | Valor USD57.1413/ EU 64.7780 | | Valor USD58.1131/ EU 71.3977 | |
| República Dominicana US\$ | 22,444,911 | 1,282,531,404 | 8,624,849 | 501,216,721 |
| Colectoras en US\$ | 19,240 | 1,099,399 | 11,347 | 659,434 |
| Operativas recursos directos US\$ | 39,427,013 | 2,252,910,758 | 8,091,929 | 470,247,058 |
| Cuenta transferencia en proceso en US\$ | 0 | 0 | 60,000 | 3,486,786 |
| Total Banreservas dólar | 61,891,164 | 3,536,541,561 | 16,788,125 | 975,609,999 |
| República Dominicana euros | 6,065,835 | 392,932,667 | 4,955,903 | 353,840,108 |
| Total Banreservas euro | 6,065,835 | 392,932,667 | 4,955,903 | 353,840,108 |
| Total Banco Banreservas | | 3,929,474,228 | | 1,329,450,108 |

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del año, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD\$ 57.1413** por cada dólar (US\$) y los euros por su parte a **RD\$ 64.7780** por cada euro.

Nota 7.3 Disponibilidades en el Banco Central de la República Dominicana

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, las disponibilidades en el Banco Central de las cuentas bancarias manejadas por la Tesorería Nacional, presentan balances de **RD\$ 79,547,643,880** y **RD\$ 137,367,644,030** respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|------------------------|
| Cuenta en RD\$ para el pago de la deuda externa | 179,129,627 | 144,570,462 |
| Cuenta República Dominicana Remunerada | 74,990,100,575 | 66,313,021,274 |
| Cuentas en moneda extranjera (nota 7.3.1) | 4,378,413,678 | 70,910,052,294 |
| Total disponibilidades en el Banco Central | 79,547,643,880 | 137,367,644,030 |

La cuenta bancaria “**Banco Central República Dominicana remunerada**” es una cuenta utilizada como estrategia del Tesoro Nacional para la gestión financiera, implementada para minimizar los impactos del costo financiero del endeudamiento público, debido a que la misma permite la obtención de rendimientos financieros, por la permanencia de *stocks* o saldos en la misma, la cual muestra resultados positivos ascendentes a **RD\$ 2,040,152,180**.

Nota 7.3.1 Banco Central de la República Dominicana en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los valores en monedas extranjeras depositados en el Banco Central de la República Dominicana, corresponden a **RD\$ 4,378,413,678** y **RD\$ 70,910,052,294**, respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | Valor en RD\$ | 2020 | Valor en RD\$ |
|--|--|----------------------|--|-----------------------|
| | Valor USD57.1413/ EU 64.7780/ DEG 79.9744 | | Valor USD58.1131/ EU 71.3977/ DEG 83.6985 | |
| Cuenta del Gobierno Central pago servicio deuda Externa en US\$ | 16,388,086 | 936,436,524 | 1,153,407,057 | 67,028,059,619 |
| Cuentas de proyectos con recursos externos en US\$ | 34,307,132 | 1,960,354,164 | 29,493,710 | 1,713,970,917 |
| Total Banco Central dólares | 50,695,218 | 2,896,790,688 | 1,182,900,767 | 68,742,030,536 |
| Cuenta del Gobierno Central pago de servicio Deuda externa euros | 19,525,192 | 1,264,802,897 | 27,121,273 | 1,936,396,504 |
| Cuentas de proyectos con recursos externos en euros | 3,346,697 | 216,792,336 | 3,243,797 | 231,599,642 |
| Total Banco Central euro | 22,871,889 | 1,481,595,233 | 30,365,070 | 2,167,996,146 |
| Cuenta República Dominicana en derechos especiales de giro | 347 | 27,757 | 306 | 25,612 |
| Total en DEG | | 27,757 | | 25,612 |
| Total Banco Central en moneda extranjera | | 4,378,413,678 | | 70,910,052,294 |

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del año, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD\$ 57.1413** por cada dólar (US\$), los euros por su parte a **RD\$ 64.7780** por cada euro y los denominados en derecho especiales de giro a **RD\$ 79.9744**.

Nota 7.4 Equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los equivalentes de efectivo presentan saldos ascendentes de **RD\$32,000,000,000** y **RD\$ 6,271,549,748** respectivamente, los mismos corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento menor de 90 días y se muestran según la institución en el detalle siguiente:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|----------------------|
| Tesorería Nacional (nota 7.4.1) | 32,000,000,000 | 5,162,262,000 |
| Procuraduría General de la República Dominicana | 0 | 791,570,170 |
| Cámara de diputados | 0 | 317,717,578 |
| Total equivalentes de efectivo | 32,000,000,000 | 6,271,549,748 |

En los informes complementarios, de conformidad con la *Norma general del cierre de operaciones contables* 01-2020, no se recibió información en detalle de las condiciones contractuales de los certificados financieros de la Procuraduría General de la República y la Cámara de Diputados.

Nota 7.4.1 Tesorería Nacional (certificados financieros)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los equivalentes de efectivo de la Tesorería Nacional corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento de 90 días, los cuales presentan un balance ascendente de **RD\$32,000,000,000** y **RD\$ 5,162,262,000** respectivamente, según detalle:

Cuadro 3 – Capítulo II

| 2021 | | | | | |
|---|--------------|----------|-----------------|-------|-----------------------|
| Número de certificado BR | Tasa anual % | Duración | Moneda original | Tasa | Monto en RD\$ |
| 9603084530 | 2.40% | 90 Días | 2,000,000,000 | 1.000 | 2,000,000,000 |
| 9603084540 | 2.40% | 90 Días | 2,000,000,000 | 1.000 | 2,000,000,000 |
| 9603398632 | 2.40% | 90 Días | 2,000,000,000 | 1.000 | 2,000,000,000 |
| 9603398638 | 2.40% | 90 Días | 2,000,000,000 | 1.000 | 2,000,000,000 |
| 9603398643 | 2.40% | 90 Días | 2,000,000,000 | 1.000 | 2,000,000,000 |
| 9603398647 | 2.40% | 90 Días | 2,000,000,000 | 1.000 | 2,000,000,000 |
| 9603920391 | 2.40% | 90 Días | 10,000,000,000 | 1.000 | 10,000,000,000 |
| 9603920656 | 2.40% | 90 Días | 10,000,000,000 | 1.000 | 10,000,000,000 |
| Total en Certificados Financieros 2021 | | | | | 32,000,000,000 |

| 2020 | | | | | |
|---|--------------|----------|-----------------|---------|----------------------|
| Número de certificado BR | Tasa anual % | Duración | Moneda original | Tasa | Monto en RD\$ |
| 452400062123 | 2.25% | 30 Días | 2,000,000,000 | 1.00 | 2,000,000,000 |
| | 2.25% | 30 Días | 2,000,000,000 | 1.00 | 2,000,000,000 |
| CF-90 | | | 20,000,000 | 58.1131 | 1,162,262,000 |
| Total en certificados financieros 2020 | | | | | 5,162,262,000 |

Nota 8: Inversiones financieras a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los depósitos a plazo fijo interno corresponden a certificados financieros con un plazo de vencimiento desde 180 días hasta 365 días, los cuales presentan un balance ascendente de **RD\$821,212,701** y **RD\$0** respectivamente, según detalle:

Cuadro 4 – Capítulo II

| Institución | Referencia | Tasa anual | Duración | Tipo moneda | Monto en moneda original | Intereses |
|---|------------|------------|----------|-------------|--------------------------|-----------|
| Comité de Retiro de la Policía Nacional | 9603627428 | 3.00% | 6 meses | DOP | 15,000,000 | 37,500 |
| Comité de Retiro de la Policía Nacional | 9603628587 | 3.00% | 6 meses | DOP | 10,000,000 | 25,000 |
| Cámara de Cuentas | 9602935099 | 2.70% | 6 meses | DOP | 25,000,000 | 1,125,176 |
| Cámara de Cuentas | 9602976852 | 2.70% | 6 meses | DOP | 25,000,000 | 1,154,685 |
| Defensor del Pueblo | 9603032776 | 0.60% | 6 meses | DOP | 31,448,707 | 0 |
| Defensor del Pueblo | 9602789156 | 0.60% | 6 meses | DOP | 31,892,582 | 15,946 |
| Defensor del Pueblo | 9600797724 | 0.60% | 6 meses | DOP | 30,207,668 | 15,104 |
| Defensor del Pueblo | 9603560678 | 0.60% | 6 meses | DOP | 40,766,157 | 20,383 |
| Defensor del Pueblo | 9601739088 | 0.60% | 6 meses | DOP | 56,897,587 | 28,449 |
| Consejo Nacional de Drogas | 9602406011 | 3.95% | 6 meses | DOP | 10,000,000 | 381,597 |
| Cámara de Diputados | 9603908567 | 3.05% | 6 meses | DOP | 40,000,000 | 510,924 |

| Institución | Referencia | Tasa anual | Duración | Tipo moneda | Monto en moneda original | Intereses |
|---|------------|------------|----------|-------------|--------------------------|-------------------|
| Cámara de Diputados | 9604114873 | 6.30% | 6 meses | DOP | 200,000,000 | 2,105,513 |
| Subtotales certificados con vencimiento a 6 meses | | | | | 516,212,701 | 5,420,277 |
| Cámara de Cuentas | 9603539211 | 0.80% | 9 meses | DOP | 50,000,000 | 1,366,314 |
| Cámara de Diputados | 9603646794 | 4.00% | 9 meses | DOP | 100,000,000 | 2,697,986 |
| Cámara de Diputados | 9603726863 | 4.00% | 9 meses | DOP | 150,000,000 | 3,535,195 |
| Subtotales certificados con vencimiento a 9 meses | | | | | 300,000,000 | 7,599,495 |
| Consejo Nacional de Drogas | 9603835821 | 3.10% | 12 meses | DOP | 5,000,000 | 77,500 |
| Subtotales certificados con vencimiento a 12 meses | | | | | 5,000,000 | 77,500 |
| Total Inversiones Financieras a Corto Plazo | | | | | 821,212,701 | 13,097,272 |

Nota 9: Cuenta por cobrar a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, las cuentas por cobrar a corto plazo presentan un balance de **RD\$197,461,503,156** y **RD\$ 200,968,914,816** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Rentas por recaudar de impuestos (nota 9.1) | 192,754,634,994 | 200,958,988,099 |
| Cuentas por transferencias entre entes (nota 9.2) | 190,285,536 | 9,926,717 |
| Cuentas directas por cobrar al sector privado | 929,542,730 | 0 |
| Cuentas directas por cobrar al sector público financiero | 3,587,039,896 | 0 |
| Totales | 197,461,503,156 | 200,968,914,816 |

El balance que presenta la cuenta “**cuentas directas por cobrar al sector privado**” corresponde a Bienes Inmuebles bajo la administración de la Dirección General de Bienes Nacionales puesto en alquiler a diferentes embajadas de otros países, cuyo monto es de **US\$ 57,500** dólares estadounidenses, equivalentes a **RD\$ 3,285,625** y alquileres a particulares por **RD\$4,748,641** para un total de **RD\$ 8,034,265**.

Asimismo, incluye las acreencias acumuladas provenientes de la venta de terrenos ascendentes a **RD\$ 921,508,465**, cuya actividad realizó Bienes Nacionales hasta el 2008, ocupándose sólo del cobro de los saldos existentes.

En el caso de las “**cuentas directas por cobrar al sector público financiero**”, estas surgen debido a que el Ministerio de Hacienda en representación del Estado Dominicano, se responsabilizó del saneamiento patrimonial del Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVP), hoy Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), con la obligación contractual de adquirir los activos no relacionados con su naturaleza, debido a su proceso de transformación.

Durante el periodo 2021, el Gobierno Central, a través del Ministerio de Hacienda, realizó pagos por un valor total de **RD\$3,587,039,896**, con los libramientos núm. 1768, 2603 y 2606, con la finalidad de honrar los acuerdos suscritos entre el Ministerio de Hacienda y el BANDEX, los cuales se encuentran realizando labores para la definición del mecanismo de traspaso de la titularidad, administración y custodia de los activos a favor del Estado Dominicano.

Nota 9.1: Rentas por recaudar de impuestos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, las rentas por recaudar de impuestos presentan un balance de **RD\$192,754,634,994** y **RD\$ 200,958,988,099** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Rentas por recaudar de impuesto sobre el comercio exterior | 22,615,436,068 | 17,541,006,860 |
| Rentas por recaudar de impuesto sobre los ingresos | 68,494,046,207 | 69,772,802,048 |
| Rentas por recaudar de impuesto sobre el patrimonio | 23,290,393,444 | 27,664,355,038 |
| Rentas por recaudar de impuesto sobre mercancías y servicios | 75,725,856,630 | 83,366,489,144 |
| Otras rentas generales no tributarias | 2,628,902,645 | 2,614,335,009 |
| Totales | 192,754,634,994 | 200,958,988,099 |

Las informaciones sobre las *rentas por recaudar* son recibidas de la Dirección General de Impuestos Internos y la Dirección General de Aduanas, en el marco de la *Norma general del cierre de operaciones contables* e incorporadas en la contabilidad a través de asientos manuales, debido a que no existe integración de los sistemas informáticos de las recaudadoras y el SIGEF.

Nota 9.2: Cuentas por transferencias entre entes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, la partida de cuentas por cobrar a corto plazo producto de transferencias de recursos entre entes, presenta balances ascendentes a **RD\$ 190,285,536** y **RD\$ 9,926,717** respectivamente, según se detalla:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|--------------------|------------------|
| Consejo Dominicano del Café | 978,178 | 0 |
| Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario | 114,626,413 | 0 |
| Instituto Nacional del Cáncer Rosa Emilia Sánchez Perez | 2,000 | 0 |
| Lotería Nacional | 74,644,813 | 0 |
| Tesorería de la Seguridad Social | 34,132 | 0 |
| Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria | 0 | 2,096,504 |
| Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana | 0 | 6,338,883 |
| Consejo Nacional de Competitividad | 0 | 302,450 |
| Servicio Geológico Nacional | 0 | 225,060 |
| Instituto Dominicano para la Calidad | 0 | 963,820 |
| Totales | 190,285,536 | 9,926,717 |

Nota 10: Inventarios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 la cuenta de *inventarios de bienes y suministros* presenta balances de **RD\$ 19,910,667,905** y **RD\$ 4,737,445,893** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Existencia en bienes de cambio y consumo | 18,921,345,062 | 4,230,816,374 |
| Compras de bienes en tránsito | 78,359,774 | 78,359,774 |
| Bienes adquiridos para cesión | 903,991,331 | 422,465,544 |
| Bienes recibidos en descargos | 6,971,738 | 5,804,201 |
| Total | 19,910,667,905 | 4,737,445,893 |

En los informes complementarios, de conformidad con la *norma general del cierre de operaciones contables 02-2021*, ciento cincuenta y cuatro (154) instituciones del Gobierno Central remitieron sus informes de cierre, de las cuales ciento cuarenta y una (141) reportaron sus inventarios, considerándose a noventa y ocho (98) equivalentes al 69.5%, saldos que fueron incorporados a través de asientos manuales de *ajustes y/o reclasificaciones*, el 31.5% restante, corresponde a las que presentaron inconsistencias y no se contemplaron.

En la composición del saldo de la cuenta “**existencias en bienes de cambio y consumo**”, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social presenta inventarios de **RD\$ 12,947,115,411** equivalente a un 68.43%, reconocimiento realizado como producto del proceso de saneamiento de saldos, a partir de la firma del acuerdo interinstitucional entre el ministerio y la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, saldo conformado por productos medicinales ascendentes a **RD\$12,680,953,944** para hacer frente a la pandemia del Covid-19 y medicamentos de alto costo.

La cuenta “**bienes adquiridos para cesión**”, por un valor de **RD\$ 903,991,331**, se encuentra constituida por la adquisición por parte del Ministerio de Hacienda de doscientas noventa y ocho (298) viviendas construidas en los proyectos Prados de la Caña y Colinas del Arroyo II, con el objetivo de beneficiar a miembros del Ministerio de Defensa por un monto de **RD\$ 422,465,544**.

Esta operación fue financiada por el Banco Nacional de Fomento de la Vivienda y la Producción (BNVP), hoy Banco de Desarrollo y Exportaciones (BANDEX), mediante contrato de venta condicional en fecha 30 de septiembre del 2013, las cancelaciones de esta acreencia se realizaron mediante la compensación de un certificado de depósito de **USD\$ 6,002,498** dólares estadounidenses equivalente a **RD\$ 274,392,801**, inversión realizada por la Tesorería Nacional en el referido banco, como además una transferencia realizada por el Ministerio de Hacienda ascendente a **RD\$ 45,000,000**, el reconocimiento del pago de reparaciones a los inmuebles realizadas por el Ministerio de Defensa por **RD\$ 46,617,238** y finalmente saldada en el periodo fiscal 2017 por el Ministerio de Hacienda a través de una transferencia de **RD\$ 46,525,028**.

En fecha 28 de febrero del 2020 mediante poder especial del presidente, el Ministro de Hacienda firma el acuerdo definitivo con el BANDEX para el traspaso de la titularidad de los inmuebles y en seguimiento con el departamento jurídico del Ministerio de Hacienda, a la fecha de presentación de este informe, las viviendas aún no han sido entregadas y las mismas se encuentran con la titularidad, se están realizando las gestiones para su depuración y ajustes de lugar.

Nota 11: Pagos anticipados

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los pagos anticipados presentan balances de **RD\$ 1,336,391,608** y **RD\$ 485,004,711** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|--------------------|
| Gastos pagados por adelantado derechos de uso | 77,153 | 0 |
| Alquileres y rentas de edificios y locales | 69,975 | 77,154 |
| Licencias informáticas | 880,351,639 | 73,766,308 |
| Licencias intelectuales | 0 | 1,563,825 |
| Seguro de bienes inmuebles e infraestructuras | 79,452,296 | 75,281,703 |
| Seguro de bienes muebles | 242,750,635 | 250,464,270 |
| Seguro de personas | 84,172,079 | 35,015,477 |
| Otros seguros | 2,020,054 | 1,338,197 |
| Sub-total licencias y seguros | 1,288,893,831 | 437,506,934 |
| Proveedores y contratistas | 47,497,777 | 47,497,777 |
| Total pagos anticipados | 1,336,391,608 | 485,004,711 |

En los informes complementarios, de conformidad con la *norma general del cierre de operaciones contables* 02-2021, ciento cincuenta y cuatro (154) instituciones del Gobierno Central remitieron sus informes de cierre, de las cuales ciento treinta y ocho (138) reportaron sus pagos anticipados, considerándose cincuenta y una (51) equivalente a un 37% para actualización de los saldos mediante asientos manuales de Ajustes y/o Reclasificaciones, el 63% restante corresponden a las que presentaron inconsistencias o no aplicaron para propuestas por lo cual no se contemplaron.

Nota 12: Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los créditos por cobrar a largo plazo presentan un balance de **RD\$82,415,917,314** y **RD\$ 73,441,856,649** respectivamente, según detalle:

| Instituciones | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Documentos indirectos por cobrar a largo plazo | 658,864,057 | 667,922,205 |
| Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo (nota 12.1) | 81,757,053,257 | 72,773,934,444 |
| Totales | 82,415,917,314 | 73,441,856,649 |

El saldo en la cuenta “**documentos indirectos por cobrar a largo plazo sector privado interno**”, corresponden a dieciséis (16) empresas de zonas francas pendientes por cobrar por **USD \$9,321,000** equivalentes a **RD\$ 532,614,057**, más una acreencia por **RD\$ 126,250,000**.

Este derecho surge por la ejecución del aval financiero por parte del Ministerio de Hacienda, en el marco de la Ley núm. 174-07 que le autoriza a suscribirlo para garantizar préstamos a empresas de Zonas Francas con la banca comercial local, quien tiene pendiente la realización de un análisis de factibilidad de cobranza, para determinar su permanencia en los libros o el reconocimiento de su deterioro.

Nota 12.1: Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los préstamos indirectos por cobrar a largo plazo presentan un balance de **RD\$ 81,757,053,257** y **RD\$ 72,773,934,444** respectivamente según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Dirección General de Aduanas (DGA)* | 378,057,712 | 437,359,251 |
| Dirección General de Impuestos Internos (DGII)* | 815,603,917 | 815,603,917 |
| Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)* | 85,150,486 | 140,473,652 |
| Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)* | 2,807,261,371 | 3,004,192,397 |
| Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)** | 57,892,104,000 | 57,892,104,000 |
| Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (Edeeste) | 8,873,370,788 | 4,703,513,288 |
| Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Edenorte) | 6,702,029,701 | 3,552,549,133 |
| Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Edesur) | 4,203,475,282 | 2,228,138,806 |
| Total | 81,757,053,257 | 72,773,934,444 |

*Estas instituciones reembolsan los recursos periódicamente al Tesoro y, mediante las matrices del Sistema de Contabilidad, se disminuye automáticamente esta cuenta por cobrar. Dichas entidades son la Dirección General de Aduanas (DGA) con el Sigade núm. 7102, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con el Sigade núm.2018-21-0002, el Instituto Nacional

de Formación Técnico Profesional (Infotep) con el Sigade núm. 2014-22-0002 y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) con los Sigade núm. 2017-22-0001 y 2011-21-0003 ETED/CDEEE.

*Los balances presentados a nombre de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) corresponden a deudas asumidas por el Gobierno Central de las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES), según autorización mediante la Ley núm. 493-19 que modifica la Ley 61-18 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019, debiendo ser reembolsada por las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) según lo establecido en el acuerdo entre las partes, pendiente de recibir el desglose de los saldos.

Los balances presentados segregado en las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) corresponden a préstamos en los que el Gobierno Central ha sido garante, según autorización mediante la Ley núm. 493-19 que modifica la Ley 61-18 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019, según acuerdo entre las partes, la Dirección General de Crédito Público realizará el pago del servicio de la deuda, teniendo la obligación de reembolso por parte de las entidades.

Nota 13: Inversiones a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, la cuenta de inversiones financieras a largo plazo presenta balances ascendentes de **RD\$ 504,117,792,283** y **RD\$ 447,807,422,938** respectivamente, consistente en Inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas y privadas según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Acciones y participaciones de capital: | | |
| Participación y acciones del sector externo | 2,650,720,688 | 2,650,720,688 |
| Acciones y participaciones de capital de organismos e instituciones internacionales | 6,995,128,775 | 6,419,352,496 |
| Instituciones públicas descentralizadas y autónomas | 133,966,034,325 | 114,738,365,831 |
| Instituciones públicas de la Seguridad Social | 17,830,362,621 | 8,757,866,706 |
| Instituciones públicas financieras monetarias | 12,371,350,000 | 12,371,350,000 |
| Fideicomisos | 17,700,545,402 | 3,539,750,000 |
| Subtotal (acciones y participaciones de capital) | 191,514,141,811 | 148,477,405,721 |
| Aporte de capital pendiente de conciliación: | | |
| Instituciones públicas descentralizadas y autónomas | 1,564,769,483 | 1,564,769,481 |
| Instituciones de la Seguridad Social | 130,167,127 | 130,167,127 |
| Empresas públicas no financieras | 139,245,714,508 | 130,327,172,255 |
| Instituciones públicas financieras monetarias | 2,628,291,098 | 2,628,291,098 |
| Instituciones públicas financieras no monetarias | 1,660,636,105 | 1,660,636,105 |
| Participación en empresas públicas financieras | 32,566,733,295 | 24,316,773,295 |
| Participación en empresas privadas nacionales | 157,827,500 | 4,052,696,500 |
| Subtotal (aporte de capital pendiente de conciliación:) | 177,954,139,116 | 164,680,505,861 |
| Participación en Empresas públicas no financieras en proceso de constitución: | | |
| Empresas públicas no financieras | 26,229,091,685 | 26,229,091,685 |
| Participación en empresas públicas no financieras | 108,420,419,671 | 108,420,419,671 |
| Subtotal (participación en empresas públicas no financieras en proceso de constitución) | 134,649,511,356 | 134,649,511,356 |
| Totales | 504,117,792,283 | 447,807,422,938 |

El saldo correspondiente a “**participaciones en empresas públicas no financieras en proceso de constitución**”, por un monto de **RD\$ 108,420,419,671**, es el equivalente a los **US\$ 2,119,467,758**, identificados para la construcción de Punta Catalina por la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) y no en la Sociedad Comercial CTPC, S.A. (Central Termoeléctrica Punta Catalina) que, hasta el momento del reconocimiento contable, no existía como entidad comercial gubernamental.

De acuerdo a instrucciones del Ministerio de Hacienda en el período fiscal 2019, a través de su comunicación núm. MH-2019-036339, esta inversión se encuentra sujeta a depuración, debido a que en la misma se instruye registrar una cuenta por cobrar a la Sociedad Comercial CTPC, S.A., por valor de US\$ 1,750,917,536, monto determinado luego de la distribución de acciones a favor de CDEEE y Fonper.

Al cierre fiscal 2021 la cuenta de *empresas públicas no financieras* presentan un saldo total de RD\$ 26,229,091,685, correspondiente a líneas de créditos contratada por las EDES, por montos de RD\$ 10,309,704,965, RD\$ 9,016,775,854 y RD\$ 6,902,610,866, correspondientes a Edesur, Edeeste y Edenorte respectivamente, que en virtud de la Ley 68-20, que modifica la Ley 506-19, que aprueba el Presupuesto General del Estado 2020, en su párrafo VI del artículo 20, “autoriza al Ministerio de Hacienda a asumir los saldos pendientes de pago, al cierre del ejercicio presupuestario de 2020, de las líneas de crédito antes mencionadas y a negociar un financiamiento de mediano plazo con la banca o con agentes de mercado”, con el oficio No. MH-2021-002717, por medio del cual, el Ministerio de Hacienda asume los saldos pendientes de las líneas de crédito que tenían las empresas distribuidoras al cierre 2020, registrándose como un aporte para futura capitalización por parte del Estado dominicano.

Nota 14: Otros activos financieros

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, la cuenta de *otros activos financieros* presenta balances ascendentes a **RD\$ 882,295,897** y **RD\$ 333,652,295** respectivamente, estos saldos son por concepto de primas de seguros o garantías financieras, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|--------------------|--------------------|
| Agencia Italiana de Crédito a la Exportación, S.A. (SACE) ¹ | 278,806,036 | 333,585,495 |
| Subtotal prima de seguro o garantía financiera | 278,806,036 | 333,585,495 |
| Font Vella Intervest, INC | 1,126,356 | 0 |
| Industria Militar de las Fuerzas Armadas | 366,936 | 0 |
| Cobinca, S.A. | 5,917,121 | 0 |
| Acevedo Toyos y Asocs. | 66,800 | 66,800 |
| Subtotal depósitos en alquiler | 7,477,213 | 66,800 |
| Inversiones en instrumentos derivados a largo plazo ² | 596,012,648 | 0 |
| Subtotal instrumentos derivados | 596,012,648 | 0 |
| Totales | 882,295,897 | 333,652,295 |

¹ Exigidas para los préstamos externos con número Sigade 2015-22-0003.

² Este saldo corresponde a la adquisición de un instrumento derivado, el cual es un contrato tipo *call option*, cuya inversión realizada por el Ministerio de Hacienda tiene la finalidad de contrarrestar el impacto de los precios del gas natural en el subsidio eléctrico y las finanzas públicas, para la compra a futuro de gas natural para los períodos 2021-2023 por un total de **USD\$ 12,792,000**, equivalentes a **RD\$ 730,785,212**.

² La ejecución de la opción del período fiscal 2021 se realizó aprovechando el incremento de los precios del gas natural por encima del precio predeterminado, por lo que se recuperó el monto erogado para dicho período por **USD\$ 2,366,000**, disminuyendo la inversión por su equivalente en **RD\$ 134,772,564** y generando ingresos por tenencia del total de la inversión por **RD\$ 1,751,498,322** entre los meses de mayo-diciembre 2021.

Nota 15: Propiedad, planta y equipo neto

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances en cuentas de *activos no financieros neto* presentan saldos ascendentes a **RD\$ 1,049,592,232,566** y **RD\$ 1,011,884,393,420** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Maquinarias y equipos | 140,571,357,291 | 127,612,206,799 |
| Terrenos | 71,395,210,199 | 71,146,724,635 |
| Edificios | 51,947,523,839 | 46,159,868,259 |
| Bienes Expropiados | 14,744,865,849 | 14,686,686,768 |
| Inmuebles pendientes de certificación | 9,389,615,338 | 9,389,615,338 |
| Construcciones y mejoras | 790,055,040,097 | 763,425,653,953 |
| Construcciones y mejoras sujetas a conciliación | 8,811,799,569 | 8,811,413,794 |
| Vías de comunicación terrestre | 6,829,852,255 | 4,507,375,085 |
| Equipos de seguridad | 3,083,981,458 | 2,718,668,310 |
| Semovientes | 27,652,536 | 27,522,736 |
| Obras de arte y elementos coleccionables | 273,776,352 | 271,016,142 |
| Bienes biológicos | 365,055,171 | 4,596,275 |
| Accesorios para edificaciones residenciales y no residenciales | 23,761,311 | 5,774,055 |
| Total propiedad, planta y equipo | 1,097,519,491,265 | 1,048,767,122,149 |
| Menos: depreciación acumulada de bienes de uso | (47,927,258,699) | (36,882,728,729) |
| Total propiedad, planta y equipo neto | 1,049,592,232,566 | 1,011,884,393,420 |

En la actualidad nos encontramos en procesos de levantamientos y/o actualización de los activos *propiedad, planta y equipos* que posee el Estado dominicano, por tanto, las informaciones presentadas en esta nota son cifras preliminares sujetas a depuración.

Con la finalidad de que las instituciones se comprometan a depurar sus informaciones financieras, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog) ha firmado veinticuatro (24) convenios de colaboración interinstitucional, con el mismo número de instituciones, estableciendo las acciones en conjunto con las áreas financieras, para mostrar la realidad económica y financiera.

Es importante resaltar que, producto del proceso de depuración contable, se reclasificaron treinta y siete (37) planteles educativos del Ministerio de Educación, distribuidos en los distintos municipios del territorio nacional por un valor ascendente a los RD\$ 3,363,947,582.

Además, se registró la inversión realizada por la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial para la ejecución del proyecto mejoramiento de las áreas de la Plaza de la Cultura (museos y Plaza de la Cultura) así como el remozamiento de la sala Manuel Rueda de la Plaza Iberoamericana, Distrito Nacional ascendente a RD\$ 917,649,924.

Finalmente, se firmó un acuerdo interinstitucional tripartito entre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la Dirección General de Catastro Nacional y la Dirección General de Bienes Nacionales, con la finalidad de levantar, valuar y registrar los bienes del Estado dominicano que, a la fecha de cierre se han levantado y tasados un total de 2,305 predios (inmuebles) correspondiente al Ministerio de Educación, de Defensa, de Interior y Policía y de Salud Pública, cuyo valor asciende a RD\$ 47,329,692,505.

Nota 16: Activos intangibles

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances de las cuentas *bienes intangibles* consisten en: paquetes y programas de computación, costos de estudios y proyectos y otros bienes intangibles, presentan balances de **RD\$8,943,375,154** y **RD\$ 9,095,304,136** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Marcas y patentes | 225,218 | 1,430,588 |
| Paquetes y programas de computación | 5,235,248,053 | 5,038,877,042 |
| Estudios y proyectos | 2,741,431,576 | 2,753,449,862 |
| Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales | 3,431,393,979 | 3,143,067,650 |
| Otros bienes inmateriales por clasificar | 82,443,354 | 82,443,354 |
| Otros activos intangibles | 4,489,837 | 4,489,837 |
| Total activos intangibles | 11,495,232,017 | 11,023,758,333 |
| Menos: amortización de activos intangibles | (2,551,856,863) | (1,928,454,197) |
| Total neto | 8,943,375,154 | 9,095,304,136 |

PASIVOS

Nota 17: Sobregiros bancarios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los sobregiros bancarios de Tesorería Nacional y tesorerías institucionales presentan un balance de **RD\$ 44,149,675** y **RD\$ 44,744,118** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| Fondos de anticipos financieros | 0 | 2,114,000 |
| Banreservas cuentas operativas recursos directos en pesos | 0 | 128 |
| BCRD - Cuentas de proyectos con recursos externos en USD | 41 | 42 |
| Banreservas – Cuenta desembolsos año fiscal anterior | 39,147,571 | 41,920,968 |
| Sobregiros bancarios Tesorería Nacional | 39,147,612 | 44,035,138 |
| Sobregiros bancarios tesorerías institucionales | 5,002,063 | 708,980 |
| Totales | 44,149,675 | 44,744,118 |

Nota 18: Cuentas por pagar a corto plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 las cuentas por pagar a corto plazo presentan balances de **RD\$2,272,593,896** y **RD\$ 2,607,678,405** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| Cuentas por pagar a corto plazo: | | |
| Gastos de personal por pagar | 0 | 18,562,766 |
| Cuentas a pagar directas a corto plazo | 0 | 660,409,465 |
| Contratistas directos a pagar a corto plazo | 0 | 1,630,806,508 |
| Transferencias y donaciones a pagar | 0 | 77,620,768 |
| Subtotal cuentas por pagar a corto plazo | 0 | 2,387,399,507 |
| Deuda pública corriente años anteriores: | | |
| Deuda administrativa | 2,052,314,998 | 0 |
| Deuda administrativa no certificada | 220,278,898 | 220,278,898 |
| Subtotal deuda pública corriente años anteriores | 2,272,593,896 | 220,278,898 |
| Totales | 2,272,593,896 | 2,607,678,405 |

La *deuda administrativa* corresponde a devengados no pagados del período 2020, generada por noventa y cinco (95) instituciones del Gobierno Central, las cuales no fueron saldadas en el referido período. Con la finalidad de revelar la realidad y fiabilidad del saldo, se han realizado los levantamientos de lugar en las instituciones, con la finalidad de identificar los pagos realizados por las diferentes vías, a los fines de ser ajustados y evitar la duplicidad del gasto.

Al 31 de diciembre de 2021, se han realizado ajustes manuales en treinta y dos (32) Instituciones, disminuyendo el saldo de la cuenta en **RD\$ 383,044,559**.

Nota 19: Parte corriente de préstamos a largo plazo (porción corriente)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, la porción corriente del pasivo a largo plazo presenta un balance de **RD\$ 56,332,385,186** y **RD\$ 61,236,627,039** correspondiente a los importes de principal a vencer en el período 2022 de la deuda interna y externa, incluyendo los vencimientos de instrumentos de deuda. Este total corresponde con la programación de pago del principal según Sigade, con valores expresados a la tasa de cierre y los reportes generados desde el Sigef, lo cual no contiene la deuda garantizada por el Gobierno dominicano.

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Deuda interna | 5,849,259,962 | 7,225,190,314 |
| Banca comercial local | 5,849,259,962 | 7,225,190,314 |
| Deuda externa | 27,557,775,951 | 26,417,184,507 |
| Multilaterales | 15,550,989,371 | 12,957,261,878 |
| Bilaterales | 12,006,786,580 | 13,251,881,535 |
| Banca internacional | 0 | 208,041,094 |
| Títulos y valores internos y externos | 22,925,349,273 | 27,594,252,218 |
| Bono Ley núm. 366-09: Internos | 5,072,700,000 | 13,000,000,000 |
| Bono Ley núm. 167-07: Internos | 6,205,500,000 | 10,116,000,000 |
| Bonos externos | 11,647,149,273 | 4,478,252,218 |
| Totales | 56,332,385,186 | 61,236,627,039 |

Nota 20: Otros pasivos corrientes (fondos de terceros a pagar)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los fondos de terceros lo componen balances ascendentes a **RD\$167,457,331,158** y **RD\$ 90,313,853,636** respectivamente, incluyendo los *comprobantes en proceso de pago* (CPP), según el detalle siguiente:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|-----------------------|
| Fianzas diversas | 26,968,252 | 26,968,252 |
| Otros fondos de terceros (nota 20.1) | 674,606,213 | 740,801,805 |
| Fianzas judiciales y depósitos en consignación | 852,240,944 | 744,581,629 |
| Subtotal fondos de terceros a pagar | 1,553,815,409 | 1,512,351,686 |
| Reimpresión cheques años anteriores | 26,587,520 | 26,587,520 |
| Devolución de fondos | 547,806,308 | 510,245,317 |
| Comprobantes en proceso de pago genérico | 59,486,619,783 | 75,775,528,282 |
| Depósitos en la CUT de instituciones descentralizadas y públicas de la Seguridad Social | 15,355,035,598 | 11,073,102,912 |
| Avisos de créditos financieros por clasificar única e inversiones | 3,458,799,462 | 1,168,135,960 |
| Depósitos en exceso | 1,088,245 | 1,080,749 |
| Subtotal pasivos financieros | 78,875,936,916 | 88,554,680,740 |
| Créditos impositivos a corto plazo DGII | 86,514,964,636 | 0 |
| Créditos impositivos a corto plazo DGA | 512,614,197 | 246,821,210 |
| Subtotal créditos impositivos | 87,027,578,833 | 246,821,210 |
| Total | 167,457,331,158 | 90,313,853,636 |

Los *comprobantes en proceso de pago genérico* son movimientos de las cuentas bancarias que reflejan el tránsito del ordenamiento de pago y se debe a lotes de ordenamientos de pagos generados por la Tesorería Nacional en el período 2022, con fecha de imputación 2021.

Nota 20.1: Otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, la cuenta *otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional* presenta un balance de **RD\$ 674,606,213** y **RD\$ 740,801,805** respectivamente. A las fechas indicadas dichos fondos se mantenían como disponibilidad en cuentas de la Tesorería Nacional según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|--------------------|--------------------|
| INFOTEP | 437,575,836 | 352,646,807 |
| Sellos esp. Colegio de Abogados S/Ley 91 | 226,343 | 226,343 |
| Trabajadores áreas hoteleras y gastronómicas | 663,097 | 649,199 |
| Consejo Técnico de la Construcción | 38,897,763 | 11,764,888 |
| Pensionados empleados metalúrgicos | 666,620 | 651,637 |
| Devolución de recursos a empleados por retenciones excesivas TSS | 28,315,377 | 28,315,377 |
| Fondo para registro y devolución de los depósitos en exceso en la cuenta del Tesoro | 4,648,732 | 4,523,537 |
| Devolución de los impuestos selectivos al consumo de combustibles y derivados del petróleo | 163,610,945 | 342,024,017 |
| Fondo de contribución especial para la gestión integral de residuos | 1,500 | 0 |
| Total | 674,606,213 | 740,801,805 |

Los *fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional* representan aquellos fondos depositados a favor del **Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep), los trabajadores de las áreas hoteleras y gastronómicas, el Consejo Técnico de la Construcción y Pensionados, empleados metalúrgicos**; mientras que las *fianzas judiciales y depósitos en consignación* son aquellas garantías constituidas a favor del Estado, representadas en sumas de dinero consignadas por terceras personas para garantizar el pago de impuestos, depósitos por litis en proceso, licitaciones o cualquier otro concepto establecido legalmente.

Nota 21: Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, el balance de las cuentas por pagar a largo plazo ascendió a **RD\$6,221,745,635** y **RD\$ 5,660,392,956** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| Refinería Dominicana de Petróleo PDV S.A (Refidomsa PDV) ¹ | 3,644,816,276 | 3,644,816,276 |
| Banco Central de la República Dominicana ² | 2,490,527,142 | 2,015,576,680 |
| Documentos internos directos a pagar a proveedores a largo plazo | 86,402,217 | 0 |
| Totales | 6,221,745,635 | 5,660,392,956 |

¹ El saldo de esta cuenta se encuentra en proceso de saneamiento contable, con la finalidad de presentar razonablemente la realidad de la Refinería Dominicana de Petróleo en los estados financieros del gobierno, para lo cual la Dirección General de Contabilidad Gubernamental ha remitido comunicaciones a los responsables de la citada empresa, a fin de que permitan la entrada del órgano rector de la contabilidad pública, para obtención de las documentaciones que faciliten la cuantificación de la participación que mantiene el Estado dominicano en REFIDOMSA, ya que para el 2021 esta empresa es de patrimonio totalmente estatal.

² En el caso de la acreencia del Banco Central de la República Dominicana, esta tiene su origen en el acuerdo intergubernamental de pago entre el Estado dominicano, el Banco Central y la Rosario Dominicana, S.A., en el marco del *contrato especial de arrendamiento minero* (CEAM), suscrito el 25 de marzo de 2002.

En el 2009 se suscribió una enmienda (329-09) al acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros, y se estableció que el Banco Central de la República Dominicana cede a favor del Estado dominicano todos sus derechos y obligaciones bajo el *contrato especial de arrendamiento de derechos mineros* (CEAM), estableciendo que el BCRD tiene derecho de recibir del Estado dominicano el 15% de regalía neta de fundición, para ser aplicado a la acreencia que tiene registrada.

Nota 22: Préstamos a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances de esta cuenta alcanzan los **RD\$ 457,615,636,752** y **RD\$476,174,010,385** según el detalle siguiente:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Préstamos internos a pagar a largo plazo (nota 22.1) | 3,815,617,118 | 7,698,270,028 |
| Préstamos externos a pagar a largo plazo (nota 22.2) | 453,800,019,634 | 468,475,740,357 |
| Total préstamos a largo plazo | 457,615,636,752 | 476,174,010,385 |

Nota 22.1: Préstamos internos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances de esta cuenta corresponden a **RD\$ 3,815,617,118** y **RD\$ 7,698,270,028** según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| Préstamos internos directos a pagar al sector público a l/plazo | 9,664,877,079 | 7,698,270,028 |
| Menos: porción corriente | (5,849,259,961) | 0 |
| Total préstamos internos directos a pagar a largo plazo | 3,815,617,118 | 7,698,270,028 |

Nota 22.2: Préstamos externos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los balances de esta cuenta ascienden a **RD\$ 426,242,243,683** y **RD\$468,475,740,357** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Préstamos externos directos a pagar a largo plazo (nota 22.2.1) | 452,548,887,103 | 467,312,192,398 |
| Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo (nota 22.2.2) | 1,251,132,531 | 1,163,547,959 |
| Sub-total préstamos externos a pagar a largo plazo | 453,800,019,634 | 468,475,740,357 |
| Menos: porción corriente | (27,557,775,951) | 0 |
| Totales | 426,242,243,683 | 468,475,740,357 |

La deuda pública externa está compuesta por los compromisos contraídos con organismos internacionales (multilaterales, bilaterales, banca y suplidores), por la Administración Central (ministerios) y los compromisos contraídos por las entidades descentralizadas.

El saldo de esta cuenta fue disminuido por el total devengado con vencimiento en enero 2022 de la deuda externa, correspondiente al valor de **RD\$ 743,197,193**, siendo ésta la diferencia entre el saldo total de la deuda externa informada por la Dirección General de Crédito Público y lo registrado en la Contabilidad.

Nota 22.2.1: Préstamos externos directos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances de dicha cuenta ascienden a la suma de **RD\$452,548,887,103** y **RD\$ 467,312,192,398** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Préstamos externos directos a pagar al sector privado a largo plazo | 0 | 1,006,151 |
| Préstamos externos directos a pagar a organismos internacionales | 351,111,352,299 | 367,454,704,090 |
| Préstamos externos directos a pagar a gobiernos extranjeros a largo plazo | 101,437,534,804 | 99,856,482,157 |
| Totales | 452,548,887,103 | 467,312,192,398 |

Nota 22.2.2: Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances de esta cuenta ascendieron a **RD\$ 1,251,132,531** y **RD\$1,163,547,959** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| Préstamos externos indirectos a pagar a organismos internacionales | 909,982,145 | 815,603,917 |
| Préstamos externos indirectos a pagar al sector privado a largo plazo | 341,150,386 | 347,944,042 |
| Totales | 1,251,132,531 | 1,163,547,959 |

Nota 23: Instrumentos de deuda (títulos y valores a pagar a largo plazo)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los títulos y valores a pagar a largo plazo ascendieron a un balance de **RD\$ 2,170,613,643,631** y **RD\$ 2,015,619,222,116** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal (nota 23.1) | 762,979,659,318 | 739,894,457,562 |
| Títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal (nota 23.2) | 1,407,633,984,313 | 1,283,594,393,096 |
| Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo - importes a devengar* | 0 | (7,869,628,542) |
| Sub-Total títulos y valores a pagar a largo plazo | 2,170,613,643,631 | 2,015,619,222,116 |

Nota 23.1: Títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal, presenta balances de **RD\$ 762,979,659,318** y **RD\$ 739,894,457,562** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo 4 | 783,828,526,362 | 739,894,457,562 |
| Menos porción corriente | (11,278,200,000) | 0 |
| Sub-Total títulos y valores a pagar a l/plazo a valor nominal | 772,550,326,362 | 739,894,457,562 |
| Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - intereses corridos a devengar 1 | 205,479,452 | 0 |
| Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - primas por colocación sobre la par a devengar 2, 4 | (9,776,146,496) | 0 |
| Sub-total títulos y valores a devengar a pagar a largo plazo | (9,570,667,044) | 0 |
| Total títulos y valores internos a pagar a largo plazo | 762,979,659,318 | 739,894,457,562 |

Nota 23.2: Títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal, presenta balances de **RD\$ 1,407,633,984,313** y **RD\$ 1,275,724,764,554** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo ⁴ | 1,423,172,475,486 | 1,283,594,393,096 |
| Menos porción corriente | (11,647,149,273) | 0 |
| Sub-total títulos y valores a pagar a l/plazo a valor nominal | 1,411,525,326,213 | 1,283,594,393,096 |
| Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - Intereses corridos a devengar ^{1, 4} | 1,239,861,150 | 0 |
| Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - primas por colocación sobre la par a devengar ^{2, 4} | 2,738,425,492 | 0 |
| Títulos y valores externos directos l/plazo - importes a devengar ^{3, 4} | (7,869,628,542) | (7,869,628,542) |
| Sub-total títulos y valores a devengar a pagar a largo plazo | (3,891,341,900) | (7,869,628,542) |
| Total títulos y valores externos a pagar a l/plazo a valor nominal | 1,407,633,984,313 | 1,275,724,764,554 |

En el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (Sigade) se asume el monto colocado a valor facial, es decir, el monto adjudicado sin incluir los descuentos y/o primas resultantes en dichas operaciones, las cuales son valores que afectan los reembolsos futuros de dichos instrumentos. En tanto que, el tratamiento contable de conformidad con la NICSP 41, se deberán reconocer los hechos económicos que reflejen la realidad económica, además del capital, el importe a devengar por el descuento y/o prima en la colocación, en una cuenta regularizadora del pasivo.

1. Los bonos colocados internos y externos generaron intereses corridos a devengar por un total de **RD\$ 1,445 millones**, en la deuda se asume el monto a valor facial, independientemente de los intereses corridos, el cual debe devengarse durante la vida del título.
2. Los bonos a devengar por primas en colocaciones de títulos valores por un total de **RD\$ 5,774 millones** son fuentes financieras que originan una diferencia positiva para la entidad entre el valor nominal de títulos valores de la deuda pública interna y externa largo plazo, incrementando la suma recibida de los inversores en el mercado primario. El monto de esta prima se reducirá con el devengamiento de la misma.
3. El importe presentado en la nota 23 “**instrumentos de deuda (títulos y valores a pagar a largo plazo)**” ascendente a **RD\$ (7,870) millones**, corresponden a colocaciones de bonos con descuento. Las colocaciones de título con descuento se dan cuando se emite un instrumento, donde el acreedor invierte menos que el valor del título a su vencimiento; es decir, que el valor recibido en caja es menor al valor adeudado, sobre el que corresponde amortizar dicho bono.
4. El monto presentado en la partida de préstamos a largo plazo en el Estado de situación, está compuesto por la sumatoria de los títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo por **RD\$ 783,828 millones**, más los intereses corridos a devengar por **RD\$ 205 millones**, más las primas por colocación sobre la par a devengar por **RD\$ 3,173 millones**, menos la primas en recompra de títulos por **RD\$ (12,950) millones**, siendo un total de los títulos internos de **RD\$ 762,980 millones**. Tomando en consideración los títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo por **RD\$ 1,423,172 millones**, más intereses corridos a devengar por **RD\$ 1,240 millones** más Importes a devengar por **RD\$ (5,131) millones**, para un total de los títulos externos por **RD\$ 1,407,634 millones**, con un gran total de **RD\$ 2,170,614 millones**. Este valor no está incluyendo la porción corriente a corto plazo tal cual se presenta en dicho estado.

Nota 24: Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, esta cuenta presenta un balance de **RD\$ 596,530,445,624** y **RD\$553,216,545,664** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Deuda administrativa (nota 24.1) | 16,076,280,762 | 9,323,376,451 |
| Avales otorgados de deuda interna y externa (nota 24.2) | 26,376,102,601 | 31,215,401,103 |
| Déficit del Banco Central de la República Dominicana (nota 24.3) | 554,078,062,261 | 512,677,768,110 |
| Totales | 596,530,445,624 | 553,216,545,664 |

Nota 24.1: Pasivos contingentes por deuda administrativa

Según informaciones recibidas de la Dirección de Deuda Administrativa del Ministerio de Hacienda, al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 existen reclamaciones por deudas administrativas ascendentes a **RD\$ 16,076,280,762** y **RD\$9,323,376,451** respectivamente, las cuales tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que les sean reconocidas y pagadas sus deudas. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--------------------|-----------------------|----------------------|
| Bienes y servicios | 2,405,835,652 | 1,689,174,076 |
| Construcción | 4,681,004,642 | 1,266,051,266 |
| Expropiación | 8,989,440,468 | 6,368,151,109 |
| Totales | 16,076,280,762 | 9,323,376,451 |

Nota 24.2: Pasivos contingentes de la deuda interna y externa por avales otorgados

Según informaciones recibidas de la Dirección General de Crédito Público, al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, existen contingencias ascendentes a **RD\$ 26,376,102,601** y **RD\$ 31,215,401,103** que corresponden a garantías del Estado dominicano con instituciones de diferentes niveles del sector público y privado.

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Deuda pública interna garantizada desembolsada a instituciones del Gobierno | 25,391,189,067 | 30,812,189,132 |
| Deuda pública externa garantizada desembolsada a instituciones del sector privado | 326,049,476 | 380,547,862 |
| Sub-total pasivos contingentes de la deuda interna y externa | 25,717,238,543 | 31,192,736,994 |
| Avales otorgados a empresas de zonas francas Ley núm. 174-07 | 658,864,058 | 22,664,109 |
| Sub-Total pasivos contingentes por avales otorgados | 658,864,058 | 22,664,109 |
| Totales | 26,376,102,601 | 31,215,401,103 |

Nota 24.3: Pasivos contingentes del déficit del Banco Central de la República Dominicana

En el entendido de que el Gobierno dominicano cubrirá el déficit acumulado del Banco Central, de acuerdo con lo dispuesto en los literales e) y f) de los artículos 16 y 82 de la Ley Monetaria y Financiera núm.183-02. La que indica en el precitado literal f) y modificado por esta ley que: "Para estos fines una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central,

dicha entidad notificará del déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, a través de la Dirección General de Crédito Público, a más tardar el 15 de mayo del año siguiente, el importe de pérdidas corrientes del Banco que deberá ser reconocido como deuda pública".

Al 31 de diciembre 2021 el valor correspondiente al déficit acumulado con los ajustes de la recapitalización del banco es de **RD\$ 554,078,062,261**, según cifras publicadas en los estados financieros del Banco Central:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Déficit del Banco Central de la República Dominicana | 554,078,062,261 | 512,677,768,110 |
| Totales | 554,078,062,261 | 512,677,768,110 |

Nota 25: Activos netos / patrimonio del Gobierno Central

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 el patrimonio inicial ajustado del Gobierno Central tiene un balance de **RD\$ 161,971,772,740** y **RD\$ 223,207,527,033** producto de la recepción de donaciones, transferencias del sector privado, ajustes por disponibilidades bancarias, incorporación de activos y superávit obtenidos en los años señalados, ajuste por reconocimiento de deuda, presentando balances del ejercicio fiscal para el 2021 y 2020 de **(RD\$ 848,102,818,745)** y **(RD\$ 729,827,856,885)** respectivamente según se detalla:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Patrimonio inicial del Gobierno Central | (83,573,170,492) | (83,573,170,492) |
| Ajuste por incorporación de activos 2007 | 24,529,311,330 | 24,529,311,330 |
| Ajuste por incorporación de activos 2008 | 23,618,116,631 | 23,618,116,631 |
| Ajuste por incorporación de activos 2009 | 6,481,053,236 | 6,481,053,236 |
| Ajuste por incorporación de activos 2010 | 19,006,736,188 | 19,006,736,188 |
| Ajuste por incorporación de activos 2011 | 10,791,992,730 | 10,791,992,730 |
| Ajuste por incorporación de activos 2012 | 967,880,825 | 967,880,825 |
| Ajuste por incorporación de activos 2013 | (335,011,786) | (335,011,786) |
| Ajuste por incorporación de activos 2014 | 69,164,768 | 69,164,768 |
| Ajuste por incorporación de activos 2015 | 80,496,323 | 80,496,323 |
| Ajuste por incorporación de activos 2016 | 827,597,282 | 827,597,282 |
| Ajuste por incorporación de activos 2017 | 17,166,882,807 | 17,166,882,807 |
| Ajuste por incorporación de activos 2018 | (2,529,518,666) | (2,529,518,666) |
| Ajuste por incorporación de activos 2019 | 176,624,786,614 | 176,624,786,614 |
| Ajuste por incorporación de activos 2020 | 119,058,249,168 | 119,058,249,168 |
| Ajuste por incorporación de activos 2021 | 995,246,677 | 0 |
| Ajuste por incorporación de activos fijos 2021 | 21,476,459,830 | 0 |
| Ajuste por incorporación de activos fijos inicio de ejercicio | 115,473,724,981 | 0 |
| Ajuste al patrimonio por disponibilidades bancarias | 12,616,964,462 | 1,479,772,774 |
| Ajuste por incorporación de deuda pública de la Adm. Central | (223,599,851,438) | (100,062,218,123) |
| Ajuste al patrimonio por incorporación de pasivos | (87,027,578,833) | (246,821,210) |
| Ajuste al patrimonio por baja de pasivos | 7,646,708,301 | 7,646,694,832 |
| Patrimonio del Estado dominicano después del ajuste | 160,366,240,938 | 221,601,995,231 |
| Transferencias y donaciones de capital recibidas | 4,524,353,515 | 4,524,353,515 |

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Transferencias y donaciones de capital realizadas | (2,918,821,713) | (2,918,821,713) |
| Total patrimonio inicial ajustado | 161,971,772,740 | 223,207,527,033 |
| Resultados y ajuste de ejercicios anteriores | (976,266,104,643) | (546,756,241,650) |
| Total resultados anteriores ajustados | (976,266,104,643) | (546,756,241,650) |
| Resultado del ejercicio | (33,808,486,842) | (406,279,142,268) |
| Total patrimonio neto del Gobierno Central | (848,102,818,745) | (729,827,856,885) |

El Ministerio de Hacienda realizó registros de aplicaciones financieras por concepto de *deuda administrativa* por un valor ascendente a **RD\$ 5,620,508,371**, cuyo pasivo se incluía dentro de las contingencias de deuda administrativa informadas en periodos anteriores.

Durante el período actual se realizaron las gestiones necesarias para obtener la documentación soporte que permita identificar los conceptos que dieron origen a la acreencia, los cuales pueden impactar el patrimonio si la misma corresponde a un gasto o al incremento de los activos, informaciones que a la fecha de cierre de las operaciones no fueron recibidas por esta Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

Los pagos realizados por este concepto fueron reconocidos disminuyendo el patrimonio público a través del rubro resultado de ejercicios anteriores, hasta tanto se reciban dichos soportes.

Estado de rendimiento financiero

Ingresos corrientes

Nota 26: Impuestos (ingresos tributarios)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, el Gobierno Central percibió por impuestos sobre los ingresos un total de **RD\$ 773,953,492,784** y **RD\$ 551,085,001,287**, reflejándose un aumento de **RD\$ 222,868,491,497** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Impuestos sobre los ingresos (nota 26.1) | 263,261,697,596 | 187,672,341,038 |
| Impuestos sobre las transferencias patrimoniales (nota 26.2) | 45,798,481,648 | 24,366,987,329 |
| Impuestos sobre mercancías y servicios (nota 26.3) | 414,935,795,018 | 305,680,896,176 |
| Impuestos sobre el comercio exterior (nota 26.4) | 48,853,977,095 | 32,734,712,971 |
| Otros ingresos tributarios (nota 26.5) | 1,729,968 | 931,399 |
| Impuestos ecológicos | 1,101,811,459 | 629,132,374 |
| Total | 773,953,492,784 | 551,085,001,287 |

Nota 26.1: Impuestos sobre los Ingresos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto presentan un total de **RD\$263,261,697,596** y **RD\$ 187,672,341,038**, reflejándose un aumento de **RD\$ 75,589,356,558** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Impuestos sobre los ingresos de las personas | 69,025,627,824 | 58,746,855,894 |
| Impuestos sobre los ingresos de las empresas | 150,874,776,723 | 90,442,479,337 |
| Otros impuestos sobre los ingresos | 43,361,293,049 | 38,483,005,807 |
| Total | 263,261,697,596 | 187,672,341,038 |

Nota 26.2: Impuestos sobre las transferencias patrimoniales

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$45,798,481,648** y **RD\$ 24,366,987,329**, reflejándose un aumento de **RD\$ 21,431,494,319** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Impuesto sobre la tenencia de patrimonio | 12,566,404,050 | 7,379,111,180 |
| Impuesto sobre las transferencias patrimoniales | 33,232,077,598 | 16,987,876,148 |
| Total | 45,798,481,648 | 24,366,987,329 |

Nota 26.3: Impuestos sobre mercancías y servicios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$414,935,795,018** y **RD\$ 305,680,896,176**, reflejándose un aumento de **RD\$ 109,254,898,842** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Impuestos a las Transferencias de Bienes y Servicios | 261,206,893,573 | 194,407,470,137 |
| Impuestos internos sobre mercancías | 115,722,516,486 | 84,328,003,786 |
| Impuestos internos sobre los servicios | 18,284,346,115 | 15,827,895,971 |
| Impuestos sobre el uso de bienes y servicios | 19,722,038,844 | 11,117,526,282 |
| Total | 414,935,795,018 | 305,680,896,176 |

Nota 26.4: Impuestos sobre el comercio exterior

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, las recaudaciones por este concepto presentan balances de **RD\$48,853,977,095** y **RD\$ 32,734,712,971**, reflejándose un aumento de **RD\$ 16,119,264,124** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Impuestos sobre las importaciones | 42,637,453,239 | 29,630,127,444 |
| Impuestos sobre las exportaciones | 6,216,523,856 | 3,104,585,527 |
| Total | 48,853,977,095 | 32,734,712,971 |

Nota 26.5: Otros ingresos tributarios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los ingresos percibidos por este concepto presentan balances de **RD\$1,729,968** y **RD\$ 931,399**, reflejándose un aumento de **RD\$ 798,569** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|----------------------------|------------------|----------------|
| Otros ingresos tributarios | 1,729,968 | 931,399 |
| Total | 1,729,968 | 931,399 |

Nota 27: Ingresos por transacciones con contraprestación (ingresos no tributarios)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a los montos de **RD\$ 62,555,384,422** y **RD\$ 61,451,811,590**, reflejándose un aumento de **RD\$ 1,103,572,832** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Contribuciones sociales (nota 27.1) | 3,420,252,953 | 2,660,680,486 |
| Ventas de la administración pública (nota 27.2) | 18,649,513,830 | 15,489,508,331 |
| Rentas de la propiedad (nota 27.3) | 29,986,158,622 | 39,887,971,904 |
| Tasa (nota 27.4) | 4,385,150,496 | 2,484,953,152 |
| Otros ingresos no tributarios y de operaciones | 6,114,308,521 | 928,697,717 |
| Total | 62,555,384,422 | 61,451,811,590 |

Nota 27.1: Contribuciones sociales

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los ingresos percibidos por este concepto que corresponde a las contribuciones de empleados y patronos a la Seguridad Social, presentan un balance de **RD\$ 3,420,252,953** y **RD\$2,660,680,486**, reflejándose un aumento de **RD\$ 759,572,467** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|-----------------------------|----------------------|----------------------|
| Contribuciones de empleados | 1,293,329,471 | 1,066,676,119 |
| Contribución patronal | 2,126,923,482 | 1,594,004,367 |
| Total | 3,420,252,953 | 2,660,680,486 |

Nota 27.2: Ventas de la Administración Pública

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, dichos ingresos fueron de **RD\$ 18,649,513,830** y **RD\$ 15,489,508,331**, reflejándose un aumento de **RD\$ 3,160,005,499**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Venta de mercancías del Gobierno Central | 1,527,406,093 | 1,027,363,799 |
| Venta de servicios del Gobierno Central | 17,122,107,737 | 14,462,144,533 |
| Total | 18,649,513,830 | 15,489,508,331 |

Nota 27.3: Rentas de la propiedad

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los ingresos percibidos por esta cuenta fueron de **RD\$ 29,986,158,622** y **RD\$ 39,887,971,904**, reflejándose una disminución de **RD\$ 9,901,813,282** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos por intereses | 3,764,006,052 | 7,436,325,584 |
| Ingresos por dividendos de inversiones empresariales | 2,600,096,550 | 12,364,916,918 |
| Ingresos por arrendamiento de activos | 5,889,201,111 | 5,706,778,633 |
| Ingresos por recargos | 3,612,354,889 | 2,361,843,527 |
| Ingresos por multas | 1,393,553,098 | 121,953,964 |
| Ingresos por derechos administrativos | 1,248,113,494 | 1,157,853,649 |
| Ingresos diversos | 9,727,335,106 | 10,738,299,629 |
| Ingresos por tenencia de instrumentos derivados | 1,751,498,322 | 0 |
| Total | 29,986,158,622 | 39,887,971,904 |

Nota 27.4: Tasas

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los ingresos por concepto de *tasas* fueron de **RD\$ 4,385,150,496** y **RD\$ 2,484,953,152**, reflejándose un aumento de **RD\$ 1,900,197,344** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Tasas judiciales sobre actos expedidos por el Poder Judicial | 30,303,335 | 21,625,673 |
| Tasa por expedición y renovación de pasaportes | 913,789,321 | 454,208,316 |
| Tarjeta de turismo | 3,440,985,825 | 2,009,033,759 |
| Tasas por conceptos de mensuras catastrales | 165 | 1,105 |
| Certificaciones vida y costumbre | 71,850 | 84,300 |
| Total | 4,385,150,496 | 2,484,953,152 |

Nota 28: Transferencias y donaciones

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones alcanzaron los **RD\$ 12,157,188,015** y **RD\$ 29,127,014,585**, reflejándose una disminución de **RD\$ 16,969,826,571** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Donaciones y transferencias corrientes (nota 28.1) | 3,227,431,649 | 17,750,619,031 |
| Donaciones y transferencias de capital (nota 28.2) | 8,929,756,366 | 11,376,395,554 |
| Total | 12,157,188,015 | 29,127,014,585 |

Nota 28.1: Donaciones y transferencias corrientes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los ingresos percibidos por donaciones y transferencias corrientes fueron de **RD\$ 3,227,431,649** y **RD\$ 17,750,619,031**, reflejándose una disminución de **RD\$ 14,523,187,382** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|--------------------|--------------------|
| Donaciones corrientes en dinero de organismos internacionales | 565,688,684 | 739,857,880 |
| Donaciones corrientes en especie de organismos internacionales | 0 | 29,566,087 |
| Sub-Total | 565,688,684 | 769,423,967 |

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|-----------------------|
| Transferencias corrientes del sector privado | 0 | 2,357,000 |
| Transferencias corrientes de las zonas francas | 1,036,500 | 0 |
| Transferencias corrientes de instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras | 1,648,906,465 | 0 |
| Transferencias corrientes de instituciones públicas de la Seguridad Social | 0 | 12,400,000,000 |
| Otras transferencias | 11,800,000 | 578,838,064 |
| Transferencias corrientes de instituciones públicas financieras no monetarias | 1,000,000,000 | 4,000,000,000 |
| Sub-Total | 2,661,742,965 | 16,981,195,064 |
| Total | 3,227,431,649 | 17,750,619,031 |

Nota 28.2: Donaciones y transferencias de capital

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los ingresos percibidos por donaciones y transferencias de capital fueron de **RD\$ 8,929,756,365** y **RD\$ 11,376,395,554**, reflejándose una disminución de **RD\$ 2,446,639,189** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|-----------------------|
| Donaciones de capital de organismos internacionales | 336,737,460 | 7,691,885 |
| Donaciones de capital de gobiernos extranjeros | 0 | 716,792,856 |
| Donaciones de organismos internacionales | 779,873 | 0 |
| Donaciones de capital del sector privado interno en especie | 606,000 | 0 |
| Sub-total | 338,123,333 | 724,484,741 |
| Transferencias de capital de empresas públicas no financieras nacionales | 8,591,363,000 | 10,651,895,000 |
| Transferencias capital del Poder Ejecutivo | 144,999 | 0 |
| Transferencias de capital de instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras | 125,033 | 0 |
| Transferencias del sector privado interno | 0 | 15,813 |
| Sub-total | 8,591,633,032 | 10,651,910,813 |
| Total | 8,929,756,365 | 11,376,395,554 |

Nota 29: Otros ingresos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 las ganancias o pérdidas por diferencias cambiaria en revaluaciones de moneda presentan balances de **RD\$ 35,594,773,248** y **RD\$0**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|----------|
| Ganancia por diferencia cambiarias en revaluaciones de moneda extranjera | 35,594,773,248 | 0 |
| Total | 35,594,773,248 | 0 |

GASTOS

Nota 30: Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los gastos por concepto de remuneraciones presentan balances de **RD\$ 236,794,939,848** y **RD\$ 216,161,463,216**, reflejándose un incremento de **RD\$ 20,633,476,632** presentando mayor impacto en las cuentas *sueldos para cargos fijos, sueldos para personal temporero y prestaciones y bonificaciones* respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Sueldos para cargos fijos | 159,653,393,880 | 150,303,907,761 |
| Sueldos para personal temporero | 14,297,340,730 | 9,229,215,677 |
| Compensaciones directas al personal jornales | 13,655,537,018 | 15,508,778,971 |
| | 1,003,275,236 | 691,865,291 |
| Dietas y gastos de representación (nota 30.1) | 997,548,946 | 2,154,181,935 |
| Prestaciones y bonificaciones (nota 30.2) | 22,392,466,624 | 14,957,262,762 |
| Contribuciones a la Seguridad Social | 24,795,377,414 | 23,316,250,818 |
| Total | 236,794,939,848 | 216,161,463,216 |

Nota 30.1: Dietas y gastos de representación

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los gastos por concepto de *dietas y gastos de representación* presentan balances de **RD\$ 997,548,946** y **RD\$ 2,154,181,936**, reflejándose una disminución de **RD\$ 1,156,632,990** según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|--------------------|----------------------|
| Dietas en el país | 42,815,500 | 789,293,211 |
| Gastos de representación | 306,904,713 | 347,412,340 |
| Gastos de representación en el exterior | 647,828,733 | 1,017,476,385 |
| Total dietas y gastos de representación | 997,548,946 | 2,154,181,936 |

Nota 30.2: Prestaciones y bonificaciones

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, estos gastos presentan balances ascendentes a **RD\$ 22,392,466,624** y **RD\$ 14,957,262,762**, reflejándose un aumento de **RD\$ 7,435,203,862** según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------|----------------|
| Regalía pascual | 14,363,538,778 | 13,169,882,743 |
| Bonificaciones | 136,032,727 | 84,895,799 |
| Bono escolar | 216,341,473 | 176,146,491 |
| Prestación laboral por desvinculación | 4,469,298,782 | 601,756,849 |
| Pago de porcentaje por desvinculación de cargo | 2,563,627 | 0 |
| Gratificaciones por pasantías | 6,293,217 | 15,064,800 |
| Gratificaciones por aniversario de institución | 10,737,774 | 6,906,554 |
| Otras gratificaciones | 378,242,333 | 86,000,000 |

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Prestaciones económicas | 1,161,279,501 | 106,151,549 |
| Vacaciones | 384,694,323 | 367,342,754 |
| Proporción de vacaciones no disfrutadas | 1,263,444,089 | 343,115,224 |
| Total | 22,392,466,624 | 14,957,262,762 |

Nota 31: Subvenciones y otros pagos por transferencias

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 las subvenciones y otros pagos por transferencias ascendieron a la suma de **RD\$ 416,527,432,487** y **RD\$ 428,070,640,809**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Transferencias y donaciones corrientes (nota 31.1) | 360,559,504,757 | 385,901,721,960 |
| Transferencias y donaciones de capital (nota 31.2) | 55,967,927,730 | 42,168,918,849 |
| Totales | 416,527,432,487 | 428,070,640,809 |

Nota 31.1: Transferencias y donaciones corrientes

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 estas transferencias ascendieron a la suma de **RD\$ 360,559,504,757** y **RD\$ 385,901,721,960** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|-------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Transferencias al sector privado | 97,945,929,921 | 158,938,902,784 |
| Transferencias al sector público | 213,989,767,936 | 167,705,954,965 |
| Transferencias al sector externo | 1,347,312,575 | 15,088,674,202 |
| Prestaciones de la Seguridad Social | 47,276,494,325 | 44,168,190,009 |
| Total | 360,559,504,757 | 385,901,721,960 |

Nota 31.2: Transferencias y donaciones de capital

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, estas transferencias ascendieron a la suma de **RD\$ 55,967,927,730** y **RD\$ 42,168,918,849** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|----------------|----------------|
| Transferencias de capital a empresas del sector privado | 0 | 605,844 |
| Transferencias de capital a instituciones privadas sin fines de lucros | 1,626,937,103 | 961,024,641 |
| Transferencias de capital a hogares y personas | 5,074,964 | 39,633,746 |
| Transferencias de capital al poder ejecutivo | 144,999 | 0 |
| Instituciones públicas descentralizadas y autónomas | 11,187,614,716 | 2,673,437,258 |
| Gobiernos locales (municipios) | 10,363,966,770 | 8,080,361,437 |
| Empresas públicas no financieras | 29,882,461,015 | 23,047,874,167 |
| Otras instituciones públicas | 1,286,126,906 | 1,401,569,343 |
| Instituciones descentralizadas de gobiernos locales | 0 | 10,623,625 |
| Instituciones descentralizadas y autónomas no financieras para proyectos de inversión | 0 | 5,833,788,788 |

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Instituciones públicas no monetarias | 0 | 120,000,000 |
| Transferencias de capital a organismos internacionales | 1,615,601,257 | 0 |
| Total | 55,967,927,730 | 42,168,918,849 |

Nota 32: Suministros y material para consumo (bienes y servicios)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los gastos ejecutados por este concepto presentan balances de **RD\$98,154,912,541** y **RD\$ 101,738,914,136** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---------------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Contratación de servicios (nota 32.1) | 60,194,622,807 | 57,569,679,597 |
| Materiales y suministros (nota 32.2) | 37,960,289,734 | 44,169,234,539 |
| Total | 98,154,912,541 | 101,738,914,136 |

Nota 32.1: Contratación de servicios

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los gastos ejecutados a través de esta cuenta presentan balances de **RD\$ 60,194,622,807** y **RD\$ 57,569,679,597** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Servicios de comunicaciones | 2,376,367,470 | 2,357,306,672 |
| Servicios básicos | 4,359,621,651 | 3,828,123,085 |
| Publicidad, impresos y encuadernaciones | 3,645,976,259 | 5,574,644,779 |
| Viáticos dentro y fuera del país | 2,775,659,232 | 2,398,079,389 |
| Transporte y almacenaje | 521,620,691 | 835,043,732 |
| Alquileres | 4,236,291,176 | 4,842,830,060 |
| Seguros | 4,256,393,072 | 3,479,173,239 |
| Conservación, reparaciones menores y construcciones | 664,335,757 | 837,385,535 |
| Servicios de mantenimiento y reparación de bienes | 4,455,655,351 | 2,065,710,596 |
| Otros servicios no personales | 32,902,702,148 | 31,351,382,510 |
| Total | 60,194,622,807 | 57,569,679,597 |

Nota 32.2: Materiales y suministros

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 las compras por concepto de *materiales y suministros* fueron de **RD\$37,960,289,734** y **RD\$ 44,169,234,539**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Alimentos y productos agroforestales | 6,426,380,470 | 8,832,715,638 |
| Textiles y vestuarios | 1,471,521,740 | 3,352,486,378 |
| Productos de papel, cartón e impresos | 1,228,374,200 | 3,265,121,998 |
| Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos | 23,143,422,784 | 16,646,675,851 |
| Productos de cuero, caucho y plástico | 492,269,076 | 746,622,889 |
| Productos de minerales metálicos y no metálicos | 290,341,557 | 436,664,841 |
| Productos y útiles varios | 4,907,979,907 | 10,888,946,944 |
| Total | 37,960,289,734 | 44,169,234,539 |

Nota 33: Depreciación, amortización y deterioro

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, la depreciación y amortización asciende a **RD\$ 7,343,290,606** y **RD\$6,342,609,962**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| Depreciación de inmuebles | 630,530,569 | 735,830,777 |
| Depreciación de propiedad, planta y equipo | 6,169,569,028 | 5,058,102,401 |
| Amortización de intangible | 541,898,656 | 542,872,909 |
| Total depreciación | 7,341,998,253 | 6,336,806,087 |
| Deterioro | 1,292,353 | 5,803,875 |
| Total depreciación, amortización y deterioro | 7,343,290,606 | 6,342,609,962 |

Nota 34: Otros gastos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, la cuenta *otros gastos* presenta balances de **RD\$ 6,346,756,513** y **RD\$ 138,443,732,456** respectivamente, reflejándose una disminución de **RD\$ 132,096,975,943** equivalente a un 95% respecto al año 2020. Estos corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no realizaron la correspondiente imputación presupuestaria y al reconocimiento de la pérdida por revaluación de la deuda, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|------------------------|
| Gastos pendientes de clasificar (nota 34.1) | 6,258,139,229 | 3,074,505,365 |
| Ganancia (pérdida) por diferencia cambiarias en revaluaciones de deuda (Nota 34.2) | 88,617,284 | 135,369,227,091 |
| Totales | 6,346,756,513 | 138,443,732,456 |

Nota 34.1: Gastos pendientes de clasificar

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los gastos en las cuentas de *anticipos financieros* y *cuentas operativas de recursos directos por regularizar*, presentan un balance de **RD\$ 6,258,139,229** y **RD\$ 3,074,505,365** respectivamente, los cuales corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no los imputaron al presupuesto, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| Gastos de anticipos financieros pendientes de clasificar | 114,012,255 | 122,182,598 |
| Gastos de cuentas operativas de recursos directos por regularizar | 5,870,874,842 | 2,589,763,057 |
| Gasto de cuenta de contrapartida por clasificar | 32,924,559 | 2,873,606 |
| Gasto de cuenta de financiamiento externo por clasificar | 9,060,780 | 49,628,539 |
| Gasto de cuenta única por clasificar | 231,266,793 | 310,057,565 |
| Totales | 6,258,139,229 | 3,074,505,365 |

Este saldo se origina debido a que las instituciones no registran los correspondientes documentos de gastos, que permitan las imputaciones presupuestarias (regularizaciones) por los pagos realizados a través de cheques o transferencias en las cuentas bancarias de uso institucional, los cuales son comprobantes de banco avisos de débito tipo gasto en el Subsistema de Tesorería.

Nota 35: Gastos financieros

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 la reclasificación de *intereses y comisiones de la deuda externa e interna directa* alcanzaron saldos de **RD\$ 157,283,815,008** y **RD\$ 162,303,603,733** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Intereses de la deuda pública interna de corto plazo | 89,166,667 | 2,497,562,778 |
| Intereses de la deuda pública interna de largo plazo | 77,127,869,649 | 72,990,049,643 |
| Intereses de la deuda pública externa de largo plazo | 78,842,269,903 | 85,209,759,614 |
| Comisiones de la deuda interna directa | 356,066,957 | 35,495,751 |
| Comisiones de la deuda externa directa | 868,441,832 | 1,570,735,947 |
| Total | 157,283,815,008 | 162,303,603,733 |

Nota 36: Ganancia (pérdida) por diferencia cambiaria

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 las entradas y salidas de recursos por diferencias cambiarias presentan un balance neto de **RD\$ 4,381,821,692** y **RD\$ 5,117,994,582** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Fluctuaciones por diferencias de cambio y otros ajustes al resultado | 9,847,486,386 | 12,862,942,546 |
| Pérdidas en operaciones financieras | (5,465,664,694) | (7,744,947,964) |
| Totales | 4,381,821,692 | 5,117,994,582 |

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

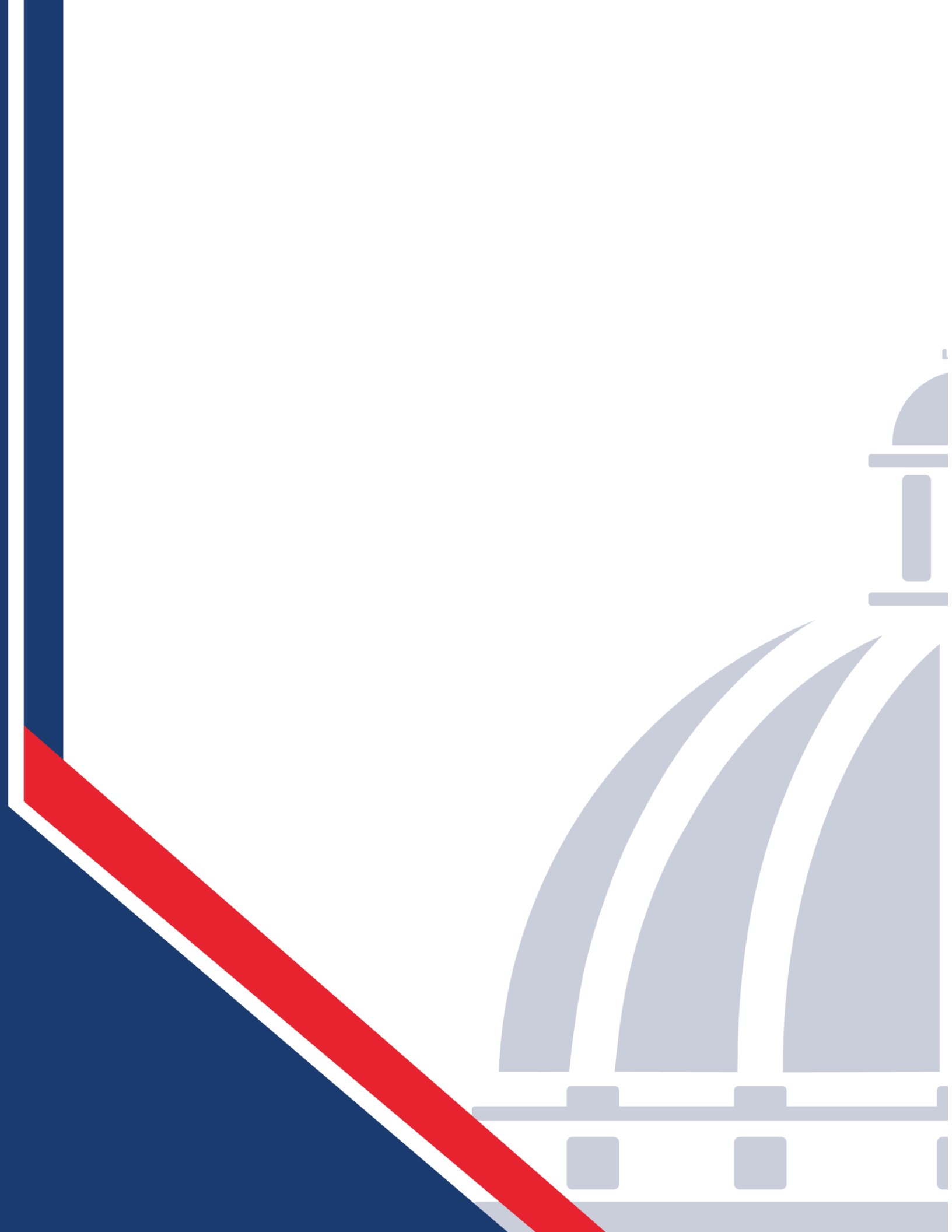
Para el ejercicio fiscal 2021, como fruto de los flujos de efectivo por las actividades de operación, inversión y financiamiento, se incluyeron las operaciones financieras realizadas por las instituciones del Gobierno Central con cuentas bancarias no administradas por la Tesorería Nacional, así como los saldos disponibles al cierre del ejercicio pertenecientes a cuentas bancarias administradas por la Tesorería Nacional. De esta manera en este estado se incluyen las operaciones financieras presupuestarias y no presupuestarias, ajustadas a los criterios y técnicas contables.

Nota 37: Conciliación de los flujos de efectivo netos de las actividades de operación y el resultado neto de las actividades ordinarias.

| Partidas | 2021 | 2020 |
|--|-------------------------|--------------------------|
| Resultado de las actividades ordinarias | (33,808,486,842) | (406,279,142,268) |
| Movimiento de partidas que no afectan el efectivo: | | |
| Fluctuación prima cambiaria, cargos y comisiones bancaria | (35,506,155,964) | 135,369,227,087 |
| Depreciaciones y deterioro | 7,343,290,606 | 6,342,609,962 |
| Gastos no financieros no incluidos en actividades de operación | (3,572,524,795) | 0 |
| Ingresos no financieros no incluidos en actividades de operación | (6,593,888,135) | (1,660,849,138) |
| Variación total | (38,329,278,286) | 140,050,987,911 |
| Flujos de efectivo neto de las actividades de operación | (72,137,765,130) | (266,228,154,357) |

Capítulo III

Estados financieros consolidados
sector público no financiero
al 31 de diciembre 2021 y 2020



III. Estados financieros consolidados del sector público no financiero

Los estados financieros consolidados son de vital importancia para evaluar la gestión económica gubernamental, en virtud de que proporcionan informaciones completas de la situación financiera; evitando la duplicidad de las transacciones mutuas entre las distintas entidades, a fin de fortalecer las finanzas públicas y brindar informaciones fiables y oportunas destinadas a la toma de decisión, la transparencia y la rendición de cuentas.

En efecto, las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP), emitidas por la federación internacional de contadores por sus siglas en inglés (IFAC), proponen la presentación de estados financieros consolidados, para mejorar la utilidad de la información contable de las entidades públicas y así reflejen una imagen fiel de la situación y rendimiento financiero.

Para la gestión financiera gubernamental es de suma importancia la consolidación de estados financieros, sin abandonar la presentación de estados individuales, en virtud de que representan el foco principal de la rendición de cuentas, por parte de los responsables de las distintas entidades públicas a las que se les ha encomendado la prestación de bienes y servicios.

Los estados consolidados del sector público no financiero con sus notas y anexos, esperan revelar a los usuarios de la información contable e interesados en el manejo de las finanzas públicas, los datos e informaciones suficientes para arribar a criterios concluyentes respecto al comportamiento de la misma durante el período en que se informa.

El objetivo en el futuro de la contabilidad en la República Dominicana es lograr la consolidación de

todo el Sector Público, en cumplimiento de las prerrogativas legales.

Para este hecho, se están aplicando las medidas correspondientes, dentro de las que se incluye el levantamiento de información relevante del sector público financiero, ya integrados en el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) para el cierre 2021- 2020, a fin de presentar los estados financieros consolidados del sector público dominicano hacia el mediano plazo, lo cual servirá de base para la transparencia y el fortalecimiento institucional y gubernamental.

Metodología:

Los estados financieros han sido consolidados, basados en las fases de delimitación, homogeneización, conciliación, ajustes, eliminaciones y finalmente la agregación de balances. Asimismo, fueron utilizadas las informaciones de los estados financieros individuales, recibidos con la calidad requerida para el cierre 2021 - 2020, correspondientes a trescientos cincuenta y nueve (359) entes contables. A la vez, se tomaron como referencias otras fuentes de informaciones, tales como:

- a. Marco conceptual para la consolidación de estados financieros.
- b. Procedimientos para la consolidación de estados financieros del sector público.
- c. Reporte dinámico de ingresos y gastos, generado del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) para la fecha correspondiente.
- d. Consultas de las páginas Web de las Instituciones contempladas.
- e. Base legal Institucional.

Conformación:

Cuadro 1 – Capítulo III

| Niveles de Gobiernos | Entes | Estados Recibidos | Consolidados % |
|--|------------|-------------------|----------------|
| Gobierno General nacional | 76 | 64 | 84.21 |
| Gobierno Central | 1 | 1 | 100.00 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 67 | 56 | 83.58 |
| Instituciones de la Seguridad Social | 8 | 7 | 87.50 |
| Gobiernos Locales | 393 | 280 | 71.25 |
| Ayuntamiento de los municipios | 158 | 117 | 74.05 |
| Juntas de distritos municipales | 235 | 163 | 69.36 |
| Empresas públicas no financieras | 24 | 15 | 62.50 |
| Total general | 493 | 359 | 72.82 |

El sector público no financiero está compuesto por 493 entidades contables, de los cuales, fueron consolidados el 72.82% de los estados financieros individuales, igual a 359 entidades, tomando como matriz o unidad de consolidación el Gobierno Central, compuesto por 165 unidades ejecutoras.

Cuadro 2 – Capítulo III

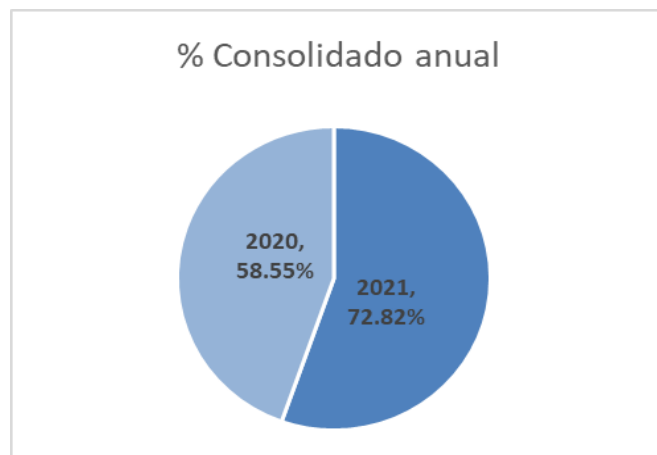
| Cumplimiento de envío de informaciones Financieras | | | | | | | |
|--|------------|------------|--------------|------------|--------------|-------------|--------------|
| Niveles de Gobierno | Total | 2021 | | 2020 | | Crecimiento | |
| | | C | % | C | % | Cant. | P.P |
| Gobierno Central* | 1 | 1 | 100 | 1 | 100 | 0 | 0 |
| Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas | 67 | 56 | 83.58 | 59 | 84.29 | -3 | -4.48 |
| Instituciones de la Seguridad Social | 8 | 7 | 87.5 | 6 | 66.67 | 1 | 12.5 |
| Gobiernos Locales | 393 | 280 | 71.25 | 211 | 53.69 | 69 | 17.56 |
| Empresas Públicas No Financieras | 24 | 15 | 62.5 | 14 | 58.33 | 10 | 4.17 |
| Total General | 493 | 359 | 72.82 | 291 | 58.55 | 68 | 13.79 |

Fuente: Estados financieros individuales 2021-2020

Nota: Para el 2020, el universo de instituciones existentes era de 497, los porcentajes son calculados en función de ese universo.

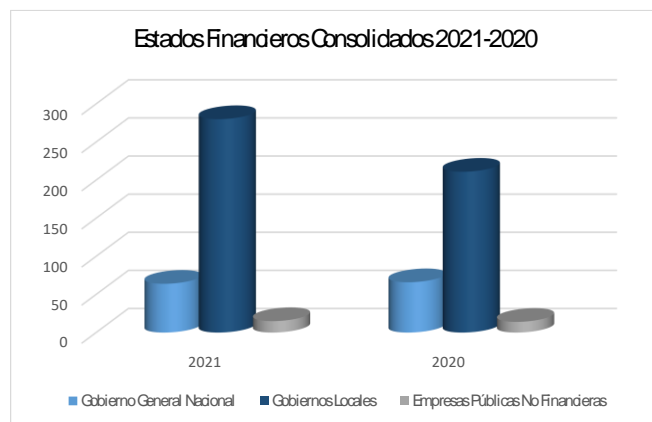
Para el período fiscal 2021, se evidencia un crecimiento importante de unos 14.27 puntos porcentuales en comparación a su homólogo 2020, que presentó una consolidación del 58.55% del total, equivalente a 291 estados financieros individuales, es decir, un crecimiento relativo de 68 instituciones gubernamentales por encima del período anterior, ver anexo y gráfico siguiente:

Gráfico 1 – Capítulo III



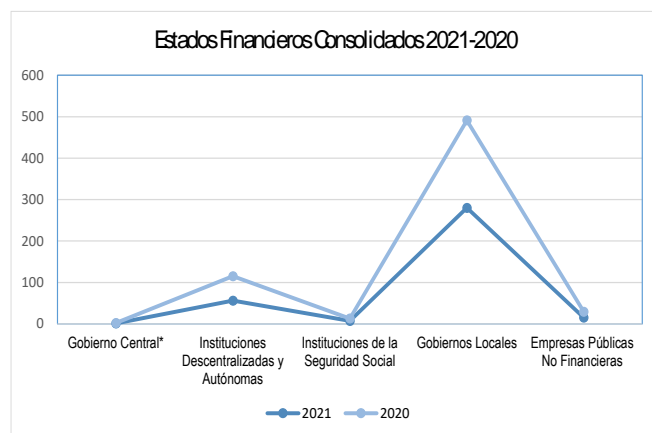
Fuente: Estados financieros individuales 2021-2020

Gráfico 2 – Capítulo III



Fuente: Estados Financieros Individuales 2021-2020

Gráfico 3 – Capítulo III



Fuente: Estados financieros individuales 2021-2020

III.1. Análisis a los estados financieros consolidados del sector público no financiero

Estados financieros consolidados del sector público no financiero

La Consolidación gradual de los estados financieros, por ende, de la información de propósito general financiera – contable es una realidad por tercer año en la República Dominicana, consecuencia de varios factores: la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, el esfuerzo colectivo del órgano rector en transparentar los hechos económicos y la vigilancia y seguimiento constante a las instituciones, han permitido que este objetivo sea cada vez más lograble y que el porcentaje en términos de cobertura de instituciones que son integradas al proceso, aumente paulatinamente: 2020 (58.55%) y 2021 (72.82%).

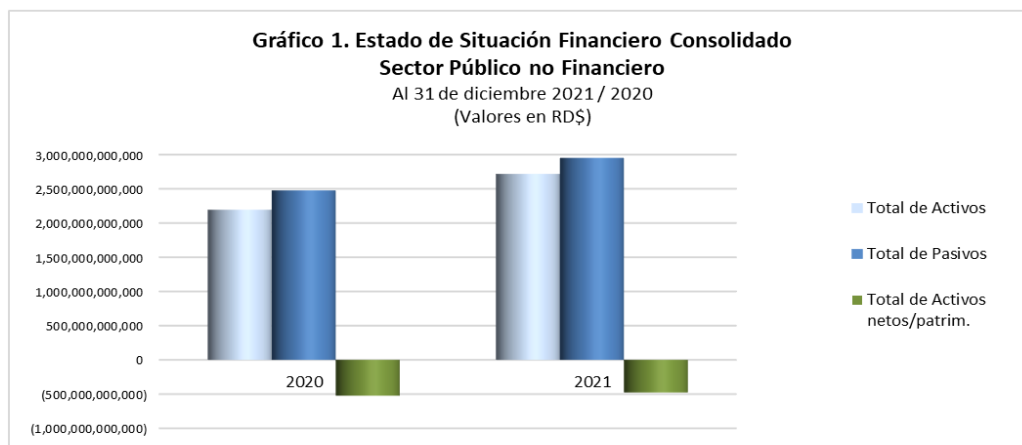
No obstante, el compromiso técnico es constante, en la búsqueda de: a) avanzar hacia captar el mayor flujo de información; b) validar la calidad de los registros y que estos representen la realidad económica, y c) consolidar una mayor cantidad de transacciones, donde se identifiquen en los estados financieros de ambos lados (otorgante – receptor) las operaciones recíprocas, no sólo a nivel de cuentas de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, sino a la altura de las subcuentas para contener un mayor abordaje de las partidas y hechos económicos que impactan el patrimonio público.

Dicho lo anterior, se expone un resumen de las operaciones a nivel de agregados por niveles, más o menos (±) los ajustes por eliminación realizados, una vez identificadas las transacciones comunes, para la obtención del balance consolidado de los 359 entes que reportaron en este cierre 2021, conforme a la norma de operaciones contables 02-2022.

Cuadro 3 – Capítulo III

| Cuentas | Gobierno Central | Seguridad Social | Descentralizado y Autónomos | Gobiernos Locales | Empresas Públicas | Agregados | REF. | Ajustes de Eliminaciones | | Consolidados |
|---|--------------------------|-----------------------|-----------------------------|-----------------------|------------------------|--------------------------|---------|--------------------------|-----------------------|--------------------------|
| | 1 | 5 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | Debitos | Créditos | 5=2+4 |
| ACTIVOS | | | | | | | | | | |
| Total Activos Corrientes | 366,503,053,975 | 10,367,163,646 | 42,515,318,858 | 8,958,071,162 | 129,411,736,607 | 557,755,344,247 | (2) | | 12,827,246,937 | 544,928,097,310 |
| Total Activos no Corrientes | 1,645,951,613,214 | 45,907,798,815 | 32,526,209,581 | 42,644,509,485 | 226,349,153,577 | 1,993,379,284,671 | (1) | | 61,974,630,412 | 1,931,404,654,259 |
| Total Activos | 2,012,454,667,189 | 56,274,962,461 | 75,041,528,438 | 51,602,580,647 | 355,760,890,183 | 2,551,134,628,918 | | | | 2,476,332,751,568 |
| PASIVOS | | | | | | | | | | |
| Pasivos Corrientes | 226,106,459,915 | 37,517,864,163 | 9,590,808,325 | 3,983,516,720 | 30,010,338,942 | 307,208,988,065 | (2) | 12,827,246,937 | | 294,381,741,127 |
| Total Pasivos no Corrientes | 2,634,451,026,018 | 926,735,678 | 4,502,406,531 | 10,451,113,256 | 7,750,090,392 | 2,658,081,371,874 | | | | 2,658,081,371,874 |
| Total Pasivos | 2,860,557,485,933 | 38,444,599,841 | 14,093,214,856 | 14,434,629,976 | 37,760,429,333 | 2,965,290,359,939 | | | | 2,952,463,113,001 |
| Total activos netos/patrimonio | (848,102,818,745) | 17,830,362,619 | 60,948,313,582 | 37,167,950,678 | 318,000,460,846 | (414,155,731,020) | (3 y 4) | 61,974,630,412 | | (476,130,361,433) |
| Total pasivos y activos netos/patrimonio | 2,012,454,667,188 | 56,274,962,460 | 75,041,528,438 | 51,602,580,653 | 355,760,890,179 | 2,551,134,628,918 | | 74,801,877,349 | 74,801,877,349 | 2,476,332,751,568 |

Gráfico 4 – Capítulo III



Estado de situación financiero consolidado

Al 31 de diciembre de 2021, los activos del sector público no financiero consolidados ascendieron a RD\$ 2,476,332,751,568, de los cuales, un 22.0%, equivalente a RD\$ 544,928,097,310, son corrientes y el 78.0% (RD\$ 1,931,404,654,259) no corrientes.

A nivel de categorías, dentro de los activos corrientes, las de mayores participaciones fueron las Cuentas por cobrar de corto plazo con un 56.0% (RD\$305,049,067,841) y el efectivo y su equivalente con un 34.5% (RD\$ 187,892,458,429). Por el lado de los no corrientes, destacan los rubros de propiedad, planta y equipo (68.2%, RD\$ 1,316,255,970,669) y las inversiones de largo plazo (25.1%, RD\$484,864,385,394)

Respecto al período anterior, los de corto plazo aumentaron en un 19.9%, mientras que los segundos en un 11.0%, lo que se traduce en un incremento del conjunto de activos de un 12.9% (RD\$282,291,903,266), consecuencia de la mayor cantidad de instituciones que remitieron sus informaciones, evidenciándose en los sub-rubros de: inventarios (220.9%), las inversiones a corto plazo (197.8%), los otros activos financieros (183.5%), las cuentas por cobrar de corto plazo (33.1%) y las Inversiones de largo plazo (36.2%).

Los pasivos sumaron RD\$ 2,952,463,113,001, un 10.0% (RD\$ 294,381,741,127) son obligaciones de corto plazo, destacando los otros pasivos corrientes dentro de su grupo con un 64.1%; mientras que los compromisos de largo plazo concentraron el 90.0% (RD\$ 2,658,081,371,873), teniendo la mayor participación de estos, los Instrumentos de deuda de largo plazo con el 81.7%, correspondiendo en más del 98% a los títulos de deuda del Gobierno Central.

Estas relaciones de activos y pasivos dieron lugar a: a) un balance negativo en los activos netos / patrimonio

de RD\$ 476,130,361,432, el cual mejoró en un 9.1%, respecto a los RD\$ 523,739,695,894, del año anterior; b) una razón circulante de 1.85 puntos, lo que implica que los recursos de corto plazo financian en totalidad a su par en pasivos; c) el ratio de endeudamiento total es de 1.19 puntos, lo que indica que el total de activos solo cubre 83.9% de los pasivos. Asimismo, el indicador de *apalancamiento* (-0.16) es negativo, dado el saldo de los activos netos, lo que implica seguir realizando acuerdos a nivel de las instituciones y de los órganos rectores de realizar el levantamiento de los activos para su reconocimiento.

Estado de resultado financiero consolidado

Durante el ejercicio fiscal 2021, la consolidación de los Ingresos de las instituciones del sector público no financiero integradas al proceso (359), totalizaron RD\$ 1,029,593,524,708, de los cuales, el 75.9% (RD\$ 781,199,592,051) correspondió a Impuestos, un 14.6% (RD\$ 150,008,528,550) por Ingresos de transacciones con contraprestación, 8.3% (RD\$ 84,677,170,219) por otros ingresos y un 1.3% (RD\$ 13,708,233,888) por transferencias y donaciones. Respecto al ejercicio anterior, el aumento de los Ingresos es considerablemente atípico (45.0%), sustancialmente por la entrada de 68 nuevas instituciones al proceso de la consolidación, en comparación con las 291 del pasado período.

Los gastos consolidados, por su lado, ascendieron a RD\$ 1,028,002,752,308, donde destacan por su peso las principales cuatro: el 33.1% (RD\$ 340,184,873,301) en los sueldos, salarios y beneficios a empleados, un 29.0% (RD\$ 297,843,239,320) en subvenciones y transferencia que realizan las entidades gubernamentales, un 19.3% (RD\$ 198,525,654,889) por suministros y material para consumo, un 15.7% (RD\$ 161,144,580,621) en gastos financieros, incluidos los intereses de la deuda pública interna y externa a cargo del Gobierno Central; mientras que, las restantes partidas participaron con el 3.0% (RD\$

30,304,404,178). El universo de los gastos tuvo un comportamiento diferente a los ingresos, estos cayeron en un 7.7% (RD\$ 85,811,666,249), pese a la incorporación de nuevas instituciones. Una explicación a este elemento es la vuelta gradual a la normalidad en el uso de los fondos y la recuperación económica nacional, bajo contexto del Covid-19, en relación al año anterior, donde la mayoría de los recursos se canalizaron con el objetivo de mermar los efectos de la pandemia.

Finalmente, la relación de ingresos y gastos consolidados, en este período 2021 arrojó un resultado positivo o ahorro cercano a RD\$ 5,884,107,077, impulsado, además, por las ganancias por diferencia cambiaria provenientes del Gobierno Central. Con el año pasado, el actual tiene una tendencia completamente diferente, incrementándose en 101.5%, pasado los efectos del déficit obtenido para 2020, de RD\$ 395,613,063,641.

A continuación, se presentan en detalle los estados financieros y sus respectivas notas, a fin de que los usuarios interesados tengan una visión más detallada de las transacciones.

Sector público no financiero de la República Dominicana
Estado de situación financiera consolidado
 Al 31 de diciembre 2021 -2020
 (Valores en RD\$)

| | 2021 | 2020 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| ACTIVOS | | |
| Activos Corrientes | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo (Nota 7) | 187,892,458,429 | 201,853,052,367 |
| Inversiones a corto plazo (Nota 8) | 19,178,585,681 | 6,440,586,076 |
| Porción corriente de documentos por cobrar (Nota 9) | 4,646,828,293 | 4,697,021,825 |
| Cuenta por cobrar a corto plazo (Notas 10) | 305,049,067,841 | 229,217,178,490 |
| Inventarios (Nota 11) | 22,181,683,613 | 6,912,107,509 |
| Pagos anticipados (Nota 12) | 2,480,758,749 | 1,838,639,719 |
| Otros activos corrientes (Nota 13) | 3,498,714,704 | 3,509,400,668 |
| Total activos corrientes | 544,928,097,310 | 454,467,986,654 |
| Activos no Corrientes | | |
| Activos financieros a largo plazo (Nota 14) | 0 | 15,418,497,174 |
| Cuentas por cobrar a largo plazo (Nota 15) | 113,360,934,575 | 99,310,808,943 |
| Documentos por cobrar (Nota 16) | 4,414,510,559 | 4,403,340,089 |
| Inversiones a largo plazo (Notas 17) | 484,864,385,394 | 355,925,649,779 |
| Otros activos financieros (Nota 18) | 1,258,560,264 | 443,866,424 |
| Propiedad, planta y equipo neto (Nota 19) | 1,316,255,970,669 | 1,223,768,895,323 |
| Activos intangibles (Nota 20) | 9,485,396,149 | 9,578,085,807 |
| Otros activos no financieros (Nota 21) | 1,764,896,649 | 30,723,718,110 |
| Total activos no corrientes | 1,931,404,654,259 | 1,739,572,861,649 |
| Total activos | 2,476,332,751,568 | 2,194,040,848,303 |
| PASIVOS | | |
| Pasivos Corrientes | | |
| Sobregiro bancario (Nota 22) | 657,914,102 | 2,361,443,190 |
| Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 23) | 41,165,282,745 | 19,620,376,738 |
| Préstamos a corto plazo (Nota 24) | 371,252,761 | 249,825,572 |
| Parte corriente de préstamos a largo plazo (Nota 25) | 56,380,640,017 | 61,452,023,757 |
| Retenciones y acumulaciones por pagar (Nota 26) | 5,359,323,234 | 4,854,272,569 |
| Provisiones a corto plazo (Nota 27) | 1,343,628,244 | 516,297,395 |
| Beneficios a empleados a corto plazo (Nota 28) | 431,851,106 | 783,785,102 |
| Pensiones (Nota 28) | 59,104,634 | 1,839,157,005 |
| Otros pasivos corrientes (Nota 29) | 188,612,744,286 | 113,733,036,610 |
| Total pasivos corrientes | 294,381,741,127 | 205,410,217,938 |
| Pasivos no Corrientes | | |
| Cuentas por pagar a largo plazo (Nota 30) | 19,705,262,135 | 14,494,817,789 |

| | 2021 | 2020 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Préstamos a largo plazo (Nota 31) | 461,222,866,790 | 479,651,790,027 |
| Instrumentos de deudas por pagar (Nota 32) | 2,170,613,643,631 | 2,015,619,222,116 |
| Provisiones a largo plazo | 1,110,485,789 | 0 |
| Beneficios a empleados a largo plazo | 2,074,585 | 427,240,324 |
| Otros pasivos no corrientes (Nota 33) | 5,427,038,943 | 2,177,256,003 |
| Total pasivos no corrientes | 2,658,081,371,874 | 2,512,370,326,259 |
| Total pasivos | 2,952,463,113,001 | 2,717,780,544,197 |
| | | |
| Activos netos/patrimonio (Notas 35, 36, 37, 38 y 39) | | |
| Capital | 359,774,442,548 | 341,515,854,741 |
| Reservas | 103,676,648,475 | 42,075,073,512 |
| Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro) | 5,884,107,077 | (395,613,063,642) |
| Resultado acumulado | (944,859,326,096) | (511,717,560,505) |
| Ajuste al patrimonio | (606,233,437) | 0 |
| Total activos netos/patrimonio | (476,130,361,432) | (523,739,695,894) |
| Total pasivos y activos netos/patrimonio | 2,476,332,751,568 | 2,194,040,848,303 |

Las notas de las páginas 77 hasta la 101 son parte integral de estos Estados Financieros.

Sector público no financiero de la República Dominicana
Estado de rendimiento financiero consolidado
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2021- 2020
(Valores en RD\$)

| Ingresos | 2021 | 2020 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Impuestos (Nota 40) | 781,199,592,051 | 554,972,324,862 |
| Ingresos con contraprestación (Nota 41) | 150,008,528,550 | 93,068,426,829 |
| Transferencias y donaciones (Nota 42) | 13,708,233,888 | 37,742,232,991 |
| Recargos, multas y otros ingresos (Nota 43) | 84,677,170,219 | 24,295,847,642 |
| Total de ingresos | 1,029,593,524,708 | 710,078,832,324 |
| Gastos | | |
| Sueldos, salarios y beneficios a empleados (Nota 44) | 340,184,873,301 | 306,620,867,336 |
| Subvenciones y otros pagos por transferencias (Nota 45) | 297,843,239,320 | 335,965,557,656 |
| Suministros y materiales para consumo (Nota 46) | 198,525,654,889 | 154,351,658,639 |
| Gasto de depreciación y amortización (Nota 47) | 13,115,006,747 | 11,459,139,296 |
| Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo (Nota 47) | 21,681,250 | 38,426,310 |
| Otros gastos (Nota 48) | 17,167,716,181 | 142,621,035,152 |
| Gastos financieros (Nota 49) | 161,144,580,622 | 162,757,734,169 |
| Total gastos | 1,028,002,752,308 | 1,113,814,418,558 |
| Ganancias por diferencias cambiarias (Nota 50) | 4,293,334,678 | 8,122,522,593 |
| Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro) | 5,884,107,077 | (395,613,063,641) |

Las notas de las páginas 102 hasta la 115 son parte integral de estos Estados Financiero

Sector público no financiero de la República Dominicana
Estado de cambio de activo neto / patrimonio consolidado
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

| | Capital aportado | Cambios en políticas contables | Resultados acumulados | Total activos netos / patrimonio |
|---|-------------------------------|---|----------------------------------|---|
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 353,852,415,021 | 0 | (944,859,326,096) | (591,006,911,075) |
| Reservas | 0 | 103,676,648,475 | 0 | 103,676,648,475 |
| Transferencias de capital | 5,922,027,527 | 0 | 0 | 5,922,027,527 |
| Resultado del período | 0 | 0 | 5,884,107,077 | 5,884,107,077 |
| Ajuste al patrimonio | 0 | (606,233,437) | 0 | (606,233,437) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | <u>359,774,442,548</u> | <u>103,070,415,038</u> | <u>(938,975,219,018)</u> | <u>(476,130,361,432)</u> |

Sector público no financiero de la República Dominicana
Estado flujo de efectivo consolidado

Al 31 de diciembre 2021
 (Valores en RD\$)

| | 2021 |
|--|-------------------------|
| | Consolidado |
| Flujo de efectivo procedentes de actividades operativas | |
| Cobros impuestos | 795,933,620,758 |
| Contribuciones de la Seguridad Social | 10,993,529,535 |
| Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos | 50,466,573,368 |
| Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones | 183,746,855,507 |
| Cobros por contratos mantenidos para negocios o intercambio | 14,766,304 |
| Cobros de seguros por primas, reclamos y otros | 2,640,547,157 |
| Cobros por contratos mantenidos para negocios o intercambio | 8,211,239,033 |
| Cobros de intereses financieros | 13,992,650,616 |
| Otros cobros | 52,137,986,341 |
| Pagos a otras entidades para financiar sus operaciones (Transferencias) | (406,557,692,328) |
| Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos | (303,337,503,714) |
| Pagos por contribuciones a la seguridad social | (33,327,378,007) |
| Pagos de pensiones y jubilaciones | (49,286,909,619) |
| Pagos a proveedores | (138,469,747,947) |
| Pagos por contratos mantenidos para negocios o intercambio | (159,533,175,208) |
| Pagos de intereses | (5,773,926,262) |
| Otros pagos | (48,215,951,878) |
| Flujos de efectivo netos de las actividades de operación | (26,364,516,344) |
| Flujos de efectivo de las actividades de inversión | |
| Cobros por venta de propiedad, planta y equipo | 10,880,225 |
| Cobros por venta de intangibles y otros activos de largo plazo | 300,252,035 |
| Cobros por títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones | 25,992,953 |
| Cobros por reembolsos de préstamos o anticipos hechos a terceros | 434,250,972 |
| Cobros por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta | 208,277,393 |
| Otros cobros | 4,045,003,049 |
| Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo | (56,863,758,291) |
| Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo | (134,586,483) |
| Pagos por adquisición de títulos patrimoniales o de deuda y participación en asociaciones | (20,740,859,588) |
| Pagos por otorgamiento de préstamos o anticipos hechos a terceros | (639,428,595) |
| Pagos por conceptos de contratos a futuro, a plazo, opciones o permuta | (1,605,518,133) |
| Pagos por costos de construcciones y desarrollos en proceso | (13,776,812,018) |
| Otros pagos | (5,763,263,143) |
| Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión | (94,499,569,624) |
| Flujos de efectivo de las actividades de financiación | |
| Cobros por emisión de títulos de deudas, bonos | 172,916,879,344 |
| Cobros por préstamos, pagarés, hipotecas | 28,721,649,313 |
| Otros cobros | 82,324,449,174 |
| Pagos reembolso en efectivo de los montos recibidos en emisión de títulos de deudas, bonos | (17,425,852,875) |

| | 2021 |
|--|------------------------|
| Pagos reembolso en efectivo de los montos recibidos en préstamos, pagarés, hipotecas | (66,036,278,217) |
| Pagos de los arrendatarios por contratos de arrendamientos financieros | (7,968,113) |
| Otros pagos | (88,647,643,600) |
| Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación | 111,845,235,025 |
| Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo | (9,018,850,941) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del período | 209,738,556,307 |
| Eliminación de Disponibilidad de efectivo en la CUT. | (12,827,246,937) |
| Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo | 187,892,458,429 |

Notas a los estados financieros consolidados del sector público no financiero

Nota 1: Entidad Económica

El Sector Público dominicano no financiero está compuesto por las instituciones que conforman el Gobierno Central, instituciones descentralizadas y/o autónomas, instituciones públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras y los gobiernos locales.

El artículo 245 de la Constitución de la República Dominicana, referente al Sistema de Contabilidad, establece que “el Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la ley”.

El artículo 2 de la Ley 126-01 y su Reglamento 526-09 establece, dentro de su ámbito de aplicación, que sus disposiciones son de aplicación general y obligatoria en todo el Sector Público dominicano, para fines de presentar información financiera consolidada y mostrar resultados operativos, económicos y financieros.

Sector público no financiero

1. Gobierno General

a. Gobierno General Nacional

- i. Gobierno Central
- ii. Instituciones descentralizadas y/o autónomas No financieras
- iii. Instituciones públicas de la Seguridad Social

b. Gobiernos Locales

2. Empresas públicas no financieras

1.1. Gobierno Central

Es una unidad institucional que abarca las actividades de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y los organismos constitucionales a nivel nacional, compuesta por ciento sesenta y cinco (165) unidades ejecutoras (UE'S).

Según el marco legal existente, conforman un único ente contable, agrupadas en:

- a) Congreso Nacional
- b) Presidencia de la República y Ministerios
- c) Procuraduría General de la República
- d) Poder Judicial
- e) Junta Central Electoral
- f) Cámara de Cuentas
- g) Tribunal Superior Electoral
- h) Tribunal Constitucional
- i) Defensor del Pueblo
- j) Instituciones Desconcentradas

1.2. Instituciones públicas de la Seguridad Social

Son organismos públicos, que actúan bajo regímenes de la seguridad social, con personalidad jurídica, patrimonio propio, responsabilidades delegadas para el cumplimiento de funciones gubernamentales, especializadas y de regulación.

Para la elaboración y presentación de este documento de estados consolidados, fueron incorporadas un total de siete (7) instituciones, listadas a continuación:

| Instituciones de la Seguridad Social | |
|--------------------------------------|---|
| 1 | Dirección de Información y Defensa de los Afiliados |
| 2 | Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgo Laborales |
| 3 | Instituto de Auxilios y Viviendas |
| 4 | Seguro Nacional de Salud |
| 5 | Superintendencia de Pensiones |
| 6 | Superintendencia de Salud y Riegos Laborales |
| 7 | Tesorería de la Seguridad Social |

1.1. Las Instituciones descentralizadas y/o autónomas no financieras

Son organismos que actúan bajo la autoridad del poder ejecutivo, con personalidad jurídica, patrimonio propio separado del Gobierno Central, responsabilidades delegadas para el cumplimiento de funciones gubernamentales especializadas y de regulación.

Para la elaboración y presentación de este documento de consolidación fueron incorporadas cincuenta y seis (56) instituciones descentralizadas y/o autónomas, del total de sesenta y siete (67) listadas a continuación:

Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas

| | | | |
|----|--|----|--|
| 1 | Acuario Nacional | 29 | Instituto Azucarero Dominicano |
| 2 | Archivo General de la Nación | 30 | Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP |
| 3 | Centro de Educación Médica de Amistad Dominico-Japonés | 31 | Instituto de Protección de los Derechos del Consumidor |
| 4 | Centro Cardio- Neuro Oftalmológico y de Trasplante | 32 | Instituto Dominicano de Aviación Civil |
| 5 | Departamento Aeroportuario | 33 | Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales IDIAF |
| 6 | Comisión Nacional de Defensa de la Competencia PROCOMPETENCIA | 34 | Instituto de Desarrollo de Crédito Cooperativo |
| 7 | Comisión Nacional de Energía | 35 | Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones INDOTEL |
| 8 | Comisión Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio | 36 | Instituto Dominicano del Café |
| 9 | Consejo Nacional de Competitividad | 37 | Instituto Duartiano |
| 10 | Consejo Nacional de Discapacidad | 38 | Instituto Geográfico Nacional José Hungría Morell |
| 11 | Consejo Nacional de Población y Familia CONAPOFA | 39 | Instituto Nacional de la Uva INUVA |
| 12 | Consejo Nacional de Zonas Francas y Exportación | 40 | Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre |
| 13 | Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia | 41 | Instituto del Tabaco de la República Dominicana |
| 14 | Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura | 42 | Instituto para el Desarrollo del Noroeste |
| 15 | Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales | 43 | Instituto de Innovación en Biotecnología e Industrial IIBI |
| 16 | Defensa Civil | 44 | Jardín Botánico Nacional |
| 17 | Dirección Central del Servicio Nacional de Salud SNS | 45 | Liga Municipal Dominica |
| 18 | Dirección General de Aduanas | 46 | Mercados Dominicanos de Abasto Agropecuario |
| 19 | Dirección General de Alianza Público - Privada DGAPP | 47 | Museo Nacional de Historia Natural |
| 20 | Dirección General de Cine | 48 | Oficina Nacional de Defensa Pública |
| 21 | Dirección General de Impuestos Internos | 49 | Oficina Nacional de Propiedad Industrial |
| 22 | Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales FONDOMARENA | 50 | Organismo Dominicano de Acreditación |
| 23 | Hospital Materno Dr. Reynaldo Almánzar, Ciudad de la Salud | 51 | Parque Zoológico Nacional |
| 24 | Hospital Pediátrico Dr. Hugo de Mendoza, Ciudad de la Salud | 52 | Servicio Geológico Nacional |
| 25 | Hospital Traumatológico Dr. Ney Arias Lora | 53 | Superintendencia de Bancos |
| 26 | Hospital Gral. Y de Especialidades Nuestra Sra. De la Altagracia | 54 | Superintendencia de Seguros |
| 27 | Hospital Traumatológico Quirúrgico Profesor Juan Bosch | 55 | Superintendencia de Electricidad |
| 28 | Instituto Agrario Dominicano | 56 | Unidad de Análisis Financiero (UAF) |

1.1. Gobiernos Locales

Son unidades institucionales cuya potestad ejecutiva, legislativa y fiscal, se ubican en una zona geográfica determinada y de una menor extensión, establecidas por política y administrativamente por ley. Para tales efectos, comprende a las unidades gubernamentales, con propósitos especiales, controladas por las municipalidades centrales, que en lo adelante se denominarán Sector Gobiernos Locales.

Es importante mencionar que los artículos núm. 353, 354, 358 y 361 de la Ley núm. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, establecen que el sistema de contabilidad municipal queda sometido al régimen de contabilidad

pública, de acuerdo a las normas y demás atribuciones que dicte la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

Los estados financieros consolidados al cierre del 2021-2020, correspondiente a los Gobiernos locales, sumaron doscientos ochenta (280), ciento diecisiete (117) ayuntamientos de los municipios y ciento sesenta y tres (163) juntas de distritos municipales, mencionados a continuación:



| Ayuntamientos | | Juntas Distritales | | |
|--|--|--|--|--|
| 1 Ayuntamiento del Distrito Nacional | 58 Ayuntamiento de Monción | 1 Junta de José Contreras | 55 Junta de Hato Del Yaque | 109 Junta de Tábara Abajo (Tábara Arriba) |
| 2 Ayuntamiento de Altamira | 59 Ayuntamiento de San Fernando De Montecristi | 2 Junta de Laguna De Nisibón | 56 Junta de Hato Viejo | 110 Junta de Veragua |
| 3 Ayuntamiento de Azua | 60 Ayuntamiento de Monte Plata | 3 Junta de La Cueva (Cevicos) | 57 Junta de Jaibón (Laguna Salada) | 111 Junta de Villa De Pedro Sanchez |
| 4 Ayuntamiento de Bajos De Haina | 61 Ayuntamiento de Nagua | 4 Junta de La Otra Banda | 58 Junta de Jaibón (Pueblo Nuevo) | 112 Junta de Villa Elisa |
| 5 Ayuntamiento de Baní | 62 Ayuntamiento de Oviedo | 5 Junta de Pedro García | 59 Junta de Jamao Afuera | 113 Junta de Villa Sombrero |
| 6 Ayuntamiento de Báncica | 63 Ayuntamiento de Paraíso | 6 Junta de Uvilla | 60 Junta de Jicome Arriba | 114 Junta de Sonador |
| 7 Ayuntamiento de Bohechio | 64 Ayuntamiento de Partido | 7 Junta de Villa Fundación | 61 Junta de Jose Francisco Peña Gómez | 115 Junta de Yerba Buena |
| 8 Ayuntamiento de Cabrera | 65 Ayuntamiento de Pedernales | 8 Junta de Sabana Buey | 62 Junta de Juan Adrián | 116 Junta de Pantoja (Los Alcarrizos) |
| 9 Ayuntamiento de Castañuela | 66 Ayuntamiento de Pedro Santana | 9 Junta de Rio Limpio | 63 Junta de Juma Béjucal | 117 Junta de Palmarejo - Villa Linda |
| 10 Ayuntamiento de Castillo | 67 Ayuntamiento Pepillo Salcedo | 10 Junta de Tiroo Arriba | 64 Junta de Juncalito | 118 Junta de La Cuaba |
| 11 Ayuntamiento de Cayetano Germosén | 68 Ayuntamiento de Peralta | 11 Junta de Arroyo Barril | 65 Junta distrital La Bija | 119 Junta de El Naranjal |
| 12 Ayuntamiento de Constanza | 69 Ayuntamiento Piedra Blanca | 12 Junta de Bahoruco (La Ciénaga) | 66 Junta de La Canela | 120 Junta de Las Barías-La Estancia (Azua) |
| 13 Ayuntamiento de Cotuí | 70 Ayuntamiento de Polo | 13 Junta de Batista (El Cercado) | 67 Junta La Caya | 121 Junta de Doña Emma Balaguer (Azua) |
| 14 Ayuntamiento de Santo Domingo Este | 71 Ayuntamiento de Postrer Rio | 14 Junta de Bayahibe | 68 Junta La Colonia de Mella | 122 Junta de Puerto Viejo-Los Negros (Azua) |
| 15 Ayuntamiento de Dajabón | 72 Ayuntamiento de San Felipe De Puerto Plata | 15 Junta de Belloso (Villa Isabela) | 69 Junta La Cuchilla | 123 Junta de Los Frios (Padre Las Casas) |
| 16 Ayuntamiento de Boca Chica | 73 Ayuntamiento de Ramón Santana | 16 Junta de Blanco (Tenares) | 70 Junta de La Cuesta | 124 Junta de Las Charcas De María Nova |
| 17 Ayuntamiento de Duvergé | 74 Ayuntamiento de Restauración | 17 Junta de Boca De Cachón | 71 Junta de La Isabela (Luperón) | 125 Junta de Las Maguanas Hato Nuevo |
| 18 Ayuntamiento de El Cercado | 75 Ayuntamiento de Sabana de La Mar | 18 Junta de Boca De Yuma | 72 Junta de La Jaiba (Villa Isabela) | 126 Junta de Carrera De Yegua |
| 19 Ayuntamiento de El Factor | 76 Ayuntamiento de Sabana Grande De Boya | 19 Junta de Boyá | 73 Junta de La Ortega | 127 Junta de Jínova (Juan De Herrera) |
| 20 Ayuntamiento de El Llano | 77 Ayuntamiento de Sabana Iglesia | 20 Junta de Buena Vista (Jarabacoa) | 74 Junta de La Peña | 128 Junta de Guayabo (Comendador) |
| 21 Ayuntamiento de Comendador | 78 Ayuntamiento de Sabana Larga | 21 Junta de Cabarete | 75 Junta de La Siembra (Padre Las Casas) | 129 Junta de Sabana Cruz |
| 22 Ayuntamiento de El Valle | 79 Ayuntamiento de Salcedo | 22 Junta de Cana Chapetón | 76 Junta de La Victoria | 130 Junta de Sabana Higüero-Báncica |
| 23 Ayuntamiento de Enriqueillo | 80 Ayuntamiento Santa Bárbara de Samaná | 23 Junta de Canca La Reyna | 77 Junta de La Barías | 131 Junta de Rancho La Guardia |
| 24 Ayuntamiento de Fantino | 81 Ayuntamiento de Sánchez | 24 Junta de Canoas | 78 Junta de Las Cañitas | 132 Junta de Guanito |
| 25 Ayuntamiento de Santo Domingo Norte | 82 Ayuntamiento de San Cristóbal | 25 Junta de Capotillo | 79 Junta de Las Clavellinas | 133 Junta de La Guázara |
| 26 Ayuntamiento de Galván | 83 Ayuntamiento de San Francisco De Macorís | 26 Junta de Catalina | 80 Junta de Las Galeras | 134 Junta de Mena |
| 27 Ayuntamiento de Gaspar Hernández | 84 Ayuntamiento de San Ignacio De Sabaneta | 27 Junta de Cenovi | 81 Junta de Las Gordas | 135 Junta de Santa Bárbara Batey 6 |
| 28 Ayuntamiento de Guayabal | 85 Ayuntamiento de San Jose De Las Matas | 28 Junta de Chirino | 82 Junta de Las Placetas | 136 Junta de El Salado |
| 29 Ayuntamiento de Guaymate | 86 Ayuntamiento de San Jose De Ocoa | 29 Junta de Cruzc de Guayacanes | 83 Junta de Los Jovillos (Azua) | 137 Junta de Caleta |
| 30 Ayuntamiento de Guayubín | 87 Ayuntamiento de San Juan De La Maguana | 30 Junta de Cumayasa | 84 Junta de Los Patos | 138 Junta de San Francisco Vicentillo |
| 31 Ayuntamiento de Salvaleón De Higüey | 88 Ayuntamiento de Santiago De Los Caballeros | 31 Junta de Don Juan | 85 Junta del Maizal | 139 Junta de Santa Lucia |
| 32 Ayuntamiento de Hondo Valle | 89 Ayuntamiento de San Rafael De Yuma | 32 Junta de El Cachón | 86 Junta Manuel Bueno | 140 Junta de Verón |
| 33 Ayuntamiento de Imbert | 90 Ayuntamiento de San Víctor | 33 Junta de El Caimito De Jáncico | 87 Junta de Mata Palacio | 141 Junta de Jayaco |
| 34 Ayuntamiento de Jamao Al Norte | 91 Ayuntamiento de Sosúa | 34 Junta de El Carretón | 88 Junta de Matayaya | 142 Junta de Manabao (Jarabacoa) |
| 35 Ayuntamiento de Jáncico | 92 Ayuntamiento de Tamayo | 35 Junta de El Higüerito | 89 Junta de Medina | 143 Junta de Villa Magante |
| 36 Ayuntamiento de Jarabacoa | 93 Ayuntamiento de Santa Cruz De Mao | 36 Junta El Limón de Jimaní | 90 Junta de Monserrat | 144 Junta de Jaya |
| 37 Ayuntamiento de Jimaní | 94 Ayuntamiento de Vallejuelo | 37 Junta de El Limón | 91 Junta de Nizao las Auyamas | 145 Junta de Don Antonio Guzman Fernandez |
| 38 Ayuntamiento de Juan Santiago | 95 Ayuntamiento de Villa Altigracia | 38 Junta de El Limón De Villa Gonzalez | 92 Junta de Palmar Arriba | 146 Junta de El Aguacate |
| 39 Ayuntamiento de Laguna Salada | 96 Ayuntamiento de Villa Bisonó (Navarrete) | 39 Junta de El Pinar | 93 Junta de Palmar De Ocoa (Las Charcas) | 147 Junta de Comedero Arriba |
| 40 Ayuntamiento de Los Cacaos | 97 Ayuntamiento de Villa Gonzalez | 40 Junta de El Pozo (El Factor) | 94 Junta de Paya (Baní) | 148 Junta de Caballero |
| 41 Ayuntamiento de Las Charcas | 98 Ayuntamiento de Villa Isabela | 41 Junta de El Pueblecito De Cambita | 95 Junta de Pedro Corto | 149 Junta de Arroyo Al Medio |
| 42 Ayuntamiento Las Salinas | 99 Ayuntamiento de Villa Jaragua | 42 Junta de El Puerto (Los Llanos) | 96 Junta de Platanal | 150 Junta de Canca La Piedra (Tamboril) |
| 43 Ayuntamiento de Las Guáranas | 100 Ayuntamiento de Villa Riva | 43 Junta de El Ranchito | 97 Junta de Quita Sueño | 151 Junta de Las Palomas (Licey Al Medio) |
| 44 Ayuntamiento de Las Matas De Santa Cruz | 101 Ayuntamiento de Villa Tapia | 44 Junta de El Rubio | 98 Junta de Rio Verde | 152 Junta de Guayabal (Puñal) |
| 45 Ayuntamiento de Las Yayas De Viajama | 102 Ayuntamiento de Villa Vásquez | 45 Junta de El Yaque | 99 Junta de Sabana Alta | 153 Junta de Canabacoa (Puñal) |
| 46 Ayuntamiento de Las Terrenas | 103 Ayuntamiento de Yaguatae | 46 Junta de Estero Hondo | 100 Junta de Sabana Del Puerto | 154 Junta de Rio Grande |
| 47 Ayuntamiento de La Romana | 104 Ayuntamiento de Pueblo Viejo | 47 Junta de Fondo Negro | 101 Junta de Sabana Grande De Hostos | 155 Junta de Boca De Mao (Esperanza) |
| 48 Ayuntamiento de La Vega | 105 Ayuntamiento de El Pino | 48 Junta de Ganadero | 102 Junta de Sabana Larga | 156 Junta de Paradero (Jicome) |
| 49 Ayuntamiento de Loma De Cabrera | 106 Ayuntamiento de Matanzas | 49 Junta de Gonzalo | 103 Junta de La Sabina (Constanza) | 157 Junta de Santiago De La Cruz |
| 50 Ayuntamiento de Los Hidalgos | 107 Ayuntamiento de Baitoa | 50 Junta de Guatapanal | 104 Junta de San Francisco De Jacagua | 158 Junta de Gualete |
| 51 Ayuntamiento de Los Llanos | 108 Ayuntamiento de Cristóbal | 51 Junta de Guayabal | 105San Jose de Matanzas | 159 Junta de La Zanja (San Juan de la Maguana) |
| 52 Ayuntamiento de Los Rios | 109 Ayuntamiento de Fundación | 52 Junta de Guayabo Dulce | 106 Junta de San Luis (Santo Domingo Este) | 160 Junta de Tavera |
| 53 Ayuntamiento de Luperón | 110 Ayuntamiento de San Antonio De Guerra | 53 Junta de Hato Damas | 107 Junta de Santana (Nizao) | 161 Junta de Doña Ana |
| 54 Ayuntamiento de Maimón | 111 Ayuntamiento de Los Alcarrizos | 54 Junta de Hato Del Padre | 108 Junta de Santana | 162 Junta de Hatillo |
| 55 Ayuntamiento de Mella | 112 Ayuntamiento de Pedro Brand | | | 163 Junta de Santiago (Oeste) |
| 56 Ayuntamiento de Miches | 113 Ayuntamiento de Villa Hermosa | | | |
| 57 Ayuntamiento de Moca | 114 Ayuntamiento de Villa La Mata | | | |
| | 115 Ayuntamiento de El Puñal | | | |
| | 116 Ayuntamiento de Guayacanes | | | |
| | 117 Ayuntamiento de El Peñón | | | |

1.5. Empresas Públicas No Financieras

La Ley 423-06, artículo 4, define las empresas públicas no financieras a las unidades económicas creadas con el objetivo de producir bienes y servicios no financieros para el mercado y tienen personería jurídica y patrimonio propio.

Los estados financieros consolidados al cierre del 2021-2020, correspondiente a las empresas públicas no financieras ascienden a quince (15) entes, mencionados a continuación:

| Id | Empresas Públicas no Financieras |
|----|--|
| 1 | Autoridad Portuaria Dominicana |
| 2 | Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo |
| 3 | Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica |
| 4 | Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca |
| 5 | Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega |
| 6 | Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata |
| 7 | Corporación Estatal de Radio y Televisión |
| 8 | Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana |
| 9 | Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana |
| 10 | Instituto de Estabilización de Precios |
| 11 | Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado |
| 12 | Instituto Nacional de la Vivienda |
| 13 | Instituto Postal Dominicano |
| 14 | La Cruz de Manzanillo |
| 15 | Lotería Nacional |

Nota 2: Base de Presentación

- i. Los estados financieros consolidados para el cierre fiscal 2021 – 2020, han sido preparados de acuerdo a lo establecido en el artículo 245 de la Constitución de la República, el artículo 2 de la Ley 126-01, su reglamento de aplicación 526-09 y en los artículos 358/361 de la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los municipios.
- ii. Los Estados Financieros individuales que sirvieron de base para estos consolidados expresan haber

sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y también de acuerdo con los requerimientos de las entidades que, por leyes específicas, regulan las instituciones que los emiten.

- iii. Los estados financieros separados presentan su presupuesto aprobado, según la base contable de efectivo y los estados financieros sobre la base de acumulación (o devengado) conforme a las estipulaciones de la NICSP 24 “Presentación de información del presupuesto en los estados financieros” y de acuerdo a lo establecido en la NICSP 22 “revelación de información financiera sobre el sector Gobierno general”.
- iv. Para los gobiernos locales y empresas públicas no financieras, se establecen las reglas de control que le confiere el poder constitucional en los artículos antes mencionados, mismos que otorgan la autoridad competente a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), para consolidar los estados financieros de todo el sector público dominicano.

Nota 3: Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$), moneda de curso legal en República Dominicana.

Nota 4: Uso de estimados y juicios

La preparación de los estados financieros consolidados es de conformidad con las normas establecidas por la Digecog; requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, y reconocidos prospectivamente.

1.6. Supuestos e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre los supuestos e incertidumbres de estimación, que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material, al 31 de diciembre 2021, se incluye en la nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.

Medición de los Valores Razonables

- i. Los Estados financieros que integran el consolidado, establecen un marco de control en relación con el cálculo de valor razonable en igual medida que el Gobierno Central, quien tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de nivel 3.
- ii. Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración, con esta, se busca establecer cuál sería el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.
- iii. Los valores se clasifican en distintos niveles, dentro de una jerarquía:
 - a. **Nivel 1:** precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
 - b. **Nivel 2:** datos diferentes de los precios cotizados, incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directamente (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
 - c. **Nivel 3:** datos para el activo o pasivo, que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).
- iv. Si las variables usadas para medir el valor razonable, de un activo o pasivo, pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces, la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo, si es significativa para la medición total.

- v. El ente que informa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Nota 5: Base de medición

Estos estados financieros separados insumo de este consolidado, fueron elaborados sobre la base del costo histórico, excepto, para las inversiones y pasivos que, por su naturaleza, se miden a condiciones de mercado.

Nota 6: Resumen de políticas contables significativas

La presentación de los estados financieros consolidados se fundamenta en las políticas contables, descritas en las respectivas notas de los estados financieros separados, sobre los cuales están elaborados y las dictadas por la Digecog.

Políticas Significativas:

a. Período Contable

Las fechas y los períodos considerados de las mediciones de las transacciones y sucesos similares son las mismas para todos los miembros de la entidad económica o del agregado institucional que se están consolidando. La Ley 126-01, del 27 de julio del 2001, establece que “el ejercicio del cierre anual, para el Gobierno Central y los organismos enumerados en el literal “A”, de estas notas, abarca desde el uno (1) de enero al treinta y uno (31) de diciembre”.

b. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos, así como las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos, desde la fecha de su adquisición.

c. Inversiones corrientes e inversiones a largo plazo

La adquisición de títulos valores negociables se registrará por su valor de costo o adquisición. Las inversiones a plazos fijos o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

d. Cuentas por Cobrar

Se reconocerán como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través del efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios y las transacciones con o sin contraprestación.

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo, son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia terceros a favor del Estado dominicano.

e. Deterioro de Cuentas por Cobrar

El deterioro de las cuentas por cobrar se fundamenta en evidencias que indican que no se podrá recuperar totalmente, como consecuencia de uno o más eventos que se producen después del reconocimiento inicial del activo.

f. Inventarios

Los inventarios se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones, efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses, relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien,

no forman parte del costo del mismo. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de los mismos.

g. Bienes de uso y depreciación

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación.

- i. El costo de adquisición incluye: el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.
- ii. Los costos de construcción incluyen: los directos e indirectos, así como, los de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.
- iii. Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones, que extienden la vida útil de los bienes de uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.
- iv. El método de cálculo para el registro de la depreciación es el de línea recta, adoptado como método general, aplicable a todo el sector público para su consolidación. el uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total, de cada partida del activo fijo tangible de propiedad, planta y equipo (PPE), durante el período de su aprovechamiento económico, aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

h. Bienes intangibles

Estas partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación. También, se aplica el mismo método de línea recta para la amortización de esta categoría de bienes.

i. Los pasivos

Los pasivos, por concepto de deudas, se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos mediante: compra, construcción y los servicios recibidos, deduciendo, los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos, en moneda extranjera, se valúan de acuerdo a la cotización de la moneda de que se trate y al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable, los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

j. Pasivos Diferidos

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que, deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

k. Patrimonio

La partida de patrimonio está conformada por el rubro del patrimonio público dominicano, derivada de los aportes de los accionistas, ahorro o desahorro del período, resultados acumulados, ajustes por revaluación de activos y pasivos de cada una de las entidades que conforman este consolidado.

El patrimonio consolidado proveniente de las instituciones descentralizadas y/o autónomas y de la Seguridad Social y el capital público, el cual consiste en el registro de carácter transitorio que refleja los movimientos respecto a la construcción de bienes de dominio público (Administración Central, organismos descentralizados, instituciones de la Seguridad Social, empresas públicas, entidades financieras públicas y las municipalidades) que conforman el denominado Patrimonio Público.

Nota 7: Efectivo y equivalente de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las disponibilidades en efectivo correspondiente al sector público no financiero en cuentas bancarias, presentan balances consolidados de **RD\$ 187,892,458,429** y **RD\$ 201,853,052,367**, respectivamente, los cuales se detallan a continuación:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Disponibilidades en poder de las instituciones (nota 7.1) | 777,070,993 | 334,173,256 |
| Banco de Reservas de la República Dominicana (nota 7.2) | 86,302,524,706 | 65,947,693,912 |
| Ajustes por eliminación de disponibilidad CUT, en las instituciones | (12,827,246,937) | (8,167,854,089) |
| Total Banco de Reservas | 73,475,277,769 | 57,779,839,825 |
| Banco Central de la República Dominicana (nota 7.3) | 79,547,643,881 | 137,367,644,030 |
| Otras cuentas bancarias (nota 7.4) | 61,635,843 | 55,665,758 |
| Equivalente de efectivo (nota 7.5) | 34,030,829,944 | 6,315,729,500 |
| Total | 187,892,458,429 | 201,853,052,367 |

Detalles del efectivo y equivalente de efectivo, según niveles de gobierno:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Gobierno Central | 146,973,278,605 | 173,074,676,912 |
| Seguridad Social | 1,213,433,519 | 996,512,765 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 16,877,022,717 | 13,365,411,312 |
| Gobiernos locales | 3,592,744,604 | 1,371,114,197 |
| Empresas públicas no financieras | 19,235,978,984 | 13,045,337,181 |
| Total | 187,892,458,429 | 201,853,052,367 |

Nota 7.1 Disponibilidades en poder de las instituciones

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 los balances en cuentas bancarias no administradas por la Tesorería Nacional, efectivo en caja y valores, correspondientes a Instituciones del sector público no financiero y cuyos balances fueron incorporados a los registros contables, presentan un saldo de **RD\$ 777,070,993** y **RD\$ 334,173,256** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Fondos Varios de Uso Institucional | 48,582,077 | 52,223,014 |
| Caja General | 609,624,096 | 158,846,506 |
| Cajas Chicas Institucionales | 68,864,819 | 123,103,736 |
| Valores a Depositar | 50,000,000 | 0 |
| Total | 777,070,993 | 334,173,256 |

Nota 7.2 Disponibilidades en el Banco de Reservas de la República Dominicana

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los balances disponibles en las diferentes cuentas bancarias en el Banco de Reservas de las instituciones del sector público no financiero presentan saldos ascendentes a **RD\$ 73,475,277,769** y **RD\$ 57,779,839,825** respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Banreservas – Cuenta República Dominicana RD\$ | 33,708,066,951 | 24,915,386,825 |
| Efectivo en cuentas operativas institucionales | 7,456,855,644 | 10,610,678,820 |
| Cuenta Única de Tesorería (CUT) | 12,827,246,937 | 8,970,690,962 |
| Fondos de instituciones en la CUT | 0 | 1,039,382,911 |
| Cuentas especiales | 26,011,532 | 3,239,585,841 |
| Banreservas – cuentas colectoras en RD\$ | 1,492,617,289 | 994,729,227 |
| Banreservas – fondos provenientes de préstamos | 3,151,086 | 0 |
| Banreservas - cuentas de proyectos con recursos externos pesos | 424,402,615 | 488,097,133 |
| Disponibilidades de anticipos financieros | 145,827,800 | 486,995,328 |
| Banreservas cuentas especiales | 3,727,604,339 | 0 |
| Banreservas cuentas operativas recursos directos en pesos | 3,639,840,378 | 978,491,936 |
| Banreservas cuentas operativas recursos directos en dólares | 17,398,497 | 0 |
| Banreservas cuenta transferencia en proceso en RD\$ | 0 | 29,063,650 |
| Banreservas cuenta transferencia en proceso en US\$ | 32,899,725 | 0 |
| Fondo de contrapartida de préstamo y donaciones | 5,669,883,135 | 97,949,028 |
| Fondos varios de uso institucional | 179,264,630 | 0 |
| Fondos Provenientes de donaciones directas | 17,560 | 2,202,387,674 |
| Banreservas – República Dominicana en moneda extranjera | 11,675,961,628 | 11,032,728,764 |
| Banreservas – Cuentas Colectoras en moneda extranjera | 5,275,474,961 | 861,525,815 |
| Sub. Total disponibilidades en el Banco de Reservas | 86,302,524,706 | 65,947,693,914 |
| Eliminaciones por ajustes de disponibilidad en la CUT | (12,827,246,937) | (8,167,854,089) |
| Total | 73,475,277,769 | 57,779,839,825 |

Nota 7.3 Disponibilidades en el Banco Central de la República Dominicana

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los balances disponibles en las diferentes cuentas bancarias en el Banco Central de la República Dominicana de las instituciones del sector público no financiero presentan un saldo de **RD\$ 79,547,643,881** y **RD\$137,367,644,030** respectivamente, el detalle se muestra como sigue:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|------------------------|
| Cuenta en RD\$ para el pago de la deuda externa | 179,129,627 | 144,570,462 |
| Cuenta República Dominicana Remunerada | 74,990,100,575 | 66,313,021,274 |
| Cuentas en moneda extranjera (nota 7.3.1) | 4,378,413,678 | 70,910,052,294 |
| Total disponibilidades en el Banco Central | 79,547,643,880 | 137,367,644,030 |

Nota 7.3.1 Banco Central de la República Dominicana en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los valores en monedas extranjeras depositados en el Banco Central de la República Dominicana, corresponden a **RD\$4,378,413,678** y **RD\$70,910,052,294**, respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | Valor en RD\$ | 2020 | Valor en RD\$ |
|--|--|----------------------|--|-----------------------|
| | Valor USD57.1413/ EU 64.7780/ DEG 79.9744 | | Valor USD58.1131/ EU 71.3977/ DEG 83.6985 | |
| Cuenta del Gobierno Central pago servicio deuda Externa en US\$ | 16,388,086 | 936,436,524 | 1,153,407,057 | 67,028,059,619 |
| Cuentas de proyectos con recursos externos en US\$ | 34,307,132 | 1,960,354,164 | 29,493,710 | 1,713,970,917 |
| Total Banco Central dólares | 50,695,218 | 2,896,790,688 | 1,182,900,767 | 68,742,030,536 |
| Cuenta del Gobierno Central pago de servicio Deuda externa euros | 19,525,192 | 1,264,802,897 | 27,121,273 | 1,936,396,504 |
| Cuentas de proyectos con recursos externos en euros | 3,346,697 | 216,792,336 | 3,243,797 | 231,599,642 |
| Total Banco Central euro | 22,871,889 | 1,481,595,233 | 30,365,070 | 2,167,996,146 |
| Cuenta República Dominicana en derechos especiales de giro | 347 | 27,757 | 306 | 25,612 |
| Total en DEG | | 27,757 | | 25,612 |
| Total Banco Central en moneda extranjera | | 4,378,413,678 | | 70,910,052,294 |

Los balances existentes en moneda extranjera fueron valuados al tipo de cambio comprador el último día del año, en el caso de los dólares estadounidenses, la tasa fue del **RD\$ 57.1413** por cada dólar (US\$), los euros por su parte a **RD\$ 64.7780** por cada euro y los denominados en derecho especiales de giro a **RD\$ 79.9744**.

Nota 7.4 Otras cuentas bancarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 los balances en otras cuentas bancarias alcanzan los **RD\$ 61,635,843** y **RD\$ 55,665,758** según nivel de gobierno, el cual se muestra como sigue:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|-------------------|
| Seguridad Social | 0 | 287,470 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 32,832,770 | 32,826,265 |
| Gobiernos locales | 0 | 11,579,376 |
| Empresas públicas | 28,803,073 | 10,972,648 |
| Total disponibilidades en poder de las instituciones | 61,635,843 | 55,665,758 |

Nota 7.5 Equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los equivalentes de efectivo consolidados corresponden a certificados financieros colocados por la Tesorería Nacional e instituciones del sector público no financiero, los mismos ascendieron a **RD\$34,030,829,944 y RD\$ 6,315,729,500** respectivamente, se muestran como sigue:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|----------------------|
| Equivalente de Efectivo Tesorería Nacional | 32,000,000,000 | 5,162,262,000 |
| Equivalente de Efectivo Procuraduría General de la República Dominicana | 0 | 791,570,170 |
| Equivalente de Efectivo Cámara de Diputado | 0 | 317,717,578 |
| Equivalente de Efectivo (Nota 7.5.1) | 2,030,829,944 | 44,179,752 |
| Total Disponibilidades en Poder de las Instituciones | 34,030,829,944 | 6,315,729,500 |

Nota 7.5.1 Equivalente de Efectivo por niveles de Gobierno

| | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|-------------------|
| Instituciones Descentralizadas y/o Autónomas | 1,979,485,124 | 0 |
| Instituciones de la Seguridad Social | 51,344,820 | 44,179,752 |
| Total Equivalente de Efectivo por niveles de Gobierno | 2,030,829,944 | 44,179,752 |

Nota 8: Inversiones a corto plazo

Las inversiones a Corto Plazo consolidadas al 31 de diciembre 2021 y 2020 ascendieron a **RD\$ 19,178,585,681 y RD\$6,440,586,076**, dentro de los cuales se destacan las inversiones realizadas por las instituciones descentralizadas y/o autónomas, equivalentes a un 29.72% y 75.35%, el cual se muestra como sigue:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Inversiones en Certificados del Banco de Reservas | 11,184,670,087 | 4,169,232,296 |
| Inversiones en Certificado para Subsidios | 0 | 282,800,000 |
| Inversiones en Certificados Dirección Administrativo y Financiero de la SISALRIL | 260,416,818 | 177,370,910 |
| Inversiones en Certificados Financieros | 630,473,566 | 1,321,832,301 |
| Otras Inversiones a Corto Plazo | 7,103,025,209 | 844,092,388 |
| Total | 19,178,585,681 | 6,795,327,895 |

Detalle de las inversiones a corto plazo según niveles de gobierno:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Gobierno Central | 821,212,700 | 0 |
| Instituciones públicas de la Seguridad Social (nota 8.1) | 4,488,937,025 | 535,452,976 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas (nota 8.2) | 5,680,473,850 | 4,865,568,082 |
| Gobiernos locales (nota 8.3) | 2,109,665 | 51,188,822 |
| Empresas públicas no financieras (nota 8.4) | 8,185,852,441 | 988,376,197 |
| Total | 19,178,585,681 | 6,440,586,076 |

Nota 8.1 Inversiones a corto plazo instituciones públicas de la Seguridad Social

Las Inversiones a Corto Plazo de este nivel de gobierno al 31 de diciembre 2021 y 2020 ascendieron a **RD\$ 4,488,937,025** y **RD\$ 535,452,976**, como se muestra en el siguiente detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|--------------------|
| Seguro Nacional de Salud | 3,840,026,614 | 0 |
| Instituto Dominicano de Prevención y Riesgos Laborales | 109,000,000 | 75,282,066 |
| Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril) | 539,910,411 | 460,170,910 |
| Total | 4,488,937,025 | 535,452,976 |

Nota 8.2 Inversiones en certificados financieros de las instituciones descentralizadas y/o autónomas

Las Inversiones a corto plazo de más 90 días de las instituciones descentralizadas y/o autónomas Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 ascendieron a **RD\$ 5,680,473,850** y **RD\$ 4,865,568,082**, como se muestra en el siguiente detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Comisión Administrativa Aeroportuaria | 651,295 | 0 |
| Comisión Nacional de Energía | 0 | 1,635,000 |
| Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales | 454,400,000 | 0 |
| Dirección General de Aduanas | 0 | 1,509,079,084 |
| Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales | 1,400,000 | 13,400,000 |
| Instituto de Formación Técnico Profesional INFOTEP | 805,000,000 | 5,000,000 |
| Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones INDOTEL | 618,545,498 | 57,129,170 |
| Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) | 0 | 17,103,000 |
| Superintendencia de Bancos | 3,790,658,653 | 3,187,323,209 |
| Superintendencia de Seguros | 9,818,404 | 9,316,250 |
| Superintendencia de Valores | 0 | 64,931,682 |
| Departamento Aeroportuario | 0 | 650,687 |
| Total | 5,680,473,850 | 4,865,568,082 |

Nota 8.3 Inversiones a Corto Plazo de los Gobiernos Locales

Las inversiones a corto plazo de los gobiernos locales al 31 de diciembre del 2021 y 2020 ascendieron a **RD\$ 2,109,665** y **RD\$51,188,822**, como se muestra en el siguiente detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------|-------------------|
| Ayuntamiento de La Vega | 1,282,092 | 2,036,732 |
| Ayuntamiento de Santa Cruz de Mao | 827,573 | 614,065 |
| Ayuntamiento de Constanza | 0 | 66,923 |
| Ayuntamiento de El Valle | 0 | 5,468,111 |
| Junta La Peña | 0 | 2,991 |
| Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros | 0 | 43,000,000 |
| Total | 2,109,665 | 51,188,822 |

Nota 8.4 Inversiones en Certificados Financieros a Corto Plazo de las Empresas Públicas No Financieras

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 las inversiones a corto plazo de las empresas públicas no financieras ascienden a **RD\$8,185,852,441** y **RD\$ 988,376,197** respectivamente, el mayor porcentaje de las mismas corresponde a la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana con un **61.65%** y **96.98%**, según el siguiente detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|--------------------|
| Autoridad Portuaria Dominicana | 962,520 | 6,795,220 |
| Corporación de Fomento Hotelero y Desarrollo del Turismo | 40,000,000 | 60,000,000 |
| Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Moca | 453,000 | 453,000 |
| Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana | 3,180,100,472 | 0 |
| Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana | 4,964,336,349 | 910,458,847 |
| Instituto Nacional de la Vivienda ¹ | 100 | 10,346,654 |
| Corporación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega | 0 | 322,476 |
| Total | 8,185,852,441 | 988,376,197 |

¹ El Instituto Nacional de la Vivienda, posee Inversiones en acciones en Pueblo Viejo en Dominicana Corporation, por RD\$100, los mismos deben ser reclasificadas como inversiones a Largo Plazo.

Nota 9: Porción corriente de documentos por cobrar

La porción corriente de los documentos por cobrar de los períodos 2021 y 2020, ascendieron a **RD\$ 4,646,828,293** y **RD\$4,697,021,825**, respectivamente, como se puede observar a continuación:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Cartera de préstamos hipotecarios de Instituto Nacional de la Vivienda | 12,158,500 | 12,586,214 |
| Cartera de préstamos a personas del sector privado del Indotel | 0 | 1,245,988 |
| Aportación por cobrar Infotep Ley 116-80 | 380,477,545 | 291,922,077 |
| Porción corriente de documento por cobrar servicios Santo Domingo Este | 4,251,374,724 | 4,391,202,390 |
| Otras porciones por cobrar | 2,817,524 | 65,156 |
| Total | 4,646,828,293 | 4,697,021,825 |

Nota 10: Cuentas por cobrar a corto plazo

Esta cuenta representa los saldos por cobrar, originados por el derecho de cobro a favor del estado frente a terceros, derivadas de las rentas por recaudar de impuestos, tasas, derechos, transferencias y ventas de bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por cobrar a corto plazo presentan los balances de **RD\$ 305,049,067,841** y **RD\$ 229,217,178,490**, respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------|-----------------|
| Cuentas por cobrar de origen tributario (nota 10.1) | 193,152,275,549 | 202,396,686,888 |
| Contribuciones sociales a cobrar a corto plazo | 66,115,528 | 2,762,812 |
| Cuentas por cobrar por ingresos con contraprestación a corto plazo | 16,787,361,685 | 20,726,838,612 |

| | | |
|---|------------------------|------------------------|
| Cuenta por Cobrar por otros ingresos sin contraprestación a corto plazo (nota 10.2) | 90,089,132,111 | 13,256,545,436 |
| Préstamos a corto plazo | 14,373,263 | 0 |
| Cuentas por transferencias entre entes | 0 | 9,926,717 |
| Otras cuentas a cobrar a corto plazo | 5,343,578,940 | 772,218 |
| Sub-total | 305,452,837,075 | 236,393,532,683 |
| Provisión para cuentas incobrables | (403,769,234) | (7,176,354,193) |
| Totales | 305,049,067,841 | 229,217,178,490 |

Detalle de cuentas por cobrar a corto plazo según niveles de gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Gobierno Central | 197,461,503,157 | 200,968,914,816 |
| Seguridad Social | 3,748,120,564 | 31,093,357 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 5,945,512,028 | 7,966,184,409 |
| Gobiernos locales | 739,384,167 | 508,707,172 |
| Empresas públicas no financieras | 97,558,317,159 | 19,742,278,736 |
| Sub-total | 305,452,837,075 | 229,217,178,490 |
| Provisión para cuentas incobrables | (403,769,234) | 0 |
| Total | 305,049,067,841 | 229,217,178,490 |

Nota 10.1 Cuentas por cobrar de origen tributario

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, las cuentas por cobrar de origen tributario a corto plazo presentan balances de **RD\$193,152,275,549** y **RD\$ 202,396,686,888**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Rentas por recaudar de impuesto sobre el comercio exterior | 22,615,436,068 | 17,541,006,860 |
| Rentas por recaudar de impuesto sobre los ingresos | 68,494,046,207 | 69,772,802,048 |
| Rentas por recaudar de impuesto sobre el patrimonio | 23,290,393,444 | 27,664,355,038 |
| Rentas por recaudar de impuesto sobre mercancías y servicios | 75,725,856,631 | 83,366,489,144 |
| Otras rentas generales no tributarias | 3,026,543,199 | 4,052,033,798 |
| Total | 193,152,275,549 | 202,396,686,888 |

Nota 10.2 Cuenta por cobrar por otros ingresos con contraprestación a corto plazo (ver anexo 2)

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las Cuentas por Cobrar por Otros Ingresos con Contraprestación a Corto Plazo presentan balances de **RD\$90,089,132,111** y **RD\$13,256,545,436**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Gobierno Central | 929,542,730 | 0 |
| Seguridad Social | 36,818,919 | 0 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 4,655,527,491 | 3,673,613,057 |
| Gobiernos locales | 169,667,566 | 472,466,803 |
| Empresas públicas no financieras | 84,297,575,407 | 9,110,465,576 |
| Total | 90,089,132,111 | 13,256,545,436 |

Las transacciones recíprocas de cuentas por cobrar entre entes gubernamentales que no pudieron ser eliminadas en el proceso de consolidación, debido a que las mismas no se encontraban registradas fiablemente medibles en ambas entidades económicas, sin embargo, fueron identificadas.

Nota 11: Inventarios

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la cuenta de *inventarios de bienes y suministros* está compuesta por la existencia de bienes para uso interno de las instituciones, así como, los Inventarios adquiridos para la venta o cesión, entre otros. Estos, presentan balances ascendentes a **RD\$22,181,683,613** y **RD\$6,912,107,509** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|----------------------|
| Materiales y suministros para consumo y prestación de servicios | 20,755,687,253 | 5,395,500,432 |
| Materiales y suministros para la producción | 47,207,442 | 121,082,596 |
| Productos en proceso | 3,961,695 | 79,079,675 |
| Productos terminados | 146,129,428 | 107,424,819 |
| Inventarios adquiridos para la venta o cesión | 1,048,328,560 | 624,004,221 |
| Otros | 180,369,235 | 585,015,766 |
| Total | 22,181,683,613 | 6,912,107,509 |

Detalle de los inventarios según niveles de gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Gobierno central | 19,910,667,905 | 4,737,445,893 |
| Seguridad social | 223,776,094 | 24,416,236 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 810,175,758 | 835,278,019 |
| Gobiernos locales | 135,316,044 | 96,207,137 |
| Empresas públicas no financieras | 1,101,747,811 | 1,218,760,223 |
| Total | 22,181,683,613 | 6,912,107,509 |

Nota 12: Gastos Pagados por Anticipados

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 los pagos anticipados consolidados presentan balances de **RD\$ 2,480,758,749** y **RD\$1,838,639,719** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Alquileres | 41,984,700 | 7,865,292 |
| Fianzas y depósitos | 18,551,021 | 672,007,701 |
| Licencias informáticas | 1,051,691,922 | 95,137,299 |
| Licencias intelectuales | 117,972 | 1,563,824 |
| Seguro de bienes inmuebles e infraestructura | 217,241,505 | 79,369,537 |
| Seguro de bienes muebles | 259,902,313 | 285,110,942 |
| Seguros de personas | 95,406,245 | 35,897,270 |
| Otros seguros | 643,869,886 | 661,687,854 |
| Alimentos y bebidas para personas | 151,993,185 | 0 |
| Total | 2,480,758,749 | 1,838,639,719 |

Detalle de los pagos por anticipados según niveles de gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Gobierno central | 1,336,391,608 | 485,004,711 |
| Seguridad Social | 55,840,736 | 32,991,219 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 842,874,302 | 731,037,436 |
| Gobiernos locales | 177,689,941 | 143,238,497 |
| Empresas públicas no financieras | 67,962,161 | 446,367,856 |
| Total | 2,480,758,749 | 1,838,639,719 |

Nota 13: Otros Activos Corrientes

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 las partidas de Otros Activos Corrientes no Financieros ascienden a **RD\$ 3,498,714,704** y **RD\$3,509,400,668**, en el caso de los gobiernos locales, corresponde a anticipos otorgados no amortizados, seguros y cuentas por cobrar de corto plazo y se muestra como sigue:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Seguridad Social | 1,409,396 | 1,401,690 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 6,709,835 | 489,431,857 |
| Gobiernos locales | 59,452,017 | 74,432,629 |
| Empresas públicas no financieras | 3,431,143,456 | 2,944,134,492 |
| Total | 3,498,714,704 | 3,509,400,668 |

Nota 14: Activos financieros a largo plazo

Los activos financieros a largo plazo Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, presentan balances por **RD\$ 0.00** y **RD\$ 15,418,497,174**, según el siguiente detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|----------|-----------------------|
| Otras inversiones financieras a largo plazo | 0 | 15,418,497,174 |
| Total | 0 | 15,418,497,174 |

Para el período fiscal 2020 la cuenta de Activos financieros a largo plazo, presentaba un balance de RD\$15,418,497,174, el cual producto de las asesorías realizadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental motivó su reclasificación en el ejercicio fiscal 2021, ya que el mismo correspondía a construcciones en procesos, maquinarias y otras cuentas de activo fijo, mantenidas por las instituciones de manera incorrecta.

Nota 15: Cuentas por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 las cuentas por cobrar a largo plazo presentan balances de **RD\$ 113,360,934,575** y **RD\$99,310,808,943**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|-----------------------|
| Cuentas por Cobrar de Origen Tributario | 444,392,138 | 2,249,277,592 |
| Contribuciones sociales a cobrar a largo plazo | 331,217,736 | 80,654,804 |
| Cuenta por Cobrar por Otros ingresos sin contraprestación a largo plazo | 693,132,027 | 97,822,694 |
| Cuentas por Cobrar por Ingresos con contraprestación l/p | 30,135,139,417 | 23,767,423,560 |
| Préstamos a largo plazo con fines de política económica | 0 | 341,695,848 |
| Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo (Nota 15.1) | 81,757,053,257 | 72,773,934,444 |
| Total | 113,360,934,575 | 99,310,808,943 |

Nota 15.1: Préstamos indirectos a cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los préstamos indirectos por cobrar a largo plazo presentan un balance de RD\$ 81,757,053,257 y RD\$ 72,773,934,444 respectivamente según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Dirección General de Aduanas (DGA)* | 378,057,712 | 437,359,251 |
| Dirección General de Impuestos Internos (DGII)* | 815,603,917 | 815,603,917 |
| Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP)* | 85,150,486 | 140,473,652 |
| Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED)* | 2,807,261,371 | 3,004,192,397 |
| Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE)** | 57,892,104,000 | 57,892,104,000 |
| Empresa Distribuidora de Electricidad del Este, S.A. (Edeeste) | 8,873,370,788 | 4,703,513,288 |
| Empresa Distribuidora de Electricidad del Norte, S.A. (Edenorte) | 6,702,029,701 | 3,552,549,133 |
| Empresa Distribuidora de Electricidad del Sur, S.A. (Edesur) | 4,203,475,282 | 2,228,138,806 |
| Total | 81,757,053,257 | 72,773,934,444 |

*Estas instituciones reembolsan los recursos periódicamente al Tesoro y, mediante las matrices del Sistema de Contabilidad, se disminuye automáticamente esta cuenta por cobrar. Dichas entidades son la Dirección General de Aduanas (DGA) con el Sigade núm. 7102, la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) con el Sigade núm.2018-21-0002, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (Infotep) con el Sigade núm. 2014-22-0002 y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED) con los Sigade núm. 2017-22-0001 y 2011-21-0003 ETED/CDEEE.

**Los balances presentados a nombre de la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) corresponden a deudas asumidas por el Gobierno Central de las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES), según autorización mediante la Ley núm. 493-19 que modifica la Ley 61-18 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019, debiendo ser reembolsada por las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) según lo establecido en el acuerdo entre las partes, pendiente de recibir el desglose de los saldos.

Los balances presentados segregado en las Empresas Distribuidora de Electricidad (EDES) corresponden a préstamos en los que el Gobierno Central ha sido garante, según autorización mediante la Ley núm. 493-19 que modifica la Ley 61-18 que aprueba el Presupuesto General del Estado para el año 2019, según acuerdo entre las partes, la Dirección General de Crédito Público realizará el pago del servicio de la deuda, teniendo la obligación de reembolso por parte de las entidades.

Detalle de las cuentas por cobrar a largo plazo según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|-----------------------|
| Gobierno central | 82,415,917,314 | 72,773,934,444 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 2,080,159,923 | 845,786,871 |
| Gobiernos locales | 641,579,689 | 553,623,755 |
| Empresas públicas no financieras | 28,223,277,649 | 25,137,463,874 |
| Total | 113,360,934,575 | 99,310,808,943 |

Nota 16: Documentos por cobrar a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 los documentos por cobrar a largo plazo presentan balances de **RD\$4,414,510,559** y **RD\$4,403,340,089**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Documentos indirectos por cobrar a largo plazo (Anexo 2) | 0 | 667,922,205 |
| Préstamos Indirectos a cobrar a largo plazo (Anexo2) | 0 | 889,984,865 |
| Viviendas no asignadas | 109,890,269 | 33,915,043 |
| Contratos por hipotecas | 342,000 | 78,350,366 |
| Corporación Dominicana de Empresas Estatales (CDEEE) | 2,083,958,573 | 1,835,172,353 |
| Edenorte | 166,021,211 | 144,220,631 |
| Por cobrar UNTFO | 0 | 646,550,064 |
| Ministerio de Hacienda | 65,655,608 | 65,655,608 |
| Funcionarios y Empleados | 874,681 | 41,568,954 |
| Intereses por Cobrar | 1,183,855,603 | 0 |
| Documentos por cobrar Superintendencia de Bancos | 68,673,330 | 0 |
| Documentos por cobrar DGA, | 34,609,844 | 0 |
| Otros | 700,629,400 | 0 |
| Total | 4,414,510,519 | 4,403,340,089 |

Las partidas intersectoriales por cobrar no fueron eliminadas en el proceso de consolidación por la falta de registro en las entidades receptoras.

Nota 17: Inversiones a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la cuenta de inversiones financieras a largo plazo, asciende a **RD\$484,864,385,394** y **RD\$355,925,649,779**, por inversiones en acciones y aportes de capital a empresas públicas respetivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Títulos-valores a largo plazo | 28,979,619,185 | 0 |
| Certificados financieros (Nota 17.1) | 18,750,433 | 30,984,803,075 |
| Acciones y participaciones de capital (Nota 17.2) | 442,151,352,971 | 324,331,808,704 |
| Obligaciones negociables | 13,038,652,241 | 0 |
| Otras inversiones financieras a largo plazo | 676,010,564 | 609,038,000 |
| Sub. Total | 484,864,385,394 | 355,925,649,779 |

Nota 17.1 Certificados financieros a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los instrumentos financieros derivados a largo plazo ascienden a **RD\$18,750,433** y **RD\$30,984,803,075**, respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|-----------------------|
| Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Vega | 371,117 | 113,000 |
| Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado | 113,000 | 805,000 |
| Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales FONDOMARENA | 17,370,117 | 17,370,115 |
| Certificado Financiero Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgo L. | 0 | 30,965,791,970 |
| Instituto de Auxilios y Viviendas | 260,290 | 722,990 |
| Ayuntamiento de Partido | 48,856 | 0 |
| Ayuntamiento de Villa Altagracia | 484,653 | 0 |
| Junta de Rio Verde | 102,400 | 0 |
| Total | 18,750,433 | 30,984,803,075 |

Nota. 17.2 Acciones y participaciones de capital

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las acciones y participaciones de capital, ascienden a **RD\$442,151,352,971** y **RD\$324,331,808,704**. Para el año 2021, las acciones y participaciones invertidas por parte del Gobierno central en el capital de las instituciones descentralizadas o autónomas, públicas de la seguridad social se eliminó el monto de **RD\$61,974,630,412** y **RD\$123,496,232,536**, contra el patrimonio de dichas entidades, quedando un saldo por conciliar en las empresas públicas no financieras, incorporadas en este consolidado, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Acciones y Participaciones de Capital Gobierno Central | 191,514,141,811 | 148,474,024,021 |
| Aporte de Capital por Consolidar | 177,954,139,116 | 164,704,505,863 |
| Participación en Empresas Públicas no Financieras en Proceso de Constitución | 134,649,511,356 | 134,649,511,356 |
| Acciones y Participaciones de Capital Instituciones de la Seguridad Social | 2,358,400 | 0 |
| Acciones y Participaciones de Capital Empresas Públicas no Financiera | 5,832,700 | 0 |
| Sub. Total | 504,125,983,383 | 447,828,041,240 |
| Eliminaciones por Ajustes de Consolidación | (61,974,630,412) | (123,496,232,536) |
| Total | 442,151,352,971 | 324,331,808,704 |

Nota 18: Otros activos financieros

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la cuenta de fianzas y depósitos a largo plazo presenta balances ascendentes a **RD\$1,258,560,263** y **RD\$443,866,424**, en el período de presentación la suma de **RD\$ 278.872.836**, corresponde a primas de seguros o garantía financiera, a favor de las agencias de seguros italiana de Crédito a la Exportación, S.A. y Acevedo Toyos y Asocs, exigidas para los préstamos externos con número SIGADE 2015-22-0003, 2015-23-0001 y 2015-22-0004, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-------------|-------------|
| Agencia Italiana de Crédito a la Exportación, S.A. (SACE). ¹ . | 278,806,036 | 333,585,495 |
| Acevedo Toyos y Asociados* | 66,800 | 66,800 |
| Acciones de UNIPAGO | 8,599,900 | 0 |
| Fianzas laborales | 0 | 517,270 |

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|--------------------|
| Otras inversiones de SENASA | 259,378,250 | 0 |
| Fianza y depósitos varios | 107,758,947 | 1,492,461 |
| Fondo de contingencia, Superintendencia de Bancos | 0 | 107,758,947 |
| Font Vella Interinvest, INC** | 1,126,356 | 0 |
| Industria Militar de las Fuerzas Armadas** | 366,935 | 0 |
| Cobinca, S.A. ** | 5,917,121 | 0 |
| Inversiones en instrumentos derivados a largo plazo ² | 596,012,648 | 0 |
| Otros | 527,270 | 445,451 |
| Total | 1,258,560,264 | 443,866,424 |

¹ Exigidas para los préstamos externos con número Sigade 2015-22-0003.

² Este saldo corresponde a la adquisición de un instrumento derivado, el cual es un contrato tipo *call option*, cuya inversión realizada por el Ministerio de Hacienda tiene la finalidad de contrarrestar el impacto de los precios del gas natural en el subsidio eléctrico y las finanzas públicas, para la compra a futuro de gas natural para los períodos 2021-2023 por un total de **USD\$ 12,792,000**, equivalentes a **RD\$ 730,785,212**.

² La ejecución de la opción del período fiscal 2021 se realizó aprovechando el incremento de los precios del gas natural por encima del precio predeterminado, por lo que se recuperó el monto erogado para dicho período por **USD\$ 2,366,000**, disminuyendo la inversión por su equivalente en **RD\$ 134,772,564** y generando ingresos por

Detalle de las fianzas y depósitos a largo plazo según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|--------------------|
| Gobierno Central | 882,295,897 | 333,652,295 |
| Instituciones de la seguridad social | 267,978,150 | 0 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 107,758,947 | 109,686,859 |
| Empresas públicas no financieras | 527,270 | 527,270 |
| Total | 1,258,560,264 | 443,866,424 |

Nota 19: Propiedad, planta y equipo neto (Bienes de uso neto)

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el balance de las cuentas de propiedad planta y equipo (neto) asciende a: **RD\$1,316,255,970,669** y **RD\$1,223,768,895,323**, respectivamente, según el detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------|-----------------|
| Acueductos | 996,148,702 | 19,792,192,917 |
| Alcantarillados | 50,018,305,443 | 28,622,847,163 |
| Presas y represas | 181,287,983 | 106,259,400 |
| Terrenos | 111,367,385,987 | 92,716,312,471 |
| Edificios | 142,623,821,220 | 63,713,017,688 |
| Bienes expropiados | 23,059,723,593 | 24,196,693,031 |
| Inmuebles pendientes de certificación | 9,476,428,319 | 9,389,615,338 |
| Construcciones y mejoras | 837,145,407,868 | 783,178,744,712 |
| Construcciones y mejoras sujetas a conciliación | 11,611,139,733 | 11,393,644,043 |
| Bienes no concesionados en proceso de producción | 198,776,483 | 173,311,476 |

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Vías de comunicación terrestre | 7,195,894,594 | 4,523,695,565 |
| Equipos, mobiliario de oficina y alojamiento | 6,189,494,594 | 2,191,096,232 |
| Equipos y mobiliario educacional, deportivo y recreativo | 6,922,619,477 | 5,771,170,008 |
| Equipo e instrumental médico, científico y de laboratorio | 266,492,495 | 223,922,784 |
| Equipos de transporte, tracción y elevación | 7,507,260,820 | 6,029,213,782 |
| Maquinarias y equipos especializados | 169,527,345,478 | 143,996,531,016 |
| Equipos de defensa, seguridad y orden público | 4,562,659,261 | 4,392,089,190 |
| Centrales eléctricas, acuíferas y cloacales | 6,260,942 | 17,142,881,134 |
| Infraestructura | 4,270,717,349 | 80,191,440,384 |
| Vertedero municipal | 2,233,454,387 | 127,386,077 |
| Semovientes | 27,652,536 | 27,522,736 |
| Obras de arte y elementos coleccionables | 286,983,652 | 284,990,052 |
| Bienes biológicos | 374,116,434 | 9,450,403 |
| Accesorios para edificaciones residenciales y no residenciales | 23,761,311 | 5,774,055 |
| Otros, propiedad, planta y equipo neto | 35,399,746,142 | 4,799,525,430 |
| Sub. Total | 1,431,472,884,801 | 1,302,999,327,088 |
| Menos depreciación acumulada | (115,216,914,132) | (79,230,431,765) |
| Propiedad planta y equipo neto | 1,316,255,970,669 | 1,223,768,895,323 |

Detalle de la propiedad, planta y equipo por nivel de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Gobierno Central | 1,049,592,232,566 | 1,011,884,393,419 |
| Instituciones de la seguridad social | 1,832,397,008 | 1,143,579,481 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 28,689,250,356 | 50,205,597,937 |
| Gobiernos locales | 41,966,553,625 | 26,955,760,062 |
| Empresas públicas no financieras | 194,175,537,114 | 133,579,564,424 |
| Total | 1,316,255,970,669 | 1,223,768,895,323 |

Nota 20: Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de los balances de las cuentas de activos intangibles consistentes en: Paquetes y programas de computación, costos de estudios y proyectos y otros activos inmateriales, presentan balances de **RD\$9,485,396,149** y **RD\$9,578,085,807**, respetivamente según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Paquetes y programas de computación | 5,784,516,621 | 5,458,708,736 |
| Marcas y patentes | 12,914,463 | 1,430,588 |
| Estudios y proyectos | 2,742,816,336 | 2,755,484,361 |
| Licencias informáticas e intelectuales, industriales y comerciales | 3,444,959,686 | 3,588,005,104 |
| Otros bienes inmateriales por clasificar | 82,443,354 | 155,712,784 |
| Otros activos intangibles | 286,587,088 | 131,962,301 |
| Total activos intangibles | 12,354,237,548 | 12,091,303,874 |
| Menos: Amortización de bienes intangibles | (2,868,841,398) | (2,513,218,068) |
| Total Neto | 9,485,396,149 | 9,578,085,807 |

Detalle de los activos intangibles según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Gobierno central | 8,943,375,154 | 9,095,304,136 |
| Instituciones de la seguridad social | 75,375,120 | 45,282,452 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 369,863,369 | 360,436,214 |
| Gobiernos locales | 26,558,132 | 6,788,847 |
| Empresas públicas no financieras | 70,224,374 | 70,274,158 |
| Total | 9,485,396,149 | 9,578,085,807 |

Nota 21: Otros activos no financieros

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, el rubro de otros activos no financieros, ascendió a **RD\$1,764,896,649** y **RD\$30,723,718,110**, tal y como se muestra como sigue:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|------------------------------|----------------------|-----------------------|
| Activos biológicos | 326,713,671 | 0 |
| Programa de computación | 0 | 5,830,919 |
| Obras de artes | 0 | 2,637,593 |
| Otros activos no financieros | 1,438,182,978 | 30,715,249,598 |
| Total | 1,764,896,649 | 30,723,718,110 |

Detalle de otros activos no financieros según nivel de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|-----------------------|
| Gobierno central | 0 | 0 |
| Instituciones de la seguridad social | 417,412,549 | 10,084,399 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 482,513,130 | 29,089,155,264 |
| Gobiernos locales | 8,840,130 | 116,426,213 |
| Empresas públicas no financieras | 856,130,840 | 1,508,052,234 |
| Total | 1,764,896,649 | 30,723,718,110 |

Pasivos

Nota 22: Sobregiros bancarios

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los sobregiros bancarios de Tesorería Nacional y cuentas institucionales, presentan balances de **RD\$657,914,102** y **RD\$2,361,443,190**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------|-----------|
| Fondos de anticipos financieros | 3,104,514 | 2,383,646 |
| Banreservas - cuentas operativas recursos directos en pesos | 12,932,050 | 2,052,825 |
| BCRD - cuentas de proyectos con recursos externos en USD | 41 | 42 |
| Banreservas – cuentas colectoras en RD\$ | 135,134 | 0 |

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|--------------------|----------------------|
| Otras cuentas Banreservas | 636,740,299 | 2,357,006,677 |
| Total de sobregiros bancarios Banreservas | 652,912,039 | 2,361,443,190 |
| Otros sobregiros bancarios | 5,002,063 | 0 |
| Total | 657,914,102 | 2,361,443,190 |

Detalle de los sobregiros bancarios según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|--------------------|----------------------|
| Gobierno central | 44,149,675 | 44,744,118 |
| Descentralizadas y autónomas | 577,645,237 | 2,289,813,940 |
| Gobiernos locales | 27,499,411 | 21,693,370 |
| Empresas públicas no financieras | 8,619,779 | 5,191,762 |
| Total | 657,914,102 | 2,361,443,190 |

Nota 23: Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a corto plazo, del período fiscal 2021 y 2020, ascendieron a **RD\$41,165,282,745** y **RD\$19,620,376,738**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Gobierno central | 3,029,687,150 | 2,607,678,405 |
| Instituciones de la seguridad social | 446,296,506 | 31,725,189 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 791,715,381 | 5,818,863,052 |
| Ayuntamientos y juntas municipales | 4,585,966 | 3,062,485,039 |
| Empresas públicas no financieras | 30,592,740,943 | 8,099,625,052 |
| Al sector privado u otros | 6,299,040,300 | 0 |
| Empresas públicas financieras | 1,216,500 | 0 |
| Total | 41,165,282,745 | 19,620,376,738 |

Nota 24: Préstamos por pagar a corto plazo

Los saldos correspondientes a préstamos por pagar al 31 de diciembre del 2021 y 2020 con vencimiento en un plazo dentro del periodo corriente, las cuales ascendieron al monto de **RD\$371,252,761** y **RD\$249,825,572**, tal y como se observa a continuación:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|--------------------|--------------------|
| Al sector privado u otros | 329,613,358 | 186,680,841 |
| Bancos gubernamentales | 11,159,926 | 0 |
| Gobierno general | 340,773,284 | 186,680,841 |
| A empresas públicas financieras | 30,479,477 | 63,144,731 |
| Banco de Reservas | 30,479,477 | 44,778,333 |
| Préstamos bancarios sin especificar | 0 | 18,366,398 |
| Total | 371,252,761 | 249,825,572 |

Detalle de los préstamos por pagar a corto plazo según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|--------------------|--------------------|
| Instituciones de la seguridad social | 0 | 18,366,398 |
| Descentralizadas y autónomas | 28,840,000 | 42,178,333 |
| Gobiernos locales | 331,620,986 | 175,294,481 |
| Empresas públicas no financieras | 10,791,775 | 13,986,360 |
| Total | 371,252,761 | 249,825,572 |

Nota 25: Porción corriente de préstamos a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la porción corriente del pasivo a largo plazo presenta balances de **RD\$56,380,640,017** y **RD\$61,452,023,757**, correspondiente a los importes a vencer en el período 2022, de la deuda interna y externa, incluyendo también los vencimientos de los instrumentos de deuda, el caso del Gobierno Central poseedor del **99.91%** de esta, la programación de pago del principal según el SIGADE, posee valores expresados con la tasa de cierre y los reportes generados desde el SIGEF, lo cual no contiene la deuda garantizada por el Gobierno dominicano.

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Deuda Interna | 5,871,589,877 | 7,283,715,507 |
| Banca comercial local | 5,871,589,877 | 7,283,715,507 |
| Deuda Externa | 27,557,775,951 | 26,417,184,507 |
| Multilaterales | 15,550,989,371 | 12,957,261,878 |
| Bilaterales | 12,006,786,580 | 13,251,881,535 |
| Banca internacional | 0 | 208,041,094 |
| Títulos y valores internos y externos | 22,925,349,273 | 27,594,252,218 |
| Bono Ley No. 366-09: internos | 5,072,700,000 | 13,000,000,000 |
| Bono Ley No. 167-07: internos | 6,205,500,000 | 10,116,000,000 |
| Bonos externos | 11,647,149,273 | 4,478,252,218 |
| Otros | 25,924,916 | 156,871,525 |
| Total | 56,380,640,017 | 61,452,023,757 |

Detalle de la porción corriente de préstamos a largo plazo, según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gobierno central | 56,332,385,186 | 61,236,627,039 |
| Descentralizadas y autónomas | 13,442,000 | 16,386,160 |
| Gobiernos locales | 34,812,831 | 199,010,557 |
| Total | 56,380,640,017 | 61,452,023,757 |

Nota 26: Retenciones y acumulaciones por pagar a corto plazo

Estas deducciones fueron efectuadas por las instituciones como agentes de retención a los pagos de salarios, sueldos y otros ingresos por los porcentajes determinados por las diferentes leyes y reglamentos al 31 de diciembre del año 2021 y 2020. Estos montos ascendieron a **RD\$5,359,323,234** y **RD\$4,854,272,569**, tal y como se detalla a continuación:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Impuesto sobre la Renta e ITBIS | 1,297,676,390 | 1,029,507,925 |
| Retenciones de la TSS | 223,123,680 | 191,097,593 |
| Retención 10% alquileres | 2,441,432 | 3,134,171 |
| Retención 10% honorarios | 55,879,413 | 200,489,459 |
| Retención 5% adquisición de bienes y servicios | 829,539,237 | 676,363,694 |
| Otras retenciones de impuestos | 389,177,450 | 383,519,790 |
| Nómina por pagar | 112,563,086 | 68,805,005 |
| Descuentos de viviendas | 9,386,580 | 4,362,483 |
| Otras retenciones | 2,439,535,965 | 2,296,992,450 |
| Total | 5,359,323,234 | 4,854,272,569 |

Detalle de las retenciones y acumulaciones por pagar a corto plazo según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Instituciones de la seguridad social | 190,864,683 | 41,774,302 |
| Descentralizadas y autónomas | 1,357,469,623 | 852,948,348 |
| Gobiernos locales | 676,457,650 | 819,167,292 |
| Empresas públicas no financieras | 3,134,531,277 | 3,140,382,627 |
| Total | 5,359,323,234 | 4,854,272,569 |

Nota 27: Provisiones a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las provisiones a corto plazo ascendieron a **RD\$1,343,628,244** y **RD\$516,297,395**, como se detalla a continuación.

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---------------------------------------|----------------------|--------------------|
| Provisión para beneficios a empleados | 307,629,176 | 71,818,985 |
| Provisiones para vacaciones | 260,870,410 | 23,076,493 |
| Provisión indemnización por pagar | 775,128,658 | 8,912,042 |
| Otras provisiones | 0 | 412,489,875 |
| Total | 1,343,628,244 | 516,297,395 |

Detalle de las provisiones a corto plazo según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|----------------------|--------------------|
| Instituciones de la seguridad social | 560,828,573 | 0 |
| Descentralizadas y autónomas | 441,046,317 | 40,322,622 |
| Gobiernos locales | 304,466 | 359,577,404 |
| Empresas públicas no financieras | 341,448,888 | 116,397,369 |
| Total | 1,343,628,244 | 516,297,395 |

Nota 28: Beneficios y pensiones a empleados por pagar

Esta cuenta está representada por remuneraciones adicionales al sueldo a favor de los empleados pendientes de saldar, al igual que las pensiones, al 31 de diciembre 2021 y 2020 poseen balances de a **RD\$490,955,740 y RD\$2,622,942,107**, de las cuales las instituciones descentralizadas y/o autónomas representan el **49.08%** del total de la mismas, tal y como podemos ver a continuación:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|--------------------|----------------------|
| Beneficios a empleados por pagar | 431,851,106 | 783,785,102 |
| Pensiones por pagar | 59,104,634 | 1,839,157,005 |
| Total | 490,955,740 | 2,622,942,107 |

Detalle de los beneficios y pensiones a empleados por pagar, según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|--------------------|----------------------|
| Instituciones de la seguridad social | 35,228,510 | 0 |
| Descentralizadas y autónomas | 240,958,241 | 2,004,603,101 |
| Gobiernos locales | 2,597,205 | 7,320,912 |
| Empresas públicas no financieras | 212,171,785 | 611,018,094 |
| Total | 490,955,740 | 2,622,942,107 |

Nota 29: Otros pasivos corrientes (Fondos de terceros a pagar)

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los rubros de otros pasivos corrientes y fondos de terceros los componen **RD\$188,612,744,286 y RD\$113,733,036,610**, como se detallan a continuación:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-------------------------|------------------------|
| Fianzas diversas | 26,968,252 | 26,968,252 |
| Otros fondos de terceros (Nota 29.1) | 674,606,213 | 740,801,805 |
| Fianzas judiciales y depósitos en consignación | 852,240,944 | 744,581,629 |
| Reimpresión cheques años anteriores | 26,587,520 | 26,587,521 |
| Devolución de fondos | 547,806,308 | 510,245,318 |
| Comprobantes en proceso de pago genérico | 59,486,619,783 | 75,775,528,279 |
| Depósitos en la CUT de instituciones descentralizadas y públicas de la seguridad social | 15,355,035,598 | 11,073,102,913 |
| Avisos de créditos financieros por clasificar, única e inversiones | 3,458,799,462 | 1,168,135,960 |
| Depósitos en exceso | 1,088,245 | 1,080,749 |
| Otros pasivos corrientes sin especificar | 33,982,660,065 | 31,833,858,274 |
| Sub. total fondos de terceros a pagar | 114,412,412,390 | 121,900,890,700 |
| Créditos impositivos a corto plazo DGII | 86,514,964,636 | 0 |
| Créditos impositivos a corto plazo DGA | 512,614,197 | 0 |
| Ajuste por eliminaciones cuenta CUT | (12,827,246,937) | (8,167,854,089) |
| Total fondos de terceros a pagar | 188,612,744,286 | 113,733,036,610 |

Detalle de otros pasivos corrientes (Fondos de terceros a pagar), según nivel de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Gobierno central | 154,630,084,221 | 82,145,999,544 |
| Instituciones de la seguridad social Descentralizadas y autónomas | 29,925,776,168 | 25,838,099,439 |
| Gobiernos locales | 3,207,367,655 | 3,808,662,596 |
| Empresas públicas no financieras | 56,067,318 | 1,535,102,995 |
| | 793,448,925 | 405,172,037 |
| Total | 188,612,744,286 | 113,733,036,610 |

Nota 29.1 Otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional

Al 31 de diciembre del 2021, la cuenta otros fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional presentan un balance de **RD\$674,606,213** y **RD\$740,801,805**, A las fechas indicadas dichos fondos se mantenían como disponibilidad en cuentas de la Tesorería Nacional, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|--------------------|--------------------|
| INFOTEP | 437,575,831 | 352,646,807 |
| Sellos esp. Colegio de Abogados S/Ley 91 | 226,343 | 226,343 |
| Trabajadores áreas hoteleras y gastronómicas | 663,097 | 649,199 |
| Consejo técnico de la construcción | 38,897,763 | 11,764,888 |
| Pensionados empleados metalúrgicos | 666,620 | 651,637 |
| Devolución de recursos a empleados por retenciones excesivas TSS | 28,315,377 | 28,315,377 |
| Fondo para registro y devolución de los depósitos en exceso en la Cuenta del Tesoro | 4,648,732 | 4,523,537 |
| Devolución de los impuestos selectivos al consumo de combustibles y derivados del petróleo | 163,610,944 | 342,024,017 |
| Fondo de contribución especial para la gestión integral de residuos | 1,500 | 0 |
| Total | 674,606,213 | 740,801,805 |

Los fondos de terceros recaudados por Tesorería Nacional representan los fondos depositados en esta, a favor de: Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), trabajadores áreas hoteleras y gastronómicas, Consejo Técnico de la Construcción y Pensionados, empleados metalúrgicos; mientras las fianzas judiciales y depósitos en consignación representan las garantías constituidas a favor del Estado, representadas en sumas de dinero, consignadas por terceras personas para garantizar el pago de impuestos, depósitos por litis en proceso, licitaciones o cualquier otro concepto establecido legalmente.

Nota 30: Cuentas por pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre 2021 y 2020, esta cuenta registra un monto de a **RD\$19,705,262,135** y **RD\$14,494,817,789**, derivados de la compra de conceptos distintos a las mercancías o la prestación de servicios, única y exclusivamente de créditos cuyo tiempo de vencimiento es mayor de un año, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Beneficios a los empleados a pagar a largo plazo | 3,139,461,520 | 116,486,157 |
| Cuentas comerciales a pagar a largo plazo | 1,705,083,616 | 36,630,997 |
| Proveedores por pagar a largo plazo | 415,096,155 | 341,047,903 |
| Proveedores a pagar al sector privado interno L/P | 144,068,197 | 7,375,891,471 |
| Proveedores a pagar al sector público L/P | 13,187,266,859 | 6,269,352,130 |
| Proveedores a pagar al sector externo L/P | 9,340,502 | 1,808,856 |
| Contratistas a pagar L/P | 23,572,503 | 147,865,476 |
| Contratistas a pagar al sector privado interno L/P | 86,402,217 | 0 |
| Contratistas a pagar al sector público L/P | 173,622,554 | 200,010,204 |
| Contratistas a pagar al sector externo L/P | 0 | 5,724,596 |
| Otras Cuentas a largo plazo por pagar | 821,348,014 | 0 |
| Total | 19,705,262,135 | 14,494,817,789 |

Detalle de cuentas por pagar a largo plazo, según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gobierno central (Nota 30.1) | 6,221,745,635 | 5,660,392,956 |
| Instituciones de la seguridad social | 834,109,795 | 0 |
| Descentralizadas y autónomas | 3,104,434,696 | 97,165,535 |
| Gobiernos locales | 5,893,289,649 | 5,100,023,412 |
| Empresas públicas no financieras | 3,651,682,361 | 3,637,235,886 |
| Total | 19,705,262,135 | 14,494,817,789 |

Nota 30.1, De las de cuentas por pagar a largo plazo correspondiente al Gobierno Central podemos destacar:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| Refinería Dominicana de Petróleo PDV S.A (Refidomsa PDV) ¹ | 3,644,816,276 | 3,644,816,276 |
| Banco Central de la República Dominicana ² | 2,490,527,142 | 2,015,576,680 |
| Documentos internos directos a pagar a proveedores a largo plazo | 86,402,217 | 0 |
| Totales | 6,221,745,635 | 5,660,392,956 |

¹ El saldo de esta cuenta se encuentra en proceso de saneamiento contable, con la finalidad de presentar razonablemente la realidad de la Refinería Dominicana de Petróleo en los estados financieros del gobierno, para lo cual la Dirección General de Contabilidad Gubernamental ha remitido comunicaciones a los responsables de la citada empresa, a fin de que permitan la entrada del órgano rector de la contabilidad pública, para obtención de las documentaciones que faciliten la cuantificación de la participación que mantiene el Estado dominicano en REFIDOMSA, ya que para el 2021 esta empresa es de patrimonio totalmente estatal.

² En el caso de la acreencia del Banco Central de la República Dominicana, esta tiene su origen en el acuerdo intergubernamental de pago entre el Estado dominicano, el Banco Central y la Rosario Dominicana, S.A., en el marco del *contrato especial de arrendamiento minero* (CEAM), suscrito el 25 de marzo de 2002.

En el 2009 se suscribió una enmienda (329-09) al acuerdo especial de arrendamiento de derechos mineros, y se estableció que el Banco Central de la República Dominicana cede a favor del Estado dominicano todos sus derechos y obligaciones bajo

el contrato especial de arrendamiento de derechos mineros (CEAM), estableciendo que el BCRD tiene derecho de recibir del Estado dominicano el 15% de regalía neta de fundición, para ser aplicado a la acreencia que tiene registrada.

Nota 31: Préstamos a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los balances de esta cuenta presentan saldos que alcanzan los montos de **RD\$461,222,866,790** y **RD\$479,651,790,027**, según el detalle siguiente:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Préstamos del sector privado interno a pagar l/p | 189,193,914 | 7,762,369,420 |
| Préstamos del sector público interno a pagar l/p | 4,008,972,037 | 718,741,869 |
| Banco de Reservas | 108,108,636 | 157,014,592 |
| Banco Agrícola | 42,305,254 | 101,993,875 |
| Otros | 3,858,558,148 | 459,733,402 |
| Préstamos del sector externo a pagar l/p | 457,024,700,839 | 471,170,678,738 |
| BANCO Europeo de Inversiones (BEI) | 1,840,958,438 | 1,727,207,430 |
| Kreditanstalt for wledeaufbau (KFW) | 1,049,999,340 | 872,485,940 |
| Préstamos externos directos a pagar a largo plazo | 454,133,743,061 | 468,570,985,368 |
| Total | 461,222,866,790 | 479,651,790,027 |

Detalle de los préstamos a largo plazo según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Gobierno central (Nota 31.1) | 457,615,636,752 | 476,174,010,385 |
| Instituciones de la seguridad social | 55,703 | 0 |
| Descentralizadas y autónomas | 409,616,161 | 589,509,337 |
| Gobiernos locales | 273,687,099 | 276,212,733 |
| Empresas públicas no financieras | 2,923,871,076 | 2,612,057,573 |
| Total | 461,222,866,790 | 479,651,790,027 |

Nota 31.1: Préstamos internos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances de esta cuenta corresponden a **RD\$ 3,815,617,118** y **RD\$ 7,698,270,028** según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Préstamos internos directos a pagar al sector público a l/plazo (anexo 22) | 9,664,877,079 | 7,698,270,028 |
| Menos: porción corriente | (5,849,259,961) | 0 |
| Total préstamos internos directos a pagar a largo plazo | 3,815,617,118 | 7,698,270,028 |

Nota 31.2: Préstamos externos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los balances de esta cuenta ascienden a **RD\$ 426,242,243,683** y **RD\$ 468,475,740,357** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Préstamos externos directos a pagar a largo plazo (nota 22.2.1) | 452,548,887,103 | 467,312,192,398 |
| Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo (nota 22.2.2) | 1,251,132,531 | 1,163,547,959 |
| Sub-total préstamos externos a pagar a largo plazo (anexo 23) | 453,800,019,634 | 468,475,740,357 |
| Menos: porción corriente | (27,557,775,951) | 0 |
| Totales | 426,242,243,683 | 468,475,740,357 |

La deuda pública externa está compuesta por los compromisos contraídos con organismos internacionales (multilaterales, bilaterales, banca y suplidores), por la Administración Central (ministerios) y los compromisos contraídos por las entidades descentralizadas.

El saldo de esta cuenta fue disminuido por el total devengado con vencimiento en enero 2022 de la deuda externa, correspondiente al valor de **RD\$ 743,197,193**, siendo ésta la diferencia entre el saldo total de la deuda externa informada por la Dirección General de Crédito Público y lo registrado en la Contabilidad.

Nota 31.2.1: Préstamos externos directos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances de dicha cuenta ascienden a la suma de **RD\$452,548,887,103** y **RD\$ 467,312,192,398** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Préstamos externos directos a pagar al sector privado a largo plazo | 0 | 1,006,151 |
| Préstamos externos directos a pagar a organismos internacionales | 351,111,352,299 | 367,454,704,090 |
| Préstamos externos directos a pagar a gobiernos extranjeros a largo plazo | 101,437,534,804 | 99,856,482,157 |
| Totales | 452,548,887,103 | 467,312,192,398 |

Nota 31.2.2: Préstamos externos indirectos a pagar a largo plazo

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los balances de esta cuenta ascendieron a **RD\$ 1,251,132,531** y **RD\$ 1,163,547,959** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| Préstamos externos indirectos a pagar a organismos internacionales | 909,982,145 | 815,603,917 |
| Préstamos externos indirectos a pagar al sector privado a largo plazo | 341,150,386 | 347,944,042 |
| Totales | 1,251,132,531 | 1,163,547,959 |

Nota 32: Instrumentos de deuda (Títulos y valores a pagar a largo plazo)

Los títulos y valores a pagar a largo plazo, ascendieron a un balance de **RD\$2,170,613,643,631** y **RD\$2,015,619,222,116**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo | 762,979,659,318 | 739,894,457,562 |
| Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo | 1,407,633,984,313 | 1,283,594,393,096 |
| Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo - Importes a devengar | 0 | (7,869,628,542) |
| Total | 2,170,613,643,631 | 2,015,619,222,116 |

Nota 32.1: Títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los títulos y valores internos a pagar a largo plazo a valor nominal presenta balances de **RD\$ 762,979,659,318** y **RD\$ 739,894,457,562** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo 4 | 783,828,526,362 | 739,894,457,562 |
| Menos porción corriente | (11,278,200,000) | 0 |
| Sub-Total títulos y valores a pagar a l/plazo a valor nominal | 772,550,326,362 | 739,894,457,562 |
| Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - intereses corridos a devengar 1 | 205,479,452 | 0 |
| Títulos-valores de la deuda pública interna a pagar a largo plazo - primas por colocación sobre la par a devengar 2, 4 | (9,776,146,496) | 0 |
| Sub-total títulos y valores a devengar a pagar a largo plazo | (9,570,667,044) | 0 |
| Total títulos y valores internos a pagar a largo plazo | 762,979,659,318 | 739,894,457,562 |

Nota 32.2: Títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, los títulos y valores externos a pagar a largo plazo a valor nominal presenta balances de **RD\$ 1,407,633,984,313** y **RD\$ 1,275,724,764,554** respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo 4 | 1,423,172,475,486 | 1,283,594,393,096 |
| Menos porción corriente | (11,647,149,273) | 0 |
| Sub-total títulos y valores a pagar a l/plazo a valor nominal | 1,411,525,326,213 | 1,283,594,393,096 |
| Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - Intereses corridos a devengar 1, 4 | 1,239,861,150 | 0 |
| Títulos-valores de la deuda pública externa a pagar a largo plazo - primas por colocación sobre la par a devengar 2, 4 | 2,738,425,492 | 0 |
| Títulos y valores externos directos l/plazo - importes a devengar 3, 4 | (7,869,628,542) | (7,869,628,542) |
| Sub-total títulos y valores a devengar a pagar a largo plazo | (3,891,341,900) | (7,869,628,542) |
| Total títulos y valores externos a pagar a l/plazo a valor nominal | 1,407,633,984,313 | 1,275,724,764,554 |

En el Sistema de Gestión y Administración de la Deuda (Sigade) se asume el monto colocado a valor facial, es decir, el monto adjudicado sin incluir los descuentos y/o primas resultantes en dichas operaciones, las cuales son valores que afectan los reembolsos futuros de dichos instrumentos. En tanto que, el tratamiento contable de conformidad con la NICSP 41, se deberán reconocer los hechos económicos que reflejen la realidad económica, además del capital, el importe a devengar por el descuento y/o prima en la colocación, en una cuenta regularizadora del pasivo.

1. Los bonos colocados internos y externos generaron intereses corridos a devengar por un total de **RD\$ 1,445 millones**, en la deuda se asume el monto a valor facial, independientemente de los intereses corridos, el cual debe devengarse durante la vida del título.

2. Los bonos a devengar por primas en colocaciones de títulos valores por un total de **RD\$ 5,774 millones** son fuentes financieras que originan una diferencia positiva para la entidad entre el valor nominal de títulos valores de la deuda pública interna y externa largo plazo, incrementando la suma recibida de los inversores en el mercado primario. El monto de esta prima se reducirá con el devengamiento de la misma.
3. El importe presentado en la nota 23 “**instrumentos de deuda (títulos y valores a pagar a largo plazo)**” ascendente a **RD\$ (7,870) millones**, corresponden a colocaciones de bonos con descuento. Las colocaciones de título con descuento se dan cuando se emite un instrumento, donde el acreedor invierte menos que el valor del título a su vencimiento; es decir, que el valor recibido en caja es menor al valor adeudado, sobre el que corresponde amortizar dicho bono.
4. El monto presentado en la partida de préstamos a largo plazo en el Estado de situación, está compuesto por la sumatoria de los títulos y valores internos directos a pagar a largo plazo por **RD\$ 783,828 millones**, más los intereses corridos a devengar por **RD\$ 205 millones**, más las primas por colocación sobre la par a devengar por **RD\$ 3,173 millones**, menos la primas en recompra de títulos por **RD\$ (12,950) millones**, siendo un total de los títulos internos de **RD\$ 762,980 millones**. Tomando en consideración los títulos y valores externos directos a pagar a largo plazo por **RD\$ 1,423,172 millones**, más intereses corridos a devengar por **RD\$ 1,240 millones** más Importes a devengar por **RD\$ (5,131) millones**, para un total de los títulos externos por **RD\$ 1,407,634 millones**, con un gran total de **RD\$ 2,170,614 millones**. Este valor no está incluyendo la porción corriente a corto plazo tal cual se presenta en dicho estado.

Nota 33: Otros pasivos no corrientes

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, estas partidas presentan saldos de **RD\$5,427,038,943 y RD\$2,177,256,003**, el detalle se muestra a continuación:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Instituciones de la seguridad social | 92,570,180 | 563,772,429 |
| Descentralizadas y autónomas | 936,033,944 | 1,516,416,006 |
| Gobiernos locales* | 4,282,554,826 | 24,496,907 |
| Empresas públicas no financieras | 115,879,993 | 72,570,661 |
| Total | 5,427,038,943 | 2,177,256,003 |

Del total de otros pasivos no corrientes el 78.33% (RD\$4,251,152,807) corresponde al Ayuntamiento de Santo Domingo Oeste, por concepto de Ingresos Diferidos.

Nota 34: Pasivos contingentes

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los pasivos contingentes ascienden **RD\$596,530,445,624 y RD\$553,216,545,664**, respectivamente, según se muestra en el siguiente detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Deuda administrativa (Nota 34.1) | 16,076,280,762 | 9,323,376,451 |
| Avales otorgados de deuda interna y externa (Nota 34.3) | 26,376,102,601 | 31,215,401,103 |
| Déficit del Banco Central de la República Dominicana | 554,078,062,261 | 512,677,768,110 |
| Totales | 596,530,445,624 | 553,216,545,664 |

Nota 34.1: Pasivos contingentes por deuda administrativa

Según informaciones recibidas de la dirección de deuda administrativa del Ministerio de Hacienda al 31 de diciembre del 2021 2020, existen reclamaciones por deudas administrativas ascendentes a **RD\$16,076,280,762** y **RD\$9,323,376,451**. Dichas reclamaciones tienen su origen en documentos de años anteriores depositados por diversas instituciones públicas, con la finalidad de que sean reconocidas y pagadas por el Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección General de Crédito Público. La composición de este pasivo contingente es como sigue:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--------------------|-----------------------|----------------------|
| Bienes y servicios | 2,405,835,652 | 1,689,174,076 |
| Construcción | 4,681,004,642 | 1,266,051,266 |
| Expropiación | 8,989,440,468 | 6,368,151,109 |
| Totales | 16,076,280,762 | 9,323,376,451 |

Nota 34.2: Pasivos contingentes de la deuda interna y externa por avales otorgados

Según informaciones recibidas de la Dirección General de Crédito Público al 31 de diciembre del 2021 -2020, existen contingencias por un monto de **RD\$26,376,102,601** y **RD\$31,215,401,103**, que corresponden a garantías del Estado Dominicano con instituciones de diferentes niveles del sector público y privado, según se muestra en el siguiente detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Deuda pública interna garantizada desembolsada a instituciones del Gobierno | 25,391,189,067 | 30,812,189,132 |
| Deuda pública externa garantizada desembolsada a instituciones del sector privado | 326,049,477 | 380,547,862 |
| Sub-Total pasivos contingentes de la deuda interna y externa | 25,717,238,544 | 31,192,736,994 |
| Avales otorgados a empresas de zonas francas Ley No. 174-07 | 658,864,057 | 22,664,109 |
| Sub-Total pasivos contingentes por avales otorgados | 658,864,057 | 22,664,109 |
| Totales | 26,376,102,601 | 31,215,401,103 |

Nota 34.3: Pasivos contingentes del déficit del Banco Central de la República Dominicana

En el entendido de que el Gobierno dominicano cubrirá el déficit acumulado del Banco Central, de acuerdo con lo dispuesto en los literales e) y f) de los artículos 16 y 82 de la Ley Monetaria y Financiera No.183-02. La que indica en el precitado literal f) y modificado por esta ley que: "Para estos fines una vez dictaminados los estados financieros anuales del Banco Central, dicha entidad notificará del déficit al Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, a través de la Dirección General de Crédito Público, a más tardar el 15 de mayo del año siguiente, el importe de pérdidas corrientes del banco que deberá ser reconocido como deuda pública". Al 31 de diciembre del 2021 el valor correspondiente al déficit acumulado con los ajustes de la recapitalización del banco es por valor de **RD\$554,078,062,261**, según cifras publicadas en los estados financieros del Banco Central.

Nota 35: Patrimonio del sector público no financiero

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el Patrimonio Inicial ajustado del Sector Público No Financiero presentan balance negativo, producto de la recepción de donaciones, transferencias del sector privado, ajustes por disponibilidades bancarias, incorporación de activos en los años señalados y el déficit acumulados de períodos anteriores, ajuste por reconocimiento de deuda, presentando balances de **RD\$476,130,361,432** y **RD\$523,739,695,895**, respectivamente, compuesto por los distintos niveles de gobierno, según se detalla a continuación:

| | 2021 | 2020 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Activos Netos / Patrimonio | | |
| Patrimonio inicial del gobierno central | (83,573,170,492) | (83,573,170,492) |
| Ajuste por incorporación de activos 2007 | 24,529,311,330 | 24,529,311,330 |
| Ajuste por incorporación de activos 2008 | 23,618,116,631 | 23,618,116,631 |
| Ajuste por incorporación de activos 2009 | 6,481,053,236 | 6,481,053,236 |
| Ajuste por incorporación de activos 2010 | 19,006,736,188 | 19,006,736,188 |
| Ajuste por incorporación de activos 2011 | 10,791,992,730 | 10,791,992,730 |
| Ajuste por incorporación de activos 2012 | 967,880,825 | 967,880,825 |
| Ajuste por incorporación de activos 2013 | (335,011,786) | (335,011,786) |
| Ajuste por incorporación de activos 2014 | 69,164,768 | 69,164,768 |
| Ajuste por incorporación de activos 2015 | 80,496,323 | 80,496,323 |
| Ajuste por incorporación de activos 2016 | 827,597,282 | 827,597,282 |
| Ajuste por incorporación de activos 2017 | 17,166,882,807 | 17,166,882,807 |
| Ajuste por incorporación de activos 2018 | (2,529,518,666) | (2,529,518,666) |
| Ajuste por incorporación de activos 2019 | 176,624,786,614 | 176,624,786,614 |
| Ajuste por incorporación de activos 2020 (anexo 18) | 119,058,249,168 | 119,058,249,168 |
| Ajuste por incorporación de activos 2021 | 995,246,677 | 0 |
| Ajuste por incorporación de activos fijos 2021 | 21,476,459,830 | 0 |
| Ajuste por incorporación de activos 2021 | 115,473,724,981 | 0 |
| Ajuste al patrimonio por disponibilidades bancarias | 12,616,964,462 | 1,479,772,774 |
| Ajuste por incorporación de deuda pública del gobierno central | (223,599,851,438) | (100,062,218,123) |
| Ajuste al patrimonio por incorporación de pasivos | (87,027,578,833) | (246,821,210) |
| Ajuste al patrimonio por baja de pasivos | 7,646,708,301 | 7,646,694,832 |
| Patrimonio inicial institucional de la seguridad social | 3,939,075,326 | 636,077,619 |
| Patrimonio descentralizadas y/o autónomas | 31,356,377,766 | 110,166,945,784 |
| Patrimonio gobiernos locales | 26,750,110,315 | 17,130,832,135 |
| Patrimonio inicial empresas públicas no financieras | 166,736,063,767 | 113,866,358,551 |
| Incorporación al patrimonio | 0 | 4,346,155 |
| Ajuste por eliminaciones de consolidación | (35,295,453,092) | (123,496,232,536) |
| Total patrimonio inicial ajustado | 353,852,415,021 | 339,910,322,939 |
| Transferencias y donaciones de capital recibidas | 8,840,849,240 | 4,524,353,515 |
| Transferencias y donaciones de capital realizadas | (2,918,821,713) | (2,918,821,713) |
| Patrimonio inicial más transferencias netas | 359,774,442,548 | 341,515,854,741 |
| Resultados acumulados | (944,859,326,096) | (532,729,187,371) |
| Reservas | 103,676,648,475 | 42,075,073,511 |
| Total resultados anteriores ajustados | (481,408,235,073) | (149,138,259,119) |

| | 2021 | 2020 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Resultado del ejercicio | 5,884,107,077 | (395,613,063,642) |
| Ajustes al patrimonio | (606,233,437) | 21,011,626,866 |
| Total patrimonio neto del sector público no financiero | (476,130,361,432) | (523,739,695,895) |

Nota 36: Patrimonio inicial ajustado

El Patrimonio Neto Consolidado del cierre fiscal 2021 y 2020, presentan saldos negativos de **RD\$476,130,361,432** y **RD\$523,739,695,895**, como se muestra a continuación:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Del Gobierno central | (848,102,818,745) | (729,827,856,885) |
| De instituciones de la seguridad social | 17,830,362,619 | 8,757,866,706 |
| De instituciones descentralizadas y autónomas | 60,948,313,582 | 115,473,730,920 |
| De Ayuntamientos y juntas municipales | 37,167,950,678 | 23,044,874,728 |
| De las empresas públicas no financieras | 318,000,460,846 | 182,307,921,173 |
| Sub- total | (414,155,731,020) | (400,243,463,359) |
| Ajustes de eliminación por consolidación | (61,974,630,412) | (123,496,232,536) |
| Total | (476,130,361,432) | (523,739,695,895) |

Nota 37: Reservas

Las reservas consolidadas para el cierre fiscal 2021 presenta saldo de **RD\$ 103,674,002,496**, estas corresponden a la Empresa de Generación Hidroeléctrica Dominicana (EGEHID).

Nota 38: Resultado neto del período

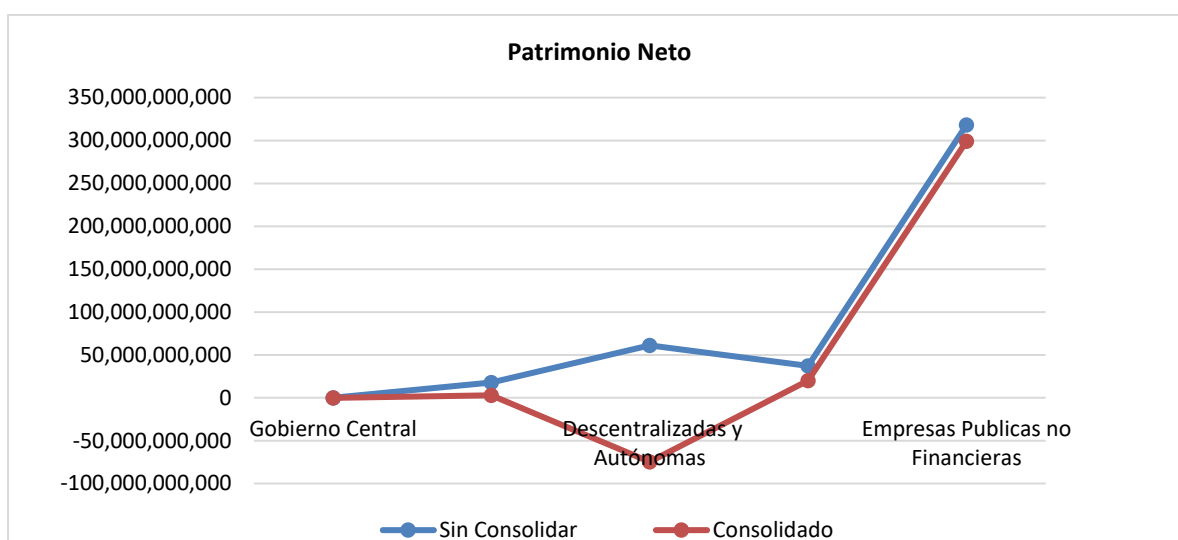
El resultado del período, reflejó diversas fluctuaciones entre los diferentes niveles de gobierno producto de las compensaciones entre cuenta por los ajustes de consolidación, reflejando el déficit real de cada nivel gubernamental sin los aportes presupuestarios del Gobierno central, tal y como se muestra a continuación:

| Descripción | Sin Consolidar | Consolidado | Variaciones |
|---|----------------------|----------------------|-------------------|
| Del Gobierno central | (33,808,486,842) | 91,219,994,722 | (125,028,481,564) |
| De instituciones de la seguridad social | 3,133,906,146 | 2,848,019,420 | 285,886,726 |
| De instituciones descentralizadas y autónomas | 13,670,139,643 | (74,698,616,627) | 88,368,756,270 |
| De ayuntamientos y juntas municipales | 4,837,136,013 | (12,508,523,374) | 17,345,659,387 |
| De las empresas públicas no financieras | 18,051,412,117 | (976,767,064) | 19,028,179,181 |
| Total | 5,884,107,077 | 5,884,107,077 | 0 |

Nota 39: Activos netos/ patrimonio por niveles de gobiernos antes de ajustes de consolidación.

Al 31 de diciembre del 2021, los activos netos/patrimonios de los distintos niveles de gobiernos antes de los ajustes de consolidación presentaban balances positivos, exceptuando el del gobierno central, que presentaba un saldo negativo del orden de los **RD\$848,102,818,745**. Los saldos agregados representaban un patrimonio neto de **-RD\$414,155,731,020**, que fue modificado a través de una variación de **RD\$61,974,630,412**, reflejando un saldo consolidado de **-RD\$476,130,361,433**, como se muestra en el siguiente cuadro:

| Descripción | Sin Consolidar | Consolidado | Variación |
|---|--------------------------|--------------------------|-----------------------|
| Del Gobierno central | (848,102,818,745) | (723,074,337,181) | (125,028,481,564) |
| De instituciones de la seguridad social | 17,830,362,619 | 2,848,019,420 | 14,982,343,200 |
| De instituciones descentralizadas y/o autónomas | 60,948,313,582 | (74,698,616,627) | 135,646,930,208 |
| De ayuntamientos y juntas municipales | 37,167,950,678 | 19,822,291,291 | 17,345,659,387 |
| De las empresas públicas no financieras | 318,000,460,846 | 298,972,281,664 | 19,028,179,181 |
| Total | (414,155,731,020) | (476,130,361,433) | 61,974,630,412 |



Estado de rendimiento financiero

Ingresos corrientes

Nota 40: Impuestos (ingresos tributarios)

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, el sector público no financiero captó gravámenes sobre los ingresos por un total de **RD\$781,199,592,051** y **RD\$554,972,324,862**, respectivamente; de los cuales el **99.07%** y **99.29%** fueron recaudados por el Gobierno Central, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Impuestos sobre los ingresos (Nota 40.1) | 263,261,697,595 | 187,679,659,447 |
| Impuestos sobre las transferencias patrimoniales (Nota 40.2) | 45,798,731,695 | 24,367,387,623 |
| Impuestos sobre mercancías y servicios (Nota 40.3) | 417,831,649,128 | 306,371,549,727 |
| Impuestos sobre el comercio exterior (Nota 40.4) | 48,853,977,094 | 32,734,712,971 |
| Otros ingresos tributarios (Nota 40.5) | 5,073,138,931 | 3,090,154,803 |
| Impuestos ecológicos | 380,397,609 | 728,860,291 |
| Total | 781,199,592,051 | 554,972,324,862 |

Detalle ingresos por impuestos según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Gobierno central | 773,953,492,784 | 551,085,001,286 |
| Instituciones de la seguridad social | 0 | 387,176,697 |
| Descentralizadas y autónomas | 3,971,191,272 | 2,461,001,429 |
| Gobiernos locales | 3,274,907,995 | 1,039,145,450 |
| Empresas públicas no financieras | 0 | 0 |
| Total | 781,199,592,051 | 554,972,324,862 |

Nota 40.1 Impuestos sobre los ingresos

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$263,261,697,595** y **RD\$187,679,659,447**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Impuestos sobre los ingresos de las personas | 69,025,627,824 | 58,746,855,894 |
| Impuestos sobre los ingresos de las empresas | 150,874,776,722 | 90,442,479,337 |
| Otros Impuestos sobre los ingresos | 43,361,293,049 | 38,490,324,216 |
| Total | 263,261,697,595 | 187,679,659,447 |

Nota 40.2 Impuestos sobre las transferencias patrimoniales

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$45,798,731,695** y **RD\$24,367,387,623**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Impuesto sobre la tenencia de patrimonio | 12,566,654,097 | 7,379,511,475 |
| Impuesto sobre las transferencias patrimoniales | 33,232,077,598 | 16,987,876,148 |
| Total | 45,798,731,695 | 24,367,387,623 |

Nota 40.3 Impuestos sobre mercancías y servicios

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto ascendieron a **RD\$417,831,649,128** y **RD\$306,371,549,727**, tal y como se detalla a continuación:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Impuestos a las transferencias de bienes y servicios | 261,217,261,971 | 194,452,277,613 |
| Impuestos internos sobre mercancías (Anexo 16) | 115,722,522,536 | 84,344,667,737 |
| Impuestos internos sobre los servicios (Anexo 17) | 19,998,883,507 | 16,091,822,048 |
| Impuestos sobre el uso de bienes y servicios (Anexo 18) | 20,843,077,232 | 11,428,720,826 |
| Otros impuestos sobre el uso de mercancías y servicios | 49,903,881 | 54,061,503 |
| Total | 417,831,649,128 | 306,371,549,727 |

Nota 40.4 Impuestos sobre el comercio exterior

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las recaudaciones por los impuestos que gravan los bienes que entraron al país, es decir, por derechos aduaneros, ascendieron a **RD\$48,853,977,094** y **RD\$32,734,712,971**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Impuestos sobre las importaciones | 42,637,453,239 | 29,630,127,444 |
| Impuestos sobre las exportaciones (Anexo 19) | 6,216,523,855 | 3,104,585,527 |
| Total | 48,853,977,094 | 32,734,712,971 |

Nota 40.5 Otros ingresos tributarios e impuestos ecológicos

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por concepto de otros ingresos tributarios e impuestos ecológicos ascienden a la suma de **RD\$5,453,536,540** y **RD\$3,819,015,094**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
| Impuestos ecológicos | 380,397,609 | 728,860,291 |
| Otros Ingresos tributarios | 5,073,138,931 | 3,090,154,803 |
| Total | 5,453,536,540 | 3,819,015,094 |

Nota 41: Ingresos por transacciones con contraprestación (ingresos no tributarios)

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto de ventas de bienes y prestaciones de Servicios por parte de la administración pública, ascendieron a **RD\$150,008,528,550** y **RD\$93,068,426,829**, según detalle:

Detalle ingresos por transacciones con contraprestación según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|-----------------------|
| Contribuciones sociales (41.1) | 25,092,035,701 | 2,660,680,486 |
| Ventas de la administración pública (41.2) | 76,398,932,133 | 42,220,139,012 |
| Rentas de la propiedad (Nota 41.3) | 30,124,277,340 | 42,138,035,590 |
| Tasa (Nota 41.4) | 12,278,974,855 | 2,992,026,091 |
| Otros ingresos no tributarios | 6,114,308,521 | 3,057,545,650 |
| Total | 150,008,528,550 | 93,068,426,829 |

Detalle ingresos por transacciones con contraprestación según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Gobierno central | 62,555,384,422 | 61,451,811,591 |
| Instituciones de la seguridad social | 46,147,732,917 | 6,188,389,233 |
| Descentralizadas y autónomas | 12,424,662,183 | 8,652,267,952 |
| Gobiernos locales | 1,641,180,911 | 1,976,543,732 |
| Empresas públicas no financieras | 27,239,568,117 | 14,799,414,320 |
| Total | 150,008,528,550 | 93,068,426,829 |

Nota 41.1 Contribuciones sociales

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por este concepto que corresponde a las contribuciones de empleados y patronos a la seguridad social, ascendieron a **RD\$25,092,035,701** y **RD\$2,660,680,486**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Contribuciones de empleados al seguro de pensiones | 6,225,590,029 | 0 |
| Contribución patronal al seguro de pensiones | 0 | 1,594,004,367 |
| Contribuciones varias | 18,866,445,672 | 1,066,676,119 |
| Total | 25,092,035,701 | 2,660,680,486 |

Nota 41.2 Ventas de la administración pública

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos operativos generados por la venta bruta de bienes y prestación de servicios ascendieron a **RD\$76,398,932,133** y **RD\$42,220,139,012**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Ventas de inventarios | 13,537,557,798 | 3,220,255,690 |
| Prestaciones de servicios | 59,044,882,124 | 38,999,883,322 |
| Arrendamientos de activos producidos | 363,318,252 | 0 |
| Ingresos por concesiones y regalías | 3,420,252,952 | 0 |
| Venta de activos no financieros | 32,921,008 | 0 |
| Total | 76,398,932,133 | 42,220,139,012 |

Nota 41.3 Rentas de la propiedad

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los Ingresos derivados de propiedades, empresas, activos financieros o activos intangibles que se percibieron en forma de dividendos, intereses, derechos sobre bienes intangibles, alquileres y concesiones, fueron de **RD\$30,124,277,340** y **RD\$42,138,035,590**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|---------------|----------------|
| Ingresos por intereses | 3,764,154,705 | 9,608,901,716 |
| Ingresos por dividendos de inversiones empresariales | 2,600,096,550 | 12,364,916,918 |
| Ingresos por arrendamiento de activos | 5,921,213,803 | 5,720,387,283 |
| Ingresos por recargos | 3,612,354,889 | 2,361,866,831 |
| Ingresos por multas | 1,398,265,191 | 121,957,564 |

| | | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos por derechos administrativos | 1,267,211,535 | 1,158,299,852 |
| Arrendamientos de activos producidos | 41,875,921 | 0 |
| Ingresos diversos | 9,767,606,424 | 0 |
| Ingresos por tenencia de instrumentos derivados | 1,751,498,322 | 10,801,705,425 |
| Total | 30,124,277,340 | 42,138,035,590 |

Nota 41.4 Tasas

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los Ingresos por utilización privativa o la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio o del dominio público, fueron de **RD\$12,278,974,856** y **RD\$2,992,026,091**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|----------------------|
| Tasas judiciales sobre actos expedidos por el Poder Judicial | 32,052,417 | 21,870,388 |
| Tasa por expedición y renovación de pasaportes | 913,789,322 | 454,208,316 |
| Tarjeta de Turismo | 3,440,985,825 | 2,009,033,759 |
| Tasas por conceptos de mensuras catastrales | 17,915,060 | 32,640,977 |
| Certificaciones vida y costumbre | 6,521,468 | 4,341,516 |
| Otras tasas | 7,867,710,764 | 469,931,135 |
| Total | 12,278,974,856 | 2,992,026,091 |

Nota 42: Transferencias y donaciones

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020,, los recursos provenientes de aportes recibidos del sector privado interno y del sector público no sujetos a contraprestación de bienes y/o servicios aplicables a gastos corrientes y gastos de capital, alcanzaron un monto de **RD\$138,736,715,452** y **RD\$139,574,119,970**; de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación el monto **RD\$125,028,481,564** y **RD\$101,831,886,980**, respectivamente, resultando montos netos de **RD\$13,708,233,888** y **RD\$37,742,232,990**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Donaciones y transferencias corrientes (Nota 42.1) | 106,805,818,584 | 122,905,782,788 |
| Donaciones y transferencias de capital (Nota 42.2) | 31,930,896,868 | 16,668,337,182 |
| Sub. Total | 138,736,715,452 | 139,574,119,970 |
| Ajustes por eliminaciones en la consolidación | (125,028,481,564) | (101,831,886,980) |
| Transferencias Netas | 13,708,233,888 | 37,742,232,990 |

Detalle ingresos por transacciones con contraprestación según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Gobierno central | 12,157,188,014 | 29,127,014,585 |
| Instituciones de la seguridad social | 1,444,999,428 | 991,180,793 |
| Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras | 88,479,168,391 | 83,205,786,891 |
| Gobiernos locales | 17,583,424,370 | 13,563,675,965 |
| Empresas públicas no financieras | 19,071,935,249 | 12,686,461,737 |
| Sub. Total | 138,736,715,452 | 139,574,119,970 |
| Ajustes por eliminaciones en la consolidación | (125,028,481,564) | (101,831,886,980) |
| Transferencias Netas | 13,708,233,888 | 37,742,232,990 |

Nota 42.1 Transferencias y donaciones corrientes

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones corrientes alcanzaron el monto de **RD\$106,805,818,584 y RD\$123,922,547,768**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos **RD\$102,049,363,431 y RD\$97,601,591,659**, resultando montos netos de **RD\$4,756,455,153 y RD\$26,320,956,109**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Donaciones Corrientes | | |
| Donaciones corrientes en dinero del sector privado externo | 15,158,536 | 781,386,138 |
| Donaciones corrientes de organismos internacionales | 584,752,954 | 84,334,595 |
| Sub-Total | 599,911,491 | 865,720,733 |
| Transferencias Corrientes | 106,205,907,093 | 123,056,827,035 |
| Del Gobierno central | 102,049,363,431 | 96,756,003,654 |
| De las instituciones de la seguridad social | 1,214,074,222 | 12,400,000,000 |
| De instituciones descentralizadas y/o autónomas | 1,716,196,561 | 415,230,948 |
| De empresas públicas no financieras | 61,931,024 | 4,000,000,000 |
| De ayuntamientos y juntas municipales | 2,449,640 | 0 |
| Del sector privado u otros | 151,892,215 | 8,389,258,578 |
| Empresas públicas no financieras | 1,010,000,000 | 1,096,333,855 |
| Total de donaciones y transferencias corrientes | 106,805,818,584 | 123,922,547,768 |
| Ajustes por eliminaciones en la consolidación | (102,049,363,431) | (97,601,591,659) |
| Total de donaciones y transferencias corrientes netas | 4,756,455,153 | 26,320,956,109 |

Nota 42.2 Transferencias y donaciones del capital

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por transferencias y donaciones de capital alcanzaron los montos de **RD\$31,930,896,868 y RD\$16,371,950,411**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos de **RD\$22,979,118,133 y RD\$4,950,615,631**, respectivamente, resultando montos netos de **RD\$8,951,778,735 y RD\$11,421,334,780** detallados a continuación:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Donaciones de capital | | |
| Donaciones de capital de organismos internacionales | 337,517,333 | 739,857,880 |
| Donaciones de capital de gobiernos extranjeros | 0 | 29,566,087 |
| Sub-Total | 337,517,333 | 769,423,967 |
| Transferencias de capital | | |
| Gobierno central | 22,979,263,132 | 4,898,164,445 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 745,829 | 0 |
| Empresas Públicas no Financieras | 330,000 | 0 |
| Sector Privado interno u otros | 4,847,394 | 52,466,999 |
| Empresas Públicas Financieras | 8,608,193,180 | 10,651,895,000 |
| Sub. Total | 31,930,896,868 | 16,371,950,411 |
| Ajustes por eliminaciones en la consolidación | (22,979,118,133) | (4,950,615,631) |
| Total Transferencias de capital netas | 8,951,778,735 | 11,421,334,780 |

Nota 43: Recargos, multas y otros ingresos

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los ingresos percibidos por recargos, multas y otros ingresos, ascendieron a **RD\$84,677,170,219** y **RD\$24,295,847,642**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gobierno Central | 35,594,773,248 | 0 |
| Instituciones de la seguridad social | 33,624,974,326 | 20,952,087,933 |
| Descentralizadas y autónomas | 10,917,230,834 | 1,224,905,837 |
| Gobiernos locales | 704,253,261 | 1,041,655,056 |
| Empresas públicas no financieras | 3,835,938,550 | 1,077,198,816 |
| Total | 84,677,170,219 | 24,295,847,642 |

GASTOS

Nota 44: Sueldos, salarios y beneficios a empleados (remuneraciones)

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los gastos por concepto de remuneraciones representan balances de **RD\$340,184,873,301** y **RD\$306,620,867,336**. De estos, la mayor participación la representa el Gobierno central con **69.61%**, siguiéndole en importancia las instituciones descentralizadas y autónomas con un **23.48%** según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Sueldos para cargos fijos | 223,560,500,428 | 205,841,551,023 |
| Sueldo contratado e igualado | 16,215,954,099 | 11,536,393,803 |
| Sueldo personal temporero | 5,227,313,262 | 5,534,792,896 |
| Compensación directa al personal | 17,618,811,328 | 21,503,693,570 |
| Jornales | 1,794,326,444 | 1,181,980,745 |
| Jubilaciones y pensiones | 247,684,771 | 0 |
| Dietas y gastos de representación (Nota 44.1) | 1,402,141,273 | 2,727,510,625 |
| Prestaciones y bonificaciones (Nota 44.2) | 37,335,426,961 | 24,480,898,860 |
| Contribuciones a la seguridad social | 34,258,656,966 | 31,787,348,700 |
| Otros beneficios a empleados | 2,524,057,767 | 2,026,697,114 |
| Total | 340,184,873,301 | 306,620,867,336 |

Detalle de sueldos, salarios y beneficios a empleados según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|------------------------|------------------------|
| Gobierno central | 236,794,939,849 | 216,161,463,218 |
| Instituciones de la seguridad social | 3,910,363,371 | 1,705,190,224 |
| Descentralizadas y autónomas | 79,875,631,811 | 72,755,545,999 |
| Gobiernos locales | 8,687,049,279 | 7,136,459,618 |
| Empresas públicas no financieras | 10,916,888,991 | 8,862,208,277 |
| Total | 340,184,873,301 | 306,620,867,336 |

Nota 44.1 Dietas y gastos de representación

Al 31 de diciembre del 2020 y 2021, las dietas y gastos de representación presentan balances de **RD\$1,402,141,273** y **RD\$2,727,510,624**, respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Dietas en el país | 306,205,964 | 1,207,433,407 |
| Gastos de representación | 441,779,794 | 498,425,190 |
| Gastos de representación en el exterior | 654,155,515 | 1,021,652,027 |
| Total dietas y gastos de representación | 1,402,141,273 | 2,727,510,624 |

Nota 44.2 Prestaciones y bonificaciones

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las prestaciones y bonificaciones presentan balances de a **RD\$37,335,426,961** y **RD\$24,480,898,860**, respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Regalía pascual | 20,253,171,056 | 17,990,427,756 |
| Bonificaciones | 2,978,487,139 | 1,122,941,694 |
| Bono escolar | 247,304,487 | 267,302,003 |
| Gratificaciones por pasantías | 15,188,897 | 129,085,127 |
| Gratificaciones por aniversario de institución | 199,596,954 | 305,295,726 |
| Otras gratificaciones | 2,727,463,916 | 1,018,128,829 |
| Prestaciones económicas | 2,315,551,574 | 167,770,661 |
| Pago de porcentaje por desvinculación de cargo | 27,324,079 | 10,569,099 |
| Prestación laboral por desvinculación | 6,280,699,147 | 2,077,304,957 |
| Proporción de vacaciones no disfrutadas | 1,328,442,820 | 360,032,538 |
| Vacaciones | 962,196,892 | 1,032,040,470 |
| Total | 37,335,426,961 | 24,480,898,860 |

Nota 45: Subvenciones y otros pagos por transferencias

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, se destinaron recursos a favor de instituciones del sector público y del sector privado que no suponen contraprestación de servicios o bienes, destinándose el monto de **RD\$422,871,720,884** y **RD\$437,797,444,637**; de los cuales fueron eliminados por proceso de consolidación **RD\$125,028,481,564** y **RD\$101,831,886,980**, resultando un monto neto de a **RD\$297,843,239,320** y **RD\$335,965,557,657**, según se detalla a continuación:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Transferencias y donaciones corrientes (Nota 45.1) | 365,001,355,889 | 395,593,673,359 |
| Transferencias y donaciones de capital (Nota 45.2) | 57,870,364,995 | 42,203,771,278 |
| Totales | 422,871,720,884 | 437,797,444,637 |
| Menos ajustes por eliminaciones entre entes gubernamentales | (125,028,481,564) | (101,831,886,980) |
| Total | 297,843,239,320 | 335,965,557,657 |

Detalle de transferencias y donaciones según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Donaciones corrientes de organismos internacionales | 1,644,270,221 | 23,783,839 |
| Donaciones corrientes de gobiernos extranjeros | 1,462,344,630 | 15,088,674,202 |
| Donaciones corrientes en el país | 1,331,188,648 | 468,630,311 |
| Total Donaciones | 4,437,803,499 | 15,581,088,352 |
| Transferencias totales | 418,433,917,385 | 422,216,356,284 |
| Al Gobierno central | 1,070,151,993 | 6,584,300,598 |
| A las instituciones de la seguridad social | 47,276,694,325 | 44,209,798,156 |
| A las descentralizadas y autónomas no financieras | 225,343,636,195 | 176,500,559,806 |
| A empresas públicas no financieras | 29,995,992,411 | 23,698,542,434 |
| A los gobiernos locales | 10,899,730,057 | 8,267,861,474 |
| Al sector privado interno | 102,471,880,362 | 161,040,824,284 |
| Otras instituciones públicas | 89,705,137 | 1,912,290,757 |
| Empresas financieras | 1,286,126,906 | 2,178,775 |
| Total transferencias y donaciones | 422,871,720,884 | 437,797,444,636 |
| Ajustes por eliminaciones en la consolidación | (125,028,481,564) | (101,831,886,980) |
| Total Transf. y donaciones corrientes netas | 297,843,239,320 | 335,965,557,656 |

Nota 45.1: Transferencias y donaciones corrientes

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, los gastos por transferencias y donaciones corrientes alcanzaron el monto de **RD\$365,001,355,889** y **RD\$395,595,852,133**, de los cuales fueron eliminados por procesos de consolidación los montos **RD\$102,049,363,431** y **RD\$75,118,199,549**, resultando transferencias netas de **RD\$262,951,992,458** y **RD\$320,477,652,584**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Donaciones corrientes de organismos internacionales | 28,668,964 | 21,735,443 |
| Donaciones corrientes de gobiernos extranjeros | 1,459,773,825 | 15,088,674,202 |
| Donaciones corrientes en el país | 1,331,188,648 | 468,630,311 |
| Sub-Total | 2,819,631,437 | 15,579,039,956 |
| Transferencias Corrientes | 362,181,724,452 | 380,016,812,177 |
| Gobierno central | 1,059,149,593 | 6,579,649,139 |
| Instituciones de la seguridad social | 47,276,694,325 | 44,209,798,156 |
| Instituciones descentralizadas y/o Autónomas | 214,156,021,479 | 167,982,710,135 |
| Empresas públicas no financieras | 113,531,396 | 530,668,267 |
| Ayuntamientos y juntas municipales | 298,001,052 | 186,992,159 |
| Sector privado u otros | 99,188,621,469 | 160,014,149,132 |
| Otras instituciones públicas | 89,705,137 | 510,666,414 |
| Empresas financieras | 0 | 2,178,775 |
| Total transferencias y donaciones corrientes | 365,001,355,889 | 395,595,852,133 |
| Ajustes por eliminaciones en la consolidación | (102,049,363,431) | (75,118,199,549) |
| Total transferencias y donaciones corrientes netas | 262,951,992,458 | 320,477,652,584 |

Nota 45.2: Transferencias y donaciones de capital

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las transferencias y donaciones de capital presentan balances por a **RD\$57,870,364,995** y **RD\$42,203,771,278**, respectivamente; de las cuales fueron eliminados por ajuste en la consolidación los montos de **RD\$22,979,118,133** y **RD\$26,713,687,431**, resultado un neto de **RD\$34,891,246,862** y **RD\$15,490,083,847**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Donaciones corrientes de organismos internacionales | 1,615,601,257 | 2,048,396 |
| Donaciones corrientes de gobiernos extranjeros | 2,570,804 | 0 |
| Sub-Total | 1,618,172,061 | 2,048,396 |
| Transferencias Corrientes | 56,252,192,934 | 42,201,722,882 |
| Gobierno central | 11,002,400 | 4,651,459 |
| Instituciones de la seguridad social | 0 | 0 |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 11,187,614,716 | 8,517,849,671 |
| Empresas públicas no financieras | 29,882,461,015 | 23,167,874,167 |
| Ayuntamientos y juntas municipales | 10,601,729,005 | 8,080,869,315 |
| Sector privado u otros | 3,283,258,892 | 1,026,675,152 |
| Otras instituciones públicas | 0 | 1,401,624,343 |
| Empresas financieras | 1,286,126,906 | 2,178,775 |
| Total transferencias y donaciones de capital | 57,870,364,995 | 42,203,771,278 |
| Ajustes por eliminaciones en la consolidación | (22,979,118,133) | (26,713,687,431) |
| Total transferencias y donaciones de capital netas | 34,891,246,862 | 15,490,083,847 |

Nota 46: Suministros y material para consumo (bienes y servicios)

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020 los materiales y suministros consumidos para el buen funcionamiento misional de las diferentes instituciones gubernamentales y los gastos por contratación de servicios presentan saldos de **RD\$198,525,654,889** y **RD\$154,351,658,639**, respectivamente. Su detalle se muestra como sigue:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|------------------------|
| Servicios no personales o contratación de servicios (Nota 46.1) | 150,579,067,413 | 99,916,071,803 |
| Materiales y suministros (Nota 46.2) | 47,946,587,475 | 54,435,586,835 |
| Total | 198,525,654,889 | 154,351,658,639 |

Nota 46.1 Contratación de servicios o servicios no personales

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, las contrataciones de servicios denominadas servicios no personales, presentaron balances de **RD\$150,579,067,413** y **RD\$99,916,071,803**, respectivamente y se muestra como sigue:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|---------------|---------------|
| Servicios de comunicaciones | 3,356,398,023 | 2,978,986,590 |
| Servicios básicos | 7,330,567,795 | 7,028,066,860 |
| Publicidad, impresos y encuadernaciones | 4,507,930,637 | 6,142,483,622 |
| Viáticos dentro y fuera del país | 3,332,490,745 | 2,587,186,818 |
| Transporte y almacenaje | 1,002,080,094 | 1,283,835,996 |
| Alquileres | 6,409,238,972 | 6,465,501,800 |
| Seguros | 5,244,725,776 | 3,987,403,134 |

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|------------------------|-----------------------|
| Conservación, reparaciones menores y construcciones | 2,441,879,720 | 1,658,835,775 |
| Servicios de mantenimiento y reparación de bienes | 5,296,022,526 | 3,207,501,073 |
| Otros servicios no personales | 111,657,733,125 | 64,576,270,135 |
| Total | 150,579,067,413 | 99,916,071,803 |

Detalle de la contratación de servicios o servicios no personales según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|------------------------|-----------------------|
| Gobierno central | 60,194,622,807 | 57,569,679,597 |
| Instituciones de la seguridad social | 73,145,339,117 | 26,659,129,230 |
| Descentralizadas y autónomas | 7,940,899,130 | 8,124,861,663 |
| Gobiernos locales | 5,085,494,873 | 3,933,636,245 |
| Empresas públicas no financieras | 4,212,711,487 | 3,628,765,068 |
| Total | 150,579,067,413 | 99,916,071,803 |

Nota 46.2 Materiales y suministros

Al 31 de diciembre de los períodos 2021 y 2020, las compras por concepto de materiales y suministros para el consumo y uso operacional de las instituciones ascendieron a **RD\$ 47,946,587,475** y **RD\$ 54,435,586,835**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Alimentos y productos agroforestales consumidos | 6,956,971,239 | 9,257,533,613 |
| Textiles y vestuarios consumidos | 1,578,020,137 | 3,415,705,036 |
| Productos de papel, cartón e impresos consumidos | 2,422,308,592 | 3,609,936,744 |
| Materiales y útiles médicos consumidos | 664,790,895 | 11,663,911,621 |
| Productos de cuero, caucho y plástico consumidos | 739,330,983 | 880,661,157 |
| Productos de minerales metálicos y no metálicos consumidos | 453,383,651 | 2,603,975,525 |
| Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos consumidos | 25,347,978,829 | 18,476,293,247 |
| Materiales y suministros de defensa, orden público, protección y s. c | 23,894,403 | 159,653,657 |
| Repuestos y accesorios para maquinaria y equipos consumidos | 115,437,773 | 145,476,685 |
| Materiales y varios consumidos | 9,644,470,974 | 4,222,439,551 |
| Total | 47,946,587,475 | 54,435,586,835 |

Detalle del gasto en materiales y suministros según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|
| Gobierno Central | 37,960,289,734 | 44,169,234,539 |
| Instituciones de la seguridad social | 192,521,809 | 123,306,973 |
| Descentralizadas y autónomas | 7,031,906,024 | 5,595,470,432 |
| Gobiernos locales | 1,956,990,338 | 1,671,497,804 |
| Empresas públicas no financieras | 804,879,571 | 2,876,077,087 |
| Total | 47,946,587,475 | 54,435,586,835 |

Nota 47: Depreciación, amortización y deterioro

Al 31 de diciembre del 2020 y 2021, el gasto de la depreciación y amortización y los deterioros asciende a **RD\$ 13,136,687,997** y **RD\$ 11,497,565,606**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Depreciación y amortización (Nota 47.1) | 13,115,006,747 | 11,459,139,296 |
| Deterioros (Nota 47.1) | 21,681,250 | 38,426,310 |
| Total | 13,136,687,997 | 11,497,565,606 |

Nota 47.1 Depreciación, amortización y deterioro

Al 31 de diciembre del 2021 y 2020, la depreciación, amortización y deterioro presentan balances de **RD\$ 13,136,687,997** y **RD\$ 11,497,565,606**, respectivamente, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Depreciación de bienes en uso | 9,616,811,373 | 7,988,290,612 |
| Depreciación de bienes intangibles | 792,284,933 | 679,825,942 |
| Depreciación de inmuebles | 1,924,726,167 | 1,059,287,682 |
| Depreciación equipos de transporte | 692,405,473 | 366,991,931 |
| Depreciación acumulada equipos médicos | 88,778,801 | 1,364,743,129 |
| Total depreciación | 13,115,006,747 | 11,459,139,296 |
| Amortización mejoras arrendadas | 0 | 0 |
| Total depreciación y amortización | 13,115,006,747 | 11,459,139,296 |
| Deterioros | 21,681,250 | 38,426,310 |
| Total Depreciación, amortización y deterioros | 13,136,687,997 | 11,497,565,606 |

Nota 48: Otros gastos

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, la cuenta denominada “**Otros Gastos**” presenta un balance de **RD\$17,167,716,181** y **RD\$142,621,035,152**, respectivamente, los cuales corresponden a gastos realizados por las diferentes instituciones de los diferentes niveles de gobiernos por conceptos diversos, exceptuando el Gobierno central, cuyos montos corresponden a pérdidas por diferencias cambiarias en revaluaciones de deuda y gastos pendientes por clasificar, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|-----------------------|------------------------|
| Gobierno central (Nota 48.1) | 6,346,756,512 | 138,443,732,453 |
| Descentralizadas y autónomas | 14,434,263 | 1,507,179,044 |
| Gobiernos locales | 870,608,156 | 1,224,574,939 |
| Empresas públicas no financieras | 2,942,488,549 | 1,445,548,716 |
| Sub-total | 10,174,287,480 | 142,621,035,152 |
| Costos | 6,993,428,700 | 0 |
| Total otros gastos | 17,167,716,181 | 142,621,035,152 |

Nota 48.1 Gobierno central

Al 31 de diciembre de los períodos fiscales 2021 y 2020, el rubro correspondiente a otros gastos presenta un balance de **RD\$6,346,756,512** y **RD\$138,443,732,453**, los cuales corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no lo imputaron al presupuesto y al reconocimiento de la pérdida por revaluación de la deuda, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|------------------------|
| Gastos Pendientes de clasificar (Nota 48.1.1) | 6,258,139,229 | 3,074,505,365 |
| Ganancia (pérdida) por diferencias cambiarias en revaluaciones de deuda (48.1.2) | 88,617,283 | 135,369,227,088 |
| Total | 6,346,756,512 | 138,443,732,453 |

Nota 48.1.1 Gastos pendientes de clasificar

Al 31 de diciembre de los períodos 2021 y 2020, los gastos en cuentas de anticipos Financieros y de Cuentas Operativas de Recursos Directos por Regularizar, presentan un balance de **RD\$6,258,139,229** y **RD\$3,074,505,365**, los cuales corresponden a gastos realizados por instituciones que por diversas razones no los contemplaron en el presupuesto, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| Gastos de anticipos financieros pendientes de clasificar | 114,012,255 | 122,182,598 |
| Gastos de cuentas operativas de recursos directos por regularizar | 5,870,874,842 | 2,589,763,057 |
| Gasto de cuentas de contrapartida por clasificar | 32,924,559 | 2,873,606 |
| Gasto de cuentas de financiamiento externo por clasificar | 9,060,780 | 49,628,539 |
| Gasto de la cuenta única por clasificar | 231,266,793 | 310,057,565 |
| Total | 6,258,139,229 | 3,074,505,365 |

Nota 48.1.2 Ganancia (pérdida) por diferencias cambiarias en revaluaciones de deuda

Al 31 de diciembre de los períodos 2021 y 2020, las ganancias o pérdidas por diferencias en cambios por revaluaciones de deuda, presentan un balance de **RD\$88,617,283** y **RD\$135,369,227,088**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|---|-------------------|------------------------|
| Perdida en diferencia cambiarias en revaluaciones de deuda | 88,617,283 | 136,955,537,287 |
| Menos ganancia por diferencia cambiaria en revaluaciones de deuda | 0 | (1,586,310,199) |
| Total | 88,617,283 | 135,369,227,088 |

Nota 49: Gastos financieros

Al 31 de diciembre de los períodos 2021 y 2020, la reclasificación en intereses y comisiones de la deuda externa e interna directa ascendió a **RD\$161,144,580,622** y **RD\$162,757,734,168**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------|----------------|
| Intereses de la deuda pública interna de corto plazo | 108,454,255 | 2,498,558,767 |
| Intereses de la deuda pública interna de largo plazo | 77,132,403,454 | 73,011,914,527 |
| Intereses de la deuda pública externa de largo plazo | 78,842,269,902 | 85,209,759,614 |

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Comisiones de la deuda interna directa | 356,066,958 | 36,105,968 |
| Comisiones de la deuda externa directa | 868,441,831 | 1,570,873,319 |
| Comisiones y otros gastos bancarios | 611,769,188 | 188,713,230 |
| Otros gastos financieros | 3,225,175,034 | 241,808,743 |
| Total | 161,144,580,622 | 162,757,734,168 |

Detalle de los gastos financieros según niveles de Gobierno

| Descripción | 2021 | 2020 |
|----------------------------------|------------------------|------------------------|
| Gobierno central | 157,283,815,007 | 162,303,603,734 |
| Seguridad social | 436,498,663 | 88,159,085 |
| Descentralizadas y autónomas | 303,514,968 | 107,891,744 |
| Gobierno locales | 141,604,876 | 195,377,764 |
| Empresas públicas no financieras | 2,979,147,108 | 62,701,842 |
| Total | 161,144,580,622 | 162,757,734,169 |

Nota 50: Ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las ganancias y/o pérdidas por diferencias cambiarias, presentan un balance de **RD\$4,293,334,678** y **RD\$8,122,522,593**, según detalle:

| Descripción | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Fluctuaciones por diferencias de cambio y otros ajustes al resultado | 4,293,334,678 | 13,474,919,755 |
| Pérdidas en operaciones financieras | 0 | (5,352,397,162) |
| Total | 4,293,334,678 | 8,122,522,593 |

Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)
Cierre Fiscal 2021

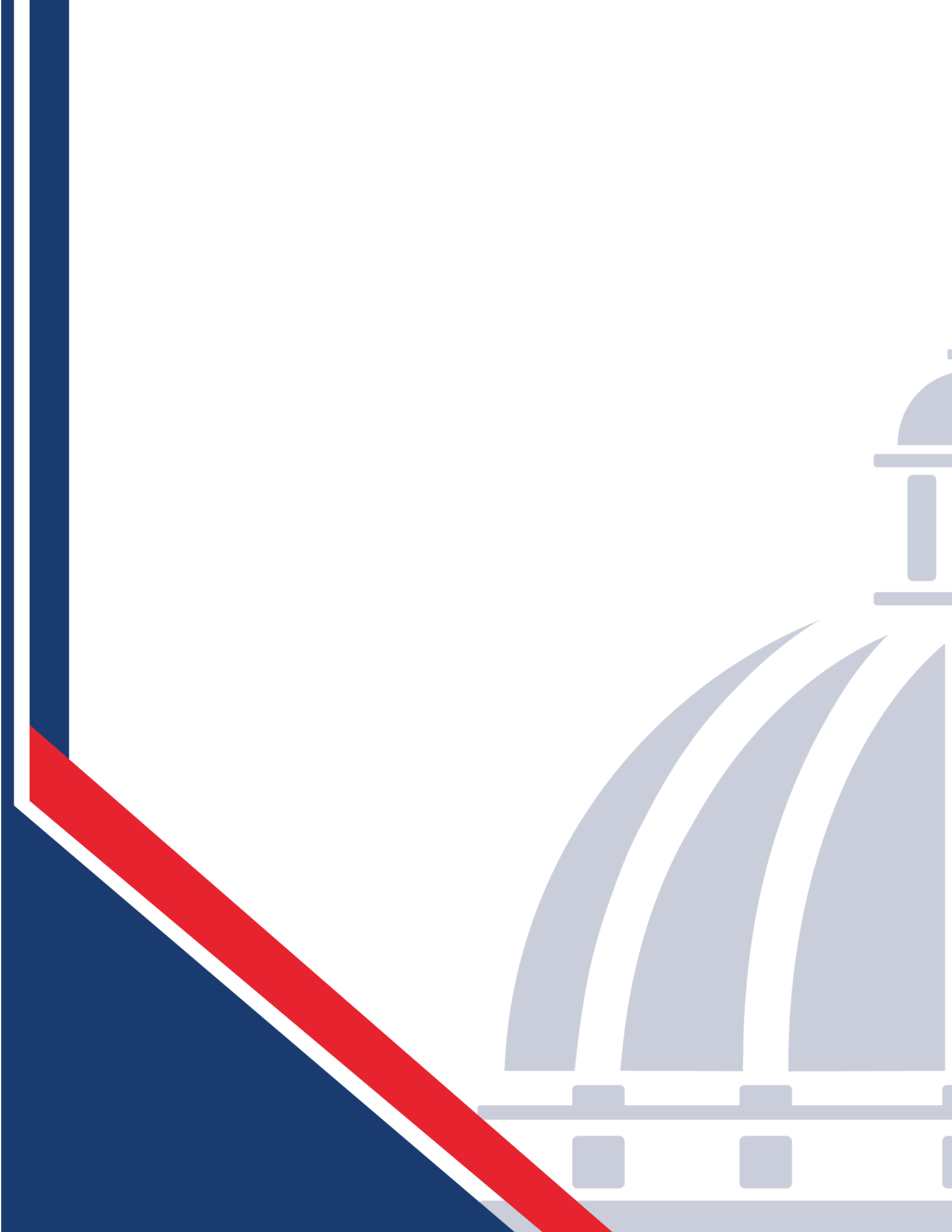
Capítulo IV

Cuenta ahorro-inversión-financiamiento del Gobierno Central

Elaborado por:

DIGEPRES
Dirección General de Presupuesto





IV. Cuenta ahorro-inversión-financiamiento del Gobierno Central

IV.1. Aspectos metodológicos

La Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF) es el estado económico que presenta el desempeño numérico del Gobierno a través del resultado económico de capital y financiero, dentro del marco del Presupuesto General del Estado y los indicadores respecto al PIB. Se expone con el propósito de evaluar el comportamiento de la gestión fiscal en el período enero-diciembre 2021 y realizar una comparación con respecto al año 2020. Este informe relaciona los flujos de ingresos y gastos, permitiendo analizar el impacto y las repercusiones de las transacciones financieras del gobierno en la economía.

La finalidad principal de este análisis es determinar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas fiscales alcanzadas por el Gobierno, en términos del ahorro, nivel de inversión en bienes de capital y sobre el financiamiento neto (superávit o déficit fiscal). También, se aborda el resultado primario que mide las operaciones fiscales, sin incluir el costo de la deuda. Bajo esta temática se incorporan cuadros analíticos y gráficos en interés facilitar su comprensión.

En el cuadro 1 se presenta la cuenta ahorro inversión financiamiento, evidenciando la ejecución del presupuesto de ingresos, gastos y financiamiento, conforme a su estructura, resumida para el período enero-diciembre 2021:

Cuadro 1 – Capítulo IV
Cuenta Ahorro Inversión Financiamiento
Período enero-diciembre
(Valores en RD\$)

| Detalle | PRESUPUESTO INICIAL (LEY NO. 237-20) | PRESUPUESTO VIGENTE | EJECUCIÓN 2021 | % DE CUMPLIMIENTO (EJECUTADO/VIGENTE) | % PIB ORIGINAL | % PIB REVISADO |
|--|--------------------------------------|-------------------------|-------------------------|---------------------------------------|----------------|----------------|
| A. Total de Ingresos | 746,313,835,551 | 833,065,282,847 | 842,450,135,280 | 101.1% | 17.2% | 15.8% |
| A.1) Ingresos Corrientes | 657,166,229,358 | 823,992,543,917 | 831,883,102,206 | 101.0% | 17.0% | 15.6% |
| A.2) Ingresos de Capital | 89,147,606,193 | 9,072,738,930 | 10,567,033,074 | 116.5% | 0.2% | 0.2% |
| B. Total de Gastos | 891,378,800,905 | 992,911,311,083 | 985,407,500,140 | 99.2% | 20.1% | 18.5% |
| B.1) Gastos Corrientes | 768,220,844,934 | 867,103,042,911 | 861,921,760,790 | 99.4% | 17.6% | 16.2% |
| B.1.1) Intereses de la Deuda Pública | 184,836,130,000 | 156,613,301,113 | 156,205,809,814 | 99.7% | 3.2% | 2.9% |
| B.2) Gastos de Capital | 123,157,955,971 | 125,808,268,172 | 123,485,739,350 | 98.2% | 2.5% | 2.3% |
| Resultados Presupuestarios | | | | | | |
| Resultado Primario [A-(B.1.1)] | 39,771,164,646 | -3,232,727,123 | 13,248,444,953 | -409.8% | 0.3% | 0.2% |
| Resultado Económico (A.1-B.1) | -111,054,615,576 | -43,110,498,994 | -30,038,658,584 | 69.7% | -0.6% | -0.6% |
| Resultado de Capital (A.2-B.2) | -34,010,349,778 | -116,735,529,242 | -112,918,706,277 | 96.7% | -2.3% | -2.1% |
| C. Resultado Financiero (A-B) | -145,064,965,354 | -159,846,028,236 | -142,957,364,861 | 89.4% | -2.9% | -2.7% |
| D. Fuentes Financieras | 291,528,487,153 | 323,634,865,876 | 229,210,202,092 | 70.8% | 4.7% | 4.3% |
| E. Aplicaciones Financieras | 146,463,521,799 | 163,619,012,931 | 109,338,488,776 | 66.8% | 2.2% | 2.1% |
| F. Financiamiento Neto (D-E) | 145,064,965,354 | 160,015,852,946 | 119,871,713,317 | 74.9% | 2.4% | 2.2% |
| Disponibilidad Fuentes Financieras Año 2020 | | | 69,907,198,269 | | 1.4% | 1.3% |

Notas:

*Ingresos incluyen donaciones.

*Fecha de registro al 8 de febrero 2022.

*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el período fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

*Para el PIB 2021, se utilizó el PIB del *panorama macroeconómico* actualizado al 09 de noviembre 2021, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

IV.2. Evaluación del resultado económico, de capital y financiero

IV.2.1. Resultado económico

El resultado económico de la CAIF representa la diferencia entre las operaciones corrientes, lo que permite evaluar si el funcionamiento de la actividad corriente del Gobierno Central es suficiente para cubrir las necesidades de inversión de capital y las obligaciones contraídas en el ejercicio.

Para el período del 2021, en el presupuesto inicial se estimó un resultado económico negativo de RD\$111,054,615,576, equivalente a un 2.3 % del PIB nominal, aspecto evidenciado previamente en el cuadro 1. Conforme se presenta en el cuadro 2, este experimenta modificaciones netas positivas por RD\$67,944,116,582, para ubicarse en un balance negativo en el presupuesto vigente de RD\$43,110,498,994. Al cierre del año, se obtuvo un déficit económico de RD\$30,038,658,584, equivalente a 0.6% del PIB, producto de ingresos corrientes por RD\$831,883,102,206 frente a gastos corrientes por RD\$861,921,760,790. Este resultado fue mucho más alentador que el originalmente previsto, principalmente explicado por la mejora en las recaudaciones, dada la recuperación gradual y sostenida de la economía dominicana, y las medidas de control y mejora de la eficiencia del gasto público que se han implementado.

La mayor parte de los ingresos corrientes, como se expondrá de forma detallada en el apartado V.4.A, corresponde a la categoría de impuestos con una recaudación de RD\$779,119,886,409, equivalente al 92.5 % del total de los mismos y a un 14.6 % del PIB, mientras que el resto estuvo explicado por las ventas de bienes y servicios (RD\$21,873,885,658), rentas de la propiedad (RD\$12,336,166,265), contribuciones a la Seguridad Social (RD\$3,420,252,953), transferencias y donaciones recibidas (RD\$3,227,431,649), multas y sanciones pecuniarias (RD\$1,393,553,098) y otros ingresos (RD\$10,511,926,174), equivalentes a 0.4 %, 0.2 %, 0.2 %, 0.1 %, 0.0 % y 0.2 % del total del PIB, respectivamente.

De los gastos corrientes, cuya ejecución ascendió de RD\$ 861,921,760,790 equivalente al 99.4% de su presupuesto vigente y 16.2 % del PIB nominal reestimado, los renglones más significativos fueron los gastos de consumo con

RD\$345,863,023,965; las transferencias corrientes con RD\$ 296,059,053,644; y los intereses de la deuda pública con RD\$156,205,809,814; equivalentes a un 40.1 %; 34.3 % y 18.1 %, respectivamente. El peso de estas partidas en relación con el PIB fue de 6.5 %, 5.6 % y 2.9 %, individualmente. Estos aspectos son abordados detalladamente en el apartado V.4.B que contiene el análisis de los gastos del Gobierno Central.

Cuadro 2 – Capítulo IV
Resultado Económico, Comparativo
Período enero-diciembre
2021/2020
(Valores en RD\$)

| Período | Pres. Vigente | Ejecución | | |
|---------|-------------------|--------------------------|-------|-------------|
| | | Monto | % | % PIB |
| 2020 | (291,869,889,913) | (236,485,180,072) | 81.0% | -5.3% |
| 2021 | (43,110,498,994) | (30,038,658,584) | 69.7% | -0.6% |
| | Variación | (206,446,521,488) | | 4.70 |

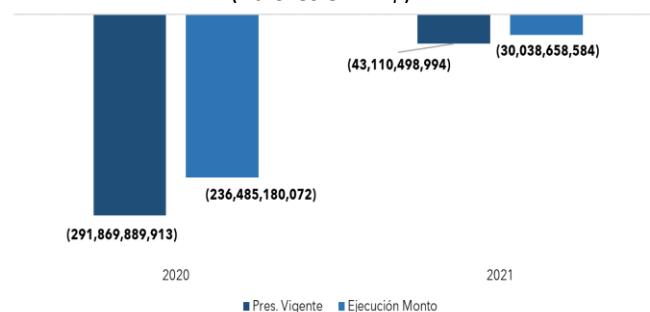
Notas:

*Fecha de registro al 8 de febrero 2022.

*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

*Para el PIB 2021, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de noviembre 2021, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Gráfico 1 – Capítulo IV
Resultado económico, comparativo
Período enero-diciembre
2021/2020
(Valores en RD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

IV.2.2. Resultado de capital

El resultado de capital representa la ampliación neta de la estructura de bienes de capital del Estado, y es producto de

la diferencia entre los ingresos de capital (venta de activos fijos e intangibles, transferencias y donaciones recibidas) y los gastos por infraestructura, los cuales constituyen las inversiones fijas y transferencias de recursos para la ampliación de la estructura de bienes en los distintos subsectores.

En el Presupuesto General del Estado del año 2021 se estimó inicialmente un Resultado de Capital deficitario de RD\$34,010,349,778, que se incrementó en RD\$82,725,179,464 para situarse en el presupuesto vigente con un valor deficitario de RD\$116,735,529,242, equivalente a un 2.2 % del PIB nominal, producto de la disminución en la estimación de los ingresos de capital a un valor de RD\$ 9,072,738,930 y un aumento de los gastos de capital a RD\$125,808,268,172.

En el cuadro 3 se observa que el Gobierno ejecutó la suma de RD\$123,485,739,350 en gastos de capital, donde el subtotal de la inversión fija ascendió a RD\$54,032,394,227, equivalente a 1.0 % del PIB nominal.

Por otra parte, hay que destacar que por ingresos de capital se percibieron RD\$10,567,033,074, explicado en gran parte por las transferencias y donaciones corrientes recibidas que ascendieron a RD\$8,921,400,350, la venta de activos no financieros a valores brutos por RD\$1,219,479,989 y la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política por RD\$426,152,735. Estos aspectos se abordan con mayor detalle en la sección V.4.A.1 que contiene el detalle de los ingresos por clasificación económica.

Cuadro 3 – Capítulo IV
Estructura del Gasto de Capital del Gobierno Central
Período enero-diciembre
2021/2020
(Valores en RD\$)

| Cuentas/ Período | 2020 | | 2021 | | | | | Var. % 21/20 |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|--------------|---------------|-------------|-----------------|
| | Vigente | Ejecución | Vigente | Ejecución | | | | |
| | | Monto | | Monto | % | % Partic. | % PIB | |
| Construcciones en Proceso | 32,004,608,991 | 24,538,426,420 | 22,296,369,926 | 21,811,183,805 | 97.8% | 17.7% | 0.4% | -11.1% |
| Activos Fijos (Formación Bruta de Capital Fijo) | 55,847,975,819 | 42,188,125,110 | 32,779,425,645 | 30,759,514,270 | 93.8% | 24.9% | 0.6% | -27.1% |
| Objetos de Valor | 4,090,382 | 905,790 | 6,835,383 | 6,170,330 | 90.3% | 0.0% | 0.0% | 581.2% |
| Activos no Producidos | 2,473,805,408 | 2,078,840,324 | 1,190,881,174 | 1,455,525,822 | 122.2% | 1.2% | 0.0% | -30.0% |
| Sub-total Inversión Fija | 90,330,480,601 | 68,806,297,644 | 56,273,512,127 | 54,032,394,227 | 96.0% | 43.8% | 1.0% | -21.5% |
| Transferencias de Capital Otorgadas | 49,073,888,125 | 42,158,465,794 | 69,515,095,164 | 69,453,345,123 | 99.9% | 56.2% | 1.3% | 64.7% |
| Gastos de Capital, Reserva Presupuestaria | - | - | 19,660,881 | - | 0.0% | 0.0% | 0.0% | - |
| Total | 139,404,368,725 | 110,964,763,439 | 125,808,268,172 | 123,485,739,350 | 98.2% | 100.0% | 2.3% | 11.3% |

Notas:

*Fecha de registro al 8 de febrero 2022.

*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

*Para el PIB 2021, se utilizó el PIB del *panorama macroeconómico* actualizado al 09 de noviembre 2021, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Cuadro 4 – Capítulo IV
Resultado de Capital, Comparativo
Período enero-diciembre
2021/2020
(Valores en RD\$)

| Cuentas/ Período | 2020 | | | | 2021 | | | |
|-----------------------------|--------------------------|-------------------------|--------------|--------------|--------------------------|--------------------------|--------------|--------------|
| | Presupuesto Vigente | Ejecución | | | Presupuesto Vigente | Ejecución | | |
| | | Monto | % | % PIB | | Monto | % | % PIB |
| Ingresos de Capital | 12,576,226,011 | 11,656,494,526 | 92.7% | 0.3% | 9,072,738,930 | 10,567,033,074 | 116.5% | 0.2% |
| Gastos de Capital | 139,404,368,725 | 110,964,763,439 | 79.6% | 2.5% | 125,808,268,172 | 123,485,739,350 | 98.2% | 2.3% |
| Resultado de Capital | (126,828,142,714) | (99,308,268,913) | 78.3% | -2.2% | (116,735,529,242) | (112,918,706,277) | 96.7% | -2.1% |

Notas:

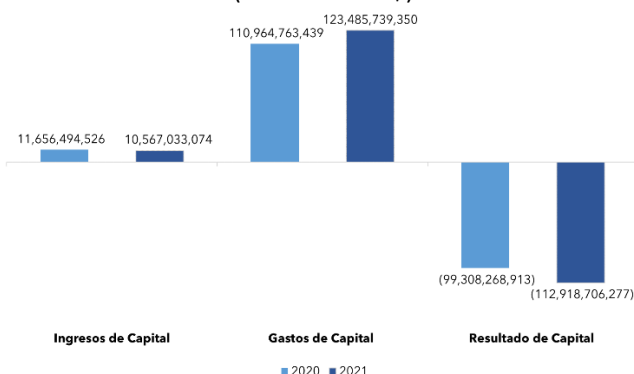
*Fecha de registro al 8 de febrero 2022

*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

*Para el PIB 2021, se utilizó el PIB del *panorama macroeconómico* actualizado al 09 de noviembre 2021, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

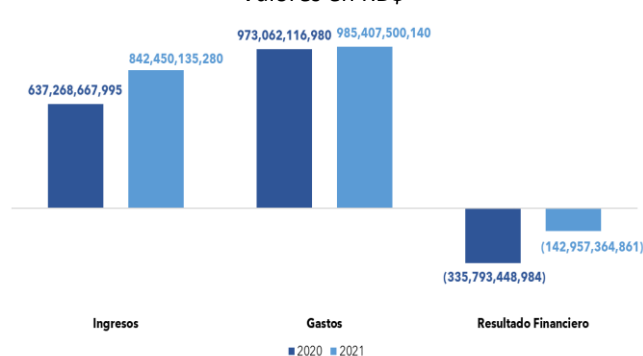
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gráfico 2 – Capítulo IV
Resultado de Capital, Comparativo
Período enero-diciembre
2021/2020
(Valores en RD\$)



Fuente: Elaboración propia con datos del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Gráfico 3 - Capítulo IV
Resultado Financiero, Comparativo
Período enero-diciembre
2021/2020
Valores en RD\$



*Ingresos incluyen donaciones.

Fuente: Elaboración propia con datos del Sigef.

IV.2.3. Resultado financiero y primario

El resultado financiero engloba los distintos conceptos de ingresos y gastos en el que incurre el Gobierno Central durante un período fiscal. En este se ven reflejados los efectos del resultado económico y de capital, analizados previamente. El Presupuesto General del Estado 2021, aprobado mediante la Ley núm. 237-20, contempló un déficit fiscal equivalente a RD\$145,064,965,354.

Durante el año 2021, la diferencia entre los ingresos percibidos por RD\$842,450,135,280 y la ejecución de gastos por RD\$985,407,500,140, arrojan como resultado un déficit fiscal de RD\$142,957,364,861, equivalente al 2.7 % del PIB. Respecto al balance financiero del año anterior, ascendente a un déficit de RD\$335,793,448,984, se evidencia una reducción por RD\$192,836,084,124, ocasionado principalmente por importante incremento evidenciando en los ingresos producto de la recuperación de la economía dominicana.

Cuadro 5 - Capítulo IV
Resultado Financiero, Comparativo
Período enero-diciembre
2021/2020
(Valores en RD\$)

| Concepto | Presupuesto Vigente | Ejecución | | |
|-----------------------------|--------------------------|--------------------------|--------------|--------------|
| | | Monto | % | % PIB |
| 2020 | | | | |
| Ingresos | 613,998,181,752 | 637,268,667,995 | 103.8% | 14.2% |
| Gastos | 1,032,696,214,379 | 973,062,116,980 | 94.2% | 21.7% |
| Resultado Financiero | (418,698,032,627) | (335,793,448,984) | 80.2% | -7.5% |
| 2021 | | | | |
| Ingresos | 833,065,282,847 | 842,450,135,280 | 101.1% | 15.8% |
| Gastos | 992,911,311,083 | 985,407,500,140 | 99.2% | 18.5% |
| Resultado Financiero | (159,846,028,236) | (142,957,364,861) | 89.4% | -2.7% |

Notas:

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Resultado primario

Asimismo, en el presupuesto inicial se consideró un resultado primario positivo de RD\$ 39,771,164,646, el cual, tras las modificaciones presupuestarias aprobadas durante el año, se convierte en deficitario por RD\$ 3,232,727,123. Sin embargo, debido a las transacciones de ingresos y gastos registradas durante dicho año se logró alcanzar un balance primario positivo de RD\$ 13,248,444,953. En efecto, este balance positivo pudo solventar parte del pago de los intereses devengados en el período ascendentes a RD\$ 156,205,809,814 para dar paso a un superávit del 0.2 % del PIB, como se señaló previamente.

Cuadro 6 – Capítulo IV
Resultado Primario y Financiero, Comparativo
Período enero-diciembre
2021/2020
(Valores en RD\$)

| Cuenta | 2020 | | | 2021 | | | |
|-----------------------------|--------------------------|--------------|--------------|--------------------------|--------------------------|----------------|--------------|
| | Ejecución | | % PIB | Presupuesto Vigente | Ejecución | | |
| | Monto | % | | | Monto | % | |
| Ingresos | 637,268,667,995 | 103.8% | 14.2% | 833,065,282,847 | 842,450,135,280 | 101.1% | 15.8% |
| Gastos | 811,247,733,687 | 93.3% | 18.1% | 992,911,311,083 | 985,407,500,140 | 99.2% | 18.5% |
| Resultado Primario | (173,979,065,691) | 68.1% | -3.9% | (3,232,727,123) | 13,248,444,953 | -409.8% | 0.2% |
| Intereses | 161,814,383,293 | 99.2% | 3.6% | 156,613,301,113 | 156,205,809,814 | 99.7% | 2.9% |
| Resultado Financiero | (335,793,448,984) | 80.2% | -7.5% | (159,846,028,236) | (142,957,364,861) | 89.4% | -2.7% |

Notas:

*Fecha de registro al 8 de febrero 2022.

*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

*Para el PIB 2021, se utilizó el PIB del Panorama Macroeconómico actualizado al 09 de noviembre 2021, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

IV.3. Financiamiento de la ampliación de la estructura de bienes de capital del Estado

La ampliación de la estructura de bienes de capital se reestimó para ser financiado con las transferencias de capital y por vía del financiamiento neto. En tal sentido, en el cuadro 7 se observa que en el ejercicio fiscal 2021, al igual que en el año 2020, el Gobierno Central financió la estructura de bienes de capital principalmente con financiamiento neto y transferencias de capital recibidas.

Cuadro 7 – Capítulo IV
Financiamiento de la Ampliación de la Estructura de Bienes de Capital del Estado
Período enero-diciembre
2021/2020
(Valores en RD\$)

| Cuentas | 2020 | | 2021 | |
|--|------------------------|------------------------|------------------------|-----------|
| | Ejecución | Presupuesto Vigente | Presupuesto Vigente | Ejecución |
| Resultado Económico | -236,485,180,072 | (43,110,498,994) | (30,038,658,584) | |
| Venta de Activos no Financieros | 11,408,778 | 79,997,100 | 1,219,479,989 | |
| Transferencias de Capital Recibidas | 11,376,379,741 | 8,992,741,830 | 8,921,400,350 | |
| Recuperación de Inversiones Financieras Realizadas con Fines de Política | 268,706,008 | 0 | 426,152,735 | |
| Financiamiento Neto | 335,793,448,984 | 160,015,852,946 | 119,871,713,317 | |
| Financiamiento Bienes de Capital | 110,964,763,439 | 125,978,092,882 | 100,400,087,807 | |

Notas:

*Fecha de registro al 8 de febrero 2022.

*El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el período fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

*Para el PIB 2021, se utilizó el PIB del *panorama macroeconómico* actualizado al 09 de noviembre 2021, elaborado por el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

IV.4. Financiamiento neto

Acorde con la política de endeudamiento del Gobierno Central, amparada en la Ley núm. 237-20, el Presupuesto General del Estado 2021 estableció originalmente un financiamiento neto de RD\$ 145,064,965,354.

Cuadro 8 – Capítulo IV
Financiamiento Neto
Período enero-diciembre
2021
(Valores en RD\$)

| Cuentas | Fuentes Financieras | Aplicaciones Financieras | Financiamiento Neto |
|---|------------------------|--------------------------|------------------------|
| Activos Financieros | 134,772,563 | 15,050,194,745 | (14,915,422,181) |
| Primas en colocaciones de títulos valores | 7,357,326,503 | 12,949,706,905 | (5,592,380,402) |
| Descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes | - | 2,733,455,212 | (2,733,455,212) |
| Pasivos Financieros | 221,718,103,026 | 78,605,131,914 | 143,112,971,112 |
| Cuentas por Pagar C/P (Incremento/Disminución) | - | 21,898,304,605 | (21,898,304,605) |
| Títulos Deuda Interna (Colocación/Amortización) | 36,329,199,996 | 13,000,000,000 | 23,329,199,996 |
| Títulos Deuda Externa (Colocación/Amortización) | 161,326,820,076 | 4,425,852,875 | 156,900,967,201 |
| Préstamos L/P Deuda Interna (Obtención/ Amortización) | - | 12,770,017,190 | (12,770,017,190) |
| Préstamos L/P Deuda Externa (Obtención/ Amortización) | 24,062,082,954 | 26,510,957,244 | (2,448,874,290) |
| Documentos de Largo Plazo (Incremento/Disminución) | - | - | - |
| Compra de Acciones y Participaciones de Capital | - | - | - |
| Incremento de otros activos financieros no corrientes | - | - | - |
| Financiamiento Neto | 229,210,202,093 | 109,338,488,775 | 119,871,713,317 |

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En los flujos financieros ejecutados para el período enero-diciembre, se puede apreciar en el cuadro 8 que las nuevas deudas contraídas o fuentes financieras totalizaron RD\$ 229,210,202,092, las cuales tomaron un rol importante en el financiamiento de los gastos del Gobierno Central. Dicho monto se distribuye en:

- El 86.2 % por la captación de recursos de los mercados locales y extranjeros, a través de la colocación de bonos a tasas competitivas, en los mercados doméstico e internacional, compuestos en un 81.6 % (RD\$ 161,326,820,076) por títulos de la deuda pública externa de largo plazo y en 18.4%, (RD\$ 36,329,199,996) por bonos internos de largo plazo.
- Un 10.5 % (RD\$ 24,062,082,954) por la obtención de préstamos, en su totalidad externos. Tanto la colocación de títulos como esta obtención de préstamos son producto de operaciones de crédito público, aprovechando las condiciones favorables que presentaban los mercados, lo que se tradujo en una reducción de las tasas de intereses y un tiempo de maduración más largo para la deuda pública.
- El 3.3 % (RD\$ 7,492,099,067) restante corresponde importes a devengar por primas en colocaciones de títulos valores (RD\$ 7,357,326,503) y disminución de activos financieros (RD\$ 134,772,563).

Por otra parte, las aplicaciones financieras del período ascendieron a RD\$ 109,338,488,776, integradas por:

- Disminución de cuentas por pagar de corto plazo interna por RD\$ 21,898,304,605
- Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$ 39,280,974,434, los cuales son internos (RD\$ 12,770,017,190) y externos (RD\$ 26,510,957,244).
- Amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos valores de largo plazo por RD\$ 17,425,852,875, de los cuales, en deuda interna (RD\$ 13,000,000,000) y externa (RD\$ 4,425,852,875).
- En compras de acciones y participación de capital por RD\$ 14,319,409,533.
- Incremento de otros activos financieros no corrientes por RD\$ 730,785,212.
- Importes a devengar por descuentos en colocaciones de títulos valores no corrientes por RD\$ 2,733,455,212.
- Primas en recompra de títulos valores de largo plazo por RD\$ 12,949,706,905.

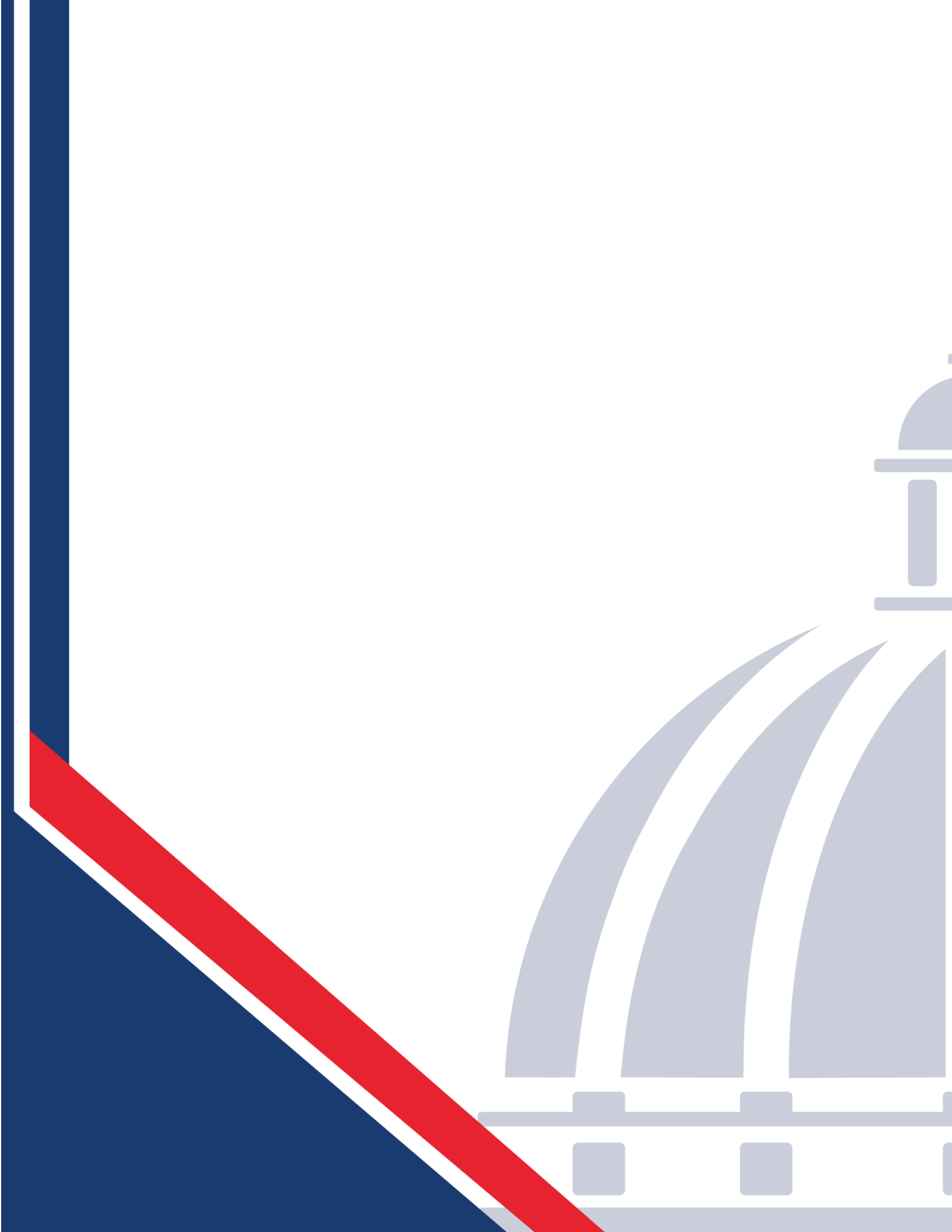
Capítulo V

Ejecución presupuestaria del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la seguridad social

Elaborado por:

DIGEPRES
Dirección General de Presupuesto





V. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central, instituciones descentralizadas y autónomas no financieras e instituciones públicas de la seguridad social

V.1. Contexto macroeconómico

V.1.A. Contexto macroeconómico internacional

De cara al tercer año de la crisis pandémica desatada por el Covid-19, los últimos acontecimientos relevantes en el escenario económico han arrojado señales mixtas, ya que, si bien han sido alentadores sobre el porvenir de la economía global, también son preocupantes, dado que pesan sobre grandes riesgos y un nivel de incertidumbre considerable. La sección que se presenta a continuación recoge un balance descriptivo de los acontecimientos macroeconómicos internacionales más relevantes para la economía nacional durante el año 2021 y sus posibles efectos en el corto y mediano plazo.

A sabiendas de que la economía dominicana es una economía de ingresos medios, abierta al comercio internacional y sensible a las repercusiones del entorno internacional, en esta sección se consideran aquellas naciones con las que el país posee una mayor vinculación en términos comerciales y de inversión, como son Estados Unidos, China y determinados países de Europa, así como América Latina y el Caribe. Adicionalmente, se monitorean las variaciones en las tasas de interés y los precios internacionales de los principales bienes primarios, como el petróleo, el oro y otros bienes que también tienen impactos relevantes en las cuentas fiscales del Estado dominicano.

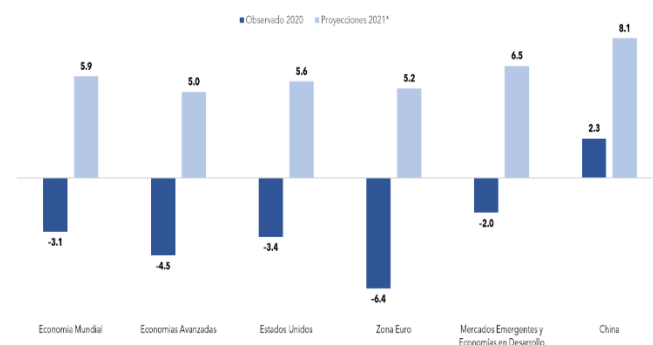
Economía mundial

De acuerdo con la última actualización del *Informe sobre las perspectivas económicas mundiales*, publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en enero de 2022 (WEO, por sus siglas en inglés) se estima que la producción mundial alcanzaría un crecimiento de 5.9 %¹ para 2021. No obstante, pese a que se muestra una recuperación robusta después de una fuerte caída en el año 2020 (-3.1 %),

reflejando incluso un resultado de 1.9 p.p. más alto que en 2019, este aún se encuentra 3.3 p.p. por debajo del nivel que se había proyectado antes de la pandemia.²

Dichos resultados son atribuibles al desempeño del sector privado, destacándose en gran medida el sólido restablecimiento del consumo y la inversión. Por otro lado, el comercio internacional, aun cuando sobrepasa los niveles anteriores a la pandemia, se ha estancado. Tras un gran salto a principios del año pasado, principalmente en el grupo de bienes, se ha visto afectado como consecuencia de la desaceleración de la demanda de bienes comercializados y los cuellos de botella en la cadena de suministro causados por los cierres de fábricas y puertos, relacionados con la pandemia, los obstáculos logísticos inducidos por el clima y la escasez de semiconductores y contenedores de envío.

Gráfico 1 - Capítulo V
Tasas de crecimiento de la economía global
Período enero-diciembre
2021/2020
Valores en RD\$



Notas: *Cifras Preliminares

Fuente: Fondo Monetario Internacional.

Sin embargo, estas cifras de crecimiento agregado encubren marcadas divergencias en el ritmo de recuperación entre países y regiones. En general, el impulso del crecimiento fue más débil en la mayoría de los países, incluso en las grandes economías como China, la Unión Europea y los Estados

¹ Estimaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI).

² Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Unidos, agravándose aún más la brecha, a medida que los efectos de los estímulos fiscales y monetarios se disiparon y surgieron importantes interrupciones en la cadena de suministro a finales de 2021.

Sumado a esto, los desequilibrios macroeconómicos han alcanzado proporciones sin precedentes. Por un lado, los balances de los bancos centrales han absorbido cantidades significativas de activos a largo plazo financiados por reservas bancarias, lo que ha dado lugar a una asignación inequitativa de capital; y, por otro, el gasto público aumentó para apoyar la actividad económica durante la crisis y, en consecuencia, múltiples países se enfrentan a niveles récord de deuda externa e interna con altos déficits fiscales.³

A la par, el progreso hacia la recuperación se ha visto obstaculizado por otros desafíos desalentadores, como la caída de la oferta en los mercados laborales de las economías avanzadas, apoyando un repunte de la inflación salarial, en contraste con su recuperación desigual en las economías en desarrollo y mercados emergentes. Con esto, el mundo se enfrenta a una creciente desigualdad de ingresos entre los países y dentro de ellos.

Por su parte, el aumento de las presiones inflacionarias, particularmente pronunciadas en Estados Unidos, la Zona Euro y América Latina y el Caribe, presenta riesgos adicionales para la recuperación. De manera particular, para el cierre del año 2021, se estimó una inflación de 5.2 %, más de 2 p.p. por encima de su tasa de tendencia en los últimos 10 años. Aun cuando esto ha beneficiado a los exportadores de productos básicos en general, el aumento de los precios de los alimentos y la energía ha provocado una rápida inflación a nivel mundial.

Cabe destacar que, durante la mayor parte de 2021, el principal obstáculo fue el acceso limitado a las dosis de vacunas contra el Covid-19, siendo los países de bajos ingresos los más perjudicados. Además, con la aparición a finales de noviembre de 2021 de la variante *Ómicron*, se revitalizaron los temores a nivel mundial, conllevando a que los gobiernos de los principales países desarrollados, incluidos aquellos en Europa, además de Japón y los Estados Unidos, respondieran reintroduciendo restricciones de viaje desde el sur de África, donde se detectó la variante por

primera vez, al igual que en varios países en desarrollo que también impusieron rápidamente restricciones de entrada a los viajeros procedentes de África meridional.

A principios de 2022, el suministro de vacunas está aumentando perceptiblemente. No obstante, las nuevas variantes y los cuellos de botella en el despliegue de vacunas siguen siendo obstáculos importantes. Por ende, la recuperación económica mundial se apoya en un delicado equilibrio en medio de nuevas olas de infecciones por Covid-19, retos evidentes en el mercado laboral frente a las restricciones persistentes en la cadena de suministro y las crecientes presiones inflacionarias.

Los datos recientes apuntan a un crecimiento global sólido, pero moderado, para el año 2022, convergiendo gradualmente a su trayectoria de largo plazo. En este sentido, se espera que el crecimiento mundial se modere a 4.4 % en 2022, evidenciando una revisión a la baja en 50 puntos básicos. Estas proyecciones se sustentan en expectativas en torno a que los resultados adversos para la salud disminuirían notablemente en la mayoría de los países para fines de año y que, simultáneamente, las tasas de vacunación mejorarían en todo el mundo.

Cabe señalar que las expectativas globales de crisis financieras internas han sobrepasado los hechos acontecidos. Aun así, persiste el temor a un deterioro inesperado de las condiciones monetarias mundiales, sobre todo por cambios repentinos en la postura de política monetaria de la Reserva Federal en los Estados Unidos.

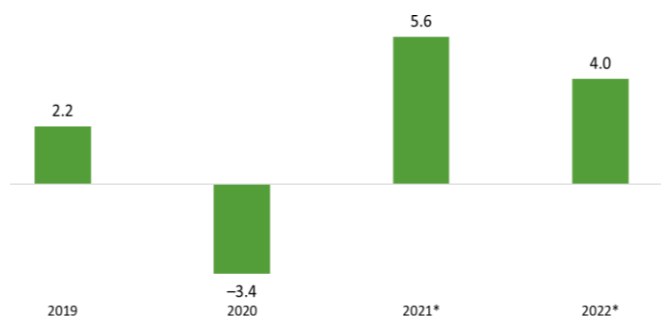
Estados Unidos

Según las últimas estimaciones del FMI, durante el año 2021 la economía estadounidense presentó un crecimiento de 5.6 %, lo que implica una mejora de 9 p.p. con relación al 2020 y una baja de 0.4 p.p. respecto a sus previsiones anteriores de octubre para 2021. Esta tendencia a la baja en las proyecciones de crecimiento continua para el 2022, con 1.2 puntos menos que en su anterior pronóstico, limitando la expansión al 4.0%, como consecuencia de la ralentización de la recuperación observada a partir del tercer trimestre del 2021 y la subida de las tasas de interés en los mercados globales.

³ Perspectivas Económicas Globales del Banco Mundial, enero 2022.

De acuerdo con las informaciones preliminares publicadas por la Oficina de Análisis Económico del Departamento de Comercio⁴ del referido país, el aumento del PIB real en 2021 refleja una mejoría en todos los principales subcomponentes, liderados por el consumo privado, inversión fija no residencial, exportaciones, inversión fija residencial e inversión en inventarios privados.

Gráfico 2 - Capítulo V
Tasas de crecimiento de la economía
estadounidense
Período enero-diciembre
2021/2020



Notas:

*Estimaciones para 2021 y Proyecciones 2022.

Fuente: WEO – Fondo Monetario Internacional, enero 2022.

Los resultados de crecimiento del cuarto trimestre reflejaron el impacto económico continuo de la pandemia de Covid-19 con la nueva variante *Ómicron*. En dicho periodo, los casos de Covid-19 resultaron en continuas restricciones e interrupciones en las operaciones de los establecimientos en algunas partes del país. Los pagos de asistencia del gobierno en forma de préstamos perdonables a empresas, subvenciones a gobiernos estatales y locales, y beneficios sociales a los hogares disminuyeron a medida que las disposiciones de varios programas federales expiraron.⁵

Por su parte, la Reserva Federal, al igual que otros bancos centrales de economías avanzadas, inició el retiro de su estímulo monetario al reducir el ritmo de las compras de activos mensuales. De acuerdo con el comunicado *Principios*

para reducir el tamaño del balance de la Reserva Federal⁶, el Comité Federal de Mercado Abierto acordó que era el momento apropiado para reducir significativamente el tamaño del balance de la Reserva Federal, lo cual conlleva a ajustar los montos reinvertidos de los pagos de capital recibidos de valores mantenidos en el Sistema de Operaciones de Mercado Abierto (SOMA). Con esta medida se pretende minimizar el efecto de las tenencias de la Reserva Federal en la asignación de crédito entre los sectores de la economía norteamericana e internacional.⁷

Dicha política de contracción monetaria forma parte significativa de los retos e incertidumbres para el año 2022, ya que de no ser implementado escalonadamente, podría transmitirse a los agentes económicos como cambios sorpresivos que desvíen abruptamente las expectativas de los inversionistas de la senda actual y desencadene grandes e inexactos ajustes en las asignaciones de cartera, al tiempo que alteraría significativamente los flujos de capital hacia los países en desarrollo, empeorando el panorama de estos.

Sin embargo, se espera que este reajuste se efectúe después de que haya comenzado el proceso de aumento del rango objetivo para la tasa de fondos federales, previsto ocurrir a partir del primer trimestre de 2022. Por su parte, el ajuste de la tasa de los fondos federales pretende controlar la inflación, la cual se encuentra actualmente en el nivel más alto en casi 40 años, ubicándose en 7.0 %, es decir 3.5 veces superior a su meta de 2.0 %. Del mismo modo, excluyendo los precios de los alimentos y la energía, el índice de precios al consumidor aumentó un 3.4 %.⁸

Zona euro

Según las estimaciones realizada por el FMI, durante el año 2021, la actividad económica de la zona euro creció 5.2%, quedando 0.2 puntos porcentuales por debajo de lo proyectado en octubre de 2021 por este organismo. Asimismo, las proyecciones de crecimiento para el 2022

⁴ Bureau of Economic Analysis

⁵ Para obtener más información, consulte la Nota técnica y los Programas Federales de Recuperación y las Estadísticas de BEA.

⁶ Nota de Prensa al 26 de enero del 2022, Reserva Federal.

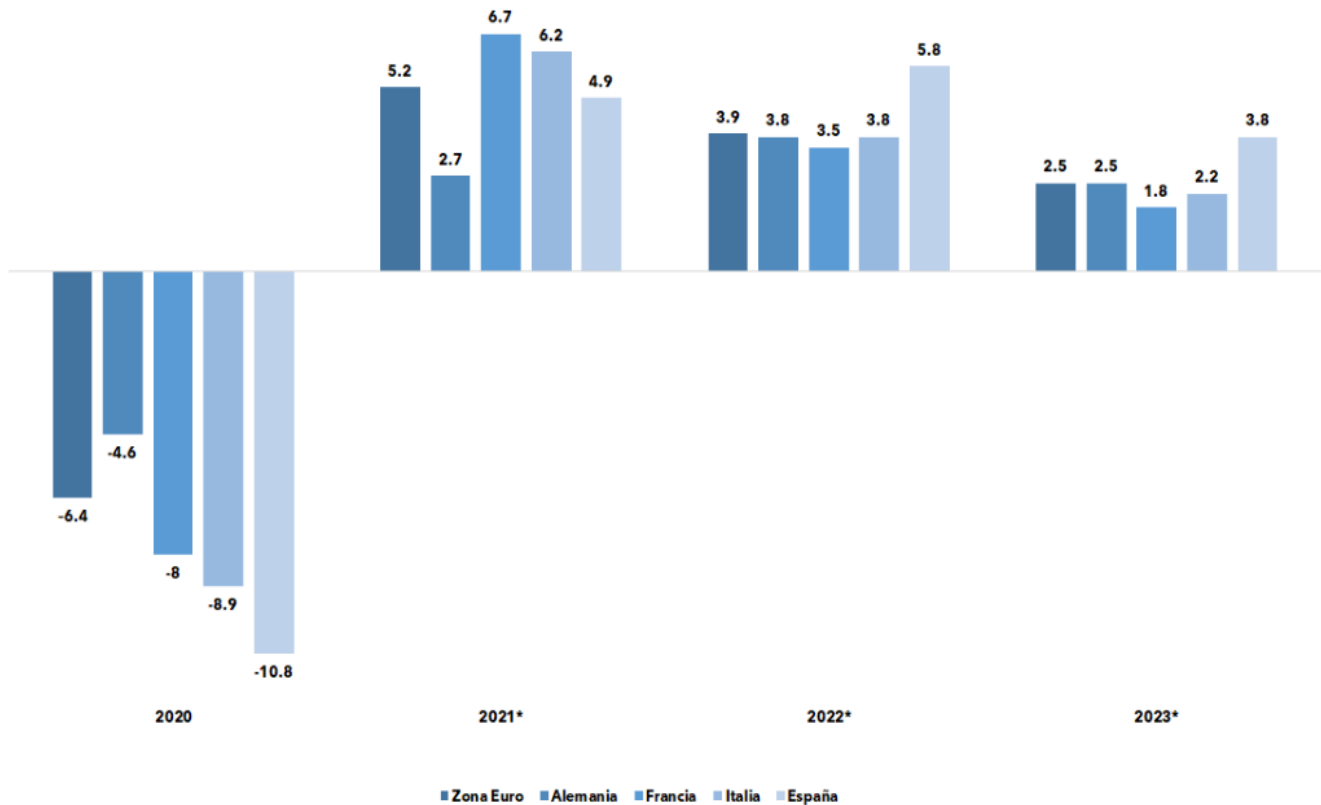
⁷ Metas de Largo Plazo de la Reserva Federal.

⁸ Bureau of Economic Analysis.

también fueron revisadas a la baja, específicamente en 0.4 puntos porcentuales, dado el debilitamiento de la actividad económica en esta zona a finales del año y el incremento de las infecciones y las restricciones de movilidad impuestas hacia finales de 2021.

De manera particular, se evidencian resultados diferenciados en las principales economías de la zona euro, destacándose el caso de Alemania, en la que se refleja la recuperación más rezagada con apenas 2.7 % de crecimiento, debido a los choques particulares a la producción industrial de los cuellos de botella. Por su parte, se resaltan los casos de España (4.9 %), Italia (6.2 %) y Francia (6.7 %), países que alcanzaron la mayor expansión económica dentro de la región.

Gráfico 3 - Capítulo V
Tasas de crecimiento económico de Europa
Período enero-diciembre
Valores en porcentaje



Fuente: World Economic Outlook, Fondo Monetario Internacional, enero

Tras varios años de baja inflación, la rápida reanudación de la actividad económica ha venido acompañada de un repunte de las presiones inflacionarias, que superó las expectativas. Como consecuencia, la inflación interanual medida por el IPC en la Zona Euro alcanzó un máximo de diez años del 3.4 % en septiembre, y para octubre un 4.1 %. Este rápido incremento refleja en gran medida fuertes efectos de base, ya que los factores que arrastraron los precios durante la pandemia en 2020 están cediendo las presiones alcistas durante el 2021.

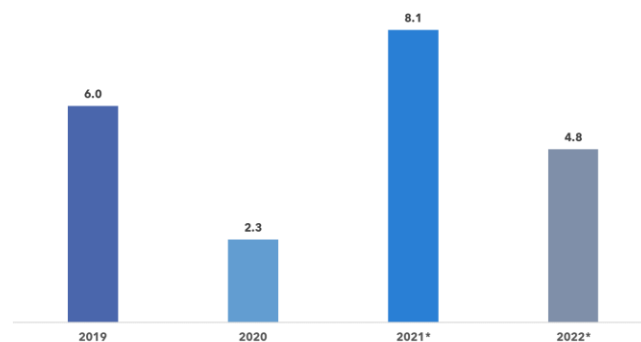
En los últimos meses, el aumento de los precios de la energía a niveles muy por encima de los registrados antes de la pandemia ha alimentado nuevas presiones inflacionarias, retornándose generalizados y con interrupciones del suministro. Como resultado, la inflación subyacente (inflación general excluyendo los componentes más volátiles) alcanzó el 1,9 % en septiembre (estimación preliminar del 2.1 % en octubre), la tasa más alta desde 2012. Se estimó que para el último trimestre del año pasado la inflación en esta zona alcanzará un máximo del 3.7 % y que continuará registrando valores altos durante el primer semestre de 2022.

De su lado, las condiciones del mercado laboral mejoraron notablemente en el segundo trimestre del 2021, con la recuperación de alrededor de 1.5 millones de puestos de trabajo y un rápido repunte de las horas trabajadas. A pesar de este resultado positivo, el nivel de empleo sigue estando por debajo del registrado previo a la pandemia y el nivel de holgura del mercado laboral aún no se ha reabsorbido por completo.

China

La economía de China se expandió aproximadamente un 8.1 % en 2021, 0.1 puntos porcentuales menos de lo proyectado en la revisión del WEO del pasado mes octubre, lo cual se explica por un retiro más anticipado del apoyo macroeconómico y un endurecimiento regulatorio. Sin embargo, cabe destacar que este resultado fue aproximadamente 2 puntos porcentuales superior a su tasa de crecimiento tendencial.

Gráfico 4 - Capítulo V
Tasas de crecimiento de la economía de China
2019 – 2022
Valores en porcentaje



Notas: * Estimaciones para 2021 y proyecciones para 2022.
Fuente: WEO – Fondo Monetario Internacional, enero 2022.

En el caso de China, la actividad manufacturera y las exportaciones han liderado la recuperación, mientras que el gasto de los consumidores se ha mantenido moderado debido a los brotes localizados de la variante Delta y las restricciones de movilidad recurrentes.

Según el Banco Mundial (BM), el endurecimiento significativo de la política fiscal y las restricciones a los mercados inmobiliarios y financieros condujeron a una fuerte desaceleración de la inversión en infraestructura e inmobiliaria en la segunda mitad del año pasado, siendo agudizada por la escasez temporal de energía y los recortes de producción destinados a reducir las emisiones de CO₂, los cuáles aumentaron en la primera mitad de 2021.

Para atenuar esta situación, las autoridades gubernamentales han acelerado la emisión de bonos del gobierno local e intensificado los esfuerzos para apoyar a los propietarios de viviendas y desarrolladores solventes. Adicionalmente, han alentado una mayor producción nacional de carbón y el aumento de las importaciones de este mineral para aliviar la escasez de energía.

Por su parte, el Banco Popular de China ha reducido los requisitos de reservas, ha disminuido la tasa preferencial de préstamos a un año y ha implementado importantes inyecciones de liquidez a corto plazo. Estas políticas han

estabilizado la actividad y aliviado el estrés financiero provocado por la crisis de liquidez entre algunas empresas inmobiliarias altamente endeudadas con balances deteriorados y limitaciones regulatorias para obtener más préstamos.

En medio de los efectos persistentes de la pandemia, las regulaciones más estrictas en ciertos segmentos de la economía y la disminución del apoyo de las exportaciones, se pronostica que el crecimiento promedio de China para el periodo 2022-2023 se desacelerará a 5.2 %, próximo al crecimiento potencial.

América Latina y el Caribe

A principios de 2021, el acceso dispar a la compra de vacunas suponía la más grande amenaza al amplificar los efectos de la pandemia. Durante gran parte del año, esto explicó la divergencia en la recuperación de la región. Aun así, al cierre de 2021 un total de 868 millones de dosis de vacunas han sido administradas en los países de la región (50 % de la población inoculada en esquema completo)¹.

En el segundo semestre del pasado año, dada la continua reactivación de las actividades productivas apoyada por el despliegue de vacunas, factores externos favorables y la reapertura de algunas fronteras comerciales internacionales, y de forma simultánea con el resto del mundo, se evidencia una mejoría en los principales indicadores económicos de los países de América Latina y el Caribe (ALyC). Como resultado, en la última revisión realizada por el Banco Mundial en el pasado mes de enero del 2022, se estima que el crecimiento de la región sea del alrededor del 6.7 %.

Sin embargo, debido a la divergencia entre los países en el ritmo de recuperación, casi dos años después de que comenzara la pandemia, se pronostica que para fines de 2022 más de la mitad de los países de la región no habrán recuperado los niveles previos de PIB, profundizando los problemas estructurales preexistentes.

Gráfico 5 - Capítulo V
Tasas de crecimiento económico de América Latina y el Caribe
2021

Valores en porcentaje

| País | Estimado* |
|--------------------------------|-----------|
| Argentina | 10.0 |
| Bahamas | 2.0 |
| Barbados | 3.3 |
| Belize | 9.0 |
| Bolivia | 5.5 |
| Brasil | 4.9 |
| Chile | 11.8 |
| Colombia | 9.9 |
| Costa Rica | 5.0 |
| Dominica | 3.4 |
| Dominican Republic | 10.8 |
| Ecuador | 3.9 |
| El Salvador | 8.0 |
| Grenada | 3.0 |
| Guatemala | 7.6 |
| Guyana | 21.2 |
| Haiti | -0.8 |
| Honduras | 4.7 |
| Jamaica | 4.3 |
| México | 5.7 |
| Nicaragua | 5.5 |
| Panamá | 9.9 |
| Paraguay | 4.3 |
| Perú | 13.2 |
| St. Lucia | 5.2 |
| St. Vincent and the Grenadines | -6.1 |
| Suriname | -3.5 |
| Uruguay | 3.4 |



Notas: * Cifras Preliminares.

1/ No se cuenta con información disponible para los países en color gris.

Fuente: Perspectivas de la Economía Global, Banco Mundial.

¹ Organización Panamericana de la Salud (OPS).

En cuanto al panorama fiscal de la región, a raíz del aumento en los niveles de deuda pública y los recurrentes déficits, el margen de maniobra fiscal se ha reducido considerablemente. De hecho, muchos países tuvieron que realizar recortes en el gasto público durante el pasado 2021, incluyendo a Brasil, que proporcionó una gran cantidad de estímulos en 2020. En este sentido, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha alertado sobre el “limitado espacio fiscal” existente en la región para hacer frente a la crisis económica y ha destacado el papel fundamental que debe jugar la política fiscal para la reactivación económica sostenible e inclusiva. No obstante, esto, varias economías introdujeron nuevas medidas de apoyo sustanciales en 2021, como una tercera ronda de retiros de pensiones en Chile y la extensión de los pagos de emergencia a los hogares hasta 2022 en Colombia.

En cambio, otros países extendieron, tanto en términos de duración como de número de entregas y cobertura, algunas de las medidas puestas en marcha en 2020, destacándose la *Asistencia gubernamental de desempleo por Covid-19* de las Bahamas, el *Programa de Transferencias Monetarias* de Covid-19 de Belice, el *Auxilio Emergencial* de Brasil, el *Ingreso Solidario* de Colombia, el *Plan Panamá Solidario* y el programa *Quédate en Casa* de la República Dominicana.

Por último, cabe destacar que el esperado aumento de las tasas de interés, debido a las presiones inflacionarias alcistas en los países desarrollados, pudiera aumentar la volatilidad financiera y tener un impacto negativo en el costo de los préstamos para los países de América Latina y el Caribe.

Bienes primarios (*commodities*)

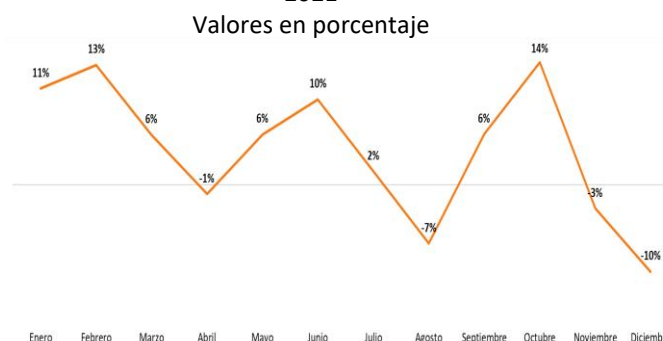
Tras la caída generalizada a principios de 2020, los precios de las materias primas se dispararon en 2021, siendo los más afectados los precios de la energía y los alimentos, que generalmente se mueven en línea con la actividad económica mundial. En ciertos casos, incluso se registraron máximos históricos, en particular para el caso del gas natural y el carbón, debido a la recuperación de la demanda y una oferta limitada.

Mientras tanto, los precios de los productos básicos no energéticos se han estabilizado, con algunos en o cerca de máximos históricos. De cara al futuro, es probable que la

evolución económica mundial y los factores de oferta de materias primas sigan causando oscilaciones recurrentes, pero con un menor impacto en los precios de los productos básicos. Esto, tomando en cuenta que los costos de muchos productos básicos pueden ser influenciados por el traspaso de los precios de los combustibles fósiles.

En el 2021, en los mercados globales de petróleo, el precio del crudo West Texas Intermediate (WTI) presentó un alza del 52.0 % a finales de diciembre, debido a la brecha estratégica creada por la OPEP+ con los recortes de la producción y la aceleración en la demanda, como parte de la reactivación económica mundial.

Gráfico 6 - Capítulo V
Evolución mensual de los precios del petróleo
2021



Fuente: Perspectivas de la economía global, Banco Mundial.

De su lado, el precio del oro, a pesar de alcanzar niveles sin precedentes en el 2020 (USD\$ 1,895.1 oz/troy), al cierre del 2021 se sitúa en USD\$ 1,790.4 oz/troy, lo que representa una disminución de 3.7 %. Dicho resultado es consistente con la recuperación de los mercados bursátiles, en conjunto con los pronósticos del crecimiento, la subida de las tasas de interés y el retiro gradual de los paquetes de estímulos fiscales que han debilitado el dólar, empujando a los inversionistas a buscar medios alternativos para preservar el valor de su patrimonio.

V.1.B. Contexto Macroeconómico Nacional

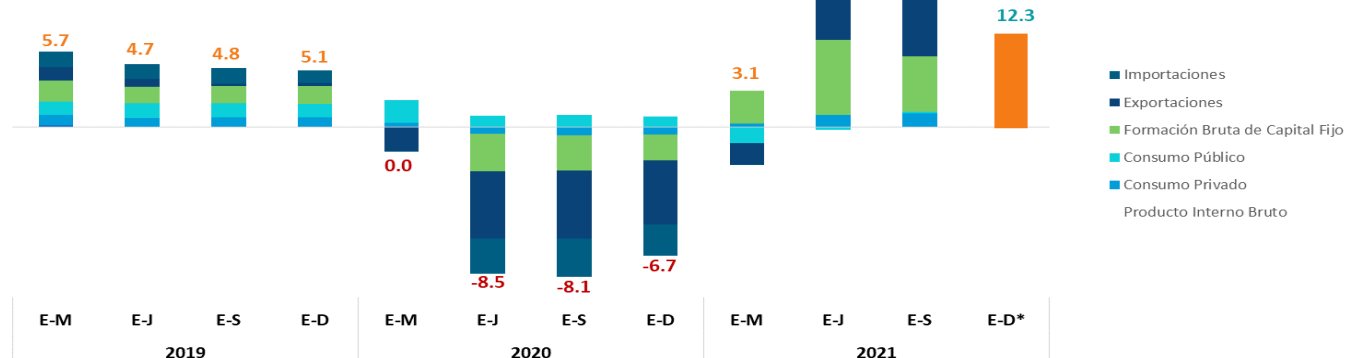
En la presente sección se hará un breve análisis descriptivo sobre la evolución de las principales variables del sector real, externo, así como monetario y precios; de acuerdo con las últimas informaciones disponibles a la fecha.

V.1.B.1. Sector real

Durante 2021, la actividad económica presentó una recuperación paulatina luego del choque adverso de la pandemia del Covid-19. Esta recuperación se hizo más notable a partir del segundo trimestre, donde repuntó con mayor fuerza y, desde entonces, mantuvo el impulso durante el resto del año, alcanzando un crecimiento acumulado del 12.3 % en enero-diciembre, con respecto al mismo periodo del año 2020². Más aún, si se compara con 2019, se evidencia un crecimiento del 4.7 %, superando los niveles de actividad económica existentes previos a la pandemia.

Complementariamente, el estímulo fiscal impulsado por el Gobierno dominicano incluyó el incremento del gasto público en sectores altamente impactados por la pandemia, como son salud y educación, un plan de reactivación económica en época de pandemia, el cual implicó la dinamización del sector de la construcción y la coordinación de la participación del tejido productivo, así como un conjunto de programas de asistencia social con el objetivo de proteger los empleos e ingresos de la población más vulnerable.

Gráfico 7 – Capítulo V
Crecimiento interanual del producto interno
bruto (PIB)
2019-2021



Notas:

*Cifras Preliminares.

Para enero-diciembre del año 2022 aún no han sido publicadas las cifras del crecimiento del PIB por componente.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

En este sentido, cabe destacar que para alcanzar estos resultados positivos fue crucial la implementación oportuna de medidas monetarias y fiscales, las cuales lograron mitigar el impacto económico y social de la crisis del Covid-19.

Por su parte, el Banco Central de la República Dominicana, a través del sistema financiero nacional, puso a la disposición de las empresas y hogares recursos por un monto aproximado de RD\$ 215 mil millones, equivalente a 5.0 % del PIB, uno de los paquetes más amplios en términos relativos en la región.

Adicionalmente, se destaca el gran avance alcanzado por el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, el cual ha permitido flexibilizar las restricciones de movilidad y de operación de negocios, contribuyendo al proceso de recuperación de la economía dominicana. A la fecha³, se ha logrado inocular el 79 % de la población adulta con una dosis y el 66 % con dos dosis, por encima de las tasas de vacunación promedio de la región.

Con respecto al detalle por actividad económica, cabe señalar que el comportamiento exhibido fue principalmente impulsado por las actividades productivas que han reflejado un mayor dinamismo durante los últimos años, a la par del restablecimiento de la demanda interna. Esto representa un resultado más favorable que el inicialmente proyectado en la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado para el año 2021, donde se había estimado un crecimiento

² Informe preliminar de la economía dominicana, enero – diciembre 2021 (BCRD)

³ 1 de febrero del 2022, VacunaterD.

³ En la última actualización disponible a septiembre del 2021, BCRD.

económico más conservador del 5.0 %, dados los efectos e impactos de la cambiante y compleja coyuntura, que aún continuaba envuelta en elevados grados de incertidumbre a escala mundial y local.

Sin embargo, fruto de un mayor dinamismo en varios de los sectores internos de alto encadenamiento productivo, se logró una convergencia superior al ritmo de potencial histórico de nuestra economía ocasionando un efecto derrame positivo sobre otras actividades productivas.

En este sentido, durante enero-diciembre de 2021, según el Indicador Mensual de Actividad Económica (IMAE), los sectores más dinamizadores de la economía nacional fueron hoteles, bares y restaurantes, con un crecimiento, en términos interanuales, ascendente al 39.5 %, seguido por construcción (23.4 %), manufactura de zonas francas (20.3 %), transporte y almacenamiento (12.9 %); comercio (12.9 %); manufactura local (10.6 %); y energía y agua (6.0 %).

Cuadro 1 – Capítulo V
Tasas de crecimiento por actividad económica
Período enero – diciembre 2021
Valores en porcentajes

| TASAS DE CRECIMIENTO POR ACTIVIDAD ECONOMICA | | |
|--|--------------|-------------|
| Actividad Económica | 2020 | 2021* |
| | Ene-Dic. | Ene-Dic. |
| Agropecuaria | 2.8 | 2.6 |
| Explotación de Minas y Canteras | -12.5 | -0.7 |
| Manufactura Local | -2.2 | 10.6 |
| Manufactura de Zonas Francas | -2.7 | 20.3 |
| Construcción | -10.7 | 23.4 |
| Servicios | -7.0 | 9.9 |
| Energía y Agua | 0.4 | 6.0 |
| Comercio | -4.8 | 12.9 |
| Hoteles, Bares y Restaurantes | -47.5 | 39.5 |
| Transporte y Almacenamiento | -7.6 | 12.9 |
| Comunicaciones | 2.7 | 4.6 |
| Servicios financieros | 7.1 | -2.6 |
| Actividades Inmobiliarias y de Alquiler | 3.8 | 3.0 |
| Administración Pública y Defensa | 0.8 | -1.7 |
| Enseñanza | -3.7 | -1.6 |
| Salud | 12.5 | -0.3 |
| Otras actividades de servicios | -11.1 | 6.4 |
| Impuestos netos de subsidios | -11.1 | 24.1 |
| IMAE | -6.7 | 12.3 |

Nota:

* Cifras Preliminares.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

V.1.B.2. Sector externo

Las cifras preliminares de la balanza de pagos a diciembre del 2021, indican que el déficit de cuenta corriente alcanzaría un estimado de 2.5 % del PIB, principalmente impulsado por el aumento de la factura petrolera (US\$

1,437.0 millones) y de un importante crecimiento de las importaciones no petroleras⁴, lo cual fue parcialmente compensado por el importante flujo de divisas y el dinamismo de las remesas y exportaciones.

En este sentido, cabe destacar que, durante el año 2021, la República Dominicana fue el país con mayor captación de inversión extranjera directa (IED) de la subregión de Centroamérica y el Caribe, situándose por encima del promedio histórico, en alrededor de US\$ 3,085.3 millones, para una variación de 20.8 % en comparación a igual período de 2020.

Por su parte, las exportaciones totales de bienes presentaron un crecimiento interanual de 21.3 %, es decir US\$ 2,188.3 millones adicionales respecto al año 2020, explicado principalmente por el incremento de las exportaciones de zonas francas, en específico, los artículos de joyerías y conexos, manufacturas de tabaco y las confecciones textiles fueron los que mostraron mejores desempeños. De igual forma, se observa un repunte de 20.7 % en las exportaciones nacionales, lideradas por el sector industrial con un aumento de 40.0 %, destacándose los rubros de varillas de acero y cervezas.

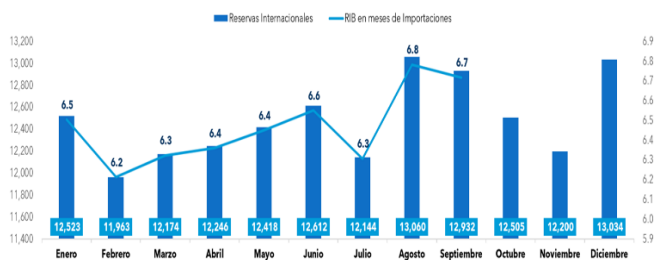
En el periodo enero-diciembre, las remesas también registraron una cifra histórica al alcanzar los US\$10,402.5 millones, para una variación interanual de 26.6 por ciento. De igual forma, dado el apoyo otorgado por el gobierno al sector turístico y la implementación exitosa del Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, los ingresos de turismo evidenciaron una recuperación más acelerada a la que se tenía previsto, al registrarse un valor de US\$5,680.6 millones, equivalente a un crecimiento interanual de 112.5 por ciento.

A la par, durante el 2021, las importaciones crecieron 43.4 % con respecto al mismo período del año anterior, dentro de las cuales las no petroleras aumentaron 34.8 %, lo que refleja una reactivación de la demanda de insumos para la producción y bienes de consumo final.

Por último, el incremento en la recepción de divisas ha permitido la acumulación de reservas internacionales, las

cuales al 31 de diciembre alcanzaron la cifra de US\$ 13,034 millones, equivalentes a 6.6 meses de importaciones y 13.8 % del PIB, superando nueva vez los umbrales de 10 % del PIB y los 3 meses de importaciones considerados por los analistas internacionales y por el Fondo Monetario Internacional (FMI) como métricas adecuadas para los niveles de reservas.

Gráfico 8 – Capítulo V
Evolución mensual de las reservas internacionales brutas y en meses de importación
Período enero – diciembre 2021
Valores en US\$ millones



Notas:

Cifras Preliminares.

1/ Para estimar la RIB en meses de importaciones se tomó el promedio de las importaciones mensuales (disponible hasta septiembre).

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

V.1.B.3. Sector monetario y precios tasas de política monetaria

En un contexto de presiones inflacionarias más prolongadas de lo esperado y considerando el buen ritmo de la recuperación económica, el Banco Central de la República Dominicana, como parte de la progresiva normalización de la política monetaria, ha comenzado a retornar de forma ordenada los recursos facilitados durante la pandemia que han beneficiado a más de 92 mil usuarios de crédito. Esto se ha ido ejecutando a la medida en que las empresas y hogares van amortizando los préstamos concedidos a través de las distintas facilidades de liquidez que fueron canalizadas por medio de las entidades financieras.

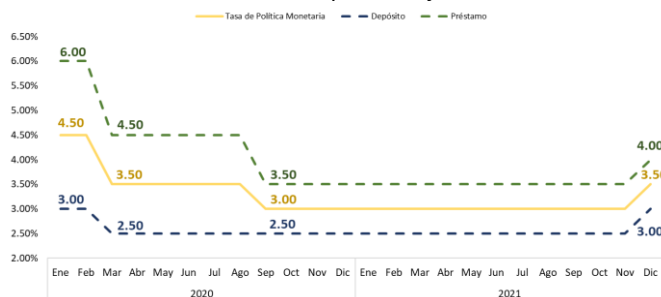
Subsecuentemente, respondiendo a su objetivo de preservar la estabilidad de precios, procurando que la tasa de inflación converja al rango meta en el horizonte de política monetaria, el BCRD decidió incrementar en el mes de noviembre en 50 puntos básicos su tasa de política

monetaria, de 3.00 % a 3.50 %. Esta decisión de contracción monetaria se realiza en un contexto en el que se anticipan futuros incrementos de tasas de interés de nuestros principales socios comerciales, especialmente en los Estados Unidos de América y siguiendo la tendencia de políticas monetarias implementadas en la mayoría de los bancos centrales de América Latina para controlar las presiones inflacionarias.

Ante la persistencia de los choques exógenos, asociados a mayores precios del petróleo y de otras materias primas y que se acentuaron a finales del último trimestre, en diciembre del año pasado se vuelve a incrementar la tasa de política monetaria (TPM) en 100 puntos. De esta forma, la misma se ubica en 4.50 %, efectivo a partir del mes de enero del presente año; es decir, en su nivel previo a la pandemia del Covid-19, acumulando un aumento total de 150 puntos básicos entre los meses de noviembre y diciembre de 2021. La implementación de estas medidas tiene como objetivo evitar un desequilibrio macroeconómico interno, a la vez que, en colaboración con la política fiscal, se consolide la estabilidad económica.

Adicionalmente, la institución ha comunicado su intención de proponer ante la Junta Monetaria otras medidas monetarias que contribuyan a disminuir las presiones inflacionarias que en la coyuntura han estado influenciadas por factores externos y por el notable dinamismo de la demanda interna.⁵

Gráfico 9 - Capítulo V
Corredor de tasas de interés
2020-2021
Valores en porcentaje



Notas:

1/ La decisión de aumento de la TPM del mes de diciembre 2021 fue efectivo a partir de enero 2022.

Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

⁵ Informe índice de precios al consumidor (IPC) - diciembre 2021, Banco Central al República Dominicana.

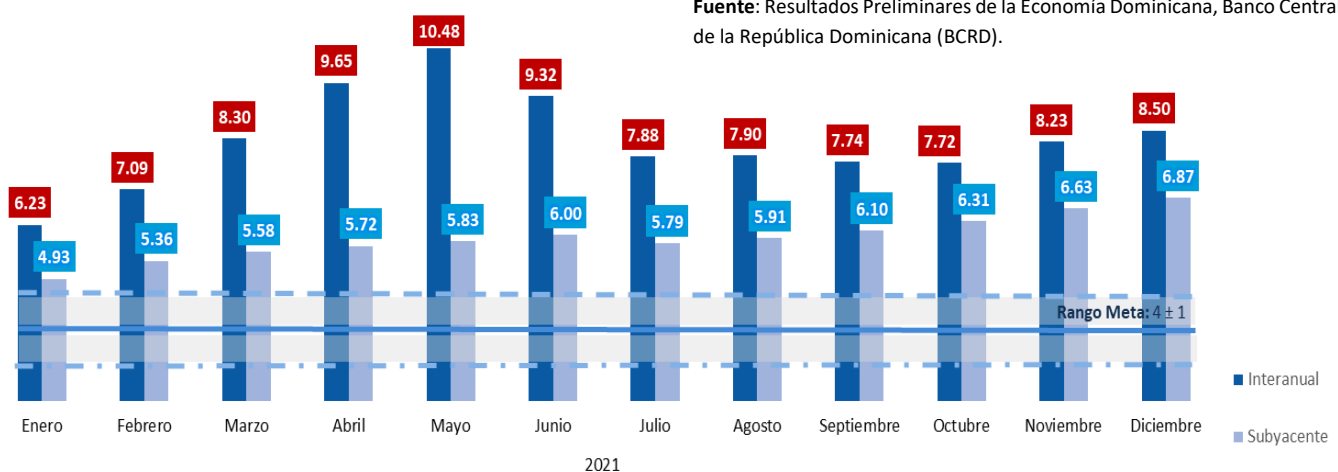
Precios

La inflación acumulada desde enero hasta diciembre del 2021 es de 8.50 % y la inflación subyacente interanual en 6.87 %. Ambas cifras superiores a la meta anual de 4.0 % con un rango de tolerancia de ± 1 %.

Esto posterior a que factores tanto nacionales como internacionales ejercieran mes tras mes una fuerte presión al alza en los precios, como fue la migración en la demanda del consumidor de carne de cerdo a la de pollo, los casos de fiebre porcina en el país, y el incremento en los precios de los fletes marítimos desde Shanghai, que alcanzó máximos históricos en el mes de septiembre cuadruplicando su precio con relación al 2020. Asimismo, han incidido otros factores internacionales, tal como el incremento de las cotizaciones de los insumos alimenticios y otras materias primas.

En este sentido, los grupos de bienes y servicios con mayor variación fueron alimentos y bebidas no alcohólicas (0.81 %), Transporte (0.80 %), y Vivienda (0.90 %), explicando en conjunto el 63% de la inflación del último mes del pasado año 2021. Además, contribuyeron los grupos bienes y servicios diversos (0.85 %) y restaurantes y hoteles (0.94 %).

Gráfico 10 – Capítulo V
Inflación interanual y subyacente
2021
Valores en porcentaje



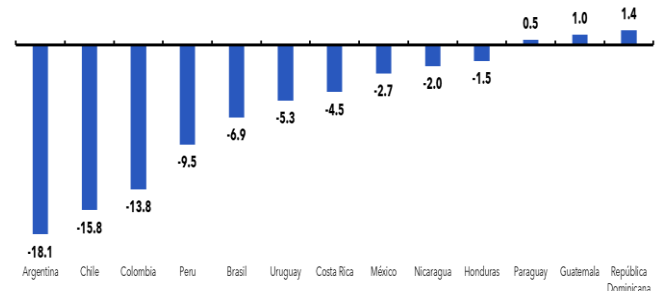
Fuente: Banco Central de la República Dominicana

Tipo de cambio

Con relación al tipo de cambio, el peso dominicano cierra el año 2021 exhibiendo una apreciación de 1.4 %, contrario a lo originalmente proyectado y a la depreciación observada en las monedas de la mayoría de las economías de Latinoamérica. Para la mayoría de los países de la región la principal fuente de debilidad de la moneda es el déficit en la cuenta financiera de la balanza de pagos, lo cual refleja en parte la baja en la inversión extranjera directa, que se mantiene por debajo de los niveles anteriores a la pandemia.

Entre los casos a resaltar, se cita a Argentina donde la moneda local ha bajado 18.1 %, en Chile 15.8 % y en Colombia 13.8 %. De igual forma, completan la lista Perú con una caída de 9.5 %, seguido por Brasil con una baja de 6.9 % y México con una disminución de 2.7 %.⁶

Gráfico 11 – Capítulo V
Comportamiento del tipo de cambio
Valores en porcentaje



Fuente: Resultados Preliminares de la Economía Dominicana, Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

⁶ Fuente: Banco Central de la República Dominicana y Bloomberg.

Esto, en adición al elevado nivel de incertidumbre política en toda América Latina, que ha llevado a los inversores institucionales extranjeros a reducir su exposición a la región. Mientras tanto, los agentes económicos nacionales de estos países también están dolarizando sus carteras para protegerse contra cambios radicales de política sobre todo los de la Reserva Federal.

Se destaca que esta estabilidad cambiaria en República Dominicana ha sido, principalmente, impulsada por la significativa entrada de divisas por concepto de remesas, exportaciones de zonas francas y turismo. En consecuencia, el peso dominicano se constituyó en la moneda de mejor desempeño de América Latina y el Caribe⁷.

V.1.C. Supuestos macroeconómicos del PGE

Los supuestos macroeconómicos constituyen el marco introductorio sobre el cual se fundamenta la elaboración tanto de la política presupuestaria en general, como del proyecto de presupuesto general del Estado en particular. Para mayor detalle, en el siguiente cuadro se presentan los supuestos macroeconómicos que fueron proyectados en la Ley núm. 237-20, del Presupuesto General del Estado 2021, y los valores registrados para el cierre del año que ya han sido previamente analizados:

Cuadro 2 – Capítulo V
Evolución de los supuestos macroeconómicos proyectados y registrados 2021

| Concepto | Proyecciones 1/ | Observado 2/ | Var. (%) | p.p |
|-----------------------------------|-----------------|--------------|----------|------|
| PIB | | | | |
| Crecimiento del PIB real | 5.0 | 12.3 | | 7.3 |
| Crecimiento del PIB nominal | 9.2 | 19.6 | | 10.4 |
| Tasa de Política Monetaria | | | | |
| TPM ^{3/} | 3.00 | 4.5 | | 1.5 |
| Inflación | | | | |
| Inflación (diciembre) | 4.00 | 7.7 | | 3.7 |
| Tipo de Cambio | | | | |
| Tasa de cambio (promedio) | 62.30 | 57.1 | -8.3% | |
| Tasa de variación (%) | 9.20% | | | |
| Supuestos | | | | |
| Petróleo WTI (US\$ por barril) | 44.2 | 71.53 | 61.8% | |
| Oro (US\$/Oz) | 1,740.0 | 1790.4 | 2.9% | |

Notas:

Cifras preliminares.

1/ Proyecciones corresponden a las cifras del *marco macroeconómico* actualizado a noviembre 2020.

2/ Observado corresponde a la información disponible a diciembre para todas las variables, con excepción del PIB nominal.

3/ Valor Vigente en diciembre 2020.

Fuente: MEPyD y el Banco Central de la República Dominicana (BCRD).

⁷ BCRD.

V.2. Prioridades de políticas y formulación del Presupuesto General del Estado 2021

El Presupuesto General del Estado para el año fiscal 2021, se formuló dentro de un marco fiscal limitado de las finanzas públicas ocasionado por la pandemia del Covid-19. Dicho presupuesto priorizó el bienestar social, impulsando políticas sectoriales de impacto directo, la dinamización de la economía y el apoyo a la recuperación post pandemia, postergando parcialmente algunos de los elementos estratégicos contemplados en el Plan de Gobierno 2020-2024, cuyos objetivos están orientados en impulsar efectivamente un Estado social y democrático de derechos. No obstante, se mantuvo el firme compromiso con el uso eficiente de los recursos públicos.

Este presupuesto formulado logró mantener la coherencia con la visión y objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030), así como con los lineamientos orientativos de formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024.

En las subsecciones V.2.A. y V.2.B. son expuestos los lineamientos generales de políticas públicas, con sus correspondientes componentes agregados en términos de ingresos, gastos, resultados y financiamiento en el ámbito de Gobierno Central. Cabe destacar que, en principio, esta formulación no contempló la prolongación de los efectos adversos de la pandemia del Covid-19 en República Dominicana y el resto del mundo, aspecto referido en detalle a partir del apartado V.3 de modificaciones al presupuesto.

V.2.A. Prioridades de política pública

Para el año 2021, el Presupuesto General del Estado (PGE), correspondiente a la Ley núm. 237-20, se elaboró alineado a los objetivos establecidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, los lineamientos orientativos de formulación del Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) 2021-2024 y en la política de Gobierno de la recién llegada administración (2020-2024), dando continuidad y fortaleciendo los programas prioritarios focalizados a la población vulnerable. El gasto público se orientó en gran medida a atender determinadas necesidades básicas de la

población en dimensiones como: educación, salud pública, seguridad ciudadana, saneamiento del agua, manejo de recursos medioambientales y de apoyo a los sectores productivos. Además, como se detalla en su correspondiente informe explicativo, el PGE 2021 contempló las condiciones del contexto económico doméstico e internacional del momento, las estimaciones de los ingresos fiscales, los compromisos de gastos contraídos en años anteriores, el pago de intereses de la deuda, las asignaciones establecidas por distintas leyes a diferentes entidades y los programas y proyectos prioritarios contemplados en el PNPSP.

Con el fin de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas, el PGE 2021 contempló mantener los planes elaborados por el Ministerio de Hacienda y las Direcciones Generales de Aduanas (DGA) e Impuestos Internos (DGII), de disminuir la defraudación al fisco, reducir abusos cometidos por contribuyentes que hacen esquemas evasivos y racionalizar el gasto tributario.

Entre las medidas que estaban previstas para incrementar la capacidad recaudadora se pueden citar:

- 1- La DGII y la DGA designarían agentes de percepción para recibir del contribuyente de forma anticipada el impuesto que, de manera definitiva, le corresponda pagar posteriormente ante la administración tributaria.
- 2- La DGII continuaría cobrando el impuesto de 17 % de la primera placa a todos los vehículos y motocicletas importados.
- 3- Se continuaría con la trazabilidad de los alcoholes y cigarrillos para reducir el contrabando y aumentar las recaudaciones.
- 4- Proyecto de trazabilidad de combustibles mediante el control de la cadena de suministro, con el fin de aumentar las recaudaciones por las ventas de estos.
- 5- Cobro del impuesto de 1 % a las ventas brutas de los casinos y juegos de azar, según lo previsto en la Ley núm. 139-11.
- 6- La DGA continuaría el cobro del impuesto de RD\$ 2.00 por galón de consumo de gasolina y gasoil premium y regular, al momento de despacho.

Entre las medidas relevantes a implementarse durante el periodo fiscal, que influirían en los ingresos del año 2021, se destacan las relacionadas con:

- i) Continuación de las medidas como la aplicación de los *acuerdos de precios anticipados* (APA's) al sector hotelero a partir del segundo trimestre del año, con miras a aliviar el flujo de caja de los contribuyentes; en la medida en que no exista necesidad de Estado de Emergencia y se dispersen los efectos económicos adversos causados por la pandemia.
- ii) Permanencia de la tasa del ITBIS en 18 % y de la tasa del impuesto sobre activos en 1 %, debido a que no se ha alcanzado la meta de 16 % de presión tributaria establecida en la Ley núm. 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo al 2030.
- iii) No aplicación del impuesto de RD\$ 12,000.0 anual por concepto de operación cobrado a los establecimientos de venta al por menor establecido en el artículo 47 de la Ley núm. 253-12; así como tampoco del *impuesto de circulación vehicular* (ICV) de 1 % contenido en el artículo 15 de la misma.

Por otra parte, se estableció reorientar la implementación de las políticas priorizadas acorde a los lineamientos estratégicos del Plan Plurianual para la política de gasto en el período (2021-2024), impulsado por la visión de un régimen económico orientado hacia la búsqueda del desarrollo humano fundamentado en el crecimiento económico, redistribución de la riqueza, justicia social, equidad, cohesión social y territorial y sostenibilidad ambiental.

Por esto, los pilares de estos programas fueron orientados a la gente, dando prioridad a los derechos económicos y sociales de la población de menores ingresos, así como la asistencia a los grupos y sectores vulnerables. A razón de esto, 13 (32.5 %) de los 40 programas prioritarios mostraron un cambio de denominación, 2 (5.0 %) fueron fortalecidos manteniendo el mismo nombre, mientras que el resto se mantienen como fueron diseñados.

En cuanto a la gestión del financiamiento público, los lineamientos establecidos se basaron en mantener un

portafolio de deuda balanceado, disminuyendo los principales riesgos mediante la reducción de los préstamos a tasas de interés variable y mejorando el perfil de vencimientos de la deuda. Además, se identificaron las principales fuentes de financiamiento para el año 2021, que incluían los mercados financieros (emisiones de bonos) tanto local como internacional, así como a los organismos multilaterales. Adicionalmente, se contempló financiamiento para los proyectos de inversión pública mediante organismos multilaterales, bilateral y la banca comercial internacional.

V.2.A.1. Política según programas y proyectos prioritarios

Las prioridades de política pública son reflejadas según el artículo 4 de la Ley núm. 1-12, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), en los Programas y Proyectos Prioritarios con financiamiento protegido, los cuales están dirigidos a contribuir con el logro de los objetivos y metas de la END 2030. Estos programas son parte fundamental de la planificación estratégica del Gobierno dominicano, contenidas además en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) vigente para el período 2021-2024. Asimismo, el párrafo I del referido artículo de la Ley núm. 1-12 establece que dichos programas deben estar claramente identificados en la Ley de Presupuesto General del Estado de cada año. En este sentido, el artículo 38 de la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021, incorporó una lista de todos los programas y proyectos prioritarios con financiamiento protegido. La preponderancia de estos programas en la ejecución de las políticas públicas queda de manifiesto en los artículos 38 y 39 de la referida Ley de Presupuesto, en los cuales se establece que las apropiaciones presupuestarias previstas para estos programas y proyectos deberán tener prioridad en la programación de compromisos y pagos, las cuales no podrán ser modificadas, salvo la ocurrencia de circunstancias previstas en el artículo 45 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público núm. 423-06 de fecha 17 de noviembre 2006.

El Presupuesto General del Estado 2021 incluyó 40 programas y proyectos prioritarios con financiamiento protegido con un presupuesto de RD\$ 107,454,419,641, un 12.1 % del total del gasto presupuestado. En este monto fueron incluidos 14 programas de servicios de salud y atención primaria con recursos ascendentes a RD\$20,086,985,123 (18.7 % del total presupuestado en programas prioritarios), nueve (9) programas para protección social con RD\$ 23,746,212,025 (22.1 % del total), seis (6) programas destinados a la agropecuaria, caza, pesca y silvicultura y, uno de asuntos económicos, comerciales y laborales con RD\$ 7,510,765,951 (7.0 %), dos (2) programas de administración general con una asignación de RD\$4,997,978,194 (4.7 %), cinco (5) programas para la educación con RD\$ 50,611,356,142 (47.1 %) y, tres (3) programas de protección del medio ambiente con RD\$ 501,122,206 (0.5 % del gasto asignado).

Cuadro 3 - Capítulo V
Programas y proyectos priorizados con financiamiento protegido
2021
Valores en RD\$

| No. | PROGRAMA PRIORITARIO DEL GOBIERNO | Categoría Funcional | PRESUPUESTO INICIAL 2021 | | %PRESUPUESTO INICIAL | |
|--|---|---|--------------------------|----------------|----------------------|---------|
| | | | Programa | Función | Programa | Función |
| 1 | Programa PREPARATE | Educación | 6,914,924,681 | 50,611,356,142 | 6.4% | 47.1% |
| 2 | Construcción, reparación y mantenimiento de aulas | | 7,011,631,235 | | 6.5% | |
| 3 | Jornada Escolar Extendida | | 25,826,458,053 | | 24.0% | |
| 4 | Atención a la primera infancia y Familias Cariño | | 7,699,474,560 | | 7.2% | |
| 5 | Transformación digital en educación | | 3,158,867,613 | | 2.9% | |
| 6 | Programa Ampliado de Inmunización | Salud | 1,047,400,308 | 20,086,985,123 | 1.0% | 18.7% |
| 7 | Salud Materno Infantil | | 222,900,000 | | 0.2% | |
| 8 | Prevención y Control de la Tuberculosis | | 178,368,505 | | 0.2% | |
| 9 | Prevención y Control de Enfermedades Producidas por Vectores | | 217,967,958 | | 0.2% | |
| 10 | Atención Integral de Personas Viviendo con VIH | | 1,352,974,516 | | 1.3% | |
| 11 | Prevención y Control de la Zoonosis (Rabia) | | 51,851,409 | | 0.0% | |
| 12 | Prevención y Control de la Desnutrición | | 40,000,000 | | 0.0% | |
| 13 | Promoción y Educación para la Salud | | 70,000,000 | | 0.1% | |
| 14 | Prevención y Control de Enfermedades Crónicas | | 6,500,000 | | 0.0% | |
| 15 | Vigilancia Epidemiología | | 7,344,000 | | 0.0% | |
| 16 | Salud Mental | | 8,869,127 | | 0.0% | |
| 17 | Riesgos Ambientales | | 15,505,500 | | 0.0% | |
| 18 | Salud Bucal | | 6,771,800 | | 0.0% | |
| 19 | Seguro Familiar de Salud en el Régimen Subsidiado | | 16,860,532,000 | | 15.7% | |
| 20 | PROSOLI (Operativo Solidaridad) | Protección Social | 543,881,106 | 23,746,212,025 | 0.5% | 22.1% |
| 21 | Incentivo a la Asistencia Escolar (LAE) | | 840,000,000 | | 0.8% | |
| 22 | Envejecientes | | 399,996,000 | | 0.4% | |
| 23 | Programa Comer es Primero | | 16,829,997,900 | | 15.7% | |
| 24 | Bono Gas Hogar | | 2,628,000,000 | | 2.4% | |
| 25 | Bono Luz | | 2,050,482,188 | | 1.9% | |
| 26 | Progresando | | 327,860,000 | | 0.3% | |
| 27 | Protección y Atención integral a mujeres víctimas de violencia | | 122,954,831 | | 0.1% | |
| 28 | Programa de reducción embarazo entre jóvenes y adolescentes | | 3,040,000 | | 0.0% | |
| TOTAL PROGRAMAS SERVICIOS SOCIALES | | 28 | 94,444,553,290 | | 87.9% | |
| 29 | Programa de Apoyo a las Micros, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) | Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales | 1,267,044,375 | 1,267,044,375 | 1.2% | 1.2% |
| 30 | Programas de desarrollo rural agropecuario sostenible | Agropecuaria, Caza, Pesca y Silvicultura | 1,233,209,241 | 6,243,721,576 | 1.1% | 5.8% |
| 31 | Programas de titulación de tierras en el área urbana y rural | | 46,369,521 | | 0.0% | |
| 32 | Programa de Pignoración | | 406,851,900 | | 0.4% | |
| 33 | Programa Caminos Productivos | | 100,094,261 | | 0.1% | |
| 34 | Programa de apoyo al sector agropecuario de fomento a la producción para el mercado local y exportación | | 4,108,752,063 | | 3.8% | |
| 35 | Programa de Fomento Pecuário | | 348,444,590 | | 0.3% | |
| TOTAL PROGRAMAS SERVICIOS ECONOMICOS | | 7 | 7,510,765,951 | | 7.0% | |
| 36 | Sistema de Atención Integral a Emergencia 9-1-1 | Defensa Nacional | 4,500,000,000 | 4,500,000,000 | 4.2% | 4.2% |
| 37 | Programa Seguridad Ciudadana | Administración General | 497,978,194 | 497,978,194 | 0.5% | 0.5% |
| TOTAL PROGRAMAS ADMINISTRACION GENERAL | | 2 | 4,997,978,194 | | 4.7% | |
| 38 | Manejo sostenible de la cobertura forestal | Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos | 460,559,986 | 500,234,506 | 0.4% | 0.5% |
| 39 | Gestión sostenible de los recursos costeros y marinos | | 39,674,520 | | 0.0% | |
| 40 | Manejo Descentralizado e Integrado de las Cuencas Hidrográficas | Protección del aire, agua y suelo | 887,700 | 887,700 | 0.0% | 0.0% |
| TOTAL PROGRAMAS PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE | | 3 | 501,122,206 | | 0.5% | |
| TOTAL GENERAL | | 40 | 107,454,419,641 | | 100% | |

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.2.B. Formulación presupuestaria para el Presupuesto General del Estado 2021 (Ley núm. 237-20)

Para el Presupuesto General del Estado 2021 (Ley núm. 237-20) se tomaron en consideración los siguientes supuestos de las principales variables macroeconómicas: un crecimiento de 5.0 % del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales y de 9.2 % en términos nominales, una tasa de inflación promedio de 4.0 %, una tasa de cambio promedio de RD\$ 62.3 por dólar estadounidense, un precio promedio del barril de petróleo WTI de US\$45.5 y un precio promedio de la onza troy de oro de US\$ 1,590.0.

Dicho presupuesto contemplaba una estimación de los ingresos totales del Gobierno Central que alcanzaba el monto de RD\$ 746,313,835,551, incluyendo donaciones, equivalente a un 15.2 % del PIB; de los cuales RD\$ 657,166,229,358 corresponden a ingresos corrientes y RD\$ 89,147,606,193 a ingresos de capital.

De igual forma, se aprobaron apropiaciones presupuestarias de gastos para el Gobierno Central por un monto de RD\$ 891,378,800,905, correspondiente a un 18.2 % del PIB, de los cuales RD\$ 768,220,844,934 corresponden a gastos corrientes y RD\$ 123,157,955,971 a gastos de capital. Al excluir el pago de intereses de la deuda (RD\$ 184,836,130,000) se esperaba un superávit primario de RD\$ 39,771,164,646 equivalente a un 0.8 % del PIB.

Así mismo, fueron contempladas fuentes financieras totales por un monto de RD\$ 291,528,487,153, previstas para cubrir el déficit presupuestario del Gobierno Central de RD\$ 145,064,965,354, equivalente a un 3.0 % del PIB; así como aplicaciones financieras por un monto de RD\$ 146,463,521,799, de las cuales RD\$ 23,000,000,000 correspondían a incremento de activos financieros y RD\$ 123,463,521,799 a disminución de pasivos.

**Cuadro 4 - Capítulo V
 Cuenta ahorro inversión y financiamiento
 del Gobierno Central
 2021**

Valores en RD\$

| DETALLE | PGE 2021 |
|--|--------------------------|
| 1.1 Ingresos Corrientes | 657,166,229,358 |
| 1.1.1 Impuestos | 605,936,356,314 |
| 1.1.2 Contribuciones a la seguridad social | 2,605,834,807 |
| 1.1.3 Ventas de bienes y servicios | 23,655,956,821 |
| 1.1.4 Rentas de la propiedad | 13,308,027,306 |
| 1.1.6 Transferencias y donaciones corrientes recibidas | 1,552,890,834 |
| 1.1.7 Multas y sanciones pecuniarias | 78,083,503 |
| 1.1.9 Otros ingresos corrientes | 10,029,079,773 |
| 1.2 Ingresos de capital | 89,147,606,193 |
| 1.2.1 Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos) | - |
| 1.2.4 Transferencias de capital recibidas | 89,147,606,193 |
| 1. Total de Ingresos * (1.1 + 1.2) | 746,313,835,551 |
| 2.1 Gastos Corrientes | 768,220,844,934 |
| 2.1.2 Gastos de consumo | 313,475,539,067 |
| 2.1.3 Prestaciones de la seguridad social | 45,951,048,903 |
| 2.1.4 Intereses de la Deuda Pública | 184,836,130,000 |
| 2.1.6 Transferencias corrientes otorgadas | 223,692,311,423 |
| 2.1.9 Otros gastos corrientes | 265,815,541 |
| 2.2 Gastos de capital | 123,157,955,971 |
| 2.2.1 Construcciones en proceso | 30,479,010,985 |
| 2.2.2 Activos fijos (formación bruta de capital fijo) | 44,127,092,095 |
| 2.2.4 Objetos de valor | 15,705,520 |
| 2.2.5 Activos no producidos | 1,196,164,756 |
| 2.2.6 Transferencias de capital otorgadas | 45,893,698,340 |
| 2.2.8 Gastos de capital, reserva presupuestaria | 1,446,284,275 |
| 2. Total de Gastos (2.1 + 2.2) | 891,378,800,905 |
| Resultado Primario (1 - (2 - 2.1.4)) | 39,771,164,646 |
| Resultado Financiero Global (1-2) | (145,064,965,354) |
| 3.1 Fuentes financieras | 291,528,487,153 |
| 3.1.2 Incremento de pasivos | 291,528,487,153 |
| 3.2 Aplicaciones financieras | 146,463,521,799 |
| 3.2.1 Incremento de activos financieros | 23,000,000,000 |
| 3.2.2 Disminución de pasivos | 123,463,521,799 |
| Financiamiento Neto (3.1 - 3.2) | 145,064,965,354 |

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.2.B.1. Ingresos del Gobierno Central

Para el 2021 se estimaron ingresos fiscales ascendentes a RD\$746,313,835,551 (15.2 % del PIB). Este monto incluye RD\$2,381,511,760 de donaciones y RD\$ 17,905,194,793 que corresponden a las recaudaciones de la Cuenta Única del Tesoro (CUT). Del total de ingresos, el 88.1 % (RD\$ 657,166,229,358) corresponde a ingresos corrientes, incluyendo ingresos mineros estimados inicialmente en US\$ 153.7 millones provenientes de la empresa minera Pueblo Viejo Dominicana Corporation.

Además, se contemplaron en este rubro los recursos esperados por la implementación de las medidas tributarias y administrativas contempladas en la Ley núm. 253-12 de Fortalecimiento de la Capacidad Recaudatoria del Estado

para la Sostenibilidad Fiscal y el Desarrollo Sostenible, tras la aprobación del Proyecto de Ley de Transparencia Patrimonial por parte del Congreso Nacional. Con estas medidas y acciones, la presión tributaria se estimó en 12.4 % del PIB. El restante 11.9 % del total de ingresos (RD\$ 89,147,606,193) corresponde correspondía a los ingresos de capital.

Cuadro 5 - Capítulo V
Clasificación económica de los
ingresos - Presupuesto inicial
2021
Valores en RD\$

| Detalle | Presupuesto Inicial 2021** | Part. | % PIB*** |
|---|----------------------------|----------------|--------------|
| 1.1 - Ingresos Corrientes | 657,166,229,358 | 88.1% | 13.4% |
| 1.1.1 - Impuestos | 605,936,356,314 | 81.2% | 12.4% |
| 1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital | 198,305,463,771 | 26.6% | 0.0% |
| 1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad | 29,124,499,696 | 3.9% | 0.0% |
| 1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios | 341,256,177,005 | 45.7% | 0.0% |
| 1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior | 36,571,429,740 | 4.9% | 0.0% |
| 1.1.1.6 - Impuestos ecológicos | 677,728,808 | 0.1% | 0.0% |
| 1.1.1.9 - Impuestos diversos | 1,057,294 | 0.0% | 0.0% |
| 1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social | 2,605,834,807 | 0.3% | 0.1% |
| 1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados | 1,005,508,231 | 0.1% | 0.0% |
| 1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores | 1,600,326,576 | 0.2% | 0.0% |
| 1.1.3 - Ventas de bienes y servicios | 23,655,956,821 | 3.2% | 0.5% |
| 1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado | 18,699,805,283 | 2.5% | 0.0% |
| 1.1.3.3 - Derechos administrativos | 4,956,151,538 | 0.7% | 0.0% |
| 1.1.4 - Rentas de la propiedad | 13,308,027,306 | 1.8% | 0.3% |
| 1.1.4.1 - Intereses | 301,681,040 | 0.0% | 0.0% |
| 1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses | 13,006,346,266 | 1.7% | 0.0% |
| 1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas | 1,552,890,834 | 0.2% | 0.0% |
| 1.1.6.1 - Transferencias del sector privado | 3,043,267 | 0.0% | 0.0% |
| 1.1.6.5 - Donaciones corrientes | 1,000,000,000 | 0.1% | 0.0% |
| 1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias | 78,083,503 | 0.0% | 0.0% |
| 1.1.9 - Otros ingresos corrientes | 10,029,079,773 | 1.3% | 0.2% |
| 1.2 - Ingresos de capital | 89,147,606,193 | 11.9% | 1.8% |
| 1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos) | 0 | 0.0% | 0.0% |
| 1.2.1.1 - Venta de activos fijos | 0 | 0.0% | 0.0% |
| 1.2.4 - Transferencias de capital recibidas | 89,147,606,193 | 11.9% | 1.8% |
| 1.2.4.2 - Transferencias del sector público | 87,315,942,000 | 11.7% | 0.0% |
| 1.2.4.4 - Donaciones de capital | 1,831,664,193 | 0.2% | 0.0% |
| Total de Ingresos* | 746,313,835,551 | 100.00% | 15.2% |

Notas:

*Incluye donaciones.

**El presupuesto Inicial corresponde a la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021.

*** Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 31/08/2020.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Del total estimado para el 2021, se había previsto que la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) recaudase

RD\$485,539,005,290 (65.1 %), la Dirección General de Aduanas (DGA) RD\$137,806,086,719 (18.5 %) y la Tesorería Nacional (TN) RD\$122,968,743,542 (16.5 %).

V.2.B.2. Gastos del Gobierno Central

Los gastos presupuestados del Gobierno Central para el 2021, según la Ley de Presupuesto núm. 237-20, ascendieron a RD\$ 891,378,800,905, equivalente a un 18.2 % del PIB. Atendiendo a las diferentes clasificaciones presupuestarias, se presenta a continuación un análisis del gasto según las clasificaciones económica, funcional e institucional.

a.- Clasificación económica

Los gastos corrientes contemplados en el Presupuesto 2021 (Ley núm. 237-20), se proyectaron en un monto de RD\$ 768,220,844,934 (15.7 % del PIB), representando el 86.2 % del gasto total, de los cuales RD\$ 313,475,539,067 (40.8%) correspondían a gastos de consumo. Asimismo, RD\$ 223,692,311,423 (29.1%) se destinarían a transferencias corrientes a diferentes instituciones públicas y programas sociales, RD\$ 184,836,130,000 (24.1%) a gastos de la propiedad, es decir, a intereses y comisiones de la deuda, RD\$ 45,951,048,903 a prestaciones de la seguridad social y RD\$ 265,815,541 a otros gastos corrientes.

Los gastos de capital se presupuestaron con un monto de RD\$ 123,157,955,971 (2.5 % del PIB), equivalente a un 13.8 % del total de gastos. De estos, RD\$ 44,127,092,095 (35.8%) se asignarían a los activos fijos (formación bruta de capital fijo) y RD\$ 45,893,698,340 (37.3%) a transferencias de capital, las cuales serían destinadas principalmente a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), y la Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD). Además, se presupuestaron RD\$ 30,479,010,985 (24.7%) para construcciones en proceso. El monto restante fue consignado a activos no producidos (RD\$ 1,196,164,756), reserva presupuestaria (RD\$ 1,446,284,275) y objetos de valor (RD\$ 15,705,520).

Cuadro 6 - Capítulo V
Presupuesto de gastos por clasificación
económica – Presupuesto inicial
2021

Valores en RD\$

| Detalle | Presupuesto Inicial 2021* | Part. | % PIB** |
|---|---------------------------|---------------|--------------|
| 2.1 - Gastos corrientes | 768,220,844,934 | 86.2% | 15.7% |
| 2.1.2 - Gastos de consumo | 313,475,539,067 | 35.2% | 6.4% |
| 2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social | 45,951,048,903 | 5.2% | 0.9% |
| 2.1.4 - Intereses de la deuda | 184,836,130,000 | 20.7% | 3.8% |
| 2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas | 223,692,311,423 | 25.1% | 4.6% |
| 2.1.9 - Otros gastos corrientes | 265,815,541 | 0.0% | 0.0% |
| 2.2 - Gastos de capital | 123,157,955,971 | 13.8% | 2.5% |
| 2.2.1 - Construcciones en proceso | 30,479,010,985 | 3.4% | 0.6% |
| 2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo) | 44,127,092,095 | 5.0% | 0.9% |
| 2.2.4 - Objetos de valor | 15,705,520 | 0.0% | 0.0% |
| 2.2.5 - Activos no producidos | 1,196,164,756 | 0.1% | 0.0% |
| 2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas | 45,893,698,340 | 5.1% | 0.9% |
| 2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria | 1,446,284,275 | 0.2% | 0.0% |
| Total | 891,378,800,905 | 100.0% | 18.2% |

Notas:

*El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021.

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 31/08/2020.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

b.- Clasificación institucional

En el Presupuesto General del Estado 2021, las instituciones o capítulos que representaron una mayor asignación del total de gastos fueron el Ministerio de Educación (RD\$ 194,510,200,000); administración de deuda pública y activos financieros (RD\$ 184,836,130,000), el cual incluye el servicio de la deuda; Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (RD\$ 107,449,061,312); Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional (RD\$ 78,974,564,626), Presidencia de la República (RD\$ 67,976,353,801) y el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (RD\$ 48,788,599,383). En estos seis capítulos se concentró el 76.6 % del total del gasto formulado, inicialmente, para el año 2021 para el ámbito del Gobierno Central.

Otras instituciones que también presentaron asignaciones importantes son el Ministerio de Interior y Policía (RD\$ 43,276,034,668), Ministerio de Defensa (RD\$ 33,199,958,317), Ministerio de Hacienda (RD\$ 21,532,543,437) y el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (RD\$ 15,363,014,394).

Cuadro 7 - Capítulo V
Presupuesto de gastos por clasificación
institucional – Presupuesto inicial
2021

Valores en RD\$

| Detalle | Presupuesto Inicial 2021* | Part. | % PIB** |
|--|---------------------------|---------------|--------------|
| PODER LEGISLATIVO | 7,818,719,836 | 0.9% | 0.2% |
| 0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA | 2,635,779,124 | 0.3% | 0.1% |
| 0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS | 5,182,940,712 | 0.6% | 0.1% |
| PODER EJECUTIVO | 603,583,899,414 | 67.7% | 12.3% |
| 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | 67,976,353,801 | 7.6% | 1.4% |
| 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA | 43,276,034,668 | 4.9% | 0.9% |
| 0203 - MINISTERIO DE DEFENSA | 33,199,958,317 | 3.7% | 0.7% |
| 0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 10,207,451,310 | 1.1% | 0.2% |
| 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA | 21,532,543,437 | 2.4% | 0.4% |
| 0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN | 194,510,200,000 | 21.8% | 4.0% |
| 0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL | 107,449,061,312 | 12.1% | 2.2% |
| 0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN | 2,833,726,697 | 0.3% | 0.1% |
| 0209 - MINISTERIO DE TRABAJO | 2,031,641,613 | 0.2% | 0.0% |
| 0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA | 13,835,081,458 | 1.6% | 0.3% |
| 0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES | 48,788,599,383 | 5.5% | 1.0% |
| 0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM) | 7,108,358,376 | 0.8% | 0.1% |
| 0213 - MINISTERIO DE TURISMO | 5,989,263,956 | 0.7% | 0.1% |
| 0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 7,005,559,301 | 0.8% | 0.1% |
| 0215 - MINISTERIO DE LA MUJER | 1,090,587,821 | 0.1% | 0.0% |
| 0216 - MINISTERIO DE CULTURA | 2,587,888,533 | 0.3% | 0.1% |
| 0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD | 660,711,909 | 0.1% | 0.0% |
| 0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | 12,790,477,309 | 1.4% | 0.3% |
| 0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 15,363,014,394 | 1.7% | 0.3% |
| 0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO | 2,970,299,999 | 0.3% | 0.1% |
| 0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 1,014,051,490 | 0.1% | 0.0% |
| 0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS | 1,363,034,330 | 0.2% | 0.0% |
| PODER JUDICIAL | 8,737,865,213 | 1.0% | 0.2% |
| 0301 - PODER JUDICIAL | 8,737,865,213 | 1.0% | 0.2% |
| ORGANISMOS ESPECIALES | 7,427,621,816 | 0.8% | 0.2% |
| 0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL | 4,511,291,957 | 0.5% | 0.1% |
| 0402 - CÁMARA DE CUENTAS | 974,248,087 | 0.1% | 0.0% |
| 0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL | 1,175,371,875 | 0.1% | 0.0% |
| 0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO | 165,328,228 | 0.0% | 0.0% |
| 0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) | 601,381,669 | 0.1% | 0.0% |
| OTROS | 263,810,694,626 | 29.6% | 5.4% |
| 0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS | 184,836,130,000 | 20.7% | 3.8% |
| 0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL | 78,974,564,626 | 8.9% | 1.6% |
| TOTAL | 891,378,800,905 | 100.0% | 18.2% |

Notas:

*El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021.

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 31/08/2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

c.- Clasificación funcional

La mayor proporción del presupuesto en el año 2021 se destinó a la finalidad de servicios sociales con RD\$ 416,473,656,021, representando 46.7 % del gasto total (8.5 % del PIB). Estos recursos fueron asignados principalmente a las funciones de educación (RD\$ 199,017,511,706), protección social (RD\$ 95,837,251,652) y salud (RD\$ 97,744,003,634).

Por su parte, para los servicios generales se consignó una asignación de RD\$ 153,374,829,243, representando el 17.2 % de los gastos totales presupuestados (un 3.1 % del PIB). De este monto, se contemplaron RD\$ 74,961,398,519 a la administración general, RD\$ 38,501,945,227 a justicia, orden público y seguridad, RD\$ 29,730,961,943 a defensa nacional y RD\$10,180,523,554 a relaciones internacionales.

Con una participación de 14.6 % del gasto total se encuentran los Servicios Económicos, que alcanza los RD\$ 129,938,826,397 (2.7 % del PIB). Dicho monto se distribuyó principalmente en las funciones de Energía y Combustible con RD\$ 52,046,074,129 (5.8 % del gasto total), Transporte RD\$ 39,775,378,020 (4.5 %) y Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura con RD\$ 13,630,854,023 (1.5 % del gasto).

A la finalidad de servicios de protección al medio ambiente se le asignó un total de RD\$ 6,755,359,244 con una participación de 0.8 % del gasto total, distribuida en Protección del aire, agua y suelo con (RD\$ 1,477,196,960) y protección de la biodiversidad y ordenación de desechos (RD\$ 5,278,162,284). Por último, para el pago de interés de la deuda se canalizaron el 20.7 % del gasto total, con un monto asignado de RD\$ 184,836,130,000 (3.8 % del PIB).

Cuadro 8 - Capítulo V
Presupuesto de Gastos por Clasificación Funcional –
Presupuesto Inicial
2021
Valores en RD\$

| Detalle | Presupuesto Inicial 2021* | Part. | % PIB** |
|---|---------------------------|--------------|-------------|
| 1 - SERVICIOS GENERALES | 153,374,829,243 | 17.2% | 3.1% |
| 1.1 - Administración general | 74,961,398,519 | 8.4% | 1.5% |
| 1.2 - Relaciones internacionales | 10,180,523,554 | 1.1% | 0.2% |
| 1.3 - Defensa nacional | 29,730,961,943 | 3.3% | 0.6% |
| 1.4 - Justicia, orden público y seguridad | 38,501,945,227 | 4.3% | 0.8% |
| 2 - SERVICIOS ECONÓMICOS | 129,938,826,397 | 14.6% | 2.7% |
| 2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales | 7,878,627,350 | 0.9% | 0.2% |
| 2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura | 13,630,854,023 | 1.5% | 0.3% |
| 2.3 - Riego | 7,731,561,024 | 0.9% | 0.2% |
| 2.4 - Energía y combustible | 52,046,074,129 | 5.8% | 1.1% |
| 2.5 - Minería, manufactura y construcción | 890,787,874 | 0.1% | 0.0% |
| 2.6 - Transporte | 39,775,378,020 | 4.5% | 0.8% |
| 2.7 - Comunicaciones | 1,528,821,197 | 0.2% | 0.0% |
| 2.8 - Banca y seguros | 182,203,020 | 0.0% | 0.0% |

| Detalle | Presupuesto Inicial 2021* | Part. | % PIB** |
|--|---------------------------|---------------|--------------|
| 2.9 - Otros servicios económicos | 6,274,519,760 | 0.7% | 0.1% |
| 3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | 6,755,359,244 | 0.8% | 0.1% |
| 3.1 - Protección del aire, agua y suelo | 1,477,196,960 | 0.2% | 0.0% |
| 3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos | 5,278,162,284 | 0.6% | 0.1% |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | 416,473,656,021 | 46.7% | 8.5% |
| 4.1 - Vivienda y servicios comunitarios | 17,669,577,548 | 2.0% | 0.4% |
| 4.2 - Salud | 97,744,003,634 | 11.0% | 2.0% |
| 4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas | 6,205,311,481 | 0.7% | 0.1% |
| 4.4 - Educación | 199,017,511,706 | 22.3% | 4.1% |
| 4.5 - Protección social | 95,837,251,652 | 10.8% | 2.0% |
| 5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | 184,836,130,000 | 20.7% | 3.8% |
| 5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública | 184,836,130,000 | 20.7% | 3.8% |
| Total | 891,378,800,905 | 100.0% | 18.2% |

Notas:

*El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021.

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 31/08/2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.2.B.3. Resultado presupuestario estimado

El resultado financiero estimado del Gobierno Central para el año 2021 refleja un déficit de RD\$ 145,064,965,354, equivalente a un 3.0 % del producto interno bruto. Dicho resultado sería producto de ingresos totales ascendentes a RD\$ 746,313,835,551 y a un gasto total de RD\$ 891,378,800,905. Por otra parte, el resultado primario, que refleja la diferencia entre ingresos y gastos, excluyendo el pago de intereses de la deuda pública, se estimó en un superávit primario equivalente a un 0.8 % del PIB (RD\$ 39,771,164,646). Asimismo, se presupuestó un déficit económico (o corriente) de RD\$ 111,054,615,576, equivalente a 2.3 % del PIB, a su vez que un déficit de capital de RD\$ 34,010,349,778, lo que representaba 0.7 % del producto interno bruto.

Cuadro 9 - Capítulo V
Resultados presupuestarios estimados - Presupuesto
inicial
2021
Valores en RD\$

| Detalle | Presupuesto Inicial 2021 Ley No. 237-20 | % PIB |
|-----------------------------|---|--------------|
| A. Total de Ingresos | 746,313,835,551 | 15.2% |
| A.1) Ingresos Corrientes | 657,166,229,358 | 13.4% |
| A.2) Ingresos de Capital | 89,147,606,193 | 1.8% |
| B. Total de Gastos | 891,378,800,905 | 18.2% |
| B.1) Gastos Corrientes | 768,220,844,934 | 15.7% |

| Detalle | Presupuesto Inicial 2021 Ley No. 237-20 | % PIB |
|--------------------------------------|--|--------------|
| B.1.1) Intereses de la Deuda Pública | 184,836,130,000 | 3.8% |
| B.2) Gastos de Capital | 123,157,955,971 | 2.5% |
| Resultados Presupuestarios | | |
| Resultado Primario [A-(B.1.1)] | 39,771,164,646 | 0.8% |
| Resultado Económico (A.1-B.1) | -111,054,615,576 | -2.3% |
| Resultado de Capital (A.2-B.2) | -34,010,349,778 | -0.7% |
| C. Resultado Financiero (A-B) | -145,064,965,354 | -3.0% |
| D. Fuentes Financieras | 291,528,487,153 | 5.9% |
| E. Aplicaciones Financieras | 146,463,521,799 | 3.0% |
| F. Financiamiento Neto (D-E) | 145,064,965,354 | 3.0% |

Notas:

*El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021.

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 31/08/2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.2.B.4. Financiamiento del Gobierno Central

El Presupuesto General del Estado para 2021 contempló una necesidad bruta de financiamiento (fuentes financieras) equivalente a RD\$ 291,528,487,153, representando un 5.95 % del PIB. Este monto está compuesto por requerimiento de financiación del resultado deficitario global por un valor de RD\$ 145,064,965,354, un 2.95 % del PIB estimado para 2021, y aplicaciones financieras por RD\$ 146,463,521,799, representando 3.00 % del PIB.

Las fuentes financieras presupuestadas provendrían de colocación de títulos valores de largo plazo por RD\$ 231,242,586,592 y obtención de préstamos a largo plazo por RD\$ 60,285,900,561. En cuanto a las aplicaciones financieras, estas corresponden a la disminución de pasivos por un monto de RD\$ 123,463,521,799 y RD\$23,000,000,000 a incremento de activos financieros.

Cuadro 10 - Capítulo V
Fuentes y aplicaciones financieras – Presupuesto inicial 2021
Valores en RD\$

| Detalle | Presupuesto Inicial 2021* | % PIB* |
|--|---------------------------|-------------|
| 3.1 Fuentes Financieras | 291,528,487,153 | 5.9% |
| 3.1.2 - Incremento de pasivos | 291,528,487,153 | 5.9% |
| 3.1.2.2 - Incremento de pasivos no corrientes | 291,528,487,153 | 5.9% |
| 3.1.2.2.3 - Colocación de títulos valores de la deuda pública de largo plazo | 231,242,586,592 | 4.7% |
| 3.1.2.2.4 - Obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo | 60,285,900,561 | 1.2% |
| 3.2 Aplicaciones Financieras | 146,463,521,799 | 3.0% |
| 3.2.1 - Incremento de activos financieros | 23,000,000,000 | 0.5% |
| 3.2.1.2 - Incremento de activos financieros no corrientes | 23,000,000,000 | 0.5% |
| 3.2.2 - Disminución de pasivos | 123,463,521,799 | 2.5% |
| 3.2.2.1 - Disminución de pasivos corrientes | 123,463,521,799 | 2.5% |
| Financiamiento Neto (3.1 - 3.2) | 145,064,965,354 | 2.2% |

Notas:

*El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021.

**Se utilizó el PIB del marco macroeconómico actualizado al 31/08/2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.3. Modificaciones al presupuesto

Como ha sido señalado anteriormente, los datos expuestos en la sección V.2 reflejan el escenario presupuestado original para el año 2021, aprobado mediante la Ley núm. 237-20, el cual se formuló bajo la expectativa de que la pandemia del Covid-19 se estabilizaría en el corto plazo dada la recuperación observada a partir del tercer trimestre del 2020 a nivel global. Como resultado, el proyecto original de Ley del Presupuesto General del Estado 2021 contemplaba el desmonte del gasto coyuntural de los recursos destinados para mitigar los efectos de la pandemia.

Sin embargo, en virtud de la permanencia de los efectos socioeconómicos de la pandemia y tomando en consideración las condiciones en la economía global, el Poder Ejecutivo hizo uso de sus facultades para realizar modificaciones presupuestarias según lo estipulado en la Ley Orgánica de Presupuesto núm. 423-06, que resultó en dos reformulaciones presupuestarias aprobadas por el Congreso Nacional.

Cuadro 11 - Capítulo V
Modificaciones presupuestarias: balance del Gobierno Central y sus componentes
2021
Valores en RD\$

| Detalle | Presupuesto Inicial 2020 Ley No. 237-20 | | Reformulado I Ley No. 166-21 | | Reformulado II Ley No. 341-21 | |
|--------------------------------------|--|---------------------|---------------------------------|---------------------|----------------------------------|---------------------|
| | Valores en RD\$ | % PIB ¹⁾ | Valores en RD\$ | % PIB ²⁾ | Valores en RD\$ | % PIB ³⁾ |
| A. Total de Ingresos | 746,313,835,551 | 15.2% | 766,365,423,952 | 14.9% | 830,007,206,305 | 15.6% |
| A.1) Ingresos Corrientes | 657,166,229,358 | 13.4% | 754,192,061,759 | 14.7% | 819,504,182,012 | 15.4% |
| A.2) Ingresos de Capital | 89,147,606,193 | 1.8% | 12,173,362,193 | 0.2% | 10,503,024,293 | 0.2% |
| B. Total de Gastos | 891,378,800,905 | 18.2% | 976,590,282,188 | 19.1% | 989,853,234,541 | 18.6% |
| B.1) Gastos Corrientes | 768,220,844,934 | 15.7% | 845,235,085,940 | 16.5% | 860,664,131,368 | 16.2% |
| B.1.1) Intereses de la Deuda Pública | 184,836,130,000 | 3.8% | 157,865,454,286 | 3.1% | 157,865,454,286 | 3.0% |
| B.2) Gastos de Capital | 123,157,955,971 | 2.5% | 131,355,196,248 | 2.6% | 129,189,103,173 | 2.4% |
| Resultados Presupuestarios | | | | | | |
| Resultado Primario [A-(B.1.1)] | 39,771,164,646 | 0.8% | (52,359,403,950) | -1.0% | (1,980,573,950) | 0.0% |
| Resultado Económico (A.1-B.1) | (111,054,615,576) | -2.3% | (91,043,024,181) | -1.8% | (41,159,949,356) | -0.1% |
| Resultado de Capital (A.2-B.2) | (34,010,349,778) | -0.7% | (119,181,834,055) | -2.3% | (118,686,078,880) | -0.2% |
| C. Resultado Financiero (A-B) | -145,064,965,354 | -3.0% | -210,224,858,236 | -4.1% | -159,846,028,236 | -3.0% |
| D. Fuentes Financieras | 291,528,487,153 | 5.9% | 307,951,703,759 | 6.0% | 307,951,703,759 | 5.8% |
| E. Aplicaciones Financieras | 146,463,521,799 | 3.0% | 97,726,845,523 | 1.9% | 148,105,675,523 | 2.8% |
| F. Financiamiento Neto (D-E) | 145,064,965,354 | 3.0% | 210,224,858,236 | 4.1% | 159,846,028,236 | 3.0% |
| Detalle | Variaciones | | | | | |
| | PGE Inicial / Reformulado I | | Reformulado I / Reformulado II | | PGE Inicial / Reformulado II | |
| | Absoluta | Relativa | Absoluta | Relativa | Absoluta | Relativa |
| A. Total de Ingresos | 20,051,588,401 | 2.7% | 63,641,782,353 | 8.3% | 83,693,370,754 | 11.2% |
| A.1) Ingresos Corrientes | 97,025,832,401 | 14.8% | 65,312,120,253 | 8.7% | 162,337,952,654 | 24.7% |
| A.2) Ingresos de Capital | -76,974,244,000 | -86.3% | -1,670,337,900 | -13.7% | -78,644,581,900 | -88.2% |
| B. Total de Gastos | 85,211,481,283 | 9.6% | 13,262,952,353 | 1.4% | 98,474,433,636 | 11.0% |
| B.1) Gastos Corrientes | 77,014,241,006 | 10.0% | 15,429,045,428 | 1.8% | 92,443,286,434 | 12.0% |
| B.1.1) Intereses de la Deuda Pública | -26,970,675,714 | -14.6% | 0 | 0.0% | -26,970,675,714 | -14.6% |
| B.2) Gastos de Capital | 8,197,240,277 | 6.7% | -2,166,093,075 | -1.6% | 6,031,147,202 | 4.9% |
| Resultados Presupuestarios | | | | | | |
| Resultado Primario [A-(B.1.1)] | (92,130,568,596) | -23.7% | 50,378,830,000 | -96.2% | (41,751,738,596) | -105.0% |
| Resultado Económico (A.1-B.1) | 20,011,591,395 | -18.0% | 49,883,074,825 | -54.8% | 69,894,666,220 | -62.9% |
| Resultado de Capital (A.2-B.2) | (85,171,484,277) | 250.4% | 495,755,175 | -0.4% | (84,675,729,102) | 249.0% |
| C. Resultado Financiero (A-B) | -65,159,892,882 | 44.9% | 50,378,830,000 | -24.0% | -14,781,062,882 | 10.2% |
| D. Fuentes Financieras | 16,423,216,606 | 5.6% | 0 | 0.0% | 16,423,216,606 | 5.6% |
| E. Aplicaciones Financieras | -48,736,676,276 | -33.3% | 50,378,830,000 | 51.6% | 1,642,153,724 | 1.1% |
| F. Financiamiento Neto (D-E) | 65,159,892,882 | 44.9% | -50,378,830,000 | -24.0% | 14,781,062,882 | 10.2% |

Notas: *Cifras Preliminares.

1/ Se utilizó el PIB del Marco macroeconómico actualizado a agosto de 2020.

2/ Se utilizó el PIB del Marco macroeconómico actualizado a junio 2021.

3/ Se utilizó el PIB del Marco macroeconómico actualizado a noviembre 2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Dado el gran esfuerzo realizado por las autoridades para implementar buenas prácticas de gobernanza fue posible llevar a cabo políticas con gran impacto en la calidad de vida de la gente, a la vez que se pudo atender necesidades coyunturales como el Plan Nacional de Vacunación contra el Covid-19, la continuación y fortalecimiento de los programas de asistencia social, subsidios a productos de primera necesidad y materias primas, entre otros. Es importante destacar que, pese a las distintas reformulaciones presupuestarias realizadas durante el ejercicio fiscal del 2021, el déficit estimado del Gobierno Central logró mantenerse en un valor inferior al 3.0 % del PIB, resultado más favorecedor que el déficit de 7.5 % con que cerró el 2020 (7.9 % para el Gobierno General Nacional) y notoriamente mejor posicionado en relación con el desempeño esperado de la región de América Latina en su conjunto, como evidencia el cuadro 11.

Cuadro 12 – Capítulo V
Balance global del gobierno general nacional
de América Latina
2020–2021
(En porcentaje del PIB)

| País | 2020 | 2021* | Variación Interanual 2020/2021 |
|--------------------------|-------|-------|-----------------------------------|
| Latinoamérica (Promedio) | -8.8 | -5.7 | -35% |
| Brasil | -13.4 | -6.2 | -54% |
| Chile | -7.1 | -7.9 | 11% |
| Colombia | -6.9 | -8.4 | 22% |
| República Dominicana** | -7.9 | -4.5 | -43% |
| México | -4.2 | -3.5 | -17% |
| Perú | -8.3 | -5.4 | -35% |

Notas:

*Estimaciones de cifras preliminares.

**Para República Dominicana se utilizaron las cifras del segundo reformulado Ley núm. 341-21.

Fuente: Monitor Fiscal, Fondo Monetario Internacional (FMI).

V.3.A. Ley núm. 166-21

La primera reformulación presupuestaria, convertida en Ley núm. 166-21, fue aprobada el 6 de agosto de 2021. La misma fue realizada bajo un escenario de mejoría gradual de la economía, pero con notables esfuerzos fiscales, ya que había que seguir haciendo frente a los efectos económicos y sociales del Covid-19, aún presentes, y seguir impulsando la apertura económica del país, principalmente a través del Plan Nacional de Vacunación.

En este sentido, las erogaciones públicas se situaban en un nuevo monto de RD\$ 1,074,317,127,711, lo que representa un incremento del 3.5 % con relación al presupuesto inicial. De manera detallada, estas consideraban un aumento del gasto en RD\$ 85,211,481,283, superior en 9.6 % con respecto al presupuesto inicial y una reducción de las aplicaciones financieras en RD\$ 48,736,676,276, lograda en gran medida por la operación de manejo de pasivos realizada en diciembre 2020 y la estabilidad cambiaria mantenida durante el transcurso del año, que reflejó una variación de 33.3 % en relación con el presupuesto formulado. Así, el incremento neto de las erogaciones fue de RD\$ 36,474,805,007.

Las nuevas provisiones de gasto se sustentaban en un reajuste de prioridades que atienden a la necesidad de impulsar una recuperación sostenida y de avanzar en la generación de condiciones para un mayor bienestar social. Debido a la persistencia de algunos efectos adversos de la pandemia del Covid-19, tuvo que aplazarse el desmonte de gastos coyunturales y, además, asumir otros gastos que no se tenían previstos en el momento de la elaboración del Presupuesto General del Estado. De hecho, por disposición de la Presidencia de la República, se extendieron los programas de asistencia social *Quédate en Casa* y el Fondo de Asistencia Social al Empleado (FASE) hasta abril 2021, por un total de RD\$ 14,594,072,947 y la extensión del FASE a los empleados del sector turístico hasta julio 2021 por un monto adicional estimado de RD\$ 109,972,968.

Al mismo tiempo, se amplió la cobertura del programa de asistencia social *Supérate* para alcanzar a 350,000 personas más que las previstas inicialmente, realizando una transferencia monetaria de RD\$ 1,650.0 mensuales, el doble de lo que se entregaba previo a la pandemia bajo el programa “Comer es Primero”. Este aumento de la cobertura representó un costo adicional de unos RD\$ 15,000,000,000 para el año 2021.⁸

⁸ <https://www.superate.gob.do/>

Cuadro 13 - Capítulo V
Beneficiarios por programas de asistencia social
2021
Valores en RD\$

| Programa | Fecha de finalización | Población beneficiada ** | Monto de transferencia |
|-----------------|-----------------------|--------------------------|------------------------|
| Quédate en Casa | Abril 2021 | 1,349,349 | 12,822,428,750 |
| FASE I | Abril 2022 | 42,368 | 1,771,644,198 |
| FASE Turismo | Julio 2021 | 5,254 | 109,972,968 |
| Supérate * | | 1,570,760 | 18,810,393,680 |
| Total | | 1,613,128 | 33,514,439,597 |

Notas:

*El programa *Quédate en Casa* se convirtió en *Supérate*, este se incluye por el incremento de beneficiarios generado por la situación del Covid-19.

** El total de la población beneficiada, sólo incluye los beneficiarios adicionales para el programa de *Supérate*.

Fuente: Dirección General de Análisis y Política Fiscal (DGAPF), Ministerio de Hacienda.

A lo anterior, se agrega la puesta en marcha de uno de los programas de vacunación del Covid-19 más ambiciosos de la región, el cual implicaba la adquisición oportuna de vacunas e insumos para la inoculación de la población con el objetivo de alcanzar la inmunidad adecuada para una exitosa apertura de la economía. En concreto, esto significó en el presupuesto reformulado un monto de RD\$ 22,412,500,000, destacándose la adquisición de las vacunas por RD\$20,720,000,000, pago al personal médico por RD\$1,030,996,466 y adquisición de otros insumos por RD\$500,500,000, además del subsidio a las pruebas PCR para que fueran gratuitas a toda la población, por un total de RD\$ 7,063,000,000 adicionales.

Ilustración 1 - Capítulo V
Plan de Vacunación contra el Covid-19 por fase



Fuentes: VacunateRD, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

La recuperación de los mercados globales se reflejó en una demanda fortalecida, generando tendencias alcistas en los precios internacionales del petróleo y otros commodities que impactaron de manera considerable en el volumen del gasto. Este aumento que se registró durante los primeros meses del año 2021, por encima de lo que se había tomado en consideración originalmente para la formulación del Presupuesto General del Estado, generó un importante esfuerzo monetario por parte del Estado para mantener el subsidio al sector eléctrico y a los combustibles. De hecho, entre estas dos partidas se generó una necesidad adicional de RD\$ 14,700,000,000. Asimismo, dada la coyuntura internacional, este presupuesto reformulado contempló nuevos gastos por concepto de la compra de un seguro de gas tipo HEDGE (cobertura), subsidios a la harina y otras materias primas y alimentos.

Por su parte, también se incorporó la disposición para efectuar el ajuste salarial a militares para la dignificación del ingreso de los agentes, con un primer aumento del 40% conforme a lo anunciado en diciembre 2020. Por igual, para el personal de salud se contempló un aumento del 30% al salario base de los médicos, más incentivo por antigüedad en el servicio, efectivo a partir del 1 de junio de 2021.

Como parte de la estrategia implementada para la dinamización de la economía, se llevó a cabo el “Plan de Reactivación Económica”, dentro del cual se contempló adicionar recursos para la dinamización del sector de la construcción y la coordinación de la participación del tejido productivo y las capacidades presentes en los territorios objeto de intervención, destacándose la política habitacional, con las viviendas de bajo costo en Ciudad Juan Bosch, la expansión del Servicio Nacional de Emergencias 9-1-1 en zonas fronterizas, la reparación y adecuación de instalaciones culturales, la ampliación de la línea 2 del Metro y la construcción del Teleférico en Los Alcarrizos, el inicio del Monorriel Santo Domingo y Santiago y proyectos vinculados al sector del agua.

Tomando como base la variación positiva en el nivel de crecimiento esperado del PIB real, así como el aumento en las recaudaciones propiciado directamente por el alza en los precios del oro y la mejoría de la gestión de las recaudaciones, las estimaciones de ingresos fiscales, incluyendo donaciones, se incrementan en 2.7 % (más de

RD\$ 20,000,000,000) hasta alcanzar la suma de RD\$ 766,365,423,952.

Como resultado, se refleja un déficit global estimado en RD\$ 210,224,858,236 que, junto a la disminución de las aplicaciones financieras en RD\$ 48,736,676,276 (33.3 % del monto inicial), el balance neto de disponibilidad en fuentes financieras de 2020 por un total de RD\$ 69,907,198,269 y los flujos económicos generados por operaciones de manejo de pasivos en el pasado año, arrojan una necesidad de endeudamiento de RD\$ 253,727,667,606. En este sentido, cabe destacar que el efecto del resultado financiero y las aplicaciones financieras explicado anteriormente generaron una disponibilidad bruta de financiamiento por RD\$ 307,951,703,759, el cual compensa las nuevas necesidades de gasto.

V.3.B. Ley núm. 341-21

La segunda reformulación presupuestaria, convertida en Ley núm. 341-21, fue aprobada el 2 de diciembre de 2021, principalmente motivada por el mayor dinamismo de la actividad económica a nivel nacional, el aumento en la llegada de pasajeros con fines turísticos y el incremento en los flujos de remesas procedentes del exterior, que conllevaron a que las estimaciones de ingresos fiscales, incluyendo donaciones, se incrementaran en un 8.3 % (RD\$63,641,782,353), equivalente a un nuevo total de RD\$830,007,206,305.

Por su lado, en lo que respecta al gasto público, se destaca que continuaron las presiones alcistas en los precios internacionales de bienes y materias primas, impactando negativamente tanto a los hogares como a productores locales y la puesta en marcha de un plan de contingencia para fomentar y fortalecer la producción y recuperación del sector agropecuario. Este plan se enfocó en los principales rubros, la dinamización y la recuperación de las unidades productivas y consideró la inversión en proyectos que facilitarían la reinserción al sector productivo de los afectados por la peste porcina africana (PPA). En este sentido, el nuevo monto de gasto se situó en los RD\$ 989,853,234,541, lo que representa un incremento del 11.0 % al compararse con el presupuesto inicial y de 1.4 % en relación con el primer reformulado.

A pesar del incremento del gasto, vale destacar los encomiables esfuerzos realizados en reorientación y manejo eficiente en el uso de los recursos públicos, con lo cual fue posible producir ahorros por RD\$ 22,075,000,000 en la contratación de servicios de publicidad, impresión, viáticos, alquileres, seguros, en sobresueldos, dietas y gastos de representación y en la compra de materiales y suministros, con lo cual fue posible compensar y priorizar determinadas partidas de gastos adicionales requeridas.

Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer el sector de la justicia y otras instituciones del Estado, en este nuevo presupuesto se consideraron incrementos en las asignaciones del Poder Judicial (RD\$ 2,500,000,000), la Procuraduría General de la República (RD\$ 1,500,000,000), la Junta Central Electoral (RD\$ 750,000,000), el Tribunal Constitucional (RD\$ 250,000,000), la Cámara de Cuentas (RD\$ 200,000,000) y el Tribunal Superior Electoral (RD\$ 100,000,000).

Considerando las estimaciones de los ingresos y del gasto detalladas anteriormente, este nuevo presupuesto contempló una disminución en el déficit fiscal de RD\$ 50,378,830,000 respecto a lo estimado previamente, ubicando la brecha entre los ingresos y gastos en RD\$ 159,846,028,236 al cierre de año, retornando al 3.0 % del PIB previsto a inicios de 2021.

Por su parte, continuando con la implementación de la estrategia de manejo responsable y balanceado de la política de endeudamiento, y con el objetivo de crear espacio para una potencial operación de manejo de pasivos, supeditada a las condiciones crediticias de los mercados, las aplicaciones financieras se aumentaron en RD\$ 50,378,830,000. En este sentido, cabe destacar que, por segunda vez consecutiva, las modificaciones presupuestarias no involucraron un aumento del nivel de endeudamiento público con relación al presupuesto vigente, lo cual marca un hito en el manejo de las finanzas públicas.

V.4. Ejecución presupuestaria del Gobierno Central

Tras describir y analizar en las secciones anteriores las prioridades de políticas y formulación del Presupuesto General del Estado, así como sus correspondientes modificaciones contenidas en leyes aprobadas por el

Congreso Nacional, en esta sección se abordará de forma descriptiva y analítica la etapa de ejecución presupuestaria del gobierno central, tanto a nivel de ingresos, de gastos y de financiamiento.

V.4.A. Análisis de los ingresos del Gobierno Central

Durante el año 2021, el Gobierno Central percibió ingresos por un monto de RD\$842,450,135,280, incluyendo las donaciones, equivalente a un incremento de 32.2 % (RD\$ 205,181,467,284) respecto al año 2020 y un cumplimiento de 101.1 % con respecto al presupuesto vigente (RD\$ 833,065,282,847). De este total, los ingresos corrientes ascendieron a RD\$ 831,317,413,522, mientras que los ingresos de capital fueron de RD\$ 10,236,995,723 y las donaciones recibidas de RD\$ 895,726,034.

Ante la reapertura de la economía dominicana y a pesar de seguir combatiendo con los efectos negativos de la pandemia generada por el coronavirus Covid-19, los ingresos fiscales han mostrado un comportamiento favorable durante el año 2021. Producto de esto, el 2 de diciembre se aprobó mediante la Ley núm. 341-21, que modifica la Ley núm. 237-20 del Presupuesto General del Estado para el año 2021 modificada a su vez por la Ley núm. 166-21, una nueva estimación de los ingresos del Gobierno Central (RD\$830,007,206,306) superior en RD\$ 83,693,370,755 al presupuesto inicial (RD\$ 746,313,835,551) para el ejercicio presupuestario del año 2021.

V.4.A.1. Ingresos por clasificación económica

Ingresos corrientes

En el caso de los ingresos corrientes del Gobierno Central, excluyendo las donaciones, se percibió un total de RD\$831,317,413,522, equivalente al 101.0 % del monto reestimado para el año 2021 (RD\$823,175,339,640). La distribución de los ingresos corrientes se percibió en un 93.7 % por concepto de impuestos (RD\$ 779,119,886,409), un 2.6 % por ventas de bienes y servicios (RD\$ 21,873,885,658), un 1.5 % por las rentas de la propiedad (RD\$ 12,336,166,265), y el 2.2 % restante por las demás categorías que componen los ingresos corrientes (RD\$ 17,987,475,190).

El monto recaudado por los impuestos (RD\$ 779,119,886,409), se explica por los impuestos sobre los bienes y servicios (RD\$ 416,882,870,823), los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (RD\$ 264,631,223,487), los impuestos sobre el comercio y las transacciones (RD\$ 48,853,977,095), los impuestos sobre la propiedad (RD\$ 47,648,273,577) y el restante (RD\$ 1,103,541,427) por impuestos ecológicos y los impuestos diversos. Dentro de los ingresos percibidos por la venta de bienes y servicios (RD\$ 21,873,885,658) se encuentran las ventas clasificadas como de establecimientos no de mercado (RD\$ 17,334,294,062), principalmente provenientes de las recaudaciones directas de las instituciones por la Cuenta Única del Tesoro (CUT), las cuales alcanzaron una recaudación de RD\$ 13,460,266,870, mientras que el resto de esta categoría (RD\$ 4,539,591,596) fue percibido por concepto de derechos administrativos, como la tarjeta de turismo (RD\$ 3,440,985,825) y la tasa por expedición y renovación de pasaportes (RD\$ 913,789,322), entre otros.

En rentas de la propiedad (RD\$ 12,336,166,265) destacan los ingresos por concepto de regalías netas de fundición minera (RD\$ 5,889,072,717), de dividendos del Banco de Reservas (RD\$ 2,600,096,550), y de intereses por colocación de inversiones financieras del mercado interno (RD\$ 2,095,363,809).

Dentro de los ingresos corrientes restantes (RD\$ 17,987,475,190) se encuentran principalmente los ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo (RD\$ 9,637,811,624), las contribuciones a la Seguridad Social (RD\$ 3,420,252,953), las transferencias (RD\$ 2,661,742,966), y las multas y sanciones pecuniarias (RD\$ 1,393,553,098).

Por su parte, las contribuciones a la seguridad social se dividen en contribuciones de los empleados (RD\$ 1,293,329,470) y en contribuciones de los empleadores (RD\$ 2,126,923,482). Asimismo, las transferencias corrientes se reciben en un 99.5 % (RD\$ 2,648,906,466) del sector público y en un 0.5 % (RD\$ 12,836,500) del sector privado. Las multas y sanciones pecuniarias se perciben por concepto de multas de tránsito (RD\$ 962,035,507), multas por delitos, evasión e incumplimiento al Código Tributario (RD\$ 431,343,752), y multas de Seguro Social (RD\$ 173,840).

La recaudación de los ingresos fiscales corrientes durante el año 2021 fue superior que lo reestimado en 1.0 % (RD\$ 8,142,073,882), principalmente por la mejora en el desempeño de los siguientes conceptos frente a lo esperado para el referido período: impuesto sobre la renta proveniente de salarios en RD\$ 1,428,778,401, impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país en RD\$ 1,361,032,167, impuesto específico a derivados del alcohol en RD\$ 1,036,526,368, impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) en RD\$ 1,019,556,188, impuesto sobre la renta de las empresas en RD\$ 762,991,483, impuesto sobre la constitución de compañías por acciones y en comandita en RD\$ 726,899,886, impuesto selectivo *ad valorem* sobre hidrocarburos (Ley núm. 557-05) en RD\$ 603,698,900, intereses por colocación de inversiones financieras del mercado interno en RD\$ 600,954,566, impuesto del 17% por registro de propiedad de vehículos en RD\$ 444,211,391, entre otros.

A pesar del mejor desempeño de algunas figuras impositivas, se evidencian otras que han parcialmente mermado las recaudaciones totales registrando un monto percibido menor a su presupuesto vigente como en el caso del impuesto sobre viviendas suntuarias y solares urbanos no edificados en RD\$ 433,312,735, impuesto por otro tipo de rentas no especificado en RD\$ 402,782,354, dividendos del Banco de Reservas en RD\$ 399,903,450, derecho de circulación vehículos de motor en RD\$ 362,814,602, impuesto selectivo a las cervezas en RD\$ 345,051,607, entre otros.

Cabe destacar que, los ingresos corrientes percibidos por donaciones ascienden a RD\$ 565,688,684, de los cuales, el 46.5 % (RD\$ 263,235,448) provienen del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 41.3 % (RD\$ 233,859,811) de la Unión Europea, el 5.0 % (RD\$ 28,486,132) del Banco Mundial, el 4.1 % (RD\$ 23,010,365) del Laboratorio Sinovac, y el restante 3.0 % (RD\$ 17,096,929) de otros organismos multilaterales e internacionales como la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, la República de Corea, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Ingresos de Capital

Durante el año 2021 se percibieron ingresos de capital por un monto de RD\$10,236,995,723, excluyendo las donaciones, equivalentes al 118.1 % del monto reestimado para el año 2021 (RD\$ 8,671,360,100). Los mismos, corresponde en un 83.9 % (RD\$ 8,591,363,000) a las transferencias de capital recibidas de las empresas públicas no financieras EDEESTE, EDENORTE y EDESUR; en un 11.9 % (RD\$ 1,219,479,989) por la venta de activos no financieros por concepto concesiones y venta de automóviles y camiones; y el restante 4.2 % (RD\$ 426,152,735) por la recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política

Por su parte, los ingresos de capital recibidos por concepto de donaciones ascienden a RD\$ 330,037,350, de los cuales, el 25.7 % (RD\$ 84,717,359) provienen de la Agencia Española de Cooperación Internacional y Desarrollo, el 25.6 % (RD\$ 84,453,045) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 22.5 % (RD\$ 74,340,655) del Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, Tuberculosis y Malaria, el 22.4 % (RD\$ 73,770,793) de la Unión Europea, y el restante 3.9 % (RD\$ 12,755,499) de otras organizaciones internacionales como la Fundación ETEA para el Desarrollo y la Cooperación, la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo Banco Centroamericano de Integración Económica, y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA).

Cuadro 14 - Capítulo V
Ingresos del Gobierno Central por
clasificación económica
2020-2021
Valores en RD\$

| DETALLE | PRESUPUESTO INICIAL 2021 | PRESUPUESTO VIGENTE 2021 | ENERO-DICIEMBRE | | | % VARIACIÓN 2021 VS 2020 | % RESPECTO PRESUPUESTO INICIAL | % RESPECTO PRESUPUESTO VIGENTE |
|---|--------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------|--------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | | | RECAUDADO 2020 | RECAUDADO 2021 | % PIB | | | |
| | | | 3 | 4 | 5=(4/PIB) | | | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5=(4/PIB) | 6=(4-3/3) | 7=(4/1) | 8=(6/2) |
| 1.1 Ingresos Corrientes | 656,616,381,791 | 823,175,339,640 | 624,842,749,503 | 831,317,413,522 | 15.6% | 33.0% | 126.6% | 101.0% |
| 1.1.1 - Impuestos | 605,936,356,314 | 771,837,964,339 | 553,769,781,196 | 779,119,886,409 | 14.6% | 40.7% | 128.6% | 100.9% |
| 1.1.1.1 - Impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital | 198,305,463,771 | 261,374,833,743 | 188,486,090,722 | 264,631,223,487 | 5.0% | 40.4% | 133.4% | 101.2% |
| 1.1.1.1.1 - De personas físicas | 56,397,426,783 | 67,745,454,699 | 58,746,855,894 | 69,025,628,034 | 1.3% | 17.5% | 122.4% | 101.9% |
| 1.1.1.1.2 - De empresas y otras corporaciones | 107,219,148,802 | 151,496,390,895 | 91,712,139,820 | 152,239,759,493 | 2.9% | 66.0% | 142.0% | 100.5% |
| 1.1.1.1.3 - Otros impuestos sobre los ingresos | 34,688,888,186 | 42,132,988,149 | 38,027,095,008 | 43,365,835,960 | 0.8% | 14.0% | 125.0% | 102.9% |
| Impuesto por otro tipo de rentas no especificado | 1,712,359,633 | 6,227,544,943 | 2,032,512,724 | 5,824,762,589 | 0.1% | 186.6% | 340.2% | 93.5% |
| Impuesto por pagos al exterior en general | 12,254,477,517 | 13,450,956,804 | 12,007,774,606 | 13,832,108,677 | 0.3% | 15.2% | 112.9% | 102.8% |
| Impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país | 8,301,392,555 | 11,748,639,765 | 13,080,474,754 | 13,109,671,932 | 0.2% | 0.2% | 157.9% | 111.6% |
| Impuesto por intereses pagados o acreditados en el exterior | 1,835,514,312 | 1,836,456,924 | 1,710,019,755 | 1,553,078,837 | 0.0% | -9.2% | 84.6% | 84.6% |
| Otros impuestos sobre los ingresos | 10,585,144,169 | 8,869,389,713 | 9,196,313,170 | 9,046,213,924 | 0.2% | -1.6% | 85.5% | 102.0% |
| 1.1.1.3 - Impuestos sobre la propiedad | 29,124,499,696 | 46,595,260,307 | 25,251,592,597 | 47,648,273,577 | 0.9% | 88.7% | 163.6% | 102.3% |
| 1.1.1.4 - Impuestos sobre los bienes y servicios | 341,256,177,005 | 413,830,425,022 | 306,667,321,132 | 416,882,870,823 | 7.8% | 35.9% | 122.2% | 100.7% |
| 1.1.1.5 - Impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales/comercio exterior | 36,571,429,740 | 48,956,584,512 | 32,734,712,971 | 48,853,977,095 | 0.9% | 49.2% | 133.6% | 99.8% |
| 1.1.1.6 - Impuestos ecológicos | 677,728,808 | 1,078,926,356 | 629,132,374 | 1,101,811,459 | 0.0% | 75.1% | 162.6% | 102.1% |
| 1.1.1.9 - Impuestos diversos | 1,057,294 | 1,934,398 | 931,399 | 1,729,968 | 0.0% | 85.7% | 163.6% | 89.4% |
| Impuesto sobre constitución de fianzas y consignación de valores | 1,057,294 | 1,934,398 | 931,399 | 1,729,968 | 0.0% | 85.7% | 163.6% | 89.4% |
| 1.1.2 - Contribuciones a la seguridad social | 2,605,834,807 | 3,195,264,280 | 2,660,680,486 | 3,420,252,953 | 0.1% | 28.5% | 131.3% | 107.0% |
| 1.1.2.1 - Contribuciones de los empleados | 1,005,508,231 | 1,312,379,583 | 1,066,676,119 | 1,293,329,470 | 0.0% | 21.2% | 128.6% | 98.5% |
| 1.1.2.1.1 - Contribuciones de empleados del sector público | 768,404,073 | 1,095,306,625 | 880,821,815 | 1,293,329,470 | 0.0% | 46.8% | 168.3% | 118.1% |
| 1.1.2.1.2 - Contribuciones de empleados del sector privado | 237,104,158 | 217,072,958 | 185,854,304 | - | 0.0% | -100.0% | 0.0% | 0.0% |
| 1.1.2.2 - Contribuciones de los empleadores | 1,600,326,576 | 1,882,884,697 | 1,594,004,367 | 2,126,923,482 | 0.0% | 33.4% | 132.9% | 113.0% |
| 1.1.2.2.1 - Contribuciones de empleadores del sector público | 1,600,326,576 | 1,882,884,697 | 1,594,004,367 | 2,126,923,482 | 0.0% | 33.4% | 132.9% | 113.0% |

| DETALLE | PRESUPUESTO INICIAL 2021 | PRESUPUESTO VIGENTE 2021 | ENERO-DICIEMBRE | | | % VARIACIÓN 2021 VS 2020 | % RESPECTO PRESUPUESTO INICIAL | % RESPECTO PRESUPUESTO VIGENTE |
|---|--------------------------|--------------------------|------------------------|------------------------|--------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| | | | RECAUDADO 2020 | RECAUDADO 2021 | % PIB | | | |
| | | | 1 | 2 | 3 | | | |
| 1.1.3 - Ventas de bienes y servicios | 23,655,956,821 | 24,427,467,977 | 17,653,072,294 | 21,873,885,658 | 0.4% | 23.9% | 92.5% | 89.5% |
| 1.1.3.1 - Ventas de establecimientos no de mercado | 18,699,805,283 | 20,081,512,655 | 13,978,813,820 | 17,334,294,062 | 0.3% | 24.0% | 92.7% | 86.3% |
| 1.1.3.3 - Derechos administrativos | 4,956,151,538 | 4,345,955,322 | 3,674,258,474 | 4,539,591,596 | 0.1% | 23.6% | 91.6% | 104.5% |
| 1.1.4 - Rentas de la propiedad | 13,308,027,306 | 10,383,594,540 | 22,947,238,811 | 12,336,166,265 | 0.2% | -46.2% | 92.7% | 118.8% |
| 1.1.4.1 - Intereses | 301,681,040 | 1,494,409,243 | 6,534,471,210 | 2,095,363,809 | 0.0% | -67.9% | 694.6% | 140.2% |
| 1.1.4.1.1 - Intereses internos | 301,681,040 | 1,494,409,243 | 5,061,078,660 | 2,095,363,809 | 0.0% | -58.6% | 694.6% | 140.2% |
| 1.1.4.1.2 - Intereses externos | - | - | 1,473,392,551 | - | 0.0% | -100.0% | - | - |
| 1.1.4.2 - Rentas de la propiedad distinta de intereses | 13,006,346,266 | 8,889,185,297 | 16,412,767,600 | 10,240,802,456 | 0.2% | -37.6% | 78.7% | 115.2% |
| 1.1.4.2.1 - Dividendos y retiros de las cuasiosociedades | 7,000,000,000 | 3,000,000,000 | 10,678,307,524 | 2,600,096,550 | 0.0% | -75.7% | 37.1% | 86.7% |
| 1.1.4.2.2 - Arrendamientos de activos tangibles no producidos | 6,006,346,266 | 5,889,185,297 | 5,734,460,076 | 7,640,705,906 | 0.1% | 33.2% | 127.2% | 129.7% |
| 1.1.6 - Transferencias y donaciones corrientes recibidas | 1,003,043,267 | 2,790,709,382 | 16,981,195,064 | 2,661,742,966 | 0.0% | -84.3% | 265.4% | 95.4% |
| 1.1.6.1 - Transferencias del sector privado | 3,043,267 | 141,802,916 | 581,195,064 | 12,836,500 | 0.0% | -97.8% | 421.8% | 9.1% |
| 1.1.6.2 - Transferencias del sector público | 1,000,000,000 | 2,648,906,466 | 16,400,000,000 | 2,648,906,466 | 0.0% | -83.8% | 264.9% | 100.0% |
| 1.1.7 - Multas y sanciones pecuniarias | 78,083,503 | 430,508,782 | 121,953,964 | 1,393,553,098 | 0.0% | 1042.7% | 1784.7% | 323.7% |
| 1.1.9 - Otros ingresos corrientes | 10,029,079,773 | 10,109,830,340 | 10,708,827,689 | 10,511,926,174 | 0.2% | -1.8% | 104.8% | 104.0% |
| Depósitos en exceso | - | - | 377,634 | 7,496 | 0.0% | -98.0% | - | - |
| Miscelaneos | 75,946,641 | 82,393,598 | 77,208,283 | 89,523,482 | 0.0% | 16.0% | 117.9% | 108.7% |
| Ingresos por diferencial del gas licuado de petróleo | 9,953,133,132 | 9,419,986,778 | 8,831,011,366 | 9,637,811,624 | 0.2% | 9.1% | 96.8% | 102.3% |
| Otros ingresos diversos | - | 607,449,964 | 1,800,230,406 | 784,583,572 | 0.0% | -56.4% | - | 129.2% |
| 1.2 Ingresos De Capital | 87,315,942,000 | 8,671,360,100 | 10,932,009,785 | 10,236,995,723 | 0.2% | -6.4% | 11.7% | 118.1% |
| 1.2.1 - Venta (disposición) de activos no financieros (a valores brutos) | - | 79,997,100 | 11,408,778 | 1,219,479,989 | 0.0% | 10589.0% | - | 1524.4% |
| 1.2.1.1 - Venta de activos fijos | - | 79,997,100 | 11,408,778 | 1,219,479,989 | 0.0% | 10589.0% | - | 1524.4% |
| 1.2.4 - Transferencias de capital recibidas | 87,315,942,000 | 8,591,363,000 | 10,651,895,000 | 8,591,363,000 | 0.2% | -19.3% | 9.8% | 100.0% |
| 1.2.4.2 - Transferencias del sector público | 87,315,942,000 | 8,591,363,000 | 10,651,895,000 | 8,591,363,000 | 0.2% | -19.3% | 9.8% | 100.0% |
| 1.2.5 - Recuperación de inversiones financieras realizadas con fines de política | - | - | 268,706,008 | 426,152,735 | 0.0% | 58.6% | - | - |
| 1.2.5.4 - Recuperación de préstamos realizados con fines de política | - | - | 268,706,008 | 426,152,735 | 0.0% | 58.6% | - | - |
| Total De Ingresos (1.1 + 1.2) | 743,932,323,791 | 831,846,699,740 | 635,774,759,288 | 841,554,409,246 | 15.8% | 32.4% | 113.1% | 101.2% |
| Donaciones | 2,381,511,760 | 1,218,583,107 | 1,493,908,708 | 895,726,034 | 0.0% | -40.0% | 37.6% | 73.5% |
| Donaciones corrientes | 549,847,567 | 817,204,277 | 769,423,967 | 565,688,684 | 0.0% | -26.5% | 102.9% | 69.2% |
| Donaciones de capital | 1,831,664,193 | 401,378,830 | 724,484,741 | 330,037,350 | 0.0% | -54.4% | 18.0% | 82.2% |
| Total de Ingresos con Donaciones | 746,313,835,551 | 833,065,282,847 | 637,268,667,995 | 842,450,135,280 | 15.8% | 32.2% | 112.9% | 101.1% |

Notas:

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

-Se incluyen los recursos de captación directa.

-Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera SIGEF).

V.4.A.2. Ingresos por oficina recaudadora

Los ingresos percibidos en el año 2021 ascienden a RD\$841,554,409,246, excluyendo donaciones (RD\$ 895,726,034), los cuales fueron recaudados en un 72.2 % por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), en un 22.8 % por la Dirección General de Aduanas (DGA) y en un 5.0 % por la Tesorería Nacional (TN).

Dirección General de Impuestos Internos

Durante el período analizado, la recaudación de la DGII ascendió a RD\$ 607,452,983,375, evidenciando un cumplimiento del 101.0 % (RD\$ 5,735,866,379 adicionales) con respecto al monto proyectado para el año, y un incremento interanual de 37.2 % (RD\$ 164,743,638,345). Dentro de los impuestos que alcanzaron un mejor desempeño a lo previsto, se resaltan los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital por RD\$ 3,256,389,744 (1.2 %), los impuestos sobre los bienes y servicios por RD\$ 1,330,945,205 (0.5 %), y los impuestos sobre la propiedad por RD\$ 1,053,013,270 (2.3 %).

En los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital se destaca la recaudación del impuesto

sobre la renta de las empresas por RD\$ 138,484,720,426, impuesto sobre la renta proveniente de salarios por RD\$ 52,616,657,976, impuesto por pagos al exterior en general por RD\$ 13,832,108,677, impuesto por dividendos pagados o acreditados en el país por RD\$ 13,109,671,932, y el impuesto sobre utilidades netas mineras por RD\$ 10,414,406,439.

Por su parte, dentro de la categoría de los impuestos sobre los bienes y servicios, los auxiliares impositivos con mayor participación sobre el total percibido son el impuesto sobre las transferencias de bienes industrializados y servicios (ITBIS) con una recaudación de RD\$ 136,179,255,726, el impuesto específico sobre los hidrocarburos por RD\$ 43,260,107,704, el impuesto selectivo *ad valorem* sobre los hidrocarburos por RD\$ 24,562,817,394, el impuesto a las cervezas por RD\$ 17,358,469,788, y el impuesto de 17% por registro de la propiedad de vehículos por RD\$ 15,188,178,205.

Asimismo, de los impuestos sobre la propiedad se destaca la recaudación de RD\$ 17,067,774,029 del impuesto sobre operaciones inmobiliarias, de RD\$ 11,231,388,706 del impuesto sobre cheques, de RD\$ 8,395,775,411 del impuesto sobre activos, y de RD\$ 4,170,628,639 del impuesto sobre viviendas suntuarias y solares urbanos no edificados.

Dirección General de Aduanas

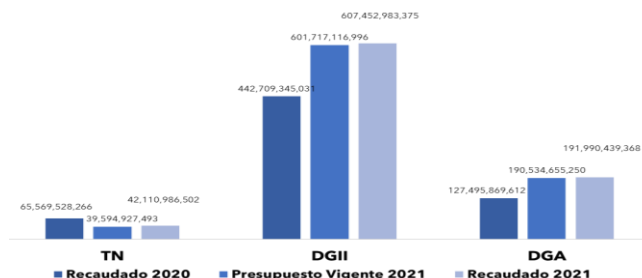
Para el año 2021, las recaudaciones de la Dirección General de Aduanas (DGA) ascendieron a RD\$ 191,990,439,368, para un cumplimiento de 100.8 % (RD\$1,455,784,118 adicionales), del monto estimado en el presupuesto vigente y un aumento del 50.6 % (RD\$ 64,494,569,757) respecto al año 2020. Según las diferentes categorías de impuestos se destaca el percibido por encima de la meta estimada de los impuestos sobre los bienes y servicios en RD\$ 1,597,410,858 (1.1 %) y de los impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales en RD\$ 160,028,900 (0.4 %).

De los anteriores, los tributos con mayor recaudación fueron el impuesto sobre la transferencia de bienes industrializados y servicios (ITBIS) por RD\$ 125,027,637,847, los impuestos arancelarios por RD\$ 42,637,453,239, el impuesto específico a derivados del alcohol por RD\$ 13,312,688,310, y el impuesto específico al tabaco y el cigarrillo por RD\$ 3,232,600,031.

Tesorería Nacional

Durante el período enero-diciembre de 2021, la Tesorería Nacional percibió recursos por un valor de RD\$42,110,986,502 (excluyendo las donaciones), reflejando un cumplimiento de 106.4 % respecto a la meta prevista para el año (RD\$ 39,594,927,493) y una disminución en 35.8 % (RD\$ 23,458,541,764) con relación a igual periodo de 2020. Con relación al presupuesto vigente, se destacan las figuras impositivas que presentaron una recaudación superior a lo esperado, siendo el caso, de las rentas de la propiedad distinta de intereses en RD\$ 1,351,594,872 (45.1 %) y la venta de activos fijos en RD\$ 1,139,482,889 (1,424.4 %), principalmente explicado por las recaudaciones por concepto ingresos por tenencia de instrumentos derivados por RD\$ 1,751,498,322 y RD\$ 1,136,819,889 por concesiones relacionadas con la venta de activos, respectivamente.

Gráfico 12 – Capítulo V
Recaudación por entidad recaudadora
2020-2021
Valores en RD\$



Notas:

- El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).
- Se excluyen las donaciones.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por último, es importante resaltar que, las recaudaciones percibidas por la Tesorería Nacional incluyen los ingresos provenientes de la recaudación directa de las instituciones a través de la CUT, los cuales ascendieron a un total de RD\$ 14,738,662,602. Con respecto al presupuesto vigente se evidencia un cumplimiento de 125.3 %, lo que significó ingresos adicionales por un valor de RD\$ 2,978,541,020. A continuación, se presenta la ejecución de los ingresos de la CUT desglosada por fuente de percepción del ingreso:

Cuadro 15 - Capítulo V
Ingresos del Gobierno por Cuenta Única del Tesoro
2021
Valores en RD\$

| Detalle | Presupuesto Inicial | Presupuesto Vigente | Ejecución | % Ejecución |
|--|-----------------------|-----------------------|-----------------------|---------------|
| 0100 - FONDO GENERAL | - | - | 311,736,371 | - |
| 2076 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE MEDIO AMB. DECRETO 222-06 | 668,335,267 | 700,580,428 | 796,157,528 | 113.6% |
| 2077 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR LEY 139-01 | 28,880,596 | 21,153,977 | 41,586,033 | 196.6% |
| 2078 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA LEY 80-99 RESOLUCION 02-06 | 230,862,278 | 79,312,586 | 261,318,762 | 329.5% |
| 2079 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LOS COMEDORES ECONOMICO LEY 856 | 89,945,578 | 598,786,841 | 486,988,590 | 81.3% |
| 2080 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MIGRACION LEY 285-04 | 870,202,116 | 1,168,129,522 | 1,572,375,178 | 134.6% |
| 2081 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA POLICIA NACIONAL LEY 96-04 | 27,866,639 | 5,979,787 | 42,094,459 | 703.9% |
| 2082 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO LEY 290-66 | 1,885,264,242 | 1,481,990,278 | 1,740,209,715 | 117.4% |
| 2083 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE MINERIA LEY 146-71 | 18,459,099 | 17,653,298 | 3,799,060 | 21.5% |
| 2084 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE HACIENDA . | 288,551,418 | 154,424,736 | 310,578,794 | 201.1% |
| 2085 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE BIENES NACIONALES LEY 1832-1948 | 48,409,832 | 45,635,654 | 77,169,602 | 169.1% |
| 2086 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE CATASTRO NACIONAL LEY 317-68 | 11,598,966 | 9,618,751 | 18,624,700 | 193.6% |
| 2087 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE PASAPORTES LEY 144-99 | 343,866,015 | 244,038,194 | 376,149,059 | 154.1% |
| 2088 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE EDUCACION | 183,609,968 | 31,152,583 | 24,820,798 | 79.7% |
| 2089 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA (DIRECCION FINANCIERA) | 720,016,524 | 832,853 | 33,217,912 | 3988.4% |
| 2090 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TURISMO LEY 541-84 | 337,338,931 | 92,413,754 | 93,219,270 | 100.9% |
| 2091 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA COMISION EJECUTIVA DE INFRAESTRUCTURA DE ZONAS TURISTICA (CEIZTUR) DECRETO 655-08 | 1,913,188,336 | 1,118,656,756 | 1,665,118,427 | 148.8% |
| 2092 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL PROGRAMA ESCENCIALES (PROMESE CAL) DECRETO 308-97 | 222,031,969 | 222,575,680 | 343,352,525 | 154.3% |
| 2093 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA FUERZA AEREAS DOMINICANA LEY 873-78 DECRETO 655-08 | 1,472,537,381 | - | 593,480,472 | - |
| 2095 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE GANADERIA LEY 180-01 | - | - | 3,000 | - |
| 2096 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE DEPORTES DECRETO 250-99 | 12,465,857 | 14,959,029 | 21,880,807 | 146.3% |
| 2097 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE TRABAJO | 89,679,911 | 68,828,425 | 90,372,835 | 131.3% |
| 2098 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA METROPOLITANA DE SERVICIOS DE AUTOBUSES DECRETO 448-97 | 164,513,124 | 288,914,064 | 290,952,556 | 100.7% |
| 2099 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA PROCURADURIA GENERAL DE REPUBLICA | 605,942,311 | 1,975,966,625 | 1,981,947,823 | 100.3% |
| 2100 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CENTRO DE CAPACITACION EN POLITICA Y GESTION FISCAL (CAPGEFI) DECRETO 1846-80 | 10,561,511 | 8,447,762 | 10,907,302 | 129.1% |
| 2102 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA PARA EL REORDENAMIENTO DEL TRANSPORTE DECRETO 477-05 | 1,191,968,855 | 1,426,176,164 | 1,453,802,517 | 101.9% |
| 2103 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA OFICINA DE INGENIEROS SUPERVISORES DE OBRAS DEL ESTADO (OISOE) DECRETO | 1,127,887,933 | 279,068,126 | 267,264,344 | 95.8% |
| 2104 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD AEROPORTUARIA (CESA) | 1,050,000,000 | 489,825,356 | 845,927,206 | 172.7% |
| 2106 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO SALOME UREÑA | 3,412,341 | 2,195,125 | 1,948,850 | 88.8% |
| 2107 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS (ITLA) | 229,945,871 | 204,883,566 | 202,401,899 | 98.8% |
| 2108 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES | 2,059,175,970 | 959,987,522 | 602,989,123 | 62.8% |
| 2109 - FONDO POR SUBASTAS PÚBLICAS DE IMPORTACIONES AGROPECUARIAS. (DECRETO 569-12) | 1,745,888,182 | - | - | - |
| 2111 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE INSTITUTO NACIONAL DE LA AGUJA (INAGUJA) | 4,863,029 | 45,741,837 | 59,918,356 | 131.0% |
| 2112 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA ARMADA DE LA REPUBLICA | - | - | 77,846,279 | - |
| 2113 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DEL CUERPO ESPECIALIZADO DE SEGURIDAD PORTUARIA (CESEP) | - | - | 410,382 | - |
| 2114 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA DE LA DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS VOCACIONALES | - | 2,192,305 | 2,181,701 | 99.5% |
| 2117 - RECURSOS DE CAPTACION DIRECTA PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DEL GAS NATURAL EN EL PARQUE VEHICULAR | 247,924,743 | - | 35,910,368 | - |
| Total general | 17,905,194,793 | 11,760,121,582 | 14,738,662,602 | 125.3% |

Notas:

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.4.B. Análisis de los gastos del Gobierno Central

V.4.B.1. Gasto por clasificación económica

En el ejercicio fiscal del año 2021, el Gobierno Central realizó operaciones de gasto por un total de RD\$ 985,407,500,140, lo que equivale a una ejecución del 99.2 % del monto presupuesto vigente. Dicha ejecución representa un aumento de RD\$ 12,345,383,160 (1.3 %) con respecto a la ejecución de igual período de 2020. Del total ejecutado, RD\$ 861,921,760,790 (87.5 %) correspondió a gastos corrientes y RD\$ 123,485,739,350 (12.5 %) a gastos de capital.

Gastos corrientes

Los gastos corrientes (RD\$ 861,921,760,790) alcanzaron una ejecución del 99.4 % del presupuesto vigente y un 16.2 % del PIB. De este monto, se destinaron RD\$ 345,863,023,965 a gastos de consumo, lo que representa un 40.1 % de los gastos corrientes y un 35.1 % del gasto total ejecutado en el año 2021. Dentro de los gastos de consumo se destaca que, el 68.3 % (RD\$ 236,208,109,062) fue destinado al pago de remuneraciones de los empleados públicos, mientras que el 31.7 % (RD\$ 109,498,292,901) a la adquisición de bienes y servicios y el 0.0 % (RD\$ 156,622,002) a los impuestos pagados sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas.

Cabe destacar que, de las remuneraciones pagadas por el gobierno, el 68.1 % fue ejecutado por los ministerios de Educación (RD\$ 121,448,961,657, 51.4 %), Defensa (RD\$ 21,919,658,786, 9.3 %) e Interior y Policía (RD\$ 17,485,338,148, 7.4 %). En estas dos últimas instituciones se incluye la compensación por labor humanitaria entregada al personal de primera línea en la batalla contra la Covid-19.

Asimismo, las transferencias corrientes ascendieron a RD\$ 296,059,053,644, lo que representa un 34.3 % de los gastos corrientes y un 30.0 % del gasto total ejecutado durante el año 2021. De este, se destacan las transferencias a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$ 60,143,953,752; a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$ 47,397,636,602; al programa de transferencias condicionadas "Supérate" por RD\$ 32,710,045,284 y al Consejo Nacional de Seguridad Social por RD\$ 17,411,363,151.

El pago de intereses de la deuda pública representó el 18.1 % (RD\$ 156,205,809,814) de los gastos corrientes y el 15.9 %

del total de gasto incurrido por el Gobierno Central. De estos, el 50.5 % (RD\$ 78,842,354,304) fueron intereses externos, mientras que el 48.7 % (RD\$ 76,140,259,292) fueron intereses internos y 0.8 % (RD\$ 1,223,196,217) comisiones de la deuda pública.

El resto de los gastos corrientes correspondieron a prestaciones de la seguridad social por RD\$ 47,276,494,325 (5.5 % de los gastos corrientes), subvenciones otorgadas a empresas por RD\$ 15,091,273,540 (1.8 % de los gastos corrientes) y otros gastos corrientes por RD\$ 1,426,105,502 (0.2 % de los gastos corrientes). Cabe destacar que gran parte de estas subvenciones a empresas, fueron otorgadas con el fin de amortiguar el aumento de los precios internacionales de los combustibles, fertilizantes, harina y otros bienes de primera necesidad.

Gastos de capital

Los gastos de capital (RD\$ 123,485,739,350) alcanzaron una ejecución del 98.1 % del presupuesto vigente y 2.3 % del PIB. De estos, se destinaron RD\$ 69,453,345,123 a transferencias de capital, lo que representa el 56.2 % del gasto de capital y el 7.0 % del total de gasto, y las cuales fueron principalmente otorgadas a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$ 7,205,471,180; al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) por RD\$ 6,922,123,356, y al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) por RD\$ 5,999,999,999.

Además, fueron destinados RD\$ 30,759,514,270 a activos fijos (formación bruta de capital fijo), lo que representa el 24.9 % de los gastos de capital y el 3.1 % del total de gastos. Esta ejecución en activos fijos se desglosa principalmente en RD\$ 16,934,916,935 (55.1 %) para maquinaria y equipo, RD\$ 12,405,742,752 (40.3 %) para viviendas, edificios y estructuras, entre otros.

Por otra parte, el gasto en construcciones en proceso ascendió a RD\$ 21,811,183,805, representando el 17.7 % del gasto de capital y el 2.2 % del total de gasto. Estas construcciones en procesos se ejecutaron en las diferentes modalidades existentes, entre las que se destacan las construcciones por contrato con RD\$ 18,669,322,539 y construcciones por administración con RD\$ 3,141,861,266. El resto de los gastos de capital se destinó a activos no producidos por RD\$ 1,455,525,822 y objetos de valor por RD\$ 6,170,330.

Cuadro 16 - Capítulo V
Gastos del Gobierno Central por Clasificación
Económica
2020/2021
Valores en RD\$

| Detalle | 2020 | | 2021 | | | | | |
|---|------------------------|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|----------------|---------------|
| | EJECUTADO | PRES. INICIAL 2021 (LEY NO. 237-20) | PRESUPUESTO VIGENTE | COMPROMETIDO | EJECUTADO | PAGADO | % EJECUCIÓN | % PIB* |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | (8) = (5)/PIB |
| 2.1 - Gastos corrientes | 862,097,353,541 | 768,220,844,934 | 867,103,042,911 | 863,930,924,662 | 861,921,760,790 | 861,921,760,790 | 99.4% | 16.2% |
| 2.1.2 - Gastos de consumo | 314,350,339,622 | 313,475,539,067 | 350,041,537,205 | 347,666,267,191 | 345,863,023,965 | 345,863,023,965 | 98.8% | 6.5% |
| 2.1.2.1 - Remuneraciones | 215,835,980,817 | 209,164,590,451 | 237,006,901,625 | 236,759,709,288 | 236,208,109,062 | 236,208,109,062 | 99.7% | 4.4% |
| 2.1.2.2 - Bienes y servicios | 98,462,345,847 | 100,401,938,348 | 112,662,294,983 | 110,749,935,900 | 109,498,292,901 | 109,498,292,901 | 97.2% | 2.1% |
| 2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas | 52,012,959 | 112,513,250 | 155,593,992 | 156,622,002 | 156,622,002 | 156,622,002 | 100.7% | 0.0% |
| 2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente | - | 3,380,145,672 | 395,258 | - | - | - | 0.0% | 0.0% |
| 2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública | - | 416,351,346 | 216,351,346 | - | - | - | 0.0% | 0.0% |
| 2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social | 44,128,936,464 | 45,951,048,903 | 47,323,379,117 | 47,310,923,085 | 47,276,494,325 | 47,276,494,325 | 99.9% | 0.9% |
| 2.1.4 - Intereses de la deuda | 161,814,383,293 | 184,836,130,000 | 156,613,301,113 | 156,205,821,532 | 156,205,809,814 | 156,205,809,814 | 99.7% | 2.9% |
| 2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas | 223,708,731 | - | 15,105,600,229 | 15,091,273,540 | 15,091,273,540 | 15,091,273,540 | 99.9% | 0.3% |
| 2.1.6 - Transferencias corrientes | 341,333,107,725 | 223,692,311,423 | 296,592,556,185 | 296,230,533,812 | 296,059,053,644 | 296,059,053,644 | 99.8% | 5.6% |
| 2.1.9 - Otros gastos corrientes | 246,877,706 | 265,815,541 | 1,426,669,063 | 1,426,105,502 | 1,426,105,502 | 1,426,105,502 | 100.0% | 0.0% |
| 2.2 - Gastos de capital | 110,964,763,439 | 123,157,955,971 | 125,808,268,172 | 124,205,812,442 | 123,485,739,350 | 123,485,739,350 | 98.2% | 2.3% |
| 2.2.1 - Construcciones en proceso | 24,538,426,420 | 30,479,010,985 | 22,296,369,926 | 21,917,353,192 | 21,811,183,805 | 21,811,183,805 | 97.8% | 0.4% |
| 2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo) | 42,188,125,110 | 44,127,092,095 | 32,779,425,645 | 31,366,418,762 | 30,759,514,270 | 30,759,514,270 | 93.8% | 0.6% |
| 2.2.4 - Objetos de valor | 905,790 | 15,705,520 | 6,835,383 | 6,170,330 | 6,170,330 | 6,170,330 | 90.3% | 0.0% |
| 2.2.5 - Activos no producidos | 2,078,840,324 | 1,196,164,756 | 1,190,881,174 | 1,462,525,035 | 1,455,525,822 | 1,455,525,822 | 122.2% | 0.0% |
| 2.2.6 - Transferencias de capital | 42,158,465,794 | 45,893,698,340 | 69,515,095,164 | 69,453,345,123 | 69,453,345,123 | 69,453,345,123 | 99.9% | 1.3% |
| 2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria | - | 1,446,284,275 | 19,660,881 | - | - | - | 0.0% | 0.0% |
| TOTAL | 973,062,116,980 | 891,378,800,905 | 992,911,311,083 | 988,136,737,104 | 985,407,500,140 | 985,407,500,140 | 99.2% | 18.5% |

Notas:*se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 09/11/2021.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

| Detalle | VARIACIÓN 2021/2020 | |
|---|---------------------|-------------------------|
| | REL. | ABS. |
| | (9) = (5-1)/1 | (10) = (5-1) |
| 2.1 - Gastos corrientes | 0.0% | (175,592,751) |
| 2.1.2 - Gastos de consumo | 10.0% | 31,512,684,343 |
| 2.1.2.1 - Remuneraciones | 9.4% | 20,372,128,245 |
| 2.1.2.2 - Bienes y servicios | 11.2% | 11,035,947,054 |
| 2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas | 201.1% | 104,609,044 |
| 2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente | - | - |
| 2.1.2.8 - 1 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente por calamidad pública | - | - |
| 2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social | 7.1% | 3,147,557,861 |
| 2.1.4 - Intereses de la deuda | -3.5% | (5,608,573,480) |
| 2.1.5 - Subvenciones otorgadas a empresas | 6645.9% | 14,867,564,809 |
| 2.1.6 - Transferencias corrientes | -13.3% | (45,274,054,081) |
| 2.1.9 - Otros gastos corrientes | 477.7% | 1,179,227,796 |
| 2.2 - Gastos de capital | 11.3% | 12,520,975,912 |
| 2.2.1 - Construcciones en proceso | -11.1% | (2,727,242,615) |
| 2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo) | -27.1% | (11,428,610,840) |
| 2.2.4 - Objetos de valor | 581.2% | 5,264,540 |
| 2.2.5 - Activos no producidos | -30.0% | (623,314,502) |
| 2.2.6 - Transferencias de capital | 64.7% | 27,294,879,329 |
| 2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria | - | - |
| TOTAL | 1.3% | 12,345,383,160 |

Notas:*se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 09/11/2021.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el período fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.4.B.2. Gasto por clasificación institucional

Al detallar la ejecución presupuestaria por el clasificador institucional, se destaca que el Ministerio de Educación fue la unidad del Gobierno Central con la mayor proporción de gasto devengado con 19.0 % (RD\$ 186,774,494,865), seguido por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social con 14.8 % (RD\$ 145,792,041,708), la Presidencia de la República con 10.3 % (RD\$ 101,969,562,826), el Ministerio de Interior y Policía con 5.1 % (RD\$ 50,169,229,528), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones con 4.6 % (RD\$ 45,743,372,024) y el Ministerio de Defensa con 3.5 % (RD\$ 34,903,848,896). Por otra parte, los capítulos virtuales *administración de deuda pública y activos financieros* y *administración de obligaciones del tesoro nacional* ejecutaron el 17.5 % (RD\$ 172,430,474,979) y 10.0 % (RD\$ 98,117,372,734), respectivamente.

A continuación, se brinda el detalle de la ejecución presupuestaria de las diferentes instituciones del Gobierno Central.

PODER LEGISLATIVO

En el año 2021, el Poder Legislativo ejecutó el 100 % de su presupuesto programado, equivalente a RD\$ 7,818,719,835, de los cuales RD\$ 5,182,940,711 (66.3 %) le corresponden a la Cámara de Diputados y RD\$ 2,635,779,124 (33.7 %) al Senado de la República. En ambas instituciones, la gran mayoría de los recursos se ejecutaron en el programa de representación, fiscalización y gestión legislativa (RD\$ 4,952,327,922 y RD\$ 2,261,775,633, respectivamente).

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Durante el 2021 el Ministerio de Educación devengó un total de RD\$ 186,774,494,865, equivalente al 99.4 % del presupuesto vigente (RD\$ 187,964,400,561). Entre sus principales acciones llevadas a cabo se destacan los programas de servicios de educación primaria para niños y niñas de 6 a 11 años por RD\$ 77,281,190,152, los servicios de educación secundaria para niños y niñas de 12 a 17 años por RD\$ 33,407,609,111, los servicios de bienestar estudiantil por RD\$ 20,331,057,368, los servicios técnicos pedagógicos por RD\$ 14,708,757,359, y la gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial por RD\$ 13,125,612,390. Por su parte, dentro de los servicios de bienestar estudiantil, se destinaron RD\$ 18,865,779,134 para la entrega de raciones alimenticias a estudiantes de los niveles inicial, primaria y secundaria, así como otros RD\$ 602,404,618 se destinaron a estudiantes en situación de vulnerabilidad que reciben servicios sociales de apoyo estudiantil.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social devengó RD\$ 145,792,041,708, un 99.6 % del presupuesto consignado para 2021 (RD\$ 146,315,946,561). Del total ejecutado, el 68.0 % (RD\$99,190,581,420) fueron destinados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, en su gran mayoría a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud por RD\$61,335,393,796, al

Consejo Nacional de Seguridad Social por RD\$16,860,531,999, y al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) por RD\$ 10,272,037,794, entre otros. El 22.3 % (RD\$ 32,501,859,146) fueron destinados a las actividades centrales relacionadas con la gestión administrativa financiera y la dirección y coordinación de la salud pública; y el 4.2 % (RD\$6,119,371,842) a la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio; entre otros.

Cabe destacar que con el propósito de combatir la propagación del virus SARS-CoV-2, durante el año 2021, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social devengó RD\$ 23,473,014,668 por concepto de compra de más de 35 millones de dosis de vacunas contra el Covid-19 de los laboratorios Pfizer, SINOVAC y AstraZeneca e insumos relacionados con la jornada de vacunación. Esto ha conseguido que, para el 31 de diciembre, cerca de 7 millones de personas hayan recibido al menos una dosis de la vacuna; cerca de 5.7 millones hayan completado su esquema de al menos 2 dosis; y casi 1.5 millones hayan recibido la dosis de refuerzo.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

La Presidencia de la República devengó un 98.3 % (RD\$ 101,969,562,826) de su presupuesto vigente. De estos recursos, el Gabinete de la Política Social ejecutó RD\$ 53,461,318,552 (52.4 %), de los cuales RD\$ 44,448,703,795 (83.1 %) fueron destinados a los programas de asistencia social, destacándose las transferencias del programa *Supérate* por RD\$ 32,710,045,284, el subsidio *Bono Gas hogares* por RD\$ 2,486,371,095, el programa *Progresando con Solidaridad* por RD\$ 1,675,492,838, el subsidio *Bono Luz* por RD\$ 1,223,231,304, el *Incentivo a la Asistencia Escolar* (ILAE) por RD\$ 650,298,333, el subsidio *Bono Gas transporte* por RD\$ 428,913,559, las *Ayudas a los Envejecientes* por RD\$ 341,203,012, y el programa de *Incentivo a la Policía Preventiva* por RD\$ 163,291,370, entre otros.

Por su parte, RD\$ 27,330,805,616 (26.8 %) fueron devengados por el Ministerio de la Presidencia, RD\$ 14,690,695,735 (14.4 %) por el Ministerio Administrativo de la Presidencia, RD\$ 4,453,384,063 (4.4 %) por la Oficina de Ingenieros Supervisores de Obras del Estado (OISOE) y RD\$ 2,033,358,858 (2.0 %) por la Contraloría General de la

República. En las ejecutorias de estas instituciones se resaltan principalmente los programas de construcción de obras de salud de la OISOE por RD\$ 3,407,160,745, destacando la construcción del Hospital Regional en San Francisco de Macorís, provincia Duarte, y la rehabilitación del Hospital General y de Especialidades Dr. Nelson Astacio; el programa de apoyo al desarrollo provincial del Ministerio Administrativo de la Presidencia por RD\$ 1,407,372,674; y el programa de servicio integral de emergencias del Ministerio de la Presidencia por RD\$ 2,680,642,949.

MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA

El Ministerio de Interior y Policía devengó un 99.3 % (RD\$ 50,169,229,528) de su presupuesto vigente (RD\$ 50,526,433,975). De los recursos ejecutados por esta institución se destaca que RD\$ 26,579,588,430 fueron destinados al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, principalmente para los gobiernos locales y ayuntamientos; adicionalmente RD\$ 17,840,929,650 fueron utilizados para el programa de servicios de seguridad ciudadana y orden público, RD\$ 1,762,958,530 a servicios de control y regulación migratoria y RD\$ 1,278,365,393 a los servicios de ordenamiento y asistencia del transporte terrestre.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Durante el periodo en análisis, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ejecutó un total de RD\$ 45,743,372,024, equivalente a un 99.5 % de su presupuesto vigente. De estos, se destinaron RD\$ 10,943,361,097 al programa de acceso y uso adecuado del servicio de transporte, ejecutados por la Oficina para el Reordenamiento del Transporte (OPRET) y la Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses (OMSA) por RD\$ 8,507,018,090 y RD\$ 2,436,343,007, respectivamente; RD\$ 8,149,745,693 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, principalmente destinadas al Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) por RD\$ 6,016,541,699 y al Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) por RD\$ 911,763,047. Además, se destaca la continuación del programa de mantenimiento, seguridad y asistencia vial por RD\$ 6,872,250,724 y del programa de desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas por RD\$

5,748,272,808. Por su parte, para el programa de desarrollo en la infraestructura física de carreteras se devengaron RD\$ 2,936,651,015.

MINISTERIO DE DEFENSA

El Ministerio de Defensa devengó RD\$ 34,903,848,896, evidenciando una ejecución del 98.5 % de su presupuesto vigente (RD\$ 35,434,083,409). Del total, fueron destinados RD\$ 10,130,739,540 en el programa de defensa terrestre; RD\$ 6,534,027,536 en el Programa de Administración de Contribuciones Especiales, asignado principalmente al pago de prestaciones de la seguridad social; RD\$ 6,094,522,185 a la defensa aérea y RD\$4,577,001,556 a la defensa naval.

MINISTERIO DE HACIENDA

Con el objetivo de garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas para contribuir a la estabilidad macroeconómica a través de un eficiente y equitativo diseño y ejecución de las políticas de ingresos, gastos y financiamiento, en el año 2021, el Ministerio de Hacienda ejecutó un total de RD\$ 20,222,491,905, un 98.2 % del presupuesto vigente (RD\$ 20,602,453,660). Entre los programas con mayor asignación presupuestaria se destaca el de administración de activos, pasivos y transferencias, principalmente destinadas a la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) por RD\$ 8,452,120,051 y a la Dirección General de Aduanas (DGA) por RD\$ 3,887,607,347.

El resto de los gastos fueron devengados, en su gran mayoría, en los programas de actividades centrales del Ministerio (RD\$ 1,244,904,245), modernización de la administración financiera (RD\$ 761,516,436), administración general de bienes nacionales (RD\$ 637,094,869), administración de pensiones y jubilaciones (RD\$ 553,948,838), gestión del sistema presupuestario dominicano (RD\$ 495,140,441), regulación, supervisión y fomento de las compras públicas (RD\$ 476,871,360), entre otros.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM)

El Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES ejecutó el 98.9 % (RD\$ 17,938,366,656) de su presupuesto vigente, del

cual, cabe destacar que RD\$ 12,022,735,648 fueron destinados al programa de administración de contribuciones especiales, fundamentalmente para subvenciones a empresas por RD\$ 11,921,933,710 para compensar el alza de los precios de los combustibles y la harina.

Asimismo, fueron consignados RD\$ 2,459,939,033 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, los cuales, fueron transferidos en su gran mayoría al Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeño y Mediana Empresa (PROMIPYME) por RD\$ 705,482,735; al Centro de Exportaciones e Inversiones por RD\$ 407,917,139; al Centro de Desarrollo y Competitividad Industrial (PROINDUSTRIA) por RD\$ 367,590,533, entre otros. El resto de los recursos fueron ejecutados en las actividades centrales del Ministerio (RD\$ 1,846,102,992), en la supervisión, regulación y fomento del comercio (RD\$ 1,036,823,977) y en el fomento y desarrollo de diferentes sectores del tejido productivo dominicano (RD\$ 572,765,007).

MINISTERIO DE AGRICULTURA

El Ministerio de Agricultura alcanzó una ejecución equivalente a un 98.3 % (RD\$ 16,918,221,102) del total de los recursos contemplados en el presupuesto vigente (RD\$ 17,215,807,933). De estos, a través del programa de administración de transferencias y activos financieros (RD\$ 6,999,635,125), se transfirieron RD\$ 2,086,301,370 al Instituto de Estabilización de Precios, RD\$ 1,999,125,391 al Instituto Agrario Dominicano, RD\$ 368,903,703 al Instituto Dominicano de Café, entre otros.

Además, fueron devengados RD\$ 3,865,748,992 para las actividades centrales, relacionadas al funcionamiento del Ministerio; RD\$ 2,965,834,316 en el programa de administración de contribuciones especiales, fundamentalmente para subvenciones a empresas privadas por RD\$ 1,696,720,860, utilizados para evitar el alza en el precio de los fertilizantes; y RD\$ 2,002,502,325 para el fomento de la producción agrícola, principalmente utilizados para fomentar y fortalecer la producción y recuperación del sector agropecuario, a partir de la distribución de insumos y materiales de siembra para el cultivo de arroz, café, cacao, frutales, fomento y distribución de semillas, entre otras actividades.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La ejecución presupuestaria del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología ascendió a RD\$ 16,876,109,465, equivalentes al 99.2 % de su presupuesto vigente (RD\$ 17,016,354,955). De este monto, se destinaron RD\$ 11,495,390,128 al programa de administración de transferencias, pasivos y activos financieros, principalmente para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) por RD\$ 11,307,918,931 y al Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) por RD\$ 187,471,197. De su lado, para el programa de fomento y desarrollo de la educación superior se destinaron RD\$ 3,199,846,025, destacándose la asignación de RD\$ 1,972,046,784 para becas nacionales e internacionales y de RD\$ 411,413,538 para becas de inglés por inmersión.

El resto de los recursos fueron ejecutados en el programa de fomento y desarrollo de la ciencia y tecnología (RD\$ 894,139,501), en la administración de contribuciones especiales (RD\$781,618,421) y las actividades centrales del Ministerio (RD\$505,115,391).

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ejecutó el 98.0 % (RD\$ 12,237,611,021) de los recursos asignados en su presupuesto vigente (RD\$ 12,484,224,241). De estos, RD\$ 4,154,488,160 fueron destinados principalmente a los programas de conservación de las áreas protegidas, manejo responsable de los recursos naturales, prevención y control de la calidad ambiental, la protección y defensa del medio ambiente y los recursos naturales y las actividades centrales del Ministerio.

Además, fueron transferidos RD\$ 7,003,296,946, a través del programa de Administración de Activos Pasivos y Transferencias a Organismos Descentralizados y Autónomos adscritos al Ministerio, de los cuales RD\$ 6,642,370,140 se destinaron al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI), RD\$ 120,290,770 al Jardín Botánico, RD\$ 89,560,318 al Parque Zoológico Nacional, RD\$ 73,567,172 al Acuario Nacional, RD\$ 60,340,923 al Museo de Historia Natural y los restantes RD\$ 17,167,623 al Fondo Nacional para el Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Finalmente, el programa de manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas ejecutó RD\$ 1,873,225,406, los cuales fueron utilizados en actividades relacionadas al proyecto de recuperación de la cobertura vegetal para el desarrollo sostenible de diferentes provincias, entre otras.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante el año 2021, la Procuraduría General de la República ejecutó la totalidad de presupuesto vigente, ascendente a RD\$10,566,729,558. De estos, fueron destinados RD\$5,418,605,421 al programa de representación y defensa del interés público social, RD\$3,157,967,364 a la coordinación y funcionamiento del sistema penitenciario dominicano, RD\$1,780,974,094 a las actividades centrales y RD\$209,182,679 a servicios periciales e investigación forense.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejecutó el 97.1 % (RD\$8,261,136,984) de su presupuesto vigente. Entre los programas con mayor cantidad de recursos devengados se destaca el de política exterior y comercial del país (RD\$5,161,712,209), principalmente para el fortalecimiento de las relaciones diplomáticas y los servicios consulares, y el de actividades centrales del Ministerio, con una ejecución equivalente a RD\$1,982,449,083. Por su parte, para la expedición, renovación y control de libretas de pasaportes se asignaron RD\$ 701,296,957 a la Dirección General de Pasaportes.

MINISTERIO DE TURISMO

Durante el año 2021 el Ministerio de Turismo presentó una ejecución de RD\$ 3,940,210,676, lo que representa un cumplimiento 98.3 % respecto a los recursos asignados para el correspondiente ejercicio presupuestario. El programa con mayor devengo de recursos llevado a cabo por este ministerio fue el de fomento y promoción turística, en el cual se ejecutaron RD\$1,778,849,119. A este, le siguen el programa de fomento y desarrollo de infraestructuras turísticas por RD\$ 1,108,706,971 y el programa relacionado al funcionamiento administrativo del Ministerio por RD\$ 748,651,613.

MINISTERIO DE DEPORTES, EDUCACIÓN FÍSICA Y RECREACIÓN

El Ministerio de Deportes, Educación Física y Recreación ejecutó el 99.0 % (RD\$ 3,041,611,938) de los contemplados en su presupuesto vigente (RD\$ 3,072,341,0976). Estos se destinaron, en parte, a cubrir los gastos administrativos y operacionales del Ministerio por un monto de RD\$1,522,369,452. De igual forma, se registraron RD\$ 655,894,156 para el programa de apoyo y supervisión al deporte federado y alto rendimiento; RD\$ 378,413,708 para el programa de administración de contribuciones especiales; y RD\$ 270,077,624 para la construcción, reparación y mantenimiento de instalaciones deportivas.

MINISTERIO DE CULTURA

El Ministerio de Cultura devengó el 95.5 % (RD\$ 2,797,080,497) de lo asignado en el presupuesto vigente (RD\$ 2,927,859,368) para el año 2021. Dentro de sus prioridades reflejadas a partir de su ejecución presupuestaria se destacan los programas de fomento y desarrollo de la cultura, con una inversión de RD\$ 803,248,598; el programa de actividades centrales por RD\$ 684,395,815; las transferencias a través de los programas de administración de transferencias, activos y pasivos financieros por RD\$ 281,426,089 y de administraciones de transferencias, pasivos y activos financieros por RD\$ 540,535,096.

Cabe resaltar que, bajo este último programa, se realizaron transferencias al Archivo General de la Nación por RD\$ 272,139,931, a la Dirección General de Cine por RD\$ 136,578,879, a la Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV) por RD\$109,657,636 y al Instituto Duarte por RD\$22,158,650. Por su parte, bajo el programa de contribuciones especiales se transfirieron RD\$ 229,084,907 para las bandas de música, RD\$ 111,924,999 para direcciones provinciales en el área de cultura y RD\$ 59,879,600 Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) del sector.

MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo ejecutó el 95.3 % (RD\$ 2,438,494,144) de su presupuesto vigente

(RD\$ 2,558,797,021). El monto total ejecutado se distribuyó en actividades centrales por RD\$ 843,225,006, en la generación de estadísticas nacionales por RD\$ 564,274,125, la planificación económica y social por RD\$ 288,854,781 y la coordinación de la cooperación internacional por RD\$ 191,522,959. Por su parte, el programa de administración de activos, pasivos y transferencias devengó recursos por RD\$ 385,813,829, principalmente para el Instituto para el Desarrollo del Suroeste (RD\$ 170,597,284), el Instituto Geográfico Nacional (RD\$ 72,606,047) y el Instituto para el Desarrollo del Noroeste (RD\$20,352,056).

MINISTERIO DE TRABAJO

Durante el año 2021 el Ministerio de Trabajo ejecutó RD\$ 1,874,073,577, equivalentes al 96.5 % del presupuesto vigente (RD\$ 1,943,004,027). De estos recursos, se destinaron RD\$825,533,961 al programa de administración de activos, pasivos y transferencias, principalmente para el Consejo Nacional de Seguridad Social por RD\$ 550,831,152 y al Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) por RD\$ 274,702,809; a las actividades centrales del Ministerio por RD\$ 582,070,858; al programa de regulación de las relaciones laborales por RD\$ 304,025,430 y al fomento del empleo por RD\$ 124,400,012, entre otros.

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

El Ministerio de Energía y Minas registró una ejecución de RD\$ 1,524,638,866, lo cual representa un 96.3 % de las apropiaciones aprobadas (RD\$ 1,583,940,483). De este monto, RD\$ 673,439,397 se utilizaron para actividades centrales, RD\$ 297,716,756 para la administración de activos, pasivos y transferencias; RD\$ 233,793,496 para regulación, fiscalización y desarrollo de la minería metálica y no metálica; RD\$ 202,159,992 para la administración de contribuciones especiales; RD\$ 112,955,634 a la regulación y desarrollo energético y RD\$ 4,573,592 a la regulación y desarrollo de hidrocarburos.

Dentro del programa de administración de activos, pasivos y transferencias se destinaron RD\$ 162,216,756 a la Comisión Nacional de Energía, RD\$ 79,000,000 a la Superintendencia de Electricidad y RD\$ 56,500,000 al Servicio Geológico Nacional.

MINISTERIO DE LA MUJER

El Ministerio de la Mujer ejecutó RD\$ 1,050,462,823, equivalentes al 97.5 % de los recursos estipulados en su presupuesto para el 2021 (RD\$ 1,077,102,658). De estos, se destinaron RD\$ 518,869,746 al programa de actividades centrales, así como RD\$ 410,675,312 en la administración de contribuciones especiales, principalmente para transferencias al Consejo de Dirección de Casas de Acogidas o Refugios (RD\$ 368,816,912). De igual forma, fueron destinados RD\$ 89,138,042 a la prevención y atención a la violencia contra la mujer e intrafamiliar, RD\$ 18,002,624 al programa de promoción de la perspectiva de género en la educación y capacitación, entre otros.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Administración Pública registró una ejecución de RD\$ 916,023,098, lo que representa un 95.4 % de su presupuesto (RD\$ 960,196,152). De este monto, RD\$ 454,422,780 fueron destinados al programa de actividades centrales, que cubre los gastos operacionales del Ministerio, a programas de calidad de la gestión pública, evaluación del desempeño y fortalecimiento institucional. Asimismo, se destinaron RD\$ 168,907,232 a la formación y capacitación de servidores de la administración pública, RD\$ 161,967,412 al fortalecimiento de la gestión pública central, descentralizada y local, entre otros.

MINISTERIO DE LA JUVENTUD

El Ministerio de la Juventud ejecutó el 98.2 % (RD\$ 626,848,909) de los recursos presupuestados para el año 2021 (RD\$ 638,339,565), de los cuales, el 99.1 % (RD\$ 620,936,409) se destinaron a la administración de políticas para la juventud, el cual incluye los gastos de dirección y coordinación general y la administración de becas estudiantiles y otras ayudas. De manera específica, durante dicho año, se destinaron un total de RD\$ 257,898,693 para becas nacionales y extranjeras.

PODER JUDICIAL

El Poder Judicial ejecutó el 99.9 % (RD\$ 11,253,383,542) de su presupuesto vigente (RD\$ 11,268,985,415). Estos recursos fueron distribuidos en los programas de administración de justicia por RD\$ 10,312,401,657;

administración de activos, pasivos y transferencias destinado a la Oficina Nacional de Defensa Pública por RD\$ 582,789,685; y administración de contribuciones especiales por RD\$358,192,201.

ORGANISMOS ESPECIALES

JUNTA CENTRAL ELECTORAL

La Junta Central Electoral ejecutó RD\$ 5,261,291,957, el 100.0 % de su presupuesto vigente (RD\$ 5,261,291,957). De este monto, se destinaron RD\$ 2,750,476,859 a actividades centrales, RD\$1,277,400,000 a administración de contribuciones especiales, RD\$ 622,117,881 a la gestión del registro del Estado Civil y RD\$611,297,217 para la administración de juntas electorales y expedición de cédula de identidad y electoral (CIE).

CÁMARA DE CUENTAS

La Cámara de Cuentas ejecutó el 100.0 % (RD\$ 1,673,918,969) del presupuesto vigente (RD\$ 1,674,248,087), destinando RD\$ 1,672,615,970 al programa de control externo, fiscalización y análisis de los recursos públicos y RD\$ 1,302,999 a la administración de contribuciones especiales.

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

El Tribunal Constitucional ejecutó RD\$ 1,425,371,875, lo que representa el 100.0 % de su presupuesto vigente (RD\$1,425,371,875). De estos, RD\$978,115,033 fueron destinados al programa de administración constitucional, RD\$308,176,842 a las actividades centrales y RD\$139,080,000 a la administración de contribuciones especiales.

TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

El gasto del Tribunal Superior Electoral ascendió a RD\$684,251,212, lo que representa el 100 % de su presupuesto vigente (RD\$ 701,381,669), el cual fue ejecutado casi en su totalidad para el programa de administración de la justicia electoral, y del cual, RD\$ 91,667 fueron destinados al programa de administración de contribuciones especiales.

DEFENSOR DEL PUEBLO

El monto ejecutado por el Defensor del Pueblo ascendió a RD\$ 160,053,163, lo que representa un 100.0 % de su presupuesto vigente (RD\$ 165,328,228). Estos recursos fueron utilizados para el desempeño de su función de velar por los derechos de los ciudadanos.

OTROS

ADMINISTRACIÓN DE DEUDA PÚBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS

Durante el año 2021, a través del capítulo de administración de deuda pública y activos financieros, se realizaron pago de intereses de la deuda pública y otras operaciones financieras por un valor RD\$ 172,430,474,979, equivalente a un 99.7 % de su presupuesto vigente. Estos, a su vez, se dividen en pago de intereses de la deuda por RD\$ 156,116,643,147, de los cuales RD\$ 78,842,354,304 corresponden a intereses externos, RD\$ 76,051,092,625 a intereses internos y RD\$ 1,223,196,217 a comisiones; mientras que los RD\$16,313,831,832 restantes se devengaron en el componente de transferencias corrientes al sector privado, en específico para cubrir parte del pago correspondiente a la terminación del contrato de concesión de la Autopista de Samaná⁹.

ADMINISTRACIÓN DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL

El capítulo de Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional presentó una ejecución de RD\$ 98,117,372,734, equivalente a un 99.7 % del presupuesto vigente para el año 2021 (RD\$ 98,370,247,441). La mayor parte de estos recursos fueron dedicados a transferencias a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) por RD\$ 52,178,848,120 por concepto de subsidio eléctrico y a pensiones y jubilaciones civiles por RD\$ 27,658,569,752.

⁹ Según comunicado oficial del Ministerio de Hacienda, el Estado pago la suma de US\$ 410 millones de dólares para finalizar el contrato de concesión de la Autopista de Samaná.

Cuadro 17 - Capítulo V
Gastos del Gobierno Central por clasificación
institucional
2021/2020
Valores en RD\$

| Detalle | 2020 | | 2021 | | | | | |
|--|------------------------|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|----------------|---------------|
| | EJECUTADO | PRES. INICIAL 2021 (LEY NO. 237-20) | PRESUPUESTO VIGENTE | COMPROMETIDO | EJECUTADO | PAGADO | % EJECUCIÓN | % PIB* |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | (8) = (5)/PIB |
| PODER LEGISLATIVO | 8,492,538,571 | 7,818,719,836 | 7,818,719,836 | 7,818,719,835 | 7,818,719,835 | 7,818,719,835 | 100.0% | 0.1% |
| 0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA | 2,735,779,124 | 2,635,779,124 | 2,635,779,124 | 2,635,779,124 | 2,635,779,124 | 2,635,779,124 | 100.0% | 0.0% |
| 0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS | 5,756,759,447 | 5,182,940,712 | 5,182,940,712 | 5,182,940,711 | 5,182,940,711 | 5,182,940,711 | 100.0% | 0.1% |
| PODER EJECUTIVO | 661,811,208,663 | 603,583,899,414 | 693,281,873,500 | 689,132,482,523 | 686,582,661,875 | 686,582,661,875 | 99.0% | 12.9% |
| 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | 131,585,823,914 | 67,976,353,801 | 103,777,874,280 | 102,264,498,167 | 101,969,562,826 | 101,969,562,826 | 98.3% | 1.9% |
| 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA | 40,115,862,060 | 43,276,034,668 | 50,526,433,975 | 50,344,534,796 | 50,169,229,528 | 50,169,229,528 | 99.3% | 0.9% |
| 0203 - MINISTERIO DE DEFENSA | 32,940,731,211 | 33,199,958,317 | 35,434,083,409 | 35,228,841,096 | 34,903,848,896 | 34,903,848,896 | 98.5% | 0.7% |
| 0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 9,401,003,667 | 10,207,451,310 | 8,510,260,528 | 8,442,680,568 | 8,261,136,984 | 8,261,136,984 | 97.1% | 0.2% |
| 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA | 20,088,141,893 | 21,532,543,437 | 20,602,453,660 | 20,332,892,024 | 20,222,491,905 | 20,222,491,905 | 98.2% | 0.4% |
| 0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN | 201,338,343,809 | 194,510,200,000 | 187,964,400,561 | 187,421,950,096 | 186,774,494,865 | 186,774,494,865 | 99.4% | 3.5% |
| 0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL | 109,677,572,198 | 107,449,061,312 | 146,315,946,561 | 146,134,271,232 | 145,792,041,708 | 145,792,041,708 | 99.6% | 2.7% |
| 0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN | 2,553,157,605 | 2,833,726,697 | 3,072,341,076 | 3,060,135,295 | 3,041,611,938 | 3,041,611,938 | 99.0% | 0.1% |
| 0209 - MINISTERIO DE TRABAJO | 2,158,705,843 | 2,031,641,613 | 1,943,004,027 | 1,888,805,715 | 1,874,073,577 | 1,874,073,577 | 96.5% | 0.0% |
| 0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA | 12,297,118,487 | 13,835,081,458 | 17,215,807,933 | 16,930,776,721 | 16,918,221,102 | 16,918,221,102 | 98.3% | 0.3% |
| 0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES | 41,072,052,647 | 48,788,599,383 | 45,966,356,246 | 45,837,195,759 | 45,743,372,024 | 45,743,372,024 | 99.5% | 0.9% |
| 0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM) | 5,888,192,367 | 7,108,358,376 | 18,130,590,994 | 17,991,527,260 | 17,938,366,656 | 17,938,366,656 | 98.9% | 0.3% |
| 0213 - MINISTERIO DE TURISMO | 6,609,399,620 | 5,989,263,956 | 4,007,264,246 | 3,966,227,542 | 3,940,210,676 | 3,940,210,676 | 98.3% | 0.1% |
| 0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | 10,684,116,912 | 7,005,559,301 | 10,568,241,560 | 10,566,729,558 | 10,566,729,558 | 10,566,729,558 | 100.0% | 0.2% |
| 0215 - MINISTERIO DE LA MUJER | 817,455,570 | 1,090,587,821 | 1,077,102,658 | 1,060,590,389 | 1,050,462,823 | 1,050,462,823 | 97.5% | 0.0% |
| 0216 - MINISTERIO DE CULTURA | 2,513,266,301 | 2,587,888,533 | 2,927,859,368 | 2,828,019,387 | 2,797,080,497 | 2,797,080,497 | 95.5% | 0.1% |
| 0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD | 732,148,453 | 660,711,909 | 638,339,565 | 631,947,524 | 626,848,909 | 626,848,909 | 98.2% | 0.0% |
| 0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | 12,786,378,465 | 12,790,477,309 | 12,484,224,241 | 12,326,418,140 | 12,237,611,021 | 12,237,611,021 | 98.0% | 0.2% |
| 0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 14,417,431,204 | 15,363,014,394 | 17,016,354,955 | 16,906,967,564 | 16,876,109,465 | 16,876,109,465 | 99.2% | 0.3% |
| 0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO | 2,169,276,102 | 2,970,299,999 | 2,558,797,021 | 2,474,156,824 | 2,438,494,144 | 2,438,494,144 | 95.3% | 0.0% |
| 0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 774,151,848 | 1,014,051,490 | 960,196,152 | 931,404,769 | 916,023,908 | 916,023,908 | 95.4% | 0.0% |
| 0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS | 1,191,078,488 | 1,363,034,330 | 1,583,940,483 | 1,561,912,098 | 1,524,638,866 | 1,524,638,866 | 96.3% | 0.0% |
| PODER JUDICIAL | 8,619,263,331 | 8,737,865,213 | 11,268,985,415 | 11,253,383,542 | 11,253,383,542 | 11,253,383,542 | 99.9% | 0.2% |
| 0301 - PODER JUDICIAL | 8,619,263,331 | 8,737,865,213 | 11,268,985,415 | 11,253,383,542 | 11,253,383,542 | 11,253,383,542 | 99.9% | 0.2% |
| ORGANISMOS ESPECIALES | 16,651,371,157 | 7,427,621,816 | 9,227,621,816 | 9,204,887,175 | 9,204,887,175 | 9,204,887,175 | 99.8% | 0.2% |
| 0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL | 13,735,041,298 | 4,511,291,957 | 5,261,291,957 | 5,261,291,957 | 5,261,291,957 | 5,261,291,957 | 100.0% | 0.1% |
| 0402 - CÁMARA DE CUENTAS | 974,248,087 | 974,248,087 | 1,674,248,087 | 1,673,918,969 | 1,673,918,969 | 1,673,918,969 | 100.0% | 0.0% |
| 0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL | 1,175,371,875 | 1,175,371,875 | 1,425,371,875 | 1,425,371,875 | 1,425,371,875 | 1,425,371,875 | 100.0% | 0.0% |
| 0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO | 165,328,228 | 165,328,228 | 165,328,228 | 160,053,163 | 160,053,163 | 160,053,163 | 96.8% | 0.0% |
| 0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) | 601,381,669 | 601,381,669 | 701,381,669 | 684,251,212 | 684,251,212 | 684,251,212 | 97.6% | 0.0% |
| OTROS | 277,487,735,258 | 263,810,694,626 | 271,314,110,515 | 270,727,264,028 | 270,547,847,712 | 270,547,847,712 | 99.7% | 5.1% |
| 0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS | 161,351,485,016 | 184,836,130,000 | 172,943,863,075 | 172,430,486,697 | 172,430,474,979 | 172,430,474,979 | 99.7% | 3.2% |
| 0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL | 116,136,250,243 | 78,974,564,626 | 98,370,247,441 | 98,296,777,331 | 98,117,372,734 | 98,117,372,734 | 99.7% | 1.8% |
| Total | 973,062,116,980 | 891,378,800,905 | 992,911,311,083 | 988,136,737,104 | 985,407,500,140 | 985,407,500,140 | 99.2% | 18.5% |

Notas:

*Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 09/11/2021.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

| Detalle | VARIACIÓN 2021/2020 | |
|--|---------------------|------------------------|
| | REL. | ABS. |
| | (9) = (5-1)/1 | (10) = (5-1) |
| PODER LEGISLATIVO | -7.9% | (673,818,736) |
| 0101 - SENADO DE LA REPÚBLICA | -3.7% | (100,000,000) |
| 0102 - CÁMARA DE DIPUTADOS | -10.0% | (573,818,736) |
| PODER EJECUTIVO | 3.7% | 24,771,453,213 |
| 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | -22.5% | (29,616,261,088) |
| 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA | 25.1% | 10,053,367,468 |
| 0203 - MINISTERIO DE DEFENSA | 6.0% | 1,963,117,685 |
| 0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | -12.1% | (1,139,866,684) |
| 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA | 0.7% | 134,350,012 |
| 0206 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN | -7.2% | (14,563,848,944) |
| 0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL | 32.9% | 36,114,469,510 |
| 0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN | 19.1% | 488,454,334 |
| 0209 - MINISTERIO DE TRABAJO | -13.2% | (284,632,266) |
| 0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA | 37.6% | 4,621,102,614 |
| 0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES | 11.4% | 4,671,319,377 |
| 0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM) | 204.6% | 12,050,174,289 |
| 0213 - MINISTERIO DE TURISMO | -40.4% | (2,669,188,943) |
| 0214 - PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA | -1.1% | (117,387,354) |
| 0215 - MINISTERIO DE LA MUJER | 28.5% | 233,007,253 |
| 0216 - MINISTERIO DE CULTURA | 11.3% | 283,814,196 |
| 0217 - MINISTERIO DE LA JUVENTUD | -14.4% | (105,299,545) |
| 0218 - MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | -4.3% | (548,567,443) |
| 0219 - MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR CIENCIA Y TECNOLOGÍA | 17.1% | 2,458,678,261 |
| 0220 - MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO | 12.4% | 269,218,042 |
| 0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 18.3% | 141,872,061 |
| 0222 - MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS | 28.0% | 333,560,378 |
| PODER JUDICIAL | 30.6% | 2,634,120,211 |
| 0301 - PODER JUDICIAL | 30.6% | 2,634,120,211 |
| ORGANISMOS ESPECIALES | -44.7% | (7,446,483,982) |
| 0401 - JUNTA CENTRAL ELECTORAL | -61.7% | (8,473,749,342) |
| 0402 - CÁMARA DE CUENTAS | 71.8% | 699,670,882 |
| 0403 - TRIBUNAL CONSTITUCIONAL | 21.3% | 250,000,000 |
| 0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO | -3.2% | (5,275,065) |
| 0405 - TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL (TSE) | 13.8% | 82,869,543 |
| OTROS | -2.5% | (6,939,887,546) |
| 0998 - ADMINISTRACION DE DEUDA PUBLICA Y ACTIVOS FINANCIEROS | 6.9% | 11,078,989,963 |
| 0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL | -15.5% | (18,018,877,509) |
| Total | 1.3% | 12,345,383,160 |

Notas:

*Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 09/11/2021.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

V.4.B.3. Gasto por clasificación funcional

En el año 2021, la ejecución en servicios sociales representó el 47.9 % (RD\$ 471,553,321,103) del gasto total, 8.1 puntos porcentuales menor a la participación de esta finalidad en igual período de 2020. Esta disminución, ocasionada fundamentalmente por la finalización en el mes de abril del año 2021 de los programas de asistencia social que fueron implementados dada la situación del Covid-19, fue compensada por resto de las funciones del Gobierno.

En este sentido, el gasto en los servicios económicos alcanzó una ejecución de RD\$ 153,220,462,544, para un incremento de 4.9 puntos porcentuales en la proporción del gasto ejecutado, los servicios generales (RD\$ 181,183,226,067) pasaron de 16.3 % al 18.4 %, el gasto en intereses de la deuda pública (RD\$172,509,641,646) pasó del 16.6 % al 17.5 % y el gasto en protección del medio ambiente (RD\$ 6,940,848,781) de un 0.5 % al 0.7 por ciento.

A continuación, se analiza el gasto del Gobierno Central por la clasificación funcional.

Servicios sociales

Del gasto en servicios sociales, el 40.9 % (RD\$ 193,082,464,194) fue destinado a la función de educación, el 27.5 % (RD\$129,620,881,833) a salud, el 25.6 % (RD\$ 120,768,290,747) a protección social, el 4.5 % (RD\$ 21,148,742,713) a vivienda y servicios comunitarios y el 1.5 % restante (RD\$ 6,932,941,616) a actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas.

La función **educación** presenta una reducción de RD\$12,757,177,040 (-6.2 %) con respecto al año 2020, principalmente por un menor gasto en la planificación, gestión y supervisión de la educación, que asciende a RD\$47,232,187,292 (RD\$ 25,184,899,147 menor) en este período. Cabe destacar que esta diferencia se explica principalmente por el programa de Educación Digital, que para el 2020 ascendió a RD\$ 25,320,292,407, dado el programa de adquisición de equipos informáticos para la dotación de docentes y estudiantes que tuvo que ser llevado a cabo para la implementación de la educación en modalidad virtual, en contraste con los RD\$ 524,225,984 devengados en 2021.

Por otra parte, se destaca una mayor ejecución para la educación básica por RD\$ 79,191,809,636 (RD\$7,846,625,206 mayor que en 2020) y para educación media por RD\$ 26,244,640,537 (RD\$4,858,243,108 mayor que en 2020).

De igual forma, se destinaron RD\$ 129,620,881,833 a la función **salud**, representando un aumento del 26.7 % (RD\$27,308,230,120) con relación al gasto para igual período de 2020. Se destaca las asignaciones presupuestarias a los programas vinculados con la planificación, gestión y supervisión del sector salud por RD\$ 119,683,059,537, a los servicios de la salud pública y prevención de la salud por RD\$ 7,253,408,792, y a los servicios hospitalarios por RD\$ 2,679,282,591.

Para la función **protección social**, que comprende todo el gasto destinado a programas y actividades cuyo propósito es principalmente la atención de la población socialmente

vulnerable, se destacan las asignaciones para brindar asistencia social por RD\$ 55,901,084,903; edad avanzada, pensiones (por edad o incapacidad) por RD\$ 47,700,177,951; planificación, gestión y supervisión de la protección social por RD\$ 6,575,750,715 y vivienda social por RD\$ 6,147,917,720.

El resto del gasto en servicios sociales se destinó a las funciones de vivienda y servicios comunitarios por RD\$ 21,148,742,713, principalmente en transferencias a las instituciones descentralizadas cuya finalidad es principalmente el abastecimiento de agua potable; y actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas por RD\$ 6,932,941,616.

Servicios generales

Por su parte, el gasto en Servicios Generales representó el 18.4 % (RD\$ 181,183,226,067) del total ejecutado y registró un aumento de RD\$ 22,521,826,280 (14.2 %) en comparación a igual período de 2020. Este incremento se debe, principalmente, a un mayor gasto en los componentes de **administración general**, cuyo gasto ascendió a RD\$94,715,902,683 (RD\$ 16,221,273,069 mayor que 2020); y **justicia, orden público y seguridad** por RD\$48,432,373,050 (RD\$ 5,939,645,193 mayor que 2020). Esto último se explica principalmente por una mayor asignación y ejecución presupuestaria de los órganos relacionados con la justicia como la Procuraduría General de la República y el Poder Judicial, de acuerdo con el plan de gobierno de garantizar una justicia independiente y fortalecida.

Además, gran parte del incremento de esta función también se deba a una mayor cantidad de transferencias de capital otorgadas por la Presidencia de la República y el Ministerio de Interior y Policía a empresas públicas y a la Liga Municipal, para ser utilizados en proyectos de inversión.

El resto del gasto en servicios generales se distribuyó en **defensa nacional** por RD\$ 29,761,689,204 y **relaciones internacionales** por RD\$ 8,273,261,130.

Intereses de la deuda pública

Los gastos incurridos por concepto de Intereses de la Deuda Pública representaron el 17.5 % (RD\$ 172,509,641,646) de la ejecución, mostrando un aumento de RD\$ 10,729,823,297 (6.6 %) respecto al año 2020.

Servicios económicos

Los servicios económicos representaron el 15.5 % (RD\$153,220,462,544) del total ejecutado y registraron un aumento del 48.4 % (RD\$49,997,223,011) en comparación a igual período de 2020. Dentro de esta finalidad se destacan los montos consignados a las funciones de **energía y combustible** por RD\$55,842,153,574, los cuales se destinan en gran parte a las transferencias a la CDEEE (RD\$54,603,107,782), fundamentalmente para el subsidio eléctrico; **transporte** por RD\$ 47,275,802,559; **asuntos económicos, comerciales y laborales** por RD\$20,451,887,682; y **agropecuaria, caza, pesca y silvicultura** por RD\$ 16,729,074,182, dentro de la cual se destaca la transferencias al Instituto de Estabilización de Precios por RD\$ 2,086,301,370, al Instituto Agrario Dominicano por RD\$1,999,125,391 y el programa de fomento de la producción agrícola por RD\$ 2,002,502,325.

Cabe destacar, que la función de transporte presenta un significativo aumento de RD\$ 14,354,536,357 (43.6%) con respecto al año 2020, el cual se explica, en gran parte, por el pago que finaliza el contrato de la concesión vial autopistas del Nordeste y Bulevar Turístico del Atlántico o “peaje sombra” y actividades relacionadas con servicios de transporte ferroviario.

De igual forma, la función de asuntos económicos, comerciales y laborales presenta una mayor ejecución con respecto al 2020 por RD\$ 13,658,619,449 (201.1%), sustentado principalmente por la subfunción de asuntos económicos y regulación del comercio, que contiene las distintas subvenciones a empresas del sector privado, a empresas y cuasi empresas públicas no financieras, entre otras. Estas subvenciones fueron otorgadas con finalidad de que el alza en los precios de los combustibles, por factores de coyuntura internacional, no impactaran de manera total a los ciudadanos.

El resto del gasto en esta finalidad se distribuye principalmente entre las funciones de **riego** por RD\$ 6,677,796,590, y **comunicaciones** por RD\$ 1,528,821,197, entre otros.

Protección del Medio Ambiente

El gasto en Protección del Medio Ambiente representó el 0.7 % (RD\$ 6,940,848,781) del total ejecutado, registrando un aumento de RD\$ 1,918,453,705 (38.2 %) en comparación a igual período del año 2020. Dentro de esta función se encuentran las asignaciones para la **protección de la biodiversidad y ordenación de desechos** por RD\$ 4,640,585,377 y para la **protección del aire, agua y suelo** por RD\$ 2,300,263,404.

Cuadro 18 - Capítulo V
Gastos del Gobierno Central por clasificación funcional
2020/2021
Valores en RD\$

| Detalle | 2020 | 2021 | | | | | | |
|--|------------------------|---|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|----------------|---------------|
| | EJECUTADO | PRES. INICIAL 2021 (LEY NO. 237-20) | PRESUPUESTO VIGENTE | COMPROMETIDO | EJECUTADO | PAGADO | % EJECUCIÓN | % PIB* |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | (8) = (5)/PIB |
| 1 - SERVICIOS GENERALES | 158,661,399,787 | 153,374,829,243 | 183,811,136,032 | 182,170,426,050 | 181,183,226,067 | 181,183,226,067 | 98.6% | 3.4% |
| 1.1 - Administración general | 78,494,629,615 | 74,961,398,519 | 96,165,141,761 | 95,117,234,836 | 94,715,902,683 | 94,715,902,683 | 98.5% | 1.8% |
| 1.2 - Relaciones internacionales | 9,427,038,141 | 10,180,523,554 | 8,512,209,908 | 8,454,804,711 | 8,273,261,130 | 8,273,261,130 | 97.2% | 0.2% |
| 1.3 - Defensa nacional | 28,247,004,174 | 29,730,961,943 | 30,395,972,224 | 30,092,237,055 | 29,761,689,204 | 29,761,689,204 | 97.9% | 0.6% |
| 1.4 - Justicia, orden público y seguridad | 42,492,727,857 | 38,501,945,227 | 48,737,812,140 | 48,506,149,449 | 48,432,373,050 | 48,432,373,050 | 99.4% | 0.9% |
| 2 - SERVICIOS ECONÓMICOS | 103,223,239,532 | 129,938,826,397 | 154,184,716,404 | 153,439,006,375 | 153,220,462,544 | 153,220,462,544 | 99.4% | 2.9% |
| 2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales | 6,793,268,234 | 7,878,627,350 | 20,672,650,685 | 20,507,561,548 | 20,451,887,682 | 20,451,887,682 | 98.9% | 0.4% |
| 2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura | 12,702,904,127 | 13,630,854,023 | 17,015,673,078 | 16,741,565,141 | 16,729,074,182 | 16,729,074,182 | 98.3% | 0.3% |
| 2.3 - Riego | 8,519,917,651 | 7,731,561,024 | 6,684,293,940 | 6,677,998,612 | 6,677,796,590 | 6,677,796,590 | 99.9% | 0.1% |
| 2.4 - Energía y combustible | 34,286,652,858 | 52,046,074,129 | 55,947,630,250 | 55,874,279,715 | 55,842,153,574 | 55,842,153,574 | 99.8% | 1.0% |
| 2.5 - Minería, manufactura y construcción | 153,534,749 | 890,787,874 | 242,245,102 | 237,192,456 | 235,038,878 | 235,038,878 | 97.0% | 0.0% |
| 2.6 - Transporte | 32,921,266,202 | 39,775,378,020 | 47,518,676,959 | 47,364,742,555 | 47,275,802,559 | 47,275,802,559 | 99.5% | 0.9% |
| 2.7 - Comunicaciones | 868,468,739 | 1,528,821,197 | 1,852,759,234 | 1,831,996,987 | 1,831,056,585 | 1,831,056,585 | 98.8% | 0.0% |
| 2.8 - Banca y seguros | 296,452,984 | 182,203,020 | 209,118,820 | 209,118,764 | 209,118,764 | 209,118,764 | 100.0% | 0.0% |
| 2.9 - Otros servicios económicos | 6,680,773,989 | 6,274,519,760 | 4,041,668,336 | 3,994,550,596 | 3,968,533,730 | 3,968,533,730 | 98.2% | 0.1% |
| 3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | 5,022,395,076 | 6,755,359,244 | 7,218,348,736 | 7,033,322,867 | 6,940,848,781 | 6,940,848,781 | 96.2% | 0.1% |
| 3.1 - Protección del aire, agua y suelo | 1,473,372,343 | 1,477,196,960 | 2,377,983,098 | 2,341,224,792 | 2,300,263,404 | 2,300,263,404 | 96.7% | 0.0% |
| 3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos | 3,549,022,733 | 5,278,162,284 | 4,840,365,638 | 4,692,098,075 | 4,640,585,377 | 4,640,585,377 | 95.9% | 0.1% |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | 544,375,264,236 | 416,473,656,021 | 474,674,080,170 | 472,984,328,448 | 471,553,321,103 | 471,553,321,103 | 99.3% | 8.9% |
| 4.1 - Vivienda y servicios comunitarios | 18,463,358,922 | 17,669,577,548 | 21,202,861,644 | 21,152,124,566 | 21,148,742,713 | 21,148,742,713 | 99.7% | 0.4% |
| 4.2 - Salud | 102,312,651,712 | 97,744,003,634 | 130,266,123,065 | 129,976,280,398 | 129,620,881,833 | 129,620,881,833 | 99.5% | 2.4% |
| 4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas | 5,835,490,475 | 6,205,311,481 | 7,168,501,735 | 6,993,490,523 | 6,932,941,616 | 6,932,941,616 | 96.7% | 0.1% |
| 4.4 - Educación | 205,839,641,234 | 199,017,511,706 | 194,446,885,530 | 193,761,736,741 | 193,082,464,194 | 193,082,464,194 | 99.3% | 3.6% |
| 4.5 - Protección social | 211,924,121,893 | 95,837,251,652 | 121,589,708,195 | 121,100,696,220 | 120,768,290,747 | 120,768,290,747 | 99.3% | 2.3% |
| 5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | 161,779,818,349 | 184,836,130,000 | 173,023,029,741 | 172,509,653,364 | 172,509,641,646 | 172,509,641,646 | 99.7% | 3.2% |
| 5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública | 161,779,818,349 | 184,836,130,000 | 173,023,029,741 | 172,509,653,364 | 172,509,641,646 | 172,509,641,646 | 99.7% | 3.2% |
| Total | 973,062,116,980 | 891,378,800,905 | 992,911,311,083 | 988,136,737,104 | 985,407,500,140 | 985,407,500,140 | 99.2% | 18.5% |

Notas: *Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 09/11/2021.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

| Detalle | VARIACIÓN 2021/2020 | |
|--|---------------------|-------------------------|
| | REL. | ABS. |
| | (9) = (5-1)/1 | (10) = (5-1) |
| 1 - SERVICIOS GENERALES | 14.2% | 22,521,826,280 |
| 1.1 - Administración general | 20.7% | 16,221,273,069 |
| 1.2 - Relaciones internacionales | -12.2% | (1,153,777,012) |
| 1.3 - Defensa nacional | 5.4% | 1,514,685,030 |
| 1.4 - Justicia, orden público y seguridad | 14.0% | 5,939,645,193 |
| 2 - SERVICIOS ECONÓMICOS | 48.4% | 49,997,223,011 |
| 2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales | 201.1% | 13,658,619,449 |
| 2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura | 31.7% | 4,026,170,055 |
| 2.3 - Riego | -21.6% | (1,842,121,061) |
| 2.4 - Energía y combustible | 62.9% | 21,555,500,716 |
| 2.5 - Minería, manufactura y construcción | 53.1% | 81,504,129 |
| 2.6 - Transporte | 43.6% | 14,354,536,357 |
| 2.7 - Comunicaciones | 110.8% | 962,587,846 |
| 2.8 - Banca y seguros | -29.5% | (87,334,220) |
| 2.9 - Otros servicios económicos | -40.6% | (2,712,240,259) |
| 3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | 38.2% | 1,918,453,705 |
| 3.1 - Protección del aire, agua y suelo | 56.1% | 826,891,061 |
| 3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos | 30.8% | 1,091,562,644 |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | -13.4% | (72,821,943,133) |
| 4.1 - Vivienda y servicios comunitarios | 14.5% | 2,685,383,792 |
| 4.2 - Salud | 26.7% | 27,308,230,120 |
| 4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas | 18.8% | 1,097,451,141 |
| 4.4 - Educación | -6.2% | (12,757,177,040) |
| 4.5 - Protección social | -43.0% | (91,155,831,146) |
| 5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | 6.6% | 10,729,823,297 |
| 5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública | 6.6% | 10,729,823,297 |
| Total | 1.3% | 12,345,383,160 |

Notas: *Se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 09/11/2021.

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el período fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.5. Análisis del financiamiento del Gobierno Central

V.5.A. Fuentes financieras

Durante el año 2021, las fuentes financieras del Gobierno Central ascendieron un monto de RD\$ 229,210,202,092, registrando una ejecución del 70.8 % del presupuesto vigente para el año 2021, (RD\$ 323,634,865,876). Del monto total, RD\$ 189,367,189,672 corresponden a fuentes externas, provenientes en su mayoría de la colocación de títulos valores de largo plazo por RD\$161,326,820,076 y obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD\$ 24,062,082,954, entre otras. Por fuentes internas se percibieron RD\$ 39,708,239,857, de las cuales RD\$3 6,329,199,996 correspondieron a colocación de títulos valores en el mercado interno, RD\$ 3,173,560,409 a primas por colocación de títulos valores internos largo plazo sobre la par a devengar y RD\$ 205,479,452 a intereses corridos en colocación de títulos internos de deuda a largo plazo.

V.5.B. Aplicaciones financieras

Durante año 2021 se devengaron aplicaciones financieras por RD\$109,338,488,776, equivalentes a un 66.8 % del presupuesto vigente para el año. Esta ejecución de las aplicaciones financieras por parte de la disminución de pasivos (RD\$ 78,605,131,914) se compone en amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en préstamos de largo plazo por RD\$ 39,280,974,434 (50.0 %); disminución de cuentas por pagar de corto plazo por RD\$21,898,304,605 (27.9 %); amortización de la porción de corto plazo de la deuda pública en títulos de valores de largo plazo por RD\$17,425,852,875 (22.5 %). Por su parte, el incremento de activos financieros se compone por compra de acciones y participaciones de capital con fines de liquidez por RD\$14,319,409,533 y por incremento de otros activos financieros no corriente por RD\$ 730,785,212.

El resto de las aplicaciones financieras se ejecutaron por concepto de importes a devengar por descuento en colocaciones de títulos de valores por RD\$ 2,733,455,212 y primas en recompra de títulos y valores por RD\$ 12,949,706,905.

V.5.C. Financiamiento neto

Finalmente, el resultado de las fuentes financieras percibido menos el pago de amortización de la deuda pública y otras aplicaciones financieras resulta en un financiamiento neto de RD\$ 119,871,713,317, equivalente a 2.2 % del PIB, en el año 2021. Cabe destacar que, la disponibilidad en la caja (RD\$ 69,907,198,269), remanente del ejercicio presupuestario del año 2020, fue utilizado para financiar parte de este déficit financiero del Gobierno Central.

V.5.D. Servicio de la deuda del Gobierno

Por concepto del servicio de la deuda, en el año 2021, se ejecutaron 82.2 % (RD\$ 212,912,637,122) del total aprobado en el presupuesto vigente (RD\$ 258,965,792,221). Al descomponer por origen, se evidencia que se devengaron RD\$ 110,646,293,682 por concepto del servicio de la deuda externa, destinados en un 71.3 % al pago de intereses, 28.0 % a amortización y un 0.8 % al pago de comisiones. Por su parte, por concepto del servicio de la deuda interna se ejecutaron RD\$ 102,266,343,440, los cuales se destinaron en un 74.5 % al pago de intereses, un 25.2 % a amortización y un 0.3 % en comisiones.

Cuadro 19 – Capítulo V
Servicio de la deuda del Gobierno Central
2021
(Valores en RD\$)

| Detalle | Presupuesto Inicial 2021 Ley No. 237-20 | Presupuesto Vigente | Ejecución 2021 | % Ejecución vs. Aprobado |
|-----------------|--|------------------------|------------------------|-----------------------------|
| Servicio | 279,266,330,000 | 258,965,792,221 | 212,912,637,122 | 82.2% |
| Externo | 165,517,387,321 | 156,556,194,092 | 110,646,293,682 | 70.7% |
| Amortización | 65,676,157,321 | 76,483,314,806 | 30,936,810,119 | 40.4% |
| Intereses | 98,522,890,143 | 79,205,714,429 | 78,842,354,304 | 99.5% |
| Comisiones | 1.318.339.857 | 867.164.857 | 867.129.259 | 100.0% |
| Interno | 113,748,942,679 | 102,409,598,129 | 102,266,343,440 | 99.9% |
| Amortización | 28,754,042,679 | 25,869,176,302 | 25,770,017,190 | 99.6% |
| Intereses | 84,955,492,130 | 76,183,799,060 | 76,140,259,292 | 99.9% |
| Comisiones | 39.407.870.0 | 356.622.766.5 | 356.066.958.1 | 99.8% |

Notas: El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley núm. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley núm. 423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

V.6. Formulación y ejecución del gasto de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social

V.6.A. Formulación organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la seguridad social

En esta sección se analizará la formulación presupuestaria de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social. Al igual que las asignaciones previstas al resto de los ámbitos abordados en este informe, los citados organismos e instituciones forman parte de la apuesta estratégica de la nueva administración de gobierno con la recuperación económica y el inicio de la superación de la crisis sanitaria. Dadas las peculiaridades de las instituciones que le conforman, el valor agregado en este ámbito se concentra, sobre todo, en impactar, sectoriales como salud, seguridad social, educación, agua, entre otras.

En este sentido, el Presupuesto General del Estado 2021 aprobó gastos por un total de RD\$ 122,275,026,084 (1.7 % del PIB) a los organismos autónomos y descentralizados no financieros y por RD\$ 57,199,003,232 (0.4 % del PIB) a las instituciones públicas de la Seguridad Social, para un total de RD\$ 179,474,029,316 equivalente a 2.0 % del PIB.

Se resalta que para el Presupuesto General del Estado 2021 formularon en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) todas las instituciones existentes de los ámbitos de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social.

Cuadro 20 – Capítulo V
Organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social registradas en el SIGEF

| Ambito Institucional | Instituciones Existentes | | Instituciones con Formulación registrada en el SIGEF | | % de Instituciones con Formulación en el SIGEF | |
|--|--------------------------|-----------|--|-----------|--|---------------|
| | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 |
| Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros | 58 | 58 | 50 | 58 | 86.2% | 100.0% |
| Instituciones Públicas de la Seguridad Social | 6 | 8 | 3 | 8 | 50.0% | 100.0% |
| Total | 64 | 66 | 53 | 66 | 82.8% | 100.0% |

Notas: el listado de organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social se corresponde a los registrados en el informe de auditoría de Cámara de Cuentas.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En este sentido, con respecto al año 2020, se destaca que se incorporaron al Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) dos nuevas instituciones públicas de la Seguridad Social, siendo estas la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) y la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

V.6.A.1. Clasificación económica

Organismos autónomos y descentralizados no financieros

Los organismos autónomos y descentralizados no financieros que registraron su presupuesto en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), presentan un total de RD\$ 93,496,036,689 para gastos corrientes, equivalente a 76.5 % de su presupuesto total. Del total de gastos corrientes, se asignaron RD\$ 91,056,733,378 a gastos de consumo, principalmente para los componentes de remuneraciones (RD\$ 70,297,794,000), bienes y servicios (RD\$ 20,460,458,596) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones a las empresas (RD\$ 298,480,782).

Asimismo, para las transferencias corrientes se asignaron RD\$ 814,550,855, las cuales fueron distribuidas en el sector privado por RD\$ 658,045,316, al sector externo por RD\$ 71,702,771, a otras instituciones públicas por RD\$ 45,250,000 y al sector público por RD\$39,552,768. En ese mismo orden, las prestaciones a la Seguridad Social ascendieron a RD\$ 1,551,339,667, los intereses de la deuda a RD\$ 30,802,659 y otros gastos corrientes a RD\$ 42,610,130.

Para los gastos de capital se destinaron RD\$ 28,778,989,395, equivalentes a 23.5 % del gasto total. De estos, se presupuestaron RD\$ 17,210,921,062 para construcciones en proceso, RD\$ 7,137,202,747 para los activos fijos (formación bruta de capital), RD\$ 316,250,400 para activos no producidos, RD\$ 29,213,827 para objetos de valor y RD\$ 15,242,268 para inversiones financieras con fines de política. Por último, las transferencias de capital otorgadas ascendían a RD\$ 4,070,159,091, destinadas en su totalidad al sector público.

Instituciones públicas de la Seguridad Social

Las Instituciones de la Seguridad Social con registro en Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) presupuestaron RD\$ 56,765,034,563 a gastos corrientes, equivalente al 99.2 % del total del gasto. De estos fueron destinados RD\$ 39,299,957,947 para gastos de consumo, distribuidos en bienes y servicios por RD\$ 35,394,402,557, remuneraciones por RD\$ 3,878,874,790 e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas por RD\$ 26,680,600.

Las transferencias corrientes otorgadas ascendieron a RD\$ 17,428,528,801, de las cuales, RD\$ 17,369,580,489 correspondieron al sector público, RD\$ 52,347,312 al sector privado, RD\$ 4,017,000 al sector externo y RD\$ 2,584,000 a otras instituciones públicas. La asignación para las prestaciones de la seguridad social ascendió a los RD\$ 35,821,015 y los otros gastos corrientes por RD\$ 726,800.

Por su parte, los gastos de capital alcanzaron los RD\$ 433,968,669, equivalente al 0.8% del total de gastos presupuestado de las instituciones públicas de la Seguridad Social. Dentro de los gastos de capital, se destacan los activos fijos (formación bruta de capital fijo) (RD\$ 390,065,751), los activos no producidos (RD\$ 42,402,918) y las transferencias de capital otorgadas (RD\$1,500,000).

Cuadro 21 – Capítulo V
Clasificación económica del gasto de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones de la Seguridad Social
Valores en RD\$

| DETALLE | 2021 | %PIB 2/ |
|--|---------------------------|-------------|
| | PRESUPUESTO INICIAL 1/ | |
| 1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros | 122,275,026,084 | 2.5% |
| 2.1 - Gastos corrientes | 93,496,036,689 | 1.9% |
| 2.1.2 - Gastos de consumo | 91,056,733,378 | 1.9% |
| 2.1.2.1 - Remuneraciones | 70,297,794,000 | 1.4% |
| 2.1.2.2 - Bienes y servicios | 20,460,458,596 | 0.4% |
| 2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas | 298,480,782 | 0.0% |
| 2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa) | 1,551,339,667 | 0.0% |
| 2.1.4 - Intereses de la deuda | 30,802,659 | 0.0% |
| 2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas | 814,550,855 | 0.0% |
| 2.1.9 - Otros gastos corrientes | 42,610,130 | 0.0% |
| 2.2 - Gastos de capital | 28,778,989,395 | 0.6% |
| 2.2.1 - Construcciones en proceso | 17,210,921,062 | 0.4% |
| 2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo) | 7,137,202,747 | 0.1% |
| 2.2.4 - Objetos de valor | 29,213,827 | 0.0% |
| 2.2.5 - Activos no producidos | 316,250,400 | 0.0% |
| 2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas | 4,070,159,091 | 0.1% |

| DETALLE | 2021 | |
|--|------------------------|-------------|
| | PRESUPUESTO INICIAL 1/ | %PIB 2/ |
| 2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política | 15,242,268 | 0.0% |
| 1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social | 57,199,003,232 | 1.2% |
| 2.1 - Gastos corrientes | 56,765,034,563 | 1.2% |
| 2.1.2 - Gastos de consumo | 39,299,957,947 | 0.8% |
| 2.1.2.1 - Remuneraciones | 3,878,874,790 | 0.1% |
| 2.1.2.2 - Bienes y servicios | 35,394,402,557 | 0.7% |
| 2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas | 26,680,600 | 0.0% |
| 2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa) | 35,821,015 | 0.0% |
| 2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas | 17,428,528,801 | 0.4% |
| 2.1.9 - Otros gastos corrientes | 726,800 | 0.0% |
| 2.2 - Gastos de capital | 433,968,669 | 0.0% |
| 2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo) | 390,065,751 | 0.0% |
| 2.2.4 - Objetos de valor | - | 0.0% |
| 2.2.5 - Activos no producidos | 42,402,918 | 0.0% |
| 2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas | 1,500,000 | 0.0% |
| 2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política | - | 0.0% |
| Total | 179,474,029,316 | 3.7% |

Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley No. 237-20

2/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el Marco Macroeconómico revisado al 31 de agosto de 2020

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

V.6.A.2. Clasificación institucional

Organismos autónomos y descentralizados no financieros

Para el año 2021, los organismos autónomos y descentralizados no financieros con mayor asignación de gastos en el presupuesto inicial fueron la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) con un monto ascendente a los RD\$ 59,481,116,473, la Universidad Autónoma de Santo Domingo con RD\$10,097,941,619, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos con RD\$ 7,731,561,024, la Dirección General de Impuestos Internos con RD\$ 7,774,354,671, la Dirección General de Aduanas con RD\$ 6,528,104,650. En conjunto, estas cinco instituciones representan el 74.9 % del presupuesto inicial de este ámbito.

Cuadro 22 – Capítulo V
Clasificación Institucional de los organismos autónomos y descentralizados no financieros
Valores en RD\$

| DETALLE | 2021 | |
|--|------------------------|-------------|
| | PRESUPUESTO INICIAL 1/ | %PIB 2/ |
| 1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros | | |
| 5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM. | 448,455,814 | 0.0% |
| 5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA | 55,261,154 | 0.0% |
| 5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO | 882,120,030 | 0.0% |
| 5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA | 561,959,298 | 0.0% |
| 5109 - DEFENSA CIVIL | 179,615,540 | 0.0% |
| 5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO | 2,108,317,326 | 0.0% |
| 5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO | 64,929,321 | 0.0% |
| 5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE | 20,352,056 | 0.0% |
| 5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI) | 7,731,561,024 | 0.0% |
| 5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE | 144,144,665 | 0.0% |
| 5120 - JARDÍN BOTÁNICO | 138,883,315 | 0.0% |
| 5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA | 1,482,683,854 | 0.0% |
| 5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS | 604,073,784 | 0.0% |
| 5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO | 10,097,941,619 | 0.2% |
| 5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL | 120,603,805 | 0.0% |
| 5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES | 1,826,952,337 | 0.0% |
| 5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS | | |
| Y FORESTALES | 353,639,457 | 0.0% |
| 5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL | 61,340,923 | 0.0% |
| 5134 - ACUARIO NACIONAL | 93,535,893 | 0.0% |
| 5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL | 523,484,587 | 0.0% |
| 5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ | 368,903,703 | 0.0% |
| 5137 - INSTITUTO DUARTIANO | 22,119,887 | 0.0% |
| 5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA | 565,251,696 | 0.0% |
| 5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD | 968,252,301 | 0.0% |
| 5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA | 349,483,373 | 0.0% |
| 5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS | 4,465,674,848 | 0.1% |
| 5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO | 274,758,122 | 0.0% |
| 5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO | 233,209,241 | 0.0% |
| 5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA | 19,661,848 | 0.0% |
| 5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS | 293,795,133 | 0.0% |
| 5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA | 1,352,703,441 | 0.0% |
| 5152 - CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES | - | 0.0% |
| 5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IBI) | 158,671,257 | 0.0% |
| 5155 - INSTITUTO DE FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (INFOTEP) | 3,577,271,422 | 0.1% |
| 5157 - CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE) | 38,590,970 | 0.0% |
| 5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS | 6,528,104,650 | 0.1% |
| 5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS | 7,774,354,671 | 0.2% |
| 5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR | 264,239,385 | 0.0% |
| 5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL | 3,362,776,950 | 0.1% |
| 5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA | 161,379,501 | 0.0% |
| 5164 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDEX) | 27,622,851 | 0.0% |
| 5165 - COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES | 70,081,379 | 0.0% |
| 5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA | 167,360,446 | 0.0% |
| 5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PÚBLICA | 551,669,483 | 0.0% |
| 5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN | 275,981,915 | 0.0% |
| 5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE) | 135,648,963 | 0.0% |
| 5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL) | 275,000,000 | 0.0% |
| 5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACIÓN (ODAC) | 86,127,410 | 0.0% |
| 5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO | 209,606,416 | 0.0% |
| 5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD | 179,037,612 | 0.0% |
| 5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS) | 218,045,399 | 0.0% |
| 5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONIAF) | 64,021,984 | 0.0% |
| 5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | 12,104,000 | 0.0% |
| 5179 - SERVICIO GEOLÓGICO NACIONAL | 55,500,000 | 0.0% |
| 5180 - DIRECCIÓN CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS) | 59,481,116,473 | 1.2% |
| 5181 - INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRIA | | |
| MORELL | 70,370,476 | 0.0% |
| 5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE | 1,733,518,743 | 0.0% |
| 5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF) | 207,154,333 | 0.0% |
| 5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS | 176,000,000 | 0.0% |
| Total | 122,275,026,084 | 2.5% |

Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20.

2/ PIB nominal estimado para el año 2021 en el marco macroeconómico revisado al 31 de agosto de 2020.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Instituciones públicas de la Seguridad Social

El presupuesto de las instituciones públicas de la Seguridad Social que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) se distribuye en su mayoría en el Seguro Nacional de Salud, con una asignación de RD\$ 35,983,682,839, equivalente al 62.9 % del presupuesto total de este ámbito, y al Consejo Nacional de Seguridad Social con un presupuesto de RD\$ 17,620,580,489, correspondiente al 30.8 % del total.

El resto de los recursos fueron formulados para el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (RD\$ 1,034,743,998), la Superintendencia de Salud y Riesgo Laboral (RD\$ 670,766,000), la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$ 506,472,000), la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (RD\$ 478,099,657), el Instituto de Auxilios y Viviendas (RD\$ 464,158,249) y la Superintendencia de Pensiones (RD\$ 440,500,000).

Cuadro 23 - Capítulo V

Clasificación institucional de las instituciones públicas de la Seguridad Social

Valores en RD\$

| DETALLE | 2021 | |
|---|------------------------|-------------|
| | PRESUPUESTO INICIAL 1/ | % PIB 2/ |
| 1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social | | |
| 5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS | 464,158,249 | 0.0% |
| 5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES | 440,500,000 | 0.0% |
| 5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL | 670,766,000 | 0.0% |
| 5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL | 17,620,580,489 | 0.4% |
| 5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD | 35,983,682,839 | 0.7% |
| 5209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS | 478,099,657 | 0.0% |
| 5210 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LABORALES | 1,034,743,998 | 0.0% |
| 5211 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 506,472,000 | 0.0% |
| Total | 57,199,003,232 | 1.2% |

Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el marco macroeconómico revisado al 31 de agosto de 2020.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.6.A.3. Clasificación funcional

Organismos autónomos y descentralizados no financieros

El presupuesto de gastos de los organismos autónomos y descentralizados no financieros se asignó en un 66.1 % a la finalidad de servicios sociales, equivalentes a RD\$80,795,976,687. De este valor, se presupuestaron RD\$

60,098,336,925 a la función salud, RD\$ 13,854,094,937 a educación, RD\$ 4,624,171,569 a vivienda y servicios comunitarios, RD\$ 1,731,749,626 a protección social y RD\$ 487,623,630 para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas.

De su lado, a la finalidad de servicios económicos se destinó el 19.7 % del gasto total presupuestado, equivalente a RD\$24,120,447,098. En este renglón se destacan principalmente las funciones de riego (RD\$ 7,731,561,024), transporte (RD\$5,955,505,723), agropecuaria, caza, pesca y silvicultura (RD\$3,933,152,170), asuntos económicos y laborales (RD\$2,408,627,276), comunicaciones (RD\$ 1,811,227,339), energía y combustible (RD\$ 1,517,628,525), banca y seguros (RD\$ 604,073,784) y otros servicios económicos (RD\$ 158,671,257).

Los servicios generales alcanzaron un total de RD\$16,462,148,652, 13.5 % del gasto total presupuestado, mientras que el 0.7 % restante del gasto total se destinó a la protección del medio ambiente (RD\$ 874,195,071) y el pago de intereses y comisiones de deuda pública (RD\$ 22,258,576).

Instituciones públicas de la Seguridad Social

Las instituciones públicas de la Seguridad Social destinaron casi la totalidad de su presupuesto a la finalidad de servicios sociales (RD\$57,199,003,232). A nivel de función se evidencia que RD\$57,193,426,232 se asignaron a protección social, RD\$ 3,700,000 a educación, RD\$ 3,390,608 a salud y RD\$ 2,500,000 en actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas. El restante del presupuesto formulado fue asignado a la finalidad de servicios generales, por un valor de RD\$ 4,017,000, específicamente para la función de relaciones internacionales; y RD\$ 1,560,000 en la finalidad de servicios económicos para la función asuntos económicos, comerciales y laborales.

Cuadro 24 - Capítulo V
Clasificación funcional de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social
Valores en RD\$

| DETALLE | PRESUPUESTO INICIAL ^{1/} | % PIB ^{2/} |
|---|-----------------------------------|---------------------|
| | 2021 | |
| 1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros | 122,275,026,084 | 2.5% |
| 1 - SERVICIOS GENERALES | 16,462,148,652 | 0.3% |
| 1.1 - Administración general | 15,627,238,629 | 0.3% |
| 1.2 - Relaciones internacionales | 13,375,000 | 0.0% |
| 1.3 - Defensa nacional | 224,615,540 | 0.0% |
| 1.4 - Justicia, orden público y seguridad | 596,919,483 | 0.0% |
| 2 - SERVICIOS ECONÓMICOS | 24,120,447,098 | 0.5% |
| 2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales | 2,408,627,276 | 0.0% |
| 2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura | 3,933,152,170 | 0.1% |
| 2.3 - Riego | 7,731,561,024 | 0.2% |
| 2.4 - Energía y combustible | 1,517,628,525 | 0.0% |
| 2.6 - Transporte | 5,955,505,723 | 0.1% |
| 2.7 - Comunicaciones | 1,811,227,339 | 0.0% |
| 2.8 - Banca y seguros | 604,073,784 | 0.0% |
| 2.9 - Otros servicios económicos | 158,671,257 | 0.0% |
| 3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | 874,195,071 | 0.0% |
| 3.1 - Protección del aire, agua y suelo | 12,104,000 | 0.0% |
| 3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos | 862,091,071 | 0.0% |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | 80,795,976,687 | 1.6% |
| 4.1 - Vivienda y servicios comunitarios | 4,624,171,569 | 0.1% |
| 4.2 - Salud | 60,098,336,925 | 1.2% |
| 4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas | 487,623,630 | 0.0% |
| 4.4 - Educación | 13,854,094,937 | 0.3% |
| 4.5 - Protección social | 1,731,749,626 | 0.0% |
| 5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | 22,258,576 | 0.0% |
| 5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública | 22,258,576 | 0.0% |
| 1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social | 57,199,003,232 | 1.2% |
| 1 - SERVICIOS GENERALES | 4,017,000 | 0.0% |
| 1.2 - Relaciones internacionales | 4,017,000 | 0.0% |
| 2 - SERVICIOS ECONÓMICOS | 1,560,000 | 0.0% |
| 2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales | 1,560,000 | 0.0% |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | 57,193,426,232 | 1.2% |
| 4.2 - Salud | 3,390,608 | 0.0% |
| 4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas | 2,500,000 | 0.0% |
| 4.4 - Educación | 3,700,000 | 0.0% |
| 4.5 - Protección social | 57,183,835,624 | 1.2% |
| Total | 179,474,029,316 | 3.7% |

Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el marco macroeconómico revisado al 31 de agosto de 2020.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.6.B. Ejecución de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la seguridad social

El gasto ejecutado durante el año 2021 de los organismos autónomos y descentralizados no financieros y de las instituciones públicas de la Seguridad Social fue registrado sobre la base del método de lo devengado. La información que se presenta a continuación excluye los montos devengados y no pagados de años anteriores, los fondos de terceros y la utilización de los saldos de caja, que son considerados en los registros de la contabilidad gubernamental.

Además, es importante resaltar que las cifras de ejecución detalladas en este informe consideran únicamente las entidades que registraron sus informaciones en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). En este sentido, para el 2021, se evidencia la ejecución de un total de 48 (82.8 %) de los 58 organismos autónomos y descentralizados no financieros y cinco (5) (62.5 %) de las ocho (8) instituciones públicas de la Seguridad Social que formularon sus presupuestos en Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Cuadro 25 - Capítulo V
Organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social registradas en el SIGEF

| Ambito Institucional | Instituciones Existentes | | Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF | | % de Instituciones con Ejecución registrada en el SIGEF | |
|--|--------------------------|-----------|--|-----------|---|--------------|
| | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 | 2020 | 2021 |
| Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros | 58 | 58 | 50 | 48 | 86.2% | 82.8% |
| Instituciones Públicas de la Seguridad Social | 6 | 8 | 3 | 5 | 50.0% | 62.5% |
| Total | 64 | 66 | 53 | 53 | 82.8% | 80.3% |

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Tomando en consideración que gran parte del gasto ejecutado por los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social se financia con transferencias provenientes del Gobierno Central, resulta pertinente aclarar que los datos presentados en este informe no se agregan ni se consolidan con el Gobierno Central. El proceso de consolidación se realiza según lo dispuesto en el artículo 75 de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, núm. 423-06.

Dicho lo anterior, para el año 2021, la ejecución de gasto de los organismos autónomos y descentralizados no financieros alcanzó los RD\$ 88,415,869,541.96, equivalente a un 72.3 % del presupuesto vigente (RD\$ 148,193,550,071). Mientras que, las instituciones públicas de la Seguridad Social presentan una ejecución de RD\$ 18,946,928,923, correspondiente al 32.7 % del presupuesto vigente.

Cuadro 26 - Capítulo V
Gasto total por ámbito gubernamental
 2020 - 2021
 Valores en RD\$

| DETALLE | 2020 | | 2021 | | | | %PIB ^{2/} | 2021/2020 | |
|--|-----------------------|-----------------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|--------------|--------------------|-----------------|--------------|
| | EJECUCIÓN | PRESUPUESTO INICIAL ^{1/} | COMPROMETIDO | EJECUCIÓN | PAGADO | % EJECUCIÓN | | VARIACIÓN | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 = (4/2) | | 7 = (4/PIB) | 8 = (4-1) |
| Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros | 77,181,493,516 | 122,275,026,084 | 91,908,652,219.72 | 88,415,869,541.96 | 88,415,869,541.96 | 72.3% | 1.7% | 11,234.4 | 14.6% |
| Instituciones de la Seguridad Social | 12,324,752,032 | 57,199,003,232 | 19,142,918,930.58 | 18,946,928,923.46 | 18,946,928,923.46 | 33.1% | 0.4% | 6,622.2 | 53.7% |
| Total | 89,506,245,548 | 179,474,029,316 | 111,051,571,150 | 107,362,798,465 | 107,362,798,465 | 59.8% | 2.0% | 17,856.6 | 20.0% |

Notas:

1/ El presupuesto inicial corresponde a la Ley núm. 237-20.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el *marco macroeconómico* revisado al 9 de noviembre (RD\$ 5,328,201,293,350).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.6.B.1. Clasificación económica del gasto

Organismos autónomos y descentralizados no financieros

Analizando la naturaleza del gasto ejecutado por los organismos autónomos y descentralizados no financieros, cabe destacar que el 88.8 % del total corresponde a corriente, alcanzando un monto de RD\$ 78,471,872,505. De manera específica, se destinaron RD\$78,187,103,217 para gasto de consumo, principalmente por concepto de remuneraciones (RD\$ 67,693,396,245), bienes y servicios (RD\$ 10,462,579,100) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones (RD\$ 31,127,872).

Cabe destacar que el 73.9 % (RD\$ 50,054,269,322) y el 67.0 % (RD\$ 7,012,603,358) del total del gasto ejecutado en remuneraciones y bienes y servicios, respectivamente, corresponde al Servicio Nacional de Salud (SNS), institución a cargo de la provisión de los servicios públicos de salud.

Además, las transferencias corrientes otorgadas fueron ejecutadas por un monto total de RD\$ 284,542,870, siendo estas destinadas al sector privado (RD\$ 214,876,646), al sector externo (RD\$57,666,224) y al sector público (RD\$ 12,000,000). Por último, se consignaron RD\$ 226,418 a otros gastos corrientes.

Por otro lado, en lo correspondiente al gasto de capital, los organismos autónomos y descentralizados no financieros ejecutaron un total de RD\$ 9,943,997,037, equivalente a un 11.2 % del total devengado. De este monto, se destinaron RD\$ 7,603,688,429 a construcciones en proceso, destacándose el proyecto de la construcción de la presa de

Monte Grande y la rehabilitación de la presa de Sabana Yegua. Adicionalmente, dentro de este componente, se ejecutaron RD\$ 2,161,331,777 en formación bruta de capital fijo, RD\$ 63,211,624 a transferencias de capital, RD\$ 113,074,807 a los activos no producidos y RD\$ 2,690,399 a objetos de valor.

Instituciones públicas de la Seguridad Social

En el caso de las instituciones públicas de la Seguridad Social, los gastos corrientes ascendieron a RD\$18,825,621,012, equivalente a un 99.4 % del total ejecutado para el año 2021. Entre los componentes de mayor relevancia presupuestaria se destaca la consignación de RD\$ 17,163,336,800 (91.2 % del gasto corriente) para las transferencias corrientes, destinadas al sector público (RD\$ 17,161,363,148), de las cuales su totalidad va dirigida al Consejo Nacional de la Seguridad Social, al sector externo (RD\$ 1,801,629) y al sector privado (RD\$ 172,022).

En ese mismo orden, le siguen los gastos de consumo con una ejecución de RD\$ 1,644,065,411, distribuidos en remuneraciones (RD\$ 1,206,629,321), bienes y servicios (RD\$ 437,360,311) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$ 75,779)

Los gastos de capital alcanzaron un valor de RD\$121,307,911, equivalente a 0.6% del gasto total ejecutado, casi en su totalidad destinado a activos fijos (formación bruta de capital fijo) por un valor de RD\$ 121,151,585.

Cuadro 27 - Capítulo V
Clasificación económica de gastos de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la Seguridad Social
2020-2021
Valores en RD\$

| DETALLE 2/ | 2020 | | 2021 | | | | | 2021/2020 | | % PIB 1/ |
|--|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|--------------|-----------------------|--------------|-------------|
| | EJECUCIÓN | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO VIGENTE | COMPROMETIDO | EJECUCIÓN | PAGADO | % EJECUCIÓN | VARIACIÓN | | |
| | | | | | | | | AB.S. | REL. | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 6 = (5/3) | 7 = (5-1) | 8 = (7/1) | 9 = (4/PIB) |
| 1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros | 77,181,493,516 | 122,275,026,084 | 146,255,826,886 | 91,909,497,415 | 88,415,869,542 | 88,415,869,542 | 60.5% | 11,234,376,026 | 14.6% | 1.7% |
| 2.1 - Gastos corrientes | 69,766,900,490 | 93,496,036,689 | 112,262,224,930 | 79,926,157,192 | 78,471,872,505 | 78,471,872,505 | 69.9% | 8,704,972,015 | 12.5% | 1.5% |
| 2.1.2 - Gastos de consumo | 69,388,228,747 | 91,056,733,378 | 108,456,661,318 | 79,641,377,904 | 78,187,103,217 | 78,187,103,217 | 72.1% | 8,798,874,470 | 12.7% | 1.5% |
| 2.1.2.1 - Remuneraciones | 59,843,499,085 | 70,297,794,000 | 80,786,385,466 | 68,123,365,272 | 67,693,396,245 | 67,693,396,245 | 83.8% | 7,849,897,161 | 13.1% | 1.3% |
| 2.1.2.2 - Bienes y servicios | 9,519,417,415 | 20,460,458,596 | 27,407,521,851 | 11,486,879,886 | 10,462,579,100 | 10,462,579,100 | 38.2% | 943,161,685 | 9.9% | 0.2% |
| 2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas | 25,312,248 | 298,480,782 | 306,155,004 | 31,132,746 | 31,127,872 | 31,127,872 | 10.2% | 5,815,624 | 23.0% | 0.0% |
| 2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa) | - | 1,551,339,667 | 1,550,939,667 | - | - | - | 0.0% | - | - | 0.0% |
| 2.1.4 - Intereses de la deuda | 357,252 | 30,802,659 | 30,682,659 | - | - | - | 0.0% | (357,252) | -100.0% | 0.0% |
| 2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas | 378,121,984 | 814,550,855 | 2,192,040,480 | 284,562,870 | 284,542,870 | 284,542,870 | 13.0% | (93,579,114) | -24.7% | 0.0% |
| 2.1.9 - Otros gastos corrientes | 192,507 | 42,610,130 | 31,900,805 | 226,418 | 226,418 | 226,418 | 0.7% | 33,911 | 17.6% | 0.0% |
| 2.2 - Gastos de capital | 7,414,593,025 | 28,778,989,395 | 37,186,724,138 | 11,982,518,340 | 9,943,997,037 | 9,943,997,037 | 26.7% | 2,529,404,011 | 34.1% | 0.2% |
| 2.2.1 - Construcciones en proceso | 5,234,465,236 | 17,210,921,062 | 22,029,399,431 | 8,356,982,717 | 7,603,688,429 | 7,603,688,429 | 34.5% | 2,369,233,193 | 45.3% | 0.1% |
| 2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo) | 2,050,907,736 | 7,137,202,747 | 7,019,784,391 | 3,408,252,102 | 2,161,331,777 | 2,161,331,777 | 30.8% | 110,424,041 | 5.4% | 0.0% |
| 2.2.4 - Objetos de valor | 6,444,403 | 29,213,827 | 3,303,461 | 2,690,399 | 2,690,399 | 2,690,399 | 81.4% | (3,754,004) | -58.3% | 0.0% |
| 2.2.5 - Activos no producidos | 96,510,112 | 316,250,400 | 391,309,566 | 151,368,184 | 113,074,807 | 113,074,807 | 28.9% | 16,564,695 | 17.2% | 0.0% |
| 2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas | 28,275,538 | 4,070,159,091 | 4,534,562,839 | 63,211,624 | 63,211,624 | 63,211,624 | 1.4% | 36,936,086 | 140.6% | 0.0% |
| 2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política | - | 15,242,268 | 15,242,268 | - | - | - | 0.0% | - | - | 0.0% |
| 1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social | 12,324,752,032 | 57,199,003,232 | 57,779,692,707 | 19,142,918,931 | 18,946,928,923 | 18,946,928,923 | 32.8% | 6,622,176,891 | 53.7% | 0.4% |
| 2.1 - Gastos corrientes | 12,235,945,746 | 56,765,034,563 | 57,103,616,912 | 18,920,176,643 | 18,825,621,012 | 18,825,621,012 | 33.0% | 6,589,675,266 | 53.9% | 0.4% |
| 2.1.2 - Gastos de consumo | 1,053,248,962 | 39,299,957,947 | 39,850,118,717 | 1,738,621,042 | 1,644,065,411 | 1,644,065,411 | 4.1% | 590,816,449 | 56.1% | 0.0% |
| 2.1.2.1 - Remuneraciones | 809,197,556 | 3,878,874,790 | 4,215,710,182 | 1,227,262,917 | 1,206,629,321 | 1,206,629,321 | 28.6% | 397,431,765 | 49.1% | 0.0% |
| 2.1.2.2 - Bienes y servicios | 244,051,406 | 35,394,402,557 | 35,607,727,935 | 511,282,346 | 437,360,311 | 437,360,311 | 1.2% | 193,308,905 | 79.2% | 0.0% |
| 2.1.2.4 - Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas | - | 26,680,600 | 26,680,600 | 75,779 | 75,779 | 75,779 | 0.3% | 75,779 | - | 0.0% |
| 2.1.3 - Prestaciones de la seguridad social (sistema propio de la empresa) | 19,007,720 | 35,821,015 | 33,199,621 | 18,199,621 | 18,199,621 | 18,199,621 | 54.8% | (808,099) | -4.3% | 0.0% |
| 2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas | 11,163,689,064 | 17,428,528,801 | 17,218,839,723 | 17,163,336,800 | 17,163,336,800 | 17,163,336,800 | 99.7% | 5,999,647,736 | 53.7% | 0.3% |
| 2.1.9 - Otros gastos corrientes | - | 726,800 | 1,458,851 | 19,181 | 19,181 | 19,181 | 1.3% | 19,181 | - | 0.0% |
| 2.2 - Gastos de capital | 88,806,287 | 433,968,669 | 676,075,795 | 222,742,287 | 121,307,911 | 121,307,911 | 17.9% | 32,501,625 | 36.6% | 0.0% |
| 2.2.1 - Construcciones en proceso | - | - | 175,820 | 31,270 | 31,270 | 31,270 | 17.8% | 31,270 | - | 0.0% |
| 2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo) | 74,809,184 | - | 672,299,975 | 222,585,961 | 121,151,585 | 121,151,585 | 18.0% | 46,342,401 | -100.0% | 0.0% |
| 2.2.4 - Objetos de valor | - | 390,065,751 | 800,000 | 125,056 | 125,056 | 125,056 | 15.6% | 125,056 | - | 0.0% |
| 2.2.5 - Activos no producidos | 13,997,103 | 42,402,918 | 1,300,000 | - | - | - | 0.0% | (13,997,103) | -99.1% | 0.0% |
| 2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas | - | 1,500,000 | 1,500,000 | - | - | - | 0.0% | - | - | 0.0% |
| 2.2.7 - Inversiones financieras realizadas con fines de política | - | 4,329,262,452 | - | - | - | - | 0.0% | - | - | 0.0% |
| Total | 89,506,245,548 | 179,474,029,316 | 204,035,519,593 | 111,052,416,346 | 107,362,798,465 | 107,362,798,465 | 52.6% | 17,856,552,917 | 20.0% | 2.0% |

Notas:

1/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el marco macroeconómico revisado al 9 de noviembre (RD\$ 5,328,201,293,350).

2/ Instituciones registradas en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.6.B.2. Clasificación institucional

Organismos autónomos y descentralizados no financieros

Las instituciones pertenecientes a este ámbito que presentaron una mayor ejecución durante el año 2021, fueron la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (SNS) (RD\$ 61,525,267,060), el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (RD\$ 6,659,329,012), el Instituto Dominicano de Aviación Civil (RD\$ 3,110,007,255), la Dirección General de Aduanas (RD\$ 4,125,383,024) y el Instituto Agrario Dominicano (RD\$ 1,670,197,776). El resto de los recursos (RD\$ 11,325,685,414) fueron ejecutados entre las demás entidades pertenecientes a este ámbito.

Dirección central del Servicio Nacional de Salud (SNS)

La mayor ejecución dentro de este ámbito se refleja en el Servicio Nacional de Salud (SNS), representando un 69.9 % (RD\$ 61,525,267,060) del gasto total devengado, y alcanzando un 84.3 % de su presupuesto vigente. Cabe destacar que casi tres cuartas partes (74.6 %) de su gasto fue destinado a la provisión de servicios de salud en sus diferentes modalidades de no auto gestionados (RD\$ 31,103,756,168), de primer nivel (RD\$ 9,038,534,916) y auto gestionados (RD\$ 5,947,377,205).

Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)

Por su parte, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) ejecutó un total de RD\$6,659,329,012, lo que representa un 7.5 % del gasto total en este ámbito y un 77.2 % de su presupuesto vigente. Por el detalle de su estructura programática, se evidencia que destinaron RD\$3,345,915,285 para la construcción y rehabilitación de presas y RD\$2,746,128,069 a la construcción y rehabilitación de sistemas de riego y obras hidráulicas. El resto de los recursos fueron utilizados en las actividades centrales de la institución (RD\$562,898,235) y la administración de contribuciones especiales (RD\$4,387,424).

Dirección General de Aduanas (DGA)

La Dirección General de Aduanas (DGA) ejecutó en total RD\$4,125,383,024, lo que representa un 4.7 % del gasto total del ámbito y un 53.3 % de su presupuesto vigente. Del

total, se destacan, RD\$1,365,727,776 para los servicios de administración aduanera, RD\$534,120,854 para la inspección y supervisión de las zonas francas y RD\$218,953,477 en servicios y operaciones técnicas.

Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC)

El 3.5 % del gasto total en este ámbito fue ejecutado por el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC). Con respecto a su presupuesto vigente alcanzó una ejecución del 92.5 %, para un total de RD\$3,110,007,255. De estos, se destacan los recursos destinados para la regulación y desarrollo de la aviación civil por RD\$3,080,615,652.

Instituto Agrario Dominicano (IAD)

Por último, se destaca el Instituto Agrario Dominicano (IAD), el cual devengó un gasto total de RD\$1,670,197,776, lo que representa 1.9 % del total ejecutado por este ámbito y un 66.6 % de su presupuesto vigente. Los mismos, fueron principalmente destinados al apoyo y fomento de la producción agropecuaria con RD\$1,012,202,516 y a la captación, distribución y titulación de tierras para la transformación de la estructura y producción agraria con RD\$54,883,781.

Cuadro 28 – Capítulo V
Clasificación institucional de los organismos autónomos y descentralizados no financieros
2020-2021
Valores en RD\$

| DETALLE | 2020 | | | 2021 | | | | 2021/2020 | | | %PIB |
|---|-----------------------|------------------------|------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|--------------|-----------------------|--------------|-------------|------|
| | EJECUCIÓN | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO VIGENTE v | COMPROMETIDO | EJECUCIÓN | PAGADO | %EJECUCIÓN | VARIACIÓN | | | |
| | | | | | | | | ABS. | REL. | | |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 6 = (5/3) | 7 = (5-1) | 8 = (7/1) | 9 = (4/PIB) | | |
| 1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros | | | | | | | | | | | |
| 5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM. | 347,006,384 | 448,456,814 | 481,711,197 | 455,989,949 | 427,104,633 | 427,104,633 | 88.7% | 80,098,248 | 23.1% | 0.0% | |
| 5103 - CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN Y FAMILIA | 52,166,842 | 55,261,154 | 79,033,530 | 69,648,169 | 69,230,169 | 69,230,169 | 87.6% | 17,063,327 | 32.7% | 0.0% | |
| 5104 - DEPARTAMENTO AEROPORTUARIO | - | 882,120,030 | 882,120,030 | - | - | - | 0.0% | - | - | 0.0% | |
| 5108 - CRUZ ROJA DOMINICANA | - | 561,959,298 | 561,959,301 | - | - | - | 0.0% | - | - | 0.0% | |
| 5109 - DEFENSA CIVIL | 211,317,383 | 179,615,540 | 187,207,675 | 185,040,475 | 185,037,951 | 185,037,951 | 98.8% | (26,279,432) | -12.4% | 0.0% | |
| 5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO | 1,686,129,343 | 2,108,317,326 | 2,507,446,352 | 2,140,471,209 | 1,670,197,776 | 1,670,197,776 | 66.6% | (15,931,567) | -0.9% | 0.0% | |
| 5112 - INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO | 42,056,403 | 144,144,665 | 64,929,321 | 74,746,720 | 41,457,175 | 41,340,366 | 55.3% | (716,037) | -1.7% | 0.0% | |
| 5114 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL NOROESTE | 18,642,235 | 20,352,056 | 23,108,749 | 20,644,263 | 20,644,263 | 20,644,263 | 89.3% | 2,002,028 | 10.7% | 0.0% | |
| 5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRAULICOS (INDRHI) | 6,114,305,060 | 7,731,561,024 | 8,630,346,832 | 6,822,641,814 | 6,659,329,012 | 6,659,329,012 | 77.2% | 545,023,952 | 8.9% | 0.1% | |
| 5119 - INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DEL SUROESTE | 90,423,745 | 144,144,665 | 210,597,865 | 127,799,891 | 127,788,224 | 127,788,224 | 60.7% | 37,364,479 | 41.3% | 0.0% | |
| 5120 - JARDÍN BOTÁNICO | 115,289,150 | 138,883,315 | 201,434,786 | 112,198,805 | 107,938,129 | 107,938,129 | 53.6% | (7,351,022) | -6.4% | 0.0% | |
| 5121 - LIGA MUNICIPAL DOMINICANA | - | 1,482,683,854 | 5,082,683,854 | - | - | - | 0.0% | - | - | 0.0% | |
| 5127 - SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS | 568,182,065 | 604,073,784 | 734,073,784 | 717,491,523 | 712,456,564 | 712,456,564 | 97.1% | 144,274,499 | 25.4% | 0.0% | |
| 5128 - UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO | - | 10,097,941,619 | 11,986,643,986 | - | - | - | 0.0% | - | - | 0.0% | |
| 5130 - PARQUE ZOOLOGICO NACIONAL | 86,191,702 | 120,603,805 | 129,933,357 | 90,034,431 | 89,935,862 | 89,935,862 | 69.2% | 3,744,160 | 4.3% | 0.0% | |
| 5131 - INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES | 1,369,019,680 | 1,826,952,337 | 1,826,952,337 | 1,138,442,441 | 1,138,442,441 | 1,138,442,441 | 62.3% | (230,577,238) | -16.8% | 0.0% | |
| 5132 - INSTITUTO DOMINICANO DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES | 324,851,011 | 353,639,457 | 419,589,329 | 343,751,038 | 343,170,273 | 343,170,273 | 81.8% | 18,319,262 | 5.6% | 0.0% | |
| 5133 - MUSEO DE HISTORIA NATURAL | 57,863,540 | 61,340,923 | 69,134,913 | 69,134,913 | 57,599,382 | 57,599,382 | 83.3% | 4,735,843 | 9.0% | 0.0% | |
| 5134 - ACUARIO NACIONAL | 77,141,814 | 93,535,893 | 95,362,116 | 71,518,170 | 71,243,535 | 71,243,535 | 74.7% | (5,898,278) | -7.6% | 0.0% | |
| 5135 - OFICINA NACIONAL DE PROPIEDAD INDUSTRIAL | 361,648,314 | 523,484,587 | 529,106,928 | 440,564,655 | 434,663,131 | 434,663,131 | 82.2% | 73,014,816 | 20.2% | 0.0% | |
| 5136 - INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFÉ | 353,164,632 | 368,903,703 | 402,785,661 | 386,549,378 | 378,057,162 | 378,057,162 | 93.9% | 24,892,530 | 7.0% | 0.0% | |
| 5137 - INSTITUTO CUARTIANO | 22,080,519 | 22,119,887 | 22,272,321 | 22,076,971 | 20,351,587 | 20,351,587 | 91.4% | (1,728,932) | -7.8% | 0.0% | |
| 5138 - COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA | 141,163,028 | 565,251,696 | 586,507,159 | 173,563,194 | 173,001,531 | 173,001,531 | 29.5% | 31,838,503 | 22.6% | 0.0% | |
| 5139 - SUPERINTENDENCIA DE ELECTRICIDAD | 480,898,404 | 968,252,301 | 961,234,919 | 452,184,487 | 451,637,690 | 451,637,690 | 46.6% | (29,260,714) | -6.1% | 0.0% | |
| 5140 - INSTITUTO DEL TABACO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA | 318,020,403 | 349,483,373 | 409,102,168 | 348,937,193 | 346,379,359 | 346,379,359 | 84.7% | 28,358,956 | 8.9% | 0.0% | |
| 5142 - FONDO PATRIMONIAL DE LAS EMPRESAS REFORMADAS | - | 4,465,674,848 | 4,465,674,848 | - | - | - | 0.0% | - | - | 0.0% | |
| 5143 - INSTITUTO DE DESARROLLO Y CRÉDITO COOPERATIVO | 219,781,865 | 274,758,122 | 313,425,756 | 303,472,493 | 296,257,216 | 296,257,216 | 94.5% | 76,475,351 | 34.8% | 0.0% | |
| 5144 - FONDO ESPECIAL PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO | 167,463,598 | 233,209,241 | 418,704,165 | 243,809,501 | 233,257,637 | 233,257,637 | 55.7% | 65,794,039 | 39.3% | 0.0% | |
| 5147 - INSTITUTO NACIONAL DE LA UVA | 16,233,184 | 19,661,848 | 21,311,746 | 19,800,253 | 19,113,703 | 19,113,703 | 89.7% | 2,880,519 | 17.7% | 0.0% | |
| 5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS | 199,686,892 | 293,795,133 | 391,933,949 | 206,134,193 | 203,583,402 | 203,583,402 | 51.9% | 3,898,510 | 2.0% | 0.0% | |
| 5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA | 934,556,540 | 1,352,703,441 | 1,839,914,318 | 1,213,567,388 | 1,115,217,329 | 1,115,217,329 | 60.6% | 180,660,789 | 19.3% | 0.0% | |
| 5152 - CONSEJO NACIONAL DE ESTANCIAS INFANTILES | 7,166,227 | - | - | - | - | - | 0.0% | (7,166,227) | -100.0% | 0.0% | |
| 5154 - INSTITUTO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA E INDUSTRIAL (IBI) | 146,897,770 | 158,671,257 | 202,968,655 | 157,255,134 | 155,520,730 | 155,520,730 | 76.6% | 8,622,960 | 5.9% | 0.0% | |
| 5155 - INSTITUTO DE FORMACION TECNICO PROFESIONAL (INFOTEP) | - | 3,577,271,422 | 3,634,702,809 | - | - | - | 0.0% | - | - | 0.0% | |
| 5157 - CORPORACION DOMINICANA DE EMPRESAS ESTATALES (CORDE) | - | 38,590,970 | 65,506,770 | - | - | - | 0.0% | - | - | 0.0% | |
| 5158 - DIRECCION GENERAL DE ADUANAS | 3,340,595,727 | 6,528,104,650 | 7,733,507,864 | 4,139,844,048 | 4,125,383,024 | 4,125,383,024 | 53.3% | 784,787,296 | 23.5% | 0.1% | |
| 5159 - DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS | - | 7,774,354,671 | 7,398,811,449 | - | - | - | 0.0% | - | - | 0.0% | |
| 5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR | 254,517,636 | 264,239,385 | 291,417,234 | 272,232,044 | 272,071,542 | 272,071,542 | 93.4% | 17,553,906 | 6.9% | 0.0% | |
| 5162 - INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACION CIVIL | 3,628,824,790 | 3,362,776,950 | 3,362,776,950 | 3,110,021,455 | 3,110,007,255 | 3,110,007,255 | 92.5% | (518,817,535) | -14.3% | 0.1% | |
| 5163 - CONSEJO DOMINICANO DE PESCA Y ACUICULTURA | 128,286,536 | 161,379,501 | 221,813,964 | 204,501,747 | 202,378,906 | 202,378,906 | 91.2% | 74,092,370 | 57.8% | 0.0% | |
| 5164 - CONSEJO NAC. PARA LAS COMUNIDADES DOMINICANAS EN EL EXTERIOR (CONDE) | 13,872,638 | 27,622,851 | - | - | - | - | 0.0% | (13,872,638) | -100.0% | 0.0% | |
| 5165 - COMISIÓN REGULADORA DE PRÁCTICAS DESLEALES | 61,253,740 | 70,081,379 | 69,294,349 | 65,148,652 | 65,096,931 | 65,096,931 | 93.9% | 3,843,191 | 6.3% | 0.0% | |
| 5166 - COMISION NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA | 156,249,174 | 167,360,446 | 196,151,962 | 163,741,215 | 163,416,254 | 163,416,254 | 83.3% | 7,167,080 | 4.6% | 0.0% | |
| 5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA | 549,130,837 | 551,669,483 | 637,502,343 | 568,257,391 | 563,785,416 | 563,785,416 | 88.4% | 14,654,580 | 2.7% | 0.0% | |
| 5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN | 212,094,064 | 275,981,915 | 383,135,338 | 322,348,554 | 276,046,639 | 276,046,639 | 72.0% | 63,952,575 | 30.2% | 0.0% | |
| 5169 - DIRECCION GENERAL DE CINE (DGCINE) | 126,320,984 | 135,648,963 | 158,347,294 | 127,329,448 | 117,135,409 | 117,135,409 | 74.0% | (9,185,575) | -7.3% | 0.0% | |
| 5171 - INSTITUTO DOMINICANO PARA LA CALIDAD (INDOCAL) | 233,183,059 | 275,000,000 | 362,327,374 | 290,604,548 | 285,083,111 | 285,083,111 | 78.7% | 51,900,052 | 22.3% | 0.0% | |
| 5172 - ORGANISMO DOMINICANO DE ACREDITACION (ODAC) | 86,090,095 | 86,127,410 | 102,043,476 | 96,721,107 | 96,136,083 | 96,136,083 | 94.2% | 10,045,988 | 11.7% | 0.0% | |
| 5174 - MERCADOS DOMINICANOS DE ABASTO AGROPECUARIO | - | 209,606,416 | 213,077,177 | - | - | - | 0.0% | - | - | 0.0% | |
| 5175 - CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD | 197,279,840 | 179,037,612 | 182,193,878 | 159,653,840 | 154,957,988 | 154,957,988 | 85.1% | (42,321,873) | -21.5% | 0.0% | |
| 5176 - CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDAD (CONADIS) | 211,490,087 | 218,045,399 | 287,914,614 | 183,362,987 | 183,362,987 | 183,362,987 | 63.7% | (28,127,100) | -13.3% | 0.0% | |
| 5177 - CONSEJO NAC. DE INVESTIGACIONES AGROPECUARIAS Y FORESTALES (CONAF) | 55,159,700 | 64,021,984 | 93,817,535 | 54,227,441 | 54,171,185 | 54,171,185 | 57.7% | (988,516) | -1.8% | 0.0% | |
| 5178 - FONDO NACIONAL PARA EL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | 13,665,407 | 12,104,000 | 21,361,313 | 16,271,360 | 16,271,360 | 16,271,360 | 76.2% | 2,605,954 | 19.1% | 0.0% | |
| 5179 - SERVICIO GEOLOGICO NACIONAL | 53,840,237 | 55,500,000 | 61,571,275 | 56,325,746 | 55,313,526 | 55,313,526 | 89.8% | 1,473,289 | 2.7% | 0.0% | |
| 5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD | 51,787,654,902 | 59,481,116,473 | 72,967,244,678 | 63,938,772,077 | 61,525,267,060 | 61,525,267,060 | 84.3% | 9,737,612,158 | 18.8% | 1.2% | |
| 5181 - INSTITUTO GEOGRAFICO NACIONAL JOSÉ JOAQUÍN HUNGRÍA MORELL | 60,441,472 | 70,370,476 | 82,685,137 | 71,108,850 | 71,108,813 | 71,108,813 | 86.0% | 10,667,341 | 17.6% | 0.0% | |
| 5182 - INSTITUTO NACIONAL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE TERRESTRE | 1,306,867,051 | 1,733,518,743 | 2,146,569,988 | 1,140,664,888 | 992,594,571 | 992,594,571 | 46.2% | (314,272,480) | -24.0% | 0.0% | |
| 5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF) | 152,333,072 | 207,154,333 | 390,663,236 | 199,863,442 | 190,511,091 | 190,511,091 | 48.8% | 38,178,019 | 25.1% | 0.0% | |
| 5184 - DIRECCIÓN GENERAL DE ALIANZAS PÚBLICO-PRIVADAS | 27,998,733 | 176,000,000 | 434,919,344 | 364,919,304 | 347,271,353 | 347,271,353 | 80.1% | 319,274,620 | 11.4 | 0.0% | |
| Total | 77,181,493,516 | 122,275,026,084 | 146,283,895,855 | 91,908,652,220 | 88,415,869,542 | 88,415,869,542 | 60.5% | 11,234,376,026 | 14.8% | 1.7% | |

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, reconociendo los nuevos ajustes en los niveles de transferencias permitidas, conforme a lo establecido en el Art. 7 de la Ley No. 341-21.

2/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el Marco Macroeconómico revisado al 9 de noviembre (RD\$5,328,201,293,350)

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Instituciones públicas de la seguridad social

Por su parte, las instituciones públicas de la seguridad social con mayor ejecución de gastos durante el año 2021 fueron el Consejo Nacional de Seguridad Social (RD\$17,494,319,196), la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$508,336,560) y el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (RD\$411,556,223).

Así mismo, los RD\$532,716,945 restantes fueron ejecutados por el Instituto de Auxilios y Viviendas y la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados.

Consejo Nacional de Seguridad Social

Del total ejecutado por el Consejo Nacional de Seguridad Social se destaca que el 98.1 % (RD\$17,161,363,148) son devengados en el programa de administración de activos, pasivos y transferencias, en su totalidad, destinadas al Seguro Nacional de Salud. El resto de los recursos fueron utilizados en los programas de regulación del sistema de seguridad social (RD\$331,415,663) y administración de contribuciones especiales (RD\$1,540,385).

Tesorería de la seguridad social

Por su parte, la Tesorería de la Seguridad Social ejecutó la totalidad de los recursos (RD\$311,699,337) en el programa de gestión de la tesorería del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales

En el caso del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales se evidencia, igual que en el caso anterior, que la totalidad de los recursos (RD\$411,556,223) fueron ejecutados en un solo programa, en este caso, el de administración de riesgos laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Cuadro 29 – Capítulo V
Clasificación institucional de instituciones públicas de la Seguridad Social
2020-2021
Valores en RD\$

| DETALLE | 2020 | | | 2021 | | | |
|---|----------------|---------------------|---------------------|----------------|----------------|----------------|-------------|
| | EJECUCIÓN | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO VIGENTE | COMPROMETIDO | EJECUCIÓN | PAGADO | % EJECUCIÓN |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 6 = (5/3) |
| 1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social | | | | | | | |
| 5201 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES | 156,725,473 | - | - | - | - | - | - |
| 5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS | 235,382,212 | 464,150,249 | 539,459,953 | 292,044,315 | 283,303,254 | 283,303,254 | 52.5% |
| 5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES | - | 440,500,000 | 440,500,000 | - | - | - | 0.0% |
| 5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL | - | 870,766,000 | 870,766,000 | - | - | - | 0.0% |
| 5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL | 11,932,444,347 | 17,303,583,489 | 17,680,828,440 | 17,589,493,206 | 17,494,319,196 | 17,494,319,196 | 98.9% |
| 5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD | - | 35,963,682,839 | 35,963,682,839 | - | - | - | 0.0% |
| 5209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS | - | 478,999,637 | 705,524,990 | 269,459,174 | 249,413,691 | 249,413,691 | 35.4% |
| 5210 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LAI | - | 1,034,743,998 | 1,034,743,998 | 441,290,330 | 411,556,223 | 411,556,223 | 39.8% |
| 5211 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL | - | 536,472,000 | 724,766,686 | 559,451,715 | 508,336,560 | 508,336,560 | 70.2% |
| | 12,204,752,032 | 57,199,002,222 | 57,779,692,207 | 19,142,918,931 | 18,946,928,923 | 18,946,928,923 | 32.8% |

| DETALLE | 2021/2020 | | % PIB |
|---|---------------|-----------|-------------|
| | VARIACIÓN | | |
| | ABS. | REL. | |
| | 7 = (5-1) | 8 = (7/1) | 9 = (4/PIB) |
| 1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social | | | |
| 5201 - INSTITUTO DOMINICANO DE SEGUROS SOCIALES | (156,725,473) | -100.0% | 0.0% |
| 5202 - INSTITUTO DE AUXILIOS Y VIVIENDAS | 47,921,042 | 20.4% | 0.0% |
| 5205 - SUPERINTENDENCIA DE PENSIONES | - | - | 0.0% |
| 5206 - SUPERINTENDENCIA DE SALUD Y RIESGO LABORAL | - | - | 0.0% |
| 5207 - CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL | 5,561,674,849 | 46.6% | 0.3% |
| 5208 - SEGURO NACIONAL DE SALUD | - | - | 0.0% |
| 5209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS | 249,413,691 | - | 0.0% |
| 5210 - INSTITUTO DOMINICANO DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS LAI | 411,556,223 | - | 0.0% |
| 5211 - TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 508,336,560 | - | 0.0% |
| | 6,622,176,891 | 53.7% | 0.4% |

Notas:

- 1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, reconociendo los nuevos ajustes en los niveles de transferencias permitidas, conforme a lo establecido en el Art. 7 de la Ley No. 341-21.
- 2/ PIB nominal estimado para el año 2021 en el marco macroeconómico revisado al 9 de noviembre (RD\$5,328,201,293,350)

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

V.6.B.3. Clasificación funcional

Organismos autónomos y descentralizados no financieros

El gasto ejecutado por los organismos autónomos y descentralizados no financieros se destinó principalmente a la finalidad de servicios sociales, consignándose un monto de RD\$63,519,008,794, equivalente a un 71.8 % del total ejecutado por estos organismos para el año 2021. De este gasto con carácter social, se destinó un 97.0 % a la función salud, fundamentalmente para las actividades vinculadas a la planificación, gestión y supervisión de la salud; un 2.1 % a la protección social, destacándose el componente de familia e hijos, específicamente en actividades relacionadas con los procesos de adopciones de niños, niñas y adolescentes, servicios de albergues y formación educativa, seguimientos de casos judiciales de niños, niñas y adolescentes, entre otras.

Los servicios económicos fueron la segunda finalidad con mayor proporción de ejecución (21.4 % del total de gastos), con RD\$18,902,864,550, destinado principalmente a las funciones de riego (RD\$6,654,898,680), transporte (RD\$4,090,242,443), agropecuaria, caza, pesca y silvicultura (RD\$3,288,066,367), y asuntos económicos (RD\$2,239,607,991) y el resto en energía y combustible, comunicaciones, banca y seguros y otros servicios económicos (RD\$2,630,049,069).

En el sector transporte la ejecución corresponde a los gastos del Instituto Dominicano de Aviación Civil (RD\$3,097,647,872), institución encargada de la regulación y supervisión la aeronavegación en la República Dominicana y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (RD\$992,594,571), órgano rector del sistema de movilidad, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial. El gasto en el sector riego, corresponde en su totalidad al Instituto Dominicano de Recursos Hidráulicos, donde se ejecuta la construcción de la Presa de Monte Grande y la complementación de la presa de Sabana Yegua de Azua. En agropecuaria, pesca y silvicultura, se destaca la ejecución del Instituto Agrario Dominicano (RD\$1,670,197,776), destinada a actividades de recuperación y habilitación de tierras, tramitación de títulos y capacitación y distribución de tierras a los parceleros.

Por su parte, para los servicios generales se destinaron RD\$5,700,019,956, representando un 6.4 % del gasto total ejecutado por los organismos autónomos y descentralizados no financieros. De estos, se consignaron RD\$4,941,571,897 para la función de administración general, fundamentalmente para los programas de actividades centrales de las diferentes entidades y los servicios de administración aduanera. El restante (RD\$758,448,059) fue destinado a las funciones de justicia, orden público y seguridad, defensa nacional y relaciones internacionales. En la protección del medio ambiente se ejecutaron RD\$293,976,242, equivalente a 0.3 % del total devengado, principalmente a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos ejecutados a través del Jardín Botánico, Parque Zoológico Nacional y Acuario Nacional.

Instituciones públicas de la seguridad social

En el caso de las instituciones públicas de la seguridad social, cabe destacar que casi la totalidad del gasto ejecutado durante el año 2021 se destinó a la finalidad de servicios sociales, con un valor ascendente a los RD\$18,945,161,861; los cuales, a su vez, fueron mayormente consignados a la función de protección de social (RD\$18,941,494,371). Dentro de este componente se destaca la transferencia realizada al Seguro Nacional de Salud, institución responsable de la administración de riesgos de salud de los afiliados subsidiados, contributivos y contributivo-subsidiados del sector público y de los contributivos del sector privado que la escojan voluntariamente.

El resto de los gastos fueron ejecutados dentro de la función de servicios generales (RD\$1,767,063), específicamente para las relaciones internacionales desde oficinas en el país.

Cuadro 30 – Capítulo V
Clasificación funcional de los organismos autónomos y descentralizados no financieros e instituciones públicas de la seguridad social
2020-2021
Valores en RD\$

| DETALLE | 2020 | | 2021 | | | | % EJECUCIÓN #/(5) |
|---|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|----------------------|
| | EJECUCIÓN | PRESUPUESTO INICIAL | PRESUPUESTO VIGENTE + | COMPROMETIDO | EJECUCIÓN | PAGADO | |
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | |
| 1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros | 77,181,493,516 | 122,275,026,084 | 146,255,828,886 | 91,908,632,220 | 86,415,869,542 | 88,415,869,542 | 60.5% |
| 1 - SERVICIOS GENERALES | 4,996,929,281 | 16,462,148,652 | 21,979,529,887 | 5,738,663,910 | 5,700,019,956 | 5,700,019,956 | 25.9% |
| 1.1 - Administración general | 3,814,067,255 | 15,622,238,629 | 21,051,494,870 | 4,995,741,353 | 4,941,571,897 | 4,941,571,897 | 23.5% |
| 1.2 - Relaciones internacionales | 22,413,786 | 13,375,000 | 13,075,000 | 1,624,691 | 1,624,691 | 1,624,691 | 73.6% |
| 1.3 - Defensa nacional | 211,317,383 | 224,615,540 | 232,207,875 | 185,040,475 | 185,031,951 | 185,031,951 | 79.7% |
| 1.4 - Justicia, orden público y seguridad | 549,130,857 | 595,919,483 | 682,752,343 | 588,257,591 | 583,785,416 | 583,785,416 | 82.6% |
| 2 - SERVICIOS ECONÓMICOS | 18,639,672,376 | 24,120,407,098 | 26,800,896,620 | 19,748,744,815 | 18,902,864,550 | 18,902,864,550 | 70.5% |
| 2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales | 1,915,733,873 | 2,408,627,276 | 2,742,737,225 | 2,290,794,545 | 2,239,607,991 | 2,239,607,991 | 81.7% |
| 2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura | 3,084,397,462 | 3,933,152,170 | 4,782,394,817 | 3,783,554,936 | 3,288,066,367 | 3,288,066,367 | 68.8% |
| 2.3 - Riego | 6,102,724,886 | 7,731,561,024 | 8,625,346,822 | 6,818,211,482 | 6,654,898,680 | 6,654,898,680 | 77.2% |
| 2.4 - Energía y combustible | 622,061,432 | 1,517,628,525 | 1,538,866,806 | 625,747,681 | 624,639,221 | 624,639,221 | 40.6% |
| 2.6 - Transporte | 4,846,842,682 | 5,955,505,723 | 6,363,556,968 | 4,238,326,959 | 4,090,242,443 | 4,090,242,443 | 64.3% |
| 2.7 - Comunicaciones | 1,352,232,204 | 1,811,227,339 | 1,810,952,334 | 1,131,432,554 | 1,131,432,554 | 1,131,432,554 | 97.1% |
| 2.8 - Banca y seguros | 588,182,065 | 604,073,784 | 734,073,784 | 717,491,523 | 712,456,564 | 712,456,564 | 97.1% |
| 2.9 - Otros servicios económicos | 146,897,770 | 158,671,257 | 202,148,055 | 157,255,154 | 155,520,730 | 155,520,730 | 76.6% |
| 3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | 308,792,378 | 874,195,071 | 458,573,440 | 298,610,122 | 293,976,242 | 293,976,242 | 64.1% |
| 3.1 - Protección del aire, agua y suelo | 13,665,407 | 12,104,000 | 21,361,313 | 16,271,360 | 16,271,360 | 16,271,360 | 76.2% |
| 3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos | 295,126,972 | 862,091,071 | 437,212,127 | 282,338,761 | 277,704,882 | 277,704,882 | 63.5% |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | 53,636,699,500 | 80,795,976,887 | 96,994,568,363 | 66,082,613,373 | 63,519,008,794 | 63,519,008,794 | 65.5% |
| 4.1 - Asistencia y servicios comunitarios | 109,065,980 | 4,624,171,569 | 4,493,381,262 | 148,444,154 | 148,432,487 | 148,432,487 | 3.2% |
| 4.2 - Salud | 51,839,391,744 | 60,098,336,925 | 73,608,237,509 | 64,008,420,246 | 61,594,497,229 | 61,594,497,229 | 83.7% |
| 4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas | 403,822,148 | 487,623,630 | 625,939,029 | 513,855,499 | 482,545,661 | 482,545,661 | 73.9% |
| 4.4 - Educación | 119,450 | 13,854,094,937 | 15,800,228,691 | 1,019,650 | 1,019,650 | 1,019,650 | 0.0% |
| 4.5 - Protección social | 1,283,870,178 | 1,737,749,626 | 2,266,781,872 | 1,410,873,824 | 1,312,513,766 | 1,312,513,766 | 57.9% |
| 5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | - | 22,258,576 | 22,258,576 | - | - | - | 0.0% |
| 5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública | - | 22,258,576 | 22,258,576 | - | - | - | 0.0% |
| 1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social | 12,334,732,032 | 57,199,003,232 | 57,779,692,707 | 19,142,918,931 | 18,946,928,923 | 18,946,928,923 | 32.8% |
| 1 - SERVICIOS GENERALES | 1,282,545 | 4,017,000 | 4,183,500 | 1,767,063 | 1,767,063 | 1,767,063 | 42.2% |
| 1.2 - Relaciones internacionales | 1,282,545 | 4,017,000 | 4,183,500 | 1,767,063 | 1,767,063 | 1,767,063 | 42.2% |
| 2 - SERVICIOS ECONÓMICOS | - | 1,560,000 | 1,560,000 | - | - | - | 0.0% |
| 2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales | - | 1,560,000 | 1,560,000 | - | - | - | 0.0% |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | 12,333,449,487 | 57,193,426,232 | 57,773,949,207 | 19,141,151,868 | 18,945,161,861 | 18,945,161,861 | 32.8% |
| 4.2 - Salud | 156,725,473 | 3,390,608 | 4,450,608 | 3,667,489 | 3,667,489 | 3,667,489 | 82.4% |
| 4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas | - | 2,500,000 | 2,500,000 | - | - | - | 0.0% |
| 4.4 - Educación | - | 3,700,000 | 3,700,000 | - | - | - | 0.0% |
| 4.5 - Protección social | 17,183,835,624 | 57,763,298,599 | 57,763,298,599 | 18,137,484,379 | 18,141,494,371 | 18,141,494,371 | 32.8% |
| Total | 89,506,245,548 | 179,474,029,316 | 204,035,519,593 | 111,851,571,150 | 107,362,798,465 | 107,362,798,465 | 52.6% |

| DETALLE | 2021/2020 | | % PIB 2/ |
|---|-----------------------|-------------------|-------------|
| | VARIACIÓN | | |
| | ABS. 7 = (5-1) | REL. 8 = (7/1) | |
| 1.1.1.1.2 - Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros | 11,234,376,026 | 14.6% | 1.7% |
| 1 - SERVICIOS GENERALES | 1,103,090,695 | 24.0% | 0.1% |
| 1.1 - Administración general | 1,127,504,642 | 29.6% | 0.1% |
| 1.2 - Relaciones internacionales | (12,789,095) | -57.1% | 0.0% |
| 1.3 - Defensa nacional | (26,279,432) | -12.4% | 0.0% |
| 1.4 - Justicia, orden público y seguridad | 14,654,580 | 2.7% | 0.0% |
| 2 - SERVICIOS ECONÓMICOS | 263,792,175 | 1.4% | 0.4% |
| 2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales | 323,874,118 | 16.9% | 0.0% |
| 2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura | 203,668,905 | 6.6% | 0.1% |
| 2.3 - Riego | 552,173,794 | 9.0% | 0.1% |
| 2.4 - Energía y combustible | 2,577,789 | 0.4% | 0.0% |
| 2.6 - Transporte | (756,600,239) | -15.6% | 0.1% |
| 2.7 - Comunicaciones | (214,799,650) | -15.9% | 0.0% |
| 2.8 - Banca y seguros | 144,274,499 | 25.4% | 0.0% |
| 2.9 - Otros servicios económicos | 8,622,960 | 5.9% | 0.0% |
| 3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | (14,816,136) | -4.8% | 0.0% |
| 3.1 - Protección del aire, agua y suelo | 2,605,954 | 19.1% | 0.0% |
| 3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos | (17,422,090) | -5.9% | 0.0% |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | 9,882,309,293 | 18.4% | 1.2% |
| 4.1 - Vivienda y servicios comunitarios | 39,366,507 | 36.1% | 0.0% |
| 4.2 - Salud | 9,754,675,485 | 18.8% | 1.2% |
| 4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas | 58,723,513 | 14.5% | 0.0% |
| 4.4 - Educación | 900,200 | 753.6% | 0.0% |
| 4.5 - Protección social | 28,643,588 | 2.2% | 0.0% |
| 5 - INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA | - | - | 0.0% |
| 5.1 - Intereses y comisiones de deuda pública | - | - | 0.0% |
| 1.1.1.1.3 - Instituciones de la Seguridad Social | 6,622,176,891 | 53.7% | 0.4% |
| 1 - SERVICIOS GENERALES | 484,517 | 37.8% | 0.0% |
| 1.2 - Relaciones internacionales | 484,517 | 37.8% | 0.0% |
| 2 - SERVICIOS ECONÓMICOS | - | - | 0.0% |
| 2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales | - | - | 0.0% |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | 6,621,692,374 | 53.7% | 0.4% |
| 4.2 - Salud | (153,057,984) | -97.7% | 0.0% |
| 4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas | - | - | 0.0% |
| 4.4 - Educación | - | - | 0.0% |
| 4.5 - Protección social | 18,941,494,371 | - | 0.4% |
| Total | 17,856,552,917 | 20.0% | 2.0% |

Notas:

- 1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, reconociendo los nuevos ajustes en los niveles de transferencias permitidas, conforme a lo establecido en el Art. 7 de la Ley No. 341-21.
- 2/ PIB Nominal estimado para el año 2021 en el Marco Macroeconómico revisado al 9 de noviembre (RD\$5,328,201,293,350)

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

V.7. Ejecución de los recursos asignados al Poder Ejecutivo por disposición del presidente de la República

En cumplimiento con lo que se establece en el Párrafo II del Artículo 32 de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, se realiza un análisis de la ejecución de los recursos asignados durante el ejercicio presupuestario a disposición del presidente de la República. La referida Ley contempla una asignación de gastos del 5 % de las estimaciones de ingresos corrientes.

En este sentido, es necesario destacar que, si consideramos el presupuesto vigente¹⁰ de ingresos corrientes estimados para el año 2021, los recursos a disposición del presidente debieron ascender a RD\$41,199,627,196. Sin embargo,

dadas las diferentes restricciones y rigideces del gasto público, solo fueron asignados RD\$5,321,451,742, lo que representa apenas un 0.6% de los ingresos corrientes estimados. En cuanto a su uso, se destaca que fueron ejecutados en un 91.5 % (RD\$4,868,330,187).

Igualmente, cabe destacar que estos recursos son generalmente reasignados por el presidente de la República a diferentes instituciones, con el objetivo de apoyar políticas públicas orientadas a impulsar determinados sectores productivos del país o programas de asistencia social, como se presenta a continuación.

V.7.A. Clasificación económica

De acuerdo con la clasificación económica, los recursos asignados por disposición del presidente de la República se descomponen en RD\$1,941,519,411 de naturaleza corriente y RD\$2,926,810,776 de capital, para una composición del 39.9 % y 60.1 %, respectivamente.

Del total de **gastos corrientes**, las transferencias corrientes otorgadas alcanzaron RD\$1,179,321,152, equivalentes al 60.7 % de la ejecución, destinadas principalmente a instituciones del sector público como el Ministerio de Interior y Policía (RD\$326,939,809), la Dirección General de Alianzas Público-Privadas (RD\$82,521,838), la Dirección Nacional del Control de Drogas (RD\$68,775,000), el Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (RD\$65,300,000), y la Corporación Estatal de Radio y Televisión (RD\$51,733,000). También se realizaron transferencias en el sector privado de ayudas sociales para Asociaciones Sin Fines de Lucro en el área religiosa (RD\$236,419,472), asistencia social (RD\$79,261,070), deporte (RD\$49,846,000), entre otras.

El resto del gasto corriente se ejecutó en gastos de consumo, alcanzando un total de RD\$762,198,259, equivalentes al 39.3 %. Estos fueron utilizados en su totalidad para la contratación de bienes y servicios como servicios técnicos y profesionales (RD\$110,176,644), productos y útiles varios (RD\$83,921,620), productos medicinales para uso humano (RD\$69,300,000), alimentos y bebidas para personas (RD\$61,357,385), útiles y materiales de escritorio, oficina e

¹⁰ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las

modificaciones permitidas, conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

informática (RD\$56,321,386), servicios sanitarios médicos y veterinarios (53,000,000), mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos (RD\$52,708,004), entre otros.

Por su parte, el 80.9 % (RD\$2,368,627,909) de los **gastos de capital** fueron asignados a transferencias de capital. De estas, RD\$1,369,384,066 fueron destinados a transferencias al sector público, específicamente para los ayuntamientos y juntas de distrito (RD\$1,102,769,066). Adicionalmente, para el sector privado fueron consignados RD\$509,798,081 para ayudas sociales en bienes de capital a Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), principalmente a organizaciones no gubernamentales; en el área de educación (RD\$219,637,561), religiosa (RD\$167,388,169), deporte (RD\$67,746,225) y asistencia social (RD\$20,000,000). Asimismo, se destinaron RD\$547,377,386 a activos fijos (formación bruta de capital), del cual se destaca el gasto en viviendas, edificios y estructuras por RD\$247,389,738, en maquinaria y equipo por RD\$164,010,704. El resto de los gastos de capital (RD\$10,805,482) fue ejecutado en construcciones en proceso.

Cuadro 31 – Capítulo V
Clasificación económica de los recursos asignados por
disposición del presidente
2021
Valores en RD\$

| DETALLE | PRESUPUESTO VIGENTE | EJECUCIÓN | % EJECUCIÓN |
|---|----------------------|----------------------|--------------|
| 2.1 - Gastos corrientes | 1,992,500,936 | 1,941,519,411 | 97.4% |
| 2.1.2 - Gastos de consumo | 812,997,467 | 762,198,259 | 93.8% |
| 2.1.2.2 - Bienes y servicios | 812,602,209 | 762,198,259 | 93.8% |
| 2.1.2.7 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para gasto corriente | 395,258 | - | 0.0% |
| 2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas | 1,179,503,469 | 1,179,321,152 | 100.0% |
| 2.1.6.1 - Transferencias al sector privado | 504,508,701 | 504,326,383 | 100.0% |
| 2.1.6.2 - Transferencias al sector público | 143,753,080 | 143,753,080 | 100.0% |
| 2.1.6.4 - Transferencias a otras instituciones públicas | 531,241,689 | 531,241,689 | 100.0% |
| 2.2 - Gastos de capital | 3,328,950,805 | 2,926,810,776 | 87.9% |
| 2.2.1 - Construcciones en proceso | 11,019,467 | 10,805,482 | 98.1% |
| 2.2.1.1 - Construcciones por contrato | 11,019,467 | 10,805,482 | 98.1% |
| 2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo) | 944,026,484 | 547,377,386 | 58.0% |
| 2.2.2.1 - Viviendas, edificios y estructuras | 626,656,252 | 247,389,738 | 39.5% |
| 2.2.2.2 - Maquinaria y equipo | 181,392,675 | 164,010,704 | 90.4% |
| 2.2.2.4 - Activos biológicos cultivados | 45,000,000 | 45,000,000 | 100.0% |
| 2.2.2.5 - Activos fijos intangibles | 90,977,557 | 90,976,944 | 100.0% |
| 2.2.6 - Transferencias de capital otorgadas | 2,368,629,098 | 2,368,627,909 | 100.0% |
| 2.2.6.1 - Transferencias de capital al sector privado | 509,799,269 | 509,798,081 | 100.0% |
| 2.2.6.2 - Transferencias de capital al sector público | 1,369,384,067 | 1,369,384,066 | 100.0% |
| 2.2.6.7 - Otras transferencias de capital | 489,445,762 | 489,445,762 | 100.0% |
| 2.2.8 - Gastos de capital, reserva presupuestaria | 5,275,757 | - | 0.0% |
| 2.2.8.1 - 5 % que se asigna durante el ejercicio para inversión | 5,275,757 | - | 0.0% |

Notas:

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.7.B. Clasificación Institucional

Los recursos asignados por disposición del Presidente de la República fueron destinados a diferentes instituciones públicas; evidenciándose la mayor ejecución en la **Presidencia de la República**, con un 84.5 % del total de estos recursos, equivalentes a RD\$4,115,867,009. A pesar de ser ejecutado por la Presidencia, como ya fuese adelantado, cabe destacar que el mismo fue asignado mediante transferencias de capital (RD\$2,320,881,684) y corrientes (RD\$1,127,503,469), para el apoyo de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (RD\$910,570,253) y los Ayuntamientos y las Juntas de Distrito (RD\$1,102,769,066).

En segundo lugar, se encuentra la ejecución realizada por el **Ministerio de Interior y Policía**, con un monto ascendente a RD\$315,901,401, equivalente al 6.5% del total de recursos contemplados en el presupuesto vigente, y los cuales fueron utilizados en su mayor parte para la adquisición de equipos de transporte (RD\$123,576,785), programas de informática y bases de datos (RD\$90,976,944), y contratación de bienes y servicios (RD\$77,733,315) como servicios técnicos y profesionales (RD\$47,632,736), y mantenimiento y reparación de maquinarias y equipos (RD\$20,585,690) que contribuyen a los servicios de seguridad ciudadana y orden público.

Le sigue el **Ministerio de Defensa**, con una ejecución ascendente a los RD\$247,827,238 (5.1 %) de la totalidad de recursos, destinados a edificaciones no residenciales (RD\$221,389,738) y a la contratación de bienes y servicios (RD\$26,437,500) para la defensa aérea.

Los recursos devengados por estos tres ministerios representan el 96.1 % del total ejecutado durante el ejercicio presupuestario por disposición del presidente de la República, mientras que el restante (3.9 %) fueron utilizados por el Ministerio de Deportes y Recreación (RD\$58,551,707), el Ministerio de Agricultura (RD\$45,000,000), el Ministerio de Industria, Comercio y MIPyMES (RD\$39,817,682), el Ministerio de la Mujer (RD\$26,000,000), el Ministerio de Trabajo (RD\$12,000,000) y el Ministerio de Hacienda (RD\$7,365,150).

Cuadro 32 – Capítulo V
Clasificación institucional de los recursos asignados por
disposición del presidente 2021
Valores en RD\$

| DETALLE | PRESUPUESTO VIGENTE | EJECUCIÓN | % EJECUCIÓN |
|---|----------------------|----------------------|--------------|
| 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA | 4,140,860,702 | 4,115,867,009 | 99.4% |
| 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICÍA | 342,078,877 | 315,901,401 | 92.3% |
| 0203 - MINISTERIO DE DEFENSA | 626,880,137 | 247,827,238 | 39.5% |
| 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA | 7,365,150 | 7,365,150 | 100.0% |
| 0208 - MINISTERIO DE DEPORTES Y RECREACIÓN | 58,766,876 | 58,551,707 | 99.6% |
| 0209 - MINISTERIO DE TRABAJO | 12,000,000 | 12,000,000 | 100.0% |
| 0210 - MINISTERIO DE AGRICULTURA | 45,000,000 | 45,000,000 | 100.0% |
| 0212 - MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES (MICM) | 40,000,000 | 39,817,682 | 99.5% |
| 0215 - MINISTERIO DE LA MUJER | 26,000,000 | 26,000,000 | 100.0% |
| 0216 - MINISTERIO DE CULTURA | 22,500,000 | - | 0.0% |
| TOTAL | 5,321,451,742 | 4,868,330,187 | 91.5% |

Notas:

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.7.C Clasificación funcional

Según los criterios de la clasificación funcional, los recursos ejecutados por disposición del presidente se distribuyeron en un 73.2 % (RD\$3,562,697,151) en **servicios generales**, destinados principalmente a la función de administración general (RD\$2,593,211,622); específicamente a la gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y de planificación (RD\$1,562,320,310); así como a transferencias a los gobiernos locales (RD\$1,030,891,312). Además, se ejecutaron RD\$533,018,815 en justicia, orden público y seguridad, esencialmente para servicios de seguridad interior, servicios de justicia y defensa nacional (RD\$436,466,714) para la defensa militar, civil y gestión de riesgo de desastres.

Asimismo, se asignó un 20.9 % (RD\$1,016,558,250) del gasto a los **servicios sociales**, siendo el mayor gasto registrado para actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas (RD\$557,955,348), seguido por la función de educación superior (RD\$243,688,331). Además, se destaca lo destinado a la protección social (RD\$189,211,193), que se desglosa en asistencia social (RD\$163,211,193) y en equidad de género (RD\$26,000,000). El resto de los recursos ejecutados en los servicios sociales se consignó para el abastecimiento de agua potable en viviendas (RD\$21,348,000) y a los servicios de salud pública y prevención de la salud (RD\$4,355,378).

Para los servicios económicos fueron destinados el 5.6 % (RD\$271,541,260) de los recursos, específicamente para las actividades relacionadas a la agropecuaria, caza, pesca y silvicultura, con un monto de RD\$152,621,026; seguido de la función de comunicaciones con RD\$55,000,000, de los asuntos económicos, comerciales y laborales con RD\$51,817,682, y de transporte por RD\$12,102,552. El monto restante (0.4 %), equivalente a RD\$17,533,526, fue destinado a la protección de la biodiversidad y ordenación de desechos dentro de la finalidad de **protección del medio ambiente**.

Cuadro 33 – Capítulo V
Clasificación funcional de los recursos asignados por
disposición del presidente 2021
Valores en RD\$

| DETALLE | PRESUPUESTO VIGENTE | EJECUCIÓN | % EJECUCIÓN |
|--|----------------------|----------------------|--------------|
| 1 - SERVICIOS GENERALES | 3,990,034,741 | 3,562,697,151 | 89.3% |
| 1.1 - Administración general | 2,614,943,246 | 2,593,211,622 | 99.2% |
| 1.3 - Defensa nacional | 815,895,204 | 436,466,714 | 53.5% |
| 1.4 - Justicia, orden público y seguridad | 559,196,291 | 533,018,815 | 95.3% |
| 2 - SERVICIOS ECONÓMICOS | 271,723,578 | 271,541,260 | 99.9% |
| 2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales | 52,000,000 | 51,817,682 | 99.6% |
| 2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura | 152,621,026 | 152,621,026 | 100.0% |
| 2.6 - Transporte | 12,102,552 | 12,102,552 | 100.0% |
| 2.7 - Comunicaciones | 55,000,000 | 55,000,000 | 100.0% |
| 3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | 20,420,000 | 17,533,526 | 85.9% |
| 3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos | 20,420,000 | 17,533,526 | 85.9% |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | 1,039,273,423 | 1,016,558,250 | 97.8% |
| 4.1 - Vivienda y servicios comunitarios | 21,348,000 | 21,348,000 | 100.0% |
| 4.2 - Salud | 4,355,378 | 4,355,378 | 100.0% |
| 4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas | 580,670,518 | 557,955,348 | 96.1% |
| 4.4 - Educación | 243,688,334 | 243,688,331 | 100.0% |
| 4.5 - Protección social | 189,211,193 | 189,211,193 | 100.0% |
| TOTAL | 5,321,451,742 | 4,868,330,187 | 91.5% |

Notas:

El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No.341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art.48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.8. Informe de gastos por calamidad pública 2021

V.8.A. Introducción

En cumplimiento con lo dispuesto en el párrafo I del Artículo 33 de la Ley No. 423-06, de Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Presupuesto (Digepres), que es el órgano rector del sistema presupuestario de la República Dominicana y dependencia del Ministerio de Hacienda, presenta en el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR), el informe correspondiente a los gastos

originados por calamidad y/o emergencias públicas que se ejecutaron durante el periodo presupuestario correspondiente al año 2021.

Este informe contiene el marco legal y el detalle de los gastos en los que incurrió el Gobierno durante el año 2021, para enfrentar las situaciones de emergencias causadas por el COVID-19 en la República Dominicana.

Los gastos antes referidos, fueron ejecutados conforme a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley No. 237-20 del Presupuesto General del Estado 2021, que autoriza al Poder Ejecutivo a incrementar el gasto hasta en 0.5 % del Producto Interno Bruto (PIB), el 1 % de los ingresos corrientes estimados del gobierno central para cubrir imprevistos que se establecen en el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No. 423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/o emergencia pública mediante decreto presidencial.

Las informaciones de gasto han sido elaboradas en base al método de lo devengado, según los reportes del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con fecha de imputación al 31 de diciembre del 2021 y fecha de registro al 8 de febrero del 2022.

V.8.B. Antecedentes.

Regularmente, a través de los años, los Fondos de Calamidad Pública se han utilizado para hacer frente a las vulnerabilidades del país relacionados con los estragos ocasionados por lluvias, huracanes, sequías, entre otros fenómenos climáticos. Sin embargo, a partir de marzo del 2020, dada la declaración de pandemia por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19)¹² y el primer caso confirmado en la República Dominicana del COVID-19, se declaró el 19 de marzo estado de emergencia por 25 días en todo el territorio nacional, en virtud de la autorización otorgada por el Congreso Nacional mediante la Resolución No. 62-20.

La decisión de declarar el estado de emergencia en el país se tomó en virtud de las disposiciones contenidas en el Artículo 262 de la Constitución de la República Dominicana y el Artículo 10 de la Ley No. 21-18 sobre Regulación de los Estados de Excepción contemplados en la Constitución de la República Dominicana, el cual establece que:

“Artículo 10.- Estado de emergencia. El estado de emergencia podrá declararse cuando ocurran hechos distintos de los especificados en los estados de defensa y conmoción interior, que perturben o amenacen perturbar en forma grave e inminente el orden económico, social, medioambiental del país, o que constituyan calamidad pública.

Párrafo I.- Durante el estado de emergencia podrán adoptarse todas las medidas necesarias para combatir enfermedades infecciosas, la protección del medioambiente, limitando o racionando el uso de servicios públicos o el consumo de artículos de primera necesidad y acordando la intervención de entidades tanto públicas como privadas”.

Por tanto, durante el 2020 el Gobierno dominicano tomó medidas fiscales, de confinamiento, de distanciamiento social y sanitarias para mitigar los efectos negativos de la pandemia por la COVID-19. En conjunto, con la declaración del estado de emergencia en 2020, se decide la suspensión temporal de toda actividad comercial no esencial y el cierre temporal de las fronteras del país por tierra, mar y aire. Esta suspensión estuvo vigente hasta la puesta en marcha del plan de reapertura económica escalonado y dividido por fases. De igual manera, se estableció un toque de queda en todo el territorio nacional que prohibía el tránsito y circulación de personas. El mismo era evaluado y ajustado constantemente según lo requiriera el panorama de la pandemia, apoyado en el seguimiento de ciertos indicadores relevantes como la tasa de positividad, cantidad de contagios diarios, cantidad de casos activos, cantidad de muertes, nivel de ocupación de las camas disponibles en cuidados intensivos para pacientes con coronavirus, entre otras. Además, podemos resaltar que, como consecuencia

¹¹ Para más detalles sobre algunas medidas y los gastos públicos por calamidad pública del 2020 en la República Dominicana consultar los anexos del informe de “Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central, Organismos Autónomos y Descentralizados No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social” en el siguiente link: [https://www.digepres.gob.do/wp-](https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2021/04/Informe-de-ejecucion-Enero-Diciembre-2020-vf1.pdf)

[content/uploads/2021/04/Informe-de-ejecucion-Enero-Diciembre-2020-vf1.pdf](https://www.digepres.gob.do/wp-content/uploads/2021/04/Informe-de-ejecucion-Enero-Diciembre-2020-vf1.pdf)

¹² Esta declaración fue realizada el 11 de marzo por la Organización Mundial de la Salud, según la nota de prensa: “Primer caso importado del nuevo coronavirus confirmado en República Dominicana”, del Ministerio de Salud Pública.

de las medidas anteriores, en el ámbito laboral se procedió a la reducción del personal con requerimiento de asistencia física y a la implementación del teletrabajo, tanto en el sector público como en el privado.

A nivel sanitario, para combatir la propagación del COVID-19 y tratar a los infectados, se establece el uso obligatorio de mascarillas en espacios públicos y privados de uso colectivo. Con la intención de fortalecer el sistema de salud para hacer frente a la situación de la crisis sanitaria se reforzaron las áreas de emergencia de varios hospitales públicos, se habilitaron salas de aislamiento y centros hospitalarios dedicados exclusivamente a recibir pacientes con COVID-19. Para la detección del virus se dispuso la realización de pruebas PCR gratis en laboratorios privados y en el Laboratorio Nacional para todos los ciudadanos que presentaban síntomas o hubiesen estado en contacto con personas que dieron positivo y tengan prescripción médica.

Por otro lado, para mitigar el impacto económico en los sectores productivos, se suspendió temporalmente la aplicación de la tasa a los acuerdos de precios por anticipado para el sector hotelero y se implementaron facilidades para flexibilizar el pago de diversas figuras impositivas como son: el Impuesto Sobre la Renta, el Impuesto a las Transferencias de Bienes y Servicios (ITBIS), el Impuesto Selectivo al Consumo y el Impuesto sobre Activos, entre otros.

En el componente de protección social, se encuentran la creación del Fondo de Asistencia Solidaria a Empleados (FASE), mediante el cual el Gobierno asume el pago parcial de la nómina a empleados de sectores productivos y MIPyMES. De igual manera, se creó el programa Quédate en casa, con el que se aumentó el monto del componente de la tarjeta solidaridad “Comer es Primero” de RD\$1,500 a RD\$5,000, y se aumentó el número de beneficiarios categorizados como familias pobres o vulnerables, apoyando con este a un total de 1.5 millones de hogares. Otra iniciativa para destacar es el Programa de Asistencia al Trabajador Independiente (Pa’Ti), mediante el cual se realizaba una transferencia de RD\$5,000 para trabajadores del sector informal que habían sido impactados por las medidas de distanciamiento social impuestas por la pandemia. Además, se otorgaron pagos de nómina adicionales a personal de primera línea, esencialmente

vinculados al sector de salud y seguridad nacional, como un incentivo por su labor humanitaria.

Este conjunto de medidas que se llevaron a cabo para mitigar los efectos sociales y económicos del COVID-19 en el país, impactaron en gran medida los ingresos y gastos públicos, reflejándose un resultado financiero deficitario de RD\$331,729,474,212 para el ámbito del Gobierno central, equivalente al 7.4 % del PIB, en el 2020.

V.8.C. Ámbito legal y normativo

Dada la situación de vulnerabilidad del país, desde el año 2013, el Poder Ejecutivo incluye cada año un artículo en el Proyecto de Ley del Presupuesto General del Estado que autoriza el incremento del techo de gasto total establecido para el año para ser destinado a enfrentar situaciones de emergencias y/o calamidad pública, a un monto equivalente de hasta el 0.5 % del Producto Interno Bruto (PIB) nominal. En este sentido, para el año 2021, los artículos 25 y 26 de Ley No. 237-20 de Presupuesto General del Estado, estipulan lo siguiente:

“Artículo 25.- Modificaciones del fondo a disposición de la Presidencia de la República para calamidades públicas. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a realizar modificaciones del presupuesto de la Presidencia de la República, normadas por el artículo 33 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público No.423- 06, del 17 de noviembre 2006, para aumentar las apropiaciones presupuestarias de otras instituciones del sector público, frente a la ocurrencia de imprevistos generados por calamidades públicas, conforme a lo establecido en la Ley No.147-02, del 22 de septiembre de 2002, sobre Gestión de Riesgos.”

“Artículo 26.- Incremento de los recursos para el fondo a disposición de la Presidencia de la República para calamidades públicas. Se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, para que pueda adicionar el cero punto cinco (0.5%) por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) nominal del 2021 al uno (1%) por ciento de los ingresos corrientes estimados del Gobierno central, destinados a cubrir los imprevistos que se

establecen en el artículo 33 de la Ley No.423-06, siempre que la situación que origina el imprevisto sea calificada como calamidad y/ o emergencia pública mediante decreto presidencial.

Párrafo I: *La determinación de la fuente de financiamiento de las apropiaciones presupuestarias adicionales y el establecimiento de los procedimientos para la ejecución de los recursos, queda a cargo del Poder Ejecutivo.*

Párrafo II: *En el Estado Anual de Recaudación e Inversión de las Rentas, el Poder Ejecutivo adicionará un anexo que contenga un informe detallado sobre el uso de los recursos indicados en el presente artículo, de manera separada a las metas fiscales contempladas en la Ley de Presupuesto General del Estado, a fin de establecer las desviaciones producidas con respecto al déficit financiero original contemplado en el ejercicio presupuestario 2021.”*

i) Estado de emergencia 2021

Al iniciar el año 2021, la República Dominicana, así como el resto de los países del mundo, continuaban enfrentado las adversidades procedentes de la pandemia por COVID-19. Dado esto, el Gobierno se mantuvo implementando una serie de estrategias e intervenciones que han permitido mitigar el impacto sanitario, económico y social de esta pandemia en el país.

A continuación, se detalla el conjunto de decretos presidenciales que tuvieron que ser emitidos para mantener en vigencia el estado de emergencia e ir adaptando las medidas de toque de queda, de distanciamiento social y de regulación de lugares públicos y privados de uso público, según las necesidades que se iban presentando a lo largo del año:

Decreto No. 6-21 (8 de enero). Prorroga a partir del 16 de enero de 2021, por un período de 45 días, el estado de emergencia declarado en el territorio nacional mediante el Decreto No. 265-20, para combatir la pandemia por COVID-19.

Decreto No. 7-21 (8 de enero). Extiende el régimen de toque de queda establecido en el territorio nacional mediante el Decreto No. 698-20 y modificado por el Decreto No. 740-20, por 25 días,

desde 11 al 26 de enero de 2021. Establece el toque de queda:

- De lunes a viernes de 5:00 p.m. a 5:00 a.m. con tres horas de libre tránsito, hasta las 8:00 p.m., para llegar a sus casas.
- Los sábados 16 y 23, así como los domingos 17 y 24, de 12:00 del mediodía a 5:00 a.m. con tres horas de libre tránsito, hasta las 3:00 p.m. para llegar a sus casas.

Además de esto, en este decreto se incluyen disposiciones puntuales de cómo debe implementarse el toque de queda y cómo afectará a los diferentes sectores, así como la rectificación de la permanencia o cambios de algunas de las demás medidas sanitarias y protocolos de distanciamiento social, que se habían implementado hasta el momento.

Decreto No. 37-21 (22 de enero). Tiene como objeto disponer el toque de queda y las demás medidas de distanciamiento social necesarias para combatir el COVID-19 en el marco del estado de emergencia, las cuales estarán vigentes para el periodo del 27 de enero hasta el 8 de febrero de 2021, y deroga los decretos anteriores (698-20, 740-20, 2-21 y 7-21). Se establece el toque de queda en el territorio nacional:

- De lunes a viernes desde las 7:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con tres horas de libre tránsito, hasta las 10:00 p.m., para llegar a sus respectivas residencias.
- Los sábados y domingos desde las 5:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con tres horas de libre tránsito, hasta las 8:00 p.m., para llegar a sus respectivas residencias.

Decreto No. 61-21 (4 de febrero). Mantiene la vigencia de todas las medidas dispuestas en el Decreto No. 37-21, del 22 de enero de 2021, para el periodo del 9 de febrero hasta el 22 de febrero del 2021.

Decreto No. 95-21 (17 de febrero). Prorroga a partir del 2 de marzo de 2021 por un período de 45 días el estado de emergencia declarado en el territorio nacional, mediante el Decreto No. 265-20, para combatir la pandemia por COVID-19.

Decreto No. 107-21 (18 de febrero). Mantiene la

vigencia de todas las medidas dispuestas en el Decreto No. 37-21, del 22 de enero de 2021, y sus modificaciones, para el periodo del 23 de febrero hasta el 8 de marzo del 2021.

Decreto No. 133-21 (1ero de marzo). Tiene como objeto disponer el toque de queda y las demás medidas de distanciamiento físico necesarias para combatir la COVID-19 en el marco del estado de emergencia, las cuales estarán vigentes para el periodo del 3 de marzo hasta el 17 de marzo de 2021, derogando los decretos anteriores (37-21,61-21 y 107-21). Se establece el toque de queda en el territorio nacional:

- De lunes a viernes desde las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con tres horas de libre tránsito, hasta las 12:00 de la medianoche, para llegar a sus respectivas residencias.
- Los sábados y domingos desde las 7:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con tres horas de libre tránsito, hasta las 10:00 p.m., para llegar a sus respectivas residencias.

Decreto No. 171-21 (16 de marzo). Mantiene la vigencia de todas las medidas dispuestas en el Decreto No. 133-21, del 1ero de marzo de 2021, para el periodo del 18 de marzo hasta el 15 de abril del 2021. Además, incluye las siguientes medidas excepcionales durante Semana Santa para los días 2,3 y 4 de abril del 2021:

- Establece el toque de queda en el territorio nacional desde las 7:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con tres horas de libre circulación, hasta las 10:00 p.m., para llegar a sus respectivas residencias.
- Prohíbe el expendio de bebidas alcohólicas para su consumo en lugares y establecimientos públicos y privados de uso público, así como su consumo en tales lugares.

Decreto No. 230-21 (14 de abril). Prorroga a partir del 16 de abril de 2021, por un período de 45 días, el estado de emergencia declarado en el territorio nacional mediante el Decreto No. 265-20, para combatir la pandemia por COVID-19.

Decreto No. 231-21 (14 de abril). Mantiene la vigencia de todas las medidas dispuestas en el Decreto No. 133-21, del 1ero de marzo de 2021, y sus modificaciones,

para el periodo del 16 de abril hasta el 16 de mayo de 2021.

Decreto No. 253-21 (16 de abril). Tiene por único objeto disponer la variación del horario del toque de queda para combatir el COVID-19. Se establece el toque de queda en el territorio nacional de lunes a viernes desde las 10:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. y los sábados y domingos desde las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. Para todos los días se concede una gracia de libre circulación para llegar a sus respectivas residencias hasta las 12:00 de la medianoche.

Decreto No. 319-21 (13 de mayo). Mantiene la vigencia de todas las medidas dispuestas en el Decreto No. 133-21, del 1ero de marzo de 2021, y sus modificaciones para el periodo del 17 de mayo hasta el 30 de mayo de 2021.

Decreto No. 345-21 (26 de mayo). Prorroga a partir del 30 de mayo de 2021, por un período de 45 días, el estado de emergencia declarado en el territorio nacional, mediante el Decreto No. 265-20, para combatir la pandemia por COVID-19.

Decreto No. 346-21 (26 de mayo). Mantiene la vigencia de todas las medidas dispuestas en el Decreto No. 133-21, del 1ero de marzo de 2021, y sus modificaciones, hasta el 11 de junio de 2021. Además, dispone medidas de distanciamiento social específicas para el gran Santo Domingo, donde se destacan:

- Establece toque de queda todos los días desde las 8:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con una gracia de libre circulación de 3 horas adicionales, hasta las 11:00 p.m., con el propósito de que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.
- Prohibición del expendio de bebidas alcohólicas para ser consumidas en espacios públicos y privados de uso público desde las 5:00 p.m. hasta las 5:00 a.m.
- Disposición de capacidad total del 50% en los espacios públicos y privados de uso público.
- El Ministerio de Administración Pública (MAP) queda encargado de propiciar y regular el teletrabajo en el sector público.

- Instruye a la Junta de Aviación Civil (JAC) establecer requerimientos especiales para ingresar al territorio nacional.

Decreto No. 349-21 (31 de mayo). Tiene como objeto modificar el toque de queda y las demás medidas de distanciamiento social dispuestas en el marco del estado de emergencia declarado para combatir la COVID-19. Este decreto tendrá vigencia del 2 de junio hasta el 9 de junio, modificando así la vigencia de todas las medidas dispuestas en el Decreto No.346-21, del 26 de mayo de 2021, para que las mismas se mantengan hasta el 1ero de junio de 2021.

Como medidas puntuales implementadas por este decreto se destacan las siguiente:

- Se establece una jornada especial de vacunación comunitaria del 3 al 6 de junio en el Distrito Nacional y las provincias de Santo Domingo y San Cristóbal.
- Establece el toque de queda en demarcaciones con mayor nivel de contagio y tasa de positividad:
 - De lunes a viernes, desde las 6:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., con una gracia de libre circulación de tres horas adicionales, hasta las 9:00 p.m., con el propósito de que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.
 - Los sábados y domingos, desde las 3:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., con tres horas de libre circulación hasta las 6.00 p.m., para que las personas lleguen a sus respectivas residencias.
- Establece el toque de queda en demarcaciones con menor nivel de contagio y tasa de positividad de lunes a viernes, desde las 10.00 p.m. hasta las 5:00 a.m., y los sábados y domingos desde las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. Para todos los días se dispone una gracia de libre circulación hasta las 12 de la medianoche, para que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.

Decreto No. 364-21 (8 de junio). Establece que el toque

de queda y las demás medidas dispuestas en los artículos del 5 al 20 del Decreto No. 349-21, del 31 de mayo quedan extendidas hasta el 16 de junio de 2021. Cabe destacar que, dichos artículos hacen referencia a medidas de distanciamiento social, regulación de espacios públicos y privados de uso público, y especificaciones del toque de queda para los diferentes sectores.

Decreto No. 378-21 (15 de junio). Tiene como objeto modificar el toque de queda y mantener las demás medidas dispuestas en los artículos del 7 al 20 del Decreto No. 349-21, manteniendo la vigencia de estas hasta el 23 de junio de 2021. Se tomaron las siguientes decisiones referentes al toque de queda:

- Establece el toque de queda todos los días en demarcaciones con mayor nivel de contagio y tasa de positividad desde las 6:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con una gracia de libre circulación hasta las 9:00 p.m., con el propósito de que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.
- Mantiene el toque de queda en demarcaciones con menor nivel de contagio y tasa de positividad de lunes a viernes, desde las 10.00 p.m. hasta las 5:00 a.m., y los sábados y domingos desde las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. Para todos los días se dispone una gracia de libre circulación hasta las 12 de la medianoche, para que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.

Decreto No. 417-21 (2 de julio). Prorroga a partir del 14 de julio de 2021, por un período de 45 días, el estado de emergencia declarado en el territorio nacional mediante el Decreto No. 265-20, para combatir la pandemia por COVID-19.

Decreto No. 419-21 (3 de julio). Tiene como objeto modificar el toque de queda y las demás medidas de distanciamiento social dispuestas para combatir la pandemia por COVID-19 en el marco del estado de emergencia, las cuales estarán vigentes desde el 7 de julio de 2021 y hasta que las autoridades correspondientes las revisen, siempre dentro del plazo autorizado para el estado de emergencia. Se establece el toque de queda en el territorio nacional:

- De lunes a viernes, desde las 10:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con dos horas de libre tránsito, hasta las 12:00 de la medianoche, para que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.
- Los sábados y domingos, desde las 7:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con dos horas de libre tránsito, hasta las 9:00 p.m., para que las personas lleguen a sus respectivas residencias.

Además, este decreto contempla la evaluación del levantamiento del toque de queda en demarcaciones territoriales con altos niveles de vacunación, de por lo menos 70% de su población, con segunda dosis de la vacuna contra la COVID-19.

Decreto No. 432-21 (12 de julio). Expone el Plan de Flexibilización de las Medidas Restrictivas por COVID-19, cuya primera fase empezó en 7 de julio de 2021 con la flexibilización del toque de queda y la gracia de libre circulación, dispuestos en el Decreto No. 419-21. Con la segunda fase se establece que desde el 14 al 21 de julio de 2021 el toque de queda en el territorio nacional será:

- De lunes a viernes, desde las 11:00 p.m. hasta las 5:00 a.m. con una gracia de libre circulación hasta la 1:00 a.m. del día siguiente, con el propósito de que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.
- Los sábados y domingos, desde las 9:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., con una gracia de libre circulación hasta las 11:00 p.m., para que las personas lleguen a sus respectivas residencias.

La implementación de la fase 3, desde el 21 de julio de 2021, hasta que las autoridades correspondientes los revisen dentro del plazo autorizado por el estado de emergencia, establece el toque de queda todos los días desde las 11:00 p.m. hasta las 5:00 a.m., con una gracia de libre circulación hasta la 1:00 a.m. del día siguiente, con el propósito de que las personas puedan dirigirse a sus respectivas residencias.

Al igual que el Decreto No. 419-21, se confirma la evaluación del levantamiento del toque de queda en demarcaciones territoriales con altos niveles de vacunación, de por lo menos el, 70% de su población con segunda dosis de la vacuna contra la COVID-19.

Decreto No. 477-21 (3 de agosto). Levanta el toque de

queda en la provincia de La Altagracia y el Distrito Nacional a partir del 9 de agosto, y establece medidas de distanciamiento social sucesivas al levantamiento del toque de queda relacionada con el uso obligatorio de mascarilla, la venta y el consumo de bebidas alcohólicas, entre otras.

Decreto No. 528-21 (27 de agosto). Prorroga a partir del 28 de agosto de 2021 por un período de 45 días el estado de emergencia declarado en el territorio nacional mediante el Decreto No. 265-20, para combatir la pandemia por COVID-19.

Decreto No. 548-21 (8 de septiembre). Levanta el toque de queda en la provincia de Pedernales a partir del 8 de septiembre, y establece medidas de distanciamiento social sucesivas al levantamiento del toque de queda relacionada con el uso obligatorio de mascarilla, la venta y el consumo de bebidas alcohólicas, entre otros.

Decreto No. 622-21 (8 de octubre). Levanta el estado de emergencia, declarado para combatir la pandemia de la COVID-19 mediante el Decreto No. 265-20, a partir de las 5:00 a.m. del 11 de octubre de 2021. Con este levantamiento quedan sin efecto en el territorio nacional el toque de queda y las restricciones a las libertades de tránsito, asociación y reunión dispuestas en el Decreto No. 419-21 y sus modificaciones.

Estas y otras medidas anunciadas mediante Decretos pueden ser ampliadas a través del Portal Institucional de Presidencia de la República, en el enlace siguiente: <https://presidencia.gob.do/decretos>; así como también, por medio al portal habilitado por la administración central para compilar las informaciones sobre el COVID-19 en el país: <https://coronavirusrd.gob.do/>.

V.8.D. Gastos por calamidad pública 2021

Durante el 2021 se realizó un largo y continuo esfuerzo para combatir las consecuencias de la crisis generada por la pandemia del COVID-19. A medida que esta se desarrollaba, se impuso una gran angustia e incertidumbre en la economía mundial, obligando a los gobiernos a tomar medidas inmediatas que generaban, en muchos de los casos, efectos adversos en los sistemas de salud y en las economías. Subsecuentemente, las políticas públicas se orientaron a encontrar una salida para detener la crisis generada. En este sentido, en esta sección, se describen las medidas que fueron implementadas por el Gobierno dominicano y el

gasto en el que se incurrió para llevarlas a cabo, desglosándose de la siguiente manera:

1. En primer lugar, se presentarán los gastos públicos específicos del Fondo de Calamidad Pública, de acuerdo con lo dispuesto en los Artículos 25 y 26 de la Ley No. 237-20, referente al Presupuesto General del Estado 2021.
2. Adicional a los recursos asignados en este fondo, se analizarán los gastos identificados con la agrupación COVID-19, los cuales también forman parte del gasto de calamidad pública.
3. Por último, se contemplarán otros aspectos del gasto relacionados con COVID-19, que no fueron registrados ni en el Fondo de Calamidad Pública ni en el Concepto Agrupador COVID-19.

V.8.D.1. Fondo de calamidad pública

Durante el ejercicio presupuestario 2021 se devengó un total de RD\$44,679,485 (alrededor del 0.1 % del PIB), para cubrir gastos provenientes de situaciones de emergencias o calamidad pública con cargo al Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas. Estos a su vez, se destinaron en su totalidad al ámbito de Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros, con una ejecución de RD\$13,042,778, equivalente a un 29.2 % del gasto total asignado.

Por su parte, los organismos descentralizados y autónomos no financieros lo designaron principalmente a la habilitación de hogares de paso para niños, niñas y adolescentes. Dado que la intervención del programa abarca varias provincias del territorio nacional, el desglose de la clasificación geográfica para los gastos en el fondo de calamidad pública se registró en su totalidad como multiprovincial.

V.8.D.1.A. Clasificación económica

Organismos descentralizados y autónomos no financieros

Visto desde la clasificación económica, el presupuesto asignado a los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros fue destinado en su mayoría al gasto corriente por RD\$44,384,846 (99.3 % del gasto total) y el 0.7 % restante por RD\$294,639 a gasto de capital.

Sin embargo, la ejecución de recursos se concentró en su totalidad en gastos corrientes (RD\$13,042,778), en particular en el concepto de gastos de consumo para la contratación de bienes y servicios de alimentación, para habilitar hogares de paso para niños y adolescentes como parte del programa Oportunidad 14-24.

Cuadro 34 – Capítulo V
Gastos del fondo de calamidades y emergencias públicas según clasificación económica de los organismos descentralizados y autónomos no financieros
2021

Valores en RD\$

| Detalle | PRESUPUESTO VIGENTE ^{1/} | EJECUCIÓN | % EJECUCIÓN | % PIB ^{2/} |
|--|-----------------------------------|-------------------|--------------|---------------------|
| 2.1 - Gastos corrientes | 44,384,846 | 13,042,778 | 29.4% | 0.0% |
| 2.1.2 - Gastos de consumo | 44,384,846 | 13,042,778 | 29.4% | 0.0% |
| 2.1.2.2 - Bienes y servicios | 44,384,846 | 13,042,778 | 29.4% | 0.0% |
| 2.1.2.2.1 - Contratación de Bienes y Servicios | 44,384,846 | 13,042,778 | 29.4% | 0.0% |
| 2.2 - Gastos de capital | 294,639 | - | 0.0% | 0.0% |
| 2.2.1 - Construcciones en proceso | 294,639 | - | 0.0% | 0.0% |
| 2.2.1.1 - Construcciones por contrato | 294,639 | - | 0.0% | 0.0% |
| Total general | 44,679,485 | 13,042,778 | 29.2% | 0.0% |

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas, conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.8.D.1.B. Clasificación institucional

Organismos descentralizados y autónomos no financieros

El Fondo de Calamidad Pública se distribuyó por un valor de RD\$44,384,846 al Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (CONANI) y RD\$294,639 al Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), sin embargo, este último no registró ejecución.

El Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia tiene la misión garantizar los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes en la República Dominicana, mediante la efectiva rectoría de las políticas en materia de niñez y adolescencia. En este sentido, registró una ejecución de RD\$13,042,778, equivalente a un 29.2 % del monto asignado en el presupuesto vigente de los organismos descentralizados y autónomos no Financieros y de un 29.4 %, con respecto a lo previsto para la institución dentro del fondo de calamidades y emergencias públicas.

Cuadro 35 – Capítulo V
Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas
según Clasificación Institucional de los Organismos
Descentralizados y Autónomos No Financieros

2021

Valores en RD\$

| Detalle | PRESUPUESTO VIGENTE ^{1/} | EJECUCIÓN | % EJECUCIÓN | % PIB ^{2/} |
|--|-----------------------------------|-------------------|--------------|---------------------|
| 5118 - INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS (INDRHI) | 294,639 | - | 0.0% | 0.0% |
| 5151 - CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA | 44,384,846 | 13,042,778 | 29.4% | 0.0% |
| Total general | 44,679,485 | 13,042,778 | 29.2% | 0.0% |

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.8.D.1.C. Clasificación Funcional

Organismos descentralizados y autónomos no financieros

Aunque la planificación inicial implicaba que los recursos del Fondo de Calamidad Pública fueran destinados a las finalidades de servicios económicos y sociales, la ejecución se hizo efectiva exclusivamente en los servicios sociales, por un valor ascendente a RD\$13,042,778.

Cuadro 36 – Capítulo V
Gastos del Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas
según Clasificación Funcional de los Organismos
Descentralizados y Autónomos No Financieros

2021

Valores en RD\$

| Detalle | PRESUPUESTO VIGENTE ^{1/} | EJECUCIÓN | % EJECUCIÓN | % PIB ^{2/} |
|---------------------------------|-----------------------------------|-------------------|--------------|---------------------|
| 2 - SERVICIOS ECONÓMICOS | 294,639 | - | 0.0% | 0.0% |
| 2.3 - Riego | 294,639 | - | 0.0% | 0.0% |
| 2.3.01 - Riego | 294,639 | - | 0.0% | 0.0% |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | 44,384,846 | 13,042,778 | 29.4% | 0.0% |
| 4.5 - Protección social | 44,384,846 | 13,042,778 | 29.4% | 0.0% |
| 4.5.05 - Familia e hijos | 44,384,846 | 13,042,778 | 29.4% | 0.0% |
| Total general | 44,679,485 | 13,042,778 | 29.2% | 0.0% |

Notas:

1/ El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, referente a la Ley No. 341-21 para el periodo fiscal 2021, incluyendo las modificaciones permitidas conforme a lo dispuesto en el Art. 48 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público (Ley No.423-06).

2/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por el MEPyD, revisado en noviembre 2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.8.D.2. Gastos Covid-19

Para una mayor visibilidad y transparencia en el uso de los recursos destinados para mitigar y enfrentar los efectos negativos del COVID-19, se procedió a la creación en el Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF) de un concepto agrupador para estos fines. A continuación, se presentarán los montos ejecutados por este concepto, excluyendo el Fondo de Calamidades y Emergencias Públicas, expuesto en el inciso anterior.

En base a lo referido anteriormente, durante el año 2021, se imputaron un total de RD\$45,218,707,806 (0.8 % del PIB) dentro de concepto agrupador COVID-19. De estos recursos, RD\$45,199,657,790 fueron ejecutados por la Administración Central, RD\$18,959,017 por los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros y RD\$91,000 por las Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Los gastos por COVID-19 ejecutados en la **Administración Central** se distribuyeron, por la naturaleza de la crisis sanitaria a nivel nacional, casi en su totalidad como multiprovincial (RD\$45,199,479,610) y el resto (RD\$178,180) en el Distrito Nacional.

De manera particular, estos recursos se devengaron, en mayor medida, para la adquisición de vacunas contra el COVID-19 con un monto de RD\$22,759,885,720 (50.4 % del total ejecutado en la Administración Central), subsidios sociales a hogares en situación de pobreza con RD\$17,275,980,250 (38.2 %), subsidios del Estado el apoyo de los sectores productivos con RD\$1,881,617,166 (4.2 %), provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio para abastecer al sistema público nacional de salud y a la red de farmacias del pueblo con RD\$1,483,430,401 (3.3 %), administración de transferencias a instituciones del sector público y a empresas del sector privado con RD\$527,840,037 (1.2 %), entre otros.

Debido a la persistencia de los efectos adversos de la pandemia del COVID-19, fue necesario aplazarse el desmonte de los gastos coyunturales que se había planificado para principios del año 2021. En este sentido, por disposición de la Presidencia de la República, se extendieron los programas de asistencia social Quédate en Casa y el Fondo de Asistencia Social al Empleado (FASE) hasta abril 2021, alcanzando una ejecución de RD\$12,822,428,750 y RD\$1,771,644,198 respectivamente. Adicionalmente, se

destaca la extensión del programa de FASE Turismo hasta el mes julio por el monto de RD\$109,972,968.

Al mismo tiempo, se amplió la cobertura del programa de asistencia social Supérate para alcanzar a 350,000 personas más que las previstas inicialmente, realizando una transferencia monetaria de RD\$1,650 mensuales, el doble de lo que se entregaba previo a la pandemia bajo el programa “Comer es Primero”. Hasta el mes de junio del 2021, esto representó una ejecución de RD\$4,453,551,500¹³.

Cuadro 37 – Capítulo V
Ejecución de Programas de Asistencia Social COVID-19:
Concepto Agrupación COVID-19
2021
Valores en RD\$

| Programa | Fecha de finalización | Población beneficiada** | Monto de transferencia |
|-----------------|-----------------------|-------------------------|------------------------|
| Quédate en Casa | Abril 2021 | 1,349,349 | 12,822,428,750 |
| FASE I | Abril 2022 | 42,368 | 1,771,644,198 |
| FASE Turismo | Julio 2021 | 5,254 | 109,972,968 |
| Supérate * | Junio 2021 | 1,570,760 | 4,453,551,500 |
| Total | | 1,613,128 | 19,157,597,416 |

Notas:

*El programa Quédate en Casa se convirtió en Supérate, este se incluye por el incremento de beneficiarios generado por la situación del COVID-19.

** El total de la población beneficiada, muestra los beneficiarios netos del programa Supérate y FASE I.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En el caso de los **Organismos descentralizados y autónomos no financieros**, el gasto por concepto del COVID-19 se ejecutó totalmente a nivel multiprovincial (RD\$18,959,017), destinando RD\$17,218,088 (90.8 %) para la provisión de servicios de salud especializados en la Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar, RD\$454,083 (2.4 %) para la gestión administrativa y financiera de la agropecuaria, RD\$413,925 (2.2 %) para la coordinación y prevención del sistema contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, RD\$257,490 (1.4 %) para el servicio nacional de defensa pública, RD\$154,093 (0.8 %) para el fomento a las exportaciones y la atracción a la inversión extranjera, entre otras.

Por el lado de las **Instituciones Públicas de la Seguridad Social**, el gasto por coronavirus, por el detalle de la clasificación geográfica, tuvo impacto a nivel multiprovincial

(RD\$91,000), los cuales fueron distribuidos en su totalidad para la promoción del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) y la defensa de los afiliados.

V.8.D.2.A. Clasificación económica

Administración Central

Los gastos por concepto de COVID-19 ejecutados por las instituciones pertenecientes a la Administración Central tienen, mayormente, naturaleza corriente, con un monto ascendente a los RD\$45,182,689,410. Estos, a su vez, fueron destinados a gastos de consumo en un 56.4 % (RD\$25,497,251,956) y a transferencias corrientes en el 43.6 % (RD\$19,685,437,454) restante.

Los gastos de consumo fueron consignados para la contratación de bienes y servicios como productos medicinales para uso humano (RD\$23,036,591,243), útiles menores médicos quirúrgicos y de laboratorio (RD\$957,102,597), productos químicos y conexos (RD\$576,142,544), servicios técnicos profesionales del sector salud (RD\$552,959,737), entre otros. Por su parte, las transferencias corrientes se otorgaron en un 98.0 % al sector privado (RD\$19,286,397,416), para prestaciones de asistencia social a las familias y las personas, y para empresas privadas. Las ayudas y donaciones de asistencia social a las familias y personas (RD\$19,157,597,416) fueron distribuidas a través del Gabinete Social de la Presidencia y la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional adscrita al Ministerio de Hacienda. Cabe destacar que, a través de estas transferencias se ejecutan los Programas de Protección Social COVID-19 Quédate en Casa (RD\$12,822,428,750), FASE I (RD\$1,771,644,198), FASE para el sector turismo (RD\$109,972,968) y Supérate (RD\$4,453,551,500), representando en 97.3% del total de transferencias corrientes. Las transferencias para empresas del sector privado (RD\$128,800,000) fueron realizadas a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y categorizadas como una donación de asistencia social por el apoyo al esfuerzo del despliegue del Plan Nacional de Vacunación.

El 2.0 % (RD\$399,040,037) restante de las transferencias

¹³ A partir de junio de 2021 se dejó de etiquetar el programa Supérate en el concepto agrupación COVID-19.

corrientes fueron destinadas al sector público, específicamente a la Tesorería de la Seguridad Social (RD\$390,308,421), con el objetivo de garantizar la cobertura del medicamento de alto costo Remdesivir, utilizado en pacientes afectados por el coronavirus, y a la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (RD\$8,731,616) para la contratación de médicos pasantes a nivel nacional por un periodo de 6 meses para la red de atención a pacientes con COVID-19.

Por otra parte, los RD\$16,968,380 restantes identificados como gastos de COVID-19 fueron imputados como gastos de capital, utilizados en su totalidad para la formación bruta de capital fijo, principalmente en instrumental médico y de laboratorio (RD\$12,320,000) para la Dirección de Gestión de Riesgo y Atención de Desastres, en equipo médico y de laboratorio (RD\$3,224,134) para el Laboratorio Nacional Dr. Defillo, en equipos de tecnología de la información y comunicación (RD\$888,375) para adquirir computadoras portátiles que permitieran el teletrabajo en el Viceministerio de Salud Colectiva, en muebles, equipos de oficina y estantería (RD\$203,196) para la adquisición de sillas y mesas plásticas a ser utilizadas en consultorios móviles de detección de COVID-19 y en centros de vacunación, entre otros.

Cuadro 38 – Capítulo V
Gastos en COVID-19 según Clasificación Económica de la Administración Central
2021
Valores en RD\$

| DETALLE | 2021 | |
|---|-----------------------|---------------------|
| | EJECUCION | % PIB ^{1/} |
| 2.1 - Gastos corrientes | 45,182,689,410 | 0.8% |
| 2.1.2 - Gastos de consumo | 25,497,251,956 | 0.5% |
| 2.1.2.2 - Bienes y servicios | 25,497,251,956 | 0.5% |
| 2.1.6 - Transferencias corrientes otorgadas | 19,685,437,454 | 0.4% |
| 2.1.6.1 - Transferencias al sector privado | 19,286,397,416 | 0.4% |
| 2.1.6.2 - Transferencias al sector público | 399,040,037 | 0.0% |
| 2.2 - Gastos de capital | 16,968,380 | 0.0% |
| 2.2.2 - Activos fijos (formación bruta de capital fijo) | 16,968,380 | 0.0% |
| 2.2.2.2 - Maquinaria y equipo | 16,968,380 | 0.0% |
| TOTAL | 45,199,657,790 | 0.8% |

Notas:

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros

Los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros ejecutaron la totalidad de los recursos por concepto COVID-19 (RD\$18,959,017) en gastos corrientes, distribuidos en gastos de consumo dedicados a la compra de bienes y servicios como fueron productos medicinales para uso humano (RD\$8,475,747); productos químicos de laboratorio y de uso personal (RD\$5,491,552) como oxígeno para pacientes con COVID-19 y alcohol isopropílico; útiles menores médicos, quirúrgicos y de laboratorio (RD\$4,139,129) para la adquisición de mascarillas, gel antibacterial, , entre otros.

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social registraron la totalidad de su ejecución presupuestaria, ascendente a los RD\$91,000, en gastos corrientes para la contratación de bienes y servicios, específicamente de útiles menores médicos, quirúrgicos y de laboratorio.

Cuadro 39 – Capítulo V
Gastos en COVID-19 según Clasificación Económica de los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social
2021
Valores en RD\$

| DETALLE | EJECUCIÓN | | TOTAL | % PIB ^{1/} |
|--|--|--------------------------------------|-------------------|---------------------|
| | ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS NO FINANCIEROS | INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL | | |
| 2.1 - Gastos corrientes | 18,959,017 | 91,000 | 19,050,016 | 0.0% |
| 2.1.2 - Gastos de consumo | 18,959,017 | 91,000 | 19,050,016 | 0.0% |
| 2.1.2.2 - Bienes y servicios | 18,959,017 | 91,000 | 19,050,016 | 0.0% |
| 2.1.2.2.1 - Contratación de Bienes y Servicios | 18,959,017 | 91,000 | 19,050,016 | 0.0% |
| TOTAL | 41,247,615 | 163,831 | 41,411,447 | 0.0% |

Notas:

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.8.D.2.B. Clasificación institucional

Administración Central

Un total de doce instituciones de la Administración Central llevaron a cabo la ejecución del gasto por COVID-19, destacando por su relevancia en la cantidad de recursos ejecutados, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (57.6 %), la Presidencia de la República (38.2 %), y la Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional adscrita al Ministerio de Hacienda (4.2 %).

El **Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social** presentó una ejecución de RD\$26,032,120,089, destinados a la compra de vacunas contra el COVID-19 (RD\$22,759,885,720), el abastecimiento del sistema público nacional de salud y a la red de farmacias del pueblo con medicamentos, insumos médicos sanitarios y reactivos de laboratorio (RD\$1,483,430,401), transferencias corrientes al sector público y privado (RD\$527,840,037), y el control de enfermedades prevenibles por vacunas (RD\$65,002,470).

A partir del consenso de las iniciativas existentes para combatir la pandemia, al término de 2020 se publica el documento *"Una propuesta para poner fin a la pandemia"* del Fondo Monetario Internacional (FMI), el cual recomienda que la vacunación debe alcanzar una cobertura de al menos 40 % de la población en todos los países para fines de 2021 y al menos al 60 % para la primera mitad de 2022. De igual forma, este sugiere que se garantice el acceso y el subsidio de pruebas, conjuntamente con el cumplimiento de las medidas de salud pública en lugares donde la cobertura de vacunas es baja.

De manera específica, siguiendo recomendaciones de este y otros organismos internacionales, la República Dominicana se fijó el objetivo de alcanzar al menos el 70% de población vacunada con el esquema de 2 dosis a finales de 2021. En este sentido, durante los primeros meses del año 2021 se lograron adquirir de manera oportuna más de 35 millones de vacunas contra el COVID-19 para la puesta en marcha de uno de los programas más ambiciosos de vacunación contra el COVID-19.

Para cumplir con dicho objetivo, se tomaron insumos como la *"Hoja de Ruta para priorizar grupos de población para vacunas contra el COVID-19: Un enfoque para informar la planificación y las recomendaciones posteriores basadas en el entorno epidemiológico y los escenarios de suministro de vacunas"*¹⁴. Esto, en adición a otros documentos metodológicos y el apoyo de los expertos en materia sanitaria que conforman el Gabinete de Salud, sentó las bases para el diseño estratégico y puesta en marcha del *Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 ("Vacúnate RD")* que contaba con el siguiente esquema:

Ilustración 2 del Capítulo V. Plan de Vacunación por Fase



Fuentes: VacunateRD, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS).

Sin embargo, la aparición de nuevas variantes del virus como la Gamma y la Delta y las crecientes preocupaciones de la baja en la eficacia de las vacunas contra estas, conllevó a que a partir del 1 de julio se pusiera a disposición de la población la posibilidad de ponerse una dosis de refuerzo con una vacuna alternativa a la utilizada en su esquema inicial. En este sentido, de acuerdo con los datos disponibles al 1 de febrero del 2022¹⁵, se ha logrado inocular al 79 % de la población adulta con una dosis y el 66 % con dos dosis, tasas superiores al promedio de la región. Adicionalmente, se ha vacunado alrededor del 31 % de la población, con dosis de refuerzo.

El segundo capítulo con mayor devengo de gastos por COVID-19 fue la **Presidencia de la República**, con un monto ascendente a los RD\$17,277,257,651, destinados en mayor medida a protección social de los hogares en situación de pobreza a través de subsidios sociales (RD\$17,275,980,250), según lo detallado anteriormente.

La **Administración de Obligaciones del Tesoro Nacional** tuvo una ejecución de RD\$1,881,617,166, destinados en su totalidad a los subsidios del estado para los sectores productivos, específicamente los programas FASE I y FASE Turismo, los cuales fueron extendidos hasta abril y julio respectivamente.

¹⁴ Elaborado por el Grupo Asesor Estratégico de Expertos en Inmunización (SAGE, en inglés) de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

¹⁵ VacunateRD.

Cuadro 40 – Capítulo V
Gastos en COVID-19 según Clasificación Institucional de la
Administración Central
2021
Valores en RD\$

| DETALLE | 2021 | |
|---|-----------------------|---------------------|
| | EJECUCION | % PIB ^{1/} |
| 0201 - PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA | 17,277,257,651 | 0.3% |
| 0202 - MINISTERIO DE INTERIOR Y POLICIA | 319,810 | 0.0% |
| 0204 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES | 385,860 | 0.0% |
| 0205 - MINISTERIO DE HACIENDA | 920,132 | 0.0% |
| 0206 - MINISTERIO DE EDUCACION | 5,828,366 | 0.0% |
| 0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL | 26,032,120,089 | 0.5% |
| 0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES | 875,100 | 0.0% |
| 0216 - MINISTERIO DE CULTURA | 67,142 | 0.0% |
| 0221 - MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA | 89,710 | 0.0% |
| 0222 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS | 57,112 | 0.0% |
| 0404 - DEFENSOR DEL PUEBLO | 119,652 | 0.0% |
| 0999 - ADMINISTRACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO NACIONAL | 1,881,617,166 | 0.0% |
| TOTAL | 45,199,657,790 | 0.8% |

Notas:

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros

Según la clasificación institucional de los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros, un total de 10 instituciones registraron ejecución en gastos por COVID-19, siendo las más relevantes, la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (90.8 %), el Instituto Agrario Dominicano (2.4 %), la Unidad de Análisis Financiero (2.2%), la Oficina Nacional de Defensa Pública (1.4 %), y el Centro de Exportaciones e Inversiones de la Rep. Dom. (0.8 %). En total, estas instituciones representan el 97.6 % del gasto ejecutado por este ámbito.

De manera detallada, se destaca que la **Dirección Central del Servicio Nacional de Salud** ejecutó un total de RD\$17,218,088 para proveer acceso a servicios de salud especializados en la Ciudad Sanitaria Luis E. Aybar, mientras que el restante fue devengado por el **Instituto Agrario Dominicano** (RD\$454,083) para la dirección y gestión administrativa y financiera, por la **Unidad de Análisis Financiero** (RD\$413,925) para la coordinación nacional e internacional y prevención del sistema contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, por la **Oficina Nacional de Defensa Pública** (RD\$257,490) para el servicio nacional de defensa pública y por el **Centro de Exportaciones e Inversiones de la Rep. Dom.** (RD\$154,093) para la gestión del programa de fomento a las exportaciones y la atracción a la inversión extranjera.

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

En el caso de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, únicamente se evidencia ejecución de gasto por concepto de COVID-19 por la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados, por un valor de RD\$91,000. Dichos recursos fueron totalmente destinados a la promoción del **Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS)** principalmente a través de compras de útiles menores médicos quirúrgicos y de laboratorio.

Cuadro 41 – Capítulo V

Gastos en COVID-19 según Clasificación Institucional de
los Organismos Descentralizados y Autónomos No
Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social
2021
Valores en RD\$

| DETALLE | 2021 | |
|--|-------------------|---------------------|
| | EJECUCION | % PIB ^{1/} |
| ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS NO FINANCIEROS | 18,959,017 | 0.0% |
| 5102 - CENTRO DE EXPORTACIONES E INVERSIONES DE LA REP. DOM. | 154,093 | 0.0% |
| 5111 - INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO | 454,083 | 0.0% |
| 5150 - CONSEJO NACIONAL DE ZONAS FRANCAS | 43,719 | 0.0% |
| 5161 - INSTITUTO DE PROTECCION DE LOS DERECHOS AL CONSUMIDOR | 90,000 | 0.0% |
| 5165 - COMISION REGULADORA DE PRACTICAS DESLEALES | 130,000 | 0.0% |
| 5167 - OFICINA NACIONAL DE DEFENSA PUBLICA | 257,490 | 0.0% |
| 5168 - ARCHIVO GENERAL DE LA NACION | 104,819 | 0.0% |
| 5169 - DIRECCIÓN GENERAL DE CINE (DGCINE) | 92,800 | 0.0% |
| 5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD | 17,218,088 | 0.0% |
| 5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF) | 413,925 | 0.0% |
| INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL | 91,000 | 0.0% |
| 5209 - DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN Y DEFENSA DE LOS AFILIADOS | 91,000 | 0.0% |
| TOTAL | 19,050,016 | 0.0% |

Notas:

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.8.D.2.C. Clasificación Funcional

Administración Central

En la Administración Central se destaca que casi la totalidad de los recursos ejecutados por concepto del COVID-19 fueron imputados en la finalidad de **servicios sociales**. Los mismos, a su vez, fueron distribuidos en la función de salud (RD\$25,513,011,668), destinados principalmente para la adquisición de vacunas para la implementación del Plan Nacional de Vacunación contra el COVID-19 y para brindar servicios de la salud pública. Por su parte, en la función de protección social (RD\$19,677,005,351), los recursos se consignaron para las funciones de asistencia social, planificación, gestión y supervisión administrativa y la población en edad avanzada o incapacidad. Le sigue la función de educación (RD\$5,828,366), principalmente para la planificación, gestión y supervisión administrativa. El

restante de los servicios sociales se dedicó a los servicios culturales (RD\$67,142).

En la finalidad de **servicios generales** se ejecutó un monto de RD\$2,628,381, destinado a administración general (RD\$1,209,528) para la gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y planificación; a defensa nacional (RD\$818,941) a través de defensa civil y gestión de riesgo de desastre; a relaciones internacionales (RD\$385,860) en las oficinas ubicadas en el país; y a justicia, orden público y seguridad (RD\$214,052) para la administración de los servicios de justicia y servicios de seguridad ciudadana y orden público.

Los **servicios económicos** ejecutaron RD\$932,212, distribuidos en transporte (RD\$875,100) para el transporte por carretera y ferrocarril, en energía y combustible (RD\$51,920) para energía eléctrica, y en minería, manufactura y construcción (RD\$5,192) para extracción de recursos mineros. Por último, el resto del gasto (RD\$184,670) se destina a **protección del medio ambiente** para la protección de la biodiversidad y el paisaje.

Cuadro 42 – Capítulo V
Gastos en COVID-19 según Clasificación Funcional de la Administración Central
2021
Valores en RD\$

| DETALLE | 2021 | |
|--|-----------------------|---------------------|
| | EJECUCIÓN | % PIB ^{1/} |
| 1 - SERVICIOS GENERALES | 2,628,381 | 0.0% |
| 1.1 - Administración general | 1,209,528 | 0.0% |
| 1.2 - Relaciones internacionales | 385,860 | 0.0% |
| 1.3 - Defensa nacional | 818,941 | 0.0% |
| 1.4 - Justicia, orden público y seguridad | 214,052 | 0.0% |
| 2 - SERVICIOS ECONÓMICOS | 932,212 | 0.0% |
| 2.4 - Energía y combustible | 51,920 | 0.0% |
| 2.5 - Minería, manufactura y construcción | 5,192 | 0.0% |
| 2.6 - Transporte | 875,100 | 0.0% |
| 3 - PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE | 184,670 | 0.0% |
| 3.2 - Protección de la biodiversidad y ordenación de desechos | 184,670 | 0.0% |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | 45,199,912,527 | 0.8% |
| 4.2 - Salud | 25,513,011,668 | 0.5% |
| 4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas | 67,142 | 0.0% |
| 4.4 - Educación | 5,828,366 | 0.0% |
| 4.5 - Protección social | 19,677,005,351 | 0.4% |
| TOTAL | 45,199,657,790 | 0.8% |

Notas:

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Organismos descentralizados y autónomos no financieros

La principal finalidad a la que se destinó el gasto de COVID-19 de los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros fue a **servicios sociales** con un monto de RD\$17,415,707, distribuyéndose en salud (RD\$17,218,088)

para servicios hospitalarios, y en servicios culturales (RD\$197,619). Le sigue los **servicios económicos** con una ejecución de RD\$871,895 para agropecuaria (RD\$454,083), y asuntos económicos, comerciales y laborales (RD\$417,812) que contribuyen a la regulación del comercio. Por último, en los **servicios generales** se ejecutaron RD\$671,415 para la administración general (RD\$413,925) a través de la gestión administrativa, financiera, fiscal, económica y planificación, y para los servicios de justicia, orden público y seguridad (RD\$257,490).

Instituciones Públicas de la Seguridad Social

Las Instituciones Públicas de la Seguridad Social destinaron todos los recursos ejecutados (RD\$91,000) a la finalidad de servicios sociales, específicamente para la planificación, gestión y supervisión de la protección social.

Cuadro 43 – Capítulo V
Gastos en COVID-19 según Clasificación Funcional de los Organismos Descentralizados y Autónomos No Financieros e Instituciones Públicas de la Seguridad Social
2021
Valores en RD\$

| DETALLE | EJECUCIÓN 2021 | | TOTAL | % PIB ^{1/} |
|--|--|--------------------------------------|-------------------|---------------------|
| | ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS y AUTÓNOMOS NO FINANCIEROS | INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL | | |
| 1 - SERVICIOS GENERALES | 671,415 | - | 671,415 | 0.0% |
| 1.1 - Administración general | 413,925 | - | 413,925 | 0.0% |
| 1.4 - Justicia, orden público y seguridad | 257,490 | - | 257,490 | 0.0% |
| 2 - SERVICIOS ECONÓMICOS | 871,895 | - | 871,895 | 0.0% |
| 2.1 - Asuntos económicos, comerciales y laborales | 417,812 | - | 417,812 | 0.0% |
| 2.2 - Agropecuaria, caza, pesca y silvicultura | 454,083 | - | 454,083 | 0.0% |
| 4 - SERVICIOS SOCIALES | 17,415,707 | 91,000 | 17,506,707 | 0.0% |
| 4.2 - Salud | 17,218,088 | - | 17,218,088 | 0.0% |
| 4.3 - Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas | 197,619 | - | 197,619 | 0.0% |
| 4.5 - Protección social | - | 91,000 | 91,000 | 0.0% |
| TOTAL | 18,959,017 | 91,000 | 19,050,016 | 0.0% |

Notas:

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.8.D.3. Otros aspectos de gastos Covid-19

Adicionalmente a los gastos ya presentados en los apartados anteriores correspondientes a calamidad pública, también se encuentran otros aspectos relacionados directamente al combate de la pandemia por la enfermedad COVID-19. En este sentido, se destacan los incentivos por labor humanitaria al personal de primera línea que estaba atendiendo las emergencias, los cuales tuvieron una ejecución de RD\$1,717,527,236.

Del total, RD\$360,568,035 fueron devengados por

instituciones de la Administración Central, particularmente el Ministerio de Defensa (RD\$278,180,800) para defensa militar y educación vocacional, y del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (RD\$82,387,236) para planificación, gestión y supervisión de la salud. El monto restante (RD\$1,356,959,200) fueron ejecutados por el ámbito de los Organismos Descentralizados y Autónomos no Financieros, en su totalidad, por la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud para planificación, gestión y supervisión de la salud.

Cuadro 44 – Capítulo V

Ejecución de Incentivo a la Labor Humanitaria 2021 Valores en RD\$

| DETALLE | 2021 | |
|---|----------------------|---------------------|
| | EJECUCION | % PIB ^{1/} |
| ADMINISTRACION CENTRAL | 360,568,036 | 0.0% |
| 0203 - MINISTERIO DE DEFENSA | 278,180,800 | 0.0% |
| 0207 - MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL | 82,387,236 | 0.0% |
| ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS Y AUTÓNOMOS NO FINANCIEROS | 1,356,959,200 | 0.0% |
| 5180 - DIRECCION CENTRAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SALU | 1,356,959,200 | 0.0% |
| TOTAL | 1,717,527,236 | 0.0% |

Notas:

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

V.8.E. Efecto del gasto por calamidad pública en la ejecución presupuestaria

Al considerar los ingresos percibidos y los gastos ejecutados durante el año 2021, la desviación originada en el déficit financiero del Gobierno Central, con respecto a lo previsto en la Ley General de Presupuesto del Estado para el 2021, por el efecto de los gastos categorizados como COVID-19 en el sistema de información de la gestión financiera (SIGEF) para hacer frente a las necesidades de la pandemia, fue de RD\$45,560,225,825, equivalente al 0.9 % del PIB. Cabe señalar que existen otros conceptos vinculados directamente a los efectos de la pandemia, como el alza en los precios de los combustibles, fertilizantes y bienes de primera necesidad, que generaron gastos considerables pero que no han sido cuantificados dentro del concepto agrupador COVID-19.

Dado lo anterior, si se excluyen los gastos identificados para enfrentar y mitigar los efectos del COVID-19

(RD\$45,560,225,825), el déficit financiero de la Administración Central quedaría ubicado en RD\$97,397,139,035 (1.8 % del PIB), inferior en 0.9 puntos porcentuales al generado. Adicionalmente, la reapertura de la economía y los esfuerzos para moderar las consecuencias del COVID-19 en el país han permitido un incremento de 12.9 % en los ingresos percibidos con respecto al presupuesto inicial, equivalente a RD\$96,136,299,729.

Cuadro 45 – Capítulo V Balance Financiero del Gobierno Central incluyendo Gastos en Calamidad Pública

2021

Valores en RD\$

| DETALLE | 2021 | |
|--|--------------------------|---------------------|
| | EJECUCION | % PIB ^{1/} |
| Ingresos | 842,450,135,280 | 15.8% |
| Gastos | 939,847,274,315 | 17.6% |
| Balance Financiero (sin Gasto en COVID-19 y sin Incentivo a la Labor Humanitaria) | (97,397,139,035) | -1.8% |
| Gastos COVID-19 | 45,199,657,790 | 0.8% |
| Incentivo a la Labor Humanitaria | 360,568,036 | 0.0% |
| Balance Financiero (con Gasto en COVID-19 e Incentivo a la Labor Humanitaria) | (142,957,364,861) | -2.7% |

Notas:

1/ Cifra del PIB corresponde al marco macroeconómico elaborado por MEPyD, revisado en noviembre 2021.

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por último, resulta pertinente destacar que, durante el 2021, el Poder Ejecutivo no tuvo que recurrir a la adquisición de financiamiento adicional para cubrir los gastos COVID-19, debido a los esfuerzos realizados en el control del gasto público y el manejo estratégico del endeudamiento. En este sentido, durante el año fue posible incorporar al presupuesto, el balance neto de disponibilidad por RD\$69,907,198,269 resultantes del ejercicio fiscal 2020, que, junto a la reducción de las aplicaciones financieras por concepto de amortización, y los flujos económicos generados por operaciones de manejo de pasivos por un monto de RD\$15,683,162,117, permitieron compensar el incremento de las apropiaciones de gastos por las necesidades generadas por la pandemia.

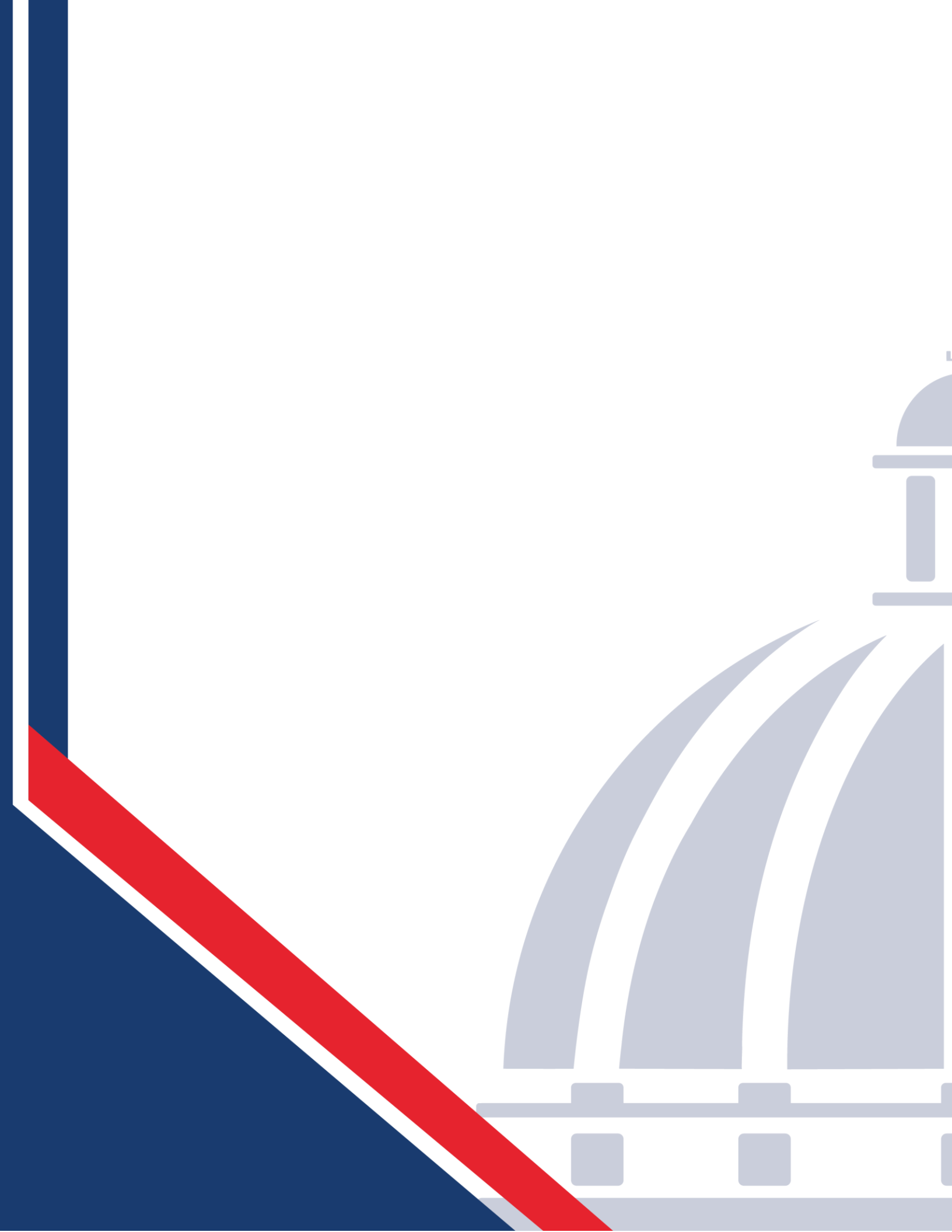
Capítulo VI

Indicadores y metas fiscales del Gobierno Central

Elaborado por:

DIGEPRES
Dirección General de Presupuesto





VI. Indicadores y metas fiscales del Gobierno Central

VI. Indicadores y Metas Fiscales del Gobierno Central

En este capítulo se presenta una síntesis de los indicadores analíticos fiscales de mayor importancia, los cuales, miden de forma resumida el desempeño del Gobierno Central en sus dos funciones principales: la producción y provisión de bienes y servicios a la sociedad, como parte de la política económica, y la distribución de estos en el contexto de la política social.

VI.A. Metodología

Los valores que se exponen incluyen las operaciones económico-financieras presupuestarias, conforme a lineamientos establecidos en el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP) del Fondo Monetario Internacional, en su revisión de 2014. Esto se debe al requerimiento de datos estadísticos para facilitar una descripción apropiada del comportamiento económico agregado, a fin de tener un detalle de los hechos y transacciones que impactan la producción del país, representada en el Producto Interno Bruto (PIB).

En correspondencia con lo anterior, se destaca que la elaboración de estos indicadores para 2021, permite evaluar la contribución del Gobierno Central a la demanda agregada, la inversión y el ahorro, así como las repercusiones de las medidas adoptadas para la obtención y uso de los recursos, el endeudamiento público y otros aspectos claves suscitados durante el ejercicio.

La captación y ejecución de los ingresos, gastos y financiamiento se compara con la planificación original y

vigente del período, con el propósito de analizar la gestión pública en el cumplimiento de las metas y objetivos presupuestarios establecidos, dentro del marco de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END- 2030), el Presupuesto Nacional Plurianual del Sector Público 2021-

2024 y el Presupuesto General del Estado para el año en cuestión.

VI.B. Análisis descriptivo

En el Cuadro 1, se presenta un resumen analítico y numérico del desempeño de la política fiscal y social del Gobierno, desde la etapa de formulación hasta la ejecución. Debido a las diferentes reformulaciones que fueron detalladas en la sección V.3, para el 2021 se observa un incremento del gasto ejecutado, al pasar de un presupuesto inicial de RD\$891,378,800,905, un 18.2 % del PIB, a una ejecución total de RD\$985,407,500,140, equivalente a un 18.5 % del PIB. Por su parte, dado el buen manejo de la estrategia de endeudamiento, las aplicaciones financieras ejecutadas por RD\$109,338,488,776 o 2.1 % del PIB se reducen con respecto al presupuesto originalmente aprobado, ascendente a RD\$146,463,521,799 (3.0 % del PIB). Al considerar la combinación de ambos efectos, el total de erogaciones previstas, correspondiente a la sumatoria de los gastos y las aplicaciones financieras, previstas en el presupuesto inicial, mediante la Ley No. 237-20 del Presupuesto General del Estado, se incrementaron de RD\$1,037,842,322,704, un 21.2 % del PIB, a un total ejecutado de RD\$1,094,745,988,916, un 20.5 % del PIB¹.

¹ Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 31/08/2020, mientras que para el

presupuesto ejecutado se consideró el marco macroeconómico actualizado al 09/11/2021.

Cuadro 1 - Capítulo VI
Indicadores y Metas Fiscales: Política Económica y
Social: Gobierno Central
 Valores en RD\$

| Cuentas | Gasto Económico y Aplicaciones Financieras | | | | | |
|---|--|--------------|--------------------------|--------------|--------------------------|--------------|
| | Presupuesto Original | % PIB | Presupuesto Vigente | % PIB | Ejecución | % PIB |
| Erogaciones Totales | 1,037,842,322,704 | 21.2% | 1,156,530,324,013 | 21.7% | 1,094,745,988,916 | 20.5% |
| Gastos | 891,378,800,905 | 18.2% | 992,911,311,083 | 18.6% | 985,407,500,140 | 18.5% |
| Remuneración Empleados | 209,164,590,451 | 4.3% | 237,006,901,625 | 4.4% | 236,208,109,062 | 4.4% |
| Bienes y Servicios | 100,401,938,348 | 2.0% | 112,662,294,983 | 2.1% | 109,498,292,901 | 2.1% |
| Impuestos y Asignación de 1% y 5% para gasto corriente | 3,909,010,268 | 0.1% | 372,340,597 | 0.0% | 156,622,002 | 0.0% |
| Intereses Deuda Pública | 184,836,130,000 | 3.8% | 156,613,301,113 | 2.9% | 156,205,809,814 | 2.9% |
| Prestaciones Sociales | 45,951,048,903 | 0.9% | 47,323,379,117 | 0.9% | 47,276,494,325 | 0.9% |
| Subvenciones a las empresas | - | 0.0% | 15,105,600,229 | 0.3% | 15,091,273,540 | 0.3% |
| Transferencias Corrientes | 223,692,311,423 | 4.6% | 296,592,556,185 | 5.6% | 296,059,053,644 | 5.6% |
| Otros gastos corrientes | 265,815,541 | 0.0% | 1,426,669,063 | 0.0% | 1,426,105,502 | 0.0% |
| Inversión Fija* | 75,817,973,356 | 1.5% | 56,273,512,127 | 1.1% | 54,032,394,227 | 1.0% |
| Transferencias de Capital | 45,893,698,340 | 0.9% | 69,515,095,164 | 1.3% | 69,453,345,123 | 1.3% |
| Gasto de Capital, reserva presupuestaria | 1,446,284,275 | 0.0% | 19,660,881 | 0.0% | - | 0.0% |
| Aplicaciones Financieras | 146,463,521,799 | 3.0% | 163,619,012,931 | 3.1% | 109,338,488,776 | 2.1% |
| Activos financieros | 23,000,000,000 | 0.5% | 17,502,992,618 | 0.3% | 15,050,194,745 | 0.3% |
| Amortización Deuda Pública Interna | 28,754,042,679 | 0.6% | 25,869,176,302 | 0.5% | 25,770,017,190 | 0.5% |
| Amortización Deuda Pública Externa | 65,676,157,321 | 1.3% | 76,483,314,806 | 1.4% | 30,936,810,119 | 0.6% |
| Disminución de Cuentas por pagar de corto plazo | 29,033,321,799 | 0.6% | 27,963,529,205 | 0.5% | 21,898,304,605 | 0.4% |
| Otras Aplicaciones Financieras | - | 0.0% | 15,800,000,000 | 0.3% | 15,683,162,117 | 0.3% |
| POLÍTICA SOCIAL | | | | | | |
| GASTO SOCIAL Y SUBSIDIOS | | | | | | |
| Gasto Social | 416,473,656,021 | 8.5% | 474,674,080,170 | 8.9% | 471,553,321,103 | 8.9% |
| Educación | 199,017,511,706 | 4.1% | 194,446,885,530 | 3.6% | 193,082,464,194 | 3.6% |
| Actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas | 6,205,311,481 | 0.1% | 7,168,501,735 | 0.1% | 6,932,941,616 | 0.1% |
| Salud | 97,744,003,634 | 2.0% | 130,266,123,065 | 2.4% | 129,620,881,833 | 2.4% |
| Protección Social | 95,837,251,652 | 2.0% | 121,589,708,195 | 2.3% | 120,768,290,747 | 2.3% |
| Vivienda y Servicios Comunitarios | 17,669,577,548 | 0.4% | 21,202,861,644 | 0.4% | 21,148,742,713 | 0.4% |
| Incentivo a la Asistencia Escolar (ILAE) | 840,000,000 | 0.0% | 650,298,334 | 0.0% | 650,298,333 | 0.0% |
| Supérate | 16,829,997,900 | 0.3% | 32,710,045,285 | 0.6% | 32,710,045,284 | 0.6% |
| Ayuda a Envejecientes | 399,996,000 | 0.0% | 341,230,013 | 0.0% | 341,230,012 | 0.0% |
| Subsidio GLP (hogares y transporte) | 3,311,829,996 | 0.1% | 2,915,284,656 | 0.1% | 2,915,284,654 | 0.1% |
| Incentivo a la Educación Superior | 153,780,000 | 0.0% | 109,549,214 | 0.0% | 109,549,213 | 0.0% |
| Incentivo a la Marina de Guerra | 46,800,000 | 0.0% | 44,536,145 | 0.0% | 44,536,145 | 0.0% |
| Programa de Incentivo a la Policía Preventiva | 172,620,000 | 0.0% | 163,291,371 | 0.0% | 163,291,370 | 0.0% |
| Subsidio Bono Luz | 2,050,482,188 | 0.0% | 1,223,231,305 | 0.0% | 1,223,231,304 | 0.0% |
| Programa Progresando con Solidaridad | 1,285,679,900 | 0.0% | 1,675,492,888 | 0.0% | 1,675,492,838 | 0.0% |
| Centros Tecnológicos Comunitarios | 327,860,000 | 0.0% | - | 0.0% | - | 0.0% |
| Energía no Cortable | 3,701,709 | 0.0% | 3,701,709 | 0.0% | 2,875,296 | 0.0% |
| Subsidios a la Corp. Dom. Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE) | 40,495,000,000 | 0.8% | 52,183,319,524 | 1.0% | 52,178,848,120 | 1.0% |
| Subsidio al combustible y harina | - | - | 11,935,148,666 | 0.2% | 11,921,933,710 | 0.2% |
| Subsidio a los fertilizantes | - | - | 1,696,720,861 | 0.0% | 1,696,720,860 | 0.0% |
| RESULTADOS FISCALES | | | | | | |
| Ingresos | 746,313,835,551 | 15.2% | 833,065,282,847 | 15.6% | 842,450,135,280 | 15.8% |
| Ingresos Corrientes | 657,166,229,358 | 13.4% | 823,992,543,917 | 15.5% | 831,883,102,206 | 15.6% |
| Ingresos Tributarios (Presión Tributaria) | 605,936,356,314 | 12.4% | 771,837,964,339 | 14.5% | 779,119,886,409 | 14.6% |
| Resultado Económico (Ingresos corrientes - Gastos corrientes) | (111,054,615,576) | -2.3% | (43,110,498,994) | -0.8% | (30,038,658,584) | -0.6% |
| Resultado Primario (Ingresos - (Gastos - Intereses)) | 39,771,164,646 | 0.8% | (3,232,727,123) | -0.1% | 13,248,444,953 | 0.2% |
| Resultado Fiscal (Ingresos - Gastos) | (145,064,965,354) | -3.0% | (159,846,028,236) | -3.0% | (142,957,364,861) | -2.7% |
| Financiamiento Neto | 145,064,965,354 | 3.0% | 160,015,852,946 | 3.0% | 119,871,713,317 | 2.2% |

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Notas: Para el caso del presupuesto inicial se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 31/08/2020

*Para el caso del presupuesto ejecutado se utilizó el PIB correspondiente al marco macroeconómico actualizado al 09/11/2021

-El presupuesto vigente corresponde al presupuesto aprobado, ref

El total de egresos del Gobierno Central, previamente indicado (**RD\$1,094,745,988,916**, equivalentes a 20.5 % del PIB reestimado), es inferior en **RD\$39,056,597,668** (3.4 %) al registrado en el año 2020. Del monto total, **RD\$985,407,500,140** (90.0 %) corresponden a gastos, distribuidos en un 87.5 % en corrientes por RD\$861,921,760,790 y el 12.5 % en capital por RD\$123,485,739,350. Por su parte, el 10.0 % de los egresos fueron destinados a las aplicaciones financieras, ascendentes a RD\$109,338,488,776.

De estos, se destacan las partidas siguientes:

- Gastos de consumo es la partida con una mayor ejecución presupuestaria (RD\$345,863,023,965), concentrando un 35.1 % de los gastos devengados, equivalente a un 6.5 % del PIB reestimado. De estos, el 68.3 % (RD\$236,208,109,062) fueron destinados a las remuneraciones, mientras que el restante a bienes y servicios (RD\$109,498,292,901) e impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las empresas (RD\$156,622,002). Con respecto a su meta vigente prevista, se alcanzó una ejecución del 98.8 % (RD\$350,041,537,205) de los recursos asignados.
- Transferencias corrientes otorgadas presentó una ejecución ascendente a RD\$296,059,053,644, un 99.8 % de su meta vigente prevista (RD\$296,592,556,185). Con respecto al total ejecutado concentran el 30.0 % de los gastos, equivalente a un 5.6 % del PIB reestimado. Cabe destacar que este componente presenta un incremento de RD\$72,366,742,221, equivalente al 32.4 %, con respecto al presupuesto inicialmente aprobado, principalmente explicado por la extensión de las ayudas otorgadas por el Gobierno para apoyar a la población en situación de mayor vulnerabilidad y sectores productivos producto de la situación del COVID-19 y la puesta en marcha, en el pasado mes de mayo, del programa de asistencia social "Supérate". Como en su momento fuese

expuesto en el Informe Explicativo 2021, esta nueva estrategia integral busca elevar la calidad de vida de miles de familias que viven en condiciones vulnerables, duplicando el aporte económico hasta los RD\$1,650 y el número de beneficiarios del antiguo programa Progresando con Solidaridad.

- Intereses de la deuda: El monto ejecutado por concepto de intereses de la deuda ascendió a RD\$156,205,809,814, un 15.9 % del gasto total o 2.9 % del PIB. De estos, un 50.5 % (RD\$78,842,354,304) corresponden a intereses externos, el 48.7 % (RD\$76,140,259,292) a intereses internos, de los cuales RD\$12,100,713,370 corresponden a los intereses de la deuda pública interna de largo plazo para la recapitalización del Banco Central; y el 0.8 % (RD\$1,223,196,217) restante en comisiones y otros gastos bancarios de la deuda pública. Dada la reducción registrada en la proyección del tipo de cambio del año corriente producto de la estabilidad cambiaria mantenida, la reducción en pagos de intereses fruto de la operación de manejo de pasivos de diciembre de 2020 y la reducción en intereses resultantes por la disminución en las necesidades de financiamiento originalmente presupuestadas para el 2021. La ejecución se reduce respecto al presupuesto inicial de esta partida en un 15.5% (RD\$28,630,320,186), mientras evidencia una ejecución final del 99.7 % con la meta establecida en el vigente (RD\$156,613,301,113).
- Inversión fija: Por este concepto se ejecutaron RD\$54,032,394,227, lo que representa el 5.5 % del gasto total o 1.0 % del PIB, destacándose los recursos destinados a formación bruta de capital fijo (activos fijos) (RD\$30,759,514,270) y las construcciones en proceso (RD\$21,811,183,805). El resto fue destinado a activos no producidos (RD\$1,455,525,822) y objetos de valor (RD\$6,170,330). Con relación al presupuesto vigente se evidencia una ejecución del 96.0 %.

- Transferencias de capital: En este periodo se destinaron RD\$69,453,345,123, equivalente al 1.3 % del PIB, para las transferencias de capital, casi en su totalidad destinadas a empresas públicas no financieras (RD\$43,672,715,089) y al gobierno general nacional (RD\$21,252,122,887). El restante se distribuye en transferencias al sector privado, específicamente a las asociaciones sin fines de lucro (ASFL), por un valor de RD\$1,626,778,983, a organismos internacionales por RD\$1,615,601,257 y otras por RD\$1,286,126,906. Dentro del ámbito de las empresas públicas no financieras se destacan las transferencias que fueron realizadas a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (RD\$7,205,471,180), al Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (RD\$6,922,123,356), al Instituto Nacional de la Vivienda (RD\$5,999,999,999), y la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (RD\$4,605,002,937).

VI.B.1. Indicadores Sociales

El Gasto Social ascendió a RD\$471,553,321,103, lo que representa el 47.9 % del gasto total y una ejecución del 99.3 % con respecto al presupuesto vigente. Dentro de esta finalidad del gasto, el sector de educación fue la función con mayor cantidad de recursos ejecutados, ascendente a RD\$193,082,464,194 o un 3.6 % del PIB, destacándose las asignaciones en educación básica (RD\$79,191,809,636), planificación, gestión y supervisión de la educación (RD\$47,232,187,292), educación media (RD\$26,244,640,537) y educación superior (RD\$18,898,165,881).

En este sentido, el 97.6 % (RD\$77,281,190,152) de los recursos ejecutados en educación básica se destinaron para los servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años, mientras que el 100.0 % devengado (RD\$26,244,640,537) en educación media fue para brindar los servicios de educación secundaria para niños/as y adolescentes de 12 a 17 años. Por su parte, dentro del componente de planificación, gestión y supervisión de la educación se devengaron

RD\$20,331,057,368 para el servicio de bienestar estudiantil, mediante el cual se promueve fundamentalmente los servicios de transporte, nutrición escolar y servicios de salud, apoyo estudiantil en uniformes y útiles; así como la ejecución de RD\$14,415,038,575 para los servicios técnicos pedagógicos.

Dentro de la educación superior se dedicaron RD\$3,199,846,025 al fomento y desarrollo de la educación superior, RD\$1,675,149,557 a la formación y desarrollo de la carrera docente y RD\$11,495,390,128 al programa de transferencias, casi en su totalidad (RD\$11,307,918,931) para la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Otros componentes de vital importancia ejecutados dentro de la función de educación y que forman parte de la apuesta estratégica de la actual gestión gubernamental son la educación técnica (RD\$7,871,561,134), la educación inicial (RD\$6,889,292,785), la educación de adultos (RD\$4,859,273,459), la educación vocacional (RD\$1,139,390,836), entre otros.

La función de salud tuvo una ejecución de RD\$129,620,881,833, equivalente a un 13.2 % del gasto total o 2.4 % del PIB. Para poder hacer frente a la pandemia y llevar a cabo la ejecución del extensivo programa de vacunación, el presupuesto de este sector tuvo que ser incrementando en casi un tercio (33.3 %) hasta alcanzar los RD\$130,266,123,065, siendo finalmente devengado en un 99.5 por ciento.

Se destacan los programas de administración de transferencias, pasivos y activos financieros (RD\$78,312,684,420), mediante el cual se otorgan recursos a las instituciones a cargo de la planificación, gestión y supervisión del sistema de salud, como la Dirección Central del Servicio Nacional de Salud (RD\$61,335,393,796) y el Consejo Nacional de Seguridad Social (RD\$16,860,531,999); así como la provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorios (RD\$6,119,371,842) y la construcción y reconstrucción de obras de salud (RD\$3,407,160,745). Dentro de las iniciativas llevadas a cabo por el Gobierno dentro de este sector y vinculado a su vez con la

recuperación de la economía y el retorno a las clases, también es relevante destacar, los gastos asociados a la adquisición oportuna de vacunas e insumos para la inoculación de la población contra el COVID-19, los cuales ascendieron a un monto de RD\$23,473,014,668.

Por su parte, otros programas relevantes para la función de salud fueron la atención a enfermedades de alto costo (RD\$3,130,850,527), la administración de contribuciones especiales, mediante el cual se realizan fundamentalmente transferencias a organizaciones no gubernamentales en el área de salud (RD\$1,266,493,713) y la prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA (RD\$1,017,760,911).

Adicionalmente, cabe destacar que, durante el año 2021, el Gobierno continuó llevando a cabo programas sociales vitales para salvaguardar el bienestar de la población, y dentro de los servicios sociales se destaca la ejecución de un 25.6 % del gasto (RD\$120,768,290,747) en la función de protección social, en su gran mayoría para asistencia social (RD\$55,901,084,903) y pensiones (RD\$47,700,177,951). En este sentido, la asignación presupuestaria del componente de asistencia social tuvo que ser incrementada en un 61.9 % (RD\$21,612,628,607), para poder responder a la necesidad de proteger los empleos e ingresos de la población más vulnerable, al disponerse la continuación hasta el mes de abril del “Fondo de Asistencia Solidaria al Empleado (FASE)” y el programa de asistencia social “Quédate en Casa”, e incorporarse desde el mes de mayo un millón trescientos cincuenta mil (1,350,000) familias al Programa “Supérate” con el doble de lo que recibían las ochocientos treinta mil (830,000) familias originarias del Programa “Comer es Primero”, antes de pandemia. Particularmente, la extensión de los referidos programas de asistencia social representó un gasto de RD\$14,704,045,916, equivalente a un 26.3 % de la ejecución en asistencia social.

Como parte de la ejecución integral de políticas públicas que provoquen el cierre del conjunto de las carencias estructurales del sector habitacional, así como la discontinuación de las acciones que vulneran el derecho a la vivienda digna con los servicios básicos esenciales a la población dominicana, se destinaron

RD\$21,148,742,713 para vivienda y servicios comunitarios, destacándose que el 96.4 % (RD\$20,380,136,579) fue destinado al abastecimiento del agua potable a través de las transferencias a las diferentes corporaciones de acueducto y alcantarillado distribuidas a lo largo del territorio nacional (RD\$10,100,098,785) y al Instituto de Aguas Potables y Alcantarillados (RD\$10,272,037,794).

Por último, se evidencia una ejecución de RD\$6,932,941,616 en actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas, mayormente para los servicios culturales (RD\$2,961,408,770), planificación, gestión y supervisión de las actividades deportivas, recreativas, culturales y religiosas (RD\$1,529,243,921) y deportes de alto rendimiento (RD\$1,037,299,886).

Dentro de los servicios económicos es importante destacar el subsidio que le otorga el Estado a la Corporación Dominicana de Empresas Eléctricas Estatales (CDEEE), que para el 2021 fue presupuestado con un monto de RD\$40,495,000,000, equivalente al 0.8 % del PIB, incrementándose, en gran parte, por el alza en los precios internacionales del petróleo, en un 28.9 % a RD\$52,183,319,524 (1.0 % del PIB) para el presupuesto vigente y ejecutándose casi en su totalidad (RD\$52,178,848,120).

Adicionalmente, dado el fortalecimiento de la demanda agregada producto de la recuperación de los mercados globales, que ha generado presiones en la dinámica de precios alcistas en productos como el petróleo, el maíz, la soya, el trigo, los fletes, se requirió la intervención del Estado para amortiguar, parcialmente, el incremento de la inflación en la población. En este sentido, tuvieron que ser introducidos subsidios a los combustibles y harina por un monto ascendente a los RD\$11,921,933,710, así como, a los fertilizantes de los productos agropecuarios por RD\$1,696,720,860.

VI.B.2. Resultados fiscales

La formulación inicial del Presupuesto 2021 estimó una presión tributaria de un 12.4 % del PIB, lo que implicaría recaudar impuestos por RD\$605,936,356,314, de conformidad con las normativas y leyes tributarias

vigentes. No obstante, fruto de la recuperación económica, las medidas de eficiencia administrativa ejecutadas por las oficinas recaudadoras, el precio del oro por encima del proyectado inicialmente y los ingresos adicionales por la promulgación de la Ley No. 07-21, que reincorpora las disposiciones de la Ley No. 46-20, sobre Transparencia y Revalorización Patrimonial, los ingresos se incrementan en RD\$ 173,183,530,095, hasta alcanzar un monto de RD\$779,119,886,409, equivalente al 14.6 % del PIB restimado. Con relación a la nueva meta programada se alcanzó un nivel de cumplimiento del 100.9 %, siendo los impuestos más relevantes:

- El 53.5 % (RD\$416,882,870,823) de los tributos recaudados fueron por concepto de impuestos sobre los bienes y servicios, dentro de los cuales se destaca el Impuesto sobre la Transferencia de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) (RD\$261,206,893,573), el impuesto específico sobre los hidrocarburos, Ley No. 112-00 (RD\$43,260,107,704), el Impuesto selectivo ad valorem sobre hidrocarburos, Ley No. 557-05 (RD\$24,562,817,394) y el impuesto selectivo a las cervezas (RD\$17,358,469,788).
- Le sigue los impuestos sobre el ingreso, las utilidades y las ganancias de capital (RD\$264,631,223,487), mayormente explicado por el impuesto sobre las rentas de las empresas (RD\$138,484,720,426) y el impuesto sobre la renta proveniente de salarios (RD\$52,616,657,976).
- Los impuestos arancelarios (RD\$42,637,453,239) y el impuesto a la salida de pasajeros al exterior por aeropuertos y puertos (RD\$5,870,281,186) representaron el 99.3 % de los impuestos sobre el comercio y las transacciones internacionales (RD\$48,853,977,095).
- Los impuestos sobre la propiedad recaudaron un total de RD\$47,648,273,577, para un cumplimiento de la meta prevista de 102.3 %. Entre sus principales componentes se destaca el

impuesto sobre las operaciones inmobiliarias (RD\$17,067,774,029), el impuesto sobre los cheques (RD\$11,231,388,706), y el impuesto sobre los activos (RD\$8,395,775,411).

- El resto de los tributos fueron por concepto de impuestos ecológicos (RD\$1,101,811,459) e impuestos diversos (RD\$1,729,968).

Estos impuestos, más los otros ingresos de naturaleza corriente como las ventas de bienes y servicios (RD\$21,873,885,658), las rentas de propiedad (RD\$12,336,166,265), transferencias y donaciones corrientes recibidas (RD\$3,227,431,649), otros ingresos corrientes (RD\$10,511,926,174), contribuciones a la seguridad social (RD\$3,420,252,953) y multas y sanciones pecuniarias (RD\$1,393,553,098), generaron un total de RD\$ 831,883,102,206 de ingresos corrientes, que considerando el nivel de gasto corriente (RD\$861,921,760,790), arroja un resultado económico negativo de alrededor del 0.9 % del PIB, igual a RD\$30,038,658,584.

Sin embargo, a pesar del contexto de crisis por el COVID-19 que aún persiste, resulta oportuno destacar que el buen desempeño de las recaudaciones y el uso eficiente de los gastos públicos influyó a la obtención de un balance primario superavitario por RD\$13,248,444,953, situando, a su vez, el resultado fiscal en un déficit de RD\$142,957,364,861, equivalente al 2.7 % del PIB. Con respecto a la meta programada, se refleja un déficit fiscal inferior en RD\$16,888,663,375, lo que significa 0.3 puntos porcentuales del PIB restimado en el marco macroeconómico correspondiente al 9 de noviembre del año 2021. En este sentido, el referido déficit es producto de ingresos por RD\$842,450,135,280, incluyendo donaciones externas, y gastos de RD\$985,407,500,140.

Considerando la estimación de un resultado fiscal deficitario, se proyectó un financiamiento inicial de RD\$291,528,487,153, el cual, a pesar de las demandas crecientes de recursos originadas durante todo el año, producto de los recursos en caja provenientes del oportuno manejo de la estrategia de endeudamiento a finales del año 2020 y por la reducción en las aplicaciones financieras, lograda en gran medida por la operación de manejo de pasivos realizada en diciembre 2020 y junio

2021, se redujo a RD\$229,210,202,092. En consecuencia, el Gobierno Central amparado en su política de endeudamiento de corto y largo plazo obtuvo un financiamiento neto de RD\$119,871,713,317.

Dicho financiamiento fue adquirido a través de títulos valores de la deuda pública de largo plazo por un valor de RD\$197,656,020,072, de los cuales RD\$161,326,820,076 fueron externos y RD\$36,329,199,996 internos, además de la obtención de préstamos de la deuda pública de largo plazo por RD\$24,062,082,954, en su totalidad externos. Finalmente, en el Cuadro 2, se desglosan las erogaciones económicas, considerando la óptica presupuestaria:

**Cuadro 2- Capítulo VI
Egresos Presupuestarios y No Presupuestarios
del Gobierno Central
Período enero – diciembre
2021
Valores en RD\$**

| Cuentas | Gasto Económico y Aplicaciones Financieras Egresos Presupuestados |
|--|---|
| Erogaciones Totales | 1,094,745,988,916 |
| Gastos | 985,407,500,140 |
| Remuneración Empleados | 236,208,109,062 |
| Bienes y Servicios | 109,498,292,901 |
| Impuestos y Asignación de 1% y 5% para gasto corriente | 156,622,002 |
| Intereses Deuda Pública | 156,205,809,814 |
| Prestaciones Sociales | 47,276,494,325 |
| Subvenciones | 15,091,273,540 |
| Transferencias Corrientes | 296,059,053,644 |
| Otros gastos corrientes | 1,426,105,502 |
| Formación bruta de capital fijo | 30,759,514,270 |
| Construcciones en Proceso | 21,811,183,805 |
| Activos no producidos | 1,455,525,822 |
| Objetos de valor | 6,170,330 |
| Transferencias de Capital | 69,453,345,123 |
| Aplicaciones Financieras | 109,338,488,776 |
| Activos financieros | 15,050,194,745 |
| Amortización Deuda Pública Interna | 25,770,017,190 |
| Amortización Deuda Pública Externa | 30,936,810,119 |
| Disminución de Cuentas por pagar C/P | 21,898,304,605 |
| Otras aplicaciones financieras | 15,683,162,117 |
| Ingresos Tributarios (Presión Tributaria) | 779,119,886,409 |
| Resultado Económico | -30,038,658,584 |
| Resultado Primario | 13,248,444,953 |
| Resultado Fiscal | -142,957,364,861 |
| Financiamiento Neto | 119,871,713,317 |

Fuente: Sistema de información de la Gestión Financiera (SIGEF)

VI.B.3. Cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto durante el ejercicio fiscal 2021

La Dirección General de Presupuesto presenta el resumen anual sobre el cumplimiento de las metas y su relación con la ejecución del gasto, en virtud de lo que establecen los Artículos 59, 60 y 61 de la Ley Orgánica de Presupuesto para el Sector Público, No. 423-06, así como el Párrafo IV del Artículo 50 del reglamento de aplicación aprobado mediante el Decreto No. 492-07, con la finalidad de velar por la eficiencia y calidad en el uso de los recursos públicos y motivar a que estos sean utilizados de forma transparente en todos los ámbitos institucionales.

La importancia de la información física radica en que en el presupuesto únicamente financiero no se refleja la producción de los bienes y servicios que entregan las instituciones destinadas a cubrir las necesidades de la ciudadanía. En este sentido, la formulación y ejecución de las referidas metas en el presupuesto se constituyen en la base para realizar el seguimiento y la evaluación del desempeño de los productos e instituciones, contribuyendo a mejorar la calidad del gasto público y a que las políticas y planes de gobierno impacten positivamente a la población.

Para medir el desempeño de las instituciones es necesario que estas cumplan con los procesos del ciclo presupuestario, iniciando con la formulación y programación física financiera de sus productos. El porcentaje de cumplimiento se obtiene al comparar la ejecución o alcance real con el esperado o programado por cada unidad ejecutora, las cuales identifican los principales desvíos y los inconvenientes que deberán superar para mejorar su proceso de gestión.

Para el ejercicio correspondiente al ejercicio fiscal 2021, el nivel de respuesta institucional fue de 193 informes de las 205 Unidades Ejecutoras aplicables, por haber realizado el registro de las metas, lo que representa un 94% de cumplimiento de la normativa. En consecuencia, un 6%, equivalente a 12 informes, no fue entregado a tiempo.

VI.C. Cobertura de la programación de la ejecución física y financiera¹

El Presupuesto General del Estado 2021 incluyó 524 productos, entregados por las Unidades Ejecutoras. Del total de productos formulados, el 87 % completó el registro de sus metas físicas y financieras, el 7 % realizó un registro parcial y el 6 % no presentó información de programación.

A continuación, se presenta la distribución de las instituciones y su alcance en la programación física financiera por ámbito institucional y finalidad.

Cuadro 3 - Capítulo VI

Distribución y alcance de la programación de la ejecución física y financiera por ámbito institucional

Período enero – diciembre
2021

| Ámbito institucional | Capítulos | Unidades Ejecutoras | Productos | Productos con programación física financiera |
|--|-----------|---------------------|------------|--|
| Administración central | 22 | 157 | 324 | 283 (87%) |
| Instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras | 58 | 69 | 165 | 141 (85%) |
| Instituciones de la seguridad social | 8 | 8 | 21 | 21 (100%) |
| Poderes y Órganos constitucionales | 8 | 8 | 14 | 11 (79%) |
| Total | 96 | 242 | 524 | 456 (87%) |

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Como se observa en la Cuadro 3, el mayor porcentaje de cumplimiento del proceso de programación se encuentra en el ámbito de las instituciones de la seguridad social, seguido por la administración central. A su vez, los productos asociados a las finalidades de servicios sociales y protección del medio ambiente son los de mejor desempeño en el registro de programación física financiera, según se muestra en la Cuadro 4.

¹ La programación de la ejecución física financiera es la previsión por trimestres de la ejecución física y financiera del presupuesto. Incluye la producción física (meta de producción terminal) y los recursos a utilizar.

Cuadro 4- Capítulo VI Distribución y alcance de la programación de la ejecución física y financiera por finalidad

Período enero – diciembre
2021

| Finalidad | Capítulos | Unidades Ejecutoras | Productos | Productos con programación física financiera |
|-------------------------------|-----------|---------------------|------------|--|
| Servicios sociales | 30 | 99 | 242 | 227 (94%) |
| Servicios económicos | 34 | 49 | 118 | 90 (76%) |
| Servicios generales | 27 | 84 | 130 | 107 (82%) |
| Protección del medio ambiente | 5 | 10 | 34 | 32 (94%) |
| Total | 96 | 242 | 524 | 456 (87%) |

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

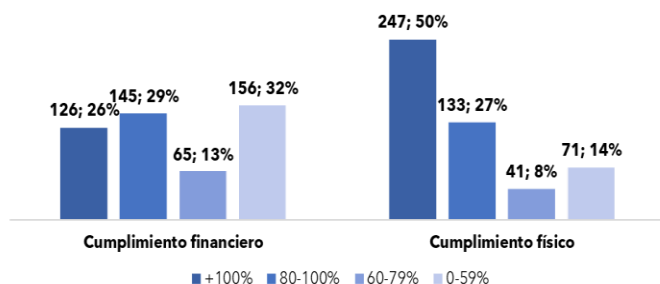
VI.D. Nivel de cumplimiento físico financiero

El nivel de cumplimiento se obtiene comparando las metas alcanzadas (o ejecutadas) con las programadas. Del total de productos, el 50 % obtuvo un cumplimiento de las metas físicas por encima del 100 %; en tanto, un 26 % obtuvo un cumplimiento financiero mayor a 100 %, como se visualiza en el Gráfico 1.

Cabe resaltar que, un nivel de ejecución +/-5 % con respecto a la programación física o financiera se considera un desvío significativo. En este sentido, existen 221 productos cuya ejecución física supera el 105 % de su programación anual y 94 productos que requirieron más de 105 % de los recursos financieros programados para su ejecución.

La apreciación de este desempeño requiere de una observación especial, ya que un alcance físico que supere la meta de forma extraordinaria puede ser señal de deficiencias en la identificación y definición del producto, en su medición o en su planificación. Mientras que, un mayor uso de recursos financieros no programados puede significar debilidades en su proceso de ejecución, ya sea por modificaciones presupuestarias o cambios en la asignación de cuotas.

Gráfico 1- Capítulo VI
Cumplimiento físico y financiero por productos
Período Enero – Diciembre
2021
Valores en porcentaje



Nota:

El cumplimiento se calcula como la ejecución (física o financiera) del producto entre la programación de este. En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos programados.

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Por otro lado, se resalta el hecho de que aproximadamente 32 % de los productos fueron ejecutados con menos del 60 % de los recursos financieros programados, mientras que 14 % no alcanzó el 60 % de la producción estimada para el año.

Otro aspecto notable es el comportamiento de la relación proporcional entre la producción física y el uso de los recursos; 73 productos presentaron un cumplimiento físico alto² y financiero bajo, estos representan el 15 % de todos los productos con programación. De estos, 17 sólo tienen programación física; al no haber programado recursos financieros, el resultado del cumplimiento es 0% aunque haya ejecutado. Mientras que, en la situación contraria (cumplimiento físico bajo y financiero alto) se encuentran 12 productos, que representan el 2 % de todos los productos con programación.

En el Cuadro 5 se presenta la información de cumplimiento físico financiero de los productos desagregada por finalidad.

La proporción de productos asociados a las finalidades de servicios sociales, económicos y protección al medio ambiente que presentaron un cumplimiento financiero por

encima del 80 % fue de aproximadamente 50 %. Mientras que, 70 % de los productos relacionados a servicios generales tuvo un desempeño financiero mayor al 80 %. En cuanto al cumplimiento físico, al menos 70 % de los productos de cada finalidad ejecutó el 80 % de su programación o más.

Cuadro 5- Capítulo VI
Cumplimiento físico y financiero por productos por
finalidad
Período enero – diciembre
2021
Valores en porcentaje

| Principales programas con finalidad de servicios sociales | Desempeño financiero promedio | Desempeño físico promedio | Peso de la ejecución respecto a la finalidad |
|--|-------------------------------|---------------------------|--|
| Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años | 88% | 89% | 25% |
| Protección social | 122% | 115% | 14% |
| Servicios de educación secundaria para niños, niñas y adolescentes de 12-17 años | 86% | 96% | 11% |
| Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados | 102% | 117% | 10% |
| Servicios de bienestar estudiantil | 49% | 94% | 7% |
| Servicios técnicos pedagógicos | 0% | 0% | 5% |
| Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial | 100% | 98% | 4% |
| Provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel | 91% | 116% | 3% |
| Provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio | 156% | 88% | 2% |
| Promedio de los principales programas | 83% | 86% | 80% |

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VI.D.1. Desempeño de los principales programas presupuestarios en el 2021

Considerando la relevancia presupuestaria dentro de cada finalidad y el impacto en la calidad de vida de los ciudadanos, se presenta el desempeño físico financiero de los principales programas presupuestarios.

Los nueve principales programas con finalidad de servicios sociales acumulan el 80% de la ejecución de este renglón. Se incluyen los servicios de educación primaria y secundaria, la protección social brindada por el Gabinete Social de la Presidencia, los servicios de salud de primer nivel y en establecimientos no autogestionados, entre otros.

² Se entiende por cumplimiento alto una ejecución mayor al 100% de su programación, y cumplimiento bajo como un nivel de ejecución menor al 60%.

Cuadro 6- Capítulo VI
Desempeño de los principales programas
con finalidad de servicios sociales

Período enero – diciembre
2021

Valores en porcentaje

| Principales programas con finalidad de servicios sociales | Desempeño financiero promedio | Desempeño físico promedio | Peso de la ejecución respecto a la finalidad |
|--|-------------------------------|---------------------------|--|
| Servicios de educación primaria para niños y niñas de 6-11 años | 88% | 89% | 25% |
| Protección social | 122% | 115% | 14% |
| Servicios de educación secundaria para niños, niñas y adolescentes de 12-17 años | 86% | 96% | 11% |
| Provisión de servicios de salud en establecimientos no auto gestionados | 102% | 117% | 10% |
| Servicios de bienestar estudiantil | 49% | 94% | 7% |
| Servicios técnicos pedagógicos | 0% | 0% | 5% |
| Gestión y coordinación de los servicios de bienestar magisterial | 100% | 98% | 4% |
| Provisión de servicios de salud en establecimientos de primer nivel | 91% | 116% | 3% |
| Provisión de medicamentos, insumos sanitarios y reactivos de laboratorio | 156% | 88% | 2% |
| Promedio de los principales programas | 83% | 86% | 80% |

Nota: no se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99).

Fuente: elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En el caso de los servicios económicos, seis programas conforman el 52 % del presupuesto ejecutado de esta finalidad. Estos están asociados al servicio de transporte, seguridad vial, infraestructura de calles, desarrollo territorial, construcción y rehabilitación de presas y aviación civil.

Cuadro 7- Capítulo VI
Desempeño de los principales programas con finalidad de servicios económicos

Período enero – diciembre
2021

Valores en porcentaje

| Principales programas con finalidad de servicios económicos | Desempeño financiero promedio | Desempeño físico promedio | Peso de la ejecución respecto a la finalidad |
|--|-------------------------------|---------------------------|--|
| Acceso y uso adecuado del servicio de transporte | 190% | 116% | 14% |
| Mantenimiento, seguridad y asistencia vial | 179% | 98% | 11% |
| Desarrollo de la infraestructura física de calles y avenidas | 0% | 0% | 10% |
| Desarrollo territorial y de comunidades | 0% | 0% | 6% |
| Construcción y rehabilitación de presas | 0% | 0% | 6% |
| Regulación y desarrollo de la aviación civil | 95% | 237% | 5% |
| Promedio de los principales programas | 77% | 75% | 52% |

Nota: no se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99).

Con relación a la finalidad de servicios generales, el 53 % del presupuesto ejecutado se relacionan con programas de seguridad ciudadana y el orden público, la administración de justicia, la defensa terrestre y área, entre otros.

Cuadro 8 - Capítulo VI
Desempeño de los principales programas con finalidad de servicios generales

Período enero – diciembre
2021

Valores en porcentaje

| Principales programas con finalidad de servicios generales | Desempeño financiero promedio | Desempeño físico promedio | Peso de la ejecución respecto a la finalidad |
|---|-------------------------------|---------------------------|--|
| Servicios de seguridad ciudadana y orden público | 121% | 101% | 17% |
| Administración de justicia | 100% | 102% | 10% |
| Defensa terrestre | 113% | 100% | 10% |
| Defensa aérea | 102% | 179% | 6% |
| Representación y defensa del interés público social | 115% | 24% | 5% |
| Aplicación de política exterior y fomento de las relaciones comerciales | 97% | 357% | 5% |
| Promedio de los principales programas | 108% | 144% | 53% |

Nota: no se incluyen los programas no productivos como actividades centrales, deuda pública, contribuciones especiales, y administración de activos, pasivos y transferencias (01, 96, 98 y 99).

Fuente: elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Finalmente, cinco de los programas relacionados con la protección del medio ambiente conforman el 82 % de la ejecución de esta finalidad y se relacionan con el manejo sostenible de los recursos no renovables, suelos, aguas y recursos forestales; así como con el desarrollo de la inclusión productiva y de la infraestructura de caminos vecinales y con la conservación de la biodiversidad.

Cuadro 9- Capítulo VI
Desempeño de los principales programas con finalidad de protección del medio ambiente

Período enero – diciembre
2021

Valores en porcentaje

| Principales programas con finalidad de protección del medio ambiente | Desempeño financiero promedio | Desempeño físico promedio | Peso de la ejecución respecto a la finalidad |
|--|-------------------------------|---------------------------|--|
| Manejo sostenible de recursos no renovables, de los suelos y las aguas | 0% | 0% | 35% |
| Manejo sostenible de los recursos forestales | 105% | 240% | 21% |
| Desarrollo y promoción de la inclusión social, cultural y productiva | 87% | 100% | 10% |
| Desarrollo en la infraestructura física de caminos vecinales | 0% | 0% | 10% |
| Conservación de la biodiversidad | 70% | 275% | 6% |
| Promedio de los principales programas | 52% | 123% | 82% |

Fuente: elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

En general, estos programas tienen buen desempeño físico y financiero. Sin embargo, existen casos en los que no se cuenta con registros de programación de metas, por lo que no se tiene información sobre su avance respecto a la planificación. Siendo programas con un peso presupuestario tan importante, es necesario que haya visibilidad en cuanto al cumplimiento de la entrega de los bienes y servicios que proveen. Por otro lado, la gestión de estos debe fortalecer la reprogramación de metas, de modo que se adecúe a la realidad presupuestaria.

VI.D.2 Desempeño de programas presupuestarios orientados a resultados (PPOR) 2021

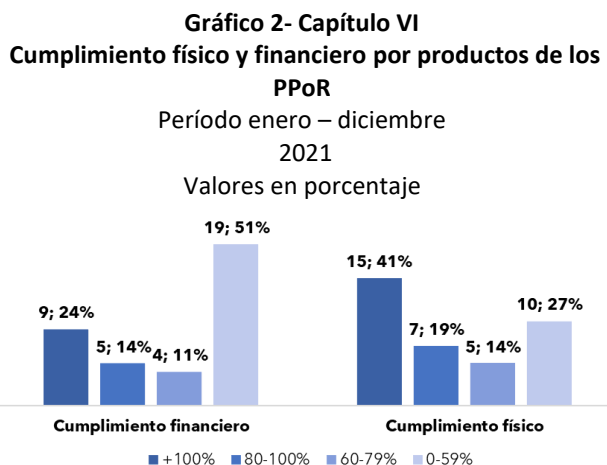
Los Programas Presupuestarios orientados a Resultados (PPoR) son el resultado de un proceso de diseño que identifica las causas y posibles soluciones de un problema que afecta a la población directamente, basado en las evidencias disponibles. Estos programas, a diferencia del resto, se formulan tomando en cuenta las principales problemáticas nacionales, gozan de asignación priorizada de recursos y ofrecen bienes y servicios que se vinculan causalmente al logro de un resultado esperado.

El 59 % de los productos de los PPoR presentó un desempeño físico bueno, sobre 80 %. Mientras que, el 38 % alcanzó un cumplimiento financiero por encima del 80 %. Sin embargo, más del 50% de los productos de PPoR (equivalente a 19) tuvo una ejecución financiera deficiente³, mientras que 41 % de los productos (equivalente a 15) tuvo un desempeño físico menor al 80 % de lo programado.

Por otro lado, el 16 % de los productos (equivalente a 6) tuvo un desempeño físico alto y financiero bajo a causa de la subejecución de algunos de los productos del sector salud y la falta de programación financiera en el programa de productividad de la leche bovina.

Los programas orientados a resultados deben ser referente para los demás programas; sin embargo, en general, existen debilidades en las capacidades operativas y de seguimiento de las instituciones que los gestionan, resultando en un bajo cumplimiento en la entrega de los bienes y servicios y en la consecución de los resultados esperados.

A continuación, el cumplimiento de los programas orientados a resultados detallado por producto.



Nota:

El cumplimiento se calcula como la ejecución (física o financiera) del producto entre la programación de este. En el gráfico se presentan las cantidades de productos según el nivel de cumplimiento alcanzado y el porcentaje que representa del total de productos de los Programas orientados a Resultados.

Fuente: Elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

³ Se entiende por cumplimiento deficiente una ejecución menor al 60%.

Cuadro 10- Capítulo VI.
Cumplimiento físico y financiero por productos de los PoR
Periodo enero-diciembre
2021

| Programa | Producto | Cumplimiento financiero | Cumplimiento físico |
|--|---|-------------------------|---------------------|
| Salud materno neonatal | Aseguramiento de la disponibilidad de métodos de planificación familiar en establecimientos según normativas | 88% | 91% |
| | Población en edad fértil informada y empoderada recibe paquete completo de promoción de salud sexual y reproductiva | 16% | 75% |
| | Gestantes acceden a atención prenatal integrada en la maternidad de Los Mina | 35% | 124% |
| | Gestante con complicaciones con atención oportuna en la maternidad de Los Mina | 105% | 158% |
| | Recién nacido con complicaciones recibe atención en la maternidad de Los Mina | 67% | 103% |
| | Recién nacido normal con atención oportuna en la maternidad de Los Mina | 149% | 118% |
| | Gestante con atención de parto normal en la maternidad de Los Mina | 201% | 104% |
| | Gestantes, puérperas y niños menores de 1 año reciben acompañamiento | 18% | 45% |
| Desempeño promedio del programa | | 85% | 102% |
| Prevención y atención de la tuberculosis | Personas contacto de casos TB investigada, evaluada y referida para tratamiento preventivo (general, migrantes y personas privadas de libertad) | 50% | 8% |
| | Personas diagnosticadas con TB y TB drogo-resistente con acceso a medicamentos oportunamente | 130% | 71% |
| | Personas con coinfección TB y VIH diagnosticada con acceso a medicamentos oportunamente | 5% | 12% |
| | Personas sintomáticas respiratorios detectados | 194% | 65% |
| | Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben DOT domiciliario en provincias priorizadas | 216% | 120% |
| | Pacientes TB reciben paquete de salud mental en provincias priorizadas | 51% | 105% |
| | Pacientes TB con factores de baja adherencia reciben soporte nutricional en provincias priorizadas | 0% | 40% |
| Desempeño promedio del programa | | 92% | 60% |
| Prevención, diagnóstico y tratamiento VIH/SIDA | Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Cibao Central | 87% | 178% |
| | Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región El Valle | 67% | 289% |
| | Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Nordeste | 20% | 394% |
| | Pacientes viviendo con VIH SIDA en TARV en abandono reciben seguimiento según estrategia de recuperación en la región Este | 13% | 215% |
| | Personas VIH+ que acceden a servicios de atención integral | 83% | 64% |
| | Población recibe información, educación para cambios de conducta | 7% | 138% |
| | Personal de salud monitorea el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la guía de adherencia | 5% | 20% |
| | Sistema de salud recibe los beneficios del monitoreo y evaluación de los procesos de prevención del VIH y SIDA | 283% | 100% |
| Desempeño promedio del programa | | 71% | 175% |
| Desarrollo infantil para niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses | Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses reciben atención de acuerdo con su condición | 66% | 180% |
| | Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses reciben servicio educativo del nivel inicial | 91% | 108% |
| | Niños y niñas de 0 a 4 años y 11 meses con seguimiento de salud y nutrición | 17% | 6% |
| | Familias reciben servicios de acompañamiento conforme al modelo de atención integral | 78% | 59% |
| Desempeño promedio del programa | | 63% | 88% |
| Desarrollo integral y protección al adulto mayor | Adultos mayores reciben atención y protección integral en centros modelos, según el método SECARE | 206% | 89% |
| | Adultos mayores reciben atención y protección integral permanente, según el método SECARE | 158% | 91% |
| Desempeño promedio del programa | | 182% | 90% |
| Reducción de crímenes y delitos que afectan a la seguridad ciudadana | Delegaciones con servicio de patrullaje preventivo/proactivo en el municipio de Los Alcarrizos | 87% | 79% |
| Desempeño promedio del programa | | 87% | 79% |
| Reducción de los accidentes de tránsito | Intersecciones con control de tránsito implementado en el Distrito Nacional | 0% | 0% |
| Desempeño promedio del programa | | 0% | 0% |
| Fomento y desarrollo de la productividad de los sistemas de producción de leche bovina | Productores de leche bovina reciben asistencia técnica en la región Este | 0% | 172% |
| | Productores de leche bovina reciben apoyo en inseminación artificial en la región Este | 0% | 84% |
| Desempeño promedio del programa | | 0% | 128% |
| Prevención y control de enfermedades bovinas | Ganado bovino con prueba diagnóstica para brucelosis aplicada en la región agropecuaria Noroeste | 0% | 23% |
| | Ganado bovino con prueba diagnóstica para tuberculosis aplicada en la región agropecuaria Noroeste | 0% | 16% |
| | Hembras bovinas vacunadas contra brucelosis en la región agropecuaria Noroeste | 0% | 82% |
| | Ganado bovino con identificación individual en la región agropecuaria Noroeste | 0% | 94% |
| Desempeño promedio del programa | | 0% | 54% |

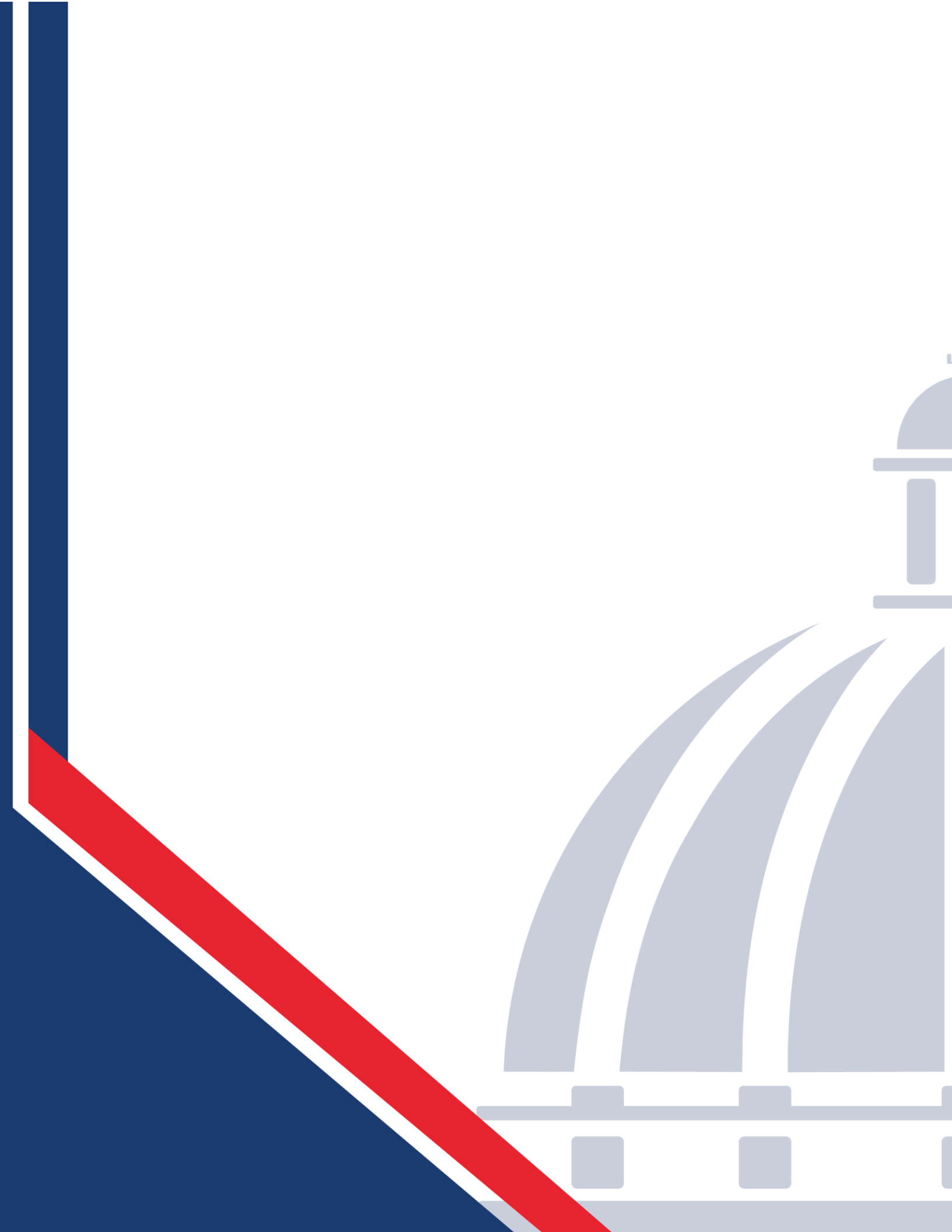
Fuente: elaboración propia en base a las informaciones extraídas del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

VI.D.3 Principales causas de desvío identificadas durante el proceso de evaluación

- Administración y gestión institucional: Baja coordinación interdepartamental a lo interno de las instituciones, retrasos en los procesos de compras, solicitudes de modificaciones repetidas periódicamente, desvinculación entre la planificación operativa y el presupuesto en la etapa de ejecución.
- Alcance y capacidad operativa institucional: Productos formulados sin considerar la capacidad de producción de la institución, lo cual genera incumplimiento posteriormente, y la creación de productos no sujetos a la misión institucional o marco legal que ampara a la institución.
- Definición del producto: Debilidades en la identificación y definición del producto, su alcance, los componentes de su cálculo (como unidad de medida, indicador, etc.), seguimiento y medición, entre otros.
- Programación física y financiera: Falta de registro de la programación indicativa anual e incumplimiento de los plazos establecidos para realizarla.
- Reprogramación física y financiera: No se realizan los ajustes en la programación trimestral a las metas físicas financieras, según los plazos establecidos, ni los que surgen por modificación presupuestaria.
- Visibilidad en la presupuestación y programación de recursos propios, donaciones, inventario existente, etc.: Las instituciones que reciben donaciones o generan ingresos propios que no son programados, aunque sean utilizados para producir los bienes y servicios, no realizan los respectivos ajustes a las metas. En el mismo sentido, algunas instituciones no consideran el inventario existente en el momento de realizar la formulación y programación de sus metas de producción.

Capítulo VII

Estado de situación y movimiento
del Tesoro Nacional



VII. Estado de situación y movimiento del Tesoro Nacional

El artículo núm. 13 de la Ley 126-01, que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, estipula que el ministro de Hacienda deberá presentar anualmente a la Cámara de Cuentas, previa intervención de la Contraloría General de la República, el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR). Este documento deberá contener, dentro de sus temas, el estado de movimiento y situación de la Tesorería Nacional, en correspondencia con el inciso 2 del referido artículo.

En tal sentido, la Tesorería Nacional (TN), como uno de los órganos del Sistema de Administración Financiera del Estado (SIAFE), es responsable de regular y supervisar el funcionamiento del Sistema de Tesorería en el Sector Público no Financiero (SPNF), gestionar los niveles de recursos concentrados en el tesoro y las cuentas bancarias, determinando los superávits o déficits que puedan suscitarse, a fin de garantizar la disponibilidad de recursos frente a la demanda existente y suministrar la información que se requiera en estos aspectos. El marco normativo que ampara estas funciones reposa en la Ley núm. 567-05, su reglamento de aplicación 441-06 y el reglamento 579-11 de funcionamiento de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), además de las normativas y políticas generales que se emitan para tales fines¹.

Este capítulo tiene el propósito de presentar las principales operaciones financieras realizadas por el Tesoro nacional de la República Dominicana durante el ejercicio presupuestario 2021, reflejando los saldos de las cuentas bancarias por tipo y moneda, administrados a través de la CUT, las inversiones de corto plazo para la gestión de la liquidez, el flujo de entrada de los fondos captados, entre otros. En adición, se exponen los recursos transferidos a las instituciones públicas de la Administración Central y Administración Pública que dependen del Poder ejecutivo (ministerios y sus

dependencias, Organismos Descentralizados y de la Seguridad Social), bajo el mecanismo de anticipos financieros, a fin de que ejecuten gastos menores, mediante ciertas facilidades financieras.

VII.1. Recursos percibidos: Centralización y gestión de liquidez de caja

La función de centralización de los recursos, definida en los artículos 8, 10 y 11 de la Ley núm. 567-05, que permite su gestión consolidada y el manejo de la liquidez, se concretiza con el registro de los ingresos percibidos por parte de las unidades recaudadoras, con independencia de su fuente de generación y garantizando la titularidad de los mismos.

De conformidad con el cuadro 1, los recursos percibidos durante el período enero – diciembre 2021 ascendieron a RD\$ 1,081,009,207,077, como se muestra en el cuadro siguiente. De estos, en términos de *Unidades Recaudadoras*, la Dirección General de Impuestos Internos aportó el 56.6%, equivalente a RD\$611,370,265,218²; un 17.8% (RD\$191,990,439,368)³ por la Dirección General de Aduanas; un 4.5% (RD\$ 48,438,300,399)⁴ recaudados por la Tesorería Nacional; 20.5% (RD\$221,718,103,026) por desembolsos internos y externos, producto de las operaciones de crédito público; mientras que por primas e intereses corridos en la colocación de títulos valores se captaron RD\$5,911,985,901 (0.5%) y RD\$1,445,340,602 (0.1%), respectivamente, gestionado por la Dirección General de Crédito Público. Finalmente, por disminución de Activos financieros (Obligaciones del Tesoro), RD\$134,772,563.

¹ Política de Pago Tesorería Nacional y Circular No. 007 de Cumplimiento Política de Pagos; Normativa para la Apertura de Cuentas Bancarias del Sector Público no Financiero; Norma para la Creación y Operatividad de Subcuentas Vinculadas a la CUT; Norma para el Ordenamiento y Generación de Medios de Pagos; Norma para la Asignación de Cuotas de Pago, Norma para el cierre de las Cuentas bancarias del Sector Público no Financiero y Norma para el Manejo de Tesorerías Institucionales.

² La DGII captó por ITBIS, RD\$136,179,255,726. Este monto contiene un valor de RD\$169,826,210 por fondos de tercero.

³ De la DGA se recaudaron por concepto de ITBIS RD\$125,027,637,847 y el monto de aranceles es de (RD\$42,637,453,239)

⁴ Este monto se conforma por los recursos propios de la TN (RD\$28,573,127,334); Recursos de captación directa (RD\$14,426,926,231), recuperación de préstamos con fines de política (426,152,735), donaciones (RD\$895,726,034) y fondos de terceros (RD\$4,116,368,065).

Cuadro 1 - Capítulo VII
Recursos captados: Ingresos y Fuentes de Financiamiento
Gobierno Central
Período enero - diciembre 2021
(Valores en RD\$)

| Concepto | Monto | Participación % |
|--|--------------------------|-----------------|
| Dirección General de Impuestos Internos (DGII)* | 611,370,265,218 | 56.6 |
| Dirección General de Aduanas (DGA) | 191,990,439,368 | 17.8 |
| Tesorería Nacional (TN) | 28,573,127,334 | 2.6 |
| Recursos de captación Directa | 14,426,926,231 | 1.3 |
| Subtotal Recursos/Ingresos Internos | 846,360,758,151 | 78.3 |
| Donaciones | 895,726,034 | 0.1 |
| Total, Recursos / Ingresos y donaciones | 847,256,484,185 | 78.4 |
| Financiamiento Externo | 185,388,903,030 | 17.1 |
| Financiamiento Interno | 36,329,199,996 | 3.4 |
| Primas por colocación de títulos valores internos | 3,173,560,409 | 0.3 |
| Primas por colocación de títulos valores Externo | 2,738,425,492 | 0.3 |
| Intereses corridos en colocación de títulos internos | 205,479,452 | 0.0 |
| Intereses corridos en colocación de títulos Externo | 1,239,861,150 | 0.1 |
| Obligaciones del Tesoro (Disminución de Activos financieros) | 134,772,563 | 0.0 |
| Recuperación de Préstamos con fines de política | 426,152,735 | 0.0 |
| Subtotal Financiamiento | 229,636,354,827 | 21.2 |
| Fondos de Terceros | 4,116,368,065 | 0.4 |
| Total General | 1,081,009,207,077 | 100.0 |

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

*Los recursos de la DGII contemplan fondos de tercero (fuentes de financiamiento) por contribución especial de gestión de residuos sólidos por un monto de RD\$169,826,210. Estos fondos contienen recursos presupuestados y no presupuestados.

Dentro de este total, se contempla un monto de RD\$11,253,105,966, captados a través de la Tesorería Nacional y la Dirección General de Aduanas, correspondiente a transferencias recibidas, tanto de entidades gubernamentales como del sector privado. De estos, RD\$11,800,000 provienen de instituciones privadas, RD\$1,036,500 de las Zonas Francas, RD\$1,648,906,466 aportados por las instituciones públicas descentralizadas y autónomas no financieras, RD\$1,000,000,000 recibidos de instituciones públicas financieras no monetarias y RD\$8,591,363,000 pertenecientes a transferencias de capital recibidas de empresas públicas no financieras (EdeNorte/EdeSur/EdeEste).

VII.2. Gestión de activos / pasivos de corto plazo

Durante el ejercicio fiscal 2021, la Tesorería Nacional con la finalidad de lograr una gestión efectiva de la liquidez de caja y maximizar los recursos, puso en marcha diferentes acciones, entre ellas, la colocación de instrumentos de corto plazo, la colocación de inversiones en certificados financieros en pesos y dólares en el Banco de Reservas. Producto de las inversiones realizadas en pesos, por un valor de RD\$32,000,000,000, se generaron rendimientos por el orden de **RD\$465,643,552** (ver cuadro 2).

Cuadro 2 - Capítulo VII
Tesorería Nacional
Certificados de Inversión en el Banco de Reservas
Período enero - diciembre 2021
(Valores en RD\$)

| No. Certificado | Fecha de Apertura | Monto de Apertura | Balance acumulado al 31/12/2021 | Tasa de Apertura | Plazo inicial | Fecha de Renovación | Tasa de Renovación | Plazo de Renovación | Status |
|-----------------|-------------------|-----------------------|---------------------------------|------------------|---------------|---------------------|--------------------|---------------------|---------|
| 9603084530 | 30/9/2020 | 2,000,000,000 | 46,292,815 | 2.10% | 30 días | 30/10/2020 | 2.15% | 30 días | Vigente |
| | | | | | | 30/11/2020 | 2.20% | 30 días | |
| | | | | | | 30/7/2021 | 2.40% | 90 días | |
| | | | | | | 30/10/2021 | 2.40% | 90 días | |
| 9603084540 | 30/9/2020 | 2,000,000,000 | 46,291,404 | 2.10% | 30 días | 30/10/2020 | 2.15% | 30 días | Vigente |
| | | | | | | 30/11/2020 | 2.20% | 30 días | |
| | | | | | | 30/7/2021 | 2.40% | 90 días | |
| | | | | | | 30/10/2021 | 2.40% | 90 días | |
| 9603398632 | 28/1/2021 | 2,000,000,000 | 43,433,914 | 2.30% | 60 días | 28/3/2021 | 2.30% | 60 días | Vigente |
| | | | | | | 28/5/2021 | | | |
| | | | | | | 30/7/2021 | 2.40% | 90 días | |
| | | | | | | 30/10/2021 | | | |
| 9603398638 | 28/1/2021 | 2,000,000,000 | 43,433,914 | 2.30% | 60 días | 28/3/2021 | 2.30% | 60 días | Vigente |
| | | | | | | 28/5/2021 | | | |
| | | | | | | 30/7/2021 | 2.40% | 90 días | |
| | | | | | | 30/10/2021 | | | |
| 9603398643 | 28/1/2021 | 2,000,000,000 | 42,822,062 | 2.30% | 60 días | 28/3/2021 | 2.30% | 60 días | Vigente |
| | | | | | | 28/5/2021 | | | |
| | | | | | | 30/7/2021 | 2.40% | 90 días | |
| | | | | | | 30/10/2021 | | | |
| 9603398647 | 28/1/2021 | 2,000,000,000 | 42,562,034 | 2.30% | 60 días | 28/3/2021 | 2.30% | 60 días | Vigente |
| | | | | | | 28/5/2021 | | | |
| | | | | | | 30/7/2021 | 2.40% | 90 días | |
| | | | | | | 30/10/2021 | | | |
| 9603920391 | 30/7/2021 | 10,000,000,000 | 100,403,704 | 2.40% | 90 días | 30/10/2021 | 2.40% | 90 días | Vigente |
| 9603920656 | 30/7/2021 | 10,000,000,000 | 100,403,704 | 2.40% | 90 días | 30/10/2021 | 2.40% | 90 días | Vigente |
| Total | | 32,000,000,000 | 465,643,552 | | | | | | |

Fuente: Tesorería Nacional

Nota: Los certificados con fecha de apertura al 30 de septiembre del ejercicio 2021, con un año al 30 de septiembre 2021, fueron capitalizados. Conforme evidencia el cuadro, el conjunto de inversiones continua en estatus vigente al cierre de este período.

En el cuadro siguiente, se presentan las inversiones realizadas en dólares por un monto de US\$20,000,000, la cual obtuvo rendimientos por **US\$75,301**, equivalente a RD\$4,329,810, a una tasa de RD\$57.50/US\$, (ver cuadro 3), al cierre del período.

Cuadro 3 – Capítulo VII
Tesorería Nacional
Certificados de Inversión en Banco de Reservas
Período enero - diciembre 2021
(Valores en US\$)

| Moneda | Tasa | Fecha Emisión | Monto Apertura | Balance al cierre | Estatus |
|-------------------------|-------|---------------|-------------------|-------------------|-----------|
| Dólares | 0.50% | 16/10/2020 | 20,000,000 | 75,301 | Cancelado |
| Monto Total US\$ | | | 20,000,000 | 75,301 | |
| Conversión a Pesos | | | | 4,329,810 | |

Fuente: Tesorería Nacional

Nota: El valor al cierre de los rendimientos fue de US\$75,301.04

Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se mantienen vigentes las inversiones en pesos, que junto a los RD\$40,824,702 obtenidos de remuneración por saldos en las cuentas bancarias, sitúan el total de rendimientos en RD\$510,798,063 (cuadro 4).

Cuadro 4 - Capítulo VII
Tesorería Nacional
Rendimientos Consolidados, Banco de Reservas
Período enero - diciembre 2021
(Valores en RD\$)

| Inversiones en RD\$ | Inversiones en US\$ convertido a RD\$* | Remuneraciones por Saldos cuentas | Total General |
|---------------------|--|-----------------------------------|---------------|
| 465,643,552 | 4,329,810 | 40,824,702 | 510,798,063 |

Fuente: Tesorería Nacional

*Monto convertido en US\$75,301 convertido a pesos a una tasa de RD\$57.50/dólar

Asimismo, se obtuvo ingresos, bajo el concepto de *remuneraciones por depósitos o cuenta manejo de excedentes de la Tesorería Nacional*, en el Banco Central durante el período enero – diciembre 2021, por un monto de RD\$2,040,152,180, donde los meses más significativos fueron noviembre (RD\$192,474,154) y septiembre (RD\$ 185,863,958). Cabe señalar que, por su gestión, solo se exponen estos valores por mes, a manera de corte, en virtud de que la masa de recursos disponible varía mes por mes (ver cuadro 5).

Cuadro 5 - Capítulo VII
Rendimientos Cuentas Excedentes en el BCRD
Período enero - diciembre 2021
(Valores en RD\$)

| Meses | Rendimientos | Participación % |
|--------------|----------------------|-----------------|
| Enero | 109,377,366 | 5.4 |
| Febrero | 155,699,809 | 7.6 |
| Marzo | 183,784,609 | 9.0 |
| Abril | 167,357,386 | 8.2 |
| Mayo | 173,245,999 | 8.5 |
| Junio | 167,911,254 | 8.2 |
| Julio | 168,198,519 | 8.2 |
| Agosto | 182,964,203 | 9.0 |
| Septiembre | 185,863,958 | 9.1 |
| Octubre | 174,145,295 | 8.5 |
| Noviembre | 192,474,154 | 9.4 |
| Diciembre | 179,129,627 | 8.8 |
| Total | 2,040,152,180 | 100.0 |

En términos generales, los rendimientos consolidados para el período, dado los certificados en pesos y dólares, los saldos remunerados de cuentas y los excedentes en el Banco Central, totalizaron RD\$2,550,950,244, como se observa a continuación:

Cuadro 6 - Capítulo VII
Rendimientos Consolidados
Período enero - diciembre 2021
(Valores En RD\$)

| Institución | Rendimientos |
|--|----------------------|
| Certificados Banco de Reservas en dólares* | 4,329,810 |
| Certificados Banco de Reservas en pesos | 506,468,254 |
| Excedentes en el Banco Central | 2,040,152,180 |
| Total | 2,550,950,244 |

Fuente: Tesorería Nacional

*Monto en dólares US\$75,301.04 convertido a pesos a la tasa de RD\$ 57.50 / dólar

VII.3. Balances en banco al cierre 2021, conforme cuenta bancaria

VII.3.1. Cuenta Única del Tesoro (CUT)

Las operaciones en pesos de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) cerraron con un saldo de **RD\$23,689,413,243**. De este balance de cierre, **RD\$23,510,283,616** corresponden a la CUT en el Banco de Reservas y **RD\$179,129,627** a la CUT en el Banco Central. En adición, se exponen al cierre **RD\$794,506,142** en las Cuentas Colectoras y **RD\$74,990,100,575** en la cuenta *remunerada Manejo de Excedentes* en el Banco Central, para un total de **RD\$99,474,019,960**, al término del ejercicio 2021, el cual se

incrementó en un 2.5%, respecto su balance inicial de RD\$ 90,205,258,630.

Los balances antes citados, producto de flujo de fondos en las distintas, iniciaron el período con RD\$ 90,205,258,630, desglosados en: **RD\$22,928,551,023** para la CUT en Banco de Reservas. Esta cuenta, respecto al cierre de 2020 presenta una disminución de RD\$ 548,481, debido a reintegros de comprobantes de cheques, registrados en el 2021, pero con afectación al 2020.

Asimismo, la CUT en el Banco Central presentó un saldo inicial de **RD\$144,570,462; RD\$819,115,871** para las Cuentas Colectoras y **RD\$66,313,021,274** en la cuenta Manejo de excedentes del Tesoro en el Banco Central. De estas cuentas, el flujo más significativo o la variación fue en la Cuenta Manejo de Excedentes, con un incremento de RD\$8,677,079,301 (13.1%), como se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro 7 - Capítulo VII
Balances en libro de la Cuenta Única en pesos
Período enero - diciembre 2021
(Valores en RD\$)

| Cuenta | Balance en libros | |
|---|-----------------------|-----------------------|
| | Al 1 de enero | Al 31 de diciembre |
| República Dominicana en Pesos - Banco de Reservas | 22,928,551,023 | 23,510,283,616 |
| República Dominicana en Pesos - Banco Central | 144,570,462 | 179,129,627 |
| Cuentas Colectoras en Pesos | 819,115,871 | 794,506,142 |
| Cuenta Manejo de excedente del Tesoro en Bancentral | 66,313,021,274 | 74,990,100,575 |
| Total | 90,205,258,630 | 99,474,019,960 |

Fuente: Tesorería Nacional

Es importante señalar que la Cuenta *Desembolso*, utilizada históricamente para la emisión de los cheques del Tesoro y sustituida por la Cuenta Única del Tesoro en el período 2013, presenta un saldo negativo en libro de RD\$39,147,571, perteneciente a movimientos pendientes de revisión, en conjunto con los administradores del SIGEF, relacionados a comprobantes que han afectado el Libro Banco.

Igualmente, las operaciones de la Cuenta Única del Tesoro en dólares cerraron el período con un balance en libros de **US\$38,852,237**, de los cuales, **US\$ 22,444,911** corresponden a CUT en el Banco de Reservas, **US\$16,388,086** en el Banco Central y **US\$19,240** en las Colectoras en el Banco de

Reservas. Estos saldos fueron productos de movimientos, que se originaron de saldos iniciales por **US\$8,624,849**, **US\$1,153,407,057** y **US\$11,347**, respectivamente, (ver cuadro 8). Como se observa, la disminución más significativa fue en la CUT en dólares en el Banco Central.

Cuadro 8 - Capítulo VII
Balances en libro de la Cuenta Única en dólares
Período enero - diciembre 2021
(Valores en US\$)

| Cuenta | Balance en libros | |
|--------------------------------------|----------------------|--------------------|
| | Al 1 de enero | Al 31 de diciembre |
| República Dominicana en Dólares - BR | 8,624,849 | 22,444,911 |
| República Dominicana en Dólares - BC | 1,153,407,057 | 16,388,086 |
| Cuentas Colectoras en Dólares - BR | 11,347 | 19,240 |
| Total | 1,162,043,253 | 38,852,237 |

Fuente: Tesorería Nacional

Por otro lado, la Cuenta Única del Tesoro opera con dos (2) cuentas bancarias en euros: una en el Banco de Reservas y la otra en el Banco Central, a través de las cuales se captan ingresos y se realizan pagos de los compromisos del Estado dominicano en dichas monedas.

Al 31 de diciembre de 2021, estas dos cuentas expusieron saldos por **€6,065,835** y **€19,525,192**, respectivamente, dado balances al inicio del período de **€4,955,903** y **€27,121,273**, correspondientemente, conforme se muestra en el cuadro siguiente. Se resalta que, en diciembre de 2021, el Tesoro inició con el Banco Central la aplicación del pago electrónico de deuda externa en euros, para lo que se sustituyó e inactivó la cuenta No. 23211001000000, que presentaba un saldo inicial en el 2021 por **€ 27,121,273**.

Cuadro 9 - Capítulo VII
Balances en libro de la Cuenta Única en euros
Período enero - diciembre 2021
(Valores en euros, €)

| Cuenta | Balance en libros | |
|------------------------------------|-------------------|--------------------|
| | Al 1 de enero | Al 31 de diciembre |
| Cuenta Euros - Banco de Reservas | 4,955,903 | 6,065,835 |
| República Dominicana en Euros - BC | 27,121,273 | 19,525,192 |
| Total | 32,077,176 | 25,591,027 |

Fuente: Tesorería Nacional

A su vez, el Tesoro mantiene en el Banco Central una cuenta bancaria en Derechos Especiales de Giros, exclusiva para pagar los compromisos con el Fondo Monetario Internacional. Esta tiene un balance de cierre en libro de **DEG 347**, con saldo inicial de **DEG 306**.

Cuadro 10 - Capítulo VII

Balances en libro de Cuenta Derecho Especiales de Giro Período enero - diciembre 2021 (valores en Derecho Especiales de Giro, DGE)

| Cuenta | Balance en libros | |
|--|-------------------|--------------------|
| | Al 1 de enero | Al 31 de diciembre |
| República Dominicana en Derecho Especial de Giro | 306 | 347 |
| Total | 306 | 347 |

Fuente: Tesorería Nacional

VII.3.2. Balance en libro de las cuentas operativas institucionales en pesos

Las instituciones del Gobierno Central, Descentralizadas y Autónomas y de la Seguridad Social operan los recursos que recaudan en la Cuenta Única del Tesoro, a través de cuentas operativas, desde donde son gestionados sus gastos, vinculados al Sistema de Tesorería y conciliando sus movimientos diariamente. Al cierre 2021, el total de cuentas operativas gestionadas ascienden a 173, respecto al 2020 (que cerró con 235 cuentas), se evidencia una disminución de 62 cuentas bancarias, resultado de los cierres y aperturas de cuentas en el SIGEF durante el 2021.

Estas cuentas, al 31 de diciembre 2021, presentan saldos por **RD\$7,689,429,073**, mientras sus saldos iniciales fueron de **RD\$5,564,116,614**. De estos balances finales, **RD\$964,164,525** pertenecen a las instituciones del Gobierno Central, los cuales iniciaron el período con **RD\$893,940,906**; mientras que las entidades Descentralizadas y Autónomas y Públicas de la Seguridad Social cerraron con **RD\$6,723,623,279** y **RD\$1,641,269**, respectivamente, iniciando el año con balances de **RD\$4,655,925,323** y **RD\$14,250,386**, individualmente, según se expone en el cuadro.

Cuadro 11- Capítulo VII Balances en libro Cuentas Operativas Institucionales en pesos Período enero - diciembre 2021 (Valores en RD\$)

| Cuenta | Balance en libros | |
|---|----------------------|----------------------|
| | Al 1 de enero | Al 31 de diciembre |
| Administración Central | 893,940,906 | 964,164,525 |
| Instituciones Descentralizadas y Autónomas* | 4,655,925,323 | 6,723,623,279 |
| Instituciones de la Seguridad social | 14,250,386 | 1,641,269 |
| Total | 5,564,116,614 | 7,689,429,073 |

*Incluye un balance de RD\$404,774,159 como saldo de cierre de la Lotería Nacional, con un saldo inicial de RD\$15,943,773, registrados en el 2021
Fuente: Tesorería Nacional

VII.3.3. Balance en libro de otras cuentas institucionales

En el último trimestre del 2021, la Tesorería realizó varios operativos que implicó la actualización y cierre de diversas cuentas en SIGEF, que ya estaban cerradas en el Banco, lo que impactó en las variaciones de los saldos iniciales en los distintos grupos de cuentas, respecto a lo reportado al 31 de diciembre de 2020.

Al observar el cuadro 12 se puede evidenciar que el conjunto de las cuentas de Anticipos Financieros, Contrapartidas, Proyectos con fondos externos y otras cuentas especiales presentaron un saldo final de **RD\$582,621,874**, frente a un inicio del ejercicio con **RD\$1,088,439,360**. Este último balance expone una disminución de RD\$520,944, respecto a lo reportado al cierre de 2020.

A nivel de cuentas se observa que el movimiento interno arroja: i) una variación hacia la baja por RD\$ 298,052,788 en las cuentas de Anticipos Financieros, las cuales transitaron de un saldo inicial de **RD\$469,390,225** a un final de **RD\$171,337,436**; ii) las cuentas de Contrapartidas de Proyectos también disminuyeron en RD\$ 52,627,372, al situarse en un balance final de **RD\$32,899,725**, en relación al saldo inicial de **RD\$85,527,097**.

Los recursos externos en moneda local operan con cuentas bancarias vinculadas a la Cuenta Única del Tesoro, las cuales mostraron saldos en libro al término del ejercicio por un valor de **RD\$316,349,754** y saldos iniciales de **RD\$485,800,092**, lo que representa una reducción de **RD\$169,450,338**. Por su parte, otras cuentas bancarias

consideradas especiales cerraron con **RD\$62,034,959**, iniciando con **RD\$47,721,946**.

Cuadro 12 - Capítulo VII
Balance en libro Cuentas Institucionales en pesos
Período enero - diciembre 2021
(Valores en RD\$)

| Cuentas | Balance en libros | |
|---|----------------------|--------------------|
| | Al 1 de enero | Al 31 de diciembre |
| Anticipos Financieros | 469,390,225 | 171,337,436 |
| Contrapartidas - BR «Proyectos» | 85,527,097 | 32,899,725 |
| Tesorerías Institucionales | 34,776,325 | 2,372,804 |
| Tesorerías UEPEX | 50,750,771 | 30,526,921 |
| Cuentas Recursos Externos - BR «Proyectos» | 485,800,092 | 316,349,754 |
| Tesorerías Institucionales | 43,486,405 | 47,849,531 |
| Tesorerías UEPEX | 442,313,687 | 268,500,223 |
| Cuentas Especiales | 47,721,946 | 62,034,959 |
| Administración Central | 43,563,485 | 46,671,293 |
| Instituciones Descentralizadas | 4,158,461 | 15,363,665 |
| Total | 1,088,439,360 | 582,621,874 |

Fuente: Tesorería Nacional

En las cuentas operativas en dólares se gestionan los recursos externos de los proyectos de inversión y los ingresos de captación directa, a través de cuentas bancarias vinculadas a la Cuenta Única del Tesoro en dólares. Estas presentaron un balance final por la suma de **US\$74,182,732**, de cara a un inicio de año con **US\$40,046,865**. En comparación al saldo del cierre 2020, específicamente, las cuentas de recursos externos – proyectos, que se ubicaba en **US\$29,493,709**, existe una variación de US\$106,139, debido a la reclasificación de dos cuentas de *Unidades Ejecutoras de Proyectos Externos (UEPEX)*, que migradas a *tesorerías Institucionales*. En el cuadro 13, se muestran los balances de inicio y fin de estas cuentas.

Cuadro 13 - Capítulo VII
Balance en libro Cuentas Institucionales en dólares
Período enero - diciembre 2021
(Valores en US\$)

| Cuentas | Balance en libros | |
|--|-------------------|--------------------|
| | Al 1 de enero | Al 31 de diciembre |
| Cuentas Operativas Recursos Directos | 10,553,156 | 39,875,600 |
| Cuentas Administración Central | 8,091,929 | 39,427,013 |
| Cuentas Instituciones Descentralizadas | 2,461,228 | 448,587 |
| Cuentas Recursos Externos «Proyectos» | 29,493,709 | 34,307,132 |
| Tesorerías Institucionales | 17,385,669 | 29,060,391 |
| Tesorería UEPEX | 12,108,040 | 5,246,741 |
| Total | 40,046,866 | 74,182,732 |

Fuente: Tesorería Nacional

Respecto a las cuentas en euros que operan con recursos externos, a través de la Cuenta Única del Tesoro, el balance final en libro ascendió a **€3,346,697**, para un incremento de **€102,900**, respecto al saldo inicial, ubicado en **€3,243,797**, como puede observarse en el cuadro siguiente, lo que refleja el movimiento de esta cuenta.

Cuadro 14 - Capítulo VII
Balances en libro de Cuentas Institucionales en euros
Período enero - diciembre 2021
(Valores en euros, €)

| Cuentas | Balance en libros | |
|--|-------------------|--------------------|
| | Al 1 de enero | Al 31 de diciembre |
| Cuentas Recursos Externos «Proyectos» | 3,243,797 | 3,346,697 |
| Cuenta Colectora en euros | 0 | 0 |
| Total | 3,243,797 | 3,346,697 |

Fuente: Tesorería Nacional

Por último, las cuentas de **Transferencias en Proceso**, utilizadas a lo interno del sistema de Tesorería Nacional, para identificar los saldos en tránsitos por transferencias instruidas y pendientes de aplicar en banco no presentan balances de recursos en tránsito al final del ejercicio 2021.

VII.4. Gestión de recursos a través de anticipos financieros

Los recursos ejecutados por las instituciones públicas del Poder Ejecutivo, Descentralizadas y de la Seguridad Social, a través del mecanismo de anticipos financieros se sustentan en las Resoluciones emitidas por el Ministerio de Hacienda y la norma que los rigen, según su Artículo 1. El monto transferido ascendió a la suma de **RD\$5,827,065,545**, donde el mayor porcentaje correspondió a la modalidad de los *Fondos en Avance* con un 50.1% (**RD\$2,916,791,671**), seguido de los *Fondos Reponibles* con un 48.9% (**RD\$2,848,988,247**) y los *Fondos Liquidables o Eventuales* con un 1.1% (**RD\$61,285,627**).

Cuadro 15 - Capítulo VII
Erogaciones por Concepto de Anticipos Financieros
Gobierno Central (Poder Ejecutivo) e Instituciones
Descentralizadas y de la Seguridad Social

Período enero - diciembre, 2021

(Valores en RD\$)

| Fondo | Erogaciones | Part. % |
|---|----------------------|--------------|
| Fondos Reponibles | 2,848,988,247 | 48.9 |
| Fondos Reponibles Institucional | 211,092,084 | 3.6 |
| Gobierno Central (Poder Ejecutivo) | 190,565,274 | 3.3 |
| Descentralizadas y de Seguridad Social | 20,526,810 | 0.4 |
| Fondos Reponibles de Asistencia Social | 2,637,896,163 | 45.3 |
| Gobierno Central (Poder Ejecutivo) | 982,423,902 | 16.9 |
| Descentralizadas y de Seguridad Social | 1,655,472,261 | 28.4 |
| Fondos Liquidables | 61,285,627 | 1.1 |
| Eventuales | 61,285,627 | 1.1 |
| Fondos en Avance * | 2,916,791,671 | 50.1 |
| Autorizados Por Excepción | 2,914,610,192 | 50.0 |
| Contrapartida para Proyectos y Programas | 2,181,479 | 0.0 |
| Total General | 5,827,065,545 | 100.0 |

Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

Nota: *Las Instituciones Descentralizadas y de Seguridad Social no ejecutan Fondos en Avance

De este total de erogaciones, las instituciones del Poder Ejecutivo (Gobierno Central) concentraron RD\$4,151,066,475, correspondiendo el 70.3% de estos recursos a los Fondos en Avance.

Paralelamente, a las instituciones Descentralizadas y Seguridad Social se les transfirieron RD\$ 1,675,999,070, bajo dos tipos: *Fondo Reponible institucional* con un 1.2% (RD\$ 20,526,810) y *Fondo Reponible de Asistencia Social* con el 98.8% (RD\$ 1,655,472,261), que corresponde al servicio hospitalario, como se puede observar en el siguiente cuadro:

Cuadro 16 - Capítulo VII
Erogaciones Anticipos Financieros Instituciones
Descentralizadas y Seguridad Social

Período enero - diciembre, 2021

(Valores en RD\$)

| Fondo | Erogaciones | Part. % |
|--------------------------------|----------------------|--------------|
| Asistencia Social | 1,655,472,261 | 98.8 |
| Institucional | 20,526,810 | 1.2 |
| Total Fondos Reponibles | 1,675,999,070 | 100.0 |

VII.5. Avances y desafíos de la Cuenta Única del Tesoro y beneficios de su implementación

VII.5.1. Avances implementación de la Cuenta Única del Tesoro

Entre los avances que ha tenido la implementación de la Cuenta Única del Tesoro desde sus inicios hasta el cierre de 2021, se encuentran:

- Un total de 287 Tesorerías Institucionales operando en Cuenta Única del Tesoro y se ha logrado incorporar al Flujo de Caja del Tesoro más de RD\$ 721,083.8 millones.
- El desmonte de 85 cuentas bancarias.

VII.5.1.1 Instituciones de Gobierno Central

Incorporación de los recursos de captación directa del Gobierno Central (anteriormente operados en cuentas bancarias de las instituciones); abarcando el 100% de los ministerios. Desde el 2012 al 2021, se han concentrado unos RD\$ 150,411.8 millones.

VII.5.1.2. Instituciones descentralizadas y de seguridad social

A partir del 2014, se inició el proceso de incorporación de las Instituciones Descentralizadas y de la Seguridad Social a la Cuenta Única. A la fecha se ha logrado integrar a 57 entidades que perciben sus recursos, mediante la CUT y ejecutan los mismos, a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF). De igual forma, se han establecido procedimientos para el 93% de las incorporadas al cierre del 2021, gestionando unos RD\$ 561,740.7 millones en la CUT, pertenecientes a dichas entidades.

En lo que respecta a las Instituciones de la Seguridad Social se ha incorporado un 78% de estas. Actualmente, 5 de ellas están operando en la CUT y ejecutan sus gastos en línea, a través de SIGEF.

VII.5.1.3. Poderes y organismos especiales

En referencia a los Poderes y Organismos especiales, se ha logrado incorporar a la CUT los recursos percibidos por la Procuraduría General de la República y las partidas asignadas a la Cámara de Cuentas, quienes gestionan a través del mecanismo de Fase 1. Un punto a destacar es que, en el mes de octubre 2021, se logró la incorporación del Defensor del Pueblo a la CUT y su ejecución en línea en SIGEF.

VII.5.1.4. Proyectos financiados con recursos externos

En materia de proyectos financieros con recursos externos (UEPEX) se logró incorporar 15 nuevos en este 2021 para un total de 37 proyectos en la CUT, desde su implementación. Estos gestionan su proceso financiero a través de una plataforma desarrollada por la Tesorería Nacional y la Dirección de Gestión del Sistema de Administración Financiera del Estado (DIGES) del Ministerio de Hacienda. A la fecha se han percibido RD\$ 8,931.3 millones por dicho mecanismo.

VII.5.1.5. Desafíos de la Tesorería Nacional en su rol de órgano rector

En los próximos años, la Tesorería Nacional se ha planteado los objetivos de:

- Continuar el proceso de Consolidación de la Cuenta Única del Tesoro (CUT), de manera que logre abarcar todos los recursos del Gobierno Central, instituciones descentralizadas, de la seguridad social y las empresas públicas, sin importar la fuente de origen.
- Consolidar y mejorar la eficiencia de la Cuenta Única del Tesoro.
- Completar la incorporación de recursos de proyectos con financiamiento externo (UEPEX).
- Implementar los mecanismos tendentes a reducir el uso de los Anticipos Financieros en el Gobierno Central y las instituciones descentralizadas y autónomas.

- Continuar el desmonte de cuentas bancarias del sector público.
- Continuar el desarrollo de instrumentos de pago electrónico, tanto en moneda nacional como extranjera.
- Fomentar el uso de Sistemas de Recaudo Electrónicos, como forma de eficientizar el proceso de recaudación y propiciar una disminución del tiempo en que los recursos estén disponibles para el Tesoro.
- Lograr la incorporación de poderes y organismos especiales a la CUT: Senado de la República, Cámara de Diputados, Tribunal Constitucional, Suprema Corte de Justicia, Junta Central Electoral y Tribunal Superior Electoral.
- Continuar fortaleciendo los Comités Interinstitucionales para mejorar la gestión de los procesos de las entidades que operan en CUT y hacer más eficiente la misma.
- Mantener un monitoreo permanente de la gestión financiera de las entidades públicas, procurando siempre elevar los niveles de centralización de recursos en el Tesoro.
- Llevar a cumplimiento la instrucción presidencial No.08661 del 29/abr/2021 donde se instruye a los órganos autónomos no financieros, las instituciones públicas de la seguridad social y las empresas públicas no financieras, a ejecutar sus presupuestos a través del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF), con la finalidad dar cumplimiento a los objetivos de transparencia en la administración de los fondos públicos. Se inició el proceso con:
 1. La Lotería Nacional
 2. La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN),

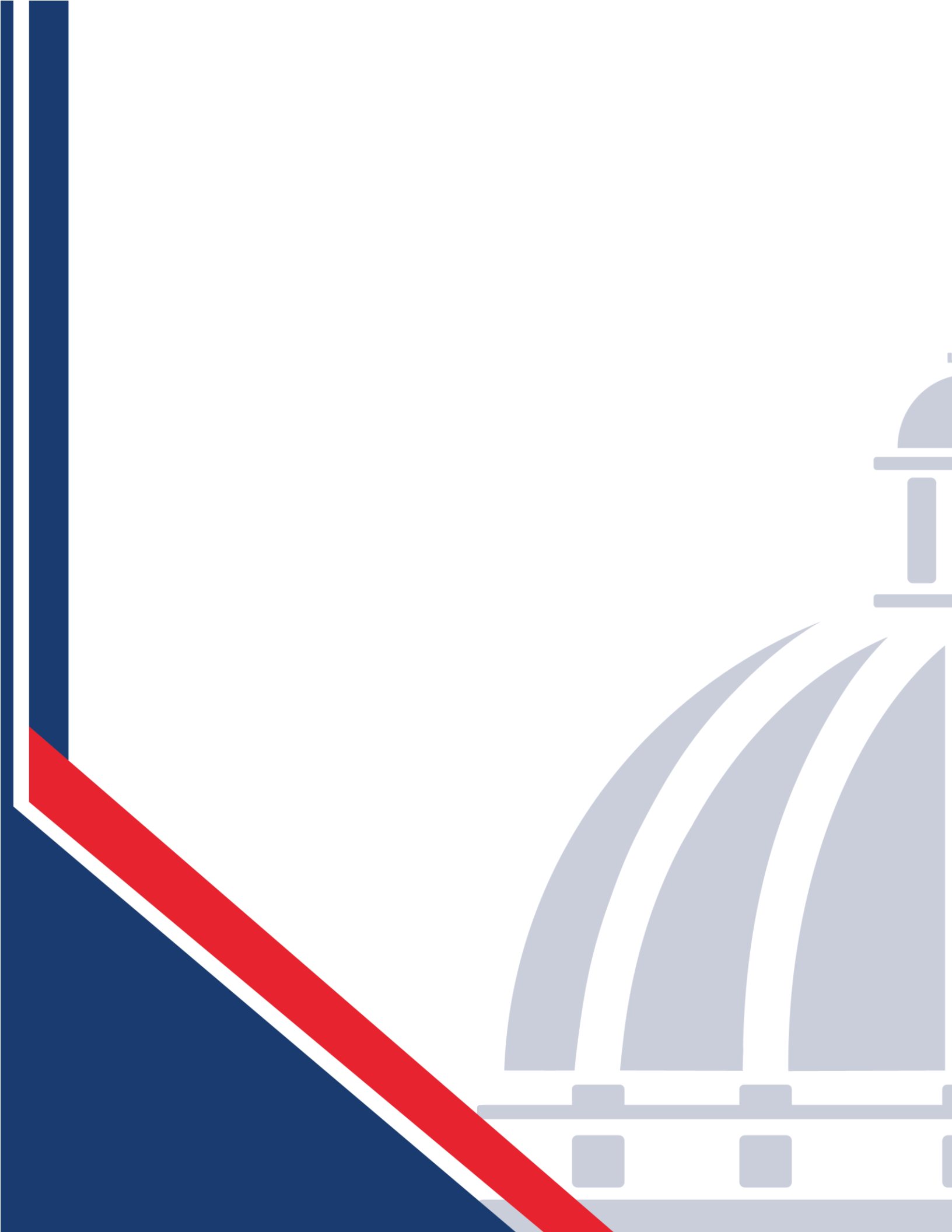
3. La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA),
4. La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO),
5. La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de la Romana (CORAROM),
6. La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAPLATA),
7. La Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Monseñor Nouel (CORAAMON),
8. La Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo,
9. El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), y
10. El Proyecto La Cruz de Manzanillo.

Capítulo VIII

Situación y composición de la deuda del sector público no financiero



Elaborado por:
Dirección General de
Crédito Público



VIII. Situación y composición de la deuda del sector público no financiero

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34 de la Ley núm. 6-06 de Crédito Público y de los artículos 10 y 13 de la Ley núm.126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), el Ministerio de Hacienda, representado por la Dirección General de Crédito Público, presenta el “Informe sobre la situación y evolución de la deuda pública” correspondiente al periodo enero-diciembre de 2021.

Dicho marco regulatorio establece que la Dirección General de Crédito Público del Ministerio de Hacienda deberá entregar a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental: “el estado actualizado de la deuda pública interna y externa, directa e indirecta”¹, para ser incluido en el Estado de Recaudación e Inversión de Rentas (ERIR).

El “Informe de la situación y evolución de la deuda pública” presenta el estado y los movimientos comprendidos entre el **01 de enero y el 31 de diciembre de 2021**, de la deuda interna y externa directa e indirecta del **sector público no financiero** (Gobierno central, las instituciones descentralizadas y autónomas no financieras, las instituciones de la Seguridad Social, las empresas públicas no financieras y los ayuntamientos de los municipios y el Distrito Nacional).

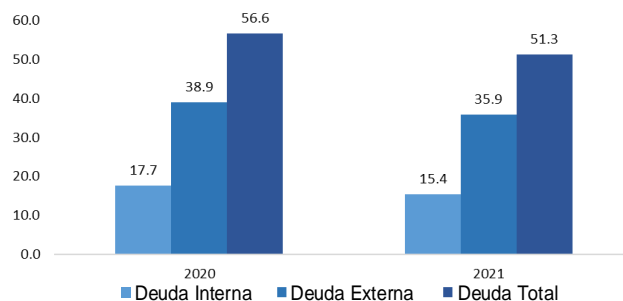
Es importante destacar que, en las cifras de deuda del **sector público no financiero** se incluye la deuda contraída por cualquiera de los agregados institucionales anteriormente mencionados con otra institución gubernamental (deuda intergubernamental)², como es la deuda del Gobierno central con el Banco Central. En este sentido, cuando hablamos de deuda pública consolidada, la cual incluye la deuda del **sector público financiero**, debe excluirse dicha deuda intergubernamental.

Cabe resaltar, que el ratio correspondiente a la deuda pública como porcentaje del producto interno bruto (PIB), considera tanto el balance de la deuda como el PIB estimado en dólares norteamericanos, con la finalidad de ser consistentes con los datos publicados en el portal web de la Dirección General de Crédito Público.

VIII.1. Situación y composición de la deuda del sector público no financiero.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de la deuda del sector público no financiero (SPNF), tanto interna como externa, totalizó RD\$ 2,724,158,060,772³, superior en RD\$ 131,015,976,889 respecto al 31 de diciembre de 2020 (RD\$ 2,593,142,083,883), reflejando un incremento de 5.1%. El monto total de la deuda pública del SPNF representó el 51.3% del Producto Interno Bruto⁴ (ver gráfico 1).

Gráfico 1 – Capítulo VIII
Deuda Pública (SPNF) respecto al PIB



Del total de la deuda del SPNF, al 31 de diciembre de 2021, el 69.9% correspondía a deuda externa, la cual presentó un saldo insoluto de RD\$1,905,273,468,264, reflejando un aumento de RD\$121,053,984,934 respecto al 31 de diciembre de 2020 (RD\$1,784,219,483,330), como resultado de flujos netos positivos⁵, es decir, desembolsos netos

¹ De acuerdo con Artículo 7 de la Ley 6-06 de Crédito Público: “Se considera deuda interna la contraída con personas físicas o jurídicas residentes en la República Dominicana y cuyo pago puede ser exigible dentro del territorio nacional”, mientras que “se considera deuda externa la contraída con otro Estado u organismo financiero internacional o con cualquier otra persona física o jurídica sin residencia en la República Dominicana cuyo pago puede ser exigible fuera de la República Dominicana.”

² Se define como deuda intergubernamental la deuda contraída por una institución del gobierno con otra.

³ Excluye deuda del sector privado garantizado. ⁴ PIB nominal base 2007. Estimación del PIB para el 2021 de US\$ 92,987,8 MM, en base al crecimiento anual del PIB nominal consensuado entre el Banco Central, MEPyD y Ministerio de Hacienda al 9 de noviembre de 2021. Para el 2020, se toma un PIB de US\$78,829.0 MM.

⁴ PIB nominal base 2007. Estimación del PIB para el 2021 de US\$ 92,987,8 MM, en base al crecimiento anual del PIB nominal consensuado entre el Banco Central, MEPyD y Ministerio de Hacienda al 9 de noviembre de 2021. Para el 2020, se toma un PIB de US\$78,829.0 MM.

⁵ Convertido al tipo de cambio del 31 de diciembre de 2021 RD\$/US\$ 57.1413. Fuente: Banco Central de la República Dominicana.

positivos por RD\$153,899,992,368 y una variación cambiaria negativa de RD\$32,846,007,434.

Por otra parte, el 30.1% correspondía a deuda interna, que totalizó RD\$818,884,592,508, de los cuales RD\$793,493,403,441 corresponden a endeudamiento del Gobierno central, representado por el Ministerio de Hacienda (MH), y RD\$25,391,189,067 pertenecen al resto de

las instituciones del sector público no financiero. El saldo de la deuda interna al 31 de diciembre de 2021 reflejó un aumento de RD\$9,961,991,954 con respecto a su valor al 31 de diciembre de 2020 (RD\$808,922,600,553), como resultado de flujos netos positivos por RD\$13,010,303,173 y una variación cambiaria negativa de RD\$3,048,311,218.

Cuadro 1 – Capítulo VIII
Saldo y Evolución de la Deuda Pública SPNF
Enero – diciembre 2021
Cifras en pesos dominicanos (RD\$)

| Deudor/Tipo de Financiamiento | Saldo 31/12/2020 (a) | Desembolsos/ Endeudamiento (b) | Capitalización (c) | Principal (d) | Condonación Principal (e) | Variación Tipo Cambio (f) | Saldo 31/12/2021 (g) ^{1/} |
|--|----------------------------|--------------------------------------|-----------------------|------------------------|---------------------------------|---------------------------------|--|
| Deuda Pública Total del SPNF | 2,593,142,083,883 | 330,175,823,247 | 119,631,333 | 163,385,159,039 | - | (35,894,318,652) | 2,724,158,060,772 |
| Deuda Externa Total del SPNF | 1,784,219,483,330 | 185,230,662,691 | 119,631,333 | 31,450,301,656 | - | (32,846,007,434) | 1,905,273,468,264 |
| Deuda Interna Total del SPNF | 808,922,600,553 | 144,945,160,555 | - | 131,934,857,382 | - | (3,048,311,218) | 818,884,592,508 |
| Obligaciones Gobierno Central | 2,561,981,950,710 | 324,102,962,691 | 119,631,333 | 152,301,978,569 | - | (35,476,844,847) | 2,698,425,721,319 |
| Deuda Externa | 1,783,871,539,289 | 185,230,662,691 | 119,631,333 | 31,450,301,656 | - | (32,839,213,779) | 1,904,932,317,878 |
| Organismos Multilaterales | 382,520,572,934 | 7,443,589,921 | 7,364 | 14,266,142,502 | - | (7,485,558,845) | 368,212,468,872 |
| Bilaterales | 113,069,274,021 | 16,594,114,907 | - | 12,553,721,061 | - | (3,562,294,347) | 113,547,373,520 |
| Banca Comercial | 209,047,246 | - | - | 204,585,219 | - | (4,462,027) | - |
| Bonos | 1,288,072,645,088 | 161,192,957,863 | 119,623,969 | 4,425,852,875 | - | (21,786,898,560) | 1,423,172,475,486 |
| Deuda Interna | 778,110,411,422 | 138,872,300,000 | - | 120,851,676,912 | - | (2,637,631,068) | 793,493,403,441 |
| Banca Comercial u Otras Instituciones Financieras | 15,099,953,860 | - | - | 5,308,576,912 | - | (126,499,868) | 9,664,877,079 |
| de los cuales Deuda Intragubernamental | 6,000,000,000 | - | - | 2,727,272,727 | - | - | 3,272,727,273 |
| Bonos ^{3/4/} | 763,010,457,562 | 138,872,300,000 | - | 115,543,100,000 | - | (2,511,131,200) | 783,828,526,362 |
| de los cuales Recap. ECRD ^{5/} | 132,362,207,162 | 10,116,000,000 | - | 10,116,000,000 | - | - | 132,362,207,162 |
| Obligaciones Resto SPNF | 31,160,133,173 | 6,072,860,555 | - | 11,083,180,470 | - | (417,473,806) | 25,732,339,453 |
| Deuda Externa | 347,944,042 | - | - | - | - | (6,793,655) | 341,150,386 |
| Suplidores | 347,944,042 | - | - | - | - | (6,793,655) | 341,150,386 |
| Deuda Interna | 30,812,189,132 | 6,072,860,555 | - | 11,083,180,470 | - | (410,680,150) | 25,391,189,067 |
| Banca Comercial ^{6/} | 30,812,189,132 | 6,072,860,555 | - | 11,083,180,470 | - | (410,680,150) | 25,391,189,067 |

1/ Saldo Deuda: (g) = (a) + (b) + (c) - (d) - (e) + (f)

2/ Las cifras del Gobierno Central mostradas en este reporte son las contempladas en el capítulo 0998 *Administración de Deuda Pública y Activos Financieros*.

3/ El monto desembolsado incluye colocación de bonos emitidos en junio para operación de manejo de pasivo por valor de RD\$108,110.3 millones. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 243-20 sobre Emisión y Colocación de

4/ Contempla pagos de principal e interés por valor de RD\$92,427.1 millones y RD\$2,733.5 millones respectivamente para operación de manejo de pasivos en junio 2021. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 243-20 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

5/ El monto desembolsado y el pagado incluye sustitución de título para la recapitalización del Banco Central de conformidad con la Ley No. 167-07 y su reglamento de aplicación. Dicha operación no involucró flujo de efectivo.

6/ Deuda de instituciones públicas contratadas con la banca comercial.

VIII.1.1. Indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública

Al cierre de diciembre 2021, los indicadores de riesgo del portafolio de deuda pública del SPNF experimentaron ligeras variaciones mixtas respecto a la situación presentada al cierre del año 2020.

- Riesgo de tipo de interés: Este indicador registró una mejora con respecto al cierre del 2020, mostrando una reducción en el porcentaje de deuda en tasa variable, el cual se redujo a 12.0% frente al 13.2% registrado en diciembre 2020.
- Riesgo Cambiario: Este indicador se incrementó levemente de un 71.8% a un 72.4% debido al financiamiento que se obtuvo en los mercados internacionales. Vale la pena resaltar que, si bien esto incrementó nuestro riesgo a la tasa de cambio, las condiciones de mercado en términos de costos de deuda eran más favorables que acceder al mercado o a la moneda local.
- Riesgo de refinanciamiento: El tiempo promedio de madurez disminuyó de 11.9 a 11.5 años.

**Cuadro 2 – Capítulo VIII
Indicadores de Riesgo**

| Indicadores de Riesgo | Dic-2017 | Dic-18 | Dic-19 | Dic-20 | Dic-21 |
|--|----------|--------|--------|--------|--------|
| Indicadores de Solvencia | | | | | |
| Deuda SPNF/ PIB | 36.9% | 37.6% | 40.4% | 56.7% | 51.3% |
| De los que Bonos Recap EC | 3.4% | 3.1% | 2.8% | 2.9% | 2.5% |
| Riesgo de Refinanciamiento | | | | | |
| Deuda de Corto Plazo | 8.8% | 11.3% | 4.9% | 2.8% | 5.2% |
| Tiempo Prom. Madurez(años) | 8.7 | 8.9 | 9.4 | 11.9 | 11.5 |
| Deuda Externa | 10.5 | 10.6 | 11.3 | 14.0 | 13.3 |
| Deuda Interna | 5.5 | 5.3 | 5.8 | 7.1 | 7.4 |
| Riesgos de Mercado | | | | | |
| Tipo de Cambio | | | | | |
| Ratio de Deuda Moneda Extranjera (ind. Recap.) | 67.8% | 68.7% | 67.2% | 71.8% | 72.4% |
| Ratio de Deuda Moneda Extranjera (exd. Recap.) | 74.8% | 74.8% | 70.3% | 75.7% | 76.1% |
| Tipo de Interés | | | | | |
| Ratio de Deuda Variable | 14.0% | 12.8% | 13.4% | 13.2% | 12.0% |
| Tiempo Prom. Refijación (años) | 7.8 | 8.0 | 8.5 | 10.9 | 10.7 |
| Deuda Externa | 9.1 | 9.3 | 10.0 | 12.6 | 12.1 |
| Deuda Interna | 5.5 | 5.3 | 5.6 | 7.1 | 7.3 |
| Otros Indicadores | | | | | |
| Tasa de Int. Prom. Deuda Pública SPNF | 7.7% | 7.6% | 7.3% | 6.7% | 6.5% |
| Tasa de Int. Prom. Deuda Externa | 5.4% | 5.8% | 5.8% | 5.2% | 5.2% |
| Tasa de Int. Prom. Deuda Interna | 11.7% | 11.4% | 10.2% | 10.0% | 9.5% |
| Deuda en Pesos | 12.3% | 12.0% | 11.1% | 10.9% | 10.3% |
| Deuda en Dolares | 7.1% | 6.7% | 6.6% | 6.8% | 6.7% |

Fuente: Dirección General de Crédito Público. Cifras preliminares PIB base 2007.

Nota: Durante el 2021 se revisó la metodología de cálculo de los indicadores de riesgo del portafolio de deuda.

Al 31 de diciembre de 2021, el portafolio de deuda mostró una composición mayormente en monedas extranjeras, principalmente, dólar estadounidense (70.1%), en *derecho especial de giro*⁶ (1.4%), en euro (0.8%), y otras monedas representan el (0.1%); el 27.6% restante es deuda denominada en moneda local (ver gráfico 2).

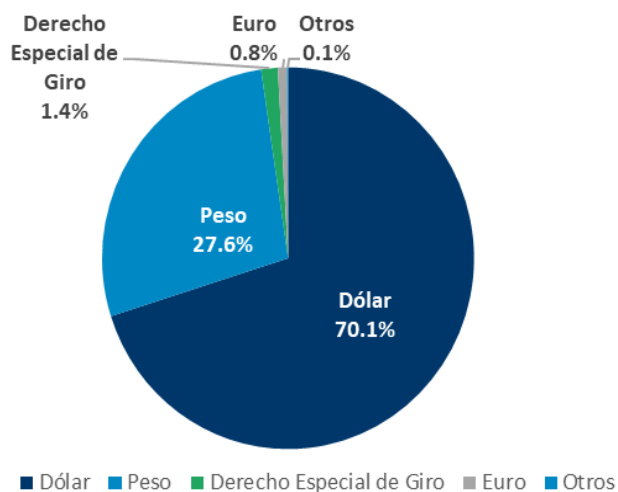
En el portafolio de deuda pública, el tipo de acreedor con la tasa de interés promedio ponderada más baja son los organismos multilaterales, mientras que el mayor tiempo promedio madurez (TPM) del portafolio es el de los bonos externos, colocándose en 15.4 años a diciembre de 2021 (ver Cuadro 3).

Esto se debe en gran medida a las tenencias de bonos soberanos con vencimiento a 40 años y por la operación de manejo de pasivos en bonos globales realizada en diciembre pasado, donde se cancelaron títulos con menor madurez por un bono con vencimiento en el 2032, extendiendo la vida promedio del portafolio de bonos globales de 17.19 años a 17.79.

Cuadro 3 – Capítulo VIII
Tasa de Interés y
Plazo promedio de la Deuda Pública del SPNF
Al 31 de diciembre 2021

| Fuente de Financiamiento/ Tipo Acreedor | Porcentaje del Total de la Deuda (%) | Tasa de Interés Promedio Ponderada (%) | Madurez Promedio |
|--|--|--|---------------------|
| DEUDA EXTERNA | 69.9 | 5.2 | 13.3 |
| Organismos Multilaterales | 13.5 | 1.9 | 7.0 |
| Bilaterales | 4.2 | 2.9 | 7.1 |
| <i>De los cuales Acuerdo Petrocaribe</i> | 0.1 | 1.0 | 7.7 |
| Banca Comercial | - | - | - |
| Bonos | 52.2 | 6.2 | 15.4 |
| Suplidores | 0.01 | 0.0 | 0.5 |
| DEUDA INTERNA | 30.1 | 9.5 | 7.4 |
| Banca Comercial | 1.3 | 6.2 | 4.2 |
| Pesos | 0.3 | 5.9 | 1.4 |
| Dólares | 1.0 | 6.3 | 5.4 |
| Bonos | 23.9 | 9.8 | 8.7 |
| Pesos | 18.5 | 10.6 | 8.4 |
| Dólares | 5.4 | 6.8 | 9.5 |
| Bonos Recap | | | |
| Pesos | 4.9 | 9.0 | 1.6 |
| Deuda Pública SPNF | 100.0 | 6.5 | 11.5 |

Gráfico 2 – Capítulo VIII
Deuda Pública del SPNF por
monedas (en porcentajes)



VIII.1.2. Gestión de la deuda pública

La Dirección General de Crédito Público tiene dentro de sus objetivos principales en cuanto al manejo estratégico de la deuda, incrementar los plazos de los financiamientos obtenidos a modo de reducir el riesgo de refinanciamiento. De igual forma, se encuentra trabajando en estructurar el perfil de vencimiento de la deuda a modo de reducir las necesidades de financiamiento de los próximos años y así garantizar la sostenibilidad de la deuda pública. Esto se pretende lograr continuando con la ejecución de operaciones de manejo de pasivos, manteniendo una presencia activa en los mercados de capitales internacionales, al igual que la diversificación de las fuentes de financiamiento.

Con este fin se estará actualizando la Estrategia de Gestión de Deuda de Mediano Plazo, bajo un *Análisis de Sostenibilidad de Deuda* (DSA, por sus siglas en inglés) acorde a los estándares internacionales, a fin de establecer parámetros que permitan la sostenibilidad de la misma.

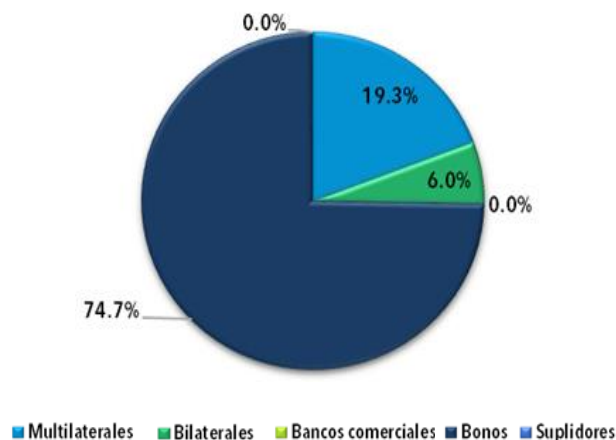
⁶Derecho Especial de Giro (SDR, por sus siglas en inglés) es la unidad de referencia de los préstamos del Fondo Monetario Internacional.

VIII.2. Deuda externa

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda pública externa del SPNF totalizó RD\$ 1,905,273,468,264, equivalente a 35.9% del PIB⁷.

Del monto total de la deuda externa, el 25.3% correspondió a deuda contratada con acreedores oficiales, de los cuales los organismos multilaterales representaron el 19.3% y los bilaterales el 6.0%. La deuda con acreedores privados conformó el 74.7% de la deuda externa, la mayoría correspondiente a bonos (Ver gráfico 3).

Gráfico 3 – Capítulo VIII
Deuda Externa por tipo de acreedor



El portafolio de la deuda pública externa del SPNF estaba compuesto por distintas monedas, principalmente por deuda en dólares estadounidenses (91.0%). El restante lo conformaban la deuda contratada en pesos dominicanos (5.7%) en los mercados de capital internacionales, el derecho especial de giro (2.1%), euros (1.1%), won coreano (0.1%) y otras monedas representan (0.0%) (ver gráfico 4).

Del total de la deuda externa del sector público no financiero, el 83.1% devengó intereses a tasa de interés fija, el 16.8% a tasa de interés variable y el restante a *tasa de interés cero* (Ver gráfico 5).

Gráfico 4 – Capítulo VIII
Deuda Externa por moneda

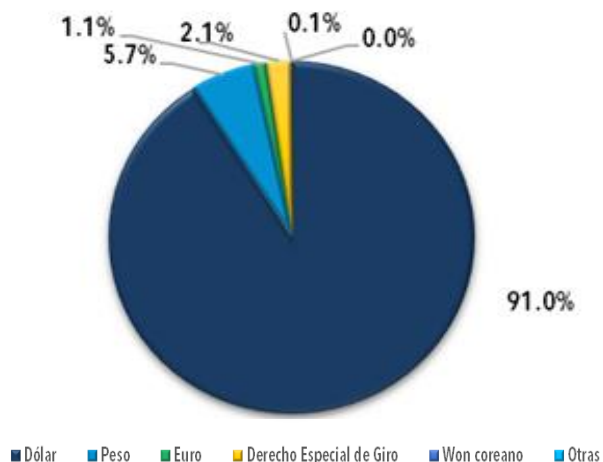
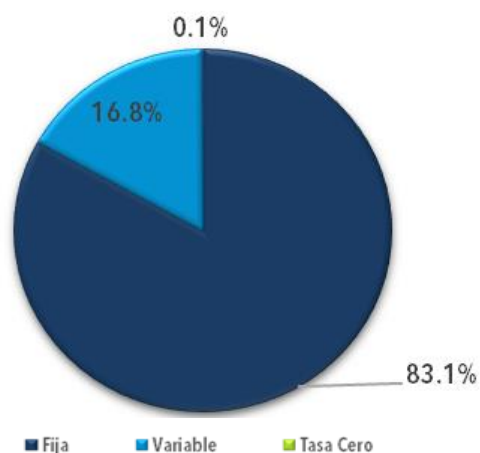


Gráfico 5 – Capítulo VIII
Deuda Externa por tipo de interés



VIII.2.1. Desembolsos externos

Durante el periodo enero-diciembre de 2021 se recibieron de los acreedores externos, desembolsos por RD\$ 185,374,585,456, de los cuales RD\$ 8,998,057,951 fueron desembolsos destinados al financiamiento de proyectos de inversión pública, mientras que RD\$ 176,376,527,505 fueron desembolsos de apoyo presupuestario provenientes de acreedores multilaterales, bilaterales y de emisiones de bonos globales (ver cuadro 4)

⁷ No incluye deuda del sector privado garantizado.

Cuadro 4 – Capítulo VIII
Desembolsos Externos recibidos por el SPNF
Cifras preliminares en pesos dominicanos (RD\$)

| Destino Financiamiento | En RD\$ | |
|---|------------------------|-----|
| | Ene | Dic |
| Total de desembolsos recibidos | 185,374,585,456 | |
| Proyectos de Inversión | 8,998,057,951 | |
| De los Cuales: Intereses o Comisiones Capitalizadas | 7,364 | |
| Apoyo Presupuestario | 176,376,527,505 | |
| Multilaterales | 1,615,601,257 | |
| De los Cuales: Intereses o Comisiones Capitalizadas | - | |
| Bilaterales | 13,448,344,416 | |
| De los Cuales: Intereses o Comisiones Capitalizadas | - | |
| Retrocaribe | - | |
| De los Cuales: Intereses Capitalizados | - | |
| Bonos Globales | 161,312,581,832 | |
| De los Cuales: Intereses o Comisiones Capitalizadas | 119,623,969 | |

Notas:

- 1) No se incluyen registros de desembolsos en negativo, producto de devoluciones regularmente por conclusión de proyectos.
- 2) No se incluyen las primas, descuentos, ni intereses corridos de las colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda.

VIII.2.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública externa 2021.

Para el año 2021, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda pública externa del Gobierno Central ascendió a RD\$140,510,781,975, de los cuales RD\$60,800,152,689 estuvieron previstos para el pago de principal, mientras que RD\$79,710,629,286 para pagos de intereses y comisiones.

Durante el período enero-diciembre de 2021, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda pública externa por un monto de RD\$110,646,293,682, de los cuales RD\$30,936,810,119 fueron al principal y RD\$79,709,483,563 para intereses y comisiones. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el período totalizaron RD\$128,112,503,739, de los cuales RD\$31,450,301,656 correspondieron a pagos de principal, RD\$95,695,517,310 a pagos de intereses y RD\$966,684,773 a pagos de comisiones. (Ver Cuadro 5)

Cuadro 5 – Capítulo VIII
Servicio de deuda externa: presupuestado vs ejecutado
Cifras preliminares en pesos dominicanos (RD\$)

| Servicio de Deuda Externa | Presupuesto | Devengado | | Pagado | |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|----------------------------|-------------------------|
| | | Ene - Dic | Ene - Dic | % Devengado al 31-Dic-2021 | % Pagado al 31-Dic-2021 |
| Total de Servicio de Deuda Externa | 140,510,781,975 | 110,646,293,682 | 128,112,503,739 | 78.7% | 91.2% |
| Principal | 60,800,152,689 | 30,936,810,119 | 31,450,301,656 | 50.9% | 51.7% |
| Intereses | 78,843,464,429 | 78,842,354,304 | 95,695,517,310 | 100.0% | 121.4% |
| Comisiones | 867,164,857 | 867,129,259 | 966,684,773 | 100.0% | 111.5% |

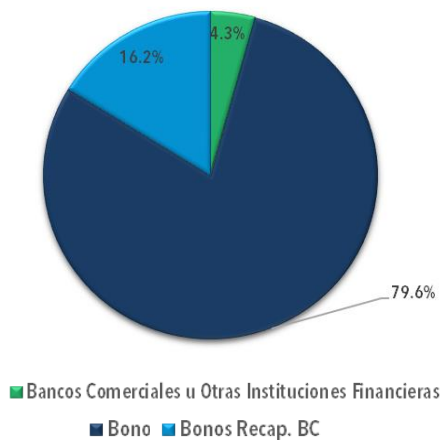
- 1) Incluye capitalizaciones.
- 2) El presupuesto presentado es el vigente al 31/12/2021.
- 3) El tipo de cambio considerado para el presupuesto es RD\$57.30 por dólar.
- 4) Monto pagado corresponde a fuente SIGADE.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el art. 52 del reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento, con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo y, así evitar atrasos y cargos moratorios.

VIII.3. Deuda interna

Al 31 de diciembre de 2021, la deuda interna del sector público no financiero totalizó RD\$818,884,592,508. La misma mostraba una composición de 79.6% en bonos del Ministerio de Hacienda (subastas y colocaciones directas), 16.2% por deuda en bonos para la recapitalización del Banco Central y el restante 4.3% por deuda con instituciones financieras locales.

Cuadro 6 – Capítulo VIII
Deuda Interna por tipo de acreedor



Del porcentaje de deuda interna con la banca comercial u otras instituciones financieras, el 27.6% correspondió a deuda directa contratada por el Gobierno central representado por el Ministerio de Hacienda, mientras que el 72.4% restante pertenecía a préstamos contratados por otras instituciones del sector público no financiero (ministerios y sus dependencias, instituciones públicas autónomas, empresas públicas no financieras y ayuntamientos de los municipios y del Distrito Nacional).

El portafolio de la deuda interna, al cierre de diciembre 2021 estaba compuesto en un 78.6% por deuda en pesos dominicanos (RD\$643,564,820,950), mientras que el restante 21.4% se encontraba denominada en dólares estadounidenses (RD\$175,319,771,557) (Ver gráfico 7).

Gráfico 7 – Capítulo VIII
Deuda Interna por moneda

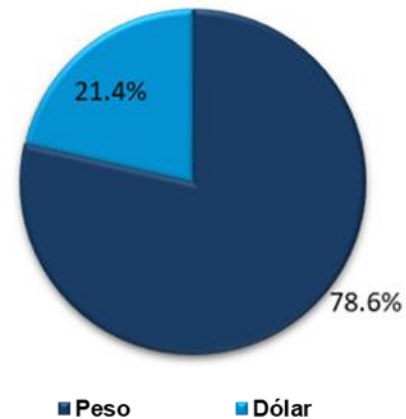
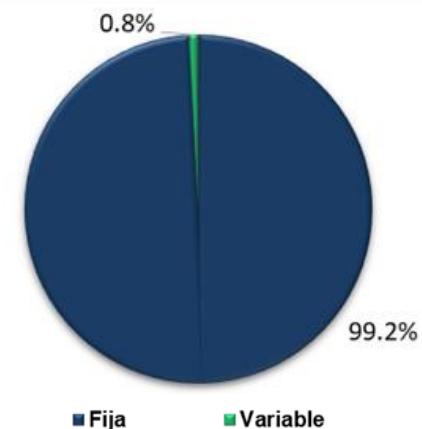


Gráfico 8 – Capítulo VIII
Deuda interna por tipo de interés



Del total de la deuda interna del sector público no financiero, el 99.2% fue contratada a tasa de interés fija y el 0.8% a tasas de interés variables indicativas del sistema financiero local (Ver gráfico 8).

VIII.3.1. Nuevas contrataciones y emisiones internas

En la Ley núm. 341-21, que modifica las leyes núm. 237-20 de "Presupuesto General del Estado" para el 2021 y la Ley núm. 166-21, se autorizó al Ministerio de Hacienda a la contratación de fuentes financieras internas por un monto de RD\$ 56,052,700,484, los cuales pueden ser concertados con la banca comercial local o mediante la colocación de bonos.

Cuadro 6 – Capítulo VIII
Desembolsos internos recibidos por el SPNF
Cifras preliminares en pesos dominicanos (RD\$)

| Fuente Interna | En RD\$ |
|---|-----------------------|
| | Ene - Dic |
| Desembolsos recibidos | 42,402,060,551 |
| Gobierno Central | 36,329,199,996 |
| Banca | - |
| Bonos Colocados | 36,329,199,996 |
| Resto Sector Público No Financiero | 6,072,860,555 |
| Banca Comercial | 6,072,860,555 |

Notas:

- 1) No se incluyen las primas o descuentos de las colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda.
- 2) Este reporte no incluye monto ascendente a RD\$92,427 millones, el cual corresponde a bonos colocados en junio para operación de manejo de pasivo. Dicha operación está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 243-20 sobre Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

Durante el periodo enero-diciembre de 2021 se recibieron desembolsos por un total de RD\$42,402,060,551. De este monto RD\$36,329,199,996 correspondieron a colocaciones de títulos del Ministerio de Hacienda.

Por otro lado, las instituciones del resto del sector público no financiero recibieron desembolsos por RD\$6,072,860,555⁸, conforme a lo notificado por las entidades financieras que otorgaron las facilidades (Ver Cuadro 6).

VIII.3.2. Presupuesto y ejecución del servicio de deuda pública interna 2021

Para el año 2021, el presupuesto vigente para el servicio de la deuda pública interna del Gobierno central ascendió a RD\$102,319,067,373⁹, de los cuales RD\$25,869,176,302 fueron para pagos de principal y RD\$76,449,891,071 para el servicio de intereses y comisiones.

Durante el periodo enero-diciembre de 2021, el Gobierno Central devengó pagos de servicio de deuda pública interna por un monto de RD\$102,177,176,773, de los cuales RD\$25,770,017,190 fueron para pagos de principal y RD\$76,407,159,584 para pagos de intereses y comisiones. Por otra parte, los pagos efectivamente realizados en el

⁸ Dicho monto no se considera en las fuentes financieras establecidas en el Presupuesto General del Estado.

período a la banca local y a los tenedores de bonos internos totalizaron RD\$101,269,060,251¹⁰, de los cuales RD\$25,958,750,327 fueron para pagos de principal, RD\$74,953,700,603 para pagos de intereses y RD\$356,609,322 a pagos de comisiones (Ver Cuadro 7).

Cuadro 7 – Capítulo VIII
Servicio de la deuda interna del Gobierno central presupuestado vs. pagado

| Servicio de Deuda Interna | Presupuesto | Devengado | Pagado | % Devengado al 31- Dic-2021 | % Pagado al 31-Dic-2021 |
|---|------------------------|------------------------|------------------------|-----------------------------|-------------------------|
| | | Ene - Dic | Ene - Dic | | |
| Total de Servicio de Deuda Interna | 102,319,067,373 | 102,177,176,773 | 101,269,060,251 | 99.9% | 99.0% |
| Principal | 25,869,176,302 | 25,770,017,190 | 25,958,750,327 | 99.6% | 100.3% |
| Intereses | 76,093,268,304 | 76,051,092,625 | 74,953,700,603 | 99.9% | 98.5% |
| Comisiones | 366,622,767 | 366,066,958 | 356,609,322 | 99.8% | 100.0% |

Nota:

- 1) El presupuesto presentado es el vigente al 31/12/2021.
- 2) Monto pagado correspondiente a fuente SIGADE.

La diferencia entre el monto devengado y pagado se explica por el art. 52 del reglamento 630-06 de la Ley de Crédito Público, el cual estipula que el servicio de la deuda debe ser procesado con treinta (30) días de antelación a la fecha de vencimiento con la finalidad de asegurar que se efectúe a tiempo y, así evitar atrasos y cargos moratorios.

Por otra parte, el resto de las instituciones del sector público no financiero durante el periodo enero-diciembre de 2021 realizaron pagos de principal a la banca comercial local por RD\$ 3,433,007,056 y RD\$ 220,388,798 de intereses, de acuerdo con cifras suministradas por las entidades financieras que otorgaron las facilidades.

VIII.3.3. Subasta de bonos

Durante el periodo enero-diciembre de 2021, el Ministerio de Hacienda colocó bonos a través del *Programa de Subastas Públicas* en el mercado local de capitales por RD\$36,329,199,996, de estos RD\$24,329,199,996 fueron fondos colocados en la subasta de operación de manejo de pasivos en el mes de junio. Dicho monto incluye un total de intereses corridos de RD\$2,733,455,212 y una prima de RD\$12,949,706,905, correspondientes a la recompra de los títulos.

⁹ Dicho monto no incluye asignación para transferencias corrientes ni pago de prima e intereses corridos.

¹⁰ Excluye pagos correspondientes a la operación de manejo de pasivos.

Como resultado de los esfuerzos de continuo desarrollo del mercado de capitales, durante el año se logró incrementar el plazo promedio de las colocaciones de bonos en el mercado doméstico, a la vez que se ha reducido el costo de estas.

**Cuadro 8 – Capítulo VIII
Resultados subastas**

| Serie | Fecha Vencimiento | Cupón | Ajudicado |
|-----------------------|-------------------|---------|---------------------------|
| MH1-2035 | 05/01/2035 | 10.875% | RD\$5,000,000,000 |
| MH1-2040 | 06/01/2040 | 11.375% | RD\$7,000,000,000 |
| MH1-2031 | 11/06/2031 | 8.625% | RD\$24,329,199,996 |
| TOTAL COLOCADO | | | RD\$36,329,199,996 |

1) Monto adjudicado excluye prima y/o descuento

2) Monto excluye RD\$92,427 millones correspondientes a la Operación de Manejo de Pasivos, la cual está amparada en el artículo 10 de la Ley No. 243-20 sobre emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

VIII.4. Deuda del tesoro

En el Presupuesto General del Estado para el año 2021 se autoriza al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Hacienda, a colocar *letras del tesoro* o contratar otros medios de financiamiento de corto plazo, por un monto máximo de RD\$40,000,000,000. Dicho financiamiento debía ser cancelado antes de finalizar el ejercicio presupuestario 2021. Durante el año 2021, la Tesorería Nacional no se vio en la necesidad de acceder a esta fuente de financiamiento, evidenciando una mejora en la planificación de caja.

Por lo antes indicado, al 31 de diciembre de 2021 las líneas de crédito administradas por la Tesorería Nacional no presentan saldo adeudado.

VIII.5. Deuda contingente

Deuda externa

Sector privado garantizado: Parte de la deuda externa contraída por el sector privado, en específico, deuda contratada por las instituciones privadas INTEC y FUNDAPEC está garantizada por el Gobierno central. Al 31 de diciembre de 2021, la deuda de estas instituciones privadas ascendió a RD\$326,049,476.

Deuda interna

- Ley núm. 174-07:** Autorizó al Ministerio de Hacienda a suscribir un aval financiero para garantizar préstamos a las empresas de zonas francas con la banca comercial local por hasta RD\$1,200,000,000. Del total autorizado, a la empresa Atlantic Manufacturing le fue otorgado un aval por US\$500,000, el cual no ha sido ejecutado y por tanto la deuda no constituye una obligación del Estado dominicano. Según las últimas informaciones suministradas por el acreedor, el monto adeudado asciende a RD\$22,227,484.

VIII.6. Operaciones de manejo de pasivos

Durante el mes de junio del 2021, el Ministerio de Hacienda realizó por primera vez una recompra de títulos en los mercados de capitales domésticos. En la transacción se recompraron títulos emitidos en moneda local, con vencimiento en los años 2022, 2023, 2024, 2026 y 2027, con la finalidad de reducir la presión fiscal y suavizar los perfiles de vencimiento de deuda, reduciendo así el riesgo de refinanciamiento. Esta operación se realizó amparada en el artículo 10 de la Ley núm. 243-20 de Emisión y Colocación de Valores de Deuda Pública.

**Cuadro 9 – Capítulo VIII
Operación de manejo de pasivos recompra
bonos soberanos**
Cifras en pesos dominicanos (RD\$)

| Títulos Recompados | Cupón | Madurez (Años) | Precio Final Recompra | Participación | Notional Retirado | Efectivo para Recompra |
|--------------------|---------|----------------|-----------------------|---------------|-----------------------|------------------------|
| MH12022 | 16.950% | 0.6 | 114.201 | 57.7% | 6,927,300,000 | 7,911,024,192 |
| MH22022 | 10.375% | 0.7 | 107.033 | 54.0% | 7,294,500,000 | 7,807,503,897 |
| MH12023 | 14.500% | 1.6 | 117.601 | 68.0% | 6,558,600,000 | 7,713,004,222 |
| MH22023 | 10.500% | 1.8 | 109.859 | 27.2% | 8,666,300,000 | 9,520,689,784 |
| MH22024 | 10.250% | 2.6 | 113.141 | 27.3% | 2,975,700,000 | 3,366,732,632 |
| MH12024 | 11.500% | 2.9 | 114.446 | 31.8% | 5,729,000,000 | 6,556,621,080 |
| MH22026 | 10.875% | 4.5 | 121.403 | 49.7% | 10,761,900,000 | 13,065,316,483 |
| MH12026 | 10.375% | 4.7 | 116.002 | 39.7% | 4,763,600,000 | 5,525,880,408 |
| MH32026 | 11.000% | 5.3 | 119.354 | 61.2% | 12,242,400,000 | 14,611,758,090 |
| MH42026 | 11.000% | 5.4 | 117.897 | 55.2% | 8,837,800,000 | 10,419,469,766 |
| MH12027 | 11.250% | 5.6 | 122.310 | 63.8% | 17,670,000,000 | 21,612,251,562 |
| TOTAL | | | | | 92,427,100,000 | 108,110,262,117 |

| Título de Emisión | Cupón | Madurez (Años) | Rendimiento | Precio Final Emisión | Notional Emitido | Efectivo para Recompra |
|-------------------|--------|----------------|-------------|----------------------|------------------------|------------------------|
| MH42028 | 8.000% | 7.0 | 8.0017% | 100.000 | 35,314,500,000 | 35,314,500,000 |
| MH12031 | 8.625% | 10.0 | 8.6000% | 100.169 | 81,441,800,000 | 81,579,762,409 |
| TOTAL | | | | | 116,756,300,000 | 116,894,262,409 |

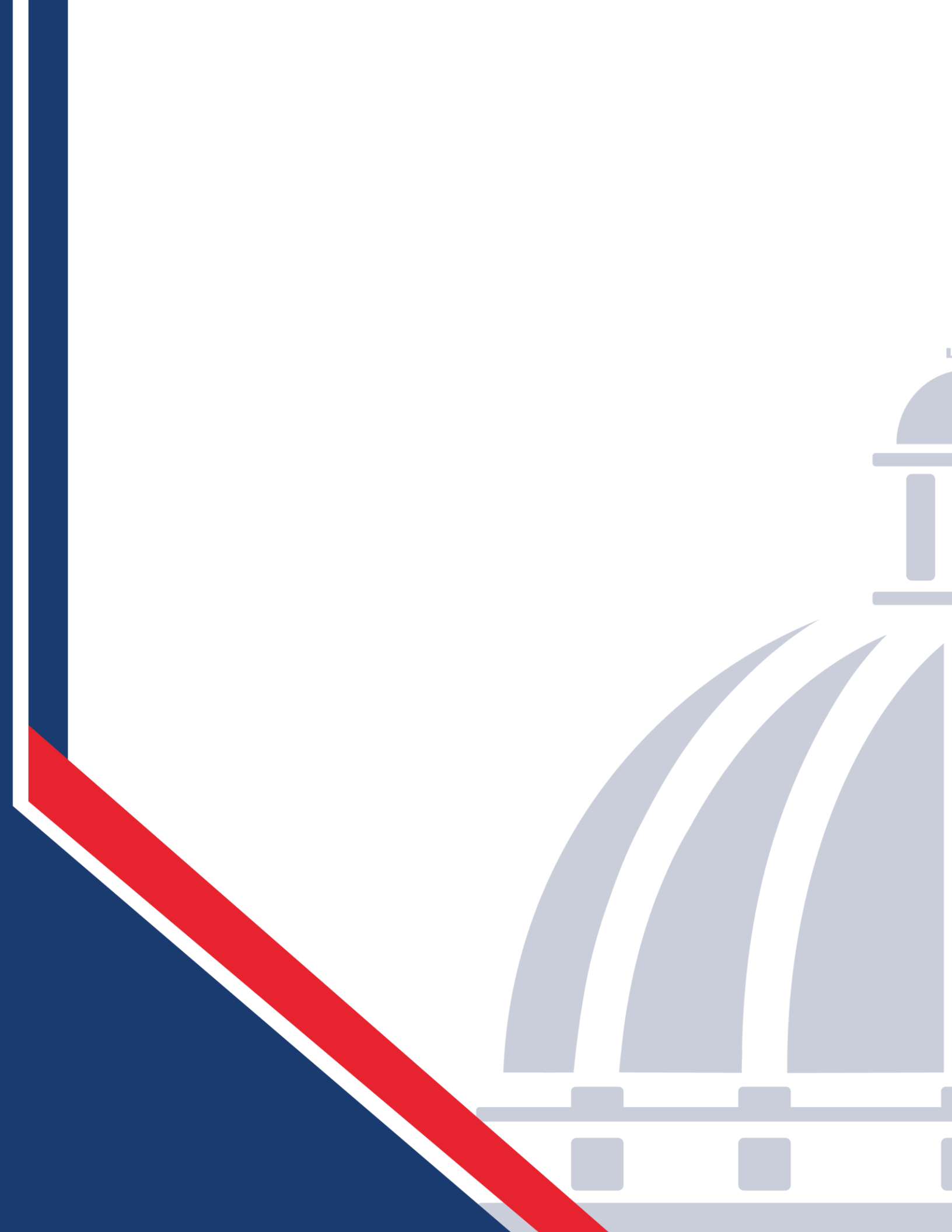
Con esta *operación de manejo de pasivos* se retiró un monto nominal de RD\$92,427,100,000 de los títulos MH12022, MH22022, MH12023, MH22023, MH22024, MH12024, MH22026, MH12026, MH32026, MH42026 y MH12027 a unos precios de recompra final de 114.201%, 107.033%, 117.601%, 109.859%, 113.141%, 114.446%, 121.403%, 116.002%, 119.354%, 117.897% y 122.310%, respectivamente. Estos pagos fueron efectuados con la nueva emisión de los bonos con vencimientos en el 2028 y 2031 a un precio de 100.000% y 100.169% y rendimientos de 8.00% y 8.60%, respectivamente. Esta operación también redujo el costo de la deuda pública y aumentó el perfil de vencimiento del portafolio de deuda de bonos domésticos en pesos.

Entre los resultados más significativos de esta transacción se destacan los siguientes:

- Reducción del servicio de deuda pública para el periodo 2022-2027 de RD\$73,744,409,591.
- Disminución en costo de financiamiento de 11.37% a 10.69% en portafolio de bonos domésticos en pesos.
- Aumento de la madurez promedio del portafolio de bonos domésticos en pesos de 7.8 a 8.9 años.
- Incremento en el total de deuda pública, exclusivamente por la recompra de títulos de RD\$15,545,199,707, de los cuales RD\$2,733,455,212 correspondían al pago de cupón corrido y, el resto a prima. Adicionalmente, con la operación se recaudaron unos RD\$8,646,037,880, los cuales serán utilizados para apoyo presupuestario, según el plan de financiamiento aprobado por el Presupuesto General del Estado 2021.

Capítulo IX

Informaciones económico-financieras de instituciones descentralizadas y autónomas, empresas públicas, instituciones públicas de la seguridad social, instituciones desconcentradas y municipalidades.



IX. Informaciones económico-financieras de instituciones descentralizadas y autónomas, empresas públicas, instituciones públicas de la seguridad social, instituciones desconcentradas y municipalidades.

De conformidad con el artículo núm. 245 de la Constitución de la República Dominicana, que señala lo siguiente: **“El Estado dominicano y todas sus instituciones, sean autónomas, descentralizadas o no, estarán regidos por un sistema único, uniforme, integrado y armonizado de contabilidad, cuyos criterios fijará la Ley”**. Esta última, referida a la Ley núm. 126-01, en sus artículos 2 y 10, establece el ámbito de aplicación y requerimiento de información de carácter financiera – contable a las entidades sujetas al alcance, respectivamente, por parte del órgano rector.

Para el ejercicio fiscal 2021, el requerimiento de estas informaciones por parte de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog), en su calidad de órgano rector, se realizó mediante la norma de cierre de operaciones núm. 02-2021, de fecha 10 de noviembre de 2021, donde se contempla que los organismos descentralizados y autónomos, instituciones públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras, instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias y municipalidades deben remitir sus estados de ejecución presupuestaria y estados financieros, en los plazos y formatos definidos, en cumplimiento del principio de transparencia y rendición de cuentas de las finanzas públicas.

En efecto, se presentan los ingresos, gastos, activos, pasivos y patrimonio, salvaguardando su integridad. Estos valores fueron verificados y validados, con las fuentes primarias. No fueron incorporados aquellos que no cumplían con los criterios de calidad mínimos. Otros estados fueron captados desde la herramienta de desarrollo interno y del sistema de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE), en virtud de que una cantidad importante de estas entidades no se encuentran registrando sus transacciones en línea, ni forman parte de la cobertura del Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF).

Para los años sucesivos, la cobertura del SIGEF será ampliada para dar cumplimiento a la instrucción presidencial núm. 08661, de fecha 29 de abril 2021, donde se dispone que las instituciones descentralizadas, públicas de la seguridad social y empresas públicas no financieras deberán ejecutar sus presupuestos a través del SIGEF, con el objetivo de transparentar los fondos públicos que reciben desde el Presupuesto General del Estado.

IX.1 Instituciones descentralizadas y autónomas, públicas de la seguridad social, empresas públicas no financieras y financieras monetarias y no monetarias

Este acápite se concentra en señalar las instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias que remitieron sus informaciones, conforme a la normativa de cierre y el universo existente, a fin de evidenciar la trayectoria de los últimos dos años.

Estas informaciones se presentan de dos formas, completa y parcial, para la ejecución presupuestaria y los estados financieros. En la primera se observa, el flujo de ingresos captados y su aplicabilidad en los gastos. Por el lado de los estados financieros, se expone la situación financiera y patrimonial de estas entidades, a través de los activos, pasivos y activos netos/patrimonio.

Cuentas presupuestarias

Con adecuación a la Ley 126-01, de Contabilidad Gubernamental y su artículo núm. 8) numeral 3) dice: **Se entenderá por cuentas presupuestarias aquellas que son necesarias para el control de los ingresos y uso de los fondos, apropiaciones y asignaciones**, es decir, que su

contenido recoge la evaluación de la ejecución presupuestaria.

Los datos sobre las cuentas presupuestarias han sido divididos en dos grupos, atendiendo a la integralidad de la información: Instituciones que remitieron para el período completo, e Instituciones con ejecuciones parciales, como podemos ver en el cuadro a continuación.

Cuadro 1 – Capítulo IX
Ejecuciones presupuestarias
Remisión de información por niveles de Gobierno
Comparación enero-diciembre 2021-2020

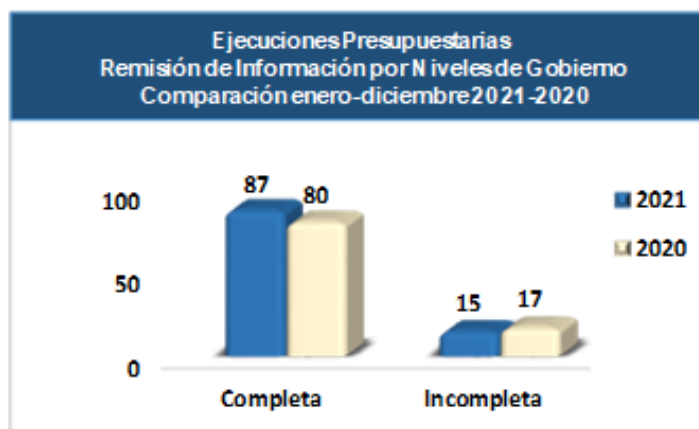
| Instituciones | 2021 | | 2020 | | Variación | |
|--|-----------|-----------|-----------------|-----------|-----------|-----------|
| | Completas | Parciales | Completas | Parciales | Completas | Parciales |
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas (DESC.) | 62 | 4 | 61 ¹ | 7 | 1 | -3 |
| Instituciones desconcentradas | 0 | 0 | 1 ² | 0 | -1 | 0 |
| Instituciones públicas de la Seguridad Social (SS) | 8 | 0 | 4 | 3 | 4 | -3 |
| Empresas públicas no financieras (EPNF) | 13 | 8 | 10 | 5 | 3 | 3 |
| Instituciones públicas financieras monetarias (IPFM) | 0 | 1 | 1 ³ | 1 | -1 | 0 |
| Instituciones públicas financieras no monetarias (IPFNM) | 3 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 |
| Auxiliar financiero (AF) | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 |
| Totales | 87 | 15 | 80 | 17 | 7 | -2 |

¹ Se hizo una reclasificación con la superintendencia de mercados de valores, debido que en el año 2020 se presentó como descentralizada sumando 62 instituciones que entregaron completas, por lo mismo, se reclasificó y se le restó a las descentralizadas y se agregó al sector que corresponde, que es auxiliar financiero.

² Las instituciones desconcentradas fueron integradas al Gobierno Central, por lo que ya no se verán individuales, por esto sólo se refleja en el año 2020.

³ El Banco Nacional de las exportaciones es una institución pública no monetaria, sin embargo, estaba en monetaria por lo que se hizo una reclasificación y se invirtió de lugar para este período.

Gráfico 1 – Capítulo IX



En el año 2021 las descentralizadas y autónomas, públicas de la Seguridad Social, las empresas públicas no financieras, públicas financieras monetarias y no monetarias identificadas sumaron 102, de las cuales: el 85.29%, equivalente a ochenta y siete (87), remitieron sus ejecuciones presupuestarias para el período completo¹, frente a ochenta (80) del 2020, para un incremento de 7 instituciones, igual a un 8.75%.

Quince (15) entidades remitieron sus informaciones sobre la ejecución de forma parcial, al cierre del período, menor a los diecisiete (17) que no enviaron en el ejercicio pasado. Las seis instituciones restantes del universo, equivalente a un 5.56%, excluida las municipalidades, no enviaron sus informaciones para este período, en incumplimiento de la normativa 02-2021 de cierre de operaciones, frente a las 21 instituciones que se reservaron la remisión en el 2020. En ambos casos, esto significa un paso de avance, tanto para el órgano rector como para las entidades, en cuanto al registro de los datos y suministro de lo requerido para los diferentes niveles de gobierno. No obstante, se debe continuar fortaleciendo a las instituciones, en cuanto a los recursos que transparentan y administran, impulsando la cultura de remisión y transparencia, que impactan el patrimonio público.

Del Presupuesto General del Estado 2021, Ley núm. 237-20 y sus modificaciones, Leyes núm.: 166-21 y 341-21², se estimaron transferencias a las empresas públicas no financieras, incluyendo, el subsidio a las CDEEE más las subvenciones, por un valor de RD\$ 74,460,605,571, el mismo fue modificado en RD\$ 10,901,763,294, para situarse en un valor vigente de RD\$ 85,362,368,865. Al cierre fiscal 2021, las transferencias realizadas por el Gobierno Central a estas entidades se cumplieron en el 99.9 %, RD\$ 85,278,901,789 de lo re proyectado.

Para el conjunto de las instituciones descentralizadas y autónomas se estimaron transferencias por un monto de RD\$115,681,334,900, el mismo fue modificado en RD\$12,080,301,013, ubicándose en un vigente de

RD\$127,761,635,913. Al 31 de diciembre 2021, las transferencias realizadas por el Gobierno representan el 99.96% de este presupuesto.

En los cuadros 3 y 4 se presenta un resumen de las instituciones que remitieron sus ejecuciones presupuestarias. El primero muestra los ingresos y gastos para todo el período, conforme a los diferentes niveles de gobierno. El monto total de ingresos percibidos por este grupo de instituciones, ascendió a RD\$ 256,762,096,793, frente erogaciones por diferentes conceptos, por RD\$ 223,735,906,249, para un resultado positivo global de RD\$ 33,026,190,544, donde el único déficit lo exponen las instituciones financieras no monetarias, dado su carácter, con RD\$ 34,464,695. Las entidades que tuvieron mayor participación fueron las instituciones descentralizadas y/o autónomas tanto en los ingresos como en los gastos. En los ingresos, la participación fue del 44.48% (RD\$114,211,713,746) y en los gastos de un 43.91% (RD\$98,251,428,095).

¹ El universo de estas entidades se compone de: 68 Descentralizadas y Autónomas;

8 instituciones Públicas de la Seguridad Social, 24 Empresas Públicas no Financieras, 3 Instituciones Financieras Monetarias y 4 no Monetarias.

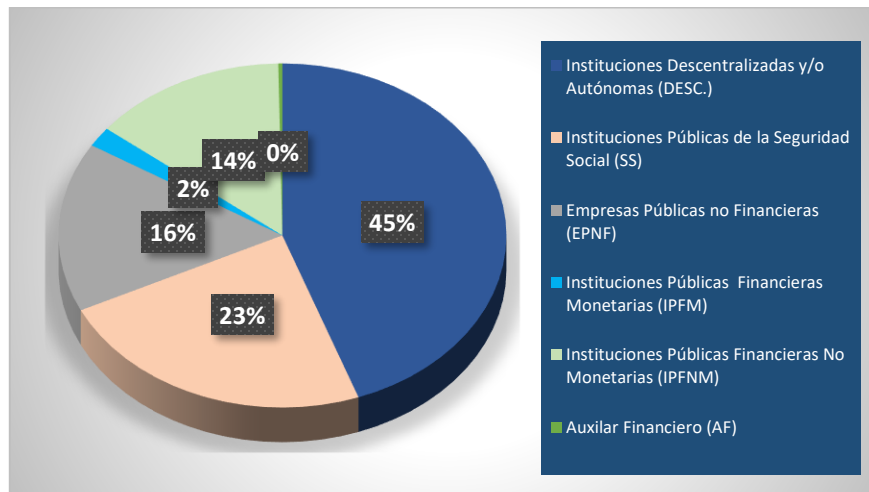
² La Ley 166-21 fue promulgada a los seis (6) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021) y la Ley 341-21 a los dos (2) días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno (2021).

Cuadro 2 – Capítulo IX
Resumen de Ejecución del Período Completo

Período enero - diciembre 2021
(Valores en RD\$)

| Instituciones | Cantidad | Ingresos | Egresos | Diferencia |
|--|-----------|------------------------|------------------------|-----------------------|
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 62 | 114,211,713,746 | 98,251,428,095 | 15,960,285,651 |
| Instituciones públicas de la Seguridad Social | 8 | 59,956,929,338 | 59,060,292,634 | 896,636,704 |
| Empresas públicas no financieras | 13 | 40,926,668,463 | 24,819,773,597 | 16,106,894,866 |
| Instituciones públicas financieras no monetarias | 3 | 40,921,665,427 | 40,956,130,123 | (34,464,695) |
| Auxiliar financiero | 1 | 745,119,819 | 648,281,800 | 96,838,019 |
| Totales | 87 | 256,762,096,793 | 223,735,906,249 | 33,026,190,544 |

Gráfico 2 – Capítulo IX
Resumen de Ejecución del Período Completo



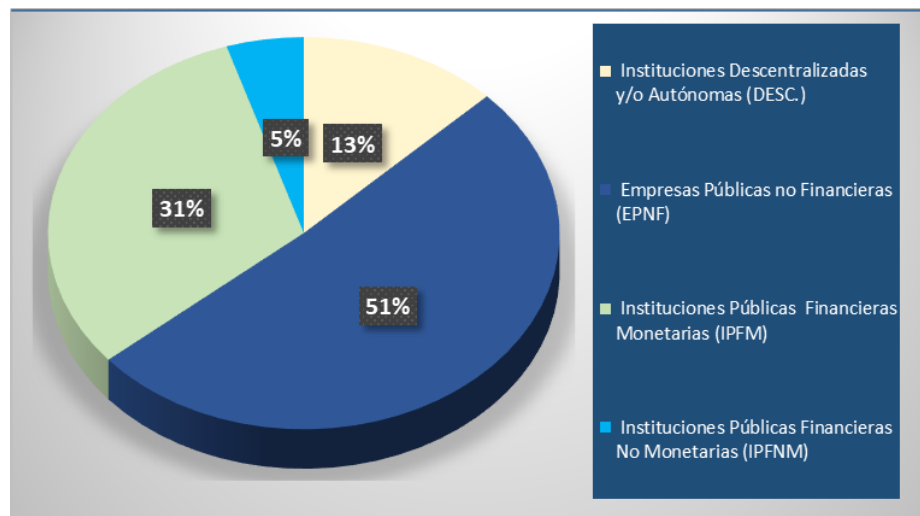
El cuadro 4 muestra las instituciones con remisión de la ejecución presupuestaria de forma parcial, es decir, son informaciones intermedias recibidas a diferentes fechas del año 2021. Las instituciones presentadas en este cuadro suman quince (15) instituciones que administraron recursos ascendentes a RD\$143,733,947,498, mientras que los

egresos sumaron RD\$145,367,515,171, expresando un resultado negativo (déficit) de RD\$ 1,633,567,673. En las partidas de los ingresos, la mayor participación se centró en las empresas públicas no financieras, con un 51.12% (RD\$ 73,478,178,648), mostrando también la mayor participación en cuanto a los gastos con el 49.76%. Dicho esto, significa que dentro de las empresas públicas no financieras se concentró la mayor cantidad de empresas que no entregaron de manera completa las informaciones requeridas en cuanto a las ejecuciones presupuestarias.

Gráfico 4 – Capítulo IX
Resumen de ejecución del período incompleto
Remisión de ingresos y gastos parciales en el período 2021
(Valores en RD\$)

| Instituciones | Cantidad | Ingresos | Egresos | Diferencia |
|--|-----------|------------------------|------------------------|------------------------|
| Instituciones descentralizadas y/o autónomas | 4 | 18,257,178,853 | 18,831,399,425 | (574,220,572) |
| Empresas públicas no financieras | 8 | 73,478,178,648 | 72,341,894,245 | 1,136,284,402 |
| Instituciones públicas financieras monetarias | 1 | 44,974,720,260 | 44,974,720,260 | 0 |
| Instituciones públicas financieras no monetarias | 2 | 7,023,869,737 | 9,219,501,241 | (2,195,631,504) |
| Totales | 15 | 143,733,947,498 | 145,367,515,171 | (1,633,567,673) |

Gráfico 3 – Capítulo IX
Resumen de Ejecución del Período Incompleto



De manera global, en el periodo 2021, las instituciones que remitieron sus informaciones completas e imparcial sobre la ejecución presupuestarias, totalizaron ingresos por RD\$ 400,496,044,291 frente a gastos que sumaron RD\$ 369,103,421,420, resultando un ahorro total de RD\$ 31,392,622,871. Este ahorro obtenido se compone de un 105.2% (RD\$ 33,026,190,544) por las instituciones que remitieron de forma completa, frenado en un 5.2% por el desahorro (RD\$1,633,567,673) de las que remitieron parcialmente.

IX.2 Municipalidades ayuntamientos y juntas de distritos municipales

Los ayuntamientos y las juntas de distritos municipales, constituyen uno de los niveles de gobierno alcanzado por el artículo 245 de la Constitución de la República y los artículos 2 y 13, este último en su inciso 5, de la Ley núm. 126-01 que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, y establece que el Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas, contendrá un informe que presente la gestión financiera consolidada del sector público no financiero al cierre del ejercicio fiscal, mostrando sus resultados operativos, económicos y financieros. En el artículo 73, de la Ley Orgánica de Presupuesto núm. 423-06, también señala que las municipalidades están obligadas a entregar sus ejecuciones presupuestarias a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (Digecog).

Cuentas presupuestarias

En la Ley núm. 237-20 y sus modificaciones 166-21 y 341-21, del Presupuesto General del Estado 2021, se estimaron transferencias a las municipalidades por un monto de RD\$ 20,726,097,320, el mismo fue modificado en RD\$ 2,562,590,066, para situarse en un vigente de RD\$ 23,288,687,386. Dicha variación presupuestaria es producto del incremento del monto en el presupuesto aprobado a varios ayuntamientos y juntas municipales, conforme a las leyes mencionadas en este párrafo. Al cierre fiscal 2021, las transferencias realizadas por el Gobierno Central a estos gobiernos locales son de un 98.98% de ejecución, igual a RD\$ 23,284,786,339, del presupuesto vigente y mayor en 12.35% al estimado original.

De las 393 entidades locales existentes, se obtuvieron informaciones sobre las ejecuciones presupuestarias de un 99.98%, equivalente a 389, de las cuales, 305 remitieron de forma completa y ochenta y cuatro (84) incompletas, ambas registradas en el sistema de Centralización de Información Financiera del Estado (CIFE); quedando un 1.02%, igual a cuatro (4) que no remitieron información, ni registraron en este sistema.

En relación a la remisión de la información de los gobiernos locales del 2021 y comparada con el 2020 se reflejaron cambios positivos, de las informaciones suministradas completas tuvo una variación favorable de 50.99% igual a 103 instituciones y las incompletas reflejan una disminución del 37.31%, equivalente a 50 que compensan la primera, como se refleja a continuación, en el suministro de las informaciones de los estados de ejecución y financieros:

Cuadro 5 – Capítulo IX
Ejecuciones presupuestarias remisión de información
Gobierno Locales
Período enero - diciembre 2021
(Valores en RD\$)

| Instituciones | 2021 | | 2020 | | Variación | |
|------------------|------------|-----------|------------|------------|------------|------------|
| | Completas | Parciales | Completas | Parciales | Completas | Parciales |
| Gobierno locales | 305 | 84 | 202 | 134 | 103 | -50 |
| Totales | 305 | 84 | 202 | 134 | 103 | -50 |

Aplicando el mismo criterio presentado anteriormente, las informaciones que se expone han sido subdivididas en dos grupos¹: municipalidades que entregaron sus informes correspondientes al período completo y municipalidades que entregaron sus informes correspondientes al período parcialmente.

En el cuadro 6, se exponen el total de ingresos y fuentes captados por las diferentes vías de estos Gobiernos locales, cuyo monto ascendió a RD\$ 19,466,823,439, frente a egresos por RD\$17,608,885,789, se obtuvo un resultado positivo (ahorro) de RD\$ 1,857,937,650.

¹ En adición, están las que no remitieron estados de ejecución presupuestaria (ver anexo).

Cuadro 6 – Capítulo XI
Resumen de ejecución del período completo
Período enero - diciembre 2021
(Valores en RD\$)

| Instituciones | Cantidad | Ingresos | Egresos | Diferencia |
|---|------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|
| Ayuntamientos y juntas de distritos municipales | 305 | 19,466,823,439 | 17,608,885,789 | 1,857,937,650 |
| Totales | 305 | 19,466,823,439 | 17,608,885,789 | 1,857,937,650 |

En el cuadro 7 se visualiza la cantidad de las entidades que remitieron de manera parcial, se destaca que los recursos reportados a lo interno del período fueron de RD\$ 6,410,659,955, frente a egresos por RD\$ 4,945,357,748, para un resultado positivo (ahorro) de RD\$ 1,465,302,207.

Cuadro 7 – Capítulo XI
Resumen de ejecución del período incompleto
Remisión en diferentes meses del año
(Valores en RD\$)

| Instituciones | Cantidad | Ingresos | Egresos | Diferencia |
|---|-----------|----------------------|----------------------|----------------------|
| Ayuntamientos y juntas de distritos municipales | 84 | 6,410,659,955 | 4,945,357,748 | 1,465,302,207 |
| Totales | 84 | 6,410,659,955 | 4,945,357,748 | 1,465,302,207 |

En términos generales, la sumatoria de los recursos totales y parciales, de cara a los gastos, dan lugar a un resultado positivo de RD\$ 3,323,239,857, compuesto por 55.88% (RD\$ 1,857,937,650) completas y el 43.12% (RD\$ 1,465,302,207) parciales, que, para fines de consolidación de las ejecuciones del sector público, este vendría a poner freno al déficit del Gobierno Central.

IX.3. Nivel de cumplimiento en la remisión de los estados financieros de las instituciones descentralizadas y autónomas, instituciones públicas de la Seguridad Social, empresas públicas no financieras e instituciones públicas financieras monetarias y no monetarias y municipalidades

De los cientos ocho (108) instituciones reconocidas para el periodo fiscal 2021, sin incluir los gobiernos locales, un 77.78% (84) remitieron sus estados financieros, el 16.67% (18) no remitieron, 4.63% (5) remitieron con inconsistencia en las informaciones y no fueron consideradas en la consolidación de los estados financieros y una institución que no este operando. De los estados financieros recibidos el 51.85% (56) corresponde a las instituciones descentralizadas y autónomas; 6.48% (07) instituciones públicas de la Seguridad Social; 13.89% (15) a empresas públicas no financieras; 1.85% (2) a instituciones públicas

financieras monetarias; 2.78% (3) a instituciones públicas financieras no monetarias y 0.92% (1) auxiliares financieras.

Para el año 2021, de las 393 municipalidades existentes, enviaron sus estados financieros de manera completa el 71.25% igual doscientos ochenta (280) frente a doscientos once (211) del 2020, para un cambio positivo de ciento ochenta y dos (182) entes. Un 1.53%, igual a seis (6) no fueron consideradas o integradas a este informe de rendición de cuentas, por presentar inconsistencias importantes en sus informes, frente a 12 no contempladas en el ejercicio anterior. Finalmente, el 27.23%, igual a ciento siete (107) no remitieron en este 2021, en incumplimiento del mandato normativo, frente a 170 que no obtemperaron con lo requerido.

De conformidad con el clasificador institucional del sector público dominicano, el Banco Agrícola, Banco Nacional de Exportaciones y Caja de Ahorros para Obreros Monte y Piedad están identificado como una institución pública financiera no monetaria, sin embargo, esta no se contempló en el agregado presentado anteriormente, sino que se expone de manera separada ya que el formato de exposición de esta entidad difiere de las demás.

De igual forma, se presentan de forma individual los estados financieros del Banco Central, Banco de Reservas de la República Dominicana, como instituciones financieras monetarias. Además, se contempla los estados financieros de la Superintendencia del Mercado de Valores clasificada como auxiliar financiero. Estos estados se exponen de manera íntegra, como fueron remitidos por estas instituciones financieras, dada la naturaleza de las mismas. De ahí, la salvedad de que las mismas no remitan con el formato establecido en el *Manual de elaboración de estados financieros* emitido por la Digecog, como órgano rector de la contabilidad pública.

Banco Agrícola de la República Dominicana
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

| | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Activos | | |
| Fondos disponibles | | |
| Caja | 110,006,452 | 67,115,417 |
| Banco central | 812,328,654 | 934,427,572 |
| Banco del país | 4,157,772,112 | 6,147,836,324 |
| Total de Fondos Disponibles | 5,080,107,218 | 7,149,379,313 |
| Inversiones negociables y a vencimiento | | |
| Disponible para la venta | 547,030,000 | 547,030,000 |
| Mantenida hasta el vencimiento | 140,861,160 | 143,023,079 |
| Otras Inversiones en instrumentos de deudas | 1,278,916,000 | |
| Rendimientos por cobrar | 23,727,168 | 23,727,343 |
| | 1,990,534,328 | 713,780,422 |
| Cartera de créditos | | |
| Vigente | 23,693,267,363 | 18,139,179,851 |
| Reestructurado | 2,989,923,728 | 1,683,087,621 |
| Vencidos | 1,642,730,478 | 1,848,716,762 |
| Cobranza judicial | 607,017,107 | 778,408,724 |
| Rendimientos por cobrar | 1,253,337,214 | 1,162,016,208 |
| Provisiones para créditos | (2,948,121,073) | (1,930,242,905) |
| | 27,238,154,817 | 21,681,166,261 |
| Cuentas por cobrar | | |
| Cuentas por cobrar | 68,089,970 | 55,952,520 |
| | 68,089,970 | 55,952,520 |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | | |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 668,906,099 | 374,495,732 |
| provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos | (327,707,947) | (273,489,802) |
| | 341,198,152 | 101,005,930 |
| Inversiones en acciones | | |
| Inversiones en acciones | 42,525,400 | 42,525,400 |
| Provisión para inversiones en acciones | (300,508) | (300,508) |
| | 42,224,892 | 42,224,892 |
| Propiedad, muebles y equipos | | |
| Propiedad, muebles y equipos | 1,538,424,332 | 1,466,878,982 |
| Depreciación acumulada | (315,739,657) | (290,698,930) |
| | 1,222,684,675 | 1,176,180,052 |
| Otros activos | | |
| Cargos diferidos | 4,460,984 | 2,314,167 |
| Intangibles | 89,020,576 | 76,803,263 |

| | 2021 | 2020 |
|--|-----------------------|-----------------------|
| Activos diversos | 44,381,657 | 34,965,169 |
| Amortización acumulada | (83,456,093) | (75,573,893) |
| | 54,407,124 | 38,508,706 |
| Total activos | 36,037,401,176 | 30,958,198,096 |
| Pasivos y patrimonio | | |
| Pasivos | | |
| Obligaciones con el público | | |
| De ahorro | 7,331,668,991 | 6,371,026,944 |
| A plazo | 502,571 | 502,571 |
| Intereses por Pagar | 408,692 | 315,006 |
| | 7,332,580,254 | 6,371,844,521 |
| Fondos interbancarios | | |
| Fondos tomados a prestamos | | |
| Del Banco Central | 600,280,525 | 599,853,884 |
| De instituciones financieras del país | 3,190,000,000 | 2,689,999,999 |
| Intereses por pagar | 19,504,350 | 30,784,911 |
| | 3,809,784,875 | 3,320,638,794 |
| Valores en circulación | | |
| Títulos y valores | 3,725,897,103 | 3,079,209,150 |
| Intereses por pagar | 30,004,712 | 16,639,126 |
| | 3,755,901,815 | 3,095,848,276 |
| Otros pasivos | 4,609,353,622 | 5,296,898,884 |
| Total de pasivos | 19,507,620,566 | 18,085,230,475 |
| Patrimonio | | |
| Capital pagado | 7,531,578,741 | 7,531,578,741 |
| Capital adicional pagado | 8,525,050,743 | 4,025,050,747 |
| Otras reservas patrimoniales | 135,073,146 | 135,073,146 |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | 13,238,222 | 973,116,753 |
| Resultado del período | 324,839,760 | 208,148,235 |
| Total de patrimonio | 16,529,780,612 | 12,872,967,622 |
| Total pasivos y patrimonios | 36,037,401,178 | 30,958,198,097 |

Banco Agrícola de la República Dominicana
Estado de rendimiento financiero
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

| | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Ingresos financieros | | |
| Intereses y comisiones por créditos | 1,948,763,569 | 1,844,623,878 |
| Intereses por inversiones negociables y a vencimientos | <u>122,145,197</u> | <u>121,259,542</u> |
| | 2,070,908,766 | 1,965,883,420 |
| Gastos financieros | | |
| Intereses por captaciones | 228,668,583 | 202,427,294 |
| Pérdidas por inversiones | 2,288,732 | 3,303,414 |
| Intereses y comisiones por financiamientos | <u>165,209,353</u> | <u>221,738,875</u> |
| | 396,166,668 | 427,469,583 |
| Margen financiero bruto | 1,674,742,098 | 1,538,413,837 |
| Provisión para cartera de crédito | <u>110,168,165</u> | <u>142,698,600</u> |
| Margen financiero neto | 1,564,573,933 | 1,395,715,237 |
| Otros ingresos operacionales | | |
| Comisiones por servicios | 377,180,194 | 88,153,551 |
| Ingresos diversos | <u>53,450,675</u> | <u>41,153,524</u> |
| | 430,630,869 | 129,307,075 |
| Otros gastos operacionales | | |
| Comisiones por servicios | 17,386,485 | 15,053,804 |
| Gastos diversos | <u>26,179,336</u> | <u>24,363,185</u> |
| | 43,565,821 | 39,416,989 |
| Gastos operativos | | |
| Sueldos y compensaciones al personal | 1,616,045,828 | 1,332,899,396 |
| Servicios de terceros | 17,989,364 | 6,201,126 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 74,147,860 | 67,881,584 |
| Otros gastos | <u>135,379,426</u> | <u>101,178,576</u> |
| | 1,843,562,478 | 1,508,160,682 |
| Resultado operacional | 108,076,503 | (22,555,359) |
| Otros ingresos (gastos) | | |
| Otros ingresos | 226,129,418 | 232,951,351 |
| Otros gastos | <u>9,366,161</u> | <u>2,247,757</u> |
| | 216,763,257 | 230,703,594 |
| Resultado neto del período | 324,839,760 | 208,148,235 |

Banco Nacional de las Exportaciones
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

| Activos | 2021 | 2020 |
|---|----------------------|----------------------|
| Fondos disponibles | | |
| Caja | 95,747 | 101,252 |
| Banco Central | 123,358,691 | 115,399,379 |
| Bancos del país | 8,685,722 | 18,098,764 |
| | 132,140,161 | 133,599,395 |
| Inversiones | | |
| Otras inversiones en instrumentos de deuda | 4,180,332,699 | 3,281,324,686 |
| Amortización sobre prima | (16,820,783) | (6,931,415) |
| Rendimientos por cobrar | 90,175,714 | 79,754,275 |
| Provisiones para inversiones | (15,587,607) | (25,714,171) |
| | 4,238,100,023 | 3,328,433,376 |
| Cartera de créditos | | |
| Vigente | 195,686,953 | 219,611,286 |
| Vencida | 3,819,823 | 3,241,528 |
| Rendimientos por cobrar | 560,899 | 1,344,029 |
| Provision para créditos | (25,595,096) | (25,595,096) |
| | 174,472,578 | 198,601,748 |
| Cuenta por cobrar | | |
| Cuentas por cobrar | 3,178,341,854 | 0 |
| Rendimientos por cobrar | 0 | 3,283,596,451 |
| | 3,178,341,854 | 3,283,596,451 |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | | |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 1,251,535 | 11,314,496 |
| Provisión x bienes recibidos en recuperación | (1,251,535) | (11,314,496) |
| | | |
| Inversiones en Acciones | 0 | 0 |
| Inversiones en acciones | 100,296 | 100,296 |
| Provisión por inversiones en acciones | (1,003) | (1,003) |
| | 99,293 | 99,293 |
| Propiedad, muebles y equipos | | |
| Propiedad, muebles y equipos | 539,736,368 | 511,020,478 |
| Depreciación acumulada | (131,581,649) | (121,099,906) |
| | 408,154,719 | 389,920,572 |
| Otros activos | | |
| Cargos diferidos | 53,526,630 | 41,757,529 |
| Activos diversos | 24,904,726 | 0 |
| Amortización acumulada | 0 | 24,766,440 |
| | 78,431,356 | 66,523,969 |

| Activos | 2021 | 2020 |
|---|-------------------------|-----------------------|
| Total de activos | 8,209,739,986 | 7,400,774,804 |
| Cuentas de orden deudoras | 10,506,764,815 | 10,721,956,268 |
| Pasivos y patrimonio | | |
| Pasivos | | |
| A plazo | 32,648,519 | 32,688,104 |
| Intereses por pagar | 22,067 | 24,635 |
| | 32,670,586 | 32,712,739 |
| Depósitos de instituciones financieras del país y exterior | | |
| De instituciones financieras del país | 983,140 | 1,000,828 |
| Intereses por pagar | 61,084 | 58,864 |
| | 1,044,224 | 1,059,692 |
| Valores en circulación | | |
| Títulos y valores | 3,540,253,516 | 3,344,313,494 |
| Intereses por pagar | 1,155,501 | 1,161,801 |
| | 3,541,409,017 | 3,345,475,295 |
| Otros pasivos | 317,292,980 | 172,904,028 |
| Total de pasivos | 3,892,416,807 | 3,552,151,754 |
| Patrimonio | | |
| Capital pagado | 3,062,719,000 | 2,662,719,000 |
| Capital adicional pagado | 1,723,290,077 | 1,697,790,757 |
| Acciones en tesorería | (3,390,000) | (3,390,000) |
| Perdidas por absorber años anteriores | (508,496,707) | (520,244,475) |
| Utilidades por aplicar años anteriores | 0 | 11,747,768 |
| Resultado del ejercicio | 43,200,808 | 0 |
| Total patrimonio | 4,317,323,178 | 3,848,623,050 |
| Total pasivos y patrimonio | 8,209,739,986 | 7,400,774,804 |
| Cuentas de orden acreedoras | (10,506,764,815) | 10,721,956,268 |

Banco Nacional de Exportaciones
Estado de rendimiento financiero
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

| | 2021 | 2020 |
|--|----------------------|----------------------|
| Ingresos financieros | | |
| Intereses y comisiones por créditos | 17,669,837 | 23,991,060 |
| Intereses por inversiones | 254,709,637 | 368,890,827 |
| Venta de inversiones en valores | 213,885,739 | 88,921,172 |
| | 486,265,214 | 481,803,059 |
| Gastos financieros | | |
| Intereses por captaciones | (204,919,153) | (303,395,798) |
| Intereses y comisiones por financiamientos | (51,357,388) | (3,611,503) |
| Perdidas por amortización de rrima por inversiones | (18,410,899) | (58,236,950) |
| | (274,687,440) | (365,244,251) |
| Margen financiero bruto | 211,577,774 | 116,558,808 |
| Margen neto financiero | 211,577,774 | 116,558,808 |
| Ingresos (Gastos) diferencias de cambios | 27,158,299 | 20,411,740 |
| Otros ingresos operacionales | | |
| Comisiones por servicios | 262,874 | 142,041 |
| | 262,874 | 142,041 |
| Otros gastos operacionales | | |
| Comisiones por servicios | (1,908,636) | (2,615,641) |
| | (1,908,636) | (2,615,641) |
| Gastos operacionales | | |
| Sueldos y compensaciones al personal | (201,299,290) | (155,373,117) |
| Servicios a terceros | (32,142,596) | (15,014,707) |
| Depreciación y amortizaciones | (13,273,424) | (12,635,705) |
| Otros gastos | (52,021,666) | (35,164,664) |
| | (298,736,976) | (218,188,193) |
| Resultado operacional | (61,646,666) | (83,691,246) |
| Otros ingresos (gastos) | | 0 |
| Otros ingresos | 112,824,618 | 104,108,139 |
| Otros gastos | (4,050,151) | (4,319,366) |
| | 108,774,467 | 99,788,773 |
| Resultado antes de impuestos | 47,127,801 | 16,097,527 |
| Impuesto S/Renta (1% S/Activo Neto Imponible) | (3,926,993) | (4,349,759) |
| Resultado del ejercicio | 43,200,808 | 11,747,768 |

Caja de Ahorros para Obreros Monte y Piedad
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

| ACTIVOS | 2021 | 2020 |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Activos Corrientes | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 26,393,881 | 55,000,295 |
| Porción corriente de documentos por cobrar | 33,248,041 | 24,712,617 |
| Cuenta por cobrar a corto plazo | 126,034 | 366,966 |
| Inventarios | 2,205,873 | 3,426,483 |
| Total Activos Corrientes | <u>61,973,829</u> | <u>83,506,361</u> |
| Activos no Corrientes | | |
| Propiedad, planta y equipo neto | 99,281,071 | 96,831,625 |
| Otros activos no financieros | 157,580 | 157,580 |
| Total Activos no Corrientes | <u>99,438,651</u> | <u>96,989,205</u> |
| Total Activos | <u>161,412,481</u> | <u>180,495,566</u> |
| PASIVOS | | |
| Pasivos Corrientes | | |
| Cuentas por pagar a corto plazo | 390,577 | 2,303,934 |
| Retenciones y acumulaciones por pagar | 1,581,782 | 1,773,528 |
| Otros pasivos corrientes | 2,050,023 | 3,313,754 |
| Total Pasivos Corrientes | <u>4,022,382</u> | <u>7,391,216</u> |
| Pasivos no Corrientes | | |
| Total Pasivos no Corrientes | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Total Pasivos | <u>4,022,382</u> | <u>7,391,216</u> |
| Activos Netos/Patrimonio | | |
| Capital | 4,900,000 | 4,900,000 |
| Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro) | (15,714,252) | 8,203,642 |
| Resultado acumulado | 168,204,351 | 160,000,709 |
| Total activos netos/patrimonio | <u>157,390,098</u> | <u>173,104,351</u> |
| Total pasivos y activos netos/patrimonio | <u>161,412,481</u> | <u>180,495,566</u> |

Caja de Ahorros para Obreros Monte y Piedad
Estado de rendimiento financiero
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

| | 2021 | 2020 |
|---|----------------------------|--------------------------|
| Ingresos | | |
| Ingresos por transacciones con contraprestación | 3,513,933 | 1,995,288 |
| Transferencias | 55,758,895 | 58,758,898 |
| Recargos, multas y otros ingresos | 12,534,175 | 17,419,564 |
| Total de ingresos | <u>71,807,003</u> | <u>78,173,751</u> |
| Gastos | | |
| Sueldos, salarios y beneficios a empleados | 66,257,447 | 58,991,289 |
| Suministros y materiales para consumo | 5,172,136 | 3,510,464 |
| Gasto de depreciación y amortización | 2,341,029 | 2,096,485 |
| Otros gastos | 13,750,643 | 5,371,871 |
| Total gastos | <u>87,521,255</u> | <u>69,970,109</u> |
| | | |
| Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro) | <u>(15,714,252)</u> | <u>8,203,642</u> |

Superintendencia del Mercado de Valores
Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

| ACTIVOS | 2021 | 2020 |
|--|---------------------------|---------------------------|
| Activos Corrientes | | |
| Efectivo y equivalente de efectivo | 33,443,776 | 40,389,286 |
| Inversiones a corto plazo | 187,788,131 | 64,931,682 |
| Cuenta por cobrar a corto plazo | 67,927,724 | 43,535,845 |
| Pagos anticipados | 11,051,282 | 0 |
| Otros activos corrientes | 390,675 | 1,794,970 |
| Total Activos Corrientes | <u>300,601,588</u> | <u>150,651,783</u> |
| Activos no Corrientes | | |
| Propiedad, planta y equipo neto | 78,710,748 | 76,231,917 |
| Activos intangibles | 8,396,399 | 7,223,144 |
| Otros activos no financieros | 2,394,642 | 2,759,729 |
| Total Activos no Corrientes | <u>89,501,789</u> | <u>86,214,790</u> |
| Total Activos | <u>390,103,377</u> | <u>236,866,573</u> |
| PASIVOS | | |
| Pasivos Corrientes | | |
| Cuentas por pagar a corto plazo | 15,056,227 | 2,248,966 |
| Retenciones y acumulaciones por pagar | 11,926,058 | 5,552,910 |
| Otros pasivos corrientes | 208,509,786 | 122,136,904 |
| Total Pasivos Corrientes | <u>235,492,071</u> | <u>129,938,780</u> |
| Pasivos no Corrientes | | |
| Total Pasivos no Corrientes | <u>0</u> | <u>0</u> |
| Total Pasivos | <u>235,492,071</u> | <u>129,938,780</u> |
| Activos Netos/Patrimonio | | |
| Capital | 32,811,103 | 32,811,103 |
| Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro) | 48,110,991 | 12,798,180 |
| Resultado acumulado | 73,689,211 | 61,318,510 |
| Total activos netos/patrimonio | <u>154,611,305</u> | <u>106,927,793</u> |
| Total pasivos y activos netos/patrimonio | <u>390,103,376</u> | <u>236,866,573</u> |

Superintendencia del Mercado de Valores
Estado de rendimiento financiero
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

| | 2021 | 2020 |
|---|---------------------------|---------------------------|
| Ingresos | | |
| Transferencias | 229,744,484 | 248,281,983 |
| Recargos, multas y otros ingresos | 538,454,519 | 375,263,506 |
| Total de ingresos | <u>768,199,003</u> | <u>623,545,489</u> |
| Gastos | | |
| Sueldos, salarios y beneficios a empleados | 559,375,882 | 446,219,366 |
| Subvenciones y otros pagos por transferencias | 0 | 126,208,562 |
| Suministros y materiales para consumo | 13,976,364 | 14,122,192 |
| Gasto de depreciación y amortización | 15,647,150 | 15,242,746 |
| Otros gastos | 131,088,616 | 8,954,443 |
| Total gastos | <u>720,088,012</u> | <u>610,747,309</u> |
| Resultados positivos (ahorro) / negativo (desahorro) | <u>48,110,991</u> | <u>12,798,180</u> |

Banco Central de la República Dominicana
Estado de situación financiera
 Al 31 de diciembre 2021 y 2020
 (Valores en RD\$)

| | 2021 | 2020 |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Activos | | |
| Activos internacionales | | |
| En moneda extranjera: | | |
| Oro | 1,888,249,039 | 2,007,280,216 |
| Dólares de los EUA y otras monedas extranjeras | 3,051,733,938 | 215,409,132 |
| Depósitos en bancos del exterior y otros valores en divisas | 390,608,976,202 | 269,778,521,974 |
| Inversiones en instituciones internacionales | 294,089,109,659 | 299,722,624,982 |
| Fondos en administración | 55,141,714,810 | 53,398,392,384 |
| Aportes en oro o divisas en instituciones internacionales | 3,534,106,461 | 3,597,628,655 |
| Total activos internacionales | <u>748,313,890,109</u> | <u>628,719,857,344</u> |
| En moneda nacional: | | |
| Aportes en moneda nacional en instituciones internacionales | 33,358,317,170 | 34,901,333,778 |
| Total activos internacionales | <u>781,672,207,279</u> | <u>663,621,191,122</u> |
| Activos internos | | |
| Moneda metálica nacional subsidiaria en caja | 1,774,084 | 1,773,685 |
| Otros créditos-neto | 13,025,218,301 | 19,225,887,791 |
| Operaciones de créditos | 125,343,005,117 | 130,730,010,409 |
| Operación de inversión | 132,814,923,386 | 133,151,923,386 |
| Propiedad, planta y equipos - neto | 2,052,333,550 | 2,186,033,129 |
| Cuenta por recibir - Gobierno dominicano | 554,078,062,261 | 512,677,768,110 |
| Activos en proceso de realización neto | 11,129,167,210 | 11,542,579,796 |
| Otras cuentas del activo - neto | 24,320,290,057 | 20,408,898,942 |
| Total activos internos | <u>862,764,773,967</u> | <u>829,924,875,246</u> |
| Total de activos | <u>1,644,436,981,246</u> | <u>1,493,546,066,368</u> |
| Cuentas de orden y contingentes | <u>872,544,380,249</u> | <u>326,331,838,086</u> |
| Pasivo y patrimonio | | |
| Billetes y monedas no subsidiaria en circulación | 245,090,628,533 | 222,869,986,103 |
| Cheques de gerencia en circulación | 56,652,113 | 66,410,887 |
| Depósitos a la vista y para encaje legal en moneda nacional | 118,038,747,739 | 97,404,718,210 |
| | <u>363,186,028,385</u> | <u>320,341,115,200</u> |
| Financiamiento y otros pasivos externos | 87,203,569,658 | 52,972,693,044 |
| Valores emitidos | 734,148,399,265 | 683,539,412,961 |

| | 2021 | 2020 |
|---|---------------------------------|---------------------------------|
| Otros depósitos de entidades de intermediación financiera | 348,127,853,597 | 252,425,060,929 |
| Otras cuentas del pasivo | <u>180,163,702,462</u> | <u>223,311,947,552</u> |
| | <u>1,349,643,524,982</u> | <u>1,212,249,114,485</u> |
| Total pasivos | <u>1,712,829,553,367</u> | <u>1,532,590,229,685</u> |
| | | |
| Patrimonio | | |
| Fondo de recursos propios | 2,371,350,000 | 2,371,350,000 |
| Resultados del ejercicio | <u>(70,763,922,121)</u> | <u>(41,415,513,317)</u> |
| Total patrimonio | <u>(68,392,572,121)</u> | <u>(39,044,163,317)</u> |
| Total pasivos y patrimonio | <u>1,644,436,981,246</u> | <u>1,493,546,066,368</u> |
| | | |
| Cuentas de orden y contingentes | <u>872,544,380,249</u> | <u>326,331,838,086</u> |

Nota: Las diferencias existentes entre los estados financieros del Banco Central de la República Dominicana, correspondiente al año 2020, remitidos mediante correo electrónico y el remitido recientemente como comparativo del año 2021, le informamos lo siguiente: 1) Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2020, remitidos en el mes de enero 2021 mediante correo electrónico son estados preliminares, ya que no habían sido auditados. 2) Posteriormente los Estados Financieros del Banco Central son auditados, pudiendo sufrir algunos cambios en sus cifras, como consecuencia de los ajustes y reclasificaciones recomendados por los auditores externos, como el caso que nos ocupa.

Banco Central de la República Dominicana
Estado de rendimiento financiero
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

| | 2021 | 2020 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Ingresos | | |
| Rendimientos sobre activos externos | 519,173,858 | 8,488,186,765 |
| Rendimientos operaciones de regulación monetaria | 4,905,180,309 | 2,347,035,723 |
| Comisión envío de remesas al exterior | 194,423,260 | 102,887,089 |
| Rendimiento de instrumento de recapitalización del Banco Central | 12,100,159,070 | 12,113,063,784 |
| Operaciones de regulación bancaria | 2,110,526,227 | 0 |
| Rendimiento otros activos internos | 422,688,985 | 533,014,781 |
| Diversos | 75,915,919 | 64,751,109 |
| Otros ingresos | 5,052,192,795 | 672,316,925 |
| Total de ingresos | <u>25,380,260,423</u> | <u>24,321,256,176</u> |
| Costos y gastos | | |
| Costo de acuñación e impresión de especies monetarias | 847,270,229 | 929,830,520 |
| Envío de remesas | 128,531,757 | 79,019,917 |
| | <u>975,801,986</u> | <u>1,008,850,437</u> |
| Gastos financieros | | |
| Por financiamientos externos | | |
| Intereses y comisiones por financiamientos de organismos internacionales | 17,079,500 | 94,185,461 |
| Intereses devengados por instrumentos de política monetaria | 79,891,291,080 | 74,779,239,794 |
| Intereses sobre depósitos remunerados y operaciones de mercado abierto | 1,241,317,084 | 0 |
| Otros gastos financieros | 244,053,561 | 84,496,074 |
| Total gastos financieros | <u>81,393,741,225</u> | <u>74,957,921,330</u> |
| Gastos generales | | |
| Servicios personales | 5,729,557,266 | 5,705,995,215 |
| Servicios no personales | 1,239,352,783 | 1,032,227,636 |
| Materiales y suministros | 84,706,933 | 69,108,202 |
| Aportes corrientes | 1,479,861,643 | 1,494,915,835 |
| Depreciaciones y amortizaciones | 385,458,215 | 349,648,821 |
| Provisiones por deterioro de activos | 30,430,219 | 118,068,707 |
| Otros gastos | 17,754,460 | 2,127,669 |
| Total gastos generales | <u>8,967,121,518</u> | <u>8,772,092,085</u> |
| Otros gastos | | |
| Total costos y gastos | <u>91,336,664,729</u> | <u>84,738,863,851</u> |
| Resultados operaciones antes de revaluación | <u>(65,956,404,306)</u> | <u>(60,417,607,675)</u> |
| Revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera | | |
| Ganancia neta por revaluación de activos y pasivos en moneda extranjera | (4,807,517,814) | 19,002,094,358 |
| Resultado del período | <u>(70,763,922,121)</u> | <u>(41,415,513,317)</u> |

Banco del Reservas de la República Dominicana
Estado de situación financiera consolidado
Al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

| | 2021 | 2020 |
|--|------------------------|------------------------|
| Activos | | |
| Fondos disponibles | | |
| Caja | 11,316,074,000 | 13,344,734,000 |
| Banco Central | 89,029,748,000 | 88,208,660,000 |
| Banco del país | 609,337,000 | 416,175,000 |
| Bancos del extranjero | 23,470,945,000 | 14,874,268,000 |
| Otras disponibilidades | 193,330,000 | 60,103,000 |
| Rendimientos por cobrar | 141,000 | 283,000 |
| Total fondos disponibles | 124,619,575,000 | 116,904,223,000 |
| Inversiones | | |
| Disponibles para la venta | 65,335,263,000 | 37,639,311,000 |
| Otras inversiones en instrumentos de deuda | 330,283,713,000 | 225,142,438,000 |
| Rendimientos por cobrar | 6,554,625,000 | 5,747,260,000 |
| Provisión para inversiones | (208,086,000) | (183,889,000) |
| Total Inversiones | 401,965,515,000 | 268,345,120,000 |
| Cartera de créditos | | |
| Vigente | 361,240,225,000 | 309,154,378,000 |
| Reestructurado | 3,031,473,000 | 2,312,319,000 |
| Vencida | 4,126,324,000 | 3,713,860,000 |
| Cobranza judicial | 346,600,000 | 2,055,283,000 |
| Rendimiento por cobrar | 4,176,087,000 | 5,082,769,000 |
| Provisiones para créditos | (26,297,264,000) | (18,075,900,000) |
| Total de cartera de crédito | 346,623,445,000 | 304,242,709,000 |
| Deudores por aceptaciones | 54,989,000 | 144,864,000 |
| Cuentas por cobrar | | |
| Comisiones por cobrar | 125,945,000 | 199,977,000 |
| Cuentas por cobrar | 2,077,787,000 | 1,437,802,000 |
| Prima por cobrar | 3,468,305,000 | 3,397,630,000 |
| Deudores por seguros y fianza | 1,730,000 | 5,514,000 |
| Rendimiento por cobrar | 279,000 | 191,000 |
| Total cuentas por cobrar | 5,674,046,000 | 5,041,114,000 |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | | |
| Bienes recibidos en recuperación de créditos | 7,809,913,000 | 10,328,170,000 |
| Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos | (7,499,440,000) | (9,448,077,000) |
| Total bienes recibidos en recuperación de créditos | 310,473,000 | 880,093,000 |

| | 2021 | 2020 |
|---|--------------------------|--------------------------|
| Inversiones en acciones | | |
| Inversiones en acciones | 1,655,897,000 | 1,568,735,000 |
| Provisión para inversiones en acciones | (60,087,000) | (51,113,000) |
| Total inversiones en acciones | 1,595,810,000 | 1,517,622,000 |
| Propiedad, muebles y equipos | | |
| Propiedad, muebles y equipos | 24,378,269,000 | 18,984,440,000 |
| Depreciación acumulada | (6,322,432,000) | (6,081,559,000) |
| Total propiedad, muebles y equipos | 18,055,837,000 | 12,902,881,000 |
| Inmuebles en desarrollo, para la venta y de alquiler | 763,373,000 | 820,212,000 |
| Otros activos | | |
| Cargos diferidos | 13,696,214,000 | 3,357,030,000 |
| Intangibles | 3,117,752,000 | 3,038,949,000 |
| Activos diversos | 506,778,000 | 875,099,000 |
| Amortización acumulada | (1,564,475,000) | (1,056,799,000) |
| Total otros activos | 15,756,269,000 | 6,214,279,000 |
| Total activos | 915,419,332,000 | 717,013,117,000 |
| Cuentas contingentes | 1,058,688,017,000 | 1,139,213,343,000 |
| Cuentas de orden | 3,851,431,395,000 | 3,377,033,921,000 |
| Pasivos y patrimonio | | |
| Pasivos | | |
| Obligaciones con el público | | |
| A la vista | 179,569,718,000 | 123,728,829,000 |
| De ahorro | 298,052,388,000 | 235,903,959,000 |
| A plazo | 47,756,351,000 | 48,978,028,000 |
| Interés por pagar | 15,618,000 | 24,197,000 |
| Total Obligaciones con el público | 525,394,075,000 | 408,635,013,000 |
| Depósitos de instituciones financieras del país y del exterior | | |
| De instituciones financieras del país | 25,510,613,000 | 23,529,181,000 |
| Intereses por pagar | 2,000 | 126,000 |
| Total, depósitos de inst fin. del país y el ext. | 25,510,615,000 | 23,529,307,000 |
| Obligaciones por pactos de recompra de títulos | 10,250,356,000 | 11,760,363,000 |
| Fondos tomados a préstamo | | |
| Del Banco Central | 22,674,238,000 | 20,313,370,000 |
| De instituciones financieras del país | 916,000,000 | 1,249,877,000 |
| De instituciones financieras del exterior | 36,287,516,000 | 22,782,815,000 |
| Otros | 2,515,455,000 | 632,227,000 |
| Intereses por pagar | 450,206,000 | 495,888,000 |
| Total fondos tomados a préstamos | 62,843,415,000 | 45,474,177,000 |
| Aceptación en circulación | 54,989,000 | 144,864,000 |

| | 2021 | 2020 |
|--|--------------------------|--------------------------|
| Valores en circulación | | |
| Títulos y valores | 174,239,209,000 | 125,456,783,000 |
| Intereses por pagar | 189,664,000 | 250,460,000 |
| Total valores en circulación | 174,428,873,000 | 125,707,243,000 |
| Acreedores de seguros y fianzas | | |
| Depósitos de prima | 449,124,000 | 379,231,000 |
| Otros pasivos | 21,784,024,000 | 17,900,057,000 |
| Reservas técnicas | | |
| Reservas matemáticas y técnicas-ramo de vida | 258,591,000 | 260,600,000 |
| Reservas de riesgo en uso | 5,765,275,000 | 5,424,034,000 |
| | 6,023,866,000 | 5,684,634,000 |
| Obligaciones subordinadas | | |
| Deudas subordinadas | 27,075,853,000 | 27,322,445,000 |
| Intereses por pagar | 503,981,000 | 513,438,000 |
| | 27,579,834,000 | 27,835,883,000 |
| Total pasivos | 857,464,696,000 | 669,468,264,000 |
| Patrimonio | | |
| Capital pagado | 10,000,000,000 | 10,000,000,000 |
| Otras reservas patrimoniales | 29,119,495,000 | 29,119,495,000 |
| Superávit por revaluación | 666,545,000 | 677,685,000 |
| ganancias (perdidas) en inversiones disponibles para | (226,962,000) | 2,969,604,000 |
| Resultados acumulados de ejercicios anteriores | 1,789,185,000 | 217,987,000 |
| Resultado del período | 16,306,821,000 | 4,160,155,000 |
| | 57,655,084,000 | 47,144,926,000 |
| Intereses minoritarios | 299,552,000 | 399,927,000 |
| Total patrimonio | 57,954,636,000 | 47,544,853,000 |
| Total Pasivos y patrimonio | 915,419,332,000 | 717,013,117,000 |
| Cuentas contingentes | 1,058,688,017,000 | 1,139,213,343,000 |
| Cuentas de orden | 3,851,431,395,000 | 3,377,033,921,000 |

Nota: Esta publicación se hace de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33 de la Ley Orgánica del Banco de Reservas Núm.6133, de conformidad con lo dispuesto en el literal b) del Artículo 52 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre del 2002 y en cumplimiento a la resolución No. 13-94 de la Superintendencia de Bancos del 09 de diciembre de 1994 y sus modificaciones.

El comparativo 2020, muestra diferencias con el publicado en el ERIR, ya que para el período 2020 fue presentado de forma individual y ahora el comparativo muestra datos consolidados por todo el Grupo Reservas.

Banco de Reservas de la República Dominicana
Estado de rendimiento financiero consolidado
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

| | 2021 | 2020 |
|---|-----------------------|-----------------------|
| Ingresos financieros | | |
| Intereses y comisiones por créditos | 38,466,299,000 | 39,951,918,000 |
| Intereses por inversiones | 24,075,469,000 | 13,308,416,000 |
| Utilidad en venta de título valores | 13,819,905,000 | 6,037,377,000 |
| Ganancias por inversiones | <u>12,217,915,000</u> | <u>10,049,150,000</u> |
| | 88,579,588,000 | 69,346,861,000 |
| Gastos financieros | | |
| Intereses por captaciones | 9,505,076,000 | 11,538,686,000 |
| Pérdidas por inversiones | 3,146,439,000 | 682,913,000 |
| Intereses y comisiones por financiamientos | 1,496,538,000 | 1,133,876,000 |
| Siniestro y obligaciones contractuales | 8,295,043,000 | 6,661,275,000 |
| Egresos técnicos por ajustes a las reservas | 207,306,000 | 162,609,000 |
| Gastos de adquisición, conservación y cobranzas de primas | <u>1,226,789,000</u> | <u>984,961,000</u> |
| | 23,877,191,000 | 21,164,320,000 |
| Margen Financiero bruto | 64,702,397,000 | 48,182,541,000 |
| Provisión para cartera de crédito | 9,697,806,000 | 8,632,923,000 |
| Provisión para inversiones | <u>0</u> | <u>100,000</u> |
| | 9,697,806,000 | 8,633,023,000 |
| Margen financiero neto | 55,004,591,000 | 39,549,518,000 |
| Ingresos (gastos) por diferencias de cambio | <u>(274,131,000)</u> | <u>(511,404,000)</u> |
| Otros ingresos operacionales | | |
| Comisiones por tarjetas de créditos | 3,328,169,000 | 3,266,306,000 |
| Comisiones por servicios | 7,825,044,000 | 6,775,189,000 |
| Comisiones por cambio | 3,042,001,000 | 3,023,510,000 |
| Ingresos diversos | <u>3,352,230,000</u> | <u>3,240,056,000</u> |
| | 17,547,444,000 | 16,305,061,000 |
| Otros gastos operacionales | | |
| Comisiones por servicios | 2,019,071,000 | 1,353,033,000 |
| Gastos diversos | <u>3,473,271,000</u> | <u>3,472,871,000</u> |
| | 5,492,342,000 | 4,825,904,000 |
| Resultado operacional bruto | 66,785,562,000 | 50,517,271,000 |
| Gastos operativos | | |
| Sueldos y compensaciones al personal | 24,702,680,000 | 22,400,307,000 |
| Servicios de terceros | 5,224,734,000 | 3,652,339,000 |
| Depreciaciones y amortizaciones | <u>2,006,854,000</u> | <u>1,981,888,000</u> |

| | 2021 | 2020 |
|--|-------------------------------|------------------------------|
| Otras provisiones | 2,212,927,000 | 2,117,156,000 |
| Otros gastos | 10,094,550,000 | 8,092,070,000 |
| | <u>44,241,745,000</u> | <u>38,243,760,000</u> |
| Resultados operacionales | <u>22,543,817,000</u> | <u>12,273,511,000</u> |
| Otros ingresos (gastos) | | |
| Otros ingresos | 3,313,917,000 | 2,062,603,000 |
| Otros gastos | 7,495,490,000 | 2,634,861,000 |
| | <u>(4,181,573,000)</u> | <u>(572,258,000)</u> |
| Resultados antes de impuestos | <u>18,362,244,000</u> | <u>11,701,253,000</u> |
| Impuesto sobre la Renta | 1,997,311,000 | 1,215,922,000 |
| Resultado del ejercicio | <u>16,364,933,000</u> | <u>10,485,331,000</u> |
| | Atribuible a: | |
| Propietarios del patrimonio neto de la controladora (Matriz) | 16,306,821,000 | 10,400,386,000 |
| Interés minoritario | 58,112,000 | 84,945,000 |
| | <u>16,364,933,000</u> | <u>10,485,331,000</u> |

